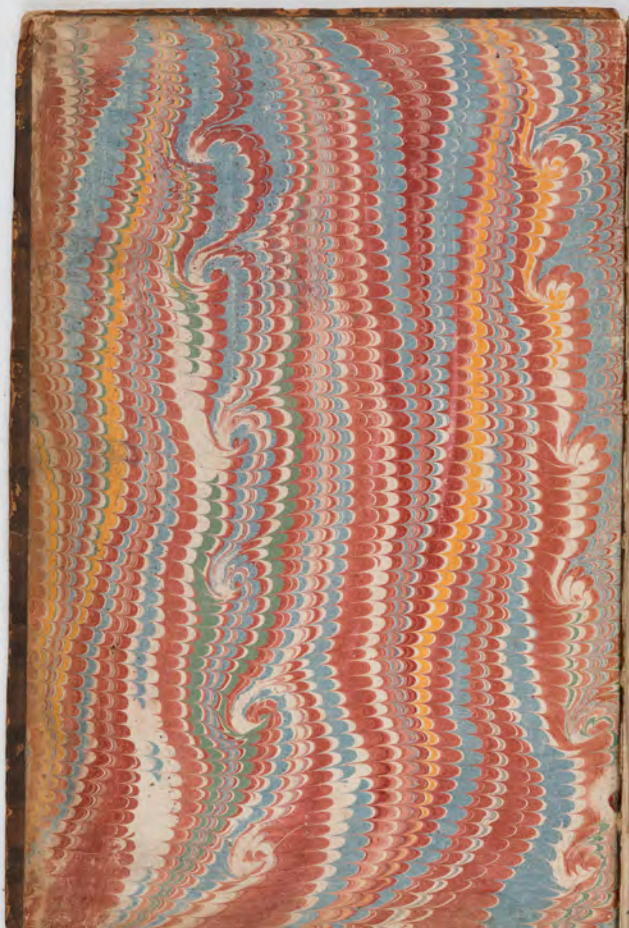

PRELYMINARES

que deven antese
der a todo Genero
de Contravercias
de materias de re
ligion q̃ Sirven de
prologo ala respu
esta humilde q̃ haze
A. G. S.
en sinco Libros al q̃
hizo el Doctissimo Sr
Ishac Jaquelot
Intitulado
Dizertaciones sobre el
Mesias
donde se prueba a los Jude
os q̃ J.C. es el Mesias
prometido y vatisinado
en el viejo Testamento

Libro ante
Primero
Aº 1700

AL PRUDENTE LECTOR
PROLOGO Y DEDICATORIA TODO JUNTO

No se por donde empesar; ni se que dezir. Vaya. Intentar hun hombre de mis estudios escrivir prozas y versos en siglo donde anda la Imprenta fatigada con tantos versos, y prozas. es delitio en hun hombre de mi garro, y descredito de mi talento. pero. Aqui se escurrio la proza, veamos si por aca sopla la musa—

No ay Coza mas fasil que enseñar a otros, ni mas dificultoza que enmendarse a si, si yo no me se enmendar; ni los otros han de aprender; de que sirve escrivir; si empieso por aqui el prologo, acabose el Libro. Vaya por aca, Dixo hun Philosopho (no se qual) que solo dos Cozas el tiempo no Consume. La fama, y la verdad. para que alego philosopho si dize el Sabio Ecles: 7.3.ª mejor es la fama buena, que el azeyte bueno.* si a la verdad la tiene enterada la mentirra, dize david. Ps.º 85, 12.ª la verdad de la tierra floresera.* si solo dios la puede resusitar; para que me Canso en escrevir; que se yo; Dios lo dize para todos, yo para alguno. que para algunos: bastara para quatro, para dos, para medio, dare mi trabaxo por bien empleado si yo propio quedare Convensido. para encontrar el asiento, vaya el prologo por otro Camino—

chillo

Qual quiera rapaz niño de la doctrina, prezume que sabe, y Luego enseña. que papel hara entre tantos Juizios verdes, hun Juizio que se cae de maduro: no Conviene que hun Autor grave y pezado entre Con sus libros en el catalogo de tales libros y tales autores. como los hombres en sus niñeses estan preocupados, te llega tarde o nunca el ser entendidos, acaba hun hombre de morir, quando empieça a saber; muchos primero estan muertos, que desengañados, si tiene hun hombre pronta obligasion de

obser

observar, Como tarda tanto en saber: porque los doctores Levantaron la liebre, y erraron la Curra. esto digo, Y dira lo mismo hun boticario. buelvo a escrevir por otro modo, para encontrar el Comun agrado.

Dire lo que todos dizen. Grasias a dios, Yo veo mi trabaxo bien agradesido, y bien pagado. el librero como mi libros no tienen exemplar. vendio a revatiña todos los exemplares, agora lo buelvo al Imprimir pero no los puedo mejorar. si esto digo, tambien miento. pues tales libros se venden por lo rimbozo del titulo, que prometen mucho, y dizen nada. otros se prezentan para que se los paguen, los que no los piden, no los quieren, ni los entienden. no Intento Introduzir por aqui la proza, porque me Conoseran la metaphora.

Esse Rutilante planeta prinsipe de los astros, essa antorcha de el firmamento, si nase en el oriente, en el ocidente se sepulta, heredan sus luzes las estrellas, Y la luna, a esta ahun que pequeña la llama dios grande. el que aprende Y Con resplandores agenos alumbra, y enseña, tambien es grande. Yo de los Soles de tantos Sabios resibo los fulgores. estrella fixa en la Ley Santa (no luna que quita y pone, crese Y mengua) quizierra alumbrar las errantes estrellas de tantas yntruzas leyes. por aqui quize empesar. pero ni me entiendo, ni me podran entender, otros Creheran misterio, lo que vendo por delirio

Por obedeser a los ordenes de muchos amigos Sabios (si es que ay Sabios, y ay amigos) me rezolvi a sacar alue estos libros, si no me violentara tan poderoza Instansia, no me expusiera a malograr mi siemsia. esto me parese bien Colocado, pero todos saben que ninguno melo ha pedido, si el Intento es hir enseñando, no es razon que empiese mintiendo, vaya Claro, Yo escrivo porque quiero, soy tan obediente, que no escriviera si el papa melo mandara. Yo me alabo, porque no hallo bobos que me alaben, sino Yo para mi quien para mi: el papel, la tinta, Y las plumas han encaresido, con los muchos libros que han publicado. a vez rapazes, los autores Cornejas, buelan Con agenas plumas

Esto es bueno. escojen lo peor, y se enamoran de Lagañas. esto es malo. Si ellos no huvieran escrito, no tuviera que escrevir. agora todo consiste en saber escojer. toda la sabiduria se funda agora, en refutar lo nuebo y yntruzo, y llegarse alo viejo Sacro. en los Libros y Sermones ahun que sean mentiras, todos quieren novedades, tantas se han dicho, y tantas se dizen, que no se que diga. ya Cayo en ello, y ya.. huna travesura. para dezir todo lo nuevo, y todo lo bueno repitire todo lo mosayco viejo. esto esta oy tan poco visto.. ni oydo, que por nuebo se adaptara el agrado, quiera dios que oregano sea. con el Rey y la Inquisision chiton. tal esta el Cambio que se hallan los Sabios presizados, a esconder la verdad, y dezir la mentira, yo Como escrivo verdades las escondo. Como solo a mis Judios que las conosen las dexo Leer a los otros no puedo aprovechar. dios sabe lo que sera. en los sermones se puede Licitamente predicar contra la soberbia, el odio, la disimulasion, la Injusticia, la Impiedad, la avarisia, la mentira, los hurtos, los Juramentos falsos yerros, y Contra todos los vicios, sin apuntar los viciozos, en esto no ay riesgo, porque cada oyente se Cree santo, espera diestro Con el palo en la mano, a coja la pelota a los otros, en esto no ay falta, quando la malisia sobra. es prohibido escrivir Contra los grandes personages. quieren Satirizar al duque tal, ponen la primera Letra de su nombre por exemplo M....... y Cada punto significa huna Letra de su titulo, y qualquiera sin deletrear, lo.. sabe Leer, no pido uzen Con migo de essas Indulgensias, desaogen, mormuren, a proze tendida, y poesias desplegadas. para mi lo mismo es assi, que assado, frito y Cozido, Crean los que me quizieren Creer, que tengo.. Lastima, y no odio, a los doctores preocupados que sensuro, bisto de chansa la proza, para que puedan tragar las pildoras doradas, y adriesto. digo Claro lo que Creo, no soy Inquisidor, ni mando crean lo que digo. antes.. protesto, es falso lo que digo. si dios en su ley Clara, y los sabios en su Sacra tradision no lo dizen, y si lo dizen,, no puedo errar si solo lo repito. quando david llama la Ley Clara supone la tradision de los maestros, sin ella todo es absurdo..

• Yo dedico mis Libros a ninguno, por no mentir en

Las dedicatorias. los mezenas Conosen que los lisonjegean, pero los agradan. si el autor lo supone sabio, lo haze fenix de las Ciemsias, como si no hubiera otros Con mas Sabiduria. Si lo pinta noble, ha de ser de los Godos, ahun que sea de los gordos. Si lo alaba de Rico, lo haze hun alexandro, quando el dinero lo tiene ael, y el Pobre no tiene dinero. Si no paga la dedicatoria, fabuloza, le haze huna satira verdadera, tan antiguo es el mentir, Como el pedir prestado y no pagar, Si escrivo Contra las mentiras, no quiero mentir; todo lo nuebo aplaze, lo que dixiere sera nuebo, porque sera verdadero, Como ya se han dicho todas las mentiras, con nobedad, no se puede ya mentir, agora solo puede ser nuebo, todo lo que fuere viejo sacro, santo, y cierto. a los Lectores dedico mis Libros, digan lo que quizieren, Crean lo que mandaren, si escrivo Contra la Inquisision no les devo poner Inquiziciones

De el arbol de las ciencias deve el sabio Cortar las ramas muertas, podridas, y sin substansia, y todas aquellas que chupan Jugo demasiado de la tierra, y quieren llegar al Cielo, y dan en el Cieno todo lo bueno y lo malo dizen los libros, todo se deve medir Con el mosaico sagrado libro, y para entender este libro, seguir las sacras tradisiones de dios emanadas, y Con la ley resebidas. Veis aqui huna reseta. ponga el sabio en hun Crizol machos y hembras, todos los Libros de theologia. Con huna azumbre de agua viva de la ley sacra. y huna Grande Cantidad de agua negra, y turbia, del rio de olvido, para borar lo falso estudiado, y despues Con hunas tenazas, hecho hun seraphin, saque del ara, hunas brazas del fuego de Cinay, y dando hun hervor, se evapora todo lo volatil, lo perjudicial y venenozo. en el ondo queda todo lo profundo, sube al sielo lo Incomprehensible, y sera en humo lo Imaguinario, y quedara liquida Clara y patente, huna quinta esemsia de lo bueno y sacro de todos los doctores, y de todo lo que se deve Creer y observar, y de esta quinta essemsia, hara hun Librito de faldriquera, que podra atar sobre la mano, y traer por memoria entre los ojos. porque todo sera muy Com forme ala Ley divina, y Sus Sacras tradisiones, y muy Contrario alas traisiones de tantas humanas Leyes, amar a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como assi mismo toca a todos. esso es lo mas prinsipal que dios quiere que hagan todos, y esso es lo que Yo no hago, ni haze ninguno. Las Ceremonias mosaicas, Solo tocan al Israel, estas Se deven observar Como dios lo manda Sin Ceremonia, y Sin Introduzir otras. el Culebro dijo *Sereis Sabios.- *dios dize *Sereis Santos* Solo quien es Santo es Sabio. La question esta en saber en que Consiste la virtud, y la Sabiduria. dios Ya lo escrivio en Su ley. pero esto no Se sabe, ni Se haze, ni Se sabra, ni hara bien, hasta que dios nos quite el Coracon de piedra, y la misma ley que escrivio en las piedras escriva en nuestro Coraçon.-

Crean, o no Crean, Yo ahunque agora soy viejo, fuy hun tiempo moço, quando era muchacho, escrivi hunos libritos como caduco, agora caduco discurro como hun Muchacho, antes de ver mis Libros, me dieron para Imprimir en ellos las aprovasiones. Yo tambien hize algunas, Sin Conoser los autores, ni ver los Libros. hun amigo poeta de mala mano, me pidio que en su nombre me hiziera hunos versos como para mi, Yo los hize y los vendi por Suyos, en todo ai trampa. no Crean alos hombres lo que dizen, ni lo que escriven, quando estan obligados a escrevir, y a hablar al uzo de su paiz. Los lectores son engañados, Se rien de los mezenas y de las aprovasiones. por esso en estos Libros, ni tengo aprovasiones, ni mezenas. avra Coza de algunos años, que embarque de essos Librillos para Italia, poco mas a menos algunos tomos. por yerro de quenta fueron a dar Cadix, donde los Inquizidores los quemaron, y entonses Luzieron. diran los Lectores que estas humildades afectadas, son Sobervias Conosidas. mas Sobervio fue Diogenes en el despresio, que alexandro en lo ambisiozo. Como ha de ser? Como se puede hun hombre humillar, Si llaman Sobervio lo que dize humilde? mis palabras no Contienen misterios. lo que quiero dizir esso mismo digo, y Siempre digo lo mismo que creo. Yo tambien soy hombre, y Supiera mentir en esto, Como miento en otros negosios. tambien

Supiera teñir lo Blanco en negro, Con la tinta de la Eloquencias y brillante Elegansia. tanbien Supiera hablar Culto, I fuera de muchos alabado, y de ninguno entendido, pero no me llama dios por esse Camino, intento desteñir los Colores que Se han dado, y dexar la ley Como dios la hizo. dixo huno* Folgo muyto de ouvir a o Vieyra, porque diz huas parroizes Bonbem debas que me enamonre.* Dixo bien. vieyra fue Inimitable en el estilo, yo escrivo por la Catreda, no para el pulpito, y ahun que nada digo que dios I sus Sabios no lo digan, pues me veo Censurado quedo advertido, que no tendran mas fortuna estos manoescritos que la tubieron aquellos Imprezos. entre muchas Coplas malas escrivi entonses huna I Buela.

Tengo tanta vanidad,
Con mis obras que me questa,
para que me las Censuren,
Suplicar que me las Lean.

Basta para chasco vaya algo masiso. I hablando de veras hago a los lectores Benebolos esta advertensia.

Quando hablo en estos Libros en Comferensias publicas I Libres, es hablar por hablar, y escrivir por no tener que hazer; es lo que de buena razon devia ser; I lo que por la sin razon nunca sera. las dignidades, las Comvenensias, y la Soberria de los doctores, nunca quieren obedeser a las verdades, los que las Conosen las esconden en los Consilios, Sermones, disputas, I Catredas, no quieren oir Coza Contraria a la doctrina dominante: Si Salvo fide Se haze huna objecsion valiente, Se deven dar por Satisfechos Con huna respuesta floxa, Con huna autoridad humana, Contraria a la divina, Con huna tradision moderna nasida en roma, repugnante a la mosaica antigua que nasio en Sinay. quieren que Callen, mas que nunca Crean. Si replican, matan. dios mando a moises que hablase huna vez a la peña, moises dos vezes la herio Con la vara, peco Moises. las palabras pueden Comvenser, el herir Solo puede hirritar. Los Inquizidores mas duros que peñascos, feren, queman, no quieren oir, no quieren disputar. Como no tienen Razones para Comvenser,

Sober

Soberrvios no Se quieren dar por Comvensidos. todos los Errores Se mantienen, porque todos los hombres Inquizidan, huna religion aborese a la otra, no quieren oir razones, por que todos Creen que tienen razon, por esta Cauza las Comferensias de todo Libres es cazo negado. Seria alborotar el Bodegon, Sin provecho, Siguizieran ganar los votos Con doblones, no dudo se doblaran al Conosimiento de la verdad. mas el Cerro de el potosi, Seria Cerro, para llenar el Buche de tantos ambisozos en orden a esto, Sepa el Lector que Conosco el Juego, y que quanto escrivo tocante a libres Comferensias, y quitar Inquisisones, es bueno para deseado, pero no para Susedido. Solo dios Como lo promete lo puede remediar, y espero en dios que Como puede lo remedie, Al Lector prudente desapasionado, refiere el autor el motivo que tubo de escrivir este Libro despues de haver escrito los sinco que le siguen, quiera dios que sirva de algun Util su trabajo, ahun que no lo tomo por trabajo, sino por delisioza, y sacra ocupasion

Haviendo llegado a mis manos, hun libro tira la piedra, y esconde la mano, {piedras de las tablas de la ley que descalabran Gigantes gentiles sin esconder la mano no se tiran} su autor anonimo lo Intitula.* Notisias reconditas y posthumas del prosedimiento, de las Inquisiciones de españa y portugal, con sus pesos* donde el Autor vezino de Londres, Deduze de otros autores. Catholicos apostolicos romanos, Las Injusticias que hazen. Yo haviendo hallado materiales en la escritura sacra, en la razon natural, y ahun en los autores Cristianos que van sitados en esta obra, me rezolvi a escrivir, por no tener que hazer; y con este motivo en pocos mezes acabe este Libro, con mucho estudio, aplicasion, y desvelo. hablo de paso en lo que hazen, y pruevo lo que deven hazer, obra Curioza verdadera Importante, y por esso mismo Inutil, osioza Impertinente, porque como todos Creen que asiertan, todos Inquisidan, hunos con tribunal que quema, otros con el Odio que abraza. Como todos Creen que saben, ninguno quiere oir, ni saber: en medio desto mons.r Ishac Jacquelot en el prologo de su libro pide respuesta, y por esso es muy del Cazo, antes de entrar en la question provarse deve oir a todos, para mediante las disputas descubrir las verdades. desta opinion es monsieur Jacquelot, y todos los doctos reformados. su piedad no exscluye al Judio de la regla, el Judio Cautivo por sus pecados, se excluye medrozo. en orden a esto mis Libros, quedaran para el Pasto de Caza escondidos y espresiso yerre quien errare, dexarla correr; pues solo dios que promete el remedio lo puede remediar.

En el mar de la Eloquensia

quan

Quando se encrespan las ondas
todo nada en las Palabras
no hay Substansia en mis Parolas

Quiziera Ser Ciceron
mas que Importa? nada Importa
el Consierto en los discursos,
Si ay desconsierto en las Obras.

Si Dios me Imfluye Su Grasia
sin andan Gastando proza,
podre enmendar a los otros
si empieço de mi persona.

כי יקום בקרבך נביא

Deut.º 13, 1. Quando se levantare entre ti propheta

En estas quatro palabras
habla dios Claro y Consizo,
dellas deduze el autor
quanto dize en este Libro

קומה אלרים שפטה הארץ

Ps.º 82, 8. Levantate dios, Juzga la tierra—

Estas palabras ponen en su Tribunal los Inquizidores, dios los oyga, y nos oyga a todos que aca pedimos lo propio—

Otra Advertensia

Como en estos libros hablare mucho de la Ignoransia devo exsplicar como la entienden, y como yo la entiendo. los theologos de por ahi, azen tres modos de Ignoransia. Afectada, Crasa. Invensible.* la afectada llaman aquella que voluntariamente quiere hun hombre tener.* Viene del verbo latino afecto, que significa deseo. a esta tambien llaman Supina. del verbo latino Supinus. que significa floxedad. esta Consiste radical Y formalmente, no solo en no saber lo que deve, sino en no quererlo saber, por pura malisia, temiendo que si sabe encontrara algo que no le agrade a su depravada libertina Inglinasion; esta maldita exscuza, no vale, antes acuza delante de dios, y del mundo a quien la tiene. no Conosco hombre vivo desta naturaleza. si ay alguno, no es Ignorante, es hun maldito que no quiere oir, ni saber, por no obligarse a observar. si ay algo desto nace del pezo grave que Inventan tiene la ley de moisen, y del que verdaderamente tienen las nuebas religiones. en fin ahunque huno no quiera saber, Como no sea hun nego bozal allá en su paiz, desde que nace mama en la leche, Y oye dezir por las Calles a todos, ay hun dios Criador; que premia virtudes Y Castiga pecados. todos saben en General los articulos, y todos los naturales preseptos. las dudas, y los errores, solo Caben, en algunas ramas, o circunstansias, o en los Impertinentes escrupulos que lebanta la Imaginacion de los malos maestros, y de los Supersticiozos. mas los que teniendo en general estas noticias las desechan, no son Judios, moros, ni Cristianos. son encarnados demonios, son hunos barbaros libertinos, enemigos de dios, de su ley, y de todo el genero humano. estos siendo Con evidensia Conosidos, deven ser severamente Castigados. todas las nasiones, si los dexaran en paz, con poco estudio, con la ley Y la lumbre de la razon, supieran, y saben en General los mismos articulos Y naturales preseptos, y no les passara por la Imaginasion, era del divino agrado el fardo pezado de tantos humanos delitos os, que inventaron los que no los observaron ni creyeron. de modo que esta Ignoransia voluntaria que llaman Supina, meresio todo el divino Castigo, porque es huna malisia libertina y desatinada. Yo no lo Supongo en ninguno. pero esta Ignoransia al huvo, no voluntaria, Sino quaisi Invensible, la tienen muchos. porque Como en la leche mamaron los errores, y les prohiben la lectura del Sacro texsto, y quieren que Solo Crean Y observen aquello que sin autoridad Sagrada, les mandan observar y Creer; aqui esta la maldision de dios, y el Castigo de nuestros pecados. Si alguno Conose el Juego Y Se desasna, vive Con Inquietud de Consiencia, Calla, finge, Y peca Gravemente. algunos pocos Sabios Y Virtuozos Salen de Caldea, huyen del Imfierno, y passan a las tierras donde pueden obrar, Segun lo que llegaron a Creer—

La Ignoransia Crasa viene de el verbo Latino Crasus, que Significa pereza, y por esso se dize Ignoransia Crasa, esta la tiene el hombre que peresozo no Se aplica a saber lo que esta obligado a observar: *estos quieren vivir holgados Como brutos, por no tomar el poco trabajo que se nessesita para saber lo que dios manda, esta es en algun modo Como la supina. para saber lo que mucho Importa, poco tiempo basta. pero los malos maestros dan a entender, Se nessesita muy mucho, y por esso quieren Se Guien por Sus enseñansas, en todas las ocurensias. exso: 24, 7 *haremos & oiremos.* dixo Israel Sea lo que fuere, haremos aquello que dios nos mandare. Mala: 2, 7 *Labios de el Saserdote guardaran Ciensia, que angel de A. Zebahot el.* dizen mis Sabios rabinos. *Si el Saçerdote habla Como hun angel, y enseña la ley que dios manda Enseñar, le obedeseremos, y Si no, no.* de modo que todo el mal Consiste en la malisia de los maestros que Siguen los errores de su paiz, y en la resignada obediensia de los discipulos, que timidos y perezozos, no Se atreven á lebantar Ideas Contra tales doctrinas, a hunque algunos las ven Contrarias, a la ley, que los mismos maestros les enseñan de dios emanada. Si los maestros les mostraran Con el dedo en la ley, lo que dios a todos en Su

Ley manda. todos los mas peresozos supieran con brevedad aquello mas Ymportante que dios quiere. Como lo enseño el sabio Hilel al Gentil que por no querer cansarse le dixo le enseñase lo mas nesesario en quanto sin molestia, pudiese estar con hun pie alsado, y otro en el suelo, lo que hizo el sabio diziendo en oro, *no hagas a nadie lo que tu no quieres que nadie te haga, *todos creen esto santo bueno, pero añaden mucho malo. Y por esso como las mentiras canonizadas son muchas, Y la vida de metusalem no basta para leerlas, y menos para entenderlas, y observarlas, en cada tierra les enseñan la doctrina del huzo, y dizen que basta la crean, sin saber lo que crean, y la hagan sin saber si dios lo manda. Y como ninguno puede hablar, ni oponer la escritura a sus enseñansas ni escoger de sus propios libros, lo conforme con el hunico sacro libro, aqui entra el temor y la pereza, Y se haze quazi Ynvezible esta Ygnoransia, y siguen ciegos lo que niegan sabios, y todo se observa a carga cerrada, crease o no se crea, por la dependencia, por el que diran, por la maldision de dios, que por nuestros pecados, por agora consiente tantos errores, y que los errores tengan el mando y el palo.-

La Ygnoransia Ymvensible llaman aquella* que el hombre no puede venser despues de haver puesto todo el cuydado Y deligensia de estudiar.* esta no la pueden ~~venser despues de haver puesto todo~~ tener sino aquellos barbaros de tierras remotas, que nunca oyeron hablar en religion ni premio Y pena. en estos no hablo, ni se como dios jusga a estos. estos no estudian, ni saben en que han de estudiar. ni pueden adevinar que es nesesario saber, ni lo que deven saber- en los que tienen de la ley notisia, no cabe Ygnorancia en coza Ymportante al divino agrado. el presepto de no comer sangre ni ahogado, es Ymvensible en la pleve que no le dexan leer la escritura, pero no en los doctores papistas que la leen Y hallan esta prohibision en la ley, y en su mismo evangelio, ni en los reformados que todos la leen. pero todos se guian por los maestros, y no se creen assi, ni en lo mismo que sus ojos ven en la ley. los mismos maestros para entender la multitud de sus nuebos Intrizos Errores, llenos de embaracos, dudas, y Controversias, los mas aplicados padesen esta Invensible Ygnoransia, los mas antiguos sin la luz de la tradision Comentaron Con variedad de opiniones la ley, y su evangelio, los modernos Con la misma discrepansia, Comentaron a estos Comentadores. todo es hun babel, y huna maldision de dios. pero lo santo y bueno, Como la ley se dio a todos, habla Con todos, y se proporsiono al Juizio natural que dios Consedio a todos, todos la pueden entender, assi lo dize dios. deut.º 29, 10. lo dizen mis sabios rabinos, y lo enseña la razon. de manera, que Invensible Ygnoransia, solo la puede tener hun troglodita, que no oyo ablar de religuion. tambien la tienen los que se quiebran las Cabeças en saber los enredos de las falças religuiones. esto que no pueden saber, bueno es que no lo sepan. pero Como Cada huno Cree que solo la suya es la verdadera, en el estado en que vemos el mundo, es nessesario tener algunas noticias generales de todas, para destruir sus errores, y edificarse en las mosaicas sacras verdades, assi lo dizen mis sabios rabinos.* sabe lo que has de responder al epicuro.* y lo mismo a qualquiera error. los theologos que quieren saber lo que dios quizo encubrir, son atrevidos. esta Ygnoransia Invensible, es sacra sabiduria. querer Investigar esto, es demensia, en que pecan muchos locos, que los nesios a bulto Canonizan sabios. en lo que Importa dios hablo tan Claro que Con las mosaicas tradisiones (sin Introduzir las papales que le quitan el d,) no Cabe en Coza Importante duda ni opinion probable, toda Ygnoransia es no saber, pero no todo no saber es Ygnoransia. no saber esto que nadie puede saber, es Ciensia, querer saberlo, locura. Ygnoransia es no saber lo que todos pueden saber, y lo que dios quiere q todos sepan, y el no saber lo que no Importa, no se llama Ygnoransia, sino Carensia de aquel genero de sabiduria. dexando esto, quando hablo en mis libros de pecado de yerro, o de Ygnoransia. lo entiendo por algunos olvidos, o descuydos, y mas ordinariamente por los Inumerables errores que nasen de las malas enseñanças. las Inquisisiones, los apremios, y el que diran, Cautiva los entendimien tos, Y los haze quaire Imvensibles al descubrimiento de las Verdades. todo es Imvensible Ignoransia Sen las mosaicas rabinicas tradisiones. y ignoransias Crasas, Son todas las Glozas Contrarias a ellas, y a los texstos Claros en las Cozas Importantes. estas Son Opiniones erroneas que no admiten ningun genero de rasional disculpa. Como la Irreligion, y todo lo Contrario a los naturales preseptos matar, hurtar, adulterar. &c que como tales errores Son tan Crassas, como abultados, Contrarios a la ley, a la razon natural, y a la sosiedad humana, Cuyas Verdades escrivio dios muy Clara Y distintamente en el Corazon de todos Sus hijos. estas no Son Ignoransias, sino malisias Conosidas, que piden Como maldades Severo, humano Y divino castigo. La Ydolatria tambien deria Ser por los hombres Com muerte Castigada. pero Como los Ydolatras tienen dominio, Y dizen que no son Ydolatras, y hahun que no tienen razon tienen razones. esto deve ser disputado, y solo a dios toca el Castigo. en todos los Cazos nuebos, y varias ocurremsias exscrupulos, y otras Semejantes cozas que tocan al fuero de la Consiemsia en esto hay, y puede haver errores quasi Imvensibles, pero por su poca Importansia disculpables. Con esta adrextensia entendera el lector lo que quiero dezir, quando digo Ignoransia, y digo malisia, quando digo error, y digo maldad. lo que pide enseñança amoroça Y lo que merese divino Y humano Castigo. Ya se fue quien lo dixo. dios Sobre todo.

Sepan quantos Leyeren estos libros, para que conoscan que solo pueden Servir Y aprovechar; a los que no estubieren Ciegos de todo, y preocupados. que si Con estos preocupados Y Ciegos Se mete en disputas, Sacara velipendios. pues los Senores Hetherodoxos, tienen el mando, y el palo, y Satisfazen todas las dificultades Con el misterio, Si replican Con el tormento; vea el prudente lector lo que dizen mis rabinos en la Gemara de Berahot Capº 1º devon los hombres en todas las Cozas tener muy Conformes sus palabras Con su Corason, Y sus opiniones. Y en la Gemara de Hirubim Capº 5 Sobre deutº 30. 12. no esta

enlos

En los Cielos &c.a dizen no hallaran las verdades de la Ley, los que soberbios despresian el sentido Literal, Y buscan los Imaginarios misterios, Como lo hazen los que Imventan diozes otros, Y Leyes otras,

Prevengo que si alguno en quanto vivo, o despues de muerto, hallare alguna proposision que no le agrade. le suplico tome la pluma Y borre lo que le paresiere malo, Y prometo no quexarme de la ofensa, tanto en vida Como en muerte. Con este salvo Conduto, no me pueden Censurar: pues estos libros, no se han de Imprimir, Y Yo que escrivo Contra las Inquisisiones, quiero mover los entendimientos al Conosimto. de las verdades, Y no forsar los Juizios, y las libres voluntades;

Conclu

Concluziones deduzidas de los Siguientes discursos, que el Autor Sugeta a la Censura de quien fuere de Contraria opinion, y lo entendiere de otro modo mas Rasional y asertado.

1

Todo Genero de apremio y Castigo, por lo que toca al fuero de la Comsiemsia en el Estado en que vemos el mundo, es perjudicial y detestable.

2

Los Errores de entendimiento no Se quitan, ni Se pueden quitar Con Castigos, persecusiones, apremios, y violensias, Sino Con sacras authoridades, eficazes, demostrativas, y Comvincentes razones. y todas las mas valientes razones deven Ceder y Suguetarse a la divina authoridad, Conosida y Confesada de todos los hombres

3

Los Primeros ymventores de nobedades en materia de religion, obraron Con malisia, y por eso manda Dios los Castiguen con muerte. esta authoridad, que da Dios a los Sabios, para que no entren las modernas mentiras, la toman los nesios para Cerrar la puerta a las antiguas verdades, que desdicha: que ympiedad;

4

Los que siguieron despues, y Siguen agora estas nobedades, pecan de ygnoransia, y estas ygnoransias, Se quitan Con el enseño, y solo toca a Dios el Castigo, Ps.: 19, 13.

5

Alos que pecan de ygnoransia, Se deve enseñar, y no aboresér, Son dignos de lastima, y no de humana pena; enquanto no Creen otra Coza, deven Seguir Su opinion.

Si es

no Contraria a precepto natural

si es erronea, peca por error de entendimiento mal educado, si no la sigue, y le obligan a que siga la opinion aguena, peca Contra su Consiemsia, y en el despresio de su Consiemsia, se Comprende el despresio del orden de D.s pues el tal sugueto Cree que ofende a dios. las obras son buenas, pero es muy verosimil que dios no las admite Como buenas, quando el entendimiento las Cree malas, y no las aCompaña el Coracon y la voluntad. si su opinion es verdadera, asierta en todo, y devemos agradar Solo a dios, quando no es posible agradar a dios, y a los Inquizidores;

6

El Libertino sin ninguna religion en primera Instansia deve ser reprehendido y enseñado, si presiste en su opstinasion y malisia, pues no tiene ninguna religion lo deven sin piedad Castigar Con la muerte todas las religiones;

7

Exeptuando los Inquizidores, todos son de parecer que los errores de entendimiento fundados en temor de dios y religuion, se deven quitar Con razones, y no Con apremios. ya que Creen es nesesario el Castigo y equivocan la ygnoransia Con la malissia, y tratan al Judio, y al erege, Como a hun homisida o ladron, Castigue Cada huno a los suyos, y no a los otros, para que los otros teniendo el poder no los Castigen a ellos, dios manda desterrar de la tierra de Kenaan a los Idolatras, para que no pegasen a su pueblo la peste de sus Idolatrias, y ahun que ay ynfinita distansia, y notable diferensia, pues la mosaica en opinion de los mismos Cristianos era entonses la verdadera. y oy esta en disputa el saber qual es la verdadera religuion, sea esta, aquella, o esotra. y que para esta aberiguasion, ninguno quiere oir a los estraños, ahun que es Injusto, y sirve de mantener, los errores que se deven destetar Castigue Cada religuion los errores de los suyos, y dexen a dios q. Jusgue a todos Deut.º 13. 1.º quando se lebantare

Entre ti propheta.* pocas palabras son estas. y en estas pocas palabras, esta la prueba literal de todo lo que digo, .. *quando se levantare.* al primer ynventor de novedades luego que se levante se le deve dar la muerte, para que no se pegue la tiña, y se estienda la llaga, si ya se pego la llaga, y la vemos tan pegada en todas las religiones que de la verdad mosaica se apartan, si ya murieron los ynventores sectores malinos, y agora los siguen los secretarios de votos ygnorantes, que remedio; enseñarles con amor y no oprimirles con odio.* entre ti propheta.* si este propheta falso, se levanta entre ti pueblo de Ysrael, muera el propheta. si se levanta alla entre otros pueblos, no te mando que le muevas la guerra, essos pueblos le deven dar el castigo.* propheta.* para meresar la muerte por justicia esse ynventor de novedades se ha de vender por propheta. si habla como theologo que se ha de hazer? lo deven quemar? no señor. lo deven oir: lo deven reprender, y lo deven enseñar si yerra. o admitir su doctrina si asierta, esto se deve hazer, y esto es lo que no hazen los Inquizidores — Ester 8. 16. algunos gentiles en tiempo de Azueros, se hizieron de miedo Judios. sus dessendientes meresian castigo por la transgresion del sabado &c.a agora esto no supone ni vale alegar; Ezra 10, 7. el pregon que se hecho pena de comfiscasion de bienes. ni Josue 24. 14 que dio a escoger al pueblo a dios o al ydolo, no dudo que si escogieran al ydolo los castigara Josue, porq estamos de acuerdo en que en aquel tiempo era la mosaica la hunica religion verdadera. agora todos estan en disputa, y por esso ninguna deve apropiarse aquella authoridad porque si todas se la aplican, alla va el amor de el proximo, que todos convenimos en que es el presepto mas ymportante que comprehende en si todos los naturales presepto.s. a todos devemos amar a todos devemos oir; a todos devemos enseñar y de todos podemos aprender. pero ya veo es predicar en dezierto, estoi loco de rarrá, estoy poeta, vaya por deshaogo huna copla

Que remedio ó quando veo
para que pasme y asombre
tantos empleos sin hombre

tantos hombres Sin empleo.

Yo digo lo que me toca
mas destruyen mi razon
Con hun misterio chiton
Y hun tormento punto en boca.

Delos Capitulos que Contiene este anteprimero Libro

Capº 1

Donde Se prueva la Libertad de Consiemsia, Con huna huniversal toleransia a todas las religiones

Capº 2

Donde se Exsaminan y se responden a todas las razones que alega S. Agustin Contra la toleransia, y libertad de Consiemsia en materia de religion;

Capi

Capitulo Primero

Donde se prueva la Libertad de Consiemsia Con huna huniversal toleransia a todas las religiones,

Haviendo llegado a mis manos el libro que Compuzo el doctissimo Ishac Jacquelot. Intitulado,* dizestasiones Sobre el mesias.* dezeando agradecer Su pied.d y Zelo, y exspresarle humilde la Cauza que me obliga a no admitir Sus amorozas exertasiones, no me atreviera a responder, Si en Su prefasio no me diera mucho animo, para escrevir. dize fundado en el presepto de dios, que manda enseñar las verdades, y las virtudes, y reprehender los errores y los visios.* es nessesario Instruir a los Judios, las persecusiones Solo Sirven de endureserlos, y ademas de esso es Contra la humanidad, y el Evangelio, y Como al mismo passo es obligasion de los rabinos, la defença de Su religion, Con la Sinçeridad que Corresponde a la fee que tienen, le deven hazer Sin Imventivas, y Sin Injurias Contra el evangelio, y de la misma manera es obligasion de los doctores Cristianos, enseñarlos y persuadirlos, Sin Injurias violensias y populares Sedisiones, y Como nosotros Crehemos que algun dia los llamara dios a Su aliança devemos trabajar a instruirlos para que Se logre Con brevedad este divino Intento,* palabras Son estas que meresen Ser escritas en letras de oro, mas Como esta libertad de Consiemsia, y esta toleransia, no es admitida, antes de responder, dezeo provar que huniversalmente Se deve admitir. Quiero valerme de las razones y autoridad de Mons: Jacquelot para en estas preluminarias persuadir que los errores no Se pueden desazer Con violensias y Castigos. Sino Con amorozas palabras y Comferensias, Sacras authoridades, y demostrativas razones,

Hablare primero de la Inquisision y despues discurrire en si Se deve o no Se deve Inquizidar,

Ereges Segun los papistas

La Inquizision a los prinsipios, la Instituyeron los papas, y solo Castigavan a los Ereges Con excomuniones. estos en su sayo excomulgavan a los papas. hallandose pocos y inermes, tratavan Con venerasion al Idolo que diran. pero no mudavan de pareser; no ay muger fea que no alle bobo que la adore, ni ay disbarate, sin que aya quien lo Crea. de las excomuniones passaron a la Comfiscasion de bienes; que Conexsion tiene huna Coza con otra. esto duro asta el año 800 despues los Obispos en el Ocidente tomaron mas Juridision, prendian y Castigavan a los que llamavan Ereges, y esto duro asta el año 1200, despues de esto los ereges se augmentaron y alsando Cabeca fueron tolerados, y estubo a pique de que ellos no quizieran tolerar los papistas. Gregorio noveno Convoco en toloza hun Consilio, año 1229. y hicieron dies y seis decretos para Castigar los Ereges, aqui empeso huna Inquisision en forma. pero los santos ynquisidores, obraron Con tal tirania, prendiendo a diestro y siniestro, que el pueblo de toloza se descarto de todo el tribunal, y fallo que el mismo raymundo Inquizidor general, deria ser Condenado, y lo Condenaron a eterno destierro. quien tiene el mando ahun que no tenga razon tiene el palo, el Castigo irrita, y no Comvense, Como no tienen razones para Comvenser, no quieren oir, ni disputar. Yo oygo Con amor y gusto a todos, leo sin melindre todos los libros, y los mido Con el libro de dios, Creo lo Comforme ahun que lo diga el papa, niego lo Contrario ahun que lo diga hun angel. Ya que no q no quieren enseñar, por el miedo de aprender, es nessesario vivir y dexar vivir. y Castigar los que no tienen religion, y al barbaro Saduzeo;

En Italia se establesio la santa el año 1251, la señal del sombrero que traen los Judios en venetia se empeso el año 1496, en algunas provinsias de Fransia, y Alemania se rezivio la Inquizision, duro poco. porque los pueblos no la quizieron tolerar; donde se tolera es a pezar de muchos, y por el fisco de que Comen pocos. El rey don Fernando y Izabel la Introduxeron en aragon año 1478, porque algunos moros y Judios, que se hazian Cristianos

bolvian

Bolrian a ser Judios, y moros, estos por estas mudanças meresian el Castigo. entonses se establesio en Castilla por Consejo de achitophel bodino, o machavelo, el Cardenal pedro Gonzales de mendoza arsobispo de Sevillia, y autoridad de Sixsto quarto. el qual Como bobo hiva afable resibiendo, los que el rey hiva desterrando. despues se Introduxo en todos los dominios de españa ezeptuando napoles. y el paiz baxo, donde nunca la pudion Introduzir. Carlos quinto lo quizo hazer, el año de 1550. pero su hermana la reyna de hungria governadora del paiz baxo, no lo Consintio. phelipe segundo el año 1559. lo Intentó y ordeno el año 1567 al duque de alva que la Introduxese a fuerça de armas, y le salio el sueño de perros, y lo que no digo, porque todos lo saben

En portugal se Introduxo la Inquisision con las bulas falsas de hun tal por qual saavedra que hecharon a galeras, y quedo puesta la Inquisision. esta prende, y Castiga, Judios, Ereges, Mahometanos, hechizeros, sodomitas, y los que yncurren en la poligamia; su sin razon y tirania, nunca sera bien ponderada, por mucho que sea encaresida;

Vinsente da Costa mattas Compuzo hun libro que Intitula "Breve discurso Contra la heretica perfidia de el Judaismo." Es ymponderable la Ceguedad, odio y passion Con que habla, siempre supone que el papismo es la hunica verdadera religion. esto es lo que primero se deve saber, y no se puede saber sin disputar, y despues de sabido, y disputado la misma verdadera religuion Como se provara en estos discursos deve Instruir y enseñar el Culto para el agrado de dios, por la misma ley de dios, y no deve Castigar a quien Ignorante, o preocupado no pudiere Creer, el tal Libro en medio de tanto malo, tiene hablando a su modo, algo medio bueno, pues Concluye, manda, y persuade, destierren de portugal a todos los que no admiten su papal doctrina. Las pruevas que trae le escupen a el en la Cara. dize que saul y Josaphat reyes de Israel pecaron porque admitieron Idolatras en las tieras de su dominio. dize bien. pero quien son agora los Idolatras, y que meresen ser desterrados, sea Como ellos quierren desterren, y no Inquiziden, yo No le entiendo, ni ay quien lo entienda. Corintos 11.19 *porque Conviene que haya tambien entre vosotros heregias, para que los que son provados se magnifiesten entre vosotros. *es Coza notable el ver la mescla de Cozas buenas, I malas, y este texsto es Contrario a las Inquizisiones, I mucho mas a su fee, que Creen ser el mesias. en Concluzion dios mando a los Israelitas, que desterrassen I no hiziesen aliansa con los Idolatras, y este Caballero, llana y lizamente dize a hojas 119 *que los Judios son Idolatras. *la razon al huzo es evidente, pedro es herege porque no es herege, Sancho es Idolatra, porque no es Idolatra. los Judios, los turcos, y los muchos que ay hunitarios, son Idolatras de primera, porque Creen en dios huno, y le niegan lo trino. dize el diablo se lo dixo *que Joseph supo que sus hermanos Cometian el pecado de sodoma y los acuzo a Jacob, *quando Isay 1. 10. llama a los Israelitas prinsipes de sodom y pueblo de amora. lo toma tan bobamente. que dize los reprehendio deste pecado. ellos eran Idolatras y si no tenian este, tenian otros muchos. dize a ojas 124 *que los Judios daran y dan la adorasion que solo se deve a dios, a los palos I piedras hechuras de sus manos. *ay pasiensia que esto sufra! los Judios quando estavan en sus tierras fueron Idolatras voluntarios, y agora por presepto de los Idolatras Inquizidores, forçados los hazen Idolatras—

A hojas 26, alega Cant: 5.10. *Mi querido blanco I vermejo. dize habla de J.C. blanco, por la pureza de su vida, vermejo, por la sangre que derramo para perdon de nuestras Culpas. *aqui encaxa, grande dicha, dicha grande, de los Cantares no se puede sacar Coza capaz de Comvenser—

A ojas 8 dize *quando no hubiera otro argum.° para Comfesar a J.C. mesias, que lo mismo q. los Judios toman para negarlo, era bastante el verlo morir en huna Cruz, entre dos Ladrones. *Esto es Indigno de repuesta, en que texsto tratando del mesias, habla dios de Ladrones, ni de Cruz? dios promete dara en el

• Mundo havra eterna paz, y hun perfecto Conosimto: Y quitara todos los Ydolos, todas las Cruzes, todos los mercaderes, y todos los Ladrones. añade: Si J. C. no fuera el verdadero mesias, era Crasso para destuir dios a todos los Cristianos, Sus Sequazes. esto es entrar en lo Yncomprensible. y si J. C. era dios y mesias, Como no ahorco a los Judios que lo ahorcaron? y a los Judios que agora, no lo Creen mesias, y menos dios-

Dize a hojas 126, La mayor maldad de los Judios, fue Cruzificar a quien los venia a redimer: Si tal Creyeran no lo Cruzificaran-

A hojas 54. Es Grande el odio que tienen los Judios a J. C. Y a las Ymagenes. Son tales que el emperador Leon tercero Ynduzido de ellos, mādo quitar las Ymagenes de todo Su Ymperio. Los Judios no se quexan de J. C. Sino de los Cristianos que lo hizieron dios. Los turcos, los Arianos, los hunitarios, o antitrinatarios, o Socinianos discipulos de Fausto Socin, no lo Creen dios. dize moreri, en los Libros hunitarios no se halla mucha literatura, pero Son grandes escrituarios, grandes dialecticos, solo dan fee a la autoridad de dios, y deschan todas las humanas Contrarias autoridades. Saben el hebreo, y griego, Consultan los discionarios, y las Concordansias, exsplican las palabras obscuras por las Claras &c. Estos Son mas perseguidos porq van bien encaminados. Contra estos Se selebraron varios Consilios. en alexandria año 319, en nisa 325, en Zerdeña 347, en rimini 359, en Paris 362, en Constantinopla 381. Contra los que negavan la divinidad del Espiritu Santo, en Africa año 408 donde asistio agostino Contra los donatistas. que dezian que J. C. era menos que dios padre. y agora ahunque ai muchos no tienen libertad en ninguna parte.

tomo 4 oj. 551

Por lo que toca a las Ymagenes. los Judios no las hazen, por que dios en el decalago les manda que no las hagan. no. quiere dezir no. y no Significa Si. Si mando poner en el Santo Santorum Kerubim, no es Consequensia. querubim quiero alli, Y ninguna Imagen quiero aca. es osioza qualquiera otra Consiliasion porque solo la malisia puede encontrar en esto dificultad, los Judios no son Santos, pero Creen que dios enseña, y no engaña, creen en dios y creen a d.s ahunque son aboresidos de todos por sus pecados, ellos si aboresen hazen mal, no deven aboreser a ninguno, Creen a qualquiera ahunque sea Inquizidos, no por el sino por dios, quando les repite y no les violenta lo que a todos dize dios, - pero no Creen a los papas ni a los angeles mas que a dios, meresen por estas creederas ser quemados vivos los Judios? no Señor dijo Inosensio tersero. Phelipe limburg en su tratado de la Inquisision Cita a Besobio oja 1200, donde trae hun decreto deste papa que dize." Mandamos que ningun Cristiano fuerce a ningun Judio Contra su voluntad expontanea a ser Cristiano, ni les quiten sus bienes, ni les obliguen a mudar sus ritos, y cerimonias, ni los empleen en servisio Indesente, porque no puede tener verdadera fee el que no viene voluntariamente y pide el Bautismo." Gran dezir: el quarto Consilio toledano distinsion 45, dize" manda el Santo Consilio que a ninguno se le haga fuerça porque forçados, no se pueden salvar, al hombre da dios Libre alvedrio, puede obedeser a dios ayudado de su grasia, y a la serpiente por su dureza, se les deve persuadir a que Crean, pero Con la fuerça no pueden Creer," esto dize en substansia, y esto es solo lo que digo, y a pezar de toda la razon y de las divinas, y estas autoridades humanas, los Inquizidores fuercan a creer. Y Como no es posible poderlo Conseguir, pecan Jeroboanes, y hazen pecar, y el mismo Judio pecara, si obligara a la observansia Contra la interna Crehensia, esto apunto, y despues lo pruevo_

Agora mi hombre me quiere enseñar, y prometo que Con alma vida y Corason lo quiero oir. Y si me muestra Claro en la ley, y en los prophetas que el mesias sera hun dios hombre, o hun hombre dios, dios trino, y huno, de los Judios no Crehido, y de los romanos Crurificado, Con la promesa de ley nueba, y su trinidad &c.a Como Io estoy obligado a Creer a dios, lo Creere a el, pues me enseña, Y solo me repite lo que me dize dios. Sam 1º: Cap: 20, 1. David se hallara Inosente pregunto a Jonatas, en que he pecado Contra tu padre.” no se, dixo Jonatas. veamos si nuestro Vizente lo sabe, el lo dira, y si lo dize. y me enseñala textos Claros, donde me lo dize dios, me obligo a creerlo a el, no por el, sino por dios.

Dize a ojas 129 que los Judios andan dispersos por el mundo, por el odio, que tienen, y la poca fe que dan a los Cristianos.” no alega textos, los Judios Creen a los Cristianos a J. C. y a todos quando les dizen lo que dize dios Comforme a su Sacra Ley, y Constante tradision, no Creen sus Glozas violentas, ni su ley nueva, ni dios nuevo, ni sus tradisiones nuebas, Contrarias a la divina tradision, y mosaica ley. asentado esto, no estan aboresidos, ni dispersos por esto, dios dize que estan dispersos y aboresidos por sus pecados, y que dios los recogera quando venga el mesias por sus piedades.

Dize a ojas 133 quando no hubiera otra razon que la Comunicasion ordinaria de los fieles era Imposible no saber que J. C. era el mesias verdadero venido al mundo para remedio de todos: pero el odio intenso que le tienen les hazen quitarle la honra y darla a qualquiera Zapatero.” esto es hablar de cabeça, y es loza para dar Con la Cabesa por essas paredes. lo que me dizes te digo. quando no hubiera otra razon, para nuestra defenca, y su desengaño, que ver en la ley que ellos propios Creen de dios emanada que dios dize Claro que es huno, y su ley huna, que toca a todos perfecta y eterna, y que no abla en trinidades, ni nuebas leyes, era Imposible que los que Creen en dios, no Crean a dios, y que Crean a los Judios tanto Como a dios, quando les dizen lo que a todos en su ley les dize dios. dios de boca dixo a adam, que no Comiese del arbol vedado, Imfluyo en el Coracon de todos los preseptos naturales. por esso kain pidio perdon en su fratisidio, por esso vino hun dilubio que Castigo las tirranias y las violensias, por esso las hijas de Lot emboracharon a su padre, de que se Conose que este Insesto era desde el prinsipio del mundo prohibido. todo esto que desde el prinsipio del mundo

andava

. Andan de boca en boca, Incluyo dios despues en la Ley escrita mozaica, y añadio hunicamente alos Judios las legales Ceremonias. la ley Se dio en hebreo, al pueblo Ebreo, el papel Y tinta de que Se Compone no habla; dios enseño alos hebreos la Sacras Trasionales reglas para dar alos texstos las guenuinas yntelig ensias Segun los estilos que husan las escrituras, Sin estas tradisiones, Sin estas reglas, no puede haver hunidad en la fee, y lo veremos por exsperiemsia, que entre aquellos que no las Siguen ay mas pareseres que Cabeças. en la religion Cristiana ay mil Sectas, y mil mutasiones, hunos hechan por hun Camino, y otros por otra vereda, no ay punto fixo las lineas de la Circumferemsia, no miran al Sentro de la ley, tuersen los texstos de modo, que ni los mismos que Crean en J. C. Creen a J. C. actos 6,29." Es nessesario creer mas a dios que alos hombres," prohiben la Lectura de la palabra de dios, porque destruye Sus palabras. los Judios leen todos los libros, Sin reselo de que Se le pege lo malo, oyen Con amor a todos, Creen lo bueno ahun q. lo dize el alcoran, Si lo ven Comforme Con lo que dize dios pues lo que Contradize a dios no es bueno. Si los Cristianos, no los quieren oir por no dexarse Comvenser, los deven dexar en paz. pues Como Sus mismos doctores lo dizen. Con los tormentos no los pueden enseñar, ni ellos ahun que quieran lo pueden Creer: Si reselan q. los Judios los enseñen, les quiten la ley pezada, y les Intimen la de grasia divina I natural, Sino los quieren Consentir, los pueden desterar: esto que digo puede Ser que algun dia Se haga. Como ven alos Judios dispersos por el mundo, Sin rey, Sin mando y Sin aparato, no Creen que entre ellos Se puede hallar la verd.d los aboresen de Corason, Contra el decreto capital de La ley, y de Su mismo evangelio, no los quieren oir por no perder Sus Comvenensias. y porque no Se quieren desengañar: assi lo dan a entender.

Acosta 103. dize." que no Se mesclen Con los Judios, por que yo no Se que Seguridad puede haver para prezumir que hun Cristiano viejo reduza a Su muguer hebrea, pues es mas possible, que Su muger Judia lo reduzga a el. Se vio por experiemsia. que hun

Cris.

Cristiano viejo desembargador fue enseñado por su muger, y fue quemado vivo por Judio.* a hojas 89 dize. *quemaron a huno con el abito de S. Tiago a los pechos.* Estos Cristianos viejos que se dexaron Comvenser con las razones de sus mugeres, sin duda las hallaron muy valientes y varoniles, en varias partes de su libro Confiesa de plano, que ningun Judio se bolvera de Coraçon Cristiano, y rezela mucho que los Cristianos no se den por Convensidos, con las razones de los Judios, por eso en todos sus discursos persuade a que los desterren, y yo me holgara que luego fuesen desterrados, para que libres de la premie de los Inquizidores Cada huno obrara segun su interna opinion. en Italia muy a menudo muchos picaros pobres Judios se hazen Cristianos, y en gastando lo que le dan los padrinos, se buelven a ser Judios. estos devrian ser aboresidos de todos y Castigados. Vera el lector que este portugez finchado, no defiende Con ninguna apariensia su mal pleito. en los otros libros tratare Com mons. Jaquelot, que al fin si no tiene razon, tiene falazes razones, y es nessesario saber buena theologia para impugnar sus falasias—

Dize a ojas 170.* que en Guinea ay muchos negros que se Circunsidan, y asegura que los Judios los enseñaron.* se engaña, porque solo a los Israelitas manda dios Circunsidar. los Judios no enseñan, si enseñaran solo dixieran a las nasiones, que dios en su ley solo les manda la observansia de los naturales presceptos, que se siñen en estas palabras.* amar a dios sobre todas las Cozas, y al proximo Como a si mismo.* sin otra Coza. pero los Inquizidores no enseñan, tienen miedo de ser enseñados, y fuerçan a que sigan su doctrina, mas que nunca la Crean, y ellos saben que no la Creen. y pecan en obran Contra su dictamen: (el sol enamorado de daphne, ella honesta le huyo diligente, ahun de esto fabulozo se puede sacar moralidad) apolo ahũ que enamorado sintio su fuga, mas premio y Coronó Con Laurel su virtud. grande vitoria es dexarse Comvenser, y grande valor sugetarse a la verdad. los que miran al que diran los nesios, despresian lo que les manda dios, y los Sabios. dios decreto el verano y el Imvierno, los hombres se quexan de el tiempo que haza. el sol siempre Corre su Curso, si se paro al presepto de Josue, dios fue quien se lo mandó, y no obedeseria al emperador si no se lo Calificara el orden de dios. los Inquizidores quieren que los obedecan apezar de lo que Cada huno Cree que dios en su Ley le manda, muestren donde lo manda dios y obedeseran lo que ellos ordenan porque dios lo manda. – dize mi hombre a ojas 96, en portuga dixieron a los Judios que se havian de hazer Cristianos, o salir de el Reyno, les quittaran los hijos pequeños, y los bautizaran, con que los padres por amor de los hijos se Bautizaran y no salian." Sao boms feytos estes Señor portugez." Ya se vee que estos padres se desbautizaran de verse por fuerça bautizados. el agua del bautismo, no les llegara al Corason, antes quedaran de Corason Como de antes Judios, y Como Judios devian Como dios lo manda enseñar a sus hijos el Judaismo, a vista de esto de que sirve la Inquisision? Solo sirve de hazer finguir, y Condenar. los mismos Judios quando tenian poder; no forçaron ni devian forçar las Consiemsias. agora menos que nunca pues vemos el mundo tan engañado. quien ay que mas, o menos no tenga sus faltas y padesca algunos errores, no ay hombre que haga bien y no peque. a moisen, a david. y otros Santos les quenta dios huno, dos, o tres pecados, y esse es el mayor relumbran que les Calsifica sus muchas virtudes. vamos adelante;

Dize a ojas 87, quando en mi mosedad estuve presso en la Carsel de Corte ninguno de los Cristianos nuebos que entraba fue socorrido Con Coza ninguna, antes lo de su nacion lo vituperavan, y llamavan Imfame, afrentándolo por las deudas que tenia o por qualquiera otra Culpa que hubiesse Cometido. pero en saliendo relasos y pobres de la Inquizision, todos los a Cudian con todo lo nessesario, y todo esto por odio de J. Cº. por odio de J. C. hay tal bobada? es possible que hun hombre que Calsa vigotes discurra deste modo." el odio y la malisia, lo haze Ciego y Ignorante. los que estavan presos en la

Car.

Carsel de Corte eran otros Como el, por Culpas en si mismo malas, Como homisidios, hurtos &c. estos delitos se deven Castigar; y se Castigan en todas las religiones. los que salian dela Inquizision, era por Judios que Crehian en dios y en la ley de moise, los otros Judios, no por odio de J. C. sino por caridad, Considerandolos ynosentes, los asistian y asisten Con limosnas, y esto es tan Justo, tan santo, y tan rasional que si a hun papista Conosido por hombre de bien, y papista de Corason le susediera lo mismo. el Judio el Luterano, el Calvino, el turco, y todos lo devian socorrer; pues el ser papista, nasio de error de entendimto. en su niñez mal educado, y no de malisia en la voluntad. pero el papista lo discurre de otro modo. pierdese hun navio que salio de tessel, sale hun Judio y hun Calvino anado en huna tabla, y llegan a Cadiz o lisboa, al Calvino lo dexan pereser; y porque tiene rey, no lo pueden Castigar: al Judio lo llevan a la Inquizision, y si esta relaso, o se mantiene en la ley, porque escapo delas ondas, muere en las llamas. alla va toda la Caridad, y el amor de el proximo, y todos los preseptos del decalago;

Dize a ojas 80 "En tiempo del rey don manuel, obligo a los Judios a que fuesen Cristianos, o saliesen de el reyno. hun Cortezano de santaren dixo, mintiendo a hun Judio Comvertido. S. alteza Conosiendo que los Judios, se bautizaron Contra su voluntad, Como dios no quiere Cozas forçadas rezolvio mandar que todos los que quizieren bolver a la ley de moises lo hagan libremente. el Judio respondio, alegre señor mio. el rey haze en esso lo que deve y lo que es razon. porque todos essos bautizados son tan Judios en el alma Como antes y yo soy huno dellos." de aqui Concluyo. que el autor del Libro Conose. que el Judio nunca se buelve de Corason Cristiano. lo mismo Comfiessa en otros Lugares. y aqui añade. "que dios no quiere Cozas forçadas." esto es lo que Intento provar y por esta Cauza persuade la expulsion, o que traigan señal para ser Conosidos, por el grande miedo que tiene de que sean delos Judios enseñados. assi lo dize aoJas 20, y 91. donde Celebra Como triumfo.* que en los años 1320 y 1412, y 1430 se hizieron Cristianos. Geronimo de S. fee. Elias Levita, nicolao de lira, maestro alfonso de valladolid, paulo burgense, y otros muchos.* pero yo le puedo asegurar; y el por lo que dize puede Conoser, q ahun que estos no fueron forcados, no deven ser Creidos, pues lo hazen por Comvenensias, o por dignidades, eclesiasticas, amores de mugeres, o por otras tales razones. de lo qual vemos en las tierras donde ay libertad, muy repetidas exsperiemsias. tambien ay Cristianos q se hazen Judios, por estas Causas, estos no deven ser admitidos;

Bastara poner a todo Genero de Inquizidores en la frente. Lev. 19. 18.* Y amaras a tu proximo Como a ti mismo.* todos saben dezir en latin.* Quod tibi fieri, non vis alteri ne fazeris.* pero ninguno lo entiende en romanse. mateo 7. 12. assi que todas las Cozas, que quiriais que los hombres hizieran Con vosotros, assi tambien hazed vosotros con ellos; porque esta es la ley y los prophetas.* Estas mismas palabras en substansia, Como se lee en la Guemara de sabat, dixo hilel enseñando a hun gentil, porque en esto se siñen, todos los preseptos naturales que manda dios a la Gentilidad. Siendo imposible con el apremio, o con el premio, persuadir el entendimiento. Y siendo Constante que nadie quiere que le violenten la Consiemcia, ninguno deve violentar la Consiemsia a nadie esto solo sirve de hazer fingir y pecar. en fransia a los parientes vezinos, y amigos, se les nego la ospitalidad, era delito esconder sus personas, o sus bienes, ni tener Correspondensia Con sus mismos padres, o hijos, el Marischal de schomberg meresia grande premio de fransia y portugal estubo obligado por la Inquizision a salir de portugal, donde se retiro por la persecusion de Fransia a pezar de la razon de las autoridades divinas y humanas, mas o menos en todas partes Inquizidan. antiguamente los papistas se valieron del braso secular de Constantino Contra los arianos. quando los Godos eran arianos y Conquistaron a españa, tubieron reyes desde el prinsipio del quinto Siglo, asta fin del sexsto, estos arianos no huzaron del apremio Con Violensia, quando los papistas bolvieron a Conquistar hallaron en pie Sus Iglesias. de que se exsprimenta, que los que mas Yerran, mas persiguen. hermenguilda hijo del Rey Godo ariano Se bolvio papista, morro guerra al ervigildo Su padre, fue prezo y Su padre Irritado, lo mando matar, la razon nada Supone, Solo vale el poder, todo esto Conose nuestro autor, y por esso los manda desterrar, pero por Sus Comvenensias los Inquizidores no lo quieren hazer, ahunque Conosen no los pueden reduzir;

Dize a ojas 50.* en Cohimbra hallaron muchos Judios rezando en Sinagogas.* en madrid año 1645. hallaron de el mismo modo, a toda la familia de diego Ximenes, donde prendieron entre ellos a Su Sobrina, y mi madre Ana Ximenes que me Conto varias vezes, que hallando los familiares hunas hachas que en el dia Grande tenian ensendidas, entraron diziendo *Aleluya, Sinagoga en madrid.* A todos los llevaron a Cuenca, y Salieron Caballeros con Su abito. no prendieron entonses al Coronista del rey rodrigo mendes Silva, que no quizo ahunque era pariente Ser Congregante, ni a miguel de Silveyra primo y Cunhado de Diego Ximenes, Se fue a napoles con el duque de medina de las torres, de miedo de ser acuzado, donde acabo el Celeberrimo poema de los Machabeos;

Dize a ojas 101.* que mando hun Cardenal hazer hun Cathesismo, a hun Canonista para enseñar a los Cristianos nuebos. Le puzo en las manos hun papel, donde aConsejava no los dexasen medrar, y les quitasen Cada Seis mezes los dos tersios de sus Caudales, porque el Cathesismo de nada podia servir, porque ellos nunca havian de Creer. de todo esto que dize Se Conose, que Comfiesa esosioza la Inquizision, para que el Judio o ninguno no a de de pareser: esto es lo que Intento provar, y lo que ellos mismos dizen y pruevan, y por quitarles el dinero Inquizidan. Corintos 11.16* Con todo esso Si alguno parese Ser Contensiozo, nosotros no tenemos tal Costumbre ni las Iglezias de dios.* Juan XX. en

El Comento que hizo a esta epistola dize a ojas 329. "Las Iglezias de dios no es de Contender, de porfiar; ni replicar, y assi en cazo que quiera Seguir nuestro pareser lo podra Seguir, y donde no dexarlo ha estar que nosotros no Contenderemos Con el." esto que dizen es lo que digo, y lo que dire. Hasta moisen alego a dios el que diran los Gitanos que diran los Gitanos de oir el odio, y las tiranias delos Inquizidores." Si Vizente da Costa matos en las Injurias que dize Contra los Judios, tubiera razon, Se devrian estimar, y Creer, por Cauza dela razon Sacando delas Injurias de su boca, Como dela boca del Leon, Saco Samsom la dulse miel dela enseñanca, y Yo la sacara para la emienda. pero los aprorios dichos Sin razon, Se deven Castigar Con el desprecio. Dize Seneca libro Sapienti Cap° 16. "Es bizarro genero de vengarse, quitar al que ynjuria el deleyte de haverte Injuriado." deven ser los hombres todos oidos, para las amorozas enseñansas, y todo Sordos para las atrevidas Injurias. tomo a dios por testigo. quanto escrivo Como lo digo lo Creo. todo en la ley de dios lo fundo. Suplico humilde no me Comenten en el estilo que los malos Comentadores exsplican la ley de dios. Yo no quiero dezir, yo Se dezir, y digo lo que Creo, y lo que quiero, mas Como digo Sacras verdades, estos discursos quedaron en vida Sepultados, o Seran delos Vizentes aboresidos. delos baldones que me dize de veras, quiero con amor vengarme de burlas, dizen que alla muy lexos hun navio portugues, tahia por timbre hun Cruzifixo, y assi Se llamara el Bautizado navio, encontro por sus pecados Con otro de hereges, que lo apreto de modo que el portuges Capitan desesperado. quemo Su Santo navio, y se hecho a nado porque los hereges no Se aprovechasen de su navio llamado J. C. hun picaro poetilla hizo esta Copla que tiene Su no Se que, y su que Se yo.

Tal odio tal adversaó
tem portugal aos Judeos
que queimarao a seu deos,
por ser homen da naçaó

Por vida de Aristoteles que era el Jubenal Poeta, Hun atrevido desvergonçado, para alegrar la preza pax, por chansa. Agora hire despasio entrando en la Controversia. pero hun poquito antes dire las reglas que sigue este Santo tribunal. Juzgue el Lector si en Cedoma observaron tales reglas;

1 La primera, Leen los Editos que llaman de fee en las Iglezias, y mandan pena de excomunion. que Cada huno delante de si mismo qualquiera escrupulo que tubiere. Y si lo tiene, no se lo quitan Con razones, lo tienen por Suspechozo del Crimen de heregia. Si mantienen su opinion le ponen huna mordasa, y lo queman vivo. Y Como todos Saben esto, todos Callan y ninguno habla;

2 obligan a que el hijo acuze al padre, y el padre al hijo. el marido a la muger, y la muger al marido &c. Y lo peor del Cazo es, que esto que ellos quieren, ay algunos, que lo hazen;

3 Qualquiera que esté notado de heregia ahunque no haya pruevas. deve purgarse con las penitensias Canonicas. de manera. que basta que a huno se le antoje Creer que pedro es hereye, para que sea herege;

4, Los testigos que en otro qualquiera tribunal, no los admiten ni pueden admitir Segun el derecho. este Santo tribunal admite todos, Sin exepsion de ningunos;

5, Qualquiera testigo formal. que diga que huno hablo o obró Contra la fee basta para dar tormento, y esto ahun que sea en el menor punto de la fee;

6 Los testigos no Se nombra, el reo no Se puede defender porque no Sabe quien lo vino acuzar; que os parese;

7, Dos testigos Contestes Sean o no Sean enemigos de dios. y del reo, queda el reo Comvensido, y Sentensiado;

8 Al Reo le preguntan, porque esta prezo. Si dize que no Lo Sabe, le preguntan si lo prezume, quieren que el mismo se acuze. Y no lo haziendo, lo dexan algunos mezes, y quando lo buelven a llamar le preguntan

Sirecorio

Si Recorrio Su memoria? y si no tiene que dezir lo dexan otros mezes Sin bolverlo a llamar. Las otras muchas Impertinensias en las preguntas, que no hazen al Cazo, vera el Lector en el libro anonimo que ya dexo nombrado

9 Le mandan Confesar ofresiendoles premios, y sino Castigos. Los Castigos Son Ciertos los premios nunca los dan, dezia hun Cristiano diserto, no quiero en mi Caza Gente de Iglezia, pues Solo vienen a meter o Sacar; – Mas los defectos personales de los ministros, no hazen fuerça Contra la religion;

10. El Letrado que dan al Reo, lo eligen ellos, y tiene hecho Juramento de no defender hereges, Con que el fiscal y abogado, Son la misma Coza;

11. Quando no pueden provar el delito del prezo, no lo absuelven, Solo le dizen queda suspensa Su Cauza por falta de prueva, y queda por entonses, libre de la Instansia, mas no de la Culpa;

12. Si Prezumen que el prezo tiene algo rezervado, le dan tormento para que lo descubra, y si el prezo es flaco Se levanta hun testimonio y Confiessa lo que nunca le passo por la Imaginasion;

13. En el Tormento protestan al pasiente diga la verdad, Si la dize y niega la Culpa, le queman por negativo, ellos quieren que sea verdad lo que ellos Suponen, y lo que les Importa para Confiscar la hazienda;

14. Quando los entregan a la Justicia Seglar; para no quedar irregullares, mandan que no aya mutilasion de miembro, ni efusion de Sangre. el Juez Seglar les entiende la mataphora y la proza, los quemaria y si no los quemara, y a la letra los obedesiera, lo quemarian a el. el Comento al rebes es Cierto en este Cazo, Sigue la Intension Contra lo formal de las Palabras;

15. A los huezos de los difuntos les ponen pleito, llaman

man Y preguntan a los parientes, si quieren defender la honra del muerto, si dizen que si los prenden Y les hazen a ellos la Cauza, a los fugitivos los queman en estatua. Basta esto para muestra del paño. Solo los pobres que lo han exsprimentado, pueden ponderar esto, y en medio desto, la Junta, haze algunos Cristianos Judios, y no ha hecho, ni hara, ningun Judio Cristiano, ellos lo Saben, dios los perdone si hallare por donde, si Creen que son Judios no basta que obren como Cristianos. y que desobedescan a dios por obedẽz los a ellos;

Ya tengo advertido. que quanto escrivo es escuzado, pero Como no tengo pepita, ni acá me ponen mordaças. pues dios por mis pecados les Consiente que hagan tantas Violensias, dexenme que diga algunas Verdades, si Como tienen orejas tubieran oidos, yo les dixera el sueño y la soltura. La Çiega bondad de los Phelipos Segundo Y quinto, hará que se tome ad Ephesios quanto escrivo ad philipenses desvelense los asueros. Los Luizes, los philipos, hagan traer los.. Libros de las memorias, los anales de sus antesesores, Y veran los daños que hazen a sus Consiensias Y a sus Vasallos en primitir los Inquizidores amanes que fabriquen orcas, para Colgar razimos los Ynosentes morducheos. no pido que los Cuelguen en los mismos palos, pero que se dexe a dios lo que toca a dios, y se de a Cezar lo que a Cezar toca, bien se que pedir Comferemsias es pedir Sollerias, Yo Solo quiero discurrir, Seno para enseñar, para Yo propio aprender;

el havola
quizo poner
enel paiz bajo
el otro le dixo
reyno a [illegible]
y de la verguenza

Empieso en nombre de dios. la escritura es muda. los mas Claros texstos nesesitan testas. las Cartas Callen, hablan barbas, los errores se deven rapar a navaja, para que la obstinasion no digo tixeretas, ni Con tenazes tenazas, levanten los vigotes a los Ygnorantes, ni anden reparando en pelillos, poniendo Soberrios la barba tiesa, a la barba cana de las mosaicas verdades Y sus Sacras tradisiones, crean todos los que Creen en dios a dios, y a los Sabios que enseñan

Cam

Y amplifican lo que Claro, o en substansia dize dios. Crean a los que tienen razon, y no razones, no a los que tienen el palo Y dan Garote, no a las lisonjas que agradan, sino a las verdades que edifican. Crean huna Ley divina Y de Grasia, y no tantas humanas pezadas Y supersticiosas, adviertan que los predicadores no dizen lo que Creen, sino lo que les manda la Yglezia que digan. los sabios Como animales limpios, rumian las razones, no abren las bocas tragando abestruzes todos los yerros, sin tomarles el sabor. Los predicadores estan presizados a hablar al son del paladar de la secta donde les dan el salario. Lisonjas Comfetadas querian oir antiguamente los Ysraelitas, solo en esto son agora Ysraelitas, los que no quieren hurtar las bendisiones, y la primogenitura. quantos Aran Y Caban tienen las disculpas en sus Ygnoransias. pero los philosophos, los doctores que escrivieron tantos asiertos en las Cozas humanas dificiles no puedo Creer padescan tantos errores en las Claras, divinas Y fasiles. Ea señores, vamos Claros, hablen todos, no sean Contravando las verdades, no se esconda la Ciensia, no den los entendimientos Claros tantos mentises a las bocas de lobos, Castiguense los delitos, y no las opiniones, y con esso se descubriran las escondidas en los Corasones Mosaicas verdades. esto ahunque era fasil la dependensia lo haze Imposible. Con todo si lo que aqui dixere moviere a alguno, sea en ora buena, si no le agradare siga cada qual lo que quiziere Y lo que fuere de su mayor agrado;

Es Axioma Comun * que a la fee se deve Cerrar los ojos y al herege los oidos. * Esta proposition tomada a bulto en el estado en que miramos el mundo tiene muchos Inconvinientes Y nulidades. Sirve de mantener todos los errores, y que nunca se descubran las verdades, Cada huno Cree su religion verdadera, y llama herege a qualquiere que sige otra. de manera. que aplicando Cada huno assi esta doctrina, se mantendra en la fee que tuviere buena o mala. y aborresera a las otras, sin disputar ni Inquerir si son malas, o buenas. Y

Como Solo ay huna buena, Solo a esta Se deven las resignasiones, y Solo esta deve Cerrar los oidos a las otras. La ley mosaica Contiene los articulos y preseptos que deven Creer y observar todos. Ysrael los preseptos naturales Y las mosaicas Ceremonias, a las demas nasiones no tocan las Ceremonias. Solo deven observar los preseptos naturales que Se Comprehenden. *en amar a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a ssi mismo. *Y Como todas las religiones Comfiesan esta Y Se apoyan en esta todas en el estado prezente pueden hablar, a todos Se deve oir, y se deve detestar, Y la que por algun Camino, a diestra o Siniestra se aparta de la mosaica. Y Como ninguna Comfiessa que della Se aparta, esto es lo que Se deve averiguar, y todo Con la ley de dios Se a de medir, no Contando el numero de los votos, Sino pezando los votos de todos, y hun voto que alega texsto Claro de la ley de dios, vale mas que Imfinitos votos, quando violentan Y tuersen los texstos Claros. devemos venerar Y Creer a los hombres tanto Como a dios, quando nos enseñan lo que en Su ley dize dios, pero no mas que a dios, quando alegan otros Libros que proponen leyes nuevas, y Cozas Contrarias a la ley de dios;

Lev. 4.13.* Y si toda Congregasion de Ysrael pecare por yerro. *Passo notable Y de Grandisima Consequensia Si toda la Congregasion persiviere hun error, enconosiendo Su yerro truera hun Sacresicio, y no Continuara Su pecado. de donde le puede venir el Conosimiento a todo el pueblo en esta general Ygnorancia.* Como dios es el Juez de las Controversias, y Su divina palabra regla Imfalible de la verdad, todos deven obediensias, y resignasiones a Sus palabras, Y qualquiera que les alegue la palabra de dios, Sin artificio, ni violensia, deve Ser Creido, porque les repite lo que Claro, o en Substansia dize a todos dios. Pero Si a la fee dominante deven los hombres cerrar los ojos, y a todas las otras que llaman heregias, le Cierran los oidos. este error, y todos los errores dominantes, Se mantendran eternos, Y Cada huno a Carga Cerrada Con fee Implisita mamada en la Leche, Seguira los dictamenes de Su Yglezia, Sin haver Camino, ni dar Lugar a la enmienda, y a la

Reforma. el voto de huno, ahunque Sea Solo huno, Como alegue texto Claro dela Escritura, vale mas q todos los votos que dela Escritura Se apartan. Mesias hombre y dios. dios trino, y huno. Ley nueva. todo es nuevo, y por Ser nuevo, es falso. para creer esto, era nessesario borrar todos los textos Claros y repetidos donde dios dize. que el mesias Sera hun hombre, que dios es huno, y Su ley Clara perfecta, y eterna, y añadir de letra bastarda en la misma ley, la promesa dela fotura ley nueva, del dios trino y huno, del mesias hombre y dios. este adulterio en la misma ley, nunca Se hizo, ni la providensia de dios, permitira q tal Se haga. Si todo esto fuera Cierto. Como la ley de dios, es perfecta, dios lo havia de dezir; pues no quiere engañar. Si dios lo dixera tan Claro, Como yo lo digo, en tal Cazo a pezar dela razon, Se devia Creer por la divina autoridad, y por la misma Cauza, pues tal no dize, Se deve negar porque es Contrario ala divina autoridad, y ala razon. y el Judio no Sera aboresido quando lo ven los Cristianos Con tan buenos fundamentos disculpado;

Lev: 19. 17.* Reprehendiendo reprehenderas a tu proximo.* Es obligasion enseñar, y es obligasion oir. Si el reprehendido Se Cree asertado, y no le Satisfazen las pruevas y razones, con que lo procuran persuadir: en tal Cazo que Se deve hazer? Lo deven Inquizidar? o lo deven aboresor? lo deven destruir? lo deven quitar la vida, o la hazienda, dexando perdidos, y desamparados a sus hijos, o lo deven llevar arastrando a la Yglezia, ala mesquita, o ala Sinagoga, q aborese, y que obre exteriormente a Su pezar la religion que Interiormente, no Cree? Los Inquizidores dizen que si. Sobre esto es el pleito. Yo digo que no. y que este Sea quien fuere, Como tenga religion, ahunque Sea la papista, tiene tanta acsion de reprehenderme a mi, Como yo a el. y Cazo que despues de discurrir, huno a otro, no Se pueda Comvenser Cada huno Deve Seguir Su dictamen, pues de Seguir yo el Suyo o el el mio, Contra lo que yo Creo, o el Cree, Se sigue, que quien lo haze es hun hipocrita, que dexa a Su pareser a dios, y haze Su dios a aquel que le manda seguir, lo que el Cree abominable, y que dios le manda aborreser: este hombre que actualmente Yerra, y el Cree que asierta, peca por Yerro, no peca su voluntad, en quanto no Cree otra Coza, deve seguir lo que Cree. el grado desta Involuntaria Culpa, y Como Jusgara dios esto, es rezervado a dios. Yo solo discurro, persuado, y pruevo, lo que en este Cazo deven hazer los Juezes;

Los apremios, Castigos, tormentos, y excomuniones, desesperan, y Irritan las personas, no Convensen los entendimientos, ni mueven la Voluntad. dios nos manda huzar destas Violensias para Imitar las Verdades. la muerte y los azotes, daran los Juezes por Castigo de los delitos. bien saben los Inquizidores que los argumentos del berdugo, no son textos sacros, para Convenser los Juizios. son tiranias para desesperar la pasiencia. se Contentan con que Comfiesen fueron Judios, y que digan que no lo seran. bien saben que no mudaron de pareser. pues que negosiaron con esso? si hun Judio persevera en su Judaismo, lo queman Vivo. si tiene horror a las llamas, y se retrata, le dan garote. esta misericordia es tirania pecan y hazen pecar a este hombre. que quenta dara a dios, que quenta daran estos Juezes, pues estos Juezes no Ignoran, que el miedo del fuego, hizo que este hombre se levantase hun testimonio, diziendo con la boca, lo que detestava el Corason. en fin es borachera, o yo no lo entiendo;

De todo esto se Rien quaisi todos, todos estos Con hun Zelo Indiscreto quieren forçar las Voluntades. Con Inquizisiones en españa, Con dragones, en fransia Con palos y reniegos en turquia, y en todo el mundo Con odios con Violensias, y no Con razones. y Como los errores tienen agora por nuestros pecados el mundo, y el palo, los sabios paresen delinquentes, los hazen enmudeser, pues no pueden hablar, ni nadie los quiere oir. Contra los Libertinos sin religion, despues de exortar, si no quieren obedeser, se deve Instituir hun tribunal, para darles el Castigo, pero a los que Creen en dios, solo se le ha de persuadir Crean a dios, y si no Conrehender la Verdad preocupados, tener lastima a su pobre Juizio, y dexar al Juizio de dios su pleyto;

Dizen que
en turquia a
hazen esto y
hazen mal, y
hazen que
ellos hazen peor

Esto es lo que no se haze, y esto es lo que se deve hazer. el obligar Con violensia a los hombres, a que en materia de religion, sigan lo que les mandan a pezar de lo que Creen, tiene en estos Inconvenientes, Contrario a la razon natural, y a todo el torrente de las escrituras. Pregunto. huna adorasion forçada, huna hipocresia evidente, hun Culto Conosidamente Contra la Consiemsia, huna religion Con solo la mira de obedeser a los hombres, quando el que los obedese, Cree en su Sayo que ofende a dios, puede agradar a dios? puede premiar dios tales obras? dios que ve los Coraçones se paga destas exsterioridades? diran que no. y es nessesario que segun sus prinsipios digan que si. no hablo en el modo barbaro de ofiziar que tienen los Santos Inquizidores, que esso esta Conosido, y de todas las naciones detestado, solo digo y pruevo que Con la violencia no se pueden Comvenser los entendimientos, solo sirve de apurar la pasiemsia, y Condenar a los hombres,

Quando los Inquizidores dan Crueles tormentos, la fuerca de los dolores no tiene fuerca para Comvenser el entendimiento. a los pasientes los haze mentir y rabiar, no mudan de pareser, fingen que Creen lo que aboresen, se quedan en su Sayo Con la religion que tienen buena, o mala, y reniegan de los renegados que los hazen renegar. son Castigos de dios por lo que toca a los Judios, todo esto meresen por las Idolatras que en aquellos reynos hazen, la ambision los detiene, se hazen esponjas que chupan, y quando estan llenas los Emquizidores las exsprimen, y estando relasos temen el fuego, y se vienen aca sin Camiza a pedir limosna. pecados. Comfiesan que son Judios, obrando Como Cristianos. Creen en dios y en su ley, y ofenden en todo la ley de dios. esta verdadera noticia es hun fiscal Contra sus malas obras. dios me perdone si peco bien empleado;

Todos Comfesamos. que ay hun ser soberanamente perfecto, que nos dio el ser, y que deve ser adorado y obedesido, que premia las virtudes, y Castiga los visios, y estas virtudes deven ser Conocidas por tales para ser de dios que ve los Corasones resividas, y los actos

exste

Exteriores, deven ser nacidos y acompañados de la fee. Interna del que los observa. por via de Comparasion, hun rey de bastos no admitira Como rendimiento obsequioso a su real persona, el de huna estatua que la derrive el ayre a sus plantas, o de hunos titeres que le baylan el agua delante, quando aquel movimiento, no lo hazen los titeres, ni la estatua Con Conosimiento de la venerasion que se deve al rey. de modo que todas las acsiones exteriores, ahunque esensialmente Sean virtudes, si el Coraçon de quien las obra las detesta, y las haze ꝑ que se las mandan por fuerça hazer: estas obras desagradan a dios. el que las haze por Cumplir Con los hombres, es hun hipocrita, Idolatra, que obedese mas que a dios, a quien se lo manda, esto es Condenar a la Gente ahun quando la obligan a obrar bien, miren lo que sera quando los fuerçan a obrar mal;

A muy pocos les paresera bien la Inquizision de España, y la violensia que se hizo Con los reformados en Francia. a hun fraile que alabo el orden que se dio a los dragones, para llevar a Comulgar por fuerça a los Calvinos. le dixe. Supongo que la Comunision es hun acto de virtud a dios agradable, este protestante Cree que ofende a dios Cometiendo la mas enorme Idolatria. puede este sujeto agradar a dios, quando el Cree que peca y lo lleva el diablo? si el fraile que Consagra es herege en su sayo, o si divierte la Imaginasion a otra Coza, no queda segun dizen la hostia Consagrada, y Idolatra quien la adora. quien la traga, la resive, y la detesta, Como se escuza de pecado? el minimo fraile titubeo, no supo responder, que podia dezir, Sin desatinar? es Imposible que la violensia, y Castigo pueda persuadir el entendimiento. *Cree o te mato.* puede obligar a dezir Creo, pero no a creer: notable paso, y muy a proposito. Jusue 24, 15. *Si os parese mal Servir a A. escoged oy a quien sirvais.* El pueblo respondio, q de todo Coraçon queria servir a dios, y quien lo sirve Contra su voluntad, no sirve a dios, es hun hipocrita hun Idolatra, que deja a dios, y sirve al hombre su dios que se lo manda. en esto siempre supongo, que lo que se manda hazer es bueno, miren lo que sera

quando

Quando es malo:

Al Propheta falso manda dios dar la muerte, porq el mismo sabia muy bien que era falso, y no le podia valer la escuza de Ignoransia, a los de Nineve no los quizo dios Castigar por Sus opiniones tocante al culto, Sino por Sus homisdios y Latrosinios, Contrarios a la humanidad. Jonas 3 8. Los del diluvio y los de Sodoma, no fueron Castigados, porque Crehian esto, o aquello, Sino porque obraron Contra lo que ellos propios Crehian, y todos Crehen. nadie duda, ni Se escuza del Castigo, el que dixiere que Ignora es delito matar, hurtar, adulterar &c. el pecado Grave de la Idolatria, tanpoco Se puede discullpar Con la Ignoransia. pero es tan antiguo este error, que Comfesando todos es Criminal la Idolatria, ninguno Se tiene por Idolatra, y Como esto no es de todos los pueblos Conosido, Solo en la republica de Israel era Con muerte Castigado, y por esto mandava dios no Consintiese Su pueblo Idolatras en Su tierra, porque no les pegasen la tiña, los manda desterrar; pero no freir Num: 33. 55. *Y Si no desterrais los moradores de la tierra de delante de vosotros, Sera que los que dexareis dellos, Seran por agijones en vuestros ojos y por espinos en vuestros Costados, y os afliguiran sobre la tierra que vosotros abitareis.* pues los papistas Se quieren vestir el Judaismo, aplicandose assi el orden que dios dio al Judio, destierren a los Judios, y no los fuercan a ser Cristianos, porque ellos no han de ser Cristianos por fuerca. pues es Constante no esta en el albedrio de ninguno, el Creer lo que le mandan que Crea, Sino aquello que Con fuerca de razones, le gana la voluntad, y Convense el entendimiento. Si Creen que los Judios Son aguijones y espinas, destierren a los Judios, y les haran huna buena obra, evitando que Condenen Sus almas obrando Contra Sus Consiensias. dios nunca mando a Su pueblo hiziera Guerra de religuion a los paganos, no huvo Cruzados, ni templarios en tiempo que tenian sus reyes. para Cometer Insultos Con el Color de Salvar almas. Dios no Castigo a los Amoreos y a los otros Gentiles por Sus opiniones, y Sus Idolatrias, Sino por Sus Impiedades, Sus homisidios, Sus Latrosinios os, y sus malisias. Los Errores de Entendimiento que dios tolera, no los quieren tolerar los Inquizidores. quieren que los Crean Infalibles sin provar con la ley su Infalibilidad. Comvencan a los Judios con razones, pues con razones manda dios enseñar a los Gentiles. Isah. 13. 1.* Prophesia a babel.* I. 16. 6.* prophesia a moab* I. 17. 1.* Prophesia a damasco.* I. 19. 1.* Prophesia a Egipto.* I. 23. 1.* Prophesia a tiro &a. Ger. 48. 1.* A moab assi dixo A. I. 49. 1.* A los hijos de amon.* I. 50. 1.* Contra babilonia.* digan los Judios, y digan los Cristianos y todos. *Assi dixo A. Y obedeseran los que se hallaren convensidos con las palabras clarissimas de A. el apremio solo sirve de mantener en cada reyno la religion dominante buena o mala, y si fuere mala como se puede desarmar, si no quieren oir.* deut. 13. 1.* quando se levantare entre ti propheta*:

Reyes 2.° Cap.° 5 Eliseo Curo al General Nahaman de su Lepra, y ahunque Eliseo no le hablo palabra tocante a religion, el mismo viendo el milagro de su Cura, Conosio que no era de ningun Cura este milagro. Y dixo V. 17* De aqui adelante tu siervo no sacreficara holocausto, ni sacrifisio a otros diozes sino a A. veis lo aqui de su propio motivo Convensido. Yitro teniendo noticia de los prodigios que dios obro con Israel dixo, Exs. 18. 11.* agora se que es Grande, A. mas que todos los diozes.* Los Israelitas que vieron los milagros, y vieron dar la ley meresian Castigo, y no les podia valer la escuza de Ignorancia, con tan Evidente noticia, por esso korah y sus sequazes fueron de dios Castigados, dios los Castigo y mando Castigar al blasfemo, y al que trabajo en las Leñas en sabado, pero agora esta el mundo en otro estado. al sabado lo mudan en viernes, o en domingo, quando los Cristianos, no deven guardar domingo, ni viernes, ni sabado. esto se deve disputar; solo al que no tiene ninguna religion lo pueden y deven Castigar con muerte todas las religiones. el mismo nahaman que hizo promesa de no Idolatrar dixo V. 18* En esto perdone A. a tu siervo que quando mi Señor entrare en el templo de remon para adorar en el se arrimare sobre mi mano, si yo tambien me Inclinare en el templo de remon con mi Inclinasion en el templo de rimon en esto A. perdone a tu siervo.* Eliseo le respondio.* ve en paz.*

Sinotra

Sin otra palabra, por lo menos no Consta que le dixese otra Coza. deste exemplo no pueden Sacar los Inquizidores. Cosa que no Sea Contraria a sus violensia y apremios;

Mas Suponen los ordenes de dios que tengo alegado, y los exemplos de los Cazos que en la escritura estan referidos. es notable lo que dixo nahomi a rut, haviendose hido a su nuera orpa Rut. 1. 15.* he aqui que tu Cuñada Sea buelto a su pueblo, y a sus diozes, bulvete a tu Cuñada,* rut respondio.* no me rueges que te dexe, y que me aparte de ti, porque donde quiera que fueres hirç, y donde quiera que tu vivieres viviré, tu pueblo mi pueblo, y tu dios mi dios.* Ya veis, por estos exemplos, que aqui no huvo apremio ni violensia. es obligasion enseñar las virtudes, y reprehender los visios, pero esto deve Ser Con razones que persuadan, y no Con Castigos que desesperen. el Ignorante preocupado, esta Ciego, la falta de entendimiento, no Supone malisia en la volutad. en medio de esto, no Sé Si obraron bien estas Santas personas entonses. nada Se prueva Con hazer Siempre lo que moises hizo Sino Con obrar Siempre lo que dios manda hazer por mano de moises. Reyes 1 Capº 8. 46.* no hay hōmbre que no peque,* Ecles. 7. 20.* no hay hombre Justo en la tierra que haga bien y no peque,* dios mando Circunsidar los hijos al dia octavo, y moises no Circunsido Su hijo tuvo motivo, pero dios le reprehendio la omision. estos exemplos tienen valentia pues entonses era la verdad Conosida, y agora es disputada. quando empecaron a Introduzirse los errores, se devian evitar Con los Castigos, los Sectores obraron entonses Con malisia, los que los Siguen agora obran Con Ignoransia. el apremio devia emplearse entonses agora Solo Sirve de iritar la pasiensia, y Solo puede Servir la dolsura y la enseñança;

Si hun Casuista dixiere Como lo dizē algunos *Que es virtud maldizir a quien nos maldize, aborreser a quien nos aborese, vengarse, y guardar odio. –

*Como esto es Contrario a la ley y a la razon, deve ser detestado este Casuista. hun atheo deve ser aboresido y Castigado. Ps.º 139.21. *A tus aboresientes, A, aboresere.* quien tiene religion es temerozo de dios, si yera merese enseño y no castiga. si david dio orden a Selomoh paraque Castigase a los que lo havian Infamado, esto nada pruera. david era rey, y el Crimen era de Lesa magestad, y obrado no Con Ygnorancia, sino Con toda malisia. para ser presepto enseñar a palos, y reprehender a estocadas, era nessesario que viniera muy Claro, y exspreso en la ley este presepto, y se le devia dar otro Sentido acomodatisio, paraque no fuese contrario a otros muchos ordenes de la ley Contrarios a este, y Comformes a la razon. pero si no ay tales presceptos, en que se fundan las Inquizisiones y los apremios;

Todos los preseptos morales de la Escritura, tocan a todos los repite el evangelio, y los mismo Cristianos aseguran, que estos no los anulo su Dios J. C todos son muy Comformes a la razon que dios Consedio a todos, todos estan brotando divinidades y suma piedad Con el proximo Con el estranjero, Con el esclavo, y ahun Con el enemigo, mandando hazer bien al mismo que nos haze mal. Los mismos philosophos paganos con huna revelasion natural, que dios escuve (digasmolo assi) en el corazon de todos los rasionales, discurrieron sobre estos propios prinsipios. de aqui se sigue que todos los reynos, todos los magistrados, que quitan la Librot.d de Consiensia, y para la enseñansa, y la reprehension sea bien fundada, o mal fundada, en lugar de razones y pruevas, Con huna Caridad relygioza emplean las priziones, los tormentos, los suplisios y la violensia, obran Contra dios, Contra la razon, y Con huna enorme malisia, o por lo menos Con huna Ygnoransia y Zelo Yndiscreto, hazen en poblado, y sin risgo, Con Capa de santidad, mas daños de los que se pueden temer de hun salteador de Caminos en huna Campaña raza. vaya hun silogismo. toda la doctrina que es Contraria al torrente de la Escritura y a la razon natural es falsa;
Persuadir el entendimiento a palos, y no Con textos

Yrazo

Y razones, es Contrario a la razon, y a todo lo que dios enseña en sacros textos: Ergo huna tal doctrina, es conosidamente falsa Y ynutil dictada de la malisia, o Ygnoransia humana, y no de la sabiduria Y piedad divina, dios nunca Castiga, ni mando Castigar las opiniones, sino las maldades, y los delitos, y todos devemos seguir los ordenes de dios deut.º 28. 9.º Y andaras en sus Caminos.

Los Inquizidores tienen la repuesta en la mano, responderan a esto valientes Con hun Garote. Supongo q̃ responden Y dizen, niego la primera, la seguna, y por Consequensia, la Consenquensia, y niego todo. todas essas violensias serian verdaderamente Injustas Y tiranas en otros Cazos, pero Como nosotros somos hunicamente los orthodoxos, Como somos Infalibles, y no podemos errar, todo el apremio se encamina al servicio de dios, y a la piedad de salvar las almas. Y siendo esto assi, no hay Coza mas razional, y mas de nuestra obligasion, y del divino agrado;

Todo esto es suponiendo que los que huzan del apremio son los orthodoxos que persuaden la verdadera fee, sobre esto es el pleyto, esto es lo primero que se ha de aberiguar: y Como no ay bargas que tal abrerique, dejarla Correr; discurrir Y no Castigar: los que Castigan son los que Yerran, y Como no tienen fuerca en las razones, se valen de la fuerca del verdugo, pero ahun que sea para enseñar la verdad, digo, que toda la violensia en este cazo es Criminal Contraria a dios, a su doctrina, a la pied.ᵈ Y al huzo de la razon. Prov. 12. 10.º El que tiene misericordia de los malos es Cruel.º nadie puede dudar se entiende en los pecados de malisia que deven Castigar los Juezes, y no en las opiniones falsas que Cree verdaderas huna devota Ignoransia. discurrir de otro modo, es abrir la puerta a quantas maldades se pueden Ymaginar, les quitan los hijos, la hazienda, la honra, y la vida, todas estas son Cozas que dios absolutamente prohibe. no hay philosopho, poeta, sastre, ni demonio, que tal enseñe, y todo esto se Cree virtud, y Coza muy agradable a dios. Dios nos Libre? Como Cada huno Cree que su religion es verdadera en todo, y por todo, porqualquiera desvio que tenga la otra huzaran de la misma violensia, y Cada huno Creera que haze hun sacrefisio a dios en sacrefisar a su Zelo Loco, al que no cree lo que el cree. puede haver Coza mas horible? mas Inrasional? y mas detestable? pues esto es lo que se haze I quien no lo haze segun este sistema lo deve hazer y de aqui Concluyo, que esto es lo que ninguno en Consiensia, ni Consiensia deve tolerar;

La naturaleza de la religion es huna Inclinasion del alma acia dios la qual produze en la volutad I entendimiento, el amor I temor devido a su ser soberano, y da a los miembros del Cuerpo los movimientos para obrar Con Juizio I voluntad. de manera. que quando las obras externas son Contrarias a la Interna fee, todo es hipocrezia, fee falsa, Infebilidad, y revolusion de la Consiensia, pues faltando el objecto de agradar a dios, nada puede ser del divino agrado;

El Camino Ligitimo I hunico para Inspirar la verdad es la doctrina produziendo en el alma cathecumena huna Inclinasion de la voluntad al servisio de dios Las Comvenensias, los premios, las dignidades, las amensas, las exscomuniones, los destierros, los tormentos, los asotes, y las afrentas, no pueden Comvenser, ni Inclinar el entendimiento al divino Culto. dios quiere ser amado, y obedesido, quiere que a las obras exteriores acompañe la Interior opinion, y la voluntad. a los niños los regalan, o los açotan, para que vayan a la escuela I aprenden, pero regalar o açotar a los hombres, para que vayan a la mesquita, a la Iglezia, o a la Sinagoga, es llevarlos a blasfemar, sin aprender. es quanto malo puede ser, es yo no se lo que es. el Lector puede aqui hazer sus reflexas, y veras ha donde se estienden estas Considerasiones;

Si la persecusion es del divino agrado, y es buen Camino para enseñar, al que no quiere, o no puede aprender, si los misionarios Cristianos presuadieron a los chinos esta doctrina, si les dizen. que dios

Manda y quiere, que los ortodoxos enseñen a los Infieles, y si no lo quieren admiter, que los deven Castigar. Los chinos que tambien son gente, y se creen con qualquiera ortodoxos, dirian a los tales misionarios, estamos muy agradesidos a la notisia que nos hareis dado, la qual asta agora no hemos sabido, agora que la sabemos, venis aqui a quebrarnos la cabeça, negando la deidad a Jupiter tonante, y a Apolo refulgente mandandonos creer I adorar como dios verdadero hun dios Judio, hun dios hombre, hun dios muerto, por Justicia en huna Cruz, hun dios Criador I Criatura, huno I trino, Cozas que no llevan camino, agora nosotros que tenemos el poder si no quereis por bien admiter nuestra fee, os haremos de Cruzificar. Si los chinos. no ay duda. pues que razon ay para que los Cristianos si pudieran hizieran bien en Cruzificar a los chinos. diran.* porque los Cristianos tienen la verdad de su parte.* Sobre esto es el pleito, y ahunque esto fuera assi, las persecusiones Irritan los animos, y no convensen los entendimientos. Con que no se negoçia nada bueno, y cauza todo lo malo, pues obligan a que se obre contra la consiensia. Se serva a dios con hipocrezia, y que las buenas obras, sean tenidas por malas, I aborresidas de la voluntad y coraçon del que las haze esto no agrada a dios, ni tal Coza manda dios, y es aborresida de dios, en esto siempre supongo que los que apremian enseñan la verdad, miren lo que sera quando enseñan la mentira;

Dizen I apoyan su doctrina con la autoridad de la sagrada escritura. no ay error ni maldad que en la escritura no se pueda apoyar, si la violentan I la quieren torser: alegan deut.º 7.5.* sus altares destruireis, y sus Imagenes quebrareis, y cortareis sus bosques, I sus esculturas quemareis en fuego.* discurren, que es huna verguença, y huna maldision de dios, dizen, dios mandava destruir los templos de los Idolatras, quando dios mando esto, solo la ley mosaica era la verdadera, agora que solo es verdadera la ley de J.C. tenemos la misma authoridad, y nos toca la propia obligasion. devemos huzar lo mismo Inquizidando, y destruyendo a los mismos

Judios, que Creen y observan la vieja ley de moises. y a todos los que se desvian de la ley de grasia, que tiene mil Grasias, y es solo la orthodoxa y verdadera. dios nos libre de tales propozisiones, vamos al texsto. Det.º 20.16. *Solamente las Ciudades de estos pueblos que A. tu dios te dà por heredad, ninguna persona dexaras vida.* aqui no mandava dios que a palos los hizieran Creer la ley de dios. dize que los maten, y los destruyan. pero no manda destruir y matar a los que no quieren Creer, y esso fuera de menos pecado que azerlos pecar. el hipocrita que finge sea lo bueno, o lo malo, siempre peca Contra su Consiensia, y ofende a dios con la obra que no Cree. sigue. *mas destruyendo los destruiras al hiteo, al hemoreo, al kenaneo, al perizeo, al hebeo y al yebuseo Como A. tu dios te ha mandado.* Ex.º 34.12, añade. *Guardate que no hagas aliança con los moradores de la tierra, donde as de entrar, porque no sean por tropeson delante de ti. mas destruireis sus altares, y quebrareis sus Imagenes, y talareis sus bosques, porque no te Inclinaras a dios ageno, que A. Cuyo nombre es Zelozo, dios Zelozo es,* Pregunto no mas que por preguntar, porque yo lo que se muy siento, no lo pregunto para saber, quien tiene agora el dios ageno, quien tiene las Imagenes? Si los Judios las tienen es muy justo que los Inquizidores se las quiebren, los mismos Judios segun este decreto de dios no andavan ni devian andar por el mundo quebrando los Idolos. Solo a estas nasiones se lo manda dios, estas tierras ofresio dios a Abraham, y solo Cumplio esta promesa por mano de Josue, porque ahun que estos pueblos eran Idolatras, no se llenò la medida de sus Culpas. Gen. 15.16 *porque no esta Cumplida la maldad del hemoreo asta aqui* ademas desto. es nessesario saber, que en todas las Guerras mandava dios Combidar con la paz deut.º 20.10. *quando te asercares a la Ciudad para Combatirla le pregonaras la paz.* Niuna destas nasiones la admitio y no la destruyo Josue. Josue, Cap.º 11.19 *no huvo Ciudad que hiziese paz Con los hijos de Israel sacados los hebeos que moravan en Gabaon, todo lo tomaron por Guerra.* a vista de todo

Esto, los Cristianos, los turcos, ninguna Consequensia para el Castigo pueden sacar. Y caso que dios mandara a su pueblo enseñasen a pescosones a todos los pueblos, en el estado prezente en que miramos el mundo, Como Cada huno Cree que su religion es la hunica verdadera, si todas se aplican assi esta authoridad, la falsa Castigara, si tiene poder para esso a la verdadera, Como efectivam.te susede Y lo exsperimentamos, y la authoridad que dios dava a su pueblo para mantener las verdades, y que estos pueblos no le pegassen sus errores, servira (Como actualmente sirve) para mantener los errores, y destruir las verdades. Los mismos Judios solo con aquellas naciones nombradas, podian Y devian huzar del Castigo. esto se lo mando dios, y dios sabe porque se lo mando. – en lo demas dios manda enseñar, y manda reprehender; pero no manda, ni quiere fuersen a las personas para que exsteriormente observen lo que Interiormente detestan. dios quiere ser servido Con alma, vida Y corazon. obrar por fuerça lo que no se Cree, es obedeser Con violensia a quien lo manda. es hipocrezia Y ofensa de dios, y quando obligan a observar lo bueno, Como el Corazon lo aborese lo haze malo. miren lo que sera quando fuerçan a obedeser lo malo, a quien tiene en el alma escrito lo bueno. Si hun prinsipe mal poeta mandase que todos sus sujetos firmasen que sus versos eran los mejores de quantos se havian hecho, o se podian hazer: todos firmarian Y quedaria el prinsipe muy satisfecho de sus Consonantes, y de estas aprovasiones. pero Con dios que vee el Corason son delitos estas exsterioridades, y si huviera huno Como polixena que nunca quizo alabar las poesias torpes de dionisio el tirano. seria Justo que este tirano lo mandase ahorcar por esta desobediensia? diran que si. Yo no dudo que la Imprudensia deste philosopho meresia reprehension Y algun Castigo, pero las obras hechas en servicio de dios, quando las detesta la voluntad, Como dios solo Conose los Corasones, las aborese de todo Corason. Erase hun duque forsudo Gran tirador de barra, le dixieron havia hun Cavallero Gran tirador, tiro Con el duque Y de Industria Cortezana, no quizo adelantar su tiro, ni tirar tanto. Vino hun arriero Y desafio a todos a tirar, el Corretero tirava mas que el duque, y el hidalgo hechando el resto

tiro

Tiró mas que el Carretero. Pasmo el duque. Y dixo el Cavallero, yo tiro mucho mas que este Villano, pero mucho menos que V. E.* al duque le agrado la atension, la Lisonja agrada al mismo que Conose es lisonja, muchos bezan manos que dezean ver Cortadas, pero Siempre se estiman estos beza manos. todo esto nase de nuestra humana flaqueza. pero para Con dios, Solo hun Inquizidor dira que valen las palabras y las obras, quando son Contrarias a los entendimientos, Y a las Intensiones;

Dize thomas de aquino tratado de la fee humana, Y lo dira qualquiera. *que para ser Justa huna ley es nesesario que el que la haze tenga authoridad bastante para hazerla.* de manera que huna ley que obliga a los hombres, a que hobren Contra lo que Creen, es hecha por hun hombre que no tiene authoridad para poderla hazer, y es huna ley violenta, y Injusta, contraria a la razon, y a la palabra de dios, y dios nunca mando ni mandara Coza Injusta Contraria a la ley, y a la razon dada por el mismo dios. a Jonas mando dios que amenasase a los ninevitas Con su total Ruina, Sino enmendasen sus pecados, y que pecados Serian estos. es muy verosimil que eran Contra todos los preseptos naturales homisidios Latrosinios &c. en que se deven Castigar estos delitos Comvienen todas las religiones, y qualquiera religion Castiga, y deve Castigar estos delitos. pero en las otras Cozas en que ay Inconformidad, essas se deven enseñar Con dolsura, y nunca emplear el Castigo. dizen mis rabinos *mediante la disputa se descubre la verdad.* dios manda enseñar Y manda reprehender. deven permitirse, y ahun mandar haya Comferensias amigables con la lectrura de libros, eligiendo dellos lo mas Comforme Con la escritura, regla de la verdad. Y Juez Soberano de las Controversias. Creyendo a los hombres que se Comforman Con lo que dize dios, tanto Como a dios, pero nunca mas que a dios. Y Cazo que algunos no se hallen persuadidos diran Claramente que no lo estan, y a estos lo deveremos dexar Seguir lo que Creen ahunque sea malo, en quanto no saben Conoser Con su Juizio, y su voluntad lo bueno. esto se entiende quando sus obiniones

nes sean fundadas en el temor de dios, y en alguna religion, porque si Comfiesan no tienen ninguna, no se deven tolerar, ni sufrir. la santa Inquisision los deve quemar. Yo tambien fuera de opinion, que alque obstinado no se diera por Comvensido, quando le señalasen hun texsto de la ley exspreso, repetido, y claro, que meresia Castigo, porque este pecava de malisia sino de Ignoransia. pero esto no puede ser, pues no avria manos para Castigar, y siempre hallarian la disculpa de huna sinïestra Interpretasion;

Orasio libro 3. obe 49. dize*. Basilio Granduque de moscovia, mandava pena de la vida a algunos de sus vassallos passasen las riberas medio eladas, que desnudos se revolcasen en la nieve, que saltasen en las hogueras, que en Invierno le truxesen hun vazo lleno de su sudor &c. todo esto de mala gana se puede hazer. pero mandar presepto, Con premio o Con Castigo, que huno Crea lo que no Cree, es ymposible ahun que huno desee Creerlo, no lo podra Creer. dira y firmara lo que le mandaren, pero si no lo Comvensen Con razones, no Creera lo que firma, ni lo que dize, el Judio que sale relaso, queda Judio, va a la Iglesia, y fuera de mejor gana a la sinagoga. este hombre peca Contra dios, y lo Comfesara el Judio y el Cristiano. el Judio dize. que Idolatra y obra Contra lo que Cree. el Cristiano dira. que obra contra lo que Cree, y peca Contra su Consiensia. vean los daños que hazen los apremios. y las Inquizisiones. nabuco quizo ser adorado. Basilio quizo ser obedesido. estos reyes tiranos sabian que eran aborresidos; pero se Contentavan Con estas exsterioridades. pero para Con dios si las obras no van acompañadas de la voluntad, y el Corason, no le agradan a dios. salvo mejor parecer esto es mi opinion;

Alfonso rey de Castilla tenia singulares opiniones, sobre el numero de los Cielos, de los epiciclos &c. seria bueno que mandase a todos pena de la vida, que Creyesen sus opiniones. diran, que las Crehian, pero ahun que quizieran no las pudieran Creer si el rey no se las pudiera provar. el papa adrian sexto.

que en

que era muy amigo de merluza, podia obligar a todos a que la Comiesen, pero no a que les Supiese bien. obligar a los Judios, y a los turcos a creer la encarnasion, la trinidad, la Hostia, y la ley nueva, Sin alegarles muy Clara, y divina authoridad, es Imposible., no dizen. que basta que Comfiesen y observen estas Cozas ahun que nunca las Crean. pero no dexan de Conoser que no las Crean. pues ellos no mudaran de parecer, Si los turcos, o los chinos, los violentaran Con Castigos, Si no Seguian lo que les mandaran Seguir? dirian, que eran hunos tiranos, enemigos de dios, que quieren q ofendan a dios, y que les obedescan a ellos. pues dado cazo. que se pueda y se deverá obligar a los hombres a observar lo que no Creen. donde Consta. que solo los Cristianos lo deven hazer, y que las otras religiones no tienen essa authoridad? I si todos la tienen ygualmente, porque todos Creen que tienen de su parte la razon I la verdad, porque se quexan de los chinos que los enpalan, de los turcos que los apremian, y si todos pueden I deven apremiar, porque no apremian todos? I si todos apremiaran, y a sangre I fuego persuadieran donde Se hallaria la Caridad, el amor. del proximo quando Se ardia en odios, y guerras todo el genero humano? de que Sirven los Libros de Controversia? que papel haze la Escritura, la enseñanca, y la razon? este argumento, ad hominen, habla Con todos, no Se puede responder, y es nessesario Concluir, que no deve apremiar ninguno, o que todos deven apremiar;

Preguntó Agustino. esse que llaman aguila de la Iglesia. que fue el que mas que todos apadrina las persecusiones. quando era manicheo. que Crehia dos diozes, hun malo I otro bueno. que negara la resuresion, Condenara el Cazamiento, permitiendo las Concupisensias mas brutales, que prohivia dar limosna. que dixo que J. C. tenia hun Cuerpo fantastico, que no murio, ni resusito, que fue la serpiente que tento a Eva &c. porque no dio de palos a S. Ambrosio quando lo vino a enseñar? o porque S. ambrosio no le dio de palos para enseñarlo? u porque dio oidos a quien le enseñara trinidades? I porque disputó despues Con los mismos manicheos, os, con Fortunato, con Fausto, con Arrio, con Pelagio, con Donato, con Juliano &c.ª Comferensias amigables huvo con estos, pues por que razon aplaude tanto las persecusiones, y prohive las Comferensias. S. Agustin escrivio Ciento y diez y ocho Libros entre machos y hembras, entre ellos huno donde Comfiesa sus pecados, y otro donde se retrata de sus errores, y puede ser que algunos de los que llama errores y pecados, sean asiertos y virtudes, al respecto de los asiertos y virtudes que el llama pecados y errores, dexo esto. Como mudo de parreser: huna de dos, o le enseñaron, o el enseño: huna y otra Coza es Contraria a su Sistema.* Al Erege no se deve oir:* y el no devia oir a Ambrosio, ni los hereges que el Comvertio lo devrian oir a el, si el de si propio Conosio sus Ignoransias, fue atrevido, y hizo hun notable pecado.* a la fee Cerrar Los ojos:* esta proposision, si es verdadera es huniversal y ninguno deve oir a otro, ni abrir los ojos para inquerir si es verdadero lo que mamo en la leche, y le enseñaron sus padres y maestros. esto apadrina la Indiferencia de religiones y es Contra la volunta de dios, que solo encarga su ley, y solo es verdadera su religion. de manera que estos doctores dizen y escriven hunas Cozas, y Creen otras. vean las proposisiones de los padres de la Iglesia romana, y de los doctores de las reformadas Iglesias que alego en el primero y segundo Capitulo de mi libro terzero, y Conosera el lector: que las tales proposisiones son tan divinas, tan rasionales, tan Cathegoricas, que con qualquiera dellas se pueden Comvenser todos los Errores, y los Errores de los mismos que las escriven y las dizen. esto bueno era lo que Creiran; o lo dizen para que los doctos lo Conoscan, y no los tengan por locos, lo malo lo escriven, y lo dizen, porque Con ello andan al huzo Cumplen Con la parroquia, Comen visten, y Calsan, y vamos andando que despues sera lo que dios fuere servido;

No ay Coza mas natural en los hombres que llaman doctos, que la soberbia y pertinasia en mantener lo que huna vez se le solto de la Lengua, o escrivieron Con la pluma. pilatos dixo Juan 19.22.* Lo que esta escrito esta escrito* nadie borra lo que escrive, ni se retrata de lo que

Dize, ahunque Conosca no supo lo que dixo, no lo que escrivia este perjuizio tienen las Comferensias, los hijos bastardos del entendimiento, se quieren mas que los hijos Ligitimos de la naturaleza. por esso en qualquiera materia que quieran los hombres Comferir: primero han de prometer, no diran con la boca, lo que niega el Coracon, y que sera mas alabado, el que Comfesare se halla Comvensido. a lo que dios dize devemos resignasiones sin especular: pero sin especular y sin Comprehender no podemos, ni devemos admiter lo que sin authoridad divina dizen los hombres

El pueblo de Israel dixo Ex. 24. 7. "haremos y oiremos." no es possible obedeser antes de oir: pero Como dios ablava, y dios no engaña, ni dize Cosa Injusta, ponderaron Con esta exspresion su prompta obediemsia, Sugetar la razon humana al horden divino, es razon, por ser divino el orden, pero quando hun hombre enseña, o reprehende a otro, este otro, no lo deve Creer; sino lo reprehende o enseña Con la authoridad de dios. en tal Cazo solo Cree a dios, quando le abre los ojos este hombre. Las persecusiones siempre son Criminales, ahunque se empiese a doctrinar Con dolsura, y no se quiera admitir porque no agrada la doctrina, no se deve huzar de la violensia, que esta solo Irrita, y es Imposible que Comvensa, primero entra el Conosimiento, y luego el amor: las luzes que Comvensen el entendimiento deven preseder a los actos de la voluntad, obrar Contra la fee y voluntad Interna, ahunque la obra sea buena, no puede ser a dios agradable. nosotros Conosemos Claramente que dos y dos son quatro, y Claramente sabemos que es nessesario dudar lo que por su naturaleza es dudozo, negar huna Coza que es Conosidamente falsa, afirmar todo aquello que evidentemente es verdadero. amar lo que es bueno, aboreser lo malo. pregunta hun hombre que jurare que tal Coza no susedio, y realmente susedio la tal Cosa, pero el mal Informado Cree firmemente que la tal Cosa no susedio, y quando dixo la verdad el Creyo jurava huna mentira: que diremos en este Cazo? en tal Cazo yo discurro. que no avra Casuista con huzo de razon exseptuando

•Todo Latino, que no disda que este hombre para Con dios •Juro falso, y quebranto el divino presepto. lo mismo le susede aquien por Cumplir Con el mundo observa huna doctrina ahunque sea verdadera, quando su entendimiento la Cree falsa, y su voluntad la detesta, creyendo firme que ofende adios Con su observansia. a este tal hombre, y a todos los hombres, es nessesario enseñarles I mover su entendimientos Con demostrativas razones, y Claras I Sacras authoridades, y haziendo esto Con Zelo y Con amor, la verdad tiene mucha fuerça, si la queren oir. I es Constante que al mas obstinado podra Comvenser. I si despues destas Comferensias no se da por Comvensido deve seguir su dictamen bueno, o malo, porque huzar Con este hombre dela violensia, para que Contra su Juizio I su voluntad observe huna Coza donde alla su entendimiento tal repugnansia, que Cree firme que ofende a dios, y se Condena, es llevar este hombre al Imfierno, por el Camino del paraizo. es hazer hun hipocrita, hun blasfemo, y hun Idolatra, pues obedese alos hombres, Contra lo que Cree le manda dios. todos estos razonamientos los hago suponiendo que lo que se manda a palos, es lo verdadero, que sera quando fuere, Como actualmente es, lo que se hordena intruso humano, I falso;

En todos los Libros del Canon hebreo, no se halla presepto, ni exemplo, que mande enseñar Con Castigos, alos que no se dexan Comvenser porque no les agradan las razones, no basta dezir: primero empleamos la dolsura a Jamas, para persuadir el entendimiento puede servir, ni se deve emplear la violensia. Lucas 14.23, dize, •fuercalos a entrar.• I Como esta doctrina es Contraria no solo ala ley divina. sino tambien al mysmo evangelio. los mas doctos delos doctores Cristianos, dan Comodo sentido a estas palabras, y no las toman ala letra. S. agustin que apadrina I persuade las Inquisiciones I las violensias. Como nacio el año 354, no tuvo notisia del Consilio quarto de Toledo del año 633. donde manda• que alos Judios los enseñen, pero que en ningun modo los fuerçen.• ni se acordo de lo que el mismo escrive, sobre el Genesis dize• es vergonçozo pernisiozo, y se deve huir, el que hun Cristiano diga alos Imfieles su doctrina Con tal Claridad I

Comper

Impertinensia que los paganos Se pongan a reir.* ellos no les pueden enseñar, ni dezir Coza fundamental que no les Cauze riza. negar la pluralidad de diozes, Y enseñarles la trinidad. dezirles que el Sol no es dios, Y que hun hombre Cruzificado Crio el Sol, es negosio de Carcazada. Y Si les dize.* que Si no le Creen y obedesen la religion deste dios que les enseña, este dios le manda que les quite las haziendas y las vidas.* no Sera esto Sobrado motivo, para que ellos Si pueden madrugen Y maten.* detestar huna doctrina en el otro, y Canonizarla para si es lo que Se huza Contra todo el huzo de la razon. dios quiere Ser amado Con alma vida Y Corazon, quiere Ser obedesido de manera que las obras acompañen el entendimiento, y la voluntad, y no Se deven Castigar las opiniones fundadas en temor de dios Y religion, Sino los delitos Como matar hurtar &c que Son Contrarios a todas las religiones;

Fray Juan marques en Su Governador Cristiano oja 355. alega deut.º 13.6. Y dize.* no es Crueldad Sino misericordia atajar Con sangre el daño de la Iglezia.* valgate dios por hombre.* tu mismo dizes en el mismo libro oja 362.* no esta en mano de nadie el Creer lo que quiere, Sino lo que Se hiziere lugar a fuerça de razones y provanças.* La Iglezia mosaica era entonses Conosida por verdadera, agora Cada huno Cree verdadera la Suya. esto es lo que Se deve disputar, pues a palos no Se puede Creer. el mismo marques Libro 2. oja 67.* el derecho de las Comfiscasiones a Sido huno de los mayores medios que Jamas Se ymvento, para hazer de hun buen prinsipe, hun tirano.* tazito Lib: 1 dize que neron mando dar la muerte a Seneca por quitalle la hazienda.* Josue Cap.º 5 mando que los bienes de anathema fuesen quemados, y Saul perdio el reyno porque Comfisco el ganado de amalek. todo anda al reves. la autoridad que da dios para mantener la verdad, es Coza Cruel valerse della para desechar la verdad Y mantener la mentira. nunca los Contradixo a ellos, Sino con lo que dios dize, y Con lo que dizen ellos. dizen.* nosotros que profesamos la verdad, la devemos enseñar Con dolsura Y Caridad, y en defecto entrara

El Castigo para que obreis lo bueno ahun que os paresca malo, pero vosotros Judios, turcos, Calvinos &c no devereis ablar, ni nosotros deveremos oir; y si teniendo poder nos quereis Castigar, obrareis Contra la Voluntad de dios. que solo quiere Castigen los ortodoxos alos hereges. *Siempre Suponen verdad Indisputable, lo que se deve primero disputar; y ahun despues de Concluido, ninguno ala ora desta tiene accion para apremiar aquien preocupado o Ignorante, no lo pudiere Creer: el Judio Cree la ley de moisé de dios emanada, y por la de todas las religiones Conosida, Si fuera licito discurrir pudiera Comvenser y anular Con la autoridad dela ley, todo lo que se leavia dela rechitud, persecsion, y eternidad dela Ley mosaica. Yo quiero Suponer. que los Judios tuvieran poder para huzar dela fuerça quando no bastase la razon, quiero Suponer que fuesen del agrado de dios todas las Violensias para forsar alos hombres a seguir la verdad apezar de su entendimiento. quiero Suponer que los reyes buenos que tuvimos hizieron mal, en no huzar de el Castigo, Si no pudiese la razon para quitar el huzo exterior delos errores. esto es mucho Soponer: y todas estas Son supozisiones falsas. dios Solo manda castigar, y el Sanedrin Castigara alos prophetas falsos que querian Introduzir novedades en la religion. A korah y a sus Sequazes que sobervios negaran la prophesia de moise, alos blassfemos, alos homisidas, alos ladrones, alos que prophanaran el Sabado &c. a estos no les valia la disculpa de Ignoransia, ni opinion Contraria. pero nunca mando dios, que los Judios fuesen al Japon a predicar, y que por bien o por mal los hizieran Creer, ni que observassen la ley mosaica, Sin Creer era del agrado de dios la observansia dela mosaica ley, para Creer que dios Se paga, y premia las buenas obras, quando el entendimiento y la Voluntad las aborese, Como malas, era nessesario que esto Constase muy Claro dela ley, y que no hubiese ninguno delos preseptos de Caridad que mandan. *no hagamos a nadie lo que no queremos que nadie nos haga. Como todo lo Contrario a esto es Inrasional, no Cabe que dios mandase Cozas Inrasionales, y si hubiera el presepto que Supongo, de obligar las Con-

Cien,

ciensias a obrar Contra Su misma Consiensia, Se devra para no encontrar la razon. y tantos preseptos Contrarios a este presepto, dar a esse presepto hun Comodo Sentido, ahun que fuese violento a sus palabras. pero Si no ay tal presepto, Con mayor Cauza, Como Contrario a la razon, y voluntad de dios, Se deve detestar todo apremio y violensia. esto es Suponiendo que Con el Castigo Se quiere persuadir la misma verdad, miren que Sera quando Solo Se emplea el rigor para Seguir la mentira! a ninguno Se deve perseguir, a todos Como a proximos. devemos enseñar, y reprehender, Con dolsura, y amar Con Caridad. el predicar portuges en medio del odio que tenia a Castilla dixo.* Cuydais que so vosso parente, ou vosso vezinho he proximo;* vos enganais. os chinos Sao proximos, os hereges Sao proximos, os turcos Sao proximos, os Judeus Sao proximos, e athe os Castejaons Sao proximos.* tuvo grasia y es Constante q Solo a los enemigos de dios, sin dios y Sin ley devemos Castigar y aboreser; Con los otros que tienen religion devemos discurrir para el Conosimiento de la verdad. pero dize cada huno.* yo la profeso, mis Castigos Son amores, y virtudes, tu yerras, tus violensias Son tiranias Criminales.* Como esto lo dizen y lo pueden dezir todos, no haze en favor de ninguno. cazo que deva huzar del apremio la verdad Contra la mentira, es nessesario primero Saber, quien es el que asierta, y quien yerra. esto no Se puede Conoser, pues no se permite hablar, ni quieren oir de manera, que no presediendo esto, Se obra Contra la Caridad, y Se Cometen los hurtos, las muertes, y las Injurias, que Contra los ordenes de dios Se hazen al proximo. los preseptos de amar a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a ssi mismo, no matar, no robar, perdonar las ofensas, y ayudar a los enemigos, Son preseptos morales que toca Su observansia a todas las nasiones. en huzar de la violensia, ya Se quebrantan estos preseptos, y Cazo que el ortodoxo verdadero Lisitamente pudiera huzar del Castigo, Como Cada huno Se Cree ortodoxo, y que todos los de otra religion son hereges, todos hunos Contra otros Se Comeran a bocados, quebrantando todos los mas Importantes morales preseptos, y apremiando a los buenos, Para que observen lo malo, o por lo menos lo que Creen es malo, y obrar Contra lo que se Cree nunca se escuza de malisia, y de hipocresia, y el mundo esta mas lleno de hipocrezias y de Ignoransias que de malisias;

Los Inquizidores oponen a esto: que no quieren que hun hombre se levante hun testimonio, ni que obre Contra lo que Cree verdadero, pero Como es falso lo que Cree y el no sabe lo que es bueno, el Castigo sirve de obligarlo a que exsamine para que Conosca sus errores: siempre suponen por Cierto lo que esta en question, y lo que es falso. los que tienen el mando y el palo son en el estado en que vemos el mundo los que padesen mayores errores. huno de los preseptos naturales es poner Juezes para Castigar los homicidios, los adulterios, los hurtos &c. pero no las opiniones que detestan estos delitos. dios manda reprehender los visios, y enseñar las virtudes, pero han de ser virtudes, y han de ser visios Comfesados y de todos Conosidos. Los Inquizidores suponen que persuaden las verdades, y si el acuzado les quiere provar que son mentiras, le ponen huna mordaca, y si Continua lo hechan en huna oguerra. El pasiente o se ofrese al sacrefisio, o se retrata, y aprueva Con la boca, lo que su Coracon, y su entendimiento detesta. dizen: a la fee Cerrar los ojos, y al herege los oidos: Primero se devria averiguar, y poner de acuerdo quien es el herege, y quien professa la verdadera fee. esto nunca se hara, y quando esto se hiziesse, siempre se devria enseñar Con amor al que no sabe, el Castigo siempre es inutil para persuadir. por que si el herege es huna bestia, que no es Capaz de Comprehender, por esso lo devemos matar, o destruir? en ninguna manera, Como tenga temor de dios y religion, le devemos dexar siga la religion que Cree, y puede ser que poco a poco Con buenas razones Conosera la razon, pero si a este le quitan la hazienda, le dan hun tormento, o le amenasan Con la hoguera se levantara hun testimonio, dira Con la boca que Cree, lo que su alma aborese. a los tiranos Inquizidores les basta esto pero puede ser esto del agrado de dios? las buenas obras que este hombre haze para Cumplir Con los hombres quando el Cree que ofende a dios, las puede premiar dios? Este hombre tiene hun odio mortal a los que lo afliguen y Castigan, este hombre Cree que sus adversarios

Setalen

Se valen dela fuerca, por no tener fuerça en las razones, este hombre queda mas edificado en su error, y solo le hazen ser hipocrita, y hidolatra a su pezar, y mucho peor que aquellos por quien dize Isai. 29 v. 13.° Su temor para Conmigo fue enseñado por mandamiento de hombres.° Estos Crehian verdadera la falsa doctrina que los hombres les enseñaran. pero en nuestra suposision, estos Creen falsa la verdadera que les enseñan los hombres. y es menor mal Creer bueno lo malo, que es error de entendimiento, que obrar lo bueno, quando se aborese Como malo, en lo qual peca todo el entendimiento, y la voluntad. todo esto es suponiendo que los opresores enseñan lo verdadero, que sera quando actualmente es, quando enseñan lo malo;

Entre los angeles vino el Satan, dios oyo al Satan para tentar a Job, y quedò Comvensido el Satan. es nesesario oir a todos, y reprehender y enseñar a todos, sin que ninguno tenga el previlegio de ser obedesido en las obras, quando no pueden Comvenser Con las razones, se puede amenasar a quien no quiere oir, pero despues de oir ahun que no se dé por Comvensido, no lo deven Castigar. esto es lo que se deve hazer; y esto es lo que nunca se hará. quien tiene el mando, Como Cree que tiene razon, es el que no quiere oir, es el que Castiga, y no dexa hablar, ofrese premios amenasa Con rigores, y el acuzado ahun que tenga de su parte la razon, y la verdad, Con la esperanca del bien temporal, y miedo del temporal Castigo, se da por Comvensido, quando el tiene evidentes razones para Comvenser;

Solo pueden dezir: que a hun hombre que le enseñan hun mez o hun año Con amor y dolsura, y le dieron evidentes razones para quitarle el error que tenia, y el obstinado Conosiendo la verdad, no la quiere Comfesar; ni seguir, este tal merese mucho Castigo, por su soberbia, su malisia y su desobediemsia a dios y a sus maestros; en tal Cazo diga que este hombre deve ser aboresido y Castigado. pero Como pueden los Juezes Conoser la opinion interna deste hombre? Solo dios Conose los Corasones, Solo dios lo puede Castigar, si este hombre declara que no da Credito

anin

A ninguna de quanta hay religiones. qualquiera religion, tiene ligitima authoridad para Castigarlo Con el hultimo suplisio, Contra estos seria santa la Inquisizion. pero si este hombre asegura, tiene esta o aquella religion, mientras Con su boca no las niega todas no merese Castigo, es nessesario Instruirlo en la verdadera, y si no se da por Comvensido que le hemos de hazer: embiarlo a pasear: diran.* que este hombre es perjudicial, que predicara sus opiniones, y pervertira a otros.* en razon y temor de dios no se le deve embaraçar, antes Con todo amor lo deven todos oir. si lo que enseña es bueno pervertira a los sabios, Comvertira Con la doctrina de los sabios a los nesios. si enseña lo malo. quien tiene la verdadera religion. y sabe defender la verdad, y esta bien fundado en sus opiniones, no le dara fee, y quando el enseñe es muy posible que quede enseñado. todos los hombres estan sujetos a errar, y por eso devemos oir a todos los hombres, mudar de opinion quando se conose la verdad es de sabios, Creer los hombres que lo saben todo, es de locos. quien nada dize sin alegar texto Claro donde dios lo diga, este solo no puede errar; es Imfalible porque es Imfalible lo que dize dios. el mesias es hun hombre. Dios es huno. su ley perfecta y eterna, Contra esto no ay que dezir. en otras Cozas menos Claras se puede errar. pero Como ahun en estas tan Claras se yerra. es nessesario oir, y ressponder a todos. que razon ay para que los Cristianos embien a la china misionarios, y si vinieren misionarios de la china, no los quieran oir.* en el estado en que miramos el mundo, exseptuando a quien no tiene religion, sin esseptuar ni ahun la papista. se deve oir a todas las religiones. de la mas mala, se puede aprender alguna Coza buena, y sera bueno, ahunque lo diga el diablo, aquello que se hallare Comforme a la palabra de dios. de manera. que las amigables Comferensias. deven ser admitidas y Cada huno deve servir a dios, de la manera que Cree deve ser servido. porque forçar a huno que Crea lo que no Cree. es Imposible. obligarle a que obre Contra lo que Cree, es hazerlo hipocrita Idolatra, y que se yo. esto se entiende quando le obligan a obrar Contra su dictamen lo bueno, muy mucho peor es. quando lo fuerçan a dexar lo bueno para seguir lo malo. la-

tole,

Toleransa a todas las religiones, y a todos los pareseres fundados en religion es nessesaria. quando Ysrael estava en sus tierras devia el Sanedrin Castigar Con muerte a los que quirian Introduzir novedades. pero Como se Introduxeron, y Cada huno Cree que su doctrina es de dios emanada, y no no bedad por hombres Introduzida, eso se deve disputar; y el apremio Como Inutil y Criminal se deve aboreser Deut.° 13. V.*quando se lebantare entre ti propheta*.

Dizen Los papistas de letra redonda* que su doctrina es tan Clara y tan demostrativa, que los Judios, turcos, Luteros y Calvinos, que no la admiten, son sobervios y obstinados, que no la desechan por Ygnoransia sino por odio y malisia, y por esso meresen el Castigo que les da el Zelo, y el amor de la verdad y temor de dios*. Solo quien Cree a dios huno y su ley perfecta y eterna pudiera dezir esto, pues no Cabe error en esto, y Con todo esto los Errores del papismo lo Cree el Judio hijos de la preocupasion y la Ygnoransia, y no malisia, espesialmente en los hombres Comunes que Creen Con fee Ciega, lo q le enseñaron, o los que por razon de estado se hazen Ciegos. y es muy Galante que los mismos que hablan Con esta satisfasion, y seguridad, son los que no quieren se lean las Escrituras, y prohiben las Comferensias, y la fama quedan a los turcos. *Cree o te mato.* verdaderamente la tienen ellos. hablo Como Judio que solo funda sus opiniones en lo que dios dize en su ley. Si sabe defender su doctrina Con textos expresos de la escritura, podra Comvenser a todos los que tienen otra religion, y ahun que no les pueda tapar la boca, los hara desatinar en las respuestas, y este Judio, podra discurrir que los tiene reduzidos al verdadero Conosimiento, y que de sobervia no lo quieren Comfesar: y no obstante ahunque este Judio tubiera poder para Castigar; en quanto su adversario no Comfesase muy Claro que en su sayo Conosia la verdad, y que no lo queria seguir; o que no dava fee a verdad ninguna, el Judio ahunque pudiera, no lo devia aboreser; ni Castigar: ademas de esto puede ser que hun theologo de otra qualquiera religion muy agudo notisiozo, y de grande memoria, haga Callar Con sus falasias a hun Judio nesio, que no sepa asentar prinsipios

niale

ni alegar textos Claros y demostrativos, para provar la perfecion y eternidad de la ley. y porque este Judio torpe. no sepa defender la verdad, ni por esso dexa de ser verdad. lo que realmente es verdadero y este Judio por nesio que sea, no quedara Interiormente Comvensido. porq[ue] las razones que le dara el Cristiano, no las Sabra entender lo Solido, no Sabra responder a las falasias, pero Conosera las verdades. hun Judio Sabio. Si dixiere que Dios es huno, Su ley Clara, perfecta y eterna, y provare todo esto Con textos Claros de la ley. no podran canonizar otra ninguna ley, Sin torser y violentar la mosaica. y Como todas las religiones buscan Su apoyo en ella, y ella las desecha a todas, podra el Judio Creer que el otro Se halla Comvensido, y ni por esso devia Ser de los hombres Castigado. el Judio desecha todo lo que no Consta Claro, o en substansia de la Ley. Si el Cristiano le persuadiere Crea la encarnasion del verbo, la trinidad, la ley nueba, la hostia &c.a todas las razones que le diere el agudisimo Cristiano, las Sabra Contradezir hun sabio Judio, y Si el Judio fuere nesio, y no Sabe responder ni por esso se deve discurrir que Interiormente Se halla Comvensido, y que peca en malisiozo Soberrio y obstinado. porque estas Cozas Son de huna naturaleza tan fuera de lo que dicta la razon natural, que solo los que mamaron en la leche estos dogmas, los pueden Creer; y esto Sin Saber porque los Creen, para dexarlos en paz, pues los hombres no deven Castigar los entendimientos Sino las maldades, los homisidios, los hurtos, los adulterios, y todo lo que es delito Conosido, y Comfesado por tal en qualquiera religion, en lo demas Cada huno dira al otro. mi verdad es Clara y demostrativa, tu lo Conoses, y tu no lo quieres Comfesar Soberrio y obstinado, por no Conseder que estas Convensido. y que yo tengo de mi parte la verdad y la razon. y esto no lo dira ninguno al Judio, Si el Judio pudiera hablar Claro;

Dizen que los Caminos de dios no Son Como nuestros Caminos. que la violensia tocante a la enseñansa, nos parese a todos Injusta. pero dios por hunos Caminos que al pareser no llevan Camino.

encam

Encamina a los que van descaminados. Consedo ay Infinita distansia delos Juizios de dios a nuestros Juizios; pero vemos que ahun en los milagros, sin minorar el milagro en la substansia, Introduze dios en algun modo la naturaleza. esto es lo de menos. ay algunos preseptos que exceden nuestra humana Comprehension, pero no ay ninguno que diametralmente a la razon Contradiga; y seria muy Contra razon Creer, que quando dios manda enseñar al que no sabe, y reprehender al que peca, o yerra, que esta reprehension y enseñanca se hyziese a fuego y sangre sin valerse de sacras authoridades y evidentes razones. ninguno deve ni puede ahun quiera Creer lo que el otro le dize, si su Juizio bueno o malo, no lo abrasa. si hun Juez da huna sentensia Injusta, es obligasion obedeser y pagar lo que manda el Juez, pero no esta obligado, ni esta en su mano el Creer fue Justa la sentensia del Juez. en la religion no deve en ningun modo negar lo que Cree, ni obrar Contra lo que Cree, ni dezir amen a lo que su Juizio detesta. dios manda enseñar Con amor, no ay preseptο ni razon que mande huzar de la violensia, ni esta puede servir para enseñar. si los theologos agustinos añaden los tormentos,* veran que este Camino sirve de Irritar, y no de persuadir, lo que dizen ellos, no lo dize dios; devemos Creer a los hombres tanto Como a dios, pero no mas que a dios, esto es razon, esto nadie lo Contradize, pero esto no se haze, hagamos esto por amor de dios, para minorar los errores. el que padese huna duda, o tiene hun error, no lo pregunta, por escuzarse de huna aspera respuesta. sean afables las enseñancas, para que hagan Impresion las verdades provadas Con sacras authoridades, y demostrativas evidencias;

* y las violensias huzar con ellos de las mismas violensias y tormentos.

Los Caminos de dios son Imcomprehensibles, todas las Cozas que llamamos naturales, son divinas disposisiones. ahun Incredulo a hun pecador le da dios huna emfermedad, o le quita la hazienda, o lo aflige de modo que despierta del letargo de sus visios y pide a dios misricordia. nosotros Con el Castigo damos exemplo a los homisidas, ladrones &c. escarmientan en Cabeca agena, y no obran en aquello que ya saben que es malo. pero el Castigo no les hara Creer, Son otras Cozas malas quando ellos las Creen buenas. dios nos quita la hazienda, y la salud, para que a Cudamos a Su misericordia, nosotros no podemos hazer esto Sin pecado. Si la hazienda la hurta hun ladron, Si la enfermedad prosedio de huna estocada que dio hun homisida, el homisida y el ladron ahun que digan y Crean lo hizieron con este buen Intento, pecan Contra dios, y meresen divino y humano Castigo. Deutº 21. 13. "mas el que no a echo y dios Puso Su mano, y pondre a ti Lugar que huiras alli." veis aqui hun muerte Involuntaria. el matador Se retirara a huna de las Ciudades de refugio, pero la providensia de dios Puso la mano al homisida. porque merensia la muerte el que por este Camino la padesio, y el matador tenia algun pecadillo que purgar; pues por Castigo le dio dios el destierro. pero Si el matador hubo Intension de matar y huzo de alguna maula manda dios, matar al matador. y por la misma razon en huzando de Castigos y rigores, ahun que sea para persuadir las verdades no se escuzan de Criminales los verdugos, tales Cozas ahun que dios las haze, no las devemos nosotros hazer, y Dios dize que no las hagamos;

huna acsion Contraria a la ley de dios a la razon y a la humanidad, y por Su naturaleza torpe y violenta que Solo la huzan los nabucos, los antiocos, y los tiranos es Injusta. y si apezar de nuestro entendimiento dios la Conosiera Justa, la mandara sin ningun equivoco Con tal expresion, que todos la pudieran entender; y la pudieran sin violensia Consiliar Con todos los textos que tocan el mismo asumpto. nada desto vemos. pues en que nos fundamos? manda dios esto? manda el papa esto, o haze esto en las tierras de Su dominio el papa? no Señor. esto Se Introduxo en portugal Con hunas bulas falsas, y en otras partes Con otras falsas bulas porque no lo remedian los reyes? porque en este punto Solo reynan los Inquizidores. hablo Como Judio. Si los Judios tubieran poder para ynquizidar, y sin alegar razones huzaran de los apremios, renegaran todos de los Judios, y de sus Cathecismos. atribuhirian estos trabajos a la providensia de sus diozes, la enmienda Seria en augmento de la Idolatria, le tendri an mas devosion, Con mas frequentes Sacrifisios. de manera que toda la violensia serviria solo de Edificar este Idolatra en su Idolatria. Si la violensia Y Castigo es perjudicial para enseñar la verdad, que sera quando se emplea para persuadir la mentira?

Ger. 1. 5. Propheta a las gentes te di. A Jeremias Y a Jonas, mando dios predicar a las nasiones, les mando la enseñansa fuese Con opresiones Y Castigos. paresе que Si. v. 10. mira que te he puesto en este dia, sobre Gentes y sobre reynos, para arancar; y para destruir, para hechar a perder, y para derivar, para Edificar, Y para plantar. El propheta no premiara, ni Castigara, ofresia premios, y amenasara Con Castigos a los pecadores Como propheta. Son prophetas los Inquizidores? Si, o no. digan que dios Castigara Y no Castiguen ellos, y Con esso no lo pueden errar;

Los tormentos de que huzan los magistrados son aboresidos de los hombres doctos. el tormento prueva el valor Y la pasiensia, pero no la verdad. hunos lo sufren Y no Comfiesan su delito, y quedan libres otros. que no lo pueden sufrir se lebantan hun testimonio, Comfiesan lo que no hizieron, y mueren en hun Cadahalso Inosentes, de manera que el tormento q dan para descubrir la verdad, y que no muera hun Inosente, haze morir mochos Inosentes despues de atormentados;

En este discurso no hablo solo Con los Inquizidores, Con los quales no se premite disputar, Y sin persuadir Con razones Y sacras autoridades, quieren Comvenser los entendimientos, para que Crean Y observen lo que les mandan observar Y Creer. estos jamas hizieron Cristiano ningun Judio, ni por este Camino hara ninguno Judio, a ningun Cristiano. hablo tambien Con los que dizen se deve enseñar primero Con dolsura Y no bastando las razones entonses se deve emplear el Castigo Y la violensia. esto tampoco vale nada. ni sirve de nada. qualquiera religion dominante sea buena o sea mala, no se dexara Comvenser de la otra menos numeroza y de menos poder. los Ecle siasticos papistas, ahunque interiormente lo esten, no se Comfesaran Comvensidos, no querran Ceder de su ouro, ni apearse de sus Sillas, y seder sus rentas a los Judios, ni a los Luteranos &c. Si la religion dominante es la verdadera, no la podra Comvenser la falsa, ni se puede Reselar de oir errores el que esta bien fundado en las divinas verdades. al herege no se deven Cerrar los oidos, el orthodoxo le podra fasilmente abrir los ojos. de manera. que el apremio y Castigo nunca se deve emplear Contra ninguna religion. las disputas son Comvinientes. pero despues de disputar; Cada huno queda Con la libertad de Creer y obrar aquello que Cree, y no lo que por presepto le mandan que Crea. A los Espinozistas y Libertinos, sin religion los deven Castigar todas las religiones. esta pesta no obra de Ygnoransia, sino de malisia, y son enemigos de dios y muy perjudiciales a la republica. pero Contra los que tienen temor de dios y religion, ahunque sea despues de disputar, no se deve huzar del apremio; porque este nunca puede Comvenser, ni persuadir. y quien tubiere el poder tenga o no tenga razon lo querra executar; y si todos los pueblos Creyeren tienen esta obligasion, y sigieren este dictamen a Cabo se. todos pondran Berdugos y Inquizisiones, y allara la Caridad, y el amor del proximo encomendada a todos los pueblos, y todos fueran Castigos guerras y desordenes. para Conoser si el Castigo es Justo, o es Injusto, es nessesario averiguar si dios manda, o dios no manda executar esse Castigo, y luego mirar, si el tal Castigo es proporsionado al fin que se dirige. si es para quitar errores, y persuadir las sacras verdades, todo el apremio al entendimiento es Contrario a estas dos Cozas. dios tal Coza no manda, y siguiendo esta Coza, no solo no se quitan los errores, pero los que yerran quedan mas edificados en su mala doctrina. son nessesarias las Comferensias libres, donde todas las religiones puedan hablar sin rezelo de ninguna opresion ni Castigo, y estas Comferensias deven ser no de hun dia, hun mes, o hun año, si no de todo el tiempo que paresiere Comviniente para desarraygar preocupasiones. si esto se hiziera (que tal no se hara) la verdad pudiera prevaleser. pero si no la quieren oir, no ay que hablar. Y Caso que esto se hiziera, y al Cabo dela Comferensia, algunos no se dieran por Comvensidos, dexarles que obren segun su Consiensia, porque violentarlos Con Castigos ahun en estos Lanses, es hazer hipocritas que ofenden a dios, pues estos tales creen que lo ofenden. huna buena obra, dado Caso que sea verdaderamente buena obra, quando la detesta el entendimiento Y la voluntad del que la haze, ahunque agrade a los hombres orthodoxos y sabios, es irrasional y Imposible creer que pueda agradar a dios que ve los Corasones, y sabe que el que hizo esta buena obra, la Creyo mala, y la hizo en fee de que ofendia a dios, por Cumplir Con la paroquia, hun hombre que sigue su dictamen y yerra no sirve a dios Como dios Comanda, y quiere ser servido, peca de Ignoransia, el Castigo que merese, dios lo sabe, y se lo dara segun le equidad de su Justicia. pero los hombres despues de disputar si no lo pueden reduzir, le deven Conseder su livere alvedrio, y su voluntad. ahun espinosista, y a hun deista se deve oir para poderle desengañar y Comvencer. lo que se podra Conseguir Con fasilidad, sabiendo guiar la disputa Con eficazes razones, y sacras authoridades, siendo los vatisinios Cumplidos, huna grande demostrasion, pues no podian de ningun humano ser vatisinados. en mi Libro 3. Capº 12 hablo en esto. pero si Con estos brutos no bastare esto, y no quieren admitir ninguna religion. deven ser Castigados por qualquiera religion, por voto de todas las religiones. Como hablo en philosopho y en theologo, y no en politico, no discurro en los grandes perjuisios que siguen a los reynos por la persecusion sobre Cazos de Consiensia. vease la expulsion de los moros y judios en españa, y de los reformados en Fransia, y Conoseran el daño que tubieron estos reynos, y el bien que gozan los que toleran todas las religiones, y dexan a los hombres el alvedrio que dios les dio. Detº 13. 1. *quando se Lebantare entre ti propheta*

Suponiendo cada huno que su religion es solo verdadera. dire. *que el Castigo haze despertar a los q estan dormidos en su religion falsa, para obligar a estos a que examinen sus opiniones, y Conoscan la verdad, sin dar fee Ciega a lo que le enseñaron sus padres, y mamaron en la leche. este razonamiento es Contrario a todo genero de violensias. y prueva lo que Yo quiero persuadir, y lo que nunca podra suseder. supongo. que el papismo es hun error: diren los Inquizidores que esso no se puede suponer, ni lo dexan disputar. sus pruevas las hazen con huna mordaça, sus texstos son hun tormento, si perseveran Celebran un acto de fee, y meten a los Judios en la lumbre de huna Luminaria. dios manda enseñar y reprehender: es este modo de reprehender y enseñar? y si los que hazen esto son los que deven ser enseñados y reprehendidos, Como se ha de Conoser esto? permitanse las disputas oygan los que se Creen angeles, a los que llaman demonios, y sin apremio, Como la verdad es amable y tiene fuerça todos la podran Conoser, y los que Ygnorantes no se dieren por Comvensidos, observen libres la religion que Creen verdadera, y las obras seran Comformes a su entendimiento y su voluntad. estos hombres pecan de Ygnoransia y no de malisia, y dios solo sabe el Castigo que merese esta ygnoransia. quitarla a palos es Imposible, solo las Comferensias amigables pueden destruir los errores, y mover los entendimientos. diran. que deste exsamen nasera el haver muchos pareseres, y muchos errores, essos ya los hay tales que no se pueden augmentar. los que ay son tan Crassos, y los que los Creen no son tan nesios, que si supieran el origuen, y tubieran otra notisia los creyeran. estos hazen lo que les mandan hazer, no saben porque lo hazen, ni porque lo Creen. qualquiera destos si oyere lo bueno, desechara lo malo. el Juizio natural propio no engaña. los que llaman doctos son los engañadores de malisia, o porque Ygnorantes estan de otros engañados. los que yerran son los muchos, son los que tienen todo el aparato, y todo el poder. en las tierras donde ay libertad ay muchas religiones, no se desengañan todos porque no ay Comferensias publicas. donde ay ynquisision ay solo huna. pero la question esta en saber si esta huna es la verdadera? porque si fuere la verdadera la que se vee apremiada, la falsa no la deve

apre

apremiar, ni la verdadera deve finguir por Cumplir con la falsa. en estas tierras donde se permite qualquiera religion, se devia formar hun Consilio libre, donde pudieran hablar por boca de sus doctores todas las religiones, y que no aborresiera el hijo al padre, ni el padre al hijo quando Comvensido Con razones mudase de opinion. esto nunca se hará, que si esto se quiziera hazer; la verdad tiene mucha fuerça si la quieren oir: pocos o ningunos serian los que no Conosiesen la verdad, y quedara el mundo Con muy pocos errores. pero esto es hablar por hablar;

Los tormentos prueuan el valor, y no el delito. Los martires no todos mueren por lo verdadero, sino por aquello que Creen verdad. a los que mueren en españa quemados vivos les ponen huna tunica pintada de demonios para que Crean todos que lo lleva el diablo. los que fuerçan Con castigos las Consiensias suponen sin prueva que sola su religion es la verdadera, esto es lo que Cada huno supone y puede suponer, y esto ninguno lo puede dezir sin disputar. Comfiesan que los Castigos irritan a las personas que los padesen, y que no Comvensen sus entendimientos: pero que los hijos, y nietos, destos, siguen Con toda voluntad la religion verdadera, en esto siempre se supone. que la religion que apremia a las otras es la verdadera, y esso es lo que esta en question, y lo que primero se deve aberiguar. ademas de esto hazer hun delito tan enorme Como Castigar a los padres, hazerlos pecar, obligandolos a finguir, para enseñar a los hijos la verdad, esso no lo manda dios, ni es razon que nadie lo mande, los padres obran Con hipocresia lo que detestan, Como Creen otra Coza, y les manda dios enseñar, enseñan a sus hijos, y estos a sus nietos, y deszendientes la doctrina que Creen verdadera. esto a pezar de la Inquisision los hazen los Judios en españa. los hijos admiten el Judaismo, en fee de que no les engañaron sus padres. los Judios que salen relasos sin hazienda quedan Judios. algunos aprenden en las Culpas que le imponen algunos preseptos de la ley que no saben, y algunos Superstisiones que les aplican. de modo que solo la enseñança amoroza, con la escritura en la mano sin violentar la escritura puede Comvenser el entendimiento, y acreditar la verdad,

enlas

En las tierras mas libres ay huna espesie de Inquisision que ahun que no Castiga, aborese, y obliga a que ninguno mude de religion, porque pierde la honra Con sus parientes, y obliga a fingir y obrar Contra la Consiensia. esto es perjudicial. las opiniones fundadas en religuion no deven ser aboresidas, sino disputadas. en holanda solo se Castigan los delitos Contrarios a todas las religiones. por eso llueve dios su bendision sobre holanda, vive en paz hun hombre Con su muger y hijos, y Comiendo en huna miza hay entre ellos dos o tres religiones. esto si no es bueno, es por lo menos muy mejor que hipocritas obren, y fingan lo que detestan. alguna vez discuren y hunos a otros se Comvensen, y mudan de opinion, y Como lo hazen Con libertad, no Cabe ninguna sospecha de hipocrezia. pero hun Judio que por amores Caza Con huna Cristiana, o huna Cristiana que por Comvenensia Caza Con hun Judio, y ella se haze Judia, o el Cristiano, o quando por alguna ofensa despechado muda alguno de religion, estos tales no tienen religion ninguna, o por lo menos no Creen la nueba religion. Yo aconsejara que a estos tales, ninguno los resiva. y tambien aconsejo que si algun Cristiano se prezenta para ser Judio, o algun Judio para ser Cristiano. a este no se resiva. este queda en su sayo Judio y nunca sera de Coracon Cristiano. al Cristiano, o turco se le deve preguntar que nulidades alla en la religion que deja, y que demostrasiones tiene para admitir la que quiere. si da razones equivalentes que podamos discurir que Con ellas se pudo Comvenser. en tal Cazo le devemos enseñar Con amor de modo que se halle Capaz en los dogmas fundalentales, y preseptos de la religion. y si fuere Cristiano, turco, o chino, y se prezentare para ser Judio. despues de hazerle las mismas Interogasiones, y que él de las Cauzas Ligitimas que tiene para esta mudanca soy de opinion le digan. Vm: no nasio Judio, las mosaicas ceremonias solo tocan al pueblo de Israel, a Vm: solo le manda dios en su ley los preseptos naturales. en creyendo Vm: la simplissima hunidad de dios, y obrando moralmente bien todos los ordenes divinos que Caben en las palabras. "lo que no quieres que nadie te haga a ti, no lo hagas tu a nadie." Cumple Vm: Con

toda Su obligasion Segun la voluntad de dios. esto mismo dijo hilel Como Se quenta en la guemara de Sabat a hun Jentil que queria resebir el Judaismo. caso que despues de esto, este Sujeto quiziere admitir toda la ley, en tal Cazo lo podran Circunsidar, y advertir que esta obligado tambien a la obserbansia de todas las Ceremonias, Como qualquiera natural Judio de la estirpe de Ysrael. Y si este que se prezenta Sea desta, o de aquella religion, para mudar de religion, no dize, ni Sabe dezir razones equivalentes para esta mudança, embiarlo en ora mala, que se vaya a pasear; porque se Conose, que este tal no viene Con Zelo, sino Con algun motivo desesperado, de algun desayre resivido, o Con la mira de alguna Combenensia humana que busca a pezar de su entendimiento Contra la voluntad divina. Paulo burgense, nicolao de lira, y otros tales todos hipocritas por hun obispado, o algun provecho se hizieron Cristianos, y destos Cristianos, los mismos Cristianos deven renegar, y Con Justo motivo Castigar y aboreser. Si esto Se hiziera no se llenara la Cristianidad de falsos Cristianos, ni el Judaismo de hipocritas, y falsos Judios. ninguno deve dissimular Su religion, ni por Cumplir Con la paroquia obrar Contra lo que Cree. y en quanto Se aboresieron y se Castigaren Como delitos las opiniones, Como ninguno puede ahunque quiera Creer lo que le mandan que Crea, Si Su entendim.to lo detesta, Se llenará Como ya está lleno de hipocritas, y estos tales hipocritas Son destestables de nueba fabrica que tienen en el Corason lo bueno y Siguen lo malo, por Cumplir Con los hombres que Creen malo lo bueno, este genero de hipocresia es la mas ordinaria, y es la mas pernisioza a que merese todo el odio de los hombres, y la Indignasion de dios. pero los hombres Son tales que se Contentan con que los obedescan ahunque nunca los Crean y los aborescan. dicsionario historico ojas 78, dize.* que nicolao de lira murio el año de 1340, era Judio y fue fraile fransisco, escrivio Contra Judios.* Sus escritos Son Como Sus ocicos. ojas 116.
*Paulo burgense llego a ser obispo de Cartagena

Despues de burgos, murio año 1435 el mismo dezia que no se fiasen de Judios Comvertidos, que fingian y engañaran. dezia esto, para dar a entender que el solo no engañara ni fingia. el premio y el apremio no quitan las malas opiniones sino la enseñansa y la doctrina. y coza ninguna puede quitar las buenas;

Los errores no proseden de malisia sino de huna Ciega preocupasion y Ignoransia. esto se vee por exsperiensia muchos padesen persecusiones por mantener lo malo que Creen bueno, otros Creen lo bueno, y obran lo malo por Cumplir Con su paroquia, no malquistarse, tener honra y provecho. estos son los que pecan sobre notisia a los otros los disculpa su Ignoransia. quien duda que los reformados en fransia, y los Judios en españa, desean fuera Cierto, y que ellos pudieran Creer Como Cierto el papismo, Con esto Cumplian Con dios, y Con los hombres pero no basta desearlo, para que sea Cierto y para Creerlo. el premio o el apremio, no puede mudar las opiniones, pueden obligar al dissimulo, mas no pueden Comvenser el entendimiento. la palabra de dios si la quieren oir, solo pude Comvenser. perro Como los errores tienen el mando, el que tiene mas razon tiene peor pleito. al sabio Castigan Como delinquente, Cada verdad que alega es huna Culpa que lo acrimina. Los Inquizidores Como no tienen razones para Comvenser se valen de la sinrazon para Castigar. manda dios esto? es esto rasional? Jusgelo el Lector;

Nase hun niño a hun papista, y nase otro niño a hun Judio, ambos viven en huna misma Caza. si los trucan las amas, quando son de teta, veis aqui trocados Con los Cuerpos las religiones. ay aqui virtud en huno y malisia en otro? en ninguna manera. Luego las Comferensias libres son nessesarias para el Conosimiento de la verdad, y los Castigos y los premios son Inutiles, y Contrarios para lograr este verdadero Conosimiento;

A hun niño le enseñan la verdad, y a otro la mentira, este no merese desprecio, ni el otro alabanso.

Porque en la tierna edad, trocaron estos niños, trocaron al mismo passo con la enseñansa las opiniones. Si a estos niños no les enseñaran bueno ni malo, si solo les enseñaran a leer, y leyesen quando grandes la biblia es Imposible que hallando en la ley, que dios Crio el mundo, que dios es huno, que dio a los hombres huna Ley Clara I perfecta I eterna, Ideasen Cosa Contraria o diferente, y caso que despues de ser grandes les persuadiesen otro dios, o otra ley, no admitirian tal ley ni tal dios. arroja huno huna piedra naturalmte va derecha asia la parte donde la lleva el ympulso que Causo el movimiento, trompieza en el Camino en hun poste, tuerse el movimiento acia la parte que la Conduxo el tropeson. el Juizio natural nos dicta I nos lleva siempre a lo derecho y verdadero. Si al prinsipio trompiesa en la mala enseñanca, tuerse la Carrera admite el error: pero no lo admite Como error, sino Como verdad. la verdad es amable, el error es aborresido, hunos maman en la leche la verdad, I otros la mentira, el que admite la mentira no la admite Como mentira, sino Como verdad. que remedio? quitar Inquizisiones permitir las Comferensias, no aborreser a nadie por lo que devoto Cree, sino por lo que malisiozo haze. hun hombre en edad Competente para poder huzar del Juizio que dios da a todos. tenga esta o aquella religion mamada en la leche, pues ve en el mundo tantas religiones, deve exsaminar si fue tan dichozo, que sus padres o maestros le enseñaron la verdadera Religion, o si fue tan desgrasiado, que sus padres Con buena Intension, por estar engañados lo engañaron, y le vendieron por buena alguna de las muchas que ay en el mundo malas. no es nessesario que se Imforme I dispute Con todas las religiones, que esso es Imposible que lo pueda ninguno hazer. no es nessesario Leer todos los libros que ay en el mundo, ni andar discuriendo Con todos, ni fiarse de nadie, ni de si propio. todos los que estan engañados, lo pueden engañar, y el puede engañarse. pues que ha de hazer este pobre hombre en esta Comfusion de Comfusiones? lo que hazen todos, es dexarla Correr, solo se aplicar al Comersio. y al passatiempo teniendo por pecado este examen. creyendose yncapazes desta aberiguasion, dando fee Ciega a sus doctores, porque suponen que solo sus doctores tienen Y enseñan la verdadera fee. lo mismo diran los otros de sus doctores. que lo digan." dizen Yo supongo que los mios asiertan, Y esto me basta. esto ya es pereza Y malisia Ya no es disculpable Ygnoransia, ya señala tiene mas amor al mundo, que a dios, ya se vei que estima mas sus plazeres que las verdades. no sigue la religuion divina, solo la Cree divina, por huna authoridad humana, y si la doctrina es humana, por esta misma authoridad la Cree divina. esto no tiene disculpa, y si la tiene para hun Ydiota Cabador, no tiene ninguna para quien sabe Leer, y tiene huzo de razon. estas Ciegas resignasiones a la autoridad humana, son las que destruyen la authoridad divina. los hombres deven Creer a dios, y creerse a si en aquello que Coda Claridad les dize dios. en todo lo dudozo, en todo lo probable. Crean a los hombres, pero no Crean, ni a los angeles, quando les dizen Cozas Contrarias a la autoridad de dios, ni a la perfeccion, Y eternidad de su ley. todas las religiones Creen firmes, es divino el mosaico libro, asentando esto, pues Cree esto, y mamo en la leche esto, no se aparte desto, Lea en este Libro, y sin otro libro, otro maestro, ni ningun Comento sabra Y entendera, no todo, pero todo lo que dios encarga, por mas Ymportante Y mas de su agrado, y negará todo lo Contrario a esto. deve Creer. que dios no quiere engañar, que su ley es huna Carta que escrive a todos sus hiJos. que hablo a los hombres, Como hablan los hombres. si dios lo hizo hombre haga Cazo de si, no se humille tanto que se Crea Yrasional, quando dios le dio alma, Y huzo de razon. vera que la ley natural la escrivio dios en el Coracon de todos, y que su observansia toca a todos. de está misma ley la escrivio Y ratifico en la mosaica, añadiendo a los Ysraelitas las Cerimonias. hecho esto. la llama Clara, perfecta, Y eterna, Con lo qual Cerro la puerta a todas las nobedades. estas nobedades Intruzas fueron Instituidas por hombres malvados. Contra estas

pre

Predicaron todos los prophetas, de todo esto deve concluir sin rezelos de poder errar. que todo lo nuebo es falso. Y si los evangelios, los alcoranes, y los confusios dan otra ley, es ley humana, Contraria a la ley divina, ley de hombres Introduzida, y no de dios emanada. esto es rasional, esto es Claro, esto es divino. todos Comvienen en esto. la trinidad. la ley nueba, la encarnasion del verbo, no Consta de la ley, ni Sobre tal verbo dize palabra. Si esto es assi ay alguna disculpa de Ignoransia para Creer esto? no ay ninguna. pues en esto pecan todos, a todos manda dios meditar en su ley, y los que no hazen esto pecan con esta pereza, y descuydo Con alguna malisia, y no Cabe Invensible Ignoransia. despues deste examen, que se puede hazer en poco tiempo se encontraran en la ley de dios, hun ley divina, de grasia, todas las humanas Constan de muchas Impertinensias, Cansadas y enfadozas. los Cristianos y todas las nasiones Cumplen Con lo que dios les manda: amando a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo como a si mismo: puede haver Coza mas divina: mas ajustada a la razon: mas fasil de entender y observar: pues dios manda solo esto, no hagan mas ni menos que esto. quien a vista desto no haze esto, y Cree Cosa Contraria a esto, no tiene disculpa delante de dios;

Hay hombres que gozan Eclesiasticas dignidades que han predicado y escrito varios errores, que tienen muchas rentas, y mucha mundana reputasion. muchos destos Como se Conose por algunas proposisiones de sus libros, no Creen lo que escriven, ni lo que predican. estos por no perder las rentas que les dan los Idolos, por no malquistarse Con sus sequazes, y por no seder a la verdad Continuan en sus errores. estos no yerran de buena fee, su notisia es hun fiscal Contra su Consiensia, no tienen disculpa, meresen de dios el Castigo, a estos dissimulos obligan los apremios. la verdad que no se Comunica, la Cabeca no es su domisilio, es su Sepoltura. Los que dieron el oro para el bezerro, adoraron su mismo oro. los nesios adoran sus opiniones, si el

Sabio le pone la mano en la llaga de el error; la Inflama, no llama el medico quien se cree sano, quien Cree al Cura quando Cree que yerra la Cura alla se lo diran de misas;

Hay hombres que hallandose Comvensidos Con la fuerca de la verdad, tienen por enemigo a quien los Comvense. Soberbios no le quieren Comfesar que padesen errores, y los mantienen Contra su Consiensia obstinados estos no tienen disculpa delante de dios. Y de esto ay muchos;

Hay algunos que de la buena religion pasan a la mala, o pasan a la Que Creen mala, de la que creen buena. Esto no lo hazen porque mudaron de opinion, no Creen la religion que resiven, creen la que dexaron. estos son Criminales, y no deven ser admitidos en la Iglezia, donde acuden, sino dan bastantes razones para esta mudanca. porque si lo hazen por alguna afrenta, que les hizieron en la que dexaron, o Esperar alguna Comvenensia en la que resiben, o por vengarse de alguno, espera lo ayudaran a la vengansa, los de la otra religion a quien se llegan. todos estos, por estos o por otros tales motivos son Criminales, y ahunque estos hombres se pasen de la mala a la buena, Como ellos Creen que es buena la que dezan, y mala la que admiten, si lo hazen sin mas razon que estos pretextos, pecan Con toda la malisia, y meresen de dios todo el Castigo;

Es La verdad tan proporsionada a nuestro entendim.to y la mentira tan opuesta a la razon, que qualquiera hombre que mamo el error en la leche, si abriere medio ojo, en hun quarto de ora, leyendo la escritura allara que dios dize. que es huno, y que su ley es perfecta, y eterna. esto es divino esto es mas rasional que dios trino, y ley defectuoza y momentanea. y pasando adelante, ahunque despues no entienda todo, basta que entienda esto, y Con esto sus errores seran pocos, y de poca Importansia, y obrara siempre Conforme a su Consiensia. quien quizo adulterar, y no lo pudo Conseguir para Con dios, ya adultero. quien

Quizo matar a pedro, y mató a sancho, para Con dios y el mundo fue homisida. Si erro el tiro, y no mato, ni hirio, a quien queria matar, para Con dios ya mató. pero Como no mato, Como Caso nuebo, lo deve Castigar el magistrado Con la pena que le paresiere Conveniente, la Intension buena, ó mala, para con dios que vee los Corasones Supone mucho. hun Juez deve Saber las leyes de la Judicatura, y Si fuere de falsos testigos engañado, para Con dios y el mundo tiene disculpa, no deve ser Castigado, ni reprehendido. hun medico deve Saber la medesina, deve Ser agraduado, y no deve Introduzirse a medico, ni a Juez el que ygnora la facultad, y obra solo por Su provecho, hun ofisio que el sabe, que no lo Sabe. pero Si cree que sabe lo bastante, y da hun remedio para sanar hun enfermo y lo mata, Si el Juez da huna Sentensia ynjusta Sin malisia, huno y otro tiene disculpa, y por eso pagan al medico la cura del que mató, y al Juez la Sentensia de huna ynvoluntaria Injustisia. no quiero yo Sacar de aqui. que dios premiara a hun Capuchino la devosion Con que reza delante de huna Ymagen, hun ave maria, ni que Castigara a otro Capuchino que no la reza, o la reza Sin devosion: essos errores de entendimiento Son pecados, y solo dios Sabe el Castigo que meresen estos pecados, y estos erores. Solo meresen reprehension en seguir Ciegos la religion, que mamaron en la leche, pudiendo desengañarse de yerros tan Crassos, tan Contrarios a textos Claros de la ley, y tan agenos de la razon. Son Como estos medicos y estos Juezes que nada estudiaron, Si alguna vez asiertan, asiertan por yerro, Sin notisia de su entendimiento para el agrado de dios, no pueden las obras agradar a dios;

Siendo esto assi, y siendo tan fasil Conoser los prinsipales fundamentos de la religion verdadera, Como todas la Conosen! muchos la Conosen, pero Callan por sus Convenensias, y por la Inquisision, y en las tierras mas Libres Callan por la Inquisision del que diran. Las verdades en las tierras donde dominan los erores, pasan por mentiras, los que tienen la peor religion tienen el mando. los mas desengañados publican asiertos los que Creen errores. Don fransisco de Roxas

enhuna

En huna Comedia haze hablar a mahoma I dize.

Lo Incredulo del herege,
La Idolatria del Indio,
del Cristiano la razon
La Ignoransia del Judio.

Reparen en aquella Idolatria, aquella Ignoransia, aquella heregia, I aquella razon, I veran que el que tiene ninguna razon llama a los otros, Idolatras, hereges, I Ignorantes;

En las materias Civiles I philosophicas, el error nase de Ignoransia, y no de malisia. en lo que toca a la religion, Como la verdad haze la Guerra al visio, nuestra mala Inclinasion que apetese todos los visios forma opinion de los malos dezeos, y nos persuade a que sean verdades los mismos errores. pero esto Solo les acontese a los hombres relaxados, y libertinos, I prosede muchas vezes del Grande pezo, y superstisiozas observansias que se han Introduzido en las religiones, y Como estos Conosen la falsia, I todo lo Intruzo humano Se vende por divino, hechan todo el fardo que les Cansa, y quedan Como brutos Con poca o ninguna religion. por esto es nessesario acudir a los prinsipios, y mirar que dios en su ley Se lo manda a los pueblos huna ley de Grasia que se Comprehende. * en amar a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a si mismo. * el Juizio mas depravado hallara esta ley divina muy rasional, de ningun pezo, y mucha Comvenensia, pero Como no Se pueda hablar la verdad no se puede Conoser;

Los preocupados en supersticiozas religiones, los muy devotos Ignorantes Ierran por Camino muy Contrario a este. Si les dizen. que tales I tales Cozas son Inventadas, que se Cansan en obedeser lo que dios no mando observar: y que se ofende dios de tales observansias, Con hun Zelo Indiscreto, tienen por Libertino a quien esto les dize, porque Creen que todo son Cozas que dios manda. los luteros, I Calvinos, que desecharon las quaresmas, las abstinensias el Zelibato, y otras Cozas Iguales a estas, fueron admitidos de hombres desengañados, pero de los papasantos, muy Ciegos I muy devotos fueron aboresidos, en esto

Ven

I en todo, se ha de hir a la origen y buscar hun medio, por Carta de mas I por Carta de menos hay notable perjuizio. a la ley de moise llaman ley pezada, I ley de grasia a la Cristiana. Siendo todo muy al revez y para esto solo es nessesario sacar huna lista de lo que dios manda Creer I hazer, y otra de lo que los Cristianos Creen I hazen. el mismo evangelio no les da tales articulos, ni tales preseptos, hunos tan repugnantes y tan difisiles de Creer y otros tan Irrasionales, y tan pezados para observar. a las nasiones solo les tocan los preseptos morales, Con la hunica Ceremonia de no Comer sangre, a Israel esto, I las mosaicas Ceremonias, todas festivas, veis aqui para todos huna ley de Grasia;

Los que siguen los errores los Creen verdades, I erran Con buena Intension, tienen disculpa. los doctores que oy enseñan, engañan por que fueron de los primeros Sectores engañados, estos meresen todo el Castigo Jer: 23.32, los que agora Conosen el Juego, I por sus Conveniensias mundanas siguen los errores, meresen la Indignasion de dios. Ezeq: 34.8. Los devotos Ignorantes pecan, pero pecan de malisia. Yo Conosi hun hombre que gastó mucho dinero en medallas antiguas, algunas tenia modernas, que le vendieron por viejas, y el Crehia que lo eran I estava muy Contento Con ellas. otro Conosi, que las Conosia de modo que nadie lo pudo engañar: este tenia mas Conosimiento, pero el amor y Inclinasion a estas antiguas medallas, era en ambos Igual. Josue 9. Los Guibonitas engañaron a Josue, dezian que venian de lexos, y eran vezinos. La trinidad ynventada la Creen sin prinsipio, todos Creen viejas sus Imvensiones nuebas, en el engaño de las medallas, no ay perjuizio, pero ay mucho perjuizio en este engaño;

A dos hermanos les proponen Cazamiento, Con dos hermanas ambas hermozas. huno eligio esta otro aquella. todos dizen que el que eligio aquella. eligio mejor, pero el que la eligio, si le paresiera mejor la otra, la hubiera escogido, supuesto que le dieron a escoger. tambien la pudiera eleguir aunq fuese muy fea, que ay ojos de lagañas se enamoran. de manera. que quien se inclina a lo malo, es porq lo Cree bueno. en esto de las hermosuras y los sabores no ay Camino para el desengaño. pero en lo que toca a la religion, todos Con fasibidad se pueden desengañar. si quieren oir;

Todos los hombres aman y dezean saber la verdad. pedro Cree esto y esto, ergo esto y esto es verdad. o por lo menos el lo Cree y tiene por evidente verdad. en ser huna Coza esensialmente verdad, o tenerla por verdad ay ymfinita diferensia. huno dize al otro, yo asierto tu yerras, el otro le dize tu yerras, y yo asierto. este es juego de pelota, arrojomelas y arrojeselas, y es nesesario disputar para que la verdad y la mentira se puedan Conoser: pero si ay opresion, ni la verdad, ni la mentira podran quitar Con el apremio la opinion mala o buena del oprimido;

Dizen* que en los pleytos Civiles ay mucho enbaraso, y que no lo ay en el Conosimiento de hun ortodoxo y de hun herege.* pero el negosio Consiste en saber. quien es el herege, y quien el ortodoxo. el que se Cree ortodoxo. dize al otro, *Crees tu estos y estos articulos de fee.* responde no, pues eres herege y acabose. el que llaman herege dize al otro. *Crees tu estos y estos articulos de fee.* responde. no. pues no eres ortodoxo. de manera. que es nessesario acudir a los prinsipios, y pues todos Creen emanada de dios la ley de moise. ver los articulos que manda creer. y los preseptos que manda observar. disputar primero el modo que se ha de seguir para entender la ley. ver si dios la llama perfecta y eterna. o si dize que despues dara otra. mas perfecta y solo eterna. si tal no dize, y dize lo Contrario, se deve Concluir;- pues es Constante que dios no quiere engañar, q solo los articulos y presepto desta ley se deven Creer y observar. si esto no se pone de acuerdo, no ay que disputar, ni ay Camino para poder Comvenser. y por esso en las disputas no ay Conclusiones. lo Claro se alegoriza, lo figurado se toma a la letra. las

tradi

tradisiones Constantes, alma dela ley escrita se niegan. las Intrigas papales que la ley destruyen se sigen. Si los buenos Y rasionales prinsipios Se asientan de Conformidad, es nessesario no apartarse nunca de estos Sacros prinsipios, y entonses dezir a qualquiera. "Crees tu estos articulos, y estos preseptos divinos." Si dize Si. es ortodoxo. Si dize no. eres herege, Y acabose. pero Sino Se haze primero esto. Como Cada huno Se Cree ortodoxo, Cada huno llama al otro herege. Sin haver modo para disputar. pues Solo Con textos Claros dela ley de dios, Se puede Comvenser;

Hazese huna Junta de medicos Sobre huna emfermedad aguda, huno dize el mal prosede desto, el otro daquello, este da hun remedio, aquel resecta otro. que remedio? Seguir la pluralidad de votos, a dios tela depare buena. en los pleitos es lo mismo, Cada letrado da Su pareser, Y los Juezes dan la sentensia Contando los votos. en las questiones de Theologia Susede lo propio, y no deve ser assi en ninguna manera. los que yerran Son muchos, Y pocos los que asiertan. los votos no Se an de Contar, Se deven pezar los votos. Si la disputa Consiste en Cozas obscuras o en Cazo nuebo tocante ala Judicatura, es presiso, ay dudas, y que se siga la pluralidad de votos. pero en lo Claro. Si dios es huno, o es huno y trino, Si la ley de dios es perfecta o no es perfecta, Si es eterna, o no es eterna, Si el mesias Sera dios Criador, o Si Sera huna santa Criatura. Si dios prohibe adorar las Imagenes, o manda que las Imagenes Se adoren. en esto Se ha de ver lo que dios dize, y lo que dizen los hombres. la medesina, la Judicatura, no tienen ni pueden tener fisica demostrasion, porque son en la Judicatura mas los Cazos que las Leyes, y en la medesina, mas las emfermedades que los remedios. pero la buena theologia tiene demostrasion. dios es el Jues delas Controversias, quien alega texto Claro dela ley de dios, y lo entiende Segun las Constantes tradisiones, y las reglas rasionales que los Sabios enseñan, ahunque haya Contrarios Innumerables votos. el voto de huno Solo quando no hubiera mas que huno Solo, deve ser Crehido, no por la authoridad del que lo alega, Sino por la de dios que lo dize Y dios Supone mas que todo, dios manda, enseña, Y no engaña;

Mas o menos en todas las partes ay Inquiziçion, esta del que diran es terrible. muy muchos no se atreven a ser buenos, porque no los tengan por malos. un hombre por exemplo que nasio papista, no se atrevera a ser turco, Judio ni reformado, por no ser aborresido de los papistas. obra Contra lo que Cree, ahunque no le han de quebrar pie ni braso. ser aborresido de los suyos, es mayor Castigo. los Sosinianos andan mesclados Con todos, no hazen Cuerpo aparte, porque tienen mas razon, y por esso en ninguna parte tienen libertad. los armenianos no son Conosidos Sino en algunas Villas de holanda. en los Cantones Suizos, no sufren la Comunion reformada, a poco tiempo que huzaron de mucha violensa Con los anabatistas, gente quieta que tienen horror a las armas. Los luteranos en algunas partes donde dominan no sufren a los reformados, en suecia, y dinamarca no admiten papistas, de manera. que el dogma de la toleransia es desgrasiado, y no es en parte ninguna enteramente Seguido, en medio desto damos mil Grasias a dios por la libertad que Consedio a los Judios, en estos altos y poderozos estados, a cuya piedad nos hallamos tan agradesidos, Como en nuestras orasiones lo Comfesamos, ellos resiben Con agrado a los que vienen fugitivos de la tirania de los Inquizidores Jer 2,3. Santidad Ysrael a A. primisias de Sus nuebos frutos, todos los que los Consumen Seran Consumidos, mal vendra a ellos dize A.* de que se infiere vendra mucho bien temporal, y espiritual a los potentados que nos favoresen. y solo en estas provinsias Somos enteramente favoresidos. en otras partes tambien tuvimos, y tenemos libertad, pero livertad entera nunca la tuvimos por nuestros pecados. el Consilio de viena aº 1267 mando a los Judios Cerrasen las puertas y las ventanas quando oyesen la Campanilla que acompaña el sacramento. no ay perjuizio en esto. el Consilio de frisingue año 1440, prohibio no hablasen mal de la virgen, de los Santos, ni de la religion Cristiana. esto es Justo. los Cristianos bien Saben que los Judios no Creen a J. C. dios ni mesias ni que dios dio, ni dara otra ley, pues la mosaica es perfecta y eterna, y la deven todos los pueblos observar. Ysrael todo lo que Contiene. los otros pueblos. Solo los naturales preseptos Con los quales Cumplen Con Su obligasion, y tienen huna ley de grasia. esto lo pueden dezir; y desto ningun Cristiano Se puede ofender: y al mismo paso lo Como dize. Basnage tomo 5, ofa 1696, el decreto de obligar a los Judios a doblar la rodilla Con huna adorasion ynvoluntaria es Criminal.* en esto Se Siñe todo quanto digo. el Consilio de Beter año 1246. prohibio a los medicos Judios Curar a los Cristianos. esto nase del odio mal fundado, y de hun zelo yndiscreto prosedido. en algunas partes les obligan a traer huna Señal por afrenta, ellos devian hazer del sanbenito Gala. en otras les dan libertad entera, en otras Se la Sersenan en algo. les prohiben el Cazamiento Con la Cuñada, el divorsio. Supongo que estos doctores discurrieron. que los Judios entienden mal estos preseptos. essos Son Sus negosios. Si lo quieren disputar; por lo que toca al Cazamiento Con la Cuñada Sin hijos. digo;

Deutº 25, 5.* Quando estuvieren hermanos Juntos, y muriere alguno dellos. y no tubiere hijo, la muger del muerto no Cazará fuera Con varon estraño, Su Cuñado entrara a ella y la tomara por muger y la acuñadara.* este es hun presepto afirmativo, en el qual manda dios que este hombre Case Con Su Cuñada, y no obsta el que Sea Cazado, pues la poligamia está en la Ley permitida. en medio desto Como dios no quiere forçar a los hombres a que Cazen Contra Su voluntad. propone verso 7.* y Si el hombre no quiere tomar a Su Cuñada, vendra al Consejo de los ansianos y dira. mi Cuñado no quiere levantar el nombre en Ysrael a Su hermano no quiere acuñadarme.* en tal Cazo dize dios verso 8.* Entonses los ansianos de aquella Ciudad lo haran venir, y hablaran Con el, y el Se levantara y dira. yo no quiero tomarla. y Su Cuñada Se llegara a el delante de los ansianos, y descalsara Su sapato de Su pie, y escupira en Sus fases, y respondera y dira. assi Se haze al varon que no quiere edificar la Caza de Su hermano, y sera llamado Su nombre en Ysrael Caza del descalsado de Sapat.* pone Valera.* Le sera notado de publica y perpetua afrenta.* El presepto Consiste en Cazar Con la Cuñada; en el Sulgan aruh Capº 165, dize.* El presepto de la Cuñadar va primero que la Cerimonia del Sapato. y ay quien dize. que esta Cerimonia Va primero.* id est. que dios quiere mas que no Caze este hombre Con su Cuñada. esto segundo no Cabe en las palabras del texto el Cazar Con la Cuñada viuda teniendo hijos es prohibido, es Insesto. Lev: 18. 16.* descobertura de la muger de tu hermano no descubras.* y no dejando hijos es obligasion. y si no propusiera dios este Cazo, quedava Con hijos o sin hijos la prohibision. la Ceremonia del Çapato la propone dios por Castigo y por deshonra. mandar a los Judios que Cumplan este presepto, y que padescan la afrenta es Contrario al decreto divino. es hazerse rabinos en su ley, es Contra la libertad de Consiensia. Si dixieren. que esta alcuña Infame no queda, y que quedan otras que hunos a otros se ponen, y que en esto hazen mal, diran mil vezes bien;

Por lo que toca al Cazamiento de la Cuñada* hermana de la muger, tenga, o no tenga hijos, esta viudo puede Cazar Lisitamente Con la Cuñada. Lev: 18. 18.* muger Con su hermana por Concubina no tomaras, para descubrir sus verguensas delante de ella en su vida.* assi se le antojo a traduzir este presepto a Cipriano de valera, pero se deve advertir para acertar que la ley se dio en hebreo al pueblo hebreo, que es nessesario saber el genuino Significado de las hebreas palabras para asertar en los Comentos. el texsto segun el hebreo dize assi.* I muger Con su hermana no tomes para Comblezar para descubrir su descobertura sobre ella en su vida.* no tomes segun la verdadera tradision. es no te Cazes. esta palabra Comblezar:* trae la version de Ferrara. es palabra antigua. que significa para afligir; porque Como dios permite la poligamia I quien tiene dos mugeres, tendran, o pueden tener tal vez Competensia que Cauzara desazon en la familia. dios prohibe el Cazamiento Con dos hermanas a hun mismo tiempo, pero si muere la huna puede Cazar licitamente Con la otra. pues en tal Cazo. Cesa la razon de Competensia. Si dio divorsio ala que era su muger no podra Cazar Con la hermana porque ahun que divorsiada esta viva, y el texsto dize.* en su vida.* de manera que hun hombre viudo. puede Casas licitamente Con la hermana de su difunta muger. tambien puede Cazar Con su Sobrina hija de hermano, o de hermana. esto es lo que algunos no quieren permitir, hagan los Judios. diran. que no es presepto que Caze, comvengo que no es obligasion. pero es permitido por la ley de dios, y no pueden sin delito, prohibir los hombres, lo que dios no prohibe.* no quites, ni pongas.* este orden es muy Importante en esto Comvienen Con los Judios todos los doctores Sabios reformados. pero los reformados, se quedaron en los prinsipios de la reforma;

Por lo que toca al divorsio, es Contra el orden divino poner prohibision o embaraso, el texsto es exspreso. Det.° 21.* quando tomare varon muger y se Cazare Con ella, y sera si no hallo grasia en sus ojos, que hallo en ella descobertura de Coza, escrivira a ella Carta de divorsio, y la dara en su mano, y la embiara de su Caza.* esto es Claro, esto es permitido y de dios ordenado. el mismo evangelio. mateo 19. no Contradize el divorsio. el hombre que divorsia a su muger, y la muger divorsiada se pueden Cazar libremente con quien quizieren, como Consta de la misma ley mosaica. si el evangelio dize, o no dize otra Coza, los Judios no Creen Cosa Contraria o diferente de la ley. si dizen que los Judios entienden mal las Circunstansias deste presepto, eso lo puedon disputar con los Judios. en esto Consiste la libertad de Consiensia, y deve Cada huno despues de Imformarse bien de todo, seguir aquello que le parese mas asertado. los prinsipes y magistrados Con la violensia hazen que todos Callen, y sigan la religion que ellos tienen. pero no podran Con ningun Genero de Castigo, obligar a todos, ni a ninguno, a que Crean en su sayo, lo que ellos Creen. si lo que ellos Creen es verdadero, el que lo Cree falso, enquanto lo Cree falso, y no le persuaden Crea lo verdadero, obrara Contra su Consiensia, sera hipo-

crita

exita, y Solo Cumplira Con el prinsipe y Con todos los orthodoxos. pero el obrando lo bueno, Como lo Cree malo, Creerá que ofende a dios, q dios no se puede agradar, del que con la Intension lo llega a ofender. Si lo que ellos Creen es falso mucho peor; pues lo obligan a que deje la verdad que dios le manda, y el la Conose, por Seguir la mentira en ofensa de dios, y en tal Cazo, ofende a dios Con la obra, y obra Contra su voluntad;

Det.º 13. 1.* quando Se levantare entre ti propheta: en estas quatro palabras fundo todo mi discurso. Es Constante que la opresion y castigo alla a los prinsipios quando dominava la verdad mosaica, era buena, y de dios Intituhida, para evitar las novedades, y errores. pero Como estos Son agora dominantes, y Cada huno Cree que acierta, ninguno deve apremiar al otro, pues es muy verisimil que el apremiado, Sea el que devia Si pudiera apremiar. el duque de alva, Si hubiera Continuado, o le dejara el rey phelipe Segundo Continuar Sus rigores, y Si el emperador Carlos quinto hubiera quemado vivo a lutero. Como quemo antes Seguismundo, a Juan de Huz, y Geronimo de praga hubieran minorado lo que ellos llaman heregia. el autor anonimo de los perjuizios Legitimos Contra el Calvinismo Cap.º 10. 11. 12. 13. dize *que los reformados Se deven desechar sin quererlos oir, porque si Se deve oir a todos, es quento de nunca acabar. y concluye que Solo a la Iglezia romana Se deve Creer.* esto es Suponer verdadero lo que esta en question, o es en si mismo falso. todos pueden dezir y dizen esto, Con que no Se oye a nadie, la ley mosaica nasio primero, es perfecta y eterna, quando Se Introdujo otro dios, y otra ley no devian oir tal Coza, ya Se oyo, y ya Se Introdujo, la novedad, y por esso devemos oir a todos para Conoser entre tantas qual es la religion verdadera. para esto Solo es nessesario Saber. Si dios dijo, o no dijo, que daria otra en algun tiempo, Iqual entre tantas es esta otra. esto Se deve averiguar, y esta verdadera ra se deve Creer y seguir: obrar lo bueno quando se aborese, y se Cree malo no puede ser bueno. Solo la ley mosaica es perfecta y eterna;

Ciertos autores mas falsos que Ciertos dizen.* que no se deve Cumplir la palabra ni la fee al herege. y que los protestantes que se apartaron de la Iglesia papista, no pueden sin delito apremiar a los papistas, y los papistas obran virtuozamente en apremiarlos a ellos.* ellos dizen. que el papismo es la novedad, y que ellos en la reforma deschan todas las Intruzas novedades, siguiendo la antiguedad.* dizen bien. y si solo siguieran el evangelio, mucho se llegaran a la verdad de la ley de moise, y en conclusion ninguno en el estado prezente tiene acsion legitima para apremiar a otro. J. C. no se vendio por dios. ni dio otra ley;

Dize* que la ley de moisé no permite tolerar las Idolatrias, ni a los prophetas falsos, los manda matar: y dios mató a los prophetas del Baal, de lo qual Concluyen. que si la ley mosaica era entonses la verdadera, siendo oy verdadera la papista, esta deve Castigar Con muerte a los que no la quieren resibir y Creer.* ay Coza mas triste? sobre esto es el pleito. hurtar la autoridad que tiene la verdad, y ponerlo a la mentira para destruir la misma verdad. es Cosa Cruel. esto es lo que se haze, y contra esto se disputa. y digo. que en el estado en que miramos el mundo, Como cada huno Cree que su religion es verdadera, todos tienen Igual acsion, y deven segun este mal prinsipio, destruir sin piedad a los que son de otra religion; y si acazo el que no tiene poder, tiene la buena, se verá Contra la razon, y la voluntad de dios, perseguido, y Castigado, ynjustamente de todas las malas. por esto en esta babilonia Comfuza, ninguno tiene legitima acsion para apremiar a otro, y todos la tienen para poder disputar y Instruir Con Caridad, tranquilidad, amor, y Zelo, y despues los que no admitieren razon, o no la supieren Comprehender, no meresen Castigo, antes se le deve tener lastima, y aConsejar obren libres lo que en su Consiensia Creen del divino agrado. estos pecan, pero pecan de Ignoransia, y solo a dios que Conose los Corasones queda rezervado el Castigo.

Pero en los delitos Conosidos por tales en todas las religiones, homisidios, hurtos, adulterios, &c.ª no cabe la escusa de Ignoransia, deven ser Castigados por la humana Justiçia. las opiniones que nasen de la preocupasion deven ser sufridas i disputadas. pues es Conosido y experimentado, que Con razones, y no Con palos, se quitan i se pueden quitar los errores, y Comvenser los entendimientos;

Todos Comfiesan verdadera y de dios emanada la ley mosaica. dios la llama perfecta i eterna, y no ay texto que diga que daria otra. y por esso manda matar a los Idolatras, arruinar las Ciudades i matar sin piedad a los prophetas, ahunque hagan milagros, si Introduzen otra ley de otro dios. en esta autoridad de dios dada y Instituida para mantener la verdad de su ley, se apoyan todas las opresiones i violensias que hazen los Inquizidores. Cosa desdichada, y miseria Conosida. la ley mosaica era entonses Comfesada de todos por verdadera, y por esso manda Castigar Con muerte a los que en su pueblo Intentaren Introduzir nobedad en la religion. que la papista, la Luterana, la Calvina, o la mahometana sea huna dellas solo la verdadera, esso es lo primero que se deve Concluir para tomar la autoridad que dios da a su ley para Castigar. Como por nuestros pecados al prinsipio no se atajo el daño Castigando a los prophetas falsos, y se Introdujo tanto error, es desdicha que Cada error a bulto sin Contraversia se Crea verdad, y tan Indisputable verdad que quiera Castigar, y forsar a los que siguen la verdad, o padesen por lo menos, menos errores. los errores de entendimiento, son los que oy se deven tolerar, y procurar desvaneser Con razones. tales son los que padesen oy todas las Leyes, que de la ley se apartan. los Idolatras, no Creen que son Idolatras, antes los vieras tomo 11. oja 111. llaman Idolatras a los que Creen a dios huno, i niegan la trinidad, la ley nueva, y el nuevo hombre dios. muchos destos Creen nesios, y devotos, estas Cozas nuebas, porque se las venden por antiguas, otros no Creen lo q dizen. pero no meresen Castigo humano en quanto dizen que lo Creen. estos no Inventaron estas novedades, Son Sectarios, y no Sectores, emplean Su agudeza en apoyar preocupados, lo que otros Imventaron malignos. a los Imventores de todas las novedades, Contrarias a la perfecsion Y eternidad de la ley mosaica manda dios Castigar Con muerte. porque estos no Son Ygnorantes, Sino malisiozos Sobervios, no Se preocuparon Con la fee que dieron a los otros, ellos quizieron preocupar hazerse diozes, negando o torsiendo las palabras de la ley de dios. entre el pueblo de Israel quando tenian rey, la mayor parte de los reyes eran malos, y la mayor parte de los prophetas eran falsos. Como estos tenian el mando ellos eran los que Castigaran a los que Solo admitian la Ley de dios. Y descharan todas las novedades. de manera. que desde entonses empeso a andar el negosio del modo que agora anda. Los Ciegos mal educados, Son los que Castigan a los ortodoxos, y en esta Comfusion Se deve disputar Y Comvenser, Y en ningun modo a la ora desta devemos Sacar Consequensias del orden antiguo de dios, para Castigar las opiniones, pues los que las tienen malas, las Creen buenas, esso es lo que Se deve aberiguar, y en quando no se aberigua, y Se pone de acuerdo, ni los ortodoxos deven apremiar a los Ciegos mal educados. a los hombres que publican no tienen ninguna religion, Como este es hun error Craso Contra dios, y Contra todas las religiones, a estos tales, Si despues de disputar no quieren obedeser, qualquiera religion los deve Inquizidar y freir. todo esto es muy Comforme a la voluntad de dios Y a la razon. pero todo esto no Supone nada, Si la Sinrazon domina

Deut.º 6. 7. •Y las repitiras a tus hijos.• Deut.º 32. 7 •Pregunta a tu padre y te Imformara, tus viejos te lo diran.• dios manda que los padres y los maestros enseñen, manda obedeser y honrrar a los maestros y padres. manda no ydolatrar; no matar, no hurtar &c.ª manda no hazer Imagenes, y manda poner en Su templo dos kerubines. en esto no ay Contradision. porque dios quiere hunicamente estas Imagenes, Y no otras, en Su templo, y no en otra parte, y si obedese a dios no haziendo- otras y poniendo en su templo estas. manda enseñar a los padres y maestros, manda obedeser a los maestros y a los padres. pero hunos y otros deven obedeser a dios, y si los padres mandan a los hijos, o los maestros a los discipulos, desobedeser a dios, en este Cazo devemos replicar y no obedeser, a los maestros ni a los padres. Levº. 19.3. varon a su padre y a su madre temereis, y mis Sabados guardareis. dios manda obedeser a los prophetas, quando los prophetas nos enseñan lo que les dize dios. esto es Constante. devemos obedeser a los hombres tanto Como a dios. pero no mas que a dios. dios nos dijo que es huno. que su ley es perfecta y eterna. esta es huna verdad inmutable. por esso manda en el Deutº. 13. que si hun propheta haze milagros y anunsia futuros. y vemos patentes los milagros. que a pezar de todo esto. si pretende yntroduzir otro dios, o otra ley, que sin misericordia lo mandemos matar. pero si al prezente vemos que por nuestros pecados yntrodusida otra ley, y otro dios pueden en Consiensia, Castigar Con violensias los que adoran este nuevo dios, y Creen esta nueva ley, a lo que solo admiten la ley del Verdadero dios. diran. que su ley y su dios es el verdadero. esso es lo que esta en question, y lo que se deve aberiguar; y en quanto no se aberigua, ni despues de aberiguado, y Consedido, si alguno no lo Consede, no merese Castigo humano su Corto entendimiento. si Cree que a sierta deve obrar segun lo que Cree, no deve obedeser a su padre y a su madre, ni a sus maestros, si tiene por Cierto que en esta obediensia desobedese a dios. de manera que solo deve obedeser sin replicar, a los juezes en las Sentensias que le dieren ahun que le parescan Injustas, pues no ay hombre que pierda hun pleito, que no Crea le hizieron huna Injusticia. en lo que toca al culto. pues dios las tolera. todas las religiones se deven tolerar, y se deven permitir Libres Conferensias, para persuadir Con la palabra de dios, y Con razones las Sacras verdades, y quien Con todo su Corason y voluntad las Conosiere, las deve seguir y mudar de pareser, y ninguno deve estrañar, ni aborreser esta mudansa, quando se Conose lohizo, Solo Con el motivo de asentar. y a quien le paresiere verdadero lo falso, deve seguir lo falso en quanto lo Cree verdadero. este tal no ay duda que peca en las obras que haze. pero peca de Ignoransia. Si obra lo bueno Contra su Consiensia, ahun que asienta Con las obras, peca en su opinion Con Conosimiento, y Contra lo que Cree verdad. y no puede agradar a dios, Con lo mismo que Cree que ofende a dios, y Solo lo haze por Cumplir Con los hombres;

Los primeros Inventores de novedades, no obraron Con Ignoransia, Sino Con malisia. las malisias manda dios Castigar, y es razon Se Castiguen. pero Solo es rezervado a dios el Castigo de las Ignoransias. dios es nuestro legislador; y nuestro rey, Como leguislador manda observar Sus Leyes. – Como rey manda Castigar a los que tienen por reyes otros diozes. Si a hun vasallo del rey de España, le paresiere mejor el rey de fransia, podra en favor del rey fransia hazer alguna traision al rey de españa? en ninguna manera. es reo de Crimen de lesa magestad humana. Si en tiempo de mose, de Josue, o de los buenos reyes, alguno dixiera que le paresia mas asertado, Seguir al bahal que a dios, quando este error lo Creyera verdad, meresia humano Castigo? digo que Si. porque en este Cazo. Si no lo Castigaran Como desobediente a dios legislador, lo Castigaran Como a traidor a dios rey. Ex: 20. 2 *yo Soy A. tu dios que te saque de tierra de Egipto* esto te Consta. Yo Soy tu dios y tu rey. por esso pena de la vida no admitas otros diozes. pero agora que dizen y Creen. que J. C. es dios, que Crio el mundo, y nos saco de Egipto, y Creer en dios huno y no trino. lo llaman Idolatria, Como yo la llamo el Creer trinidades, y Creer que el Legislador; y el rey es este nuebo dios. agora los que esto Creen, Si pecan de Ignoransia es mucha Ignoransia, y de las Ignoransias Solo toca a dios el Castigo, y Sera grave el Castigo, Si por Cumplir Con la paroquia pecan de malisia. Elias Sacrifico en el Carmel, Se deve piamente Creer tubo para esto

particu

particular inspirasion de dios, y por eso vino fuego del Cielo, que abrazo alos prophetas falsos. estos Segun toda aparensia eran hunos picaros, Sin dios y sin ley, no Ignorantes, que Crehian era Dios verdadero Su Idolo, y si lo Crehian, y Su ygnoransia meresia este Castigo, Solo dios que los Castigo, los podia Castigar. alos Inventores de novedades en la religion, alos que Seguian tales novedades, alos Idolatras y transgresores de Sus preseptos. y Incredulos en Sus articulos del pueblo de Israel, Como el pueblo de Israel admitio la ley de dios, mandò dios Castigar para mantener Su ley. pero ala ora desta que vemos el mundo lleno de Errores, y Ignoransias, estas Ignoransias y estos errores no los deven Castigar los hombres, pues puede Suseder, y Susede, que los Castigados Sean los ortodoxos, y que los verdugos meresian los asotes;

Los Saduseos en la segunda Caza eran tolerados, y Como negaran la Inmortalidad del alma, y resurecion delos muertos, meresian la muerte. pero ellos tenian entonses mucho poder, y estava ya muy yntroduzida esta maldita secta, alos que la seguian los devian enseñar con blandura, Comvensiendolos con las Sacras authoridades de la ley, que ellos Comfesaran verdadera, y si no Se dieran por Comvensidos, pasiensia. Si los Judios tubieran poder Como estas malas opiniones destruyen los articulos Capitales, los devian hechar del templo, y Separar dela Sinagoga, y si quizieran Continuar en Comferensias amorozas, para Comvenser Su Ignoransia Seria bueno. pues no ay ni puede aver riesgo de que el error previerta alas verdades, por que la verdad apoyada en la escritura, tiene toda la fuerça, y si la quieren oir Con tranquilidad de animo, y sin passion, al mas obstinado podra Comvenser. en el Estado en que miramos el mundo, todos Igualmente tienen acsion para enseñar alos otros, lo que Creen verdadero, pero ninguno la tiene para forsar al otro, Con apremio, o Con Castigo, a que Se levante hun falso testimonio, y diga que Cree lo que Su entendimiento detesta dize dios, y S. Pedro repite Actos 5, 29. "mas vale obedeser a dios que a los hombres." y es nessesario ynquirir en que Consiste el obedeser a dios. pues estas palabras vagas y generales, todas las dizen, y hazen Creer que dios dize lo que ellos mandan, y solo a los hombres que nos Señalan texsto donde dios lo manda, devemos obedeser, no porque ellos lo repiten, Sino porque dios lo dize. pues los mismos que obedesen al Cura, no le obedesieran, Si Supieran que el tal Cura les enseñara Cozas Contrarias a la ley de dios;

Las violensias y rigores que hizaron los nerones ymperadores tiranos Contra la Cristiandad es detestada de todos los Cristianos, y Con todo eso. S. Agustin y sus Sequazes, apadrinan y aplauden los rigores, y las violensias, que hizan algunos papistas Contra los Judios, y los que llaman herejes. pregunto: quando S. Agostin era manicheo, y S. Ambrosio lo hizo papista, le enseño a palos el papismo? no. y si en lugar de discursos, le enseñara Con Garrotes le paresiera a Agustin asertado? y quedara interiormente Convensido? agustin dira que no, pues porque quiere huna ley para si y otra para el otro? porque escrivio tanto en favor de las persecusiones? y porque razon obraron aquellos mal, y estos obran bien. diran. porque aquellos Castigaran Injustamente, a los que seguian a dios, y nosotros Castigamos virtuozamente a los que de dios se apartan. esta bien. pero esso es lo primero que se deve disputar, y Concluir; y mientras esto no se aberigua y se Consede, ninguno tiene acsion para el Castigo, y todos la tienen para poder discurrir y enseñar; y si fuere possivel Convenser, y solo se podra Castigar a los que se Confesaren Convensidos, y siguieren lo Contrario de lo que Creen, que en tal Cazo. ya no es ygnoransia Sino malisia. y si no fue malisia mudaria el tal sujeto de pareser; lo qual no se puede provar y devo Concluir. que solo a los

hom

hombres Sin ninguna religion, y los pecados Cometidos Contra todas las religiones, deven Ser por los hombres Castigados, y lo demas toca el premio o el Castigo a dios;

Quenta paulino en la vida de Ambrosio, que en el oriente en huna aldea llamada Carilin tenian los Judios huna Sinagoga, y los hereges valentinos huna Iglezia. passo huna prosesion de solitarios, que resivieron algun agravio de los Judios, y los hereges. (hizieron mal los hereges y los Judios en agraviar a los Solitarios). el obispo provoco el pueblo y quemaron la Iglezia, y la Sinagoga. hizieron peor, y obraron atrevidos Contra la autoridad del prinsipe, a quien tocava el Castigo. el emperador de parte de theodosio, dio avizo a este emperador. el qual mando castigar el obispo, y a los delinquentes, y que a su Costa se fabricase Con mejoras la sinagoga, y la Yglezia. S. Ambrosio escrivio y predico Contra el emperador, y hizo revocar el decreto, y quedo todo Sin Castigo. de muchos exemplos Se puede Conoser, que pueden mas los Frayles quando no tienen razon que los emperadores quando la tienen. quantos prinsipes ay desengañados, que quitaran si pudieran los apremios, y las Inquizisiones; y quantos prinsipes ay bobos que las ponen hipocritas por Cumplir Con los frailes, quien no tiene fuerça en las razones, se vale de la fuerça del Castigo. aun que tuvieran la verdad de su parte, pecan, y hazen pecar, quando obligan a los hombres, a que obren Contra sus Consiensias;

Los prinsipes y magistrados, tienen poder de Instituir, y revocar leyes politicas, esconomicas, y militares, poner pechos, y Castigar a los ynobedientes a estas Instituisiones. pero lo que toca al Culto divino, y fuero de la Consiensia, y libre alvedrio, esto Solo toca a dios. qualquiera religion por mala que sea. prohibe matar, robar &c. y quien robare o matare, no le vale la escuza de que diga Creo no es delito matar ni robar. porque es

tos

los errores. son Crasos, y los Condenan todas las religiones, y son opuestas a la razon. y a la sosiedad, y ninguno puede tener opinion Contraria. I Cazo que la tenga, deve Ser Segun las leyes castigado. Como hombre enemigo de todos, que turba la republica, y Introduze la violensia, y la sedision. pero el Creer se deve Servir a dios Segun estos, aquellos, o esotros ritos. en esta eleccion pueden errar, y verdaderamente yerran todos los entendimientos mal educados. quitar estos errores a palos, Con tormentos, Con prisiones, Con galeras, Con desonras, I Sanbenitos, es tan desproporsionado, y Imposible Como el dar asalto a huna muralla, y Conquistar huna Ciudad Con argumentos, y Silogismos, y predicasiones. Siendo esto tan Claro, parese ymposible, aya agustinos que ygnoren esto, o que obren Contra esto,

Los prinsipes sean desta o aquella religion, pueden I deven en su reyno rezelar, y mpedir, que los que tolera de otra no le sean rebeldes, y que Con un zelo yndiscreto no le hagan alguna traision. Si la hizieren o le Constare que se la quieren hazer; severamente los deve Castigar. pero nonca se justifica el Castigo, quando le son fieles fasallos, aunque no quieran, o no se persuadan a seguir los dogmas de su religion. porque estas opiniones no le perjudican a el, y solo son rezervadas a dios, y solo dios sabe Conoser los Corasones, y quiere ser servido Con la voluntad y todo Corason. pregunto. fueron rebeldes, levantaron tropas los Judios y los moros Contra su rey en españa, o los hugonotes en fransia? los franseses, y los españoles Comfiesan que no. pues porque Cauza los destierran y los Castigan? porque Crean lo que les mandan Creer. ellos dizen. que ahunque dezean Creerlo, y que esta Crehemsia les Cauzaria toda la quietud, descanso, y Comvenensia, no lo pueden Creer. porque su entendimiento, y su razon les esta dando Gritos, y persuadiendo a que no lo Crean. ahunque le duelen las muelas no le podran persuadir a que Crea que no le

duelen

duden. Luego es nessesario aya Conferensias amigables para Convenser el entendimiento. Contentarse Con lo que diga la boca, por el temor del Castigo, o la esperansa del premio ahun que sea para persuadir la verdad. es hazer hipocritas, Idolatras, Y llevar a los hombres al Ynfierno por el Camino del paraizo. Sabeis porque ay hombres Sin religion. porque no les permiten preguntar: y los Castigan Sin quererles responder: y porque los doctores venden Como palabra de dios, Cozas ymventadas, por los hombres, encarnasiones, trinidades, dios hombre, ley otra, y dios otro, Como estas y otras Semejantes Cozas, Son Ynrasionales, repugnantes al entendimiento, y creen los que las oyen que dios las dize. Como no Saben Ciegos distinguir de Colores, y les venden la paja mesclado Con el grano, no pueden tragar tanta paja, y hechan de las espaldas, todo el Saco, y quedan libertinos, Sin tintura de religion. quien tiene la Culpa? quien Cauza estas desordenes? los apremios, los Castigos, las mordacas, el no poder hablar los que dezean preguntar para Saber. nadie Se atreve a hazer huna pregunta o proponer huna duda Contra la religion dominante. los ministros de la tal Yglezia, rezelan que Se le Cayga la Caza y Como no Saben Con demostrasion dar eficaz respuesta, luego hazen Callar a todos Con el Castigo. de manera que el que tiene algun error, Se queda Con el, no Se atreve a preguntar. el que tiene algun asierto, no puede Contradezir; porque la religion dominante, nunca deja hablar, ni Se deja Convenser. por que Soberbios y ambisiozos, quieren Comer, y quieren dominar;

Por todas estas Razones, Si no Se oye a todos, todo va perdido ningun error puede Ser reformado. el doctor parquer en Su policia eclesiastica ojas 308 dize En los Cazos de disputa donde toda la Yglezia esta Interesada, los particulares no Son dueños de Sus propias acsiones, no Se deven governar por Su opinion, ni Seguir Su voluntad. la autoridad, y las Instituisiones publicas, es la regla que deven Seguir. y Cazo que los particulares tengan razon, y en lo que manda la Yglezia haya errores, el Castigo que merese este pecado, los padeseran los que enseñan esta mala doctrina. y en todos los Cazos sujetos a Controversia, es mucho mejor seguir hun error apoyado en la autoridad que seguir sin esta autoridad la verdadera opinion.* assi dize. maldiga dios sus dichos y sus hechos. esta opinion ahunque es de muchos detestada, es de todos seguida. veis aqui las malas Consequensias y grandes perjuizios que proceden desta mala opinion;

Si Cada huno en el reyno que vive deve seguir Contra su opinion en todo, y por todo la religion domminante. se sigue que devemos Cumplir Con los hombres mas que Con dios. y Con nuestra Consiensia. o que todas las religiones son del divino agrado. husto y otros es eregia. supuesto que dios dio huna religion, y que quiere ser obedesido en la fee segun sus articulos, y en las obras segun sus preseptos. y si la sagrada escritura, ni la razon supone nada, para que dio dios la razon y la escritura:* los preseptos naturales, lo escrivio dios en el entendimiento de adam, y todos sus descendientes. estos mismos preseptos, escrivio en su ley, añadiendo las Ceremonias que solo tocan a los Ysraelitas. supongo. que las nasiones remotas no tuvieron notisia de la data de la ley, pero Como estas mosaicas Ceremonias, no les tocaran, no tubieron tal noticia. la tuvieron de la ley moral, que mudamente ynfluyo dios en el Juizio de todos, a todos dicta la razon, no hagan a ninguno, lo que ninguno quiere que le hagan a el, de manera. que los pueblos deven Creer hun dios huno, Criador de todo, y obrar moralmente bien, amando a dios sobre todas las Cozas, y al proximo Como a si mismos. esto lo dicta la ley mental escrita en los Corasones, y repetida en la ley mosaica. esta es la regla de la verdad, y todo es error quanto se desvia desta Sacra regla, y aunque todo el mundo Crea Cozas Contrarias a la ley, y a la razon, solo tendra razon quien sigue lo que dios manda en su ley, entendiendo esta Ley segun los dictamens de la ley mental y de la natural razon;

Lev: 4, 13.* y si toda la Congregasion de Ysrael huviere errado." aqui Supone dios que todo el pueblo Judio puede errar en algunos puntos particulares. En Conosiendo el yerro, el que lo Conosiere lo deve Comunicar a los Juezes al sanedrin al rey, y a todos Con toda libertad, y hallando que tiene razon, y que prueva Con la palabra divina andava todo el pueblo en algun punto errado, se deve enmendar el yerro, traer el sacrefisio, Comformandase Con la autoridad divina. el autor deste Sistema que acabo de alegar. Supone. que puede errar toda la Yglezia pero dize." que es mejor Seguir el error, apoyado en la autoridad dela Yglesia. que seguir la verdad sin esta autoridad." Es Constante que ninguno deve seguir Su opinion. pero si esta que llamamos Su opinion, se funda en la autoridad de dios, y la autoridad de dios entendida segun las reglas rasionales, que enseñan las sacras tradisiones. Supone mas que todas las autoridades. hay quien niegue esto.' nadie lo duda, y nadie lo sigue. dios quiere que sigan su ley. y si viniera huno Con la escritura en la mano, y mostrara Claro, que obraran en algunos puntos Contra lo que dios manda. dios manda que le deen fee le darian.' lo meterian en hun Calaboca, y si no se queria desdizir, lo sacarian a quemar. la ley de dios nada supone. el apremio solo sirve de mantener los errores, y Cierra la puerta para que no entren, y se restituyan las mosaicas verdades;

Dize." En todos los Cazos Sujetos a Controversia, es mejor seguir hun error apoyado en la autoridad, que seguir sin esta autoridad, la verdadera opinion." Sea may en buena ora que la ley de mosé es emanada de dios, que dios la llama Clara perfecta y eterna, que dios es huno que el mesiah sera hun hombre &c. son puntos Capitales y Claros, que no devrian estar Sujetos a Controversia. pero si vemos que en estos mismo ay opiniones. si ay quien diga. que dios es huno y trino, que el mesias sera dios, y que dio otra ley mejor que la de dios deve hun hombre en tales Cazos dar mas fee a la autoridad humana, que a la divina.' dizen que si. y si este hombre Con estos solidos fundamentos dize que no. es nessesario, quitarle la hazienda, la honra, o la vida para que lo Crea.' dizen que si. y lo Creera Con esso.' dizen que no. pues que negosiamos

Conesto

Con esto? pecar y hazer pecar. en puntos particulares que no ofenden articulos, ni prinsipales preseptos. Cabe aya Controversias, y variedad de parseres, y en estos Cazos dudozos, es Justo Segir la opinion dominante ahunque sea Contra Su propia opinion. pero en puntos Como estos Capitales, o en Cazos donde dios abla Claro, es nessesario Seguir a dios, entendiendo los textos Segun las reglas rasionales que enseñan las Sacras Constantes tradiciones, y no por otras tradisiones papales, Contrarias a dios a Su ley, y a su tradicion. por la mar Salada, que es pestilensial la doctrina deste autor, y que en la practica la siguen todos los autores;

Es Cierto que los que ymventaron y Introdujeron en el mundo los errores meresen Gran Castigo; por que obraron Con malisia, y que no lo meresen tan Grande los que los Creen, y los Siguen por Ignoransia. pero el que Conose el Juego, y Sabe la verdad, peca Gravemente de malicia, Si Sigue el error; quando lo Cree error; y por Cumplir hipocrita Con la parroquia, obra Contra la verdad, y Contra Su Consiensia;

Elias Creyo. que el Solo no havia Seguido al Bahal. dios le dixo. que havia Siete mil que no le havian doblado la rodilla. los que la doblaron Serian mas de Siete Sientos mil. y Siendo esto assi. pregunto. por que Causa elias no Siguio la multitud? y por que los Siete mil no la siguieron? porque daniel no obedesio lo que el rey mandava, Supuesto que este autor dize y todos Creen que el Castigo todo entero lo llevaria el rey? o los pastores quando llevan descarriadas y fuera de Camino las obejas? pero las obejas o los Subditos del rey que siguen al rey y a los pastores, no meresen, ni les dara dios ningun Castigo? niego. es Constante devemos todos obedeser al rey, y a los magistrados ahunque sean hereges. en todas las Cozas que no tocan a religion pero en este punto Si el magistrado o el rey, o todo el reyno, tubieren religion falsa, o algunos erores Crasos y abultados en la religion, quien apoyado

Con la

en la escritura y en la verdadera tradicion, Conosiere estos errores, en esto ni el magistrado, ni el rey lo deve apremiar; ni el que los Conose deve obedeser en esto al rey, ni al magistrado. estos pueden estar engañados de otros, y Con buena Intension pueden engañar; y por esso quien Cree que Conose el engaño, no lo deve Seguir; deve obedeser Segun Su Consiensia al rey de los reyes Si asierta agrada a dios Con la voluntad y Con la sobre Si yerra, peca, pero peca de Ignoransia, y Si obra Contra lo que Cree ofende a dios Con la voluntad, y Con la Intension, Contra Su opinion, y Su Consiensia, y peca de malisia, y no puede agradar a dios, quien Cree que ofende a dios;

El Consilio de toledo del año 633 dize estas palabras que pongo a los ojos de los Inquizidores. *Por lo que toca a los Judios mandamos, que se emplee la persuasion, y no la violensia, para que se Conviertan a la fee libremente y Sin ninguna opresion &c.ª este Consilio muy Satisfecho de Su doctrina aprueva las Conferensias libres, y Condena las opresiones. pero los otros Consilios, conosiendo que vendrian por la lana, y que trasquilarian la autoridad y las rentas, Introdujeron los Garrotes, esta no es politica angelica es Luzeferina politica, y de aqui prosede el mantenerse todos los errores, y no poder Conoser las verdades, nasen todas las violensias contra el amor de dios y del proximo. Si los ortodoxos pueden y deven apremiar a los hereges, Como estos hereges Se Creen ortodoxos, Cada huno Se alsa esta autoridad, y hunos a otros Se aborren, y quien tiene el mando alsa el palo, Sin ninguna disputa Comferensia ni aberiguasion;

Toda la razon que yo alego Contra mi Contrario Si mi Contrario, me la puede alegar Con la misma fuerca, no vale nada en Su favor; ni en mi favor. Si el que es dominante en la religion, puede Castigar al que tiene otra, este que tiene otra, en la tierra donde domina, podra apremiar a todos los que no Siguen la Suya. La Consequensia es Clara. porque Si el apremio, y el Castigo es del agrado de dios, y dios quiere por bien, o por mal se persuada la verdad. Como Cada huno Cree que tiene la verdad de su parte, el que la tiene, y el que no la tiene, en teniendo poder, podra segun su Consiensia, y su obligasion legal Castigar al otro. esto es Inrasional, y de Grande perjuizio y desorden. Luego ni este que es dominante agora, ni el otro quando lo sea, puede ni deve Castigar los errores de entendimiento fundados en religion, y hunos y otros pueden y deven discurrir para allar la verdad, y quien la allare, o Cree que la allo, la deve seguir, y publicar. Y los otros deven seguir y publicar aquello que Creen es solo del agrado de dios. el que yerra peca, pero peca de Ygnoransia, y peca de malisia si obra Contra su Consiensia. La verdad tiene mucha fuerza si la quisieren oir, y si huviera libres Comferensias, en Cozas de mucha Ymportansia, pocos o ningunos pudieran errar;

Devemos Creer a los hombres tanto Como a dios, pero no mas que a dios. todos los maestros dizen. que lo que dizen ellos lo dize dios. deven Señalar el texto donde dios lo dize. Si el texto lo dize. Creer a este maestro es Creer a dios. Si el maestro no alega texto, o violenta el texto que alega. devemos Creer a dios que abla en el texto, y no al maestro que Contradize a dios. quien Cree al maestro solo porque el maestro lo dize, peca de Ygnoransia, suponiendo Como siempre el bulgo supone, que el maestro solo le dize, lo que dios manda. este no merese Castigo humano, sino desengaño y enseño. los Cristianos que Creen la trinidad, y la ley nueva, no haviendo tal ley nueva, ni tal trinidad en la ley, ni ahun en el evangelio, pecan de Ygnoransia en la fee Ciega que dan al Cura Pero que los Cristianos digan, que los Judios, los turcos, y los sonianos, que Creen a dios huno, meresen el Castigo, porque son ydolatras y pecan de malisia, es error nasido de hun odio y Cruel pasion. estos son los que apremian, y estos son los que quieren que los Crean sin dar ninguna razon;

Dizen. que la toleransia Cauza en el estado huna

Com

Comfuzion, y produze tanto numero de religiones que desfiguran las verdades y motiva dissensiones y odios, entre el vezino, Con su vezino, los padres Con los hijos, el marido Con su muger, y el prinsipe Con sus Subditos.* respondo a esta ynstansia. provando lo Contrario Con la razon y la exsperiensia. consedo que los ynquizidores hazen que haya en el reyno Solo huna religion. por esso no prueva es la tal religion verdadera, y los que la Creen falsa obran Contra su opinion y su Consiensia. esto es malo, y de este modo no se puede aberiguar qual de tantas es la verdadera religion, y es Constante que fuera de bueno que esto en lo possible Se aberiguara. estos odios y estas desordenes, nasen de que huna religion no quiere oir, ni tolerar a la otra, y Cree a Carga serrada que solo la suya es la verdadera teniendo por delito el dar oidos a otra. pero Si todas las religiones mutuamente Se toleraran, ahunque en huna villa, o en huna Caza hubiera muchas vivieran Comformes Como lo estan Çapateros, y Sastres, y todos los que tienen diferentes oficios. esto Se exsprimenta en holanda, y si hubiera mucha Libertad para discurrir, y no Se hubiera odio al que mudara de pareser, en tal Cazo hubiera entre hunos y otros, huna emulasion virtuoza, esmerandose Cada huno en Ciensia, en piedad, y en buenas obras. y permidiendose publicas disputas y amigables Comferensias, Se Conosieran las verdades, Se propusieran las dudas, y se oyeran las Solusiones. pues Solo por este Camino, Se puede apartar la luz de la obscuridad, y la verdad de la mentira. y el que no conosiese lo verdadero, en quanto no lo Conosia, Seguiria Sin hipocrezia Su dictamen publicamente. pues Sin pecado ninguno, puede dezir, ni obrar lo que Cree es ofensa de dios por Cumplir Con los hombres. a las palabras y a las obras deve acompañar el entendimiento y la voluntad, y el que dize y haze Cozas Contra Su voluntad, y entendimiento, es hipocrita. dios Conose los Corasones, y solo dios puede Castigar los pecados de Ignoransia segun la Equidad de su Justicia. los hombres deven tener amor y lastima a los que pecan Sin malicia y en este Significado vivira el lobo con el Cordero. pues Ya Se vee, que Cada huno Se Cree cordero, y al otro Lobo. Si esto no es assi, y dios quiere se enseñan a palos las verdades, y Se Castiguen Sin disputa los errores, Solo el que tiene la fuerça, tenga, o no tenga razon, tenga la verdad, o la mentira de Su parte, puede y deve Castigar a todos los otros, y ninguno Se puede Con razon quexar de las tiranias, y violensias que le haze Su adversario, pues el tambien Se las hiziera del mismo modo, Si tuviera poder y mando para poderlo hazer: todos los pueblos pondrian Su Inquizision. valgame dios, y que desorden. y que peste Seria esta? el que diran es otra peste. que mantiene los errores;

Dizen.• que el veneno que padese el alma Con las malas opiniones es mas perjudicial que el veneno que Se dá para quitar la vida.• quien lo duda? por eso es nessesario Saber quien es el que esta envenenado y aplicarle la triaca Con las autoridades divinas para que entrandole en el entendimiento las verdades, arroje todas las que trago mentiras. Si hun hombre tomo veneno. Creyendo que era triaca, lo matara el veneno. hun hombre que obra mal, Creyendo que obra bien, es Cierto que obra mal. Si de dios merese Castigo, dios Se lo dara, los hombres no lo deven Castigar: y puede ser que estos hombres que Castigan, Sean los que yerran. y yo Como Judio Creo, que Solo los que yerran Son los que Castigan;

Dizen.• que es nessesario Castigar las blaſfemias.• es Constante. Con pena de muerte las manda dios Castigar: pero primero Se deve ynquerir la Intension y malisia del que llaman blaſfemo, y saber Solo que dijo el tal Sujeto lo Cree blaſfemia y es blaſfemia, no Solo en la opinion del que lo Castiga Como blaſfemo, Sino en la opinion de todas las religiones. Si en la blaſfemia pronunsia el nombre de dios, todas las religiones lo deven Castigar Con la muerte. pero por exemplo. hun Judio, hun turco, o hun Calvino que llamase a la

ostia

astia el dios pan. el dios de la misa papista. o el dios oblea. puede el papista en buena Consiensia Castigar a este hombre Como blasfemo? en ninguna manera. ni el papa lo deve Castigar, por mas que Crea el papa, que la oblea es el dios verdadero. porque el que lo llamo pan, Cree que es pan, y no tuvo yntento de blasfemar del verdadero dios, pues el no lo cree dios verdadero;

Dizen: no queremos que un hombre Sea traidor a Su Consiensia, para librarse de las opresiones, pero queremos que los trabajos le obliguen al examen, y Si lo haze luego Conosera, que el papismo es la religion verdadera: muy Satisfechos estan estos Cavalleros de Sus personas, Con Su dios nuevo, y Su ley nueva. para que es el apremio? Si tienen tan buenos papeles, y tiene tanta fuerça Su doctrina aya Comferensias libres, oygan a todos, y oyganme a mi, y en dos palabras les dire. que Supuesto que todos Comfiesan la ley de mose de dios emanada, Seran todos que dios la llama Clara, perfecta y eterna. de lo qual Concluira el mas inepto. que dios no dio ni dara Otra. Si la verdadera huza del Castigo. este Solo Sirve de yrritar los animos, y mentener los errores. Suponiendo Con mucho fundamento, que quien Se vale de la fuerça del verdugo, no tiene fundamiento, ni fuerça en la razon. Si el apremiado quiere mas Su descanso que Su religion, dira que Se halla Comvensido, al mismo tiempo que estara en Su religion ynternamente mas obstinado;

Dizen: que quando Se deva tolerar a algunos, no es razon tolerar a todos. pues Cazo que Se toleren todas las Sectas que ay entre los Cristianos, no Se deven tolerar los Judios, los turcos, ni los trinitarios: En esto Suponen. que Solo el Cristianismo Con Su ley nueba, Su dios nuebo, y Su trinidad es verdadero. a los que niegan estas Cozas, no las haran creer Con razones, pues no ay ninguna eficaz, ni a palos, porque essos no Convensen el Juizio. en orden a esto, devemos todos, no Solo tolerar a todos amar a todos, y discurir Con todos. Se deven Instituir ir Consilios libres donde pueda entrar el satan, o el Judio que llaman diablo, a disputar Con todos los que se creen angeles. Sin mas libros que el mosaico libro Conosido de todos, podra el Judio Convenser, si lo dejaren ablar. pero esto es hablar de la mar; y lo digo por el Viçio que tengo de escrivir; y porque no tengo que hazer. los Inquizidores tienen bravo miedo, no quieren perder las rentas, ni que se les Caiga la Caza. y por eso dizen. es obligasion no tolerar a ninguno. Si esto es assi. los chinos hazen bien en freir a los misionarios, y los turcos pondran Inquisisiones, y se Comeran hunos a otros a bocados. los Judios ahun que tubieran el poder devian Instruir Con amor; y no Inquizidar, Con tiranias. en roma son tolerados, y la Inquizision es de todos aborresida. en portugal, y en españa se mantiene por nuestros pecados. esto a muchos siglos que esta vaticinado, y tienen los Judios su meresido. Mons: Bayle en su Comentario ojas 377, dize y dize bien. "Ellos tienen la Culpa, ofendiendo su religion, y viviendo Como Cristianos en la apariensia, quando pueden salir de aquellos reynos, Como lo hazen algunos, y vivir Como Judios en estas partes." Los turcos y socinianos, y todos sin exclusion, Como Crean en dios, y tengan religion, y no hagan traisiones a sus soberanos, deven ser admitidos, y los pueblos que no los admiten, o no Consienten que hablen, Como lo dize el mismo bayle ojas 379. "señalan desconfiansa de su doctrina, pues no quieren oir; porque no la saben defender. huzar de las violensias de los berdugos, y los dragones, es mostrar flaqueza en el entendimiento, y valerse de el poder Contra la razon. nunca digo Cosa Contra ellos que ellos no la digan;

Algunos dizen." que se deven tolerar las sectas, que no destruyen los fundamentos del Cristianismo pero no aquellas que enteramente lo destruyen." este es otro embaraso. por que Cada secta de la religion Cristiana. dira que ella no destruye los fundamentos. antes que sobre buenos fundamentos apoya toda su fee. Si el fundamento es segun la opinion del que tiene la potensia sin entrar, en ninguna disputa. Se abre otra vez la puerta a la Intoleransia, al Castigo, y a toda la violensia. Siempre Suponen hunicamente verdadera la religion Cristiana; y Sobre esto es el pleito Con los Judios, y los turcos. estos niegan todos los fundamentos de todas las Sectas.. que hay en la religion Cristiana. no Creen a J.C. dios ni la nueba ley que dizen los Cristianos dio en sus evangelios J.C. y los Cristianos que Creen esto, niegan todo lo Contrario, que Creen las otras religiones Con que bolvemos al Cantaro las nuezes. Concluyendo que todos pueden y deven aborreser y Castigar a los de otra religion lo qual es horrorozo, y es lo que Intento detestar;

Los Saduseos. Gente dejada de la mano de dios negaran la resuresion de los muertos, y la Inmortalidad del alma, y siendo estos articulos tan fundamentales, ellos admitian y observavan la ley de mosé. barbarismo notable y Ceguedad inaudita a estos malditos, les devian provar estos articulos por la misma ley que Crehian, y por la razon, y.. ahun que ellos dezian que el premio y pena, lo dava dios en este mundo. este error Craso mas tenia de malisia, que de Ignoransia, y si hubiera poder los harian de matar, o desterar. si obstinados perseverasen en tal error. pues eran tan desatinados en la fee, y tan perjudiciales a la republica. Como los libertinos Sin ninguna religion. „ para todos Son nesesarias las Comferensias. y a la ora desta pueden Servir de minorar: y no aumentar, los errores. estos estan tan Cresidos, que ya se van minorando, a J.C lo hazen dios, no ay mas que hazer. los Socinianos, y otros muchos ya le niegan la deidad, y solo lo Creen mesias. este error no es tan abultado. vamos discuriendo para ver si lo podemos apear del mesiasgo. esto es facil. viendo que Cada nada Susedio de lo que dios anunsia, que quando venga el mesias ha de Suseder,

Otros dizen. *Que las Sectas ya Introduzidas Se deven tolerar: pero Se deve Castigar qualquier Secta que Se quiera Introduzir.* Convengo de muy

bueno

buena Gana Con esso. pero es nessesario que los hombres no sean bobos, ni se hagan bobos. que no llamen secta nueba, el destruir las ya viejas y intruzas nuebas sectas. esto se llama quitar errores, y no añadir novedades. antes de venir mosè al mundo, era la ley natural que dios ymfluyo desde adam, a todos solo verdadera. esta yncluyo dios en la mosaica, añadiendo a Israel las Ceremonias. esta es eterna. Si J. C. dio otra ley, Como lo Confiesan los Cristianos no le devian oir, y lo devian Castigar. dejo a parte q. J. C. no se hizo dios, ni dio otra ley, y que los Judios fueron engañados de los falsos testigos Actos 6. y ahun agora estos falsos testigos, son tenidos por verdaderos de los Cristianos. A Juan de huz y Geronimo de praga Con el salvo Conducto los quemaron vivos, y los papistas se quejan de que no diesen el mismo Castigo a lutero y a Calvino. porque suponen, que Calvino y lutero, eran hereges que meresian el Castigo, porque destruian la verdad, Introduziendo en la religion Cristiana nobedades. pero ellos dizen, y prueban, que ellos destruyen las novedad.s intruzas, restituyendo a su ser la antiguedad. yo digo que lutero, y Calvino, minoraron algunos errores, y que es nessesario mirar al origuen de las Cozas. los primeros ymventores de nobedades, obraron de malisia, y no de ygnoransia, y por esso mandava dios Castigar Con muerte a los que persuadian diessen fee a otros diozes. pero si por nuestra neglisiensia, nuestro poco zelo, y nuestros pecados, se Introdujeron otros nuebos diozes, y otras nuebas leyes, agora no tiene remedio, todas se deven tolerar, todas pueden discurrir, para poder Convenser, y Conoser quien sigue lo antiguo de dios emanado, y la pura verdad, qualquiera Coza Introduzida hun dia despues de la data de la ley, que no Consta de la ley, es tan nueba, y tan falsa, Como la que se Introduze oy o se puede Introduzir mañana. Lutero y Calvino, no se puede asegurar obraron Con malisia. Pues, estos quieren provar, y prueban, que el papismo despues de la publicasion de los evangelios, Introdujo nobedades en la religion Cristiana. Estos suponen siempre es la religion Cristiana la verdadera religion. esto es lo que se devia provar y no suponer. se deve ynquirir, si esta introdujo nobedades en la mosaica, y como esto lo confiesa todo genero de Cristianos, solo se deve aberiguar, si dios dijo, daria en algun tiempo otra ley. esto no lo pueden provar, y el Judio provara lo Contrario. pues dios en su ley nunca ofresio otra ley, y llama a su ley perfecta, y eterna. de modo que por la misma razon, que los reformados desechan las nobedades del papismo, harian de desechar la ley nueba del Evangelio, supuesto que el evangelio les enseña Como ellos Creen en la trinidad otro dios, y aseguran por lo menos que J. C. dio otra nueba ley. Con lo qual destruyen la perfecsion y eternidad de la ley mosaica. quanto digo lo dira qualquiera, pero no Conosco ningun qualquiera que lo diga;

Los sosinianos, Como admiten el evangelio, y no hallan Claro en el evangelio, y menos en la ley de mosé, la divinidad de J. C. por eso no la Creen. estos estan muy adelantados, y Con hun paso mas adelante. Como Creen sin mescla de trinidad, la hunidad de dios, Creerian que dios en su ley, y J. C. en sus evangelios, no les dá otra ley, y la mosaica, se dio a todos, y solo les manda a ellos, que no nasieron Judios, Creer y observar los preseptos naturales sin ninguna Ceremonia. pero estos que se van llegando a lo verdadero, son los que tienen menos libertad. son pecados;

Todo lo que se haze en materia de religion, Contra el dictamen de la Consiensia, ahunque sea bueno es pecado. o por lo menos es a dios desagradable. pues el entendimiento detesta la obra, y Cree es la obra Contra la voluntad, y orden de dios, y por Consequensia Cree no puede ser del divino agrado. la Consiensia es huna luz que nos dize y nos persuade a Creer que huna tal obra es buena, o es mala, y qualquiera persona afirma, que ay huna ley, o huna regla tocante a la bondad, o maldad de huna tal acsion. Cada huno dize. *mi Consiensia Jusga, que esto es bueno, y esto es malo.* es lo mismo que dezir. *mi Consiensia Jusga, que esto agrada, y esto desagrada a dios.* pedro dize. *mi religion es buena.* y Como solo ay huna buena religion, es lo mismo que dezir. *qualquiera religion Contraria en todo, o en parte a la mia. es falsa." esto con toda seguridad solo el Judio lo puede dezir: pues la ley que Cree Como de dios emanada, es de todos Conosida. y no obstante en algunos puntos de poca Importansia, puede el Judio mas sabio perserir algun error: pues de la misma manera que en quanto no viene el mesias, no ay hombre en la tierra que haga bien y no peque, no puede haver hombre que entienda bien, y no yerre. a estos errores. se deve aplicar la doctrina, y nunca el Castigo. pues el Castigo siempre Irrita, y nunca persuade, Como Cada huno Cree verdadera su religion. y ninguno puede negar la que tiene, ni obrar Contra lo que Cree. pero es tal la desdicha humana que de qualquiera modo que obre, siempre peca. si lo que Cree es verdadero, y haze forsado lo Contrario, es hipocrita al rebes de todos los hipocritas, pues sabe lo bueno, y por Cumplir Con los hombres, obra lo malo, y peca de malisia, y merese mucho Castigo. Si lo que Cree es falso, y haze lo verdadero y lo bueno, peca y ofende a dios Con la voluntad, obrando Contra su Consiemsia, y haze hun pecado, pues el que cree que peca. Como Castiga dios este genero de pecados. dios lo sabe. los que tienen el mando son los que tienen mayores errores. Los Cristianos dizen que J. C. se vendio por dios, y que dio otra ley mejor que la de dios, tales Cozas no dize el Evangelio, y en medio destos errores, tan Contrarios a la ley de dios, tan Capitales, tan Crasos, y tan Creidos, quieren Con el Castigo, forsar las Consiencias, a que Crean lo que no Creen, quando se Conose es Imposible que la violemsia puede mover hun entendimiento erroneo a dar fee a las mas evidentes verdades, y mucho menos podra hun Juizio Claro admitir Cozas repugnantes a la escritura y a la razon. dizen a bulto. "Los hereges deven ser Castigados. Juan de huz es herege. Soliman es turco, rehuben es Judio. Luego deven ser Castigados." estos dizen. si dios manda Castigar los errores de entendimiento. los Inquizidores que Castigan son los que meresen mayor Castigo. de manera que a vista de todo esto ningun error fundado en religion se deve Castigar. pues Con el Castigo a ninguno se puede Convenser. la Consiemsia no se deve apremiar; ni nadie deve obrar Contra su Consiemsia. si Cree lo malo y obra lo bueno, ofende a dios Con la voluntad, miren lo que sera, y lo que es, quando el entendimiento, y la Consiensia admiten y dan fee a lo bueno, y le obligan a obrar lo malo, Contra la Consiensia, el entendimiento, y la voluntad. assi lo Creo, Si lebantan el palo, dire que no lo Creo, pero lo Creere;

Hay muchos que Creen es Licito servir a dios y al baal a hun mismo tiempo, Cumpliendo Con dios en el Coraçon, y Con el mundo en las obras. Yo Conose en flandes muchos Cristianos, y mas de quatro Judios desta opinion. eran hombres de bien, Limosneros, rezavan la Semah en su Caza, y yvian en la Yglezia la missa. doblavan las rodillas a las Ymagenes, renegando en su Corason de las Ymagenes y de la missa. en las tierras donde hay Inquisision es lo propio. los Inquizitores no Ignoran esto. Supongamos que la religion Cristiana Sea la verdadera. estos Judios la Creen falsa. – hay Juizio humano que pueda Creer, que estas exteriores obras, quando las detesta el entendimiento sean del divino agrado. el mismo dios falso Si Conesiera el Juego, Se haria de ofender de la burla, dizen estos.* Dios Conose los Corasones, y no ofendemos a dios Con el Corason.* En Bruselas me vinieron hunos destos, Con esta alcaldada, Suponiendo hallarian mi aprovasion. pero les dixe. que fuera menos malo que ellos fueran Cristianos en la fee, y que adorasen las Ymagenes Con toda voluntad. pues en tal Cazo pecaran, pero pecaran de Ignoransia, y agora que lo hazian Con Conosimiento, pecavan de malisia. La entera noticia que tenian de la verdad, era hun fiscal Contra sus obras. quien Cree en dios, y adora por Cumplir Con los Ydolatras al Ydolo, es ydolatra de la primera Classe, y ofende muy mucho mas a dios, dios Zelozo, que el Ignorante Ciego, que Cree al Ydolo dios. es nessesario provar esto, por que ay muchos que no Creen esto;

Exo:20.2.* Yo A. tu dios que te saque de tierra de Egipto.* Esto Supuesto te mando dize dios. v.3.* no tengas otros diozes delante de mi.* de manera que al que Cree este fundamental articulo. que ay Solo hun dios Criador del mundo, que Saco a Ysrael de

Egipto

Cristo. le cae sobre esta noticia el presepto de no tener ni adorar otros diozes. quien lo haze por Cumplir con los hombres, es Idolatria de malisia, y solo el Cristiano preocupado en su trinidad peca de Ignoransia. mas quiziera yo padeser muchos errores abultados, que saber lo verdadero, y seguir hipocrita los abultados errores. a los Idolatras Ignorantes mandava dios desterrar; pero a los Judios Idolatras mando que los Juezes los mandasen matar. de manera que los ortodoxos en la fee que obran mal, son mas Criminales delante de dios, que los hetrodoxos Ciegos que obran lo malo, en la opinion que tienen de que es bueno;

En tiempo de achab y de Izebel los que adoraron al Bahal es muy possible que no lo hazian de Corason, y por esso mismo dios se Irrito y Castigo a estos Idolatras. Reyes 1. Capº 18. 21. •Hasta quando cogeais entre dos pensamientos:• dijo Elias Servid a dios, o servid al Bahal. Servir al Idolo Con las obras, y a dios Con el Coraçon, es sobre noticia y Conosimiento ofender a dios. Soph: 1. 5. •a los Idolos se Inclinan Jurando por A, y Jurando por malcham.• Este malcham era hun Idolo. Servir dos amos que mandan diferentes Cozas Contrarias, es Imposible, y mas Imposible Cumplir Con los hombres, y Con dios. noe floresio en hun siglo donde todos eran malos Gen: 6. 9. •Con dios andava noe.• y se burlara de todos los hombres, que hazian burla del. Isai: 29. 13. y 42. 8. •Yo A, este es mi nombre y a otro no dare mi Gloria, ni mi alabansa a esculturas.• ninguno en Consiensia puede negar la religion que Prophesa. ay hombres que no hazen escrupulo en mentir, otros saben que es pecado, y sin escrupulo mienten, y niegan la religion que professan. hay Judio que saca la espada, Contra quien se lo llama. todo esto nase del odio que se tiene huna religion a la otra. teniendo por malicia, lo que es en los que yerran Ignorancia. estos tales Judios son aboresidos de dios, dan mal enxemplo a los otros. de los Cristianos son tenidos por Judios, y de los Judios por Cristianos

Ademas deste Inconveniente. es Imposible que el Interior Sea bueno, quando el exsterior es malo La primera es Clara. quando estos hombres Se rezuelven a Cumplir Con el mundo, por andar al huzo, o por alguna humana Comvenensia. desde el punto que tomaron esta maldita rezolusion. ya despreciaron los ordenes de dios, por Cumplir Con los hombres, y Cada hombre, es hun Idolo que aborecen Interiormente, y exsteriormente lo adoran. Son mas Criminales, que huna muger que quiere mucho a su marido, y viendo que su Galan la regala o la amenasa le abandona el Cuerpo, teniendo a su marido gravado en el Coracon. Se escuza esta muger de adultera? Se libra este hombre Comparado a esta muger de Idolatra? el marido quando lo Sepa, Se dara por tan agraviado, y mas agraviado, que si la muger le Hubiera ofendido por odio que le tenia, o por estar enamorada del Galan que la Gozara. esto es Igual al que Idolatra por Ignoransia, Creyendo dios al Idolo, y al que Idolatra Con la noticia de que Solo dios es dios, y el Idolo nada. dios Zeloso Se dara por muy ofendido. muchos Idolatras ay desta Classe, estos adulterios, y estas Idolatrias. Son muy frequentes dios nos de Su Grasia, y perdone nuestros pecados Los eruditos que leen, Solo Saben las trampas que en el mundo ay;

De manera que para mereser el agrado de dios, deve aCompañar la volantad a las obras. hun papista Cree es obligacion oir messa Comulgar &c. I Con hun Zelo Indiscreto, Coxe por los Cabesones a hun turco, a hun Calvino, o a hun judio, y lo llevara arrastrando a su Iglesia, para que sin devocion, Cumpla Con estas devociones. hablo a su modo. Supongo. que todo esto es Santo y bueno. pero estos forçados, lo Creen malo, y lo tienen por huna enorme Idolatria. o Supongo. que a hun papista quando va a entrar en la Iglezia, lo llevara por los Cabellos hun Judio a la Sinagoga. la bondad de la obra quando la Cree mala la Consiensia, no la escuza de pecado, pues la Intension fue ofender a dios y pecar, y sera mayor delito quando por andar al huzo, y Cumplir Con los hombres, sin que los hombres lo fuersen. obrare contra lo que Cree, y le dicta su Consiensia. huyr por otro Lado. hun papista cree que deve oir missa, y Comulgar, y este contra su fee y su Consiensia, no Comulga ni oye misa. aqui asiento. que esta misa y esta comunion es ydolatria. este papista lo Cree virtud. si no lo haze ahunque no peca con la obra, peca con la voluntad. veis aqui hun embaraso. si dios lo Castiga, apadrina el error: si no lo Castiga, este papista, ahunque no pecó quizo pecar, y su yntension merese Castigo. esto no lo se yo responder. estas y otras semejantes Cozas, solo dios las puede jusgar. todo esto se remedia permitiendo la libertad de Consiensia, y publicas disputas, para descubrir las sacras verdades. porque si dios manda que a fuego y sangre se Castiguen los errores, y se fuersen los entendimientos, Como Cada huno cree que todos los otros yerran, hunos a otros se Comeran a bocados, el amor del proximo, y todos los preseptos morales quedan destruidos, y los odios las violensias, y los Castigos, Canonizados. mons. Mainburg historia del pontifice Gregorio ojas 214. dize. •obligar a los judios a rezivir el bautismo, es hazerles profanar este sacramento, y lo mismo es obligarlos a oir misa Comulgar &c. hun judio que tiene buena eleccion, puede aprender alguna Coza buena de hun Cristiano, y hun Cristiano puede aprender todo lo bueno de hun sabio judio. a hun Calvino le preguntaron si en el ymfierno havria ynquizidores para Comvertir a la fee los Condenados. dijo. •que siendo Coza tan mala era Cierto que la havia en el ymfierno.• otro dixo. •que tal gente no havria en essos barrios. porque Luzifer no havria discurrido Camino tan Cruel y desordenado.• el apremio solo puede hazer Comfesar las bocas lo que aborese el Corason. esto es hazer hipocritas que ofenden a dios. y si dios manda matar el propheta falso, que yntentó yntroduzir en su pueblo la ydolatria, y mandó destruir los ydolos en las tierras que Conquistara Israel, no mandó matar ni enseñar a palos a todos los ydolatras, y Cazo q lo mandara entonses, esso no haze Consequensia para agora. pues agora Cada huno Cree que tiene la verdad de su parte. tal esta el negosio. que el Ydolatra dize. que el Judio es Ydolatra. porque Cree a dios huno, y no a trino. de modo que si dios manda enseñar a palos, el que tubiere el mando, y el palo, tenga, o no tenga la verdad, y la razon de su parte, podra Castigar. esta es la doctrina que Intento destruir, y es lo q no se podra lograr; ahun que hay muchos que lo persuaden, y lo Creen;

Los persecutores suponen por verdad, huna Coza que esta en question. el que tiene el poder para apremiar, apremia, pero dize. que sus apremios son del agrado de dios, encaminados al fin de destruir los errores, Con la enseñansa de las verdades. Pero Como todos dizen esto, o pueden dezir esto, no vale esta razon para ninguno, o deve valer para todos, y los opremidos y Castigados, tengan, o no tengan la buena religion, diran Con Justo motivo, que los berdugos meresian los açotes, y Como Con los açotes, no pueden Comvenser los entendimientos, quedan los errados mas edificados en sus errores. a los Inquizidores que Conosen esto no se les da nada de esso. en Fransia dezian a los Calvinos. · dezid y firmad que Creais ahun que nunca Creais. · En españa se Contentan Con lo mismo. en Comfesando que eran Judios, y que no lo seran, se dan por satisfechos, los Inquizidores porque les quitan las haziendas, y no Cuydan en que se condenen las almas. los Judios relacos, ahun que hallaron fuertes las razones del tormento, quedan mas Judios de lo que eran antes. Y los Inquizidores no Ignoran que Con tales argumentos, no pueden Comvenser a los Juisios, pero nada de esso les Importa, en nada de esso reparan, van al alma de su negosio, y no al negosio de su alma. antiguamente la palabra tirano significava rey, la palabra sophista queria dezer Philosopho. pero Como estos philosophos Con rediculas subtilezas, obscuresieron la verdad, y estos reyes huzaran Con sus vasallos de tiranos. a estas dos palabras se mudo el significado. Y tirano no quiere dezir ya rey sino Cruel violen.

to. Sophista no quiere dezir ya philosopho, sino sagaz agudo, y enbustero. del mismo modo Comvertidor queria dezir hun hombre zelozo dela verdad, que Con la autoridad divina desvanesia los errores, y alumbrava Con la palabra de dios, los mal educados entendimientos. oy solo quiere dezir, hun malsin, hun tirano, hun ladron, enemigo de dios, y de su ley. de manera que ala ora desta ninguno tiene ligitima acsion para Castigar al que tiene otra fee fundada en religion. porque si el opresor es el que padese los errores, nadie dira que obra bien Castigando alos que Creen las verdades. si el opressor es el orthodoxa que Cree la verdad, Con el apremio no la puede persuadir, ni desvaneser las mentiras. nada desto se puede Conoser, ni disputar, y ponerlo de Comformidad, y Como esto no se haze, ni se hara, ninguno deve aborreser, ni Castigar al otro por que Cree esto o aquello, sino quando obra Contra los preseptos naturales mata, y hurta &c. en Cuyos delitos estan de acuerdo todas Las religiones;

Absalom fue rebelde a su padre david, y quanto pudo llevo adelante su rebelion. David mando que lo redujesen ala lazon, mas que Cuydasen de su vida. La Impiedad de absalom era enorme, la razon de david era grande y Como padre mando que no lo matasen. absalom no podia alegar ignoransia en huzar Con su rey y su padre esta violensia, pero el q tiene huna falsa religion, en quanto la Cree verdadera, ahunque peca por yerro, Como el Cree que no peca y obra lo que deve, la deve observar, porque si no la observa, ofende su Consiensia, y peca Con la voluntad y por esso es nessesaria la doctrina, y la amoroza enseñansa, y siempre es perjudicial la violensia. Cazo que hun hombre que persivio algunos errores, lo Comvensieren Con razones, mudara de pareser y quedara enseñado y agradesido, y si hubiere huno que Confiesse se halla Comvensido, mas que no lo quiere seguir obstinado. este merese Castigo. pero esso no se supone que suseda, y ninguno puede huzar del Castigo en quanto no susede. Yo discurro que los lectores, se rien de mis proposisiones;

Es Coza notable. mon.r Dixois. que fue misionario ala china dize Contra los turcos. *Las verdaderas religiones que son las delos Judios. Y los Cristianos, no resiven, anadie sin estar persuadidos, que el que la resibe la Cree. porque la hipocrezia, Solo Sirve de augmentar la Impiedad. los turcos quando hun Judio o Cristiano, ahun que esten borachos, da aentender que le agrada el mahometismo, o que hablo Con despresio de su doctrina, o Si defendiendose de hun turco, le dio algun golpe, o si tiene Comersio Con alguna turca, o se Caza Con ella no tiene mas remedio que hazerse turco, Crea o no Crea el alcoran el que haze forçado profesion de huna doctrina que no Cree, es hun enemigo dela verdad, pues hipocrita ofende a dios, por amor propio, o alguna Comvensia temporal.* quien le dijiera a estos missionarios, Y a los Inquizidores dize mon.r Bayle en su Comentario o fas 119.* que sus detestables autos dela fee Son mas Irrasionales, y violentos, que quanto hazen los mahometanos Sin ningun pretexsto Semejante al delos turcos, prenden, Castigan, y quitan la hazienda a hun Judio, Solo porque Suponen, o Sospechan que es Judio. Y Si esta Comvensido despues de relaso, no le vale dezir. que sera Cristiano, Si lo dize le dan Garote, y Si no le queman vivo, quando ellos no Ignoran, que el temor de ser quemado vivo, le haze dezir que muere Cristiano.* &c. hasta aqui mon.r Bayle. miren Si dizen ellos todo quanto puedo Yo dezir. Y Si los Inquisidores no se Condenan y hazen Condenar a todos. Deuxonomio Cap.o 13, v. 1.* quando Se levantare entre ti propheta.* Luego y no despues;

Los Cristianos Saben muy bien. que los Judios no Creen a J. C. dios, y creen Solo la ley de mosé, y sabiendo esto, no estrañen que hable Como Judio, y que aboresca el apremio, y a todos los que Con hun zelo Indiscreto, huzan delas violensias, Sin aplicar las enseñansas. Cuentan las historias. que en el Sitio de Roan, hun Caballero hugonote quizo matar al duque de Guiza, descubriose la mala Intension, y Comfeso al duque, que no queria matarlo por odio, Jurando que no tenia ninguno a su persona pero que lo hizo, por que verdaderamente Crehia era obligasion suya hazerlo segun el zelo y presepto de su religion, el Duque le dijo vete libre. si tu religion te manda, ser asasino de los que nunca te ofendieron, la mia me obliga a darte vida, quando pudiera mandar que te ahorcaran. Juzga agora tu qual es mejor Religion.* hasta aqui del Cuento. y que alegan estos quentos, los mismos que husan de las violensias, tormentos y tiranias, para forçar las voluntades de los que asiertan, o prezumen que asiertan, y hazen lo que dios les manda.' a estos que obligan a fingir los hazen pecar: la flaqueza humana y no la falta de fee les haze firmar y dezir, que Creen lo que detestan, y ahun que les obligaran a hazer lo que dios manda, en quanto los desdichados Creen que tal doctrina la aborese dios, lo hazen pecar Contra dios en su opinion, y dios quiere ser servido de todo Corason. Deut.º 6, 5.* y amaras a A. tu dios Con todo tu Corason, y Con toda tu alma, y Con todo tu haver.* que quiere dezir esto.' ay algun hombre que no entienda esto.;

Dios dijo a mosé. ex: 33, 20.* no me vera el hombre en quanto.* Ysai: 6. 1.* y vi a A, sentado sobre silla alta y sublime, y sus faldas llenavan el palasio.* dizen mis rabinos en la guemara de Yebamot. que el rey menasé mando matar a Ysaias, porque Contradijo en esto a mosé, y la Contradicion fuera Cierta, no ay duda que mersia muerte, pero menasé no devia dar la sentensia, sin oir las partes, y substansiar el delito, y oir de su boca el sentido que dava a sus palabras. pero matar, sin oir. solo entre trogloditas se puede husar. los ortodoxos deven enseñar Con agrado, pues siempre es Inutil y perjudicial para esso el Castigo, y la exsperiensia enseña que Como los heterodoxos, son los que tienen el mando y el palo, estos son los que apremian la verdad, y Castigan la virtud, Como susedio en este Caso.* porque Ysaias diria Como le apuntan los rabinos que veer a dios Con espejo Claro. idest Comprehender su divina esensia, esso es Imposible, y esso es lo que dize mosé que no puede ser. pero Con espejo turbio, en vision representativa esso puede ser, y desse modo vi yo a dios. pero dios en su Essensia es Incomprehensible, es Incorporeo, no está Sentado en ninguna Silla, ni tiene faldas, que llenen el palasio, Su honra, Su Gloria, y Su providensia llena todo el mundo.* de manera, que el mismo ortodoxo, no puede ni deve Castigar, al herege Sin oirle primero Sus heregias, y que el Confiesse, habla y obra Contra lo mismo que Cree. pero Si el dize, que el Cree que el es el Ortodoxo, y quien lo amenasa llerege, es nesesario disputar Con el, Con amor, hasta que huno, o otro Se dé por Comvensido, y Si no Se logra dejarla Correr, pues ninguno puede, ni deve forzar a que finjan hipocritas, y obren ahun que sea lo bueno, quando quien lo haze lo Cree Criminalmente malo. esto es Cierto, esto es todo lo que digo, y lo que Intento provar. pero es tal la Ignoransia, o la malisia de los pastores, que ahun que les quiten de la Caballeriza de sus Cazcos, todos los borricos, no Caeran de su burra, ni quedaran desasnados. Vamos adelante Con las pruevas, para persuadir que el alma de las obras, está en las Intensiones:

Pongo por exemplo. el marido de hun tal muger está auzente, y hun picaro forastero Se Introduze, y ella cree fixamente, que este es Su marido Y niega malisioza a este picaro las obligasiones que deve a muger de bien. ella en la verdad escuza hun adulterio, pero Como ella Cree que aquel es Su marido, peca Con la Intension Y la voluntad. Y Solo dios puede saber, Como este Cazo Se deve Jusgar. hun hijo adulterino que cree es Su padre verdadero el marido de su madre, Si no lo honra, y lo teme Como dios manda, dios Sabe Si merese, o no merese el Castigo de dios. Y Si el padre putativo Cree que este bastardo mamzer es verdaderamente Su hijo Ligitimo, y Sin Cauza Ligitima lo desereda, Hecha de Su Caza, y le niega el Sustento. este padre, este hijo, y esta muger, todos obraron Con malicia, y Como realmente no quebrantaron ningun presepto, el modo Con que los Castiga dios. es a dios rezervado. hun

hom

hombre que quiza herir a otro, y lo mato, merese muerte por Justicia. pero no es homisida para Con dios hun hombre que para matar a otro dispara hun arcabuz, y yerra el tiro, Como Su Intento fue matar para Con dios La mato, y dela Justiçia humana, padesera el Castigo que pronunsiaren los Juezes. porque la Intension deste hombre fue hazer huna Cosa Conosidamente mala, Contraria ala ley y ala razon. pero Si hun Idolatra chino. que Cree dioses alos Idolos, y derriva Con desprecio del altar alos Idolos. este chino obró Con mala Intension, pero no hizo Coza mala. en este Cazo no Se que dezir, ni haze al Cazo paro lo que Intento provar. pero pruevo que la buena o la mala Intension es el alma dela virtud, o de el vicio;

Monsr. Grotius Libro 2, Capº 20, de Juri beli e pacis, Y Seneca Lib. 7. Capº 7. de beneficios dizen.* Son Justamente Castigados los que obran Con Indiferencia y irreligiozamente Contra aquellos que Crean Sus diozes.* monsr. Bayle en Su Comentario ojas 120 defiende esta opinion, y dize.* Porque esta desorden y esta malisia en la yntension no Se escuza de pecado, y por Consequensia de Castigo. pone hun exemplo.* hun Judio que hurto los rimonim dela Sinagoga, y hun griego que robo los ornamentos del templo de delphos. no Se puede hallar entre estos dos Ladrones, ninguna diferensia que la haga mas Impia, ni mas Contraria ala Voluntad de dios que la otra, y no vale dezir. que el Judio hurto los vazos Consagrados al dios verdadero, y el Griego lo que Se dedicaron a hun dios falso. porque la Intension de huno, y otro, fue ofender al verdadero dios, y el Gravamen del delito, Consiste en la mala Intension.* Esto Con lisensia de monsr. Grotius y monsr. bayle tanta Igualdad no me agrada, la Intension fue Igual, pero Como el objecto fue diferente, Se debe hazer notable diferensia, y no me agrada por las Consequensias que Se Siguen desta doctrina. pues Segun ella. hun turgo que quebranto la fiesta del viernes, que bebio vino, o Comio tocino. o hun Papista que quebranto el domingo, que no oyo misa, ono Comulge en los dias que manda su Iglesia peca a su pareser Contra dios. pero Como dios no manda tales Cozas, antes las prohibe, Como desagradables, y supersticiozas suponer que este hombre peca Contra dios, es quaizi asentar son Indiferentes todas las religiones, lo qual es error Craso, pues dios quiere ser servido segun los preseptos que en su ley mando, y no prezumo habe Castigar las desobediensias hechas Contra las ordenanças que Imventaron los sectores. Bien veo que estos pecaron Con la voluntad. y discurro que oyendo misa pecaran de Ignoransia, no la oyendo pecaran de noticia. de todo modo pecan, o Contra dios o Contra su Consiensia. el Griego cree a polo dios el Cristiano Cree a dios J. C. y no obstante las ofensas hechas a estos diozes Idolos, no supongo las Castiga el dios verdadero. de todo esto Concluyo. que este punto es muy delicado, y no lo see difinir ni puede ser Con serteza de ningun humano, Juizio difinido, ni Importa su difinision para provar que en el Estado en que miramos el mundo, Cada huno sea bueno, o sea malo, deve seguir a pezar de todo el mundo lo que Cree bueno, procurando agradar a dios, sin hipocrezia de Cumplir Con los hombres, quando Cree verdaderamente que ofende a dios si la voluntad deste hombre es buena, y las obras son malas, para eso manda dios enseñar I reprehender sin apremio I Con caridad I amor: porque los errores, tormentos excomuniones, S. Benitos, açotes, y Castigos, pues Con los Castigos no se pueden destruir;

Malachi 1. 11. Porque desde nase el sol donde se pone, mi nombre es Grande entre las Gentes y en todo Lugar se ofrese a mi nombre perfume y prezente limpio, porque grande es mi nombre entre las Gentes dize A, de los exercitos.* ningun pagano Ideo la trinidad. tres diozes Iguales que sonman hun dios. Creen muchos diozes, y hun dios que llaman Ignoto, o Inconprensible superior a todos. a laban le hablo dios, y buscara sus diozes subalternos que su hija escondio en la albarda, que meresia su padre. dios Como mira el Coraçon alaba a estos Idolatras

tras la buena voluntad. Ellos traen hun sacrefício y hun prezente limpio, procurando ahunque por mal Camino, mereser mi agrado. Y vosotros Judios que sin dar fee a otros diozes, Creeis en dios huno, y *ofreseis en mi altar pan Ymundo.* Sois peores que ellos en este sentido. ellos pecan de Ygnoransia Con buena yntension, vosotros Con el verdadero Conosimiento, obrais Con malisia. no alaba dios a los Ydolatras, sino en relasion de los Judios. los Cristianos oyen el sermon, y Cantan los Psalmos Con ardor Y Zelo, los Judios rezan Con poca devocion, y saltan la mitad de las palabras en las mentables orasiones, y se salen de la sinagoga, o se ponen a platicar en quanto se dize el sermon. en esta linea alaba dios a los Gentiles, y reprende la Yndevocion de los Judios y de todo esto pruevo, se deve enseñar y reprehender, pero no deven forçar las Consiencias, para que obren Contra lo que Creen, y pequen Con la voluntad;

No ay Coza ahunque sea muy Clara, que si le quizieren los que estan aluzinados poner dificultades, y tropesones, no le hallen embarasos, diran que me Contradigo de medio a medio, en la proposision que alego, que sale Contraria Consequensia de lo mismo que pruevo. Yo quiero provar. que las persecusiones en lo que toca a la fee son abominables, que Con el Castigo no se pueden persuadir ni Yntimar las verdades. y segun este prinsipio ahunque es rasional y demostrativo. qualquiera Ynquizidor, que tubiere opinion Y Creyere en su Consiensia erronea, se deve perseguir, apremiar, y aboreser a los que tienen otra opinion. este tal hombre si tiene poder en quanto no Cree otra Coza deve apremiar, aboreser, y perseguir a sangre Y fuego, a todos aquellos que son Contrarios a su opinion. esta dificultad es apretada, y demos con todo al traste, ya se vee que por nuestros pecados esto se sigue Y se ha de seguir, y solo dios lo puede remediar. pero para Con los hombres que tienen huzo de razon. solo digo que esta sistema que apadrina el apremio Como la mentira se vale del para Castigar la verdad. se deve tener por error Craso, que merese Castigo go. Y si fuera possible se deria en buena consiensia castigar: Prende la Justicia a hun homicida adulterio, blasfemo, o Ladron. este hombre Comfiesa pero dize. que el hurtar y matar &c. no lo tiene por delito, sino por virtud. esta disculpa disparatada no escuza su malisia, y en Cozas Como estas Irrasionales, no Cabe Ygnoransia. pues en ninguna religion, reyno, o republica, se permiten estas Cozas, y todos saben y Comfiesan son perjudisiales, y que Con ellas se ofende al proximo y a dios. Y ademas de esto. estas Cozas Como Contrarias a la sosiedad Comun, y Govierno politico, se deven Castigar Con la pena que Corresponde a la Culpa. pero el ladron, el homisida, no puede Ygnorar es Contra el horden y voluntad de dios, y el politico Govierno, el tolerar estas obras, donde no Cabe esta escuza de Ygnoransia, y tanpoco Cabe en los que dizen se deve Castigar la Consiensia que Cree preocupada huna Coza que ya esta entre muchos admitida. huna nueba Institusion Politica, hecha en la republica sobre la qual hecharon pregones, y fixaron Carteles, puede huno en los primeros dias escuzarse diziendo, no leyo los Carteles, ni oyo los pregones, pero en el homisidio, y el hurto &c. no Cabe, ni vale, esta escuza ni ay motivo para reselar se pegue a todo hun pueblo esta Sarna. Si no quieren poner en este paralelo la opresion Irrasional que hazen los Inquizidores, ya se vee que en quanto no lo quieren Comprender Continuaran en su tema de Inquizidar: dizen. que lo hazen sin malisia, y lo Creen virtud. Yo no Creo, ni ellos, ni nadie Cra esta disculpa. que disculpa pueden dar, para quitar las haziendas, y destruir las familias? para prohibir la Biblia? para Castigar sin querer oir? para dar fee a qualquiera genero de Testigos? para suponer a Carga serrada que solo ellos asientan o todos yerran? para poner mordasas a los que hablan? si los Judios que tienen mas fundamento para hazer esto hizieran esto, que dijeran ellos? quando los q llaman hereges Castigan a los papistas hereguias quias, Como lo toman: los Judios los oyen a ellos, pero ellos no les prueuan con Claridad dela ley mosaica. La encarnasion, la trinidad, y su nueba ley. Creen en dios, y Creen a dios, que les dize Claro. que dios es huno. que el mesias Sera hun hombre, y que Su ley es perfecta y eterna, y fundados en esto, ningun Judio Se buelve de Corazon Cristiano. pero los ynquizidores no quieren oir, por no darse por Comvensidos quando no pueden Comvenser. y Se puede Imaginar que algunos por Comer y mandar; obran Contra Su Consiensia, y voluntad. y Sea Como fuere, ellos matan y roban, o Comfiscan las aziendas, pecan y hazen pecar: y todo esto ahunque ellos fueran los ortodoxos meresen Castigo. pues Si obran Sin malisia, lo que no Se Supone. es Su ygnoransia muy Crasa,

Diran.* que si todos pueden discurir, y ningun error de entendimiento Se deve Castigar: que tambien los espinosistas y hombres Sin religion deven Ser oidos, y no Castigados.* niego tan detestable Consequensia y digo. que ningun hombre Sin religion Se atreve a publicar abiertamente que no la tiene. y si lo dize Contra estos todas las religiones tienen y deven tener Inquisision. si alguno es acuzado por testigos fededignos, y Contestes, le deven dezir. proponga las dificultades que se le ofresen, pues estos Solo de Sus malisias forman Sus erroneas opiniones, quieren Libertinos obrar maldades, este dezeo les persuade, que todo es Indiferente, y que en nada hay maldad. o Como dijo el Rey de Sian viendo tantas religiones, y que dios las tolera, que qualquiera es de Su agrado, y que parese que Con esta variedad de Cultos quiere Ser Servido. todos estos errores Se destruyen, Con evidentissimas demostrasiones, Con los vaticinios dela palabra de dios. la verdad Si la quieren oir, tiene mucha fuerca para Comvenser. el doctissimo mortera monsr. Jaquelot Libro.* La exsistensia de dios.* Estos y otros escrivieron Sobre esto Con gran valentia. en mi libro 3, question 12 y 13. alego lo nessesario. estos tales Con estas evidensias

quedo

quedaran edificados, y Se daran por Comvensidos, y Si Instaran Criminales en tales errores.-
Como dios, la razon natural y la misma politica pide nesesariamente Se Instituyan leyes para Castigar las violensias, que Se hazen Contra el proximo, para mantener el mundo, y por esso dios que Crio el mundo, dio las leyes naturales para Su Conservasion I todas las religiones Siguen estas naturales leyes. por ley divina I humana deven Ser aboresidos y Severamente Castigados, por todas las religiones, los que no tienen ninguna religion. los que là tienen mala, no deven Ser Castigados ni aboresidos, Si la Creen buena. esta Ignoransia para Con nosotros es bastante disculpa. pero hun hombre Sin religion, es hun bruto libertino, Si atrevido dixiere que no da fee a ninguna religion, ya digo que Con razones Imvensibles lo pueden ensennar, persuadir, I Comvenser. Si presiste ninguna religion lo deve Sufrir, y todas en buena Consiensia con el hultimo Suplicio lo deven Castigar. Con ningun hombre que tenga temor de dios I religion, sea esta, Sea aquella, ò Sea la otra, Se deve huzar del apremio, pues nadie niega ni puede dudar, que el apremio Irrita, y no Comvense, I por esta razon. Con todos Se deve disputar, y ninguno Se deve oprimir I aboreser;

Dos I dos Son quatro, la mitad de seis Son tres, el todo es mayor que huna de las partes. Si de Cozas Iguales, Se quitaren Cozas Iguales, lo que queda Serra Igual. esto es Constante, y tan Constante Como esto, es la obligasion que tienen todos los hombres de hazer lo que dios les manda, y deve hazer. Cada huno lo que Cree Su Juizio que le manda dios, Si Ierra peca de Ignoransia, I solo toca a dios el Jusgar las Consiensias, Se deve reformar I deve Saber en que funda las opiniones que tiene, y si despues de Imformado. Cree, que Sus dictamens los verdaderos, deve Seguir lo que Cree ahun que realmente Sea falso en quanto no muda de opinion, I Se halla Interiormente Comvensido, I desengañado, de Sus
erores

erores. en quanto huno Cree que es mejor Seguir la doctrina que mamò en la leche, que Imformarse Si es buena, o mala essa doctrina, tomalo, y lo bueno Se Sigue abulto, y Si es malo lo que Sigue, va Siguiendo hun error que de mano en mano va cada dia Cresiendo y empeorando. Si quien haze el exsamen mamò en la leche lo bueno, Se allara en Su verdad mas Satisfecho, y edificado. I Como la verdᵈ tiene fuersa Si la quieren oir es Imposible que deje de Convenser: toda la doctrina Contraria a la escritura, y repugnante a la razon, que nessesita de violensias y agudezas para Su defensa. ley nueba, trinidad, encarnasion &c. todo esto quedara desvanesido, Si Con amor de la verdad fuere disputado. estas Cozas me traen loco, y Como loco digo verdades. y Conosco que el apremio haze que Se mantengan las mas abultadas mentiras. la enseñansa, y las disputas libres Son nessesarias. el apremio I Castigo Siempre es ociozo, y Criminal y en todo Cazo, en el estado que miramos el mundo. Y supuesto que el pecado de Ignoransia, no es tan grande Como el de malicia. Cada huno deve Seguir lo que Cree verdadero. Si es realmente verdadero, Cumple Con Su Consiensia, y Con dios. Si es falso peca por Yerro, y Si obra por Cumplir Con los hombres, Contra lo que Cree, peca de malisia. Y ahun que Sea buena la obra, Con el pensamiento que la Cree mala, ofende a dios. por exemplo. hun picaro Se Finge embajador de hun rey el otro rey aprueva lo que le propone. este rey engañado no merese Ser reprehendido. deste modo devemos Considerar los primeros Imventores de novedades Jer: 14. 14. I A, me dijo falso prophetizaron los profetas en mi nombre, no los embie, ni los mande, ni les hable &c. estos prophetas falsos, theologos Imbusteros, Son los picaros que Se fingen embajadores. los que los Creen Son Como el rey engañado, a quien Se deve procurar el desengaño, y nunca el Castigo. Pero Como Se Castiga Se aborese, y no Se ama, ni Se enseña, el que prophesa la verdad no puede quitar a Sangre y fuego el error; y Como por nuestros pecados, los que padesen los errores tienen el poder.

estos los mantienen dominantes, y las verdades no pueben respirar oprimidas en los Corasones;

Dizen algunos que la toleransia, Introduze Comfusion en la republica. apoyan esta opinion en el Consejo que dio mezenas a Augusto, Como lo alega Dion Casio lib: 52. •Servid a dios en todos los tiempos, y del modo que lo sirvieron vuestros antesesores, y hazed que los otros agan lo mismo. aborresed y Castigad a los que en materia de religion Inventan nuebos diozes, o nuebas leyes. porque estos turban la paz, y Cauzan Conjurasiones, Sediciones. Consiliabulos. todo perjudiciales ala monarquia.• Este razonamiento parese bueno, y es bueno hablando Como politico. y hablando Con religion, y temor de dios en algun tiempo fue bueno, y agora es perjudicial detestable, y malo. fue bueno porque dios en su ley lo manda, para evitar no se Introdujesen mentiras en sus Sacras verdades, y era reo de muerte qualquiera Israelita, que se fingiese propheta ahunque hiziese milagros y maravillas, si Intentase Introduzir diozes nuebos, y leyes nuebas. pero Como ya estas leyes, y estos diozes estan Introduzidos, valerse deste apoyo, es el Camino que se sigue, para mantener los errores, y que no entre la antigua y unica mosaica verdad. y Cauza sedisiones, guerras de religion Contra los turcos Contra los Cristianos, y apremio violento sin defensa Contra los Judios. es esto bueno? no estamos exprimentado todo esto? tambien esto es Contrario ala politica, pues vemos despoblados los reynos, donde se Introdujeron las Inquisisiones, y exsprimentamos que donde se toleran todas las religiones, hay mucha paz mucha abundansia de bienes temporales, y mucha bendicion de dios, y Cazo que se permitieran libres y publicas Comferensias, desahogaran los animos oprimidos Con las Inquisisiones, y Con la maldita Inquisision del que diran. esta la hay en todas las partes. muy muchos delos que mamaron huna tal religion en la leche, ahunque la Creen falsa en su Coraçon. la observan

van de mala gana en lo publico, por Cumplir Con sus parientes, y Con la nasion donde residen. la reforma Se llama reniego, en negando algunos puntos de la doctrina que Sigue Su Iglesia, el que los niega es Castigado Con desprecio, ahun de los mismos que Creen que a sierta. Supongo. que en hun tal reyno hubiera dominante huna tal religion, y que todos en Su Sayo la Creyeran Idolatrica, yrasional, I Contraria a la voluntad y orden exspreso de dios. Con todo esso, esta religion Se haria de mantener, porque hunos por otros, ninguno Se atreve a hablar, el que habla es detestado, y de los mismos que Conosen tiene razon es aboresido. los que mandan, ahun que tienen en el mismo Conosimiento, no Saben que los demas estan en la misma Inteligensia. tienen en su Iglesia mucha autoridad, Comen las rentas que les pagan los mismos que los quieren Comer. ay Coza mas Cierta? mas Cruel! I mas desdichada? el remedio era fasil, y la floxedad y poco Zelo, lo haze Imposible. los delitos Contra la ley natural, y Contra la republica meresen Castigo, los erores de entendimiento piden doctrina. en quanto dura la Inflamasion no Se Cura la llaga. es nessesario Comferensias libres, es nessesario oir a todos Con amor I dolsura, para que todos Sin rezelo, puedan hablar, y Solo deste modo Se puede Conoser I descubrir Entre tantas mentiras la mosaica verdad;

Los Consilios no Son libres, Solo hablan en ellos los que tienen la misma religion, no Se da oidos a Coza que la destruye. Se aplaude a quien la augmenta. hun Judio, hun Sociniano, hun Calvino, no Se admite en la Junta, ni ninguno puede hablar Como Calvino, Como Sosiniano, O Como Judio. que Consilios Son estos? de que Sirven estas Juntas, y estos Consilios? Sirven de dezar todo Como Se estava, o de empeorar todo Con nuebas Supersticiones;

Dizen: que los ortodoxos pueden I deven apremiar a los hereques, pero no los hereges a los ortodoxos: esto es assi, devia ser assi, esto manda dios que Se haga assi. pero a la ora desta, para agradar a dios,

Ique

Y que esto Sea assi. primero Se ha de advertir: que ortodoxo. es hun hombre que Cree la verdadera religion, y no tiene ningun error en ella. donde vive este hombre? el mismo Judio, que solo Cree en dios, y Cree a dios, y en su Ley Clara, perfecta y eterna, no puede blasonar que no padese ningun error. porque esso no puede Ser por nuestros pecados, ni Sera hasta que dios embie el que esperamos mesias, (que por nuestras Culpas parese viene de Espasio) y escriva Su ley Como lo promete en nuestros Corasones. pero Sin hablar en errores de poca Consequensia, llamo ortodoxo al que tiene la verdad Real. Y herege al que Cree la verdad putativa. lo que admiten esta no la tienen por falsa, ni por duboza, la Creen real Y Liguittima, y hasta Saber qual es la verdadera, y qual la falsa, no tiene acsion para Castigar a la falsa la verdadera. y si basta para creditar los apremios Y opresiones. el que huno Crea tiene la verdad de su parte, no ay ninguno que no diga tiene de su parte la verdad. Y si este tiene el mando, y el palo, y tiene la mentira descargara el palo, y el mando, sobre la Cabeca de la verdad. Sera este buen negocio? Sera esto del agrado de dios? en ningun modo. pues esto es lo que siempre Susede. prenden en la Ynquizision a hun hombre por sospechas de Judio, entonses Solo Consiste la question en el hecho, Si es Judio, o no es Judio, y no en el derecho. Si es razon y del agrado de dios, que este que tiene Sangre Ysraelitica observe la ley de mose. Si dize que la Cree, y que esta persuadido que deve Creerla Y observarla, no disputa Con el, ni la dan razones para que no la observe, ni la Crea. Si no Se desdize lo queman vivo, Y Si dize que la Creyo asta aquel Ynstante, y que Ya no la Cree, ahunque ellos Conosen que miente, Y los engaña. ellos Se dexan engañar, le hechan hun S. Benito, le quitan la hazienda, y lo dejan a el Y a toda su familia a pan pedir. Si lo buelven a prender, y se les antoja que bolvio a judaizar: ellos Como Eclesiasticos, no lo matan, lo entregan Con Sentensia de muerte al braco Seglar que ejecuta la sentensia. Si por miedo del fuego finge que muere Cristiano, le dan Garrote, Si realmente es Cristiano tambien muere. Si Insta en el Judaismo, lo que man vivo. dejo a la Consideracion de todos los rasionales estas disposisiones. Son pecados de Israel en la ley vatisinados, y a la letra Cumplidos. en que fundan esto? dizen: nosotros profesamos la verdad, y todos Yerran Crean o mueran. Y si los otros dixieren (Como lo dizen) lo mismo, haran lo propio. responden. Todos haran mal, y nosotros hazemos bien. primero Se deve poner de acuerdo, quien es el que profesa la verdad Y ahun despues desta abexiguasion, no Se deve Castigar a los que Ignorante, no la saben Comprender. Pero Suponer por Cierto, lo que esta en question, obligar a que los hombres digan que Creen, lo que no Creen, y que obren Contra Sus Consiensias. esto es lo que hazen los Inquizidores, y todos los que fuercan las voluntades. es esto razon? manda dios en Su ley esto? manda esto I.C. en Su Evangelio? en ningun modo. antes manda lo Contrario. Y si estos hereges, estos turcos, o estos Judios, tubieran poder, Y hizieran lo mismo dirian los Inquizidores que obraran bien segun el decreto Y voluntad de dios? en ninguna manera. porque ellos todos Yerran Y Solo nosotros asertamos. eso Creeis Y dezis vosotros, pero ellos dizen y Creen que solo ellos asiertan que lo digan, que lo crean, que los lleve el diablo, nosotros no los devemos escuchar, porque nos pueden pervertir; nosotros agradamos a dios con los apremios, Y ellos ofendieran a dios, si nos apremiaran. veis aqui el motivo porque todos tienen su modo de Inquisision. quando es Constante que ninguno la deve tener, y que los errores de entendimiento Con castigos no Se pueden quitar, Sino Con demostrasiones de la ley Sacadas. el papa Cabeça de la Yglezia tiene Enquizision. pero los Judios Son tolerados en las tieras de Su dominio. y segun todas las historias nunca debajo del dominio del papa padesieron Solebasiones, violensias, no desgrasias los Judios. manda que les enseñen Y les prediquen, y ahun que no permite que ellos prediquen Y enseñen, no los Castiga ni los violenta. es verdad. pero nosotros los Castellanos, y portugezes Somos mas Cristianos que el papa, y Somos tan Caritativos, y amamos al projimo de manera, que quando el Ciego Se ra por su pie al Ynfierno, nosotros lo arrastramos a su pesar; y lo llevamos al parahizo. no ay niño que vaya a la escuela de buena gana. el padre lo lleva, ahun que vaya llorando a la Escuela. sera bueno que el padre deje sin educasion al niño que uma? no señor. aplico el quento, y acabose el argumento. Comparasiones tan delirantes y desatinadas no tienen Comparasion, asi dizen y asi hazen. y esto se hara y se dira hasta que dios lo remedie;

Los pecados por yerro, y Ygnoransia son pecados. dios en su ley manda traer para su expiasion hun Sacreficio, en Conosiendo el pecador su Ygnoransia, y su yerro. para que lo Conosca es nessesario que el Cayga en la quenta, o que aya alguno, que lo enseñe, y lo Convensa Con la palabra de dios. pero dios no manda que para desengañarle del error que padese, manden a hun berdugo que lo atormente, o que lo mate. ni el puede, ni deve traer el sacreficio, antes de Conoser el mismo el eror que padesia, y la Ygnoransia en que estava pues es muy posible, que el Crea, o que verdaderamente sea virtud, lo que le reprehenden Como pecado. Los Ynquizidores siempre suponen, que todos yerran, y que ellos solo asiertan. y si ellos fueren los que mas yerran que quenta daran a dios, quando los mismos que asiertan no deven Castigar a los que yerran? porque Con el apremio les hazen ofender a su Consiensia, y ofenden a dios Con la voluntad, y es muy verosmil se dara dios por mas ofendido, del que Cree que lo ofende, que no de aquel que tiene por Cierto que le sirve y obedese. Como Castiga dios los pecados Cometidos por yerro, es a dios rezervado. pero solo afirmo. que los hombres no los deven Castigar. ni dios manda que los Castiguen, y es muy ordinario, que los mismos que los Castigan son los propios que yerran;

S. Geronimo sobre daniel Cap.º 6. *en quanto los de Babilonia dejaron los vazos sacros del templo en la Yglezia de sus Ydolos, no se enojo dios, sino quando los quitaron. porque quando los puzieron hazian hun acto a su pareser de virtud y devosion* no apruevo esta proposision. porque al pareser apa-

rina

drina la indiferensia de religiones que tiene en el mundo muchos Sequazes. Solo saco desta authoridad huna prueva Contra los Inquizidores. pues deven asentar que ahun Judio le estubiera mejor en lo humano, el Seguir la doctrina Cristiana, y pues no la sigue, y expone a padeser tormentos y rigores, es Señal que no la Cree, y ahun que el dezeara Creerla, Como la puede Creer, si su entendimiento la detesta. si dios dize al Judio, y a todos en su ley mozaica. y todos y los mismos Inquizidores Creen esta ley mosaica y de dios emanada. si dize Claro huna y mil vezes que dios es huno, y su ley Clara y perfecta y eterna. no tiene este Judio bastante razon y motivo, para no admitir trinidades, ni otras leyes? y si ellos Creen que yerra, este error no es tan Craso, ni tan Criminal que sin dejar que dios lo Castigue, lo Castiguen ellos Como si fuera hun homisidio, hun sacrilegio, y hun latrosinio. que estos delitos se Castiguen en los tribunales, dios lo manda, y todas las nasiones Comfiesan, que estos son pecados Contra dios, y en ofensa del projimo, y que meresen ser Castigados. pero en ser hun hombre desta o de aquella religion o tener en la misma religion este o aquel particular error, no ofende al projimo. y la question estriva en si esta opinion es buena, o es mala. esto es lo que se deve disputar Con amor y sin apremio, y mediante la disputa Como lo dizen mis rabinos, y lo dira qualquiera se descurrira la verdad. y Como Cada huno Cree sin disputa que de su parte tiene la verdad, y dizen.* que los errores de entendimiento deven sin ningun examen ser Castigados.* esto viene a parar, en que hunos a otros se deven perseguir; quando puede ser, y es, que aquellos que segun este dogma Castigan, sean los que meresen el Castigo. pregunto. por que Cauza ponen los Inquizidores huna mordaça al Judio? y si no le ponen mordaça, no es sobrada mordaça el Castigo? por que no le dejan hablar? si es falso lo que dize, y no les agrada, les manda el Judio a palos que lo Crean? pero ellos no quieren oir razon, temen el desengaño, quieren quitarle la hazienda, y rezelan que la sacra doctrina no les quite a ellos la renta y la autoridad;

Conclu

Concluyo y digo. que si ala ora desta son del agrado de Dios las persecusiones, las violensias, los tormentos, y las tiranias, los preseptos del decalago, el amor del proximo, no solo queda anulado, sino destruido, y sera buena obra, virtud, y Caridad, aboreserse, Y quemarse hunos a otros. por que si los que siguen la verdad, pueden Y deven tratar Con esta violensia a los que Creen la mentira, estos que Creen su mentira verdad, tienen obligasion en Consiensia Y temor de Dios, para agradar a Dios, de Castigar a los que verdaderamente siguen la pura verdad, quando estos sin afectasion, ni malisia la Creen mentira. vean adonde va parar esto." esto abre huna puerta espasioza para obrar todas las violensias, en las quales la verdad es la que padese, pues tiene el mando y el palo la mentira. y segun esto no se podra quitar la verdad del apremio que le haze el dominio dela mentira, Y mientras no se aberigua quien tiene razon, todos seran odios violensias, y sinrazones. dize el padre Simon en sus Cartas oja 52. hablando de los Judios. *Yo sé que esta mizerable nasion nos aborese mortalmente. mas nosotros devemos mostrarles que executamos para Con ellos la maxima del Evangelio, que nos manda amar a nuestros enemigos.* Dios lo manda en su ley Y los Judios obran Contra la ley en este odio, que Comfieso tienen algunos Contra los otros pueblos los Edumeos, y los Egitanos eran Idolatras, y dios en su ley manda que no se aboresca al Egitano ni al Idumeo. los Cristianos deven Con amor Y Caridad enseñar a los Judios, y los Judios deven responder, para enseñar, o ser enseñados. esto es lo que devia ser, y lo que nunca sera. vamos adelante ahunque nunca sirve de nada todo lo que digo;

Agora llego a mi mano hun tratado sobre los varios medios que se ofresieron a S. M. Catholica para remedio del Judaismo en el reyno de portugal;

Lo primero alega Daniel 9. 24. *Para feneser la prevaricasion, Y Concluir el pecado, y expiar la iniquidad, y para traer la Justicia de los siglos

los &c. Siempre hazen los textos nariz de Cerra, y Cadahuno les haze dezir lo que quiere que digan;

Dize el papel manuscrito lo que aqui dire en Substansia;

El primero medio es hun perdon general dado por el papa, y por el rey, fundase esta opinion en dezir que por esta via empesaran los Cristianos nuebos, nueba vida, y poniendose en buena reputasion, Se evitara el Insendio de acuzarse hunos a otros, y dezir despues lo hizieron por Conservar Su vida. Sigue. *este medio Se desecha. por que Con esso no Se negocia el quitarles los errores, y traerlos al Conosimiento de la Verdad &c. y ya se hizo esta exsperiemsia. y solo Sirvio de traer al reyno muchos auzentes a enseñar Su doctrina, a los que aca estavan, y a los que son de Corazon buenos Cristianos, este perdon general los yncluye y mancha a todos Su reputasion.* ninguno deve tener por mancha lo que Cree verdad. pero esta tal el mundo que solo lo que es bueno Se tiene por escandalozo, Criminal, y malo, y reparen en en el miedo que tienen de ser enseñados;

*El Segundo. es quitar la distinsion de Cristiano viejo, y Cristiano nuebo, y ordenar que en todo y por todo, Sean tratados Con Igualdad, y Con el *tiempo no Seran Conosidos &c.* este medio no les agrada *por que no entren los que son Judios de Coraçon en los Cargos de la Iglezia.* a los Judios verdaderos tanpoco les agrada, ni le agrada a dios, que quiere providente, Sean Sus hijos primojenitos Siempre por Su elecsion Conosidos y Separados;

El tersero medio es Suplicar al rey. Con honre Con previlegios grandes, y mande que el Cristiano viejo, Caze Con Cristiana nueba, y gozen todos los Cargos Eclesiasticos &c. esto dize tambien antonio henriques Gomes en Su politica del diablo Siendo Judio. esto al Cristiano mismo no le agrada. por que Cree, que en lugar de hazerlos por esta via a todos Cristianos, Se haran todos Judios.* assi lo dize, y dize bien, y Conose el riesgo y la fuerca de la verdad. a los Judios tanpoco les agrada. porque se peca en estas aliancas, y dios quiere que su pueblo sea separado y Conosido. bien Conosen el poco fundamento de su religion, pues rezelan que en teniendo notisias de las mosaicas verdades, se desvanescan sus nuebas mentiras. los Judios que tienen su fee fundada en la ley a todos quieren oir, ninguno los podra mudar, y ellos podran a todos convenser;

El quarto medio es dar S. M. Libertad de Consiencia a las personas de la nasion en la forma que se Costumbra en roma, ferrara, Piza, y otras Ciudades de Italia, Con distinsion de Sombrero, y distinsion de Barrio. los que apruevan este medio dizen es licito a los Cristianos permitir en sus tierras a los Judios, Con libertad de Consiensia. Alegan S. thomas 2. 2. quest: 10. Dub. 2. Azor: 106. 8. Justinianu moralium Capº. 24. Valencia tomo 3. disp: 1. Suares tratado de fide disp: 18. dize el papel. *que este medio no se puede executar sin pecado. porque los Cristianos nuebos son bautizados. ademas de esto ahun que es verdad que los Cristianos nuebos huyen de portugal, y alla son Judios publicos, no ha de haver ninguno que dentro del reyno, se quiera manifestar por Judio, y padeser esta infamia.* en esto se engaña haviendo libertad, todos como dios manda deven publicar su fee y ninguno que la cree verdadera la tiene por ynfamia. quasi todos los que tienen sangre de Israel, ahun que sea poca, y muchos Cristianos viejos, vieyras, y ahun Inquizidores, se harian de poner el sombrero en la Cabeça, por el Conosimiento que tienen de la verdad en el Corason. esto lo veran si dispensan el escrupulo del bautismo, Considerando que los bautizan Inosentes, y que los padres los bautizan por fuerca. y sepan, que la opinion interna haze ser Judio, o ser Cristiano. pero no lo haze el bautismo ni la Circunsision, y despues ningun Judio se bautizará, y veran que algunos que

crein

Creen Cristianos se desbautizan. ay muchos desasnados. vean lo que ay en Ingalaterra y holanda de hunitarios y hubiera muchos mas, y se dieran a Conocer y no lo hazen por la Inquizision del que diran, que es hun Cruel tapa boca, no quema pero abraza, y enmudese tanto Como las demas Inquizisiones. — Phelipe limburg en su libro latin nos da exacta notisia de sus sientos prosederes. Yo no hablo en eso. mis discursos Consisten en que ni poco ni mucho se deven Castigar las opiniones fundadas en religion. tanpoco se deven aborreser, ni murmurar, pues Con esso se oprime la sabiduria, y enseñança de lo verdadero, y ruina de lo falso. hun millor hunitario escrivio Contra la trinidad. decreto el parlamento. que quien la negase seria excluso de toda dignidad. dijo el millor agora la Creere por acto del parlamto: Creer por presepto no Cabe;

Otros viendo la piedad y blandura que se ha husado Con ellos, dizen. que les deven desterrar a todos y ahun que ay muchos que solo tienen huna pequeña parte de Cristianos nuebos, tambien deven ser expulsos. pues en la Guerra tambien padesen Con los Culpados los Inosentes. Esto dize el papel no puede ser. porque la sangre hebrea esta mesclada en muy muchas Inobles familias. y quedaria el reyno despoblado, y destruido, y si lleran Consigo sus bienes que son Inumerables, quedara portugal Pobre, y tendra este medio muchas dificultades para poderse executar;

Añade. *Ademas desto esta Gente es muy provechoza en el reyno, le haze al reyno notables servicios, y desfraudar el reyno desta hutilidad es destruirlo.* Sigue. *Si les Comfiscan las haziendas es tirania, pues ahunque son Cristianos nuebos, no estan Comvensidos de que son Judios, y si les dejan salir llevando sus Caudales, en letras, o haziendas, es Imposible evitar el que no lleven escondido dinero, y hazemos bien a los enemigos, donde se van, y mucho daño al reyno, y no vale el exemplo de los morriscos, porque estos vivian an Con mucho escandalo ala Iglezia. pero los Cristianos nuebos en lo exterior representan mucha cristiandad &c.ª * en que lugar dela escritura, del alcoran ni ahun de su Evangelio, hallo que al que esta Comvensido de Judaismo &c.ª le deven Comfiscar la hazienda, que toca al Ya sus hijos.ª Si sienten que se salgan, y la lleven dando libertad de consiensia no saldra ninguno, y bolveran los que salieron. Si Conosen que son Judios, y se fingen Cristianos, no saben sus doctores que los hazen pecar y pecan, obrando Contra lo que Creen.ª

Otros dizen que se deven desterar solo los Cristianos nuebos enteros, y estos no passan de seis mil en portugal, Con esto no pagan Justos por pecadores, en estos esta la raiz del mal, que induzen a los otros, y enseñan el Judaismo a sus hijos. tan poco esto le agrada. por que Cree que algunos Con el tiempo seran Cristianos de Corason, y enseñaran esta doctrina a sus hijos.* en esto se engaña. por que el que huna vez fue Judio, nunca sera de Corason Cristiano, y si ellos Creen que tienen razones para Comvenser para que prohiben a todos lean la escritura.ª por que no permiten a todos digan Claro sin rezerva sus opiniones, para poder quitarselas Con la autoridad delas Escrituras Sagradas.ª Ya se sabe el por que. el Judio solo dejan hablar; quiere oir; y dejarse Comvenser; sin forsar a los otros a que se den por Convensidos, ya que no quieren, y tienen pabura deir por lana destierren a todos los que son enteros Cristianos nuebos, y les haran mucha merced, y agradaran a dios. Ya que no le quieren agradar en enseñarlos, por el miedo que tienen de salir enseñados.

Otros dizen que devia S. M. mandar toda esta nasion a sus Colonias poniendo Inquizidores allia su Costa dellos, Con esto dizen queda el reyno purificado, y libre de que se pegue el Judaismo a los Cristianos Viejos. mucha fuerza Consideran en la verdad pues tanto la temen. tan poco esto le agrada.* por que es mucho Castigo el destierro, no estando individualmente Comvensidos de Judaismo, y Como tien en opinion de Cristianos, llevaran Consigo todos sus bienes y yrian a egypto. y alla Como seran muchos en las Colonias se haran poderozos, y llevaran a ella todo el Comersio, y si se veen apretados, pediran favor a las nasiones estrangeras, y se perderan las Colonias.* a su modo dize bien. pero ahun que yo he visto acotar al berdugo y enterrar al sacristan, los Judios no pediran, ni hallarian socorro, ni ahun que dominaran no harian, ni derian Inquizidar a los Inquizidores. esto no lo manda dios. si los Cristianos no los quieren Consentir no los deven desterrar a sus Colonias, ellos se hiran a roma por todo;

Otros dizen. que se pueden extingir; privandolos de todos los oficios, y artes liberales y mecanicas, y teniendolos Como esclavos en extrema nesesidad, y Con esto ellos se saldran del reyno, y los que quedaren mizerables admitiran la Verdad de nuestra religion: digo de passo que basta esto para que hun Ciego vea, y vea hun Inquizidor Como lo veen muchos, que no vino el mesias, pues dios no nos quito a todos el Corazon de piedra, ni escrivio su ley en todos los Corasones. Contradizen estos Claros anunsios Con estas tiranias, estas politicas, y estas danças: pregonen que se salgan del reyno Con sus haziendas, todos los que se quizieren salir, y se saldran todos los Cristianos nuebos, y algunos viejos frailes y monjas &c: pero ellos quieren dejen alla las haziendas, y que salgan sin Camiza, y se engaña tristemente el autor del papel* que admitiran su fee los pobres que alla quedaren:* pues el Castigo, la mizeria, la felisidad, ni el premio, haze mudar de opinion a ninguno, si la autoridad de dios y la razon. huzen deste medio, y veran que no ay razon ni autoridad sacra para que hun Judio mude Interiormente de religion. y veran que el Judio en dos paletadas, les quita de los hombros, el peçado fardo del Cristianismo, y les persuade sigan solo la ley divina natural, que dios desde el prinsipio del mundo antes de dar la ley a Israel dio a todos, y Con esso meresceran el agrado de dios, sin meterse mas en historias, ni en la observansia de ninguna Cerimonia. las mo

saicas

aicas Solo tocan a Ysrael. Ysrael esta Cautivo por la continuasion de sus pecados. Pobre o rico siempre lo Veran Constante en la fee, Creyendo la ley perfecta y eterna. si Ydolatra agora, es porque lo fuerzan a Ydolatrar: pero nunca lo podran Con el apremio, ni el premio inclinar a Creer: el mismo autor del papel lo dize. pues dize *que los Judios quanto mas abatidos. Son en su fee mas Constantes:* añade.* que les dan motivo para que Crean que les quitan la hazienda de embidia, y no de Zelo. y ademas de esso la sospecha de que son Judios no basta para apoyo desta Comfiscasion, y Solo Juliano apostata huzó deste rigor Con los Cristianos al prinsipio del Cristianismo.* mucho Comfiesa sin tormento. Comfiesa que el apremio no quita la opinion, se queja del apremio que padesieron los Cristianos, que basta para detestar el que ellos hazen a los Judios, y no pueden escuzar de hurto, de Ymbidia, y no de Zelo el quitarles las haziendas pues no tiene que ver esso Con la religion;

Otros dizen que se prohiva el Cazar los Cristianos viejos, Con los nuebos. y deste modo se evitara el augmento del Judaismo. pues vimos en los autos pasados Salir Con S. Benito muchos Con un octavo de Cristianos nuebos, y tambien se tendra por mas Ymfame la gente de la nasion para nadie tratar con ellos. *Dize. que esto tampoco es bueno.* por que sera entonces mayor el odio y mas tenar la fee Judaica quando se procura traerlos a la verdad.* esto no seria malo. para que los Judios Contra el orden de dios, no se mesclasen Con ellos. pero nada desto toca al punto prinsipal. que manda que se ame a todos, y se oyga a todos, para que entre tantas mentiras, se descubra la mosaica verdad. pero esto no lo proponen, Como no tienen fuerça en la razon se valen de la fuerça, y quieren por fuerça que obren Contra lo que Creen, de modo que aunque las obras fueran buenas, no se escuzan de pecado, quando son Contrarias a la Ynterna opinion, y se Cree que su execusion ofende a dios por Cumplir Con los Ynquisidores,

El autor del papel dize.* que S. Magestad mande abrir la puerta, a todos de la nasion para que salgan del reyno llevando sus Caudales en letras y haziendas. esto es muy Comviniente, porque mas rasional y suave medio, es permitir; que forçar, y ya se vee que ellos se van quando quieren o pueden. este que se va o es Cristiano, o es Judio, si es Cristiano, no hay razon para ympedir que se vaya. si es de Coraçon Judio, mejor es abrirle la puerta y hazerle puente de plata, y en quanto disimula, no puede ser ympedido ni Castigado. los padres antiguos siempre aconsejaron esto.* Vt vidire Licet apud dan Jehoren* in epistola ad Galatas Cap.º 5 Leon papa sermon 15 de pasioni Libro 1 &c este medio lo alaba mucho. y en falta de dar Libertad de Consiensias, era para los Judios buen medio, y bueno para ellos, por el reselo que tienen de que se les pegue el Judaysmo. pero no lo hazen por que no quieren despoblar el reyno, y los ynquizidores que miran a sus haziendas, y no a sus almas, uzan de los Cristianos nuebos Como de esponjas, que las exprimen en estando llenas. se pan de Camino los Judios, que puzo dios la ynquisision por sus pecados, y que sus pecados mantienen las ynquisisiones, si no abren los ojos, y se enmiendan, quejense de si y no de los ministros de dios, que dios pone por berdugos para Castigo;

nolo

El segundo medio aprovado es el tener siempre la ynquisision la puerta abierta, para dar perdon entero, y reconsiliasion secreta, para todos los que se vinieren a acuzar. y Como en esto no tienen afrenta, no perseveraran en el Judaismo. Esto se haze, y algunos que reselan que los acuzen se acuzan pero tan Judios van Como vienen. sepan que ninguno que fue Judio, ni sera nunca de Coraçon Cristiano, y ninguno sea de la religion mas bárbara del mundo, mudara ynteriormente de opinion, aun que lo afligan Con castigos, ni llenen de theroros. sepan esto los ynquizidores, y no se quiebren las Cabeças en semejantes medios. pues el unico medio todo Caval y entero, es discurrir para poder Comvenser: un Judio que Cree en dios uno, y en su ley una, ira a pedir perdon arepentido de

•Cree en dios y Cree a dios.• muestrenle los Inquizidores en la ley de mosé que todos Creemos divina, essa trinidad, y essa ley nueba, en palabras muy claras, y podran Comvenser a los Judios. pero Como no ay tal Coza, y dios dize, que es huno, y su ley perfecta y eterna, se valen del Castigo, por Carensia de razon. dios lo remedie que puede, y dios Como lo promete lo remediara, pues es Constante que no habe sufrir eternamente, tanta Ignoransia tanta malisia, tanta violensia, tanta desorden, y tanta sin razon;

•El tersero medio aprovado es desterrar de todos los dominios del rey a los que salieren relasos, o Jusgados por sospechozos en la fee, y Con esto no peguen sus errores a los otros.• Bravo miedo tienen de que se le peguen las verdades, que a bulto llaman errores. para esto alega muchas autoridades que escuzo. y añade.• que Claramente se sabe que los Judios Comvertidos relasos, quedan tan Judios Como eran antes, solo fingen que Creen, por evitar la muerte y el fuego, y esto se ve, porque Judaizan en las mismas Carseles, y no pueden mudar derrepente de pareser, quando no tubieron nueba Instrucion, ni les quitaron las opiniones Judaicas que tenian. y aun que dios milagrozamente los pudo alumbrar, no vemos de esso ninguna prueva ni experiensia, antes despues de salir de la Inquisision huyen por otros Lugares, y se declaran por Judios, y ninguno de los que quedan en portugal lo haze, sino porque tiene alli su Caza, sus hijos, y parientes, sus Comodidades, y negosios, y resela que fuera de su patria perdera todas estas Comveniensias, y supuesto esto, es nessesario dejarlos salir del reyno, pues mucho mas perjudiciales son fingidos y dissimulados, que descubiertos. Como lo dijo el emperador arcadio en aquella su Celebrada epistola &c. añade• algunas personas doctas y Celosas dizen que tambien estos Comfesos deven salir Con su familia, pues se deve Creer son tambien Judios. pero esto parese rigor porque no hay razon que estienda la pena, a donde no hay Certeza de la Culpa.•

nota

Esta palabrita culpa, aun asentado el error de entendimiento, no Se puede llamar Culpa, ni deve Ser por los hombres Castigada. pues los turcos que tienen por Ymfalible error la fee de los Cristianos, los Cristianos los Creen Cuminales, y fueran verdaderamente Criminales, Si lastigaran Sus errores. y pues los Ynquizidores Conosen que los apremios, no quitan las opiniones buenas o malas, y que los que estan en Su reyno fingen el Judaismo, y los Comfesos Se quedan en la misma fee, o Seran a tieras de libertad a Ser Judios, de que Sirve la Ynquisision? esta Se Ynstituyo para quitar errores, Se pueden los errores quitar a palos? ellos Como Se vee por este papel dizen que no. pues Si no Se quitan, y los Judios quedan Judios, quando la religion papista fuera la verdadera, puede agradar a dios hun Judio que oye la misa, y reniega que dito de la misa? que toma la hostia donde le dizen esta realmente el Cuerpo Y Sangre de J. C. Si el Cree que no ay en la oblea tal J. C., y que Comete la mas abultada de quantas hasta oy Se Ymventaron Ydolatrias? admitiran los turcos o los Judios, en Su mesquita, o en Su Sinagoga, a un papista que en lugar de rezar un psalmo les diga un ave maria, o un Credo? Sea buena o Sea mala, la religion que fuerça a observar, Como Con la fuerça no la pueden persuadir, nessesariamente pecan Y hazen pecar al que la observa y no la Cree. ellos Comfiessan que los Judios relasos, quedan Judios, ya que no quieren permitir Comferensias para aprender, o para enseñar es nessesaria la expulsion. pues en las tierras donde hay libertad. Serā Judios, o Seran Cristianos, y Serviran a dios, Como Cada uno Cree que quiere dios Ser Servido. y es Coza Cruel, que Conosiendo ellos que el Castigo no Sirve para esto de nada, uzen del Castigo, dios los Ciega, todo esto esta vatizinado y por nuestros pecados, lo vemos a la letra Cumplido;

El hultimo remedio es que deven Ser Jusgados Y Condenados por dogmatistas, todos aquellos que

fueron

Dogmatistas son los primeros que Introdujeron ley nueba no los que Creen la antigua ley

fueren Comvensidos de enseñar el Judaismo a otros aunque sea a sus propios hijos, y este remedio es el mas eficas que se prezenta en esta materia. pues la experiensia enseña que nunca los Judios pueden tener seguridad en los Cumplizes de sus delitos. pues vemos de ordinario, que los Cumplizes quando se ven apretados con tormentos, Comfiesan quien les enseñó, y faltando quien enseñe, en breve tiempo se remedia todo. Castigando luego Con el fuego a los maestros, y no abra ninguno que se atreva a ser maestro, por miedo de tan grande Castigo, si fuere acuzado del disipulo. los Inquizidores estan obligados a ynquerir quien los enseñó, y sabiendose, es razon sea mayor el Castigo donde hay mayor Culpa. y Como en este reyno de portugal va Cada dia en mas augmento el Judaismo, es lanse forsozo uzar de remedios extraordinarios y acresentar el Castigo de los que son maestros de los otros, y Cauza de la Corupsion que experimentamos, *el odio es enemigo Capital de la verdad, y haze Iritados a los hombres blasfemos. Si los Cristianos Creen emanada de dios a la ley de mosé, Como llama y quiere que mueran por dogmatistas los que enseñan su doctrina! diran. que el Evangelio dio otra. Si los Judios Creen la mosaica eterna, quando esta fuera error, es error tan Craso, que los Crean dogmatistas que enseñan nobedades, y los maten porque no admiten la que Creen nobedad! ademas desto nadie me puede negar: que qualquiera que dize. mi religion es la verdadera, pues no ay mas que una verdadera Religion, dize de Camino todas las otras religiones son falsas. Siendo esto assi, teniendo Cada qual por verdadera su religion, y teniendo toda la mosaica por verdadera. el presepto Lev. 19.18.* amaras a tu proximo Como a ti mismo no lo anulo el alcoran ni el evangelio. esto es Constante. y tambien es Cierto. que la mas mala religion, es mejor que no tener ninguna. y en Cierto modo, mas perjudiciales son en la republica, los nesiamente devotos, y Con el pretexto de Zelo, mas enemigo del proximo, que los libertinos sin religion. estos malditos, no hazen mal por razon de la fee a ninguno. porque les miran con despreçio a todos. el papista quiere inquizidar, y no quiere que nadie lo inquizide. Si un diocesiano, un lutero o un calvino lo apremia, a que crea lo que no cree, o a que obre contra lo que cree que dios le manda en el evangelio, por ser del papa. Se queja, y con razon le llama cruel tirano. y enemigo de dios, y del projimo. pues aqui razonay. para que el christiano, o el turco, haze de violensias. contra el Judio, o el Chino. ni ninguno contra el otro." pues el mismo que profesa y cree la verdad, no puede con el apremio, ni el premio destruir la mentira." esto es constante. el presepto primero y prinsipal Deut.º 11.19. "y las enseñareis a vuestros hijos." deut.º 6.7. "y las repetiras a tus hijos." no anulo el evangelio, ni el alcoran. Si un christiano estando en argel, enseñare a su hijo el christianismo, y el moro, se fuere derecho, y le diere una lansada de moro izquierdo, hara bien el moro? no. dize el christiano porque dios le manda enseñar a sus hijos y a todos su ley. pues que razon divina o humana, puede haver en el paraizo, o en el infierno, para quemar a un Judio, porque enseño a su hijo lo que dios le manda enseñar? Si es otra ley la que dios quiere que le enseñe, esso es lo que se deve disputar para poder convenser. pero ya se vee el horror que tienen a las conferensias, uzan del castigo, porque se hallan inermes de sacras autoridades. vaya algo por metaphora para suavizar la controversia;

Hay hun rey omnipotente, soberano, sobre todos los Reyes, y sobre todos los pueblos. varon de pelea, Justisiero, y misericordiozo. al prinsipio del mundo crio un hijo y una hija, les puzo en un elegante Jardin, era un paraizo. dioles libre alvedrio, y ciensia infuza. mandoles que se regalasen, y comiesen de todos los frutos. pero que no provasen de un arbol sea mançana, o sea pera, un doctor celebra con una distincion, un no obstante, y una gloza al uzo, les torcio el presepto, y dijo sois unos nesios. este no comas, quiere dezir come. Si quereis saber, aprended a comentar. "La letra mata, y el espiri espirito profundo y misteriozo vivifica.* a vista desta evidensia. Comieron. el rey al maestro engañador, y a los discipulos engañados, los hechos del Jardin. Condeno amuente. Justa pena de su enorme pecado. no obstante el padre Con el amor de padre les dio hun bestido de huna tela Sempterna, Clara Como el Sol, bordado Con letras de oro estas palabras.* amaras a Dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a ti mismo.* a pezar desto Como la licion del maestro Culebro, se les pego Con Cola a la cabeça. Luego un hermano embidiozo y malo no se con que Instrumento mato al bueno. fueron dias y vinieron dias, y los hombres llenos de Soberria empesaron heteologos, a adorar otros diozes Culebras y Sabandijas que era huna verguença. pero ellos entonses no se abergonsaran ni se aberguensan agora. en fin Gen: 6.4. estos hijos destos diozes hombres poderozos y altos Como unos montes (que yo he visto algunos que nada produzen en las Cumbres,) se arrojaran en las faldas de las hijas de los pleveos, les robaran la honra, y las haziendas Con tal deshordenado apetito, que el rey sintiendo haver Criado tan rebeldes vassallos, lloro sobre todos un general Castigo, y solo rezervo huna familia q no mudo el bestido. empeso luego a poblarse el mundo de Idolos y de malisias, desnudaron el bestido y puzieron otros de varios Colores, en cada tierra su uso hun patriarca que floresio despues siempre lo huxo bestido y al Coraçon pegado. y Con esta gala por orden del rey Imenso, salio de su tierra para no Imitar a su padre en el traje, y meresio ser escojido del rey por primojenito, y mayorasgo sobre todos los hijos segundos. y honro a este Con el avito de un Liston Colorado, en señal de su heterna eleccion Salieron deste tronco noble muchas ramas, y de uno de sus nietos doze Ilustres a las quales encargò no mudasen el bestido, y prometio summas felesidades, despues de padeser quatro Cientos años de Cautiverio y trabajos. por mano de un niño que la providensia del rey saco de un rio, les dio riquezas y libertad, y alla en un monte les encargo truxesen puro y limpio el mismo bestido, y solo les añadio Como mayorasgo por Ceremonia unos galones de oxo fino, agradables y festivos. encargandoles Cuydasen dellos, y mucho mas del paño que era lo mas presizo y ympoxtante, y Como tal mandava lo bistiesen todos sus hijos. y Como unos y otros hijos tenian Con esto el bestido Caval y pexfecto, les mandava que lo guardasen siempre sin quitar, ni poner porque nunca les daria otro. Con todo esto muchos se aloxdaron de la maldita lision del Culebro Comentador; y algunos desnudando el bestido se quedaron en el puro Coxdovan, y Como unos desvergonçados andan desnudos. destos desnudos dizen que ay a la ora desta algunos, que en dios y en mi Consiencia que meresian ser sin misxicordia quemados. otros andavan y andan puexcos mal trajados amigos de dinexos Con unas ropas largas, y anchas de lebantar testimonios a las verdades. despues un hijo de un Caxpintexo alboroto el bodegon hizo un testamento ante dos escxivanos mateo y Lucas, y entre otras Cozas desabaxidas, mando una bien guisada mateo 5. 18. Lucas 16. 17. *nadie de puntada en el bestido, Como el rey supremo lo manda assi se traiga.* El hijo mayorasgo Con los galones Ceremoniales los hijos segundos Liso y llano, y bien aCondisionado sin Galon ninguno. esto se haga Como el rey lo manda en quanto durare el mundo. en esto hablo Como un santo. pero la Culebra antigua se metio de rondon en el Cuexpo de un letrado pedro de Verdemalas. que dixo a gritos. estos Galones, son sombras figuras, tipos de otras Cozas. es nessesaxio penetrar la mente de el testador. el testamento no vale si el testador no muere. essos bestidos del testam.^to^ viejo son oxdenes de un testador etexnamento vivo su hijo muexto para pexdon de nuestros pecados, aun que en su Codicilio apxueva el testamento, es nessesaxio Comentar essos Galones, para andar Galanes, y añadir unas boxlas, y unas Calsas atacadas, y otras diferentes Cozas, y esto no es chanca. pues lo dize de letra redonda el famozo doctor Sift en su libro el Cuento del tonel primera parte o ja 91 donde asegura.* que un Ciexto quidam le dixo q havia oido a un Criado del testador vaxias Cozas tocantes a la pexfeccion y adoxno del bestido.*

avisa

arista desta autoridad dicho y hecho pedro Cubrio todo el paño de Galones falsos, y le puzo de diferentes Colores unos remiendos Sobre sano, y desfigurado el traje Se venden muy Caros por Canonico, y Canonigo, y Son aborrsidos, I Castigados los que no andan al uzo en mogiganga hechos arlequines. vino despues Carreti Carretando de seca en meca un arriero, y quito a muchos destos hijos Segundos, todos los remiendos I galones. pero Sus Sastres les puzieron dos o tres pequeños de poca Importansia, pero Con todo afean el bestido, y Son a los ojos del rey desagradables. en el Estado en que está el mundo no es facil asertar en todo. muchos de la orden de S. Pedro niegan las tradiciones del trage antiguo y las trabucan I introduzen otras. Las verdaderas pocos las Saben, y las Siguen. por esso vemos tantos Con el bestido remendado Con falsos Galones que Cada dia van añadiendo I empeorando. maestre martin Sastre atrevido, no Se atrevio a seguir al arriero. Solo quito algunos pequeños remiendos I Galones a los hijos Segundos. I maestro Juan Con este exemplo les quito algunos mas. pero aun está el paño muy Cubierto, Con los remiendos I Galones que les dejaron. el hijo primogenito por Su gusto andara a antiguamte al uzo en Cuerpo Gentil. agora Si quiere bestir Sempiterna, lo fuercan en algunas partes, por Sus pecados a traerla oculta, y Cubrirla Con un Sayal fraylesco, obscuro negro I mal Zursido, de manera que muchos lo ven hilvanado, por el miedo del que diran esconden la Ciensia, I Sin Consiensia dejando a mano derecha el Camino Carretero I real, guian faëtones el Carro por Sendas Intricadas, y laberintos Sin Salida, Sin uzar del hilo de la razon, para encontrar la vereda de la verdad. al bestido mas Claro que el Sol Sin Costura le dan mil puntadas alegoricas torsidas y lo tiñen de varios Colores. los nesios dizen de essa Color es mi paño, y quieren que los Sabios Sean Camaleones, q Se bistan del mismo Color. los que menos Saben Son los que mandan y mas presumen. un baril vazio haze mas ruido que uno lleno. de una opinion mala nasen muchas malas opiniones, entran de un error en otro. Son Como el perro que Solto la Carne, por que vio en el rio mas Cresida la Sombra. Juntan a sus Juizios de fragil barro, el Yerro de sus maestros, Con tales pies y tan mal apoyo Como a la Estatua de nabuco les anunsio el destroso. Solo es Constante en este mundo la Inconstansia. Deut.º 29.29. * Las Encubiertas a A. nuestro dios, y las descubiertas a nos y a nuestros hijos para siempre &c.* Si en las Cozas descubiertas y Claras, vemos tantos errores que errores no diran los que hablan en las Cozas Ocultas, y Solo a dios rezervadas. Solo nos toca Creer lo que dios enseña que Creamos, Solo nos toca saber, lo que dios manda que observemos. no quiere que Corramos la Cortina, para descubrir lo que dios no quizo revelar. Solo dios obra Sin Instrumentos, ni trabajo. Solo dios no toma, ni nessesita de Consejo, no Cabe en dios nueba ocurrensia, ni mudanca, mosé tomo Consejo de Su Suegro, los Yrasionales siguen sin Considerasion Su Instinto. los hombres por la razon y discurso deven tomar sus deliberasiones. Deut.º 17. Pena de la vida manda dios que se siga la sentensia de los Juezes. los de oy Suponen tanto Como los de ayer. dizen mis rabinos *Jephtag en su tiempo Suponia tanto Como Samuel en su Siglo.* Cada uno deve seguir lo que Cree verdadero. la sentensia de los Juezes passados puede Servir de Exemplo. mas no de presepto, pueden los de oy dar otra Contraria, si la Conoses mas ajustada a la ley divina. dios dio la ley. dio la tradicion, y dio a todos uzo de razon, no quiere que ninguno obre Contra lo que Cree que dios le manda. Solo los Inquizidores quieren que los obedescan a ellos aun que Crea quien les obedese que ofende a dios. Gen: 34: 1. Salio dina Solo a ver las donsellas de la tierra. a puesto que no buelve donzella a Caza. Salio a ver y no se puede ir a ver, sin ir a ser vista, era hermoza, viola no menos que el prinsipe de sechem, y enamorado. a pezar de su virtud y de su resistensia la forço. no se le apago el fuego de el amor, antes quedo tan ensendido, que obligo a su padre a que hiziese mas de lo posible, porq se la diesen por muger. assi lo hizo el hamor de su padre. diziendo. que el pagaria el Costo de las Galas y el Dote. Convinieron los hermanos de dina. Con huna terrible Circustansia. dijeron en esto no ay que discurrir. a nuestra hermana solo Se la podemos Conseder. si el prinsipe y todos Se quieren Circunsidar. encogieron los hombros, y todos Se Circunsidaron. notable Caso. para que abraham Se Sircunsidase le hizo dios todas las promesas que relata la escritura. porque mosé Se descuydo de Circunsidar a Su hijo quizo dios matarlo. para observar lo que dios manda tropiesan los hombres donde no ay dificultad, en mil ymaginarias dificultades. para Cumplir Con el mundo, para Satisfazer el apetito para gozar una dama, las mayores dificultades Se faslitan. david retrocedio el Camino, no tanto por el refresco q le trujo, Como por el garvo, y buena prosa de abigail yrritado Con absalom Su hijo, Se reconsilio Con el por la prosa de la tecuita. pharao por Sara regalo a Abraham. Selomoh por Sus mugeres, les Consintio Sus Ydolos. la maripoza Se quema, por galantear las Luzes. los hijos, las opiniones, y los apetitos propios, a Cada huno le paresen mas hermozos que los agenos. Balam era malo, y Se Crehia bueno, y queria Siendo malo morir Como bueno. num. 23, 10. queremos obrar mal y que todo nos Suseda bien. para Cada hombre bueno Se encuentran muchos malos. mando dios a abraham que Sacreficase a Su hijo, y Sin discurrir madrugo al amaneser, y lo quizo Sacreficar. Grande virtud Grande obediemsia! y porque es grande Singular ynaudita! porque Se hizo por dios. pero todo esto es nada, para lo que hazemos todos por Cumplir Con los hombres. Jiftah por Cumplir Con una torpe promesa Contra la voluntad de dios que tal Coza no le mando Sacrifico a Su hija. vamos mas adelante. Psl. 106, 35. mesclaronse Con las Gentes y ymitaron Sus obras.* que obras? las mas ynhumanas que Caben en la mayor ponderasion. fueron los ysraelitas homicidas de sus propios hijos Sacrificandolos, a los Ydolos. esto Se haze por el mundo, y Solo Se halla un abraham, que quizo hazer esto por Servir a dios. el Bezero que hizo Aron aunque fue forsado dize el texto que Aron lo hizo, y no Se deven hazer Bezerros por Cumplir Con los Ynquizidores El prinsipe Sechem porque le dieran la novia Se

Dios no embarazo el Sacrificio porq no lo mando que lo Sacrificase

Cir-

Sircunsido, Judios Conosco Yo que se bautizan porq lis den la nobia. valen algo para Con dios estos bautismos, y estas Circunsisiones? ni un ardite. lo mismo bueno y divino, se haze malo, si se observa por presepto humano. Sechem era prinsipe, por obedeser a su prinsipe se Circunsido todo su pueblo, agradaron a dios Con estas Circunsisiones? en ninguna manera. los hermanos de Dina que los mandaron Circunsidar lo hizieron Con Celo Creyeron que dios queria que se Circunsidasen? en ningun modo. veis aqui un tipo de los Santos Inquizidores. Sea primor. lo que es alegoria no lo vendo por demostrasion. esta Gente solo devia observar los naturales preseptos, y no les tocava a ellos la Circunsision dela Carne. pero los puntillos Guapos vezinos de Lisboa los mandaron Çircunsidar Con engaño, Con Capa de santidad, muchos remiendos Cubre esta maldita Capa y ellos porque se Circunsidaron? por negosio, por Comvenensia. trataron Con los Israelitas esta aliança, Con la mira de uzurparles la hazienda. nada desto se hizo por Zelo, y temor de dios. Simon y Levi los mataron a todos, y les robaron todo lo que hallaron. Gen: 49. 7. maldito su furor que fuerte: todo es hipocresia y malisia en este triste mundo. nuestros pecados son la Cauza de tanta desorden. y hazen que los Inquizidores Incitados de sus maldades Inquiziden, no para salvar las almas, que ellos Conosen que si los Judios se Bautizan, lo hazen Como los Sechemitas si se Çircunsidan. pues porque lo hazen? lo hazen para quitarles las vidas, y robarles las haziendas. dios me perdone si peco. supongo que es Zelo. pero Como no son todos Ignorantes dan motivo para que se Crea esso. bien se que dizen, que quando Castigan los Cuerpos, lo hazen para salvar las almas. pero esso se pinta de mil maneras. Sea Como fuere aunque la mentira se bista de seda, mentira se queda. hay Juicios de hermosa fachada, Con la Casa de los Cascos vazia. en quitandoles el barniz se descubre la hilasa. en acavando la proza premeditada, da en seco el discurso, no sabiendo razones para Comvenser, Con la soberva y el Castigo hazen Callar. el lado dela balança mas vazio

es

esta que se empina levantala. la mitad de el mundo se rie dela otra mitad. los que padesen las opresiones lloran las que experimentan tiranias, y quando tienen el poder, saben tambien tiranizar. los que se quejan y se ven afliguidos, y violentados, tienen siempre razon. a quien no habla, no oye dios dize el refran. dios oye las Intensiones, vee los pensamientos. y aca a pezar dela Capa de santidad les buxuleamos las maldades. pero es nessesario sufrir y Callar: en boca Cerrada no entra mosca; para sacar la mosca ponen alas bocas mordasas. navegar contra La corriente, es trabajo y es peligro. Contradezir lo dominante falso. Con lo que dios dize verdadero, en unas tierras se halla el Castigo, en otras el Odio. alos Sabios verdaderos, la Ciensia los humilla. alos que llaman sabios, la Ygnoransia los Inclina, donde dominan los errores, se esconden las verdades. si para prueva alega el docto la autoridad divina en texto Claro, el doctor rerendo la tuerse para poner al uzo lo que la ley derueca. tales Glozas devrian ser ahorcadas por los pïes, pues no tienen Cabeca. quando estos doctores se ven Convensidos (dios nos Libre) - Luego se procuran vengar obstinados. las opiniones son libres, no se deven ni se pueden violentar: quien Cree la ley mosaica perfecta y eterna, no puede aunque quiera dar Credito a otra nueba ley. no meresen Castigo tanpoco, los que Creen otras. esta fee mamada en la leche, nase de Ygnoransia, y no de malisia. la malisia estubo en los sectores, que las Inventaron. y no en la fee Inplisita y devota delos que las Creyeron, solo se deve Inquisidar; y freir, alos que declararen no tienen religion ninguna. alos que Creen a dios sin providençia, alos malditos Ciegos Saduceos, que admitiendo divina la ley mosaica, no esperavan, ni temian despues de muertos, premio ni Castigo. toda esta Canalla es enemiga de dios, y perjudicial ala republica y sosiedad humana. por qualquiera religion devenser severamente Castigados, en siendo realmente Conosidos. todos los demas piden enseño y no Castigo. el Castigo no puede Convenser den-

ten.

tendimiento. quien engaña o miente peca quebrantado preseptos naturales dela sacra ley. encubrir las verdades, y dissimular las opiniones, es muy pariente de enjañar y de mentir. Sin mentir y engañar se pueden y se deven Callar algunas verdades, el Prudente Calla, todo lo que sin ofender a dios deve Callar: mas en puentos de religion es pecado el silencio, y el discimulo. Cada uno deve publicar lo que Cree, si es malo para la enmienda, si es el bueno para la enseñanca, deste modo podra mudar de pareser y enmendar los errores propios, e con su doctrina podra enmendar los agenos. pero Como esto no se permite, y los que tienen el mando se escandalizan, y lebantan el palo. deve el Sabio humilde enseñar de manera que paresca aprender, Con tal primor y Cariño, que el maestro presumido, y Con sus errores ynchado, Crea que le repite Como Licion de discipulo, lo q el enseñara Como padre maestro. tal esta el mundo. tan encogidas andan las verdades, y tan dominantes las mentiras. que aun esto Corre peligro en las partes donde usan dela apremio, y es tal la desorden, que no basta que los padres sabios, se hagan mudos, que obren Contra dios, Contra su verdad y Contra su Consiensia, para Cumplir Con la paroquia, y Con sus errores, si presumen que de Coracon no lo Creen. quieren Imposibles, mandan, y quieren que los Crean. Si por descuydo se le desliza una verbad dela lengua. Si dijo huna palabra que suponen tiene tal Sentido va prezo a purgar su pecado. Si es Imposible Creer por presepto, quando a un hombre no lo Comvensen Con razon. Si peca y se Condena, por obrar y dezir lo que le mandan. que diablos quieren que haga? responden en su sayo los Santos piadozos ynquizidores, nosotros bien Sabemos, que si no Cree, no Creera, ni quedara Comvensido Con las Cuerdas y Locas razones de un potro, ni de un Iumento. pero si le apretamos la Clavija, si es Cristiano de Coracon, se lebantara un testimonio, y dira que es Iudio, turco, herege, o aquello que nosotros quisieremos que diga. Si es Iudio Contara de misterio, y este es el misterio, y el busilis, para quitarle la hazienda. a esso miramos, esso queremos, y esso es lo que Consequimos. ninguna nasion se ve apremiada, que no blasfeme Contra el apremio de esta misma nasion en las tierras donde tiene dominio apremia a todos. ninguno quiere oir al otro. Cada Gallo Canta en su muladar; Come de su Yglezia y tiene miedo, que Con el desengaño, se le Cayga la Cara y pierda la renta. es Ymposible Consiliar los doctores no digo solo hunos Con otros, aunque tengan la misma religion sino Cada uno Consigo mismo. no ay ninguno que no diga algo bueno que destruye todo lo malo. lo malo Como dominante lo dizen Cobre Con muchas palabras, lo bueno Como Contravando lo dize en Oro a miedo en pocas proposisiones Cathegoricas y substansiales en estas descubren su ynterna opinion. en las otras Cumplen Con el puesto que ocupan. si les dieran las mismas rentas desabrocharan los pechos, y muchos que las ocultan por el quediran y por sus Comvenensias, publicaran las verdades. La pleve Cree lo que le enseñan. los maestros no son bobos, Leen la escritura, y Yo se que ay muchos que Conosen la trampa, y se dejan llevar de la Corriente. que sufra dios estas tiranias, estas sin razones, y estas ympiedades! sino supiera la Cauza era Coza para perder el Juizio, son pecados de el pueblo de Israel, todo esto esta vatisinado, y lo miramos Cumplido. hagamos algo bueno para ꝗ D.s lo haga todo. dios promete el remedio. esto no a de durar siempre, seremos redimidos, Luego que sesen los pecados. Creemos ꝗ somos buenos, y pesso Continuamos en ser malos. especulemos nuestras obras, veamos donde esta el daño, para ꝗ D.s apresure el remedio. Yo me Conosco, y Conosco otros tales, no le veo aliño, esto no tiene Consierto. dios embiara el mesias ꝑ sus promesas y sus piedades. dios lo haga y lo hara ꝑ su palabra solo. pues nosotros ꝑ dios hazemos poco ó nada. vamos adelante, no tengo ꝗ hazer; vay ꝑ hablar aunꝗ no quieren oir;

Dize* ꝗ si la mentira quando tiene el mando y
apre-

apremia a la verdad, q essa es huna desgrasia nasida de la humana malisia. pero q solo la verdad si puede deve castigar a sangre y fuego a la mentira. Vamos despasio con esto, ya esto esta respondido. dios dize. Deut.º 13.1. *quando se lebantare entre ti propheta.* Luego q la nobedad se quiera introduzir, se deve castigar. los ynventores obran con malicia. si la mentira se introdujo, los q la sigan pecan de ygnoransia. estos piden enseñansa, y no meresen castigo. Si la mentira entre sus mentiras, cree como verdad se deven castigar los errores, y cree errores las verdades, essa es la desgrasia q exprimentamos, esta es la desdicha que padesemos. la verdad putativa se calea todos los derechos de la verdad real cada uno cree verdadera su religion, llama al otro ciego preocupado. todos dizen se deve dar al diablo el demonio del q diran. q los votos se deven pezar en la fiel balanca de la ley y su tradicion, y no en la romana de las yntruzas leyes y tradiciones. dize Sarav segunda parte del Sabio gta 267.* no nasimos para brutos que siguen los que van adelante, no mirando por donde deven ir. sino por donde van. esto no es seguir la razon, sino la costumbre, mientras* cada uno quiere mas seguir q aberiguar, nada se toma con examen, todo se cree, todo se sigue a bulto. el error de padre a hijo passa de mano a mano. en puntos en q va la vida eterna, nadie apele a la pluralidad de los votos. lo q creen lo mas es lo peor. la multitud es argumento de lo mas malo.* Dize Seneca epis. 91.* no deve un hombre sabio temer las sinrazones de los nesios.* y demetrio dize *Las vozes de los ygnorantes son rebusnos de jumentos.* vean los q dizen esto. si yo digo algo contra esto. todos estos sabios combienen en q son nessesarias las comferensias para descubrir las verdades. el castigo irrita, mas no persuade, el zelo de pinchas lo premio dios, pq castigo un pecado de todos p tal conosido. pero agora en coza de fee es otro cantar, como cada uno cree q asierta, y q todos los otros yerran. se deve oir a todos y no castigar a ninguno. solo deste modo podemos conoser, si nosotros erramos, o si ellos yerran. de otro modo ninguno se puede desengañar, de lo q cree malo, ni saber lo q es bueno. las persecusiones q haze

la

Esto muchos lo dizen y nin guno lo haze.

la verdad ala mentira, hazen que la mentira quede mas radicada, y aborresca ala verdad, pues quiere persuadir con tormentos, lo q̃ deve hazer Con razones. Las persecusiones q̃ haze la mentira ala verdad, son mas Criminales, q̃ si los sophismas no pueden engañar alos sabios, menos engañaran alos tormentos. dios manda enseñar y reprehender: los pecados de ygnoransia dios q̃ los Conose los Castiga, segun la equidad de su Justicia, pero alos Juezes no les manda en ninguna manera Castigar las opiniones falsas, quando los ygnorantes q̃ las tienen las Creen verdaderas, y puede suseder sean verdaderas, y las delos Juezes falsas. los Juezes deven Castigar los homisidios, los hurtos, y todos los delitos Contra los preseptos naturales, Contrarios ala razon, y a todas las religiones. pero en las Cozas q̃ tocan al Culto, en estas ay diferensias, en estas Caben las ygnoransias, en estas devemos discurrir, y disputar, Con libertad y amor para poder Comvenser. tengo razon? en su Sayo diran que si. Con la boca y Con las obras, dizen q̃ no. la Ydolatria tambien devria ser Castigada, pero ella es la que Castiga;

Supongamos.* que aun ala ora desta, en el estado en q̃ miramos el mundo, deve la verdad apremiar ala mentira. y la mentira peca mortalmente en apremiar ala verdad:* Esta bien. pero si Cada uno sin querer oir al otro. Cree que el otro es un herege, y q̃ el solo es el ortodoxo. que negosiamos Con esso? bolvemos al Cantaro las nuezes. quedamos en la misma altura, abriendo la puerta a todas las persecusiones, q̃ solo podra uzar del Castigo el que tubiere la fuerça, aunq̃ no tenga de su parte la verdad, y la razon. y supuesto. q̃ unos no quieren se Lea la escritura, otros la tuerzen acia sus dogmas. y quieren p̃ fuerça q̃ todos la entiendan Como ellos la entienden, otros niegan las mosaicas tradiciones, y quieren se de fee a sus tradiciones, o traiciones nuebas, y nunca permiten Comferensias libres para Conoser las verdades. que remedio? dejarla Correr. y esperar el dia del Juizio para este Conosimiento. en el ynterin. el ortodoxo, y el herege Cada uno dize al otro alla lo vereis? de modo que estos zelozos discretos

oin

o Indiscretos, produzen todas las desordenes y Ruinas, y ꝑesso aunq la verdad, pueda y deve Castigar los errores, no lo deve hazer; pues hara lo mismo la mentira q se cree verdad. todo quanto digo lo pudiera dezir en dos palabras. pero para mover el Juizio de algunos son presisas las prolixas repitisiones, y nada basta;

Dize el autor del Jornal Literario.* no diremos nunca nuestra opinion, en materia de theologia. ꝑq Cada uno se cree ortodoxo en sus opiniones, y todo lo q se desvia de la esphera de sus dictamenes, les parese Contrario a la santa doctrina. por esso qualquiera partido q tomemos, no nos podemos librar del odiozo titulo de hereges. solo no huzaremos desta atension, Contra los q no tienen religion ninguna, Contra ellos no Corre mas Riesgo q el de su desgrasia, y no puede ninguno sin Infamia estar bien Con ellos.* que bien dize. a estos freillos, quemallos, pero a los otros, si no quieren oir, que les havemos de hazer;

El Rey de Fransia dizen que dijo, era dueño de su reyno, Como qualquiera de su Caza, y Con un zelo a su pareser verdadero, no obstante el edito de nantes. dijo que no queria en su reyno. mas q un solo dios, una Ley, y un rey. muchos hallaron esta rezolusion Justificada, y Yo tambien soy de la misma opinion. pero para esto havia de estar el rey muy Cierto, de q su religion era solo la verdadera, y todas las otras eran falsas, y Como estas falsas se Creen verdaderas. la misma verdadera esta puesta en question, y la misma mosaica verdadera, si tubiera todo el poder, solo a los suyos q quieren Introduzir en ella nobedades, devian Castigar. y a los otros q Creihan verdades los errores Introduzidos, a estos solo devian reprehender y enseñar. Deut.º 17.† quando se lebantare entre ti propheta.* manda se Castigue de muerte al propheta falso, Luego que se lebante, antes q se Introduzga la nobedad. Deut.º 13. 13, tambien manda que si una Ciudad se revelare Introduziendo en la religion algunas nobedades. si tien. Conquisten. y destruyan al tal Ciudad, antes q p otras Villas. Se estienda la llaga. pero despues de estar el falso propheta levantado. y el error p varias partes del mundo introduzido, Como no se pueden Juntar en uno tantos pescuesos no se pueden Cortar de un golpe tantas Cabeças. los primeros Imventores obraron de malisia, haziendose dioses Legisladores, los discipulos pecan de Ignoransia dando fee Ciega alos malos maestros. Supongo. (esto es mucho suponer) Supongo. que la religion Cristiana catholica apostolica romana, es hunicamente la verdadera. Supongo. que el rey Cristianissimo. quizo en su reyno, pues no manda en los otros, estableser esta verdadera religion. Supongo. que no forçó a nadie, ni puzo dragones, que no los dejasen dormir, hasta que los Calvinos fuesen a oir misa y Comulgar. lo que hizo o lo q̃ devia hazer, era desterarlos de las tierras de su dominio, a todos aquellos q̃ no quiziesen admitir los dogmas de su religion. esto era lo menos malo, pero esto no seria bueno. pq̃ si esto fuera bueno, y lo hallaran todos buenos, y Como bueno lo executaran todos los potentados, hazian fingir y pecar alos que se quedaran, ꝑ Sus Comvenensias, y ꝑ amor de la patria. y si hizieran esto los potentados, a donde serian a refugiar estos hombres? hirian alas tierras donde dominara su religion. y los pobres Judios q̃ no tienen rey ni roque ni palmo de tierra, donde havran de ir? diran q̃ los lleve el diablo, que se vayan al Imfierno esto es lo q̃ no dize dios. pues aun q̃ pecadores, si un prinsipe nos destiera, otro nos recoge. Lev: 26.34.* y aun Con todo esto, quando estubieren en tierra de sus enemigos no los aboresi, y no los deseche para aniquilarlos, para anular mi firmamiento Con ellos pq̃ yo Soy A, Su dios. Jer: 2.3.* Santidad Israel a A, primisias de sus nuebos frutos, todos los q̃ los Consumen seran destruidos mal vendra a ellos dize A,* mirad quien lo dize, y mirad lo q̃ dize. q̃ yo nada digo, nada pondero, y nada encaresco. diran. q̃ en francia alos hugonotes, y en portugal alos Judios, les propuzieron se saliesen del reyno, y aquellos q̃ quiziesen quedar havran de ser Cristianos papistas. de manera. que la Inquisision no Castiga hereges, ni Judios, sino apostatas q̃ obraron Contra lo mismo q̃ sus antesesores prometieron. esta razon en buena

phi

philosophia y theologia nada vale. los que quedaron hugonotes y Judios ofendieron a dios, obrando Contra sus Consiensias, por el amor de la patria, y por las Convenensias temporales que Consideraron en quedar en ella: pero no Creyeron en ninguna manera, la doctrina que les mandaran Creer; no fueron Convensidos Con razones, los tentaron y amenasaron Con el destierro y Como no mudaron de opinion, a sus hijos enseñaron en secreto. sus internas opiniones. con que estos no apostataron del Cristianismo, o papismo, pues nunca fueron de Coracon papistas, ni Cristianos. y estos apremios solo sirven de hazerlos fingir ofender a dios, obrando Contra sus Consiensias, y Condenarse. si dixeren a uno sea desta o de aquella religion, si Crees la mia te dare mil doblones, y si no te Cortare la Cabeça, muy pocos se dejaran Cortar la Cabeça, y muy muchos enbolsaran los doblones. no nos ponga dios a manos de pueera. estos que resiben el dinero de Contado no Creen de Contado. pues de que sirve esto. se paga dios de unas obras, aunque sean en si mismas buenas, quando el que las haze las Cree malas. y Cree que ofende a dios Criminalmente Con ellas. dizen. que si. fingen los padres quedan Con la fee los hijos. tambien se engañan. porque los padres no quieren engañar a los hijos, y les enseñan sus opiniones, y aConsejan salgan del reyno lo que hazen muchos, y los mismos Inquizidores lo saben, y tienen de todo esto muy repetidas experiensias. de manera. que todos los apremios, sirven de hazer pecar a los hombres, y de despoblar los reynos dejando deziertas las Ciudades mas populozas, Como se vee en fransia y españa. los que aconsejan a los reyes los apremios son traidores, enemigos de su autoridad, de sus almas, y de sus Consiensias. ninguno pudo estar, ni estara mas seguro de la verdad, que el emperador Josue. y no obstante Como eran ya muchos los que Imaguino se Inclinaran a los Idolos. no les armo guerra, ni puzo Inquisision para Confiscarles las haziendas ni quemarlos vivos a todos. les dijo llana y lizamente Josue 24. 15. * y si mal os pareze servir a A. escoged oi a quien sirvais, a los diozes a quien sirvieron vuestros padres, quando estubieron de essotra parte del rio. o a los diozes de los hemoreos en cuya tierra abitais q yo y mi Caza Serviremos a A.* vees aqui q no les puzo ningun puñal a los pechos les propuzo las razones q tenian para Servir a dios y les dejo la Libertad y alvedrio para Seguir las trinidades, y pluralidad de diozes. V. 16.* Entonses el pueblo respondio y dijo nunca tal nos acontesca, quedemos a A. para Servir otros diozes.* de lo qual devemos Concluir q si Josue q sabia ynfaliblemente q asertava, dejo Su libertad a un pueblo q tenia tantos fundamentos para asertar. y no los amenaso Con el Castigo, ni les ofresio ningun obispado, ni de Su bolsa ningun premio, agora q vemos en el mundo tantas religiones, y en Cada religion tantos pareseres, Con mayor motivo, deven todos reprehender, y enseñar; y ninguno tiene ligitima acsion para forzar las Consiensias, y quitar las haziendas y las vidas. y si los papistas dizen. q ellos pueden y lo deven hazer. los hugonotes y todos Con el mismo motivo lo haran. esto todo rezulta. Contra el amor y piedad q dios y la razon mandan tener al projimo. y solo Sirve de mantener los errores en el mismo estado q los miramos, lo qual es ympiedad, poco Zelo y temor de dios. pues devemos trabajar para q Conoscan la verdad algunos, en quanto dios no haze q la Conoscan todos. los prinsipes q no dan Libertad de Consiensia, no obran Como religiozos, ni Como politicos, no es politica p q la expulsion de los moros y Judios despoblo españa, y la de los hugonotes la fransia. quedando estos reynos despoblados y destruidos, lo qual Comfiesan los politicos mas desengañados. no es religion. pues Como Cada uno Cree q asierta, y dios le Consiente lo deven Consentir los reyes. estos no Son dueños de los alvedrios, ni de las Consiensias, ni quedan p fiadores de las doctrinas, q mandan observar a Sus Subditos, Si la doctrina dominante es mala, Se Condenan, y los Condenan. y quasi lo mismo Si es buena, pues los que la observan Contra Su dictamen la Creen mala. los q llaman Cristianos nuevos, bautizados en pie resibieron el bautismo p no Salir del reyno. estos obraron mal, y meresen de dios todo el Castigo, no p apostatas de la religion on Cristiana, que essa nunca la Creyeron, sino por haver aportatado, Contra su Interna fee la Judaica. los padres bautizaron sus hijos ꝑ la misma Cauza, les enseñan el Judaismo, y les mandan sigan en lo exterior la religion Cristiana. hazen mal ꝑq̃ esta noticia, es un fiscal, Contra su Consiensia. veis aqui lo q̃ haze la Ynquisision. Pregunto a los mismos ynquizidores. si estos hombres q̃ son de Coraçon Judios o los otros q̃ son hugonotes, se salvan finguiendo q̃ son papistas? si los Judios q̃ van a oir misa a la Yglesia, quando ellos fueran de mejor gana a dezir la Semà a la sinagoga, obran Comforme el divino agrado? y les resive Dios esta devoçion quando la detestan Con alma, vida, y Coraçon? diran nessesariamente q̃ no, y que se Condenan de medio a medio. pues si se Condenan y todos son assi. ꝑq̃ no los dejan Con su libertad seguir sus opiniones, si son malas pecaran de ygnoransia, y si son buenas, obraran en todo Comforme a la voluntad de dios;

Contra todo esto, nada se ha dicho, ni se puede dezir sin desatinar: todos los hombres son hijos de dios, a todos dio su Criador los preseptos nessesarios para mereser su divino agrado, y para su Conservasion. los gentiles deven Creer la unidad de dios Criador de Cielos y tierra, y observar los preseptos que les manda naturales, sin mas Ceremonias que la prohibision de Comer sangre. los Ysraelitas deven observar: Como Cosa de la mayor ymportansia estos mismos naturales preseptos, y las mosaicas Ceremonias. Con estos divinos preseptos tenemos todos una ley divina, racional descansada, y de grasia. todo lo añadido es humano Irrasional, y Cansado, todo lo quitado es sacrilegio atrevido y desatinado. todo supone la ley ymperfecta. quando estos errores se empesaron a yntroduzir, se devian severamente Castigar. no se hizo. fueron Cresiendo, y Cada dia aumentando. que remedio? el Castigo sirve solo de mantener los errores intrusos, y Cerar la puerta para introduzir las verdades. solo las libres Comferensias pudieran dar algunos desengaños Como estas no se permiten, los errores se mantienen, y queda el mundo Con tantas religiones Como vemos, y tanta variedad de pareseres Como exsprimentamos. la qual desorden haze titubear, a los q no tienen Conosimiento de la Cauza destas desordenes, que dios permite p agora para Castigo de nuestros muchos pecados deut.º 4. 28.* y Servireis alli diozes otros hechos de mano de hombres, a madera y piedra, que no ven, ni oyen, ni Comen, ni huelen.* esto p nuestros pecados lo miramos Cumplido, y esto Sin el tribunal de la Inquisision, no se podia Cumplir. los q Ignoran esto Se hallan Comfuzos. todo esto es Interino, y todo esto esta vatisinado, y se ve Cumplido

Dizen. que el Rey de Sian dijo.* Este dios verdadero Criador de Cielo y tierra, pudiera Si ubiera querido quando dio a los hombres Cuerpo y alma tan Iguales, inspirar en el Corazon de todos las mismas opiniones, para que todos Igualmente Sirviesen a dios en el Culto, que dios quiere Ser Servido, y pues esto lo podia hazer, y no lo hizo, parese q la providensia divina, permite tanta variedad de sectas, p q es Su voluntad Ser adorado p varios modos y diferentes Ceremonias, del mismo modo q la prodigioza Cantidad de Criaturas publican Su Infinito poder.* yo no estraño que el rey de sian Ciego dijera esto, ni que aya Ciegos q esto admitan, pues lo admiten todos los q Creen la Indiferensia de religiones, y los q Creen esto, Como lo Suponen todo el divino agrado, no pueden hallar buena la Inquisision. Benedictus Pictet dize a ojas 419. que timistos hizo el mismo argumento del rey de sian, y q hay muchos a quien les agrada esta razon. y verdaderamente pocos Sabran apear esta dificultad. responde a esto Con estas formales palabras.* yo les pido Consideren q de la misma manera pueden provar, que pues dios Sufre las Ignoransias.* añade.* dios revelo en el evangelio Su voluntad, Con que no Cabe Sea de Su agrado, ninguna de las otras religiones.* añade.* que el argumento del rey y sus sequazes Se funda en un prinsipio falso. p q Dios no esta obligado a darse a conoser ygualmente a todos, dios es libre en sus operasiones, a quien da mas Luzes no lo deve atribuir a sus meritos el q tiene poco

Jui.

Juizio no se deve quexar, el rey haze Comparasion de hunas Cozas muy distintas, los reyes estiman que sus vasallos los reverensien. Segun los uzos delas tierras donde habitan, en esto Cabe la ynbiferensia, mas los actos de religion no pueden agradar a dios, Sino Son Comformes a sus ordenes en las quales expreso Su voluntad.* ninguna destas tres respuestas de Pictet puede Comvenser a los q Siguen al rey de Sian. diran.* que pues dios puede quitar las ygnoransias, y los vicios, y no lo haze, es Señal que no quiere o no mira a esso.* el mismo pictet dize* que ay algunos malditos q dudan ꝑ no dezir q niegan la providensia.* dizen atrevidos. *Si dios ve nuestros pensamientos, y nuestros vicios, porque no baxa un rayo del Cielo q nos abrase a todos.* dizen.* que dios devia dar a todos ygualmente un Juizio muy perfecto, que devia dar a los Sentidos tal fuerça q uno vese de aqui lo q passa en el Cayro, y oyese lo q Se dize en la china, que no havia de hazer los Cuerpos Sugetos a padeser dolores, hambres, emfermedades, mizerias, y muertes. para que lluvere en la mar, y en las partes aridas desiertas, y no lluvere en los Sembrados?* El rey don alonso el Sabio, tambien dezia algunas destas bobadas. mons.r Pictet ni ningun Cristiano puede responder Con evidensia. dize *que dios revelo Su voluntad en el evangelio.* dira el rey de Sian.* Sea el evangelio, o el alcoran, o la ley de mosé ꝑq no la ymfundio en el Corason de todos para que la Creyesen todos.* diran.* que dios es libre en sus operasiones, pero dios Siempre obra lo bueno, y quien duda q era bueno Se diese a Conoser a todos Si los actos de religion no pueden agradar a dios Si no Son Comformes a sus ordenes. ꝑque no escrivio Sus verdades Con tal Claridad en los Corasones q no hubiese la menor duda?* el Cristiano, el turco, ni ninguna de quantas religiones ocupan el mundo, puede responder Con fundamento, a estas dificultades. Solo un Judio Sabio masiso puede dar la verdadera razon. Peco adam porque Creyo mas a Su muger q a Dios. peco Su muger porque le agrado la agudeza dela Culebra Gen: 3.5.* no obstante que dixo dios no Comas &c.* Come. desde entonses hasta ta la ora esta en que estamos, y de aqui adelante asta q Dios lo remedie. todos unos mas, y otros menos, nos enamoramos de la gañas, y ꝑ malicia unos, otros ꝑ Ignoransia, damos a los textos siniestras ynteligencias. Si dios dize q es uno. el Culebro añade trino. Si dize q su ley es Clara perfecta y eterna. el Culebro dize, q la letra mata. q es Coza de niños entender sus palabras pan ꝑ pan. q en el evangelio, o en el alcoran &c: dio dios ꝑ mano de su hijo, y Con la diferensia de su nieto. otra ley monsr Jaquelot oja 12. *otra ley mas Luminoza mas pura, y digna de la razon humana, y de la santidad de dios. *Este mesias J. C. dios y hombre verdadero, hizo en su evangelio un Codicilio para la Inteligensia del viejo testamento. todos los anunsios en un sentido espiritual los vemos Con los ojos del entendimiento Cumplidos, Con esto queda todo explicado. los hombres de qualquiera religion Comfiesan q pecan en mucho, pero ningunos dizen q yerran en mucho ni poco. pero sepan todos q unos mas y otros menos, todos yerran. y que mas se peca de Ignoransia q de malisia. dios dio su ley, y no quiere q le pongan leyes. pues la dio quiere ser servido Comforme lo q en ella manda, y no Como a cada uno se le antoja. a vista de todo esto. sepa el rey de Sian y sepan todos los q hay indiferentes q estos errores, y estos pecados, son Castigos, y q estos Castigos estan ꝑ todos los prophetas vatisinados. si estos ubieran de durar eternos, harian titubear a muchos Inclinandose a la aparente opinion, o Conjetura del rey de Sian. los Cristianos q no esperan mesias no pueden responder a esto. pero Como todas estas desordenes son interinas, aunq ya han durado mucho y duren mucho mas, todos estos siglos son minutos en relasion a las eternas felesidades q esperamos. dios promete un mesias, y quando venga a cion hara dios todo, y mas de lo que dize el rey de Sian. nos quitara el Corason de piedra, escrevira su ley en nuestros Corasones, y Gozaremos aqui en este mundo donde estamos todas las felesidades q anunsian Con un aliento todos los prophetas Entienden esto!: pues esto. es esto;

Agora Lei un libro de tales libros Liveranus Domine ne) dize:* que una verdad Constante y ꝑ tal Conosida, Si los adversarios la Creen buena deve Ser desechada Como mala:* pares ymposible que esto Se diga, y mucho mas q̃ esto Se haga. pero es tal la Soberuia y la malicia humana. q̃ la verdad de dios en boca de un Judio la Cree mentira el odio del Inquizidor Cristiano, y quando dize verdad el Cristiano, no la desecha, ni la deve desechar el Judio, ninguno deve mirar quien lo dize, Sino lo q̃ dize. pero el negosio esta de manera que los hombres q̃ Creen en dios, no Creen a dios, no quieren entender, lo q̃ Dios dize Claro, y dizen. q̃ entienden lo obscuro, y Se hechan a adevinar, y quieren saber lo q̃ Dios no dize, ni quizo dezir: dios no les mando observar ninguna Ceremonia, y ellos ꝑ su picaro gusto, anulan a Israel las divinas, y Canonizan para el Gasto de Su Caza, muchas Intruzas humanas. llaman a la ley pesada, y ellos le ponen el pezo, y le quitan la grasia. todos estos pecan ꝑ Carta de mas, y haziendo mas de lo q̃ dios manda, no hazen lo q̃ les manda dios. muchas vezes, no Solo no Creen a los otros, pero no Se Creen assi. ya Yo me Contentara Con que assi propios Se Creyeran. todo lo q̃ dios dize, y todo lo q̃ yo repito, ellos lo dizen, y en sus libros lo leo, Como lo pruevo en estos mis libros. no ay hombre q̃ no deteste la Idolatria, y pocos hombres, ꝑ este, o por el otro modo dejan de Ser Idolatras. las preocupasiones mamadas en la leche, Son Sensuradas de todos, y quasi todos estan preocupados. todos q̃ Se deve Creer Solo, todo lo que dios manda, y quasi todos, quitan, ponen, mudan, y tuersen lo que manda dios. todos quieren Justicia y ninguno ꝑ Su Caza. todos mormuran de los errores de los otros, y todos unos mas, y otros menos tienen razon de mormurar; mas todos pecan en mormurar, quando hazen lo mismo q̃ dizen, no Se deve hazer. muchos piden Comferensias libres, y pocos desean las libres Comferensias. todos reniegan de las ynquisisiones, y todos en lo que pueden tienen Su ynquisision. esto no tiene humano remedio, ni discurro ningun adequado medio. quanto escrivo Solo puede servir a algunos particulares que lo quieran ponderar, y discurro q̃ ay muchos particulares que hazen zon entre dientes estas ponderasiones, y esconden las Ciensias ꝑ el dominio q̃ tienen ꝑ nuestros pecados las.. ygnoransias;

Continuo mi discurso dejando todo ala Censura delos doctos. los doctos no Ygnoran, y deven Saber los Ygnorantes, que los ydos, Son quatro, y que Segun la naturaleza delas Cozas, Se deven apropiar las pruevas para las Conclusiones Y las evidensias. las mathematicas piden unas demostrasiones muy Claras, y muy valientes. Las Concluziones dela fisica Se pueden provar ꝑ las experiensias. los prinsipios dela Etica, o doctrina moral Se prueva Con argumentos rasionales, y las Cozas de hecho, ꝑ la authoridad de personas dignas de Credito, quando aseguran Cosas, que no repugnan ala razon. ꝑ esso Creo q̃ ay roma, y no he visto, ni ido a roma ꝑ todo, ni ꝑ nada. esto lo Creo, Como Si lo viera, y lo Creen todos Con tanta razon, y Con tanta evidensia Como Si lo provara Euclides Con demostrasiones mathematicas, y reglas arismeticas. Cada Cosa tiene Sus modos de pruevas, y no Se puede todo provar ꝑ el, mismo modo. la ley de mosé tiene Con mas valentia, mas evidentes pruevas. hay mundo, hay dios q̃ lo hizo. ab eterno existio dios Sin mundo. pero acia nosotros el mundo publica la existensia Y gloria de dios. el mundo nessesita de leyes para Su Conservasion, estas leyes devia dar; y las dio el mismo dios en Su ley divina. esta ley es perfecta, y eterna, ꝑ q̃ es de dios, esto basta. y ademas dello el mismo dios la llama eterna y perfecta. esta ley Se dio a todos. las Ceremonias Solo tocan a Ysrael. los preseptos morales Como mas Ymportantes a ysrael y a todos los pueblos. Si estan Ceradas todas las puertas, ventanas y postigos, ꝑ donde pueden entrar, otros diozes otras leyes, y otras nuebas religiones. estos preseptos naturales que tocan a todos, hazen vivir a los hombres en buena union, paz, dolsura, Caridad, Concordia, Y buena Comformidad. manda no mentir, no engañar, no aboreser, Sugetar las pasiones, los vicios, los Juramentos falsos, y vanos, Las perfidias, las Ingratitudes, y todas las Cozas ala ley de dios, y ala razon Contrarias, haze alos

hom

hombres Sosiables unos Conotros, detesta la crueldad, la vengança, la vanidad, la sobervia, la obstinasion en las disputas, la autoridad desisiva de padre maestro en mantener sus opiniones, no acomodandose al sentir ageno, en las Cozas Ligitimas o Indiferentes, prinsipalmente en puntos de religion, quando se alega texsto claro dela ley de dios, y se explica sin violensia segun la Constante Sacra y mosaica tradision. pues tengo observado, y pudiera provar, si los Señores Inquizidores me quizieran oir, que los mismos doctores papistas q siempre se valen en las Controversias de sus tradisiones modernas, son los atrevidos niegan de medio a medio, la antigua Sacra tradicion. todas estas sin razones prohibe dios en su ley, y las detesta Generalmente, la naturaleza humana. Supongamos que esto q llamamos todos virtud, lo Condenaran en un reyno Como vicio. y Canonizaran Como Santo los homisidios, los hurtos, los adulterios, los fraudes, trampas, engaños, &c. que reyno seria este? quanto duraria este reyno? Solo los hombres sin dios y sin ley lo pueden desear assi, y si todos o quasi todos fueran deste su modo tan virtuozos, q no ubiera pecadores unos a otros se darian el meresido Castigo a sus virtuozas maldades, y escuzara la vengança la divina providençia. los errores q vemos Introduzidos y Celebrados, nunca apadrinaron estas violensias nunca negaron los preseptos naturales, pq la virtud, y el vicio, nunca se Creyeron Cosas arbitrarias su Conosimiento, su distincion, es Coza divina, muy Comforme a la razon humana. los hombres Sobervios, prophetas falsos, para hazerse diozes, yntrodujeron nuebos diozes, y en la religion muchas Çeremonias y Supersticiones, pero no se atrevieron a negar abiertamente los preseptos dela ley natural, pque esta desorden seria su misma destruiçion, y ninguna destas Impiedades se pudo Introduzir (en la [illegible] [illegible]) pq no le podian dar Colores para poderlas Creer. Los Idolos, las Imagenes, se entraron de rondon Con Capa de santidad. pero en estas Cozas Contrarias ala Soçiedad humana, esta muy patente la malisia, y p esta razon alos delinquentes en estos preseptos, no les vale la escuza de Ygnoransia. y en todas las religiones los Castiga la Iusticia. Ex: 22,28. *Iuezes no maldigas. Josepho pone: *Diozes no maldigas.* Cabe

enel

en el nombre Helohim Hebreo, y Con este apoyo dize Juan Telletson arzobispo de Cantorveri en su librito Contra los atheos, oja 99,* aun q cada uno puede libremente, y tiene acsion para disputar Contra las falsas religiones, y mostrar q son ridiculas y absurdas sus Consequensias Con todo es una grosera y Cruel desatension hazer burla de lo q los otros Creen verdadero, ꝑq las palabras asperas y picantes desautorizan su razon. todos los q professan esta o aquella religion pueden libremente disputar, ꝑq su Consiensia los obliga a publicar su fee, y a saber qual es el verdadero Camino para el divino agrado. Con aquellos q no tienen ninguna es Crueldad uzar Con ellos de misericordia, se les puede oir y enseñar para poderlos Convenser mas si presisten deven ser severamente Castigados, pues en estos todo es malicia, y no pueden tener Consiencia ni razon q les pueda obligar a desmentir las verdades tan presizas y tan Constantes.* dize bien el arzobispo. la mas barbara religion puede hablar, a todas se deve oir, y se le deve Con amor responder. si no se da ꝑ Convensido deve Continuar en seguir lo q Cree verdadero, y peca en seguir lo q Cree falso. pero el q no tiene ninguna, es perjudicial enemigo de dios, y de todos y ꝑesso deve ser de todos aboresido y Con muerte Castigado.

vean agora los amas amigos de los Inquizidores si lo q digo, lo digo yo. aqui habla dios, habla la razon, hablan mis rabinos, y hablan muchos de sus mismos doctores desinteresados. los de portugal y españa en esta Controversia no suponen, ꝑ el interes q Con el fisco tienen. atan a los reyes las manos, y llenan del sudor ageno las suyas. destruyen el reyno quitandoles los thezoros, el Comersio, y los fieles vasallos, para llenar traidores ambisiozos sus talegos. finge un apologo q Jupiter mando prender todos los vicios, sus ministros lo ejecutaron, y preguntando, ꝑq no lo trahian presa la tirania y la ambision.* le respondieron, se retiraron a la Iglezia de donde no los podemos sacar ni prender.* el fisco es Como el bazo, que quanto mas Crese y se incha, tanto mas todos los miembros del Cuerpo se dibilitan, y enflaquesen. los prinsipes padesen muchos daños en negar la Libertad de Consiensia. el pecado el apremio, aun que sea para per

Sua

ruaba la verdadera religion, es Inutil es Contrario ala voluntad de dios, y an do le q toca alo temporal, y espiritual si miramos alo espiritual, los que Creen otra, obran Con su Consiensia, si los fuersan a seguir la dominante, hazen pecar a sus subditos, mandandoles obrar Como bueno, lo q Creen malo, y estos ofenden a dios Con las obras hechas Contra su Voluntad aunque sean las obras del agrado de dios, miren lo q sera arzo q su religion sea mala, y buena la de los q fuerçan a obrar Contra la verdad. si miramos alo temporal no Ignoran, que los apremiados se salen de sus reynos fugitivos, y que el rey queda menos rey, y el reyno mas pobre, ꝑ tener menos vassallos, y menos Caudales. todo esto lo pudieran remediar los prinsipes Con blandura, si les dieran ꝑ otros medios las rentas q Gozan ꝑ ynquizidar los ynquizidores esto era façil de hazer, y era bueno q esto se hiziese, pero esto no se hara. ꝑque esta desorden q vemos, procede de otras Cauzas q no Ignoramos. son pecados q produzen estos Castigos. los Judios guian el Carro, sino ay enmienda para pronto remedio, no ay esperança. dios lo hara quando fuere servido ꝑ su promesa, que ꝑ mi, y ꝑ otros Como yo no le veo traça, lo haga la divina Justicia, y es pecado esperar Cozas Injustas de su misericordia. es mucha Ceguedad y desverguença quejarse de los verdugos, Cometiendo nosotros los delitos. estamos en España Con Conosimiento, sabiendo que nos obligan a Idolatrar, y quedamos en ella Idolatrando. q queremos. de q nos quejamos. somos santos Como Lot. q esperamos q dios nos embie un angel q arastrando nos saque de sodoma. estos milagros los haze dios Con quien lo merese. Con los q quiere, Como quiere, y quando quiere. que no señor dizen algunos que vienen de alla descamizados. nosotros alla somos buenos si doblamos la rodilla alos Idolos, sabemos q son Idolos, lo hazemos ꝑ Cumplir Con los Idolatras. tenemos al dios de Israel en el Coraçon. dios Conose nuestra buena Voluntad, y sabe somos forçados, y que nuestras obras exteriores, son Contrarias a nuestra Interna verdadera opinion. peso mismo Barbaros, sois delante de dios mas Criminales. los Judios q alla son Ciegos, y son de Corason Cristianos pecan de Ignoransia, y tienen delante de dios en es-

ta

la misma ygnoransia alguna disculpa. pero vosotros q̃ disculpa teneis. q̃ razon podeis dar quando vuestra la via noticia, es un fiscal Contra vuestras obras y vuestra Consiensia. esta razon digo. pero no me vale;

Como estos discursos Contra las Inquisisiones son tan delicados, y los Juizios de los hombres tan trabiesos, segun las passiones q̃ tienen sacan siniestras las Consequensias. unos apadrinan los odios y los Castigos, y mandan se executen Contra los q̃ la religion tienen otros pareseres. esto es lo mas seguido y acreditado. otros dan tantos ensanches a la libertad, y a las Consensias, q̃ hazen las opiniones mas erroneas y Criminales, leguisladores de sus doctrinas. uno y otro desecho. y ꝑ esso es nessesario explicarme bien para q̃ no me Comenten mal, y para q̃ me puedan entender lo que quiero persuadir. yo discurro que es bueno lo que digo, y q̃ paresera bien a todos los q̃ no lo pueden remediar;

Bayle ynquiere q̃ se Conserven [illegible] todas las religiones

Monsʳ. Bayle haze dos Legisladores. dios y la Consiencia, y dize. *que huna Consiensia erronea, tiene todos los derechos de una Consiensia verdadera.* esto no lo dijo el Diablo. alla va la ley de dios destruida, y todas las leyes q̃ Cada uno se ymagina Canonizadas. detesta los apremios, y apadrina todos los mas Crasos errores, y las opiniones de los salteadores de Caminos mas depravadas. esto no nessesita de Contradision. pero leo en los libros q̃ ay en el mundo algunos bayles. q̃ baylan al son deste ynstrumento, tan horroroso y detemplado. vaya.

Solo de la Sagrada escritura, de las Sacras tradisiones y de la razon, devemos sacar las pruebas ligitimas para Governar la Consiensia. las Comparasiones de un padre, y de un hijo putativo, de un picaro q̃ se fingio marido de una muger Casada, de un governador engañado Con firmas falsas, Como engaño Sahabedra para poner la Inquizision en Portugal todas estas Cozas las propongo para darme a entender, mas no para provar q̃ son Iguales para Con dios ni para Con los hombres los amientos y los errores. los q̃ se valen destas proposisiones para Concluir que los errores q la Consiensia Cree verdades, las resive dios Como virtudes, Se engañan, y engañan a otros Con grande perjuizio. los pecados p yerro Son pecados, y Si los errores Son Crasos, Contrarios a los preseptos naturales, ya no Son errores, Se deven mirar Como malisias q meresen Castigo, y no Cabe, ni vale la escuza de Ygnoransia, y pesso Con Justa Causa Sirven en el mundo las Carseles de Santas Ynquisisiones;

En este punto Contradigo Con grande fundamento a monsr. Bayle y a todos sus sequazes. lo mismo haze el autor anonimo en su Librito Ympreso en Rotterdam año 1687. pero es nessesario tomar un medio. Se deve aborreser y Castigar a los ympios sin religion y oir a todos los q tienen esta o aquella religion fundada en amor y temor de dios. pero el anonimo a ojas 126. Contradize esto, y esto es lo q Se Sigue y lo q Yo detesto. dize. *quiziera monsr. Bayle, que Se Combidara a los turcos y a los paganos para q vinieran a predicar a los Cristianos, Con la Condicion q los Cristianos, les fueran a predicar a ellos y la ley de dios manda q Se Castigue Con muerte a los q Yntentan desviar al pueblo del verdadero dios.* todos dizen esto, y estan muy Contenticos Con esto. y no reparan q dios ordeno esto, para mantener en su perfecsion, su Sacra unica y perfecta y eterna ley mosaica y segun esto. Si J. C. Se hizo dios Criador, y dio otra ley, los Judios hizieron bien en procurar su muerte, y los mismos Cristianos q agora lo Creen no lo Creyeran entonses. pero Como ya esta Crehido de muchos, y Cada uno Cree q solo el asierta y los otros yerran, Se deve oir a todos, para mediante las disputas Conoser los aciertos, y los errores. Con q en este punto no tiene razon el anonimo, ni ninguno de todos los q le siguen, ni la tiene monsr. Bayle en dezir. q los q Creen es licito matar hurtar adulterar &c. deven Seguir estas erroneas opiniones. entrambas las opiniones son Yrrasionales, y Contrarias a la ley de dios, y a la Sosiedad humana y amor del projimo;

Solo dios es nuestro unico legislador. la Consiençia puede errar, y solo Se deve seguir quando asierta y quando el error no es tan Crasso, Contrario al texto Claro de la ley de dios en punto Capital q destruya alguno de los presseptos naturales en q Comvienen todas las religiones. dios es Infinito y el hombre finito. Ds no yerra, y el hombre puede errar, dios es Justo, y el hombre puede ser Injusto. quando dios manda una Coza y la Consiensia otra, se deve desechar la Consiensia. dios dize Claro.* no tengas otros diozes.* La Consiensia erronea dize. se deven adorar diferentes divinidades. dios dize Claro.* no hagas Imagenes.* la tal Consiensia las manda hazer. dios dize. *que el mesias sera un hombre.* los hombres dizen q es mismo dios. q el dios hijo encarno se hizo hombre sin trihumpho ninguno, y le dieron Codillo Con naypes del mismo palo. todo esto nos baraja el Conosimiento de las mas Claras y patentes verdades. todo esto es Imventado, los mismos q lo dizen, no lo entienden, todo se Cree misterio, Con Cuya Capa de santidad se Cubren los mas Crasos errores. estos aun q tan abultados, no se pueden evitar porq ya estan muy yntroduzidos. de lo qual se verifica, q la leguislador. la Idolatria ofende a dios, y no ofende la Consiensia del Idolatra. el que Cree dios al diablo, y por su picarro Gusto, o por presepto de su prinsipe le da de Coses, ofende a su Consiensia, y no ofende a dios, y dios no Castiga las ofensas hechas al Idolo, ni el Idolo las puede Castigar. y si el Idolatra en su Consiensia erronea Cree peco Contra el dios verdadero. a esta instansia no se q responder, y lo dejo estar. Como la Idolatria esta tan acreditada, q no puede ser a dos tirones destruida, este error Crasso no tiene humano remedio, deve ser de todos tolerado, y solo Contradigo a estos Caballeros de la triste figura que me dizen sin verguença en la Cara. que un Raballac. que Cree es del agrado de dios matar a su rey, peca Contra su Consiensia, y Contra dios si no lo mata, y lo mismo un Inquizidor si no mata, Comfisca, y atormenta o los q dizen no se deve dar limosna a un pobre y si dios lo hizo pobre, dejarlo pobre. en estos Cazos y otros muchos anda la Consiensia reñida Con la razon, y muy distante dios de tales Consiensias el que mata, roba adultera, &c. este ofende a dios ya.

su Consiencia. pues ahun q̃ ay muchas Consiensias q̃ mandan Idolatrar; no ay ninguna religion q̃ Crea virtudes estos delitos. y si algun barbaro dejado dela mano de dios. Canonizare este barbarismo, qualquiera tribunal lo subira ala horca, y se reira de su Locura, los q̃ dizen obró bien Raballac en matar a su rey, y los Paganos q̃ Sacrefican sus hijos alos Idolos siguiendo su Zelo yndiscreto segun el dictamen de su erronea Consiencia, y al mismo passo detestan las Inquisisiones, y apremios. estos se Contradizen. porq̃ diran los Inquizidores, q̃ en dios y en su Consiensia, deven quemar alos Judios, y a todos los q̃ se apartan del papismo. assi diran. y si dizen esto. q̃ dira monsr. Bayle y sus sequazes? yo dejo a su Juizio, hasta el dia del Juizio q̃ estudie la repuesta. Yo salgo alo Claro. y digo redonda y lizamente. q̃ los atheos, los libertinos los Saduseos, los homisidas, los Ladrones, los adulteros, los Inquizidores, y todos los q̃ Contradizen los preseptos morales, se han de mirar y Castigar Como malisiozos, ympios, enemigos de dios, y de todo el Genero humano. y deven ser Castigados, y dela misma manera, y Con mayor Cauza lo devrian ser los Idolatras. pero etá tan dominante la ydolatria que ella es la q̃ a todos Castiga, quando era ella la q̃ meresia mayor Castigo. bien veo q̃ esto es muy delicado, y q̃ abrá quien lo niege yo no Inquizido ni mando a nadie q̃ lo Crea;

Mirando nuestra poca fee o nuestra mucha flaqueza dizen mis rabinos.* que ya se Contentaran Con q̃ temieran los hombres tanto a dios Como alos hombres.* por Cumplir Con los hombres ofrese uno Cien florines a gritos, y no dara ni medio a un pobre en secreto. por Cumplir Con su Consiensia erronea y Con la pleve Ciega, un Ciego supersticiozo, hara muchas Cozas malas q̃ Cree buenas, y quebrantara muchos preseptos morales sagrados. q̃ Cree de poca o ninguna Importansia. este vicio es muy antiguo, y hallamos muchos exemplos, en los textos sacros. muchos ay en el mundo q̃ observan pontuales las leyes, de q̃ ellos mismos se hizieron legisladores. estos Como no toquen ala Impiedad, piden en soño, y no Castiga varias vezes Suponemos para nosotros, el respeto, y el q diran los hombres q el amor y temor de dios. Esau Sintio mucho q Su hermano le hurtase la bendicion, mostro Zelo y virtud en sentir este engaño, quizo vengarse, destruyendo toda esta virtud Con este pecado. pero dijo. no quiero dar a mi padre disgusto. en muriendo mi padre matare a mi hermano. lo q no Se haze ꝑ dios, hazen los hombres ꝑ cumplir Con sus passiones, y Con los hombres. el prinsipe amon violo a tamar Su media hermana. absalom Su hermano entero, dissimulo dos años, ꝑ respeto del rey david Su padre, estas atensiones tienen Consequensias Criminales, ꝑ lo q mira a la ofença de dios poco Se dissimula, todo Se venga, los hermanos Se aboresen, y todo Se alborota. Solo quando Interviene alguna persona de autoridad, alguna Dulsinea a quien Se desea servir, entonses los hombres mas brutos Se suelen domesticar;

Antes que pasemos adelante quiero advertir, q todoquanto tengo escrito, lo puedo borrar; no ay q hablar en Comferensias. la Junta de doctores no quedra Convenir en resetar remedios para la evacuasion de los malos humores q Suben a las Cabeças, y forman las malas opiniones. y Como Cada huno Cree q las Suyas buenas o Soberbio las quiere mantener ꝑ no Comfesar Su ygnoransia, o ꝑ sus particulares Comvenensias. destas obstinasiones pueden rezultar muchas desgrasias;

No ay Coza mas perjudicial a la Sosiedad humana que las Cismas de q han prosedido tumultos, odios, Guerras, y muertes. los q al prinsipio del mundo Se apartaron de la ley natural hizieron Cisma. los Judios q en tiempo de los malos Juezes y reyes Se apartaron de la mosaica ley. hizieron Cisma. los q Inventaron leyes nuebas Contrarias a la ley escrita y ley natural hizieron Cisma. estas Cismas Ya tomaron mucho Cuerpo, y Se Creen verdaderas religiones, y esto Con tan tenaz obstinasion, tal Soberbia y tal odio, q los mismos q Se rien de la Infalibilidad q Se atribuye el papa. Se Creen assi o quizieran que todos los Creyeran a ellos ynfalibles. los mismos q detestan la persecusion, quando pueden, o en lo q pueden, persecutan. los Judios quando tenian dominio, solo quando tenian malos reyes forçaron las voluntades. los buenos no lo hizieron pq dios se lo havia prohibido. no se lo q harian si agora pudieran. Yo discurro y pruevo lo q se deve hazer, para Contradezir lo q se haze;

Ex:34:2.* Guardate q no hagas aliança Con los moradores dela tierra donde has de entrar; pq sean p tropeson en medio de ti. mas derrivareis sus altares quebrareis sus Ymagenes y talareis sus bosques.* esto mando dios a su pueblo, y todas las religiones Comfiesan es la ley de mosé verdadera y q entonses devia ser observada y pesso Con Justa Causa prohibio dios a su pueblo, Consintiese Ydolatras en las tierras de su dominio esta Certeza no la puede tener agora ninguna religion para desterar a todos los de otras religiones. a pezar de todo esto, Cada huno alega este mesmo texto y se aboresen de Coraçon, y se Castigan unos a otros. de manera q el amor del projimo queda anulado, y Con un Zelo yndiscreto todo perdido y lo q dios mando para q el error no entrase, lo aplican para q no entre la verdad;

Las Comferensias publicas son el arbol vedado, no ay q hablar en esso, pq nuestra malisia, no se deja Convenser. haviendo huma Grande libertad de Consiençia, no podiendo a las bocas las mordaças de los oidos q Cauzan las diferensias delas opiniones. assi Como poco a poco los errores se fueron yntroduziendo, se hiran las verdades acreditando. y muchos particulares de su motivo propio, Con la luz dela ley barreran las sombras delas obscuridades. sin alborotar deven los hombres unos Con otros discurrir un error bien Crehido. puede Costar la vida sin beneficio del alma. muchos Sacrefican sus vidas por no obrar Contra sus erradas Consiensias. digo lo q dize Cipriano Epis:52 de unitate escriviendo a Antonio.* no es el Castigo sino la verdadera Cauza la q haze el martirio.* y Como Cada uno en su barrio dize. q el otro sera al Ynfierno pq murio en su error obstinado, y q̃ solo sus martires mueren ꝑ la verdad y se van al paraiso. soy de opinion q̃ dejen en paz a todos y q̃ no se mate a ninguno. no haya ynquisisiones, y no abra buenos, ni malos, martires. Los missionarios q̃ se van ꝑ su pie a Japon a q̃ los empalen, tienen mal gusto, y los hazen ꝑ dios, lo q̃ dios a ninguno manda, y no hazen lo q̃ a todos manda dios. Sacrificar los hijos al Idolo moloc, como oyen algunas partes se uza aun es menor bobada, que sacrificarse voluntarios a si mismos. tales sacrificios en mi opinion no son del divino agrado. yo tengo aca en mi sayo algunas destas opiniones Griegas, de pocos entendidas. en muchas Cozas andamos al reves. Vareis q̃ estos barbaros hazen, ꝑ el amor de dios de todo Corason. lo q̃ dios de todo Corazon aborese. y nosotros al Contrario, muchas vezes hazemos lo q̃ dios nos manda, sin el unico motivo, q̃ devemos tener de agradar a dios. toda la virtud que no se haze derechamente ꝑ obedeser el presepto de dios, pierde mucho del grado de virtud. una dama lasiva puede abstenerse del adultera ꝑ soberria, o p evitar el q̃ diran los vezinos si ven entrar a desoras un reverendo fraile. esto es bueno vaya. hagase el milagro. pero seria mejor si el fin prinsipal fuese el amor y temor de dios q̃ dize *no adulteres.* un moço robusto lacivo enamorado q̃ evita el Comersio de Ilicitas mugeres ꝑ avarisia, pq̃ le piden galas, o p rezelo de q̃ no le peguen su tiña, y den q̃ hazer al Çirugano, uno y otra peca con la voluntad, q̃ todo se deve hazer solo ꝑ dios. pero dizen mis rabinos. no dira un hombre tengo asco de Comer tocino antes dira no saben mal unos torreznos, pero no los Como, pq̃ D: me los prohibe.*

Esta digresion no va lejos del asumto; pues son las Ynquisisiones, las q̃ fuercan a q̃ obren todos Contra las Consiensias, y Contra lo q̃ Dios les manda;

La mentira y la murmurasion se tienen ꝑ entretenidos diversorios, o quando mucho ꝑ pecadillos, pero son gordos pecados, Contrarios a los naturales preseptos. y si la mentira es perjudicial al projimo. y la murmuracion mentiroza. son delitos detestables y criminales. Pero los devotos yndiscretos. son los q̃ menos reparan en esto que ellos llaman melindres. muy pocos aman a su proximo Como a si mismos, pocos quieren bien a quien les hizo mal. si no pueden vengarse no dejan de querer se vengar. hasta en las desputas que tienen los teologos unos con otros, Como Cada uno Salga Con la suya, q la verdad padesca, no se les da nada. este peligro tienen las publicas Comferensias, de q pueden resultar sediciones. la libertad de Consiensia no puede Cauzar perjuizio a la Sociedad y quietud de los pueblos, con calidad q la gente de Iglesia este Sujeta al soberano. si los eclesiasticos no tocan el tambor la plebe no toma las armas. pueden en los Sermones hablar de Controversia, y defender Su Doctrina, pueden y deven dezir: que unos a otros se deven reprehender y enseñar; pero esto deve ser Con amor y Caridad, para q sea la fuerca de la verdad la q mueva, y no el odio y Castigo q yrrita. esto se deve hazer Sin perjuizio de nadie, y provecho de muchos. y esto es lo q no se ha hecho, ni se haze;

En el año 1562, Los hugonotes tomaron por asalto la villa de macon en la burgoña en el mez de mayo destruyendo las Iglezias, y las Imagenes de los papistas estos la tomaron en el mes de agosto, y Con ella los bienes, y las vidas, vivir y dejar vivir, porq los hombres se quieren vengar

En nuestra preocupasion, o malisia, no podemos moralmente hablando, esperar moderasion unas Sectas a otras se lebantan mil testimonios a mahoma le Lebantan Cosas q no dize Su alcoran, ni le pasaron por la Imaginasion. bien se q dize algunas mentiras y muchas Impertinensias: pero encarga la ley natural, y no escrive Cosa Contraria a esta fundamental doctrina;

Los prinsipes para mantener en su reyno la Concordia y la paz deven mantener Con venerasion abundansia y regalo la gente de Iglezia: pero Con temor al Castigo, y obediensia al magistrado. devemos saber q es una gente mala de Contentar; y muchos dellos, mas miran a llenar los buches de sus Cuerpos, q a salvar las almas. vaya de historia. Phelipe pe de Comines en sus memorias Libro 7, dize que en Pavia fue a ver el sepulcro de Juan Galeazo, mal hombre y Grandissimo tirano. en la Yglezia tenia un sepulcro muy Custozo, y pasava ꝑ un santo. Comines q̃ sabia su vida y milagros le pregunto a un lego la Causa de Canonizar ꝑ bueno a un hombre tan malo." el frayle le dijo al oido.* nosotros Canonizamos Con el nombre de santos a todos aquellos, q̃ son afectos, y hazen bien a nuestro Convento.* ya saben q̃ phelipe era tuerto su pintor esperando buena paga, lo pinto hecho y derecho, no le agrado al prinsipe la Lisonja. pero los prinsipes q̃ hazen bien a los frailes, sean tuertos, o Ciegos, los han de pintar linses en sus panigiricos. Julian era un prinsipe pagano, domino muchas tierras de Cristianos, y ꝑq̃ no quizo ser Cristiano, le lebantan q̃ lo fue, y q̃ apostato, y le quedo el nombre de Julian apostata asta el fin de los siglos. Cuydado Con esta gente de Iglesia que si le dan amplio poder, todo lo han de amotinar, y destruir. es Intenso el odio que se tienen unos theologos a otros. Gillis Hunnius theologo Luterano tan enamorado de Lutero. que escrito Contra Calvino, lo llama en el prologo de su libro.* nestoriano mahometano, Judio, y atheista.* vean lo q̃ haze la pasion, y q̃ bien Condize este hultimo nombre Con los primeros. yo no valgo un ardite y quien me viere discurir deste modo, me tendra ꝑ un santo;

Vista destas danças, y de nuestra soberbia y mala naturaleza, Comferensias publicas y libres, no se pueden Conseguir, ni se deven apeteser. solo podemos dezear libertad amplia de Consiensia para q̃ todos puedan discurir y Con esso unos a otros se podran enseñar. en esso no ay mal ninguno, y se puede esperar mucho bien. el error ha llegado a la Cumbre los hombres se van desengañando, no se aboresean las opiniones fundadas, en temor de dios y religion y Con esso saldran a las bocas las verdades, ocultas en los Coraçones. lo q̃ oy se escrive en libros anonimos, si no es de todo bueno, escriven Contra lo q̃ es muy malo. los q̃ se apartan de una Yglezia deven sin ser aboresidos, entrar en otra. desta manera vivian todos en paz y servira Cada uno a dios sin

hipo

ti parezia segun los dictamenes de su entendim.to y de Su Consiencia. Leyendo la escritura veran todos los pueblos. que Creyendo en dios uno Criador de todo y observando los naturales preseptos, tendran Carta de pago. Cumplen enteramente Con toda Su obligasion. esto ya lo Creen Santo y bueno, y todo lo q Creen mas, y hazen mas, es pecador Intruzo, y malo. esta Si q es ley de Grasia, esta Si q es ley de dios, esta Si q las otras no;

Quien me dà un Consejo? estoy tentado de embiar estos Cartapasios, a los Santos Inquizidores. que les parese? guarda pablo. Supongo desde aqui y lo lexos q ya resivieran. los mas devotos Sin querer los leer, los mandaron quemar, otros discretos diran en Su Sayo tiene razon el Judiguelo. el nos dize lo mismo q en la ley Santa nos dize dios, el evangelio y el alcoran dejando aparte algunas nimiedades ympertinentes, no dizen en Substancia otra Coza, el nos quita de las espaldas el pezado fardo q nos puzieron los doctores que de su testa lo ymventaron. pero q haremos de hazer? queremos mascar. Si el nos puede dar en Su Sinagoga. la estimacion, la autoridad, y las rentas q tenemos en la Iglezia, ahorcaremos los habitos y nos Conformaremos Con sus Sacras opiniones. y Supuesto que esto han de dezir, los voy a esconder. no los quiero embiar. pero q se yo? Si dejandolos Correr Con el tiempo hazen Impresion en algunos, y les abren los ojos, para q en medio de tantas mentiras descubrir las verdades, y quitar los odios, y las Inquisiciones;

A las verdades devemos resignasiones, y obediensias pero nadie quiere oir verdades, los unos pq Son Contrarias a sus preocupasiones, y a la doctrina de su D.s visible el Cura de Su paroquia. los otros pq Son Contrarias a sus temporales Intereses. estas dos Sin razones aprietan mucho la Clavija a la malisia, y a la Ygnoransia. venga una Guitara. vaya algo en verso, vaya en romanse para que lo oygan, y Cantando para q lo entiendan;

Dizen los Inquizidores
amicus est alter ego.
y a los amigos del alma
hazen carbones los Cuerpos.
Mas Cristianos son q el papa
en la silla de S. Pedro.
no Inquizida ni tal Coza
les manda Fray Evangelio.
Tienen el mando y el palo
Como vengarme no puedo,
Sali de españa y les dixe,
Si agora me voy me vengo.
Preso p la Inquisicion
y el desdichado del preso,
Sin tener donde esconderse
Se ha escondido en su miedo.
Si esta relaxo, y Comvicto
no tiene humano remedio.
Si muere Cristiano palo
Si muere Judio fuego.
El ansia de salvar almas
son las ansias del dinero,
y descubre su ambicion
las faltas de entendimiento.
Triste Coza son pecados
pues miro estos Sabios nesios,
en todo lo humano linses
y solo en lo Sacro Ciegos.
De q nase esta desorden?
Solo nase del apremio.
Castigando como Culpas,
errores de Juicio ageno.
Esto fuera medio malo
mas es malo todo entero,
q el error tenga el poder
y Castigue los asiertos.
Lleno de errores el malo
es mal sin q acuza al bueno,
lo q es en su essensia odio
aca lo apellidan Zelo.
Muchos ay desengañados
y Calsan bestido al miedo,

las mentiras acia afuera
las verdades acia dentro.
Unos a otros se impugnan
y Cada huno a si mismo,
y quien a ellos los Cree
no los puede Creer a ellos.
Ynquisision! dios nos Libre!
dirá el turco mahometano.
Si me la ponen la pongo
todos somos asiertos.
Ximenes alla en su libro
a Cegueyra dos Judeos.
quiere Convenser Judios
Con una orasion de Ciego.
Los liras, y los Bourgenses
reniegan ꝑ sus avenços,
peses lo nescama nunca
Cogio la red de san pedro.
Los errores se mantienen
ꝑq a estos Caballeros,
en su ambision, y su saco,
les Cabe honra y provecho.
Lo mas q Celebro yo
q esta gente sin Celebro,
sin ley y sin tradiciones
se Canonizan maestros.
Como escrivire verdades
si ꝑ experiensia veo,
a mas moros mas ganancia,
a mas errores, mas premios.
O dios! y q lindo fuera
q quantos escriven yerros,
se los rapara a navaja
un theologo barbero.
Dios trino y uno veamos
los mismo es uno y trezientos,
esto se viene a la mano,
y se quenta ꝑ los dedos.
Hombre y dios implica! si
dios y hombre! lindo inxerto,
ay quien desate este Lio!
no señor. es un misterio.

no es paradoxa, dan a entender lo bueno q dizen para Cumplir Cada uno Con su paro, quia lo malo, no se deve Creer lo q dizen, si no lo q no se atrevieron a dezir.

Los misterios dela ley
no son Contrarios al texsto,
tales misterios son trampa,
y otro trampa coel tormento.
Si fuera rico de Ciensia
les diera Como lo veo,
tan pobres de Juizio. una
Limosna de entendimiento.
Es Coza q admira al sabio,
quantos se van al Imfierno,
no van p su pie los llevan
arastrando los maestros.
Ambos Caeran en el hoyo,
si un Ciego guia otro Ciego,
esto vaya. pero quieren
que alos sabios quien nesios.
Como podran despertarles
del letargo de sus yerros,
sino los dejan dormir
y es razon dormir sobre ello.
Dios es uno y su ley una
la ley nueba, y el dios nuebo,
es ley otra de dios otro,
no es lo mismo, ni es lo mesmo.
Quieren los papas que Crean
lo q mandan por presepto,
no quiziera obedeser
y aunq quiziera no puedo.
Digo. que los Creo y basta
aun que crean que no Creo,
pues ellos no Creen bobadas
mas los bobos dan dinero.
Aprendan lo que dios dize
olviden lo que aprendieron,
dejando lo humano malo,
sabran lo divino bueno.
Libros ay Cuerpos sin alma
soy mirando tantos Cuerpos,
tan enemigo de libros,
Como amigo tolomeo.
Que Inquisision o que alcuza
Leyes nuebas diozes nuebos

Los dragones en francia no dejavan dormir a los hugonotes, asta ir a Comulgar descomulgados

monsr. dupin oja presidte junto 3480. sobre la version delos setenta ay varias opiniones.

todos son falsos, y solo
Cierto libro, es libro Cierto.
Sin meterse en mas dibujos
Con los morales preseptos,
hazen quanto dios les manda,
todos los Gentiles pueblos.
Tendran una ley de Gracia
observando solo esto,
lo demas es Invension
de hombres Idolos muñecos.
Mi palabra dize dios
es Como martillo y fuego, Jer·2,3,2,8,
que destruye los errores,
y Ylumina los Yngenios. Ps:119, 105
Lo que dios manda se haga
pues pecan los hombres necios.
mucho ꝑ Carta de mas,
poco ꝑ Carta de menos.
Si digo algunos dislates,
no faltaran sabios necios,
que saquen de mis delirios
los q soñaren misterios.
En lo que si mos pecamos
y nuestros Juizios traviesos,
Ciegos nos miramos linzes
sin mirar q estamos Ciegos.
Si Zersenaran los turcos
Ymventivas que añadieron,
hizieran bien, y se hartaran
De bueno Vino, y de torreznos.
En el dizierto asistia,
de dios el Judaico pueblo,
y el predicar a Israel
fue predicar en dizierto.
En Cada Ciudad un dios
a dios Ingratos tubieron, Jer:2,28.
y el q tiene mas de uno,
no tiene dios Verdadero.
Verdades nadie las dize
Citando los Evangelios,
dijo el otro una Coplilla
que vale mucho dinero.

•Gran nobedad q los reyes
Mendoza Poema dela Virgen
a la verdad obedesieron,
mas quien se atrevio a dezirla
fue una Estrella y desde el Çielo.•
Que piensan q somos Ranas!
Si me aprietan el tormento,
haziendome renegar
de sus Crueldades reniego.
Si no quiere oirme el otro,
ni dir a ninguno quiero;
Como me puebo emendar,
si yo discurro, que asiento!
•No hubo asta agora Consilio
desde el Consilio de trento,
ni se hara ninguno donde
pueda el Judio hablar resio.
Donde se tomen las Cosas
desde su origuen primero,
y se deseche lo Intruzo,
Como falso, y Como nuebo.
Si nada desto se haze
que tenemos, que tenemos,
Con que yo escrivo a Corintos
si toman todo ad Ephesios.
Todo el bien, y el mal prosede,
del bueno, o del malonseño,
bien saben que al enhornar
se hazen los Juizios tuertos.
Despues de tuerto, no ay quien
lo pueda poner derecho,
aunque se lo Cante en prosa,
y se lo repita en verso.
Como he visto tantos libros,
de puro ver, poco veo,
siempre ve lanses mejores,
quien mira de fuera el Juego.
Comfererensias! dios nos libre!
dize en su Junta el Comersio,
Pues bajaran las acciones
quaisi un octavo ꝑ siento.
La Idolatria domina,
y el Judio en Cautiverio,

no adora el bezero de oro,
sino al oro del bezero.
Este es Cruel tropeson
agora q̃ caygo en ello
porque esta Gente de Iglesia
solo mira a su provecho.
Yo nesesitto dos hombres
para escrivir con asiento
el uno estudiante agudo
y en sus opiniones terco.
De todo me haria Cargo
sus errores desasiendo
y quedara la verdad
libre de sus argumentos.
El otro del Juizio Claro
sin estudios Sabio lego,
que me pudiera dezir
esto es blanco, y esto es negro.
A este hombre y otros tales
les agradara lo bueno,
lo Claro demostrativo
sin ynventivas ni enredos.
Pero los errores Campan
tan sin razon y sin Sesso,
que el hombre mas Ciego es rey
en la tierra de los Ciegos.
De todo esto Concluyo,
que no Ymventaron los nesios
los errores que miramos
las religiones que vemos.
Todas estas Ymvensiones
de los agudos Culebros,
se Creen. porq̃ Creen q̃ saben
quando Solo Saben ellos.
Si dios es uno. y quien dize
que ay tres diozes es blasfemo,
el dios paloma boló;
no hablen palabra en el verbo.
Dios dio la ley y dio Juizio
y maselo malo y bueno,
el bien de Juizio maduro,
y el mal de un Juizio trabieso.

Por Cumplir Con la parroquia
son Sabios, y se hazen nesios
y tan Sabios q ellos mismos
ven muy Claro q son Ciegos.
Ciegos q ven en la Ley
leyes q en la ley no vieron,
Y que no ven, lo q miran
en el Sacro pentateuco.
Los pastores son los malos
quantos Se van al Imfierno
no van ꝑ su pie, los llevan
Arastrando los maestros.
Deut° 10.12, y 28.47 y 30.11, Psl° 119.92, Ger. 23.36.
Llaman a la ley pezada,
y ellos le ponen el pezo,
en su romana Infiel
no en la balanca de el texsto.
De los texstos más obscuros,
deduzen Sus evangelios,
y al evangelio despues
le aplican falsos Comentos.
No Conosco mis Escritos
si Comentados los veo,
pues ellos me haran dezir
Solo lo q dizen ellos.
Los texstos Claros dan luz
Con sus luzes, Se hazen Ciegos,
pintando errores Y sombras,
van de la verdad muy lejos.
No asientan Sabios prinsipios
los theologos trabiessos,
son mesas Con Inquietud,
o son Sillas Sin asiento.
Ven quanto digo, lo digo
Sin ambajes ni rodeos,
los paraphrasis alabo,
Clauzulas nuebas Condeno.
El error es muy antiguo
muchos Siglos ha q vemos,
Isa: 56.10 muchas Sentinelas Ciegas,
que hazen a los linses Ciegos.
Lo que Importa Consta Claro,
lo Incomprensible lo dejo.

amil

Rio Callar ꝑ
pero culto

a mil Cozas digo tieu
quando en la ley no las veo.
El Jues de las Controversias
es dios en los Claros textos.
dando tormento a la ley
la hazen Cantar de misterio.
Misterios tiene. mas no
repugnantes en si mismos,
y mucho menos Contrarios
al literal verdadero.

Passi sobre
[illegible] Cap.o

Comentos Inadequados
de torpes Juizios y neptos,
es Constante que son malos,
mas no los tengo ꝑ buenos.
Bien Conosco que mis Coplas
no son Coplas de Payferos,
que agraden a todo el mundo,
y a este proposito un quento.
Iva un padre Con su hijo
Caminando en un Jumento,
encuentran unos, que gritan
baje el moço, y que be el viejo.
Encuentran otros que dizen
esse muchacho, es muy tierno,
el padre puede hir a pasta
que es hombre de pelo en pecho.
Otros dizen lo Contrario
y no puede un hombre Cuerdo,
Cumplir Con todos, pues halla
los pareseres diversos.
Cumplan los hombres Con dios
y vaya el demonio a redro.
que en Josaphat dios es Juez
y todos los hombres reos.
Solo dios es Imfalible,
muchos pecan, y yo peco,
no ꝑ Creer lo Cierto falso,
mas ꝑ Creer lo falso Cierto.
Los doctores de la Iglezia
si aplican a sus emfermos,
sus remedios para el alma,
la Condenan sin remedio.

aun

A un hombre preocupado,
desde la Infansia lo mesmo,
es querer quitarle un vicio,
que querer Curar un muerto.
Las humanas Invensiones,
y trinidades dejemos,
pq Solo dios es uno,
y todos los diozes Creo.
Quando apuran trinidades
los theologos mas diestros,
Vean Lib. 2 Cap.º 3.36. al espiritu, y al hijo
lo reduzen todo a viento.
No se fien de ninguno,
porq los mismos maestros,
aunque Crean lo Contrario,
deven mentir ꝑ presepto.
Si el maldito que diran
enmudese los Yngenios,
quiero hechar a las espaldas,
lo que tomo tan a pechos.
Lo malo se Dize a vozes
y es Contravando lo bueno,
tienen los Juizios atados
y dejan al diablo Suelto.
Para acreditarse sabios
hombres de Juizios trabiesos,
todos sus errores Cubren
con la capa de misterio.
Mas los fuerçan a dar fee
a los torcidos Comentos,
descompuestamente errados
erradamente Compuestos.
En passos de la Escritura
andan mas Sabios los Legos
mas Solo apellidan Sabios,
los que añaden mucho nuebo.
La plebe pobre de Juizio,
da fee Ciega a sus maestros
Creen sin Saber lo q Creen
y rezan a bulto el Credo.
Esta Invension de la Cruz
(el equivoco es tremendo)

alli

assi lo llaman, I yo
Como lo quentan, lo quento.
Los Judios en España
tambien estan a pie quedo,
I a vista de los peligros
no miran los escarmientos.
Idolatran, pero ayunan
Comen pan Con pan Zenzeño,
y Con esto Creen que dios
les dere mucho dinero.
Cessaron los Sacrificios — Osea. 3. 4.
Con festivos Instrumentos, — num. 10. 9.
ellos tocan chirimias
y el pobre Judio un querno. — num. 29. 1.
Mas quando suene en el mundo
el que esperamos tremendo — Isai 27. 13
entonses veremos todos,
lo que va de petro a petro. — Isai: 53. 1318. 7
La Impiedad domina agora,
porque a estos Caballeros,
en su ambision, y su saco
les Cabe honra I provecho.
Dan muchas razones Cuerdas
Con las Cuerdas del tormento,
I Como son Ciegos todos
todos dan palo de Ciego.
Les rapan toda la hazienda
porque Creen esto, o aquello,
el Creer a dios se llama,
heregia I Sacrilegio.
Por esso los queman vivos.
Si dizen que lo encaresco,
quien lo padese vera,
que no es encaresimiento.
Les dan garote si fingen
que admiten el dios madero,
es esto salvar las almas,
o es llevarlas al Imfierno?
El que esta relaxo, y tiene
testigos, digo dineros.
lo Condenan a quemar
aquellas bocas de fuego.

En llegando aesta ocazion
un bolcan un etna echo,
ayquien me mande rezar
que estoy de Colera Ciego.
Tan posible es Consiliar
la escritura a sus Comentos,
Como Cazar la ley Santa,
Con la Infanda ley del duelo.
La ley es de dios y basta
para Concluir Con esto,
no Cabe mas perfecsion
en lo divino y perfecto.
Devo tener mi dictamen
al orden de dios Sujeto.
la exaltasion de mi Juizio
nace de mi rendimiento.
Si veo en doctores tantos
tanta demensia y enredo,
quanto no asiento adezillo
tanto adetestarlo asiento.
Perdono Saul el rey
y sacrifico: mas esso, Sam.1.c.15
en esta ocazion fue malo,
pero en otras fuera bueno.
La obediensia para dios
es Sacrificio incruento, Ps. 50, 19
por esso estimo el de abraham,
quedando Su hijo ileso. Gen. 22, 16
Dios quiere obedescamos
no quiere que especulemos Num. 15, 39
este es Su presepto, y no
busco razon al presepto.
Que aya quien viva en España!
aun a los Cristianos viejos,
Si algun mal sin los acuza,
los arrastra al matadero.
Yo no se para que diablos
apetesen tanto. pero,
los que mas talentos tienen
Son hombres de mas talento.
Por que era el bezerro de oro,
adoraron al bezerro,

Yes

y es el dios universal
el diablo del dios dinero.
Yo me he visto pobre y rico
y po exsperiemsia veo,
que los ricos valen nada
y los pobres valen menos.
Quantos ay ricos avaros
no son hombres son talegos,
son huchas, que solo rotas
esparraman el dinero.
De las Zebollas de Egipto
aca en amsterdam me a Cuerdo,
y algunos en tierra santa,
viven Como kenaneos.
Contra tantas ambisiones
dijo el Cinico discreto,
quanto en la vida de mas
esta en el Juizio de menos.
Arista de Errores tantos
en seguir a dios no yerro,
y si yerro en esto. donde
puedo encontrar el asierto?
Diran. que en sus Cantimploras,
La razones fria. pero,
Yo no quiziera Creerlas,
pero aun que quiera no puedo.
A todo despues de mose
todo es falso, todo es nuebo,
si es la ley de dios perfecta
Cabe enmienda en lo perfecto?
Como entre nuestros rabinos
ay pareseres diversos,
si no es Cierto quanto dizen,
dizen todo quanto es Cierto.
El rey amonita quizo
Sacar el ojo derecho — Sam. 1 Cap. 11. 2.
a ysrael, por que quedase
en la ley mosaica tuerto.
Fue por lana por que dios
peleava por su pueblo,
los Santos Inquizidores
tomen deste Cazo exemplo.

Ley de Moise llama Dios
Malachi 4.4. a su misma ley presso
no es de Dios ni es de Moise
pues no escrivio el Evangelio.
La razon, y no es Castigo,
muere los entendimientos,
Yo no mando que me Crean,
pero digo lo que Creo.
Y en todo quanto les digo
lo dize un autor moderno,
Soy autor y sere antiguo,
Con la pasa y Con el tiempo
o Yo Soy loco de atar
o Son locos de atar ellos,
que yo Sepa mas q todos
Con mi lesensia lo niego.
Pero Si y nada digo,
Sin alegar Claro texsto,
no esta disputa Con migo,
Solo Con dios es el plecto.
Ya Callo ꝑ mis pecados
Como agora Campanellos,
le dizen mil Livertades
al pobre Judio prezo.
A otro Sujeto mejor
quanto discurro Sugeto,
porque puede errar el Juizio
Sin noticia del dezeo.
Quien quiziere Convenserme
Sepan que Solo obedesco,
a dios, a sus tradiciones
a sus vates y maestros.
Todo quanto ellos me dizen
alla lo dize Galeno,
diez ojas antes del libro
en el Capº. Sexsto.
Dios embie el que esperamos
para que los Sabios nesios,
en sus disputas no arojen
la pluma tras el tintero.
Si al evangelio dejaren
Sin Plazas, y Sin aumentos

los Judios daran fee
a los mismos evangelios.
Predican un Solo dios
inmutables Sus preseptos,
Sus doctores Imventaron
la ley nueba Y el dios nuebo.
Vezes tiene el Literal
Y lo alegorico, Y ellos,
errados Se hazen Caballos,
Solo trocando los frenos.
Los Yrreligiozos, y
los malditos Zaduseos,
Como linagudos miran
a quantos ay Con despresio.
Y por otra parte viles
Se Igualan despues de muertos,
almas vil escarabajo
al renaquajo mas feo.
Tengo dicho lo q basta,
bien Se q no basta esto,
Cada Sabio Con Su tema,
Yo Con la mia Laus deo.

Cap.2.

Cap.º 2.

Donde se examinan y responden las razones que alega S. Agustin Contra la toleransia y Libertad de Consiensia en materia de religion;

No es nessesario estudiar, basta leer, ademas de otros muchos Claros lugares. el Capitulo 26 del levitico. y el Cap.º 28 del deut.º de donde Consta ofrese dios a Su pueblo prosperidad en la tierra de kenan Si fueren buenos, y Su destierro Si fueren malos. todo lo malo lo vemos Cumplido ꝑ nuestros pecados, y en medio desto Cumplira dios todo lo que promete bueno, ꝑ Sus Ymensas misericordias. despues de todas las maldisiones meresidas ꝑ nuestras Culpas, nos alienta dios ꝑ Sus piedades Con estas palabras. Lev.º 26.44. *Y aun Con todo esto quando estubieren en tierra de Sus enemigos, no los aboresi, ni los deseche para Consumirlos, invalidando Con ellos mi Consierto, pq̃ Yo Soy. A. Su dios.* – Con todo esto dize dios, Con toda Su Ymfedilidad, Con toda Su rebelion, no los aboresi, ni los deseche, los Castigo Como padre, y siempre los Conosco ꝑ hijos. – *Porque Yo, A. Su dios.* entre las maldisiones, una y la moyor de todas es la Ynquisision. anunsiada ꝑ nuestras Culpas en estos textos. deut.º 28, 64. *Y te esparzira. A. en todos los pueblos, de un Cabo de la tierra asta el otro Cabo de la tierra.* esto lo vemos Cumplido Ysrael esta disperso a tantos Siglos, y en medio desto no Se Cumfindio entre ellos, un Judio es Conosido a un q esté entre muchos Cristianos mesclado. este es un prodigio. Sigue el mismo verso.* Y Servireis alli diozes otros q no Conosistes, ni tu ni tus padres palo y piedra. este es. el mayor portento que prueva la divinidad de la ley mosaica, y la nulidad de todas la Contrarias leyes. el pecar da dios ꝑ Castigo del pecado. fuisteis Ydolatras voluntarios, pues ireis a españa donde sereis ꝑ fuerça Ydolatras. Lev.º 26.17. *Y huyireis Sin haver quies os persiga.* Esto no Cabe y esto Susede. un coche que viene de vizita alborota una Caza. haze huir ꝑ los tejados a los Judios temiendo los Ynquizidores. esto Se ve vatizinado,

Y solo

SILVEIRA,
ABRAHAM
GOMEZ

Y.U.
MS.
1374
Vol. 1

Y solo en tierras donde ay Ynquisision se ve Cumplido Deutº 28.30. * tu buey degollado a tus ojos, y no Comeras del.* a mi madre le susedio y muchos lo exspirimentan, ven a sus ojos vender en pregon sus bienes, y Cobran el dinero los Ynquisidores. Deutº 28.37. * Y seras por pasmo por exemplo y ꝑ fabula a todos los pueblos, a los quales te llevara. A.* unas nasiones ay faboresen a otras pero Ysrael es aborresido de todas. num: 12.11 * porque enloquesimos y pecamos. Lev. 26.23. ꝑq andamos Con dios al encuentro, dios anda al encuentro Con nosotros. Deutº 28.58. * Si no guardareis para hazer todas las palabras de la ley esta, escritas en el libro este.* os vendran todas las maldisiones que aqui escrivo. Deutº 28.61. * Y toda la llaga q no esta escrita en el libro de la ley esta.* dize dios. dejais mi ley, y observais leyes q yo no mando escritas en mi libro sino en otros libros evangelios alcoranes &c. pues os vendran las maldisiones, que en mi ley escrivo y otras muchas que no refiero. Habacuc 2.4. * el Justo Con su fee vive.* pero vosotros sois hunos Ynfieles. Deutº 32.20. * hijos no fee en ellos. Psº 4.3. * hijos de hombre hasta quando bolvereis mi honra ꝑ ymfamia, amareis la vanidad buscareis la mentira.* El mismo david responde, no espera q los hombres se enmienden, asegura q solo de dios podemos esperar la enmienda Psº 58.4. — * Dios embiara su misericordia y su verdad.* Siendo esto assi, si los Judios esperan todo el remedio, quando el mesias venga, y los Cristianos lo esperan quando buelva, sin entrar ꝑ agora en esta disputa, esperemos a que venga, o a que buelva, y quitemos las Ynquizisiones, esperando de dios el remedio. Las Comferensias amorozas eran muy nessesarias para Conoser las verdades ofuscadas Con tantas mentiras. pues no quieren oir, y quieren ynquizidar, ynquizide cada uno a los suyos, y deje vivir en paz a los otros. Sirva Cada uno a dios Comforme su Consiensia. pues es Constante, no puede agradar a dios el q obra lo bueno, aun q sea verdaderamente bueno, si el q lo haze Cree q ofende Con ello a dios, y lo Cree verdaderamente malo. esto es lo q intento provar Contra los Ynquizidores ylos agustinos. vamos refiriendo, yrefutando lo que dize agustin;

El aguila dela Yglezia. S. agustin escrivio Contra es apremio, despues mudo de pareser. pq las leyes violentas ymperiales hizieron Callar alos donatistas, Con los quales tubo Sus dares ytomares. que los donatistas tubieran, o no tubieran razon, q̃ el castigo los Comvensiera no lo Creo. q̃ ellos Callaran, y de miedo Se dieran p Comvensidos, es mas natural, y mas ordinario. nada desso es el Caro. pq una Cosa puede Suseder bien. aunq̃ los medios Sean malos para Consequir la tal Cosa. pedro gano mucho dinero. luego licitamente fue este dinero ganado. esta no es buena Consequensia. dela logica de agustino Leveranus domine. assi Se dezia. pero no Son Siempre ynvensibles Sus argumentos. Comfieso que en Sus libros Se hallan muy Sacras y demostrativas proposisiones. muchas dellas repito en mi libro 3 Capº. 1. y 2. y Con estas proposisiones buenas, queda Comvensido de todo lo q̃ dijo malo. ya Se sabe q̃ Se retrato de muchas Cosas, en un libro q̃ hizo Sobre esto, pero Si Se examina muchas dellas eran buenas, y p Cumplir Con la paroquia las llamo malas. mucho ay desto entre los doctores. los donatistas proceden de donat, obispo de Cartago floresio en el quarto Siglo. Su mayor heregia Consistio en q̃ enseñava a Sus sequazes. *que aun q̃ el hijo era dela misma Substansia q̃ el padre. era Con todo menor q̃ el padre.* Estos Son alla Sus negocios, dejemos esto, y vamos al punto dela opresion;

Agustin dize en la Carta 48. 393, Escritas el año de 408, a vizente obispo donatista, lo q̃ dize a quien Substansia;

Dize. Yo Soy agora mas amigo del descanso, quietud, y tranquilidad, de lo q̃ era quando era moço, y vos me Conosisteis en Cartago. pero Como veo q̃ los donatistas, andan Inquietos, es nessesario q̃ la potemsia delos prinsipes, reprima Con el Castigo Sus Inquietudes;

S. vamos empesando. Es nessesario Saber. que genero del alboroto hazian los donatistas. Si dezian q. J. C. era dela misma Substansia del padre. Si los apremiaran Con el Castigo dirian en su Sayo. q. hijo llegó a su padre? no era dela Substansia del padre, Si nó Como lo dizen los Socinianos. dela Substansia de su padre, Como qualquiera. esto Se experimenta a cada passo, pues quando uno niega una Coza, y lo Castigan, pasa la Considerasion a negar otras mas ymportantes Cosas. Si Calla de miedo queda Con su opinion en los Cascos, Si lo irritan Con el Castigo, reniega desesperado. Si los donatistas Con armas alborotavan el bodegon. en esto tubo razon agustino, pues no ay ninguna para no Castigar, los alborotos y sediciones, tengan o no tengan razon de su parte. La question Consiste. en si Se deve, o no Se deve, apremiar Con violensias a los q. estan quietos en sus Casas, muy leales a sus Superiores, Solo p. q. tienen esta, o aquella opinion diferente dela dominante. esto es lo q. no Se deve hazer. pues la violensia Sin la razon Solo puede yrritar y nunca persuadir. y estos particulares de diferentes opiniones, las deven publicar y mantener, y nunca deven Ser aboresidos, ni Castigados. antes los deven oir, una y muchas vezes, para quitarles Con la palabra de dios, las malas opiniones que tienen, o tomar las q. ellos tienen Si son buenas. y haziendo esto con amor, y Caridad, Sin alboroto, Se podra Conoser quien tiene los errores, y q. profesa las verdades. el apremio Solo haze hipocritas. y haze mantener en lo exterior la religion dominante, Sea buena, o Sea mala, y Solo Se puede Conoser la mala, o buena, mediante las Comferencias amorozas, y no Con los tormentos, Comfiscasiones, y tiranias. y p. esso no Se deven llamar perturbadores del reposo publico, los q. armados Con sus razones, Sin forçar las voluntades, quieren reformar los errores, y no lo fueron Wiclef, Juan de hus, Lutero, Calvino Zuingle, Sino p. accidente y malisia delos q. los aboresian. ellos realmente quitaron algunos errores, y no admitieron Su reforma aquellos q. no la Creyeron reforma, y la Creyeron novedad. p. esso Se deve oir a todos, Sin apremiar

anin

a ninguno, ni aborser a quien obra Con dezeo de asertar, y Cree que asienta;

2

Dize agustino. Si un hombre viera a su enemigo, que loco, o desesperado, se quiera hechar en el rio, no seria vengança dejarlo hazer; y pagar mal ꝑ mal, Contra el decreto de dios. este Loco en aquel lanse se daria ꝑ ofendido, de q̃ le embarasasen su mal Intento. pero bolviendo en si, quedaria agradesido a quien a su pezar lo havra escapado;

S. Esta Comparasion es engaña bobos. Supone siempre q̃ el q̃ apremia, tiene la verdad de su parte, y esto es lo q̃ esta en question. Y si no tiene la verdad de su parte, el q̃ Castiga la virtud, es loco de atar. pues estando metido de pies, a la cabeça en el rio de la perdicion, quiere arastrar al Cuerdo y ahogarlo en el mismo rio. este loco q̃ se va arojar en el rio, no tiene ninguna razon y a palos se deve evitar el q̃ execute tal Intento, y es Caridad y virtud, uzar de la violensia para salvarle la vida. pero el Castigo q̃ se da a un herege, no le puede dar la salvasion, si el no Consiente Con toda voluntad, y da fee explicita a la doctrina q̃ le enseñan. muy bien le pueden obligar a que vaya ꝑ fuerça a la Yglezia, a la mesquita, o a la sinagoga. bien pueden con el palo lebantado, hazerle dezir, y firmar q̃ yerra. pero Con ningun Castigo, ni premio podran persuadir a su entendimiento q̃ lo Crea, y si no lo Cree, y obra Contra su Consiensia, aunq̃ sea lo q̃ dios le manda, no lo haze ꝑ agradar a dios, no lo deve premiar dios, antes Cree q̃ ofende a dios, y solo lo haze ꝑ evitar el Castigo, o esperar algun premio de los tiranos q̃ se lo mandan. Segun esto, solo la enseñansa amorosa puede mover el entendimiento, y es nesesario saber. que quien Cree un error no lo admite Como error. sino Como verdad. y tambien es presizo ponerse de parte de la Ygnorancia, para disculpar la Ceguedad mamada en la leche. y no meresen Castigo los q̃ en una tierra donde domina la verdad, se presentan algunos a enseñar la mentira

tira, ꝑq̃ estos tan Zelozos, Como Ygnorantes, la Creen verdad. y si estos deven Ser Castigados, y no oidos, ꝑ la misma razon, donde domina la mentira, devian Castigar y no oir (Como lo hazen) aquien Se presenta aenseñar la verdad. La verdad tiene fuerca si le quieren dar oidos. los Ciegos Soberrios quando vienen aenseñar, mediante la disputa, Se hallaran enseñados. Si tienen en algunos puntos razon deven Ser obedesidos. de manera. q̃ Sin escandelizarse de ninguno devemos oir a todos, y Con Cariño discurrir Con todos, y los q̃ Se hallaren Comvensidos, deven Comfesar Sabios Sus errores admitiendo las verdades. porque la Soberria y obstinasion, es mas Criminal en esta, q̃ en otras ocaziones, y si el q̃ tiene la verdad, no la prueva, y Castiga, q̃ Juizio hara de su prosseder el q̃ Cree la mentira.

3

Dize agustino. *Diran. q̃ Con esto no Se gana nada: Consedo. pero Se deve desechar la medesina, ꝑq̃ ay algunas emfermedades Incurables;*

S. aqui mi hombre se haze Cargo de la dificultad y Comfiesa de plano, que el apremio no puede Comvenser el entendimiento. esta Segunda Comparasion es prima hermana de la primera. a las emfermedades yncurables, Como no tienen remedio no le aplica ninguno, o Se le aplica alguno, del qual Se pueda esperar algun alivio, y ningun daño. Los errores Sean grandes, o Sean pequeños, tienen Cura muy Sabida, muy rasional, muy divina, y muy exsperimentada. La palabra de dios, si la quieren oir Con tranquilidad de animo, todos los achaques de entendimiento puede Curar. el emfermo deve dezir al medico donde le duele, Sin encubrir nada de su achaque, para q̃ el medico pueda proporsionar a la emfermedad el remedio. Las opiniones Se deven manifestar, si Son malas para q̃ el medico espiritual las Cure. Si Son buenas, para q̃ el mismo medico, y los q̃ lo Siguen aprendan. no ay, ni puede haver otro Camino. el Doctor de la Iglesia agustino en esta Comparasion Supone. q̃ los Castigos, y persecusiones, Son remedio, quando

Como

Conosidamente Son veneno. el apremio no Cura el error, aumenta la llaga. alguna vez puede el Castigo despertar el entendimiento. Si mudo de pareser, fue pq̃ le ofrisieron razones para mudar de opinion. y mas facilmente mudara de opinion. Si le apuntaran o Convensieran Con nuevas razones. ademas desto Siempre Supone. q̃ los papistas q̃ apremian tienen de Su parte la verdad y la razon, y sobre esse es el pleito, y ꝑ esso todos deven discurir, para Convenser: y ninguno deve apremiar. Los remedios deven Ser proporsionados a la naturaleza de las emfermedades. El error no es enfermedad en el Cuerpo, q̃ Se Cura Con um Sagria, una purga, o un enplasto. es emfermidad del alma q̃ Solo Se Cura Con remedios espirituales, Con razones demostrativas y Sacras autoridades. es nessesaro Confesar al doctor todo el achaque, Con todas Sus Circunstansias, y es nessesario q̃ no Se aborresca a nadie ꝑ las opiniones q̃ tiene Si Son fundadas en temor de dios y religion, para q̃ este hombre Con desahogo diga todo lo q̃ Cree, y las razones q̃ tiene para la tal Crehemsia. y si estan en la ley de dios bien fundadas, deven Ser admitidas, pues es muy posible Sea medico, el q̃ Creen enfermo, y q̃ esten enfermos, los q̃ Se Creen medicos. este enfermo Si tiene errores, es nessesario Sea enseñado, hasta q̃ Se de ꝑ Convensido. pues es Cierto lo podran Convenser, Si Con la ley y la razon llegan a disputar. el apremio nunca es remedio. Siempre es Contrario. S. agustin todo lo funda en haver Convertido algunos donatistas Con las persecusiones, y Como los donatistas tenian mejores opiniones q̃ S. agustin. quien le pudo asegurar a S. agustin q̃ ellos quedaron verdaderamente de todo Corason Convertidos. estas mismas opresiones obligaron a muchos papistas, a dissimular el papismo, ꝑ la persecusion de muchos emperadores tiranos. Luego el Castigo en estas Cozas, nunca es medesina, Siempre es Castigo, y Cruel veneno, y haze desesperar al emfermo y Condenar al medico enemigo de dios, y del projimo;

4.

Dize agustino. quien levanta el palo Sin Introduzir la enseñansa es tirano. pero Si despues de enseñar, no Se quiere reduzir es nessesario el Castigo;

S. Esto está un poco moderado, pero no se escuza de violento, si esto se hiziera, y los q̃ tienen el mando tubieran de su parte la verdad y la razon era muy justo emplear Contra los rebeldes obstinados el Castigo. pero en el estado q̃ miramos el mundo, Contra ninguno q̃ tenga religion el Castigo se deve emplear. quando la ley mosaica era Conosida de todos los Judios, se devia enseñar y lebantar el palo, Contra quien no quiziera obedeser. La Ydolatria, la prophanasion del Sabado &c. Como era Coza admitida, devia ser Castigada sin q̃ valiera la escuza de Ygnoransia. pero agora Como ay tantas religiones y en cada religion tantos pareseres. el Ydolatra dize q̃ no es Ydolatra, el q̃ haze obra al sabado, dize q̃ dios anuló el sabado, y q̃ se deve observar el viernes, o el domingo. estando el negocio en tal mal estado, sobre esto se deve discurir, para Comvenser, y nunca se deve Castigar. amenasar Con el Castigo, ofrese temporales premios, es un medio para q̃ Cada uno se lebante un testimonio, y para q̃ el remedio del tormento, o la esperança del beneficio, firme y Comfiese, lo q̃ ynteriormente detesta. esto es hazer hipocritas, q̃ obran Contra lo q̃ Creen, y observan lo q̃ su Corason aborese. esto no es lo q̃ dios quiere, quiere ser obedesido, Con alma, vida, y Coraçon;

Agustin quiere q̃ preseda la enseñança al Castigo. mas q̃ tenemos Con esso si quiere q̃ admitan sin replica su enseñança? El papista dize al Calvino, q̃ el papa es Ymfalible, y el misterio de la eucharestia Indisputable. si dize q̃ no Consta y lo niega. es herege muera. al Judio le propone un dios nuebo y una ley nueba. si replica y dize. q̃ dios es uno, y su ley eterna, muera. Cree o te mato. y el pobre aun q̃ lo maten, no puede Creerlo, aun q̃ lo quiera Creer. de miedo dize el Credo. Los Ynquizidores bien saben q̃ miente, pero Como le quitan la hazienda no se les da q̃ lo lleve el diablo, ni q̃ los lleve el diablo. de manera. q̃ este enseño es un enbuste, no dejan replicar, es nessesario Conseder. o morir. Cada uno habla Como quien es, yo hablo Como Judio, si el

Judio, Como tiene la razon, tubiera el poder; ni aun despues de la enseñansa, devia uzar Con los estraños de la violensia. el papista uza della Contra el Judio, y el reformado, quando el reformado en lo q niega tiene razon y el Judio la tiene en todo lo Ymportante. Y si Vera deve agradeser el Judio, que el Cristiano, Con la ley se lo prueve, para q lo Conosa y lo Crea;

5.

Dize Don Agustin. Voto a San. que le Cae mejor el don. dize las heridas de un amigo verdadero, valen mas q las Carisias afectadas de un enemigo. la severidad de aquellos q nos aman, es mas saludable q la dolsura de aquellos q nos engañan;

nota

S: Dize bien. Pero el Cuento lo aplica mal. Ciudad de dios Libro 10. Capo 2. *Los q niegan las verdades, dan motivo para apurar mas la evidensia al q las ofende.* Sus Contradisiones me dan a mi ocasion para edificarme mas en la fee de lo q defiendo. Con los apremios, no puede ser un hombre Convensido, y dios no puede ser engañado. las verdades amargan, pero quien las resive aun q sean de un enemigo aprovechan. Si la adulasion Conosida, es del sabio detestada, Como a de resivir dios una orasion del Credo, si quien la dize no la Cree. los prophetas llamaran a los malos reyes y malos pastores. Ysai: 1. 10. *Prinsipe de Sedon.* a los Ysraelitas pueblo de Amora. Ezq: 2. 1. Casa de rebeldes.* — estas heridas de amigo verdadero, que devian ser estimadas, eran aboresidas, agora es lo mismo. ꝑ q los hombres, quieren oir Lisonjas Confitadas y no verdades de azivar desnudas. Ysai: 30. 10.* diren a los q no ven no veais, y a los prophetas no nos prophetizeis lo resto, dezinos alagos, prophetizad errores.* Y Como agora los errores se venden ꝑ verdades y ay tantos Compradores, q las Creen verdades a ninguno q tiene religion, se deve afrentar, con todos se deve discurrir, para poder Comvenser. pues Como cada uno Cree q asierta, y q los otros yerran, los q yerran, si tienen el mando, podran afrentar y destruir a los alos q̃ asi estan, y por esso a todos se deve querer bien, unos a otros Con resiproco amor se deven enseñar, y nunca oprimir, ni aborreser. Las Carseles, los destierros, los Comfiscasiones de bienes, y todos los apremios, hazen alos malos peores, y alos buenos, los haze malos. pecan Criminalmente los q̃ se valen de tan ynuteles y Crueles medios, y hazen pecar desesperados, alos q̃ se veen con tanta sin razon afliguidos. y lo peor del quento es, q̃ solo los q̃ yerran, tienen el poder para apremiar, y apremian;

6.

Dize agustino.* Atar a un frenetico, y despertar a un dormido en letargo, es yncomodarlos, pero es quererles bien. dios nos quiere como padre, y en medio de eso, alas dulzuras dela enseñanca, junta el horror delas amenasas saludables.*

S. Todas estas Comparasiones no valen dinero siempre supone. que la religion papista es la verdadera, y esso es lo primero q̃ niegan las otras religiones. esse castigo manda dios en la ley de mosé, para q̃ no se aparten adiestra, ni asiniestra de su ley. y es muy lindo. q̃ lo q̃ dios manda para q̃ no yntroduyesen en ella anulasion, o nobedad, lo tomen los q̃ yntrodujeron nobedades, para q̃ no se restituya a su antiguedad la ley de moisen esto es llamar nuebo alo antiguo, y Creer antiguo lo moderno. todo es moderno, quanto se ynvento despues de moisen. es obligasion obedeser alos reyes. viene un raballac vasallo malo, destierra a un rey bueno, se haze rey, y anula las leyes del reyno, y yntroduze otras a su fantasia. este tirano ya es rey deven los vasallos obedeser a este rey, o deven traer al reyno, el rey ynjustamente desterrado? aplico. un padre ama a su hijo, y pq̃ lo ama lo Castiga, ya se vee q̃ este Castigo puede proseder del amor, y causar el escarmiento enmienda en el hijo Castigado. pero las opiniones, no se quitan, ni se pueden quitar Con Castigos, y el que Castiga nunca puede lograr el fin q̃ desea, siempre yncurre en el enorme delito de quitar la libertad, la honra, los bienes, y la vida. para atar a un loco y despertar a uno de un letargo, ya se vee que no es nessesario Su Consentimto pues es Constante q̃ aun q̃ se obre Contra Su voluntad, Se le haze buena obra. pero Si el loco atare el entendimiento al Cuerdo, Si el dormido q̃ Sueña disparates, quiere ꝑ fuerca q̃ el q̃ esta dispierto, Crea Sus disparates, no Sera disparate? el Castigo Sobre la fee Siempre es Criminal, Si el Castigado Cree lo bueno, es pecado reduzirlo ꝑ bien, o ꝑ mal, a q̃ Crea lo malo. Si Cree lo malo. enseñarlo, ꝑ q̃ a palos no le pueden hazer q̃ crea lo bueno. dando a un herege un tormento, dandolo a un Cristiano, a un turco, a un Judio, Si no lo Convenseis el entendimiento con razones, no lo podreis hazer Con tiranias. esto no lo Ignoran los Inquisidores, ni ninguno de los muchos q̃ Se valen de los odios y de las violensias, pero Como Solo miran a Su autoridad, y a sus yntereses, y quieren quitarles la honra, y la hazienda, no Se les da un ardite q̃ lleven los diablos Sus almas. perdonen el desahogo con q̃ hablo, y miren al fondo de lo q̃ digo;

Quien peca ꝑ yerro peca. y para evitar este pecado es nessesario q̃ todos procuren Saber, y a todos Se debe enseñar. yo Soy grande hombre, en Comvenser a estos grandes hombres, Con Sus mismas palabras. * El mismo agustino dize * no os Imputo a pecado q̃ Seais Ignorantes, a vuestro pesar pero Si. el q̃ vos no procureis aprender aquello q̃ no Sabeis. * dize Lindamente. y mas adelante añade. y dize lo propio. * no os ymputo a pecado, el q̃ vos no ligeis vuestras heridas. pero Si el q̃ vos despresieis, al q̃ os las quiere Curar. * el daño Consiste en q̃ todos Se Creen medicos, y ninguno enfermo, Con todos Se ha de Comferer; de todos Se puede aprender: quien dijere lo q̃ dios dize, aun q̃ Sea el Satan, dize lo q̃ dize dios. estos Santos aquinos, q̃ Se presian de enseñar pudiera aprender. Comfiesso q̃ tengo aprendido mucho dellos, para Comvenserlos a ellos. pero quien a de poner el Cascabel al Gato? Como han de Saber, Si no quieren oir? ni Se les puede replicar?

nota

Los tormentos, las paulinas, las Comfiscasiones los rigores, Solo Se emplean Contra las opiniones buenas, o malas q̃ tienen los hombres, Sin Inquerir ni abeniguar, quien las tiene malas, y quien las prophesa buenas. para enmendar los vicios Se Contentan Con reprehendellos en los Sermones, no prenden ni Castigan a los blasfemos, a los maldizientes, a los mormuradores, a los luxurios, a los adulteros, a los q̃ Juran el nombre de dios en vano, y en falso, Contra estos Se deria emplear el Castigo, donde es Conosido de todos el pecado. pero las opiniones, no son delitos q̃ Se pueden enmendar con tormentos, Si no Con la palabra de dios, y Con razones;

7.

Dize agustino.* Bien Sabeis q̃ los pastores Se Sirven alguna vez de la vara, para traer las obejas al rebaño. bien Sabeis, q̃ Sara queria mucho a su Criada agar, pues la entregó a su marido, y q̃ la maltrato para humillar Su Sobervia, no Ignorais, que Sara y Su hijo Ischak, Son la figura de las Cozas espirituales, y q̃ Ismael reprezenta las Cozas Carnales, y mundanas. y Sara mortifico a agar, y a Ismael. y no obstante dize S. Paulo. q̃ Ismael era el q̃ afligia a Ischak, para dar a entender, q̃ quando la Iglezia Catholica, procura atraer a si a los mundanos Con temporales penas, Son los mismos mundanos, los q̃ afliguen a la Iglezia Con sus proseberes, y no la Iglezia a ellos Con las opresiones;

S. Si Señor agustino todo esso Sabemos, y q̃ tenemos Con todo esso. las persecusiones no Convensen los entendimientos, antes edifican a cada uno en Su opinion. dios Solo q̃ Conoce los Corasones, puede Castigar las ygnoransias. bien Sabeis las diez plagas con q̃ castigo a pharaó, y siempre pharao Se mantubo en Su opstinasion. este exemplo es muy diferente de nuestro propozito, y son mucho mas fuera de propozito vuestros exemplos. los Castigos no pueden mudar las opiniones, antes los q̃ padesen Imaginan nasen de sus pecados, y procuran

curan Ser mas Zelosos. en la observansia de su religion. Jonas fue a ninive a predicar, amenasando con total ruina, no puzo fuego ala Ciudad, dijo q dios lo pondria, Si no Se enmendavan. prediquen muy enorabuena los Inquizidores, mas no Castiguen. Si estos que ellos Creen q Yerran, verdaderamente Yerran. dios los Castigara. las plagas de pharao eran milagrozas. de dios Inmediatamente procedidas estas Como de dios procedidas podian convenser a este rey obstinado. las plagas de los Inquiziadores, aun q dios las tolera, no las quiere, ni los opresores deven imitar las q dios trujo Sobre los Gitanos. q Si esto fuera assi, devian poner fuego alas eras, alas viñas y alas Casas, y alas haziendas. Y quando estas violensias fueran para Reduzir ala verdad, Como esto Se atribuye a malicia de los tiranos, y no a milagros y providensia de dios, no puede esto mudar las opiniones. la Comparasion de los pastores q Guian Con la vara a Sus obejas, no vale nada, el pastor lo haze en beneficio de las obejas, y logra Con la vara el hazer alas obejas este beneficio. los hombres tienen libre alvedrio, y el mudar de parecer Consiste totalmente, y esensialmente en Convenser Con razones Su entendimiento. Con la vara los haran entrar ꝑ fuerça en el aprisco. pero el Coraçon lo tendran en otro rebaño, y es Imposible q Con hipocrezia, y sin una Sincera voluntad y buen Corason. Se pueda agradar a dios. Ger: 50. 6. *obejas perdidas fueron mi pueblo, Sus pastores las hizieron errar;*

Grandissimo aplauzo tubo en fransia la Comparasion deste pastor. en el Fronsispiçio de los libros lo pintan los Zelozos q escrivieron en fabor de la premio, pero Se deve reparar. q el pastor usa de la vara para retirar la obeja de la boca del lobo. pero Si el pastor es Lobo, q Sera el din.° Y si es buen pastor y ve que el lobo tiene la obeja entre Sus garras, Si no lo puede remediar la beja ir. enseñar y reprehender, dios lo manda. esto es Zelo verdadero, y Karid y amor al proximo. pero arastrar los hombres ala Iglezia, ala mesquita, ni aun ala Sinagoga

esto

eso es Impiedad y sin razon. Señor Don agustin todas estas Comparasiones Con nuestro negosio, no tienen Comparasion. el pastor Cuyda de las obejas q̃ no las Coma el lobo, pero estos pastores del uzo, son lobos q̃ desuellan las obejas, alla vas Comante lobos. el pastor si haze mal tiempo, recoge p bien o p mal las obejas a su Cabaña. en estando en la Cabaña, ya las libro del yelo, o de la llubia. pero no vale para Con dios, llevar arrastrando, a un Judio turco o Calvino, a la Yglezia. haziendole tragar un dios oblea, q̃ su entendimiento no lo puede tragar. Pede esto agradar al dios hostia? a este dios no le agrada ni le desagrada, pero al dios verdadero, q̃ ve los Corasones, nunca le agradan las violencias, para observar lo q̃ en su ley manda, quanto mas para Introduzir los q̃ aborrese, errores y hipocrezias,

Todo el apoyo del apremio lo funden en un lugar del evangelio Contrario a otros muchos Lugares. Lucas 14,16. *un hombre hizo una grande Cena, y Combido a muchos* estos Combidados se escuzaron. dize v.23. *fuerçalos a entrar para q̃ se incha mi Casa.* Valera pone. *Importunalos.* En los banquetes estas Instansias, son Cortezanias, y los Combidados, si les sabe bien la Comida Comeran de buena gana. pero Con el silogismo de un garrote q̃ sabe mal, no les haran tragar la doctrina, les haran obrar Contra lo q̃ Creen. pero es Imposible les hagan Creer lo q̃ no Creen. toda la exsplicasion q̃ destruye la piedad q̃ dios encarga, q̃ obliga a ofender a dios, o q̃ manda Coza Imposible, es falsa exsplicasion. si ubiera un texsto q̃ mandara Correr la posta a Caballo en el occeano, saber todas las Lenguas, las artes, las Ciensias, sin estudiar ninguna &c: esto se devia alegorizar, pues tal orden no se podia observar, ni se podia, ni se deria a la letra entender. la ley de dios y la razon andan Juntas, quien obra Contra la ley, ofende la ley, y la razon, pues no ay razon para ofender a la ley. si a los que apremian, los apremiaran, Conosieran q̃ los apremios irritan el animo, y no pueden persuadir el entendimiento, obrar una Coza aunq̃ sea buena, Contra la propia voluntad, no puede se Comforme a la voluntad de dios;

Pongo otro exemplo igual al banquete del Evange.
lio. yo veo q̃ llueve mucho, y q̃ un hombre se esta ami
puerta mojando, le digo se sirva de entrar en mi la
za, el de Cortedad no entra. y yo Compasivo lo meto ꝑ
un braso. deste modo libro a este hombre dela Inco
modidad dela lluvia. del viento, o del frio. y es muy na
tural estimaria el agasajo, aun q̃ hizo repugnancia
al entrar. Si Con ir a missa Con gana, o sin ella, Con
devocion o Con rabia, se pudiera agradar a dios, y lib
rar a este Judio, herege, o demonio, de la llubia, viento
y frio del divino Castigo, seria obra de Caridad, meter
lo de hoz y de Coz en la Yglezia arastrando. pero los
agostinos no diran q̃ esto basta para agradar a d.
y si lo dizen, a mi no me agrada, ni puede ser del div.
no agrado. dios quiere q̃ las obras sean buenas a
Compañadas dela fee Con toda la voluntad, alma,
vida y Corason. para lograr esto el apremio es inu
til y Contrario y la enseñanca fundada en la ley
es nessesaria, y solo esta puede satisfazer con agra
do el entendimiento y la razon;

Por lo q̃ toca al exemplo de sara y agar, y q̃ agar es tipo
delos malos, y sara delos buenos. esos tipos nada supo
nen. añade. *Agar fue Castigada de sara, esta era buena,
y la q̃ padesio la persecusion era mala.* El exemplo es
Contra agustino. los malos quando pueden afliguir a los
buenos. Como lo hizo agar. los buenos si tienen poder
(q̃ agora solo los q̃ yerran lo tienen) haran huir a los
malos al dezierto, Como lo hizo sara. Si este exemplo
supone. qualquiera q̃ Cree profesa la verdad, podra
apremiar al q̃ supone, Cree la mentira. y aun q̃ sara
tubo razon, y dios aprovo el destierro de agar, dios
embio un angel a socorer a agar; y le anunsio pros
peridades a ysmael su hijo. este destierro fue justo y
dios lo mando. pero no manda a los sabios q̃ enseñen
a palos a los nesios. agustino tenia buena memoria
estava muy versado en la escritura. pero entendia
mal sus textos. Confunde algunas vezes las Cosas.
sara no Castigo a agar, ꝑ los errores de entendimiento
tocante al divino Culto, sino ꝑ q̃ siendo su esclava, la
tratava soberbia Con desprecio. Si uno dijiere se deve
Castigar a los Judios, a los turcos, o a los Cristianos,
por

porque en todas partes Se Castigan homicidas, y Latrones, dira un disparate, porq una Coza Son las opiniones, y otra las maldades. estas Contra los preseptos naturales deven Ser y Son Castigadas p. todas las religiones. Las opiniones malas no Se quitan Con Castigos, y demas q Solo los q las tienen malas, Son los q tienen el poder, y Castigan las buenas. dize. "que Sara trato mala a agar al mismo tiempo q la queria tanto q le dio lugar en el lecho de Su marido." y de aqui quiere ynferir. q los Inquizidores Castigan Con Zelo y amor: pues lo hazen p. atraer a la verdad a los q yerran. y en esto mismo les quieren bien. mejor los quiera dios a ellos. Supongo. q en algunos Sera amor y Zelo, pero es un Zelo Indiscreto y perjudicial. y esto es lo q no deven hazer, ni aun los q prophesan la verdad. Sara no desterro a agar hasta q estubo preñada, y Soberria trato Con despresio a Su ama. Si los Judios hizieren lo mismo Con los magistrados, es muy Justo el destierro, y el Castigo, y nada prueva Con este exemplo;

Buelvo a dezir. que ninguno deve obrar Contra Su opinion y Consiensia, y muchos lo hazen p. temor del Castigo, p. la dependensia, y p. el q diran. Supongo. q todo el reyno de españa Sin esepsion de ningun Individuo, fueran en Su Sayo Judios, turcos, o luteranos. el q puziera el Cascavel al gato, Seria aboresido, y Castigado, de los mismos q tenian Sus mismas opiniones. quien haze una Coza mala, y la Cree buena peca de Ignoransia. quien haze una Coza buena, y la Cree mala, e intenta ofender a dios, y Con la Intension peca de malisia. el grado en q ofende a dios, este hombre con este genero de malisia, esso no lo dire yo, p.q yo no lo Se. pero Se q los Inquizidores nos quitan el alvedrio q dios nos dio a todos, y obligan Obrar Contra lo q Se Cree, o Se deve Creer;

Vaya algo bueno Sobre esto del livre alvedrio, p.q he leido mucho malo. la sabiduria de dios en los mismos futuros Contingentes, y el livre alvedrio Son dos verdades Infalibles. algunos barbaros atrevidos Se arojan a negar una destas dos Sacras proposisiones. la vista de dios trasciende los Siglos, todos para dios es prezente. no Se mueve la oja Sin Su voluntad. dios es Justo, quiere lo bueno, y permite lo malo. mis rabinos le dizen. *Si viene a limpiarse lo ayuda, Si viene a ynmendarse lo deja.* Sam: 1º Cap: 2.35, Los hijos de heli no obedesieron a su padre, eran malos, y dios los dejo desobedeser porq los quizo Castigar reyes 3º Cap: 22.22 *Sere espiritu de mentira en la boca de todos Sus prophetas.* Veis aqui la tentasion de los Ynquizidores quando obligan a que obren Contra lo que los hombres Creen. pero los tales hombres son unos tales quales que meresen estas Ynquisisiones. Sam: 2º Cap: 16.10. dijo david. dios por mis pecados permite q este maldito me maldiga. en el mismo Cazo estan los Ynquizidores, y los Ydolatras Judios. los Judios son malos y meresen los açotes mas los Ynquizidores berdugos q los açotan son peores Lamenta: 3.38. el mal y el bien todo biene de dios. lo bien no quiere, lo malo permite. Job. 1.21. *Dios le dio y dios lo quito sea el nombre de A. bendito.* deremos alabar a dios quando nos Castiga, prueva evidente de q Como a hijos nos ama. Ysai: 6.10. *Engruesa el Coraçon del pueblo el este &c:* esta proposision atemoriza. dios de los pecadores retira sus auxilios, y la mala Ynclinasion executa las maldades. nosotros deremos obedeser los ordenes de dios, esso toca a nuestro alvedrio los decretos de su Ymensa Sabiduria no fuerçan nuestra voluntad. los Ynquizidores la fuerçan pueden obligar y obligan a que obren lo q ellos mandan, pero no a creer lo q ellos dizen, ay dos fuentes de males. el uno es el mal de la Culpa. el otro de la pena. el primero viene del hombre el segundo de dios, y algunas vezes el mal de la misma Culpa sirve de pena. esto Consta Deut.º 4.28. *Y serrireis alli dioses otros.* Solo Con el maldito tribunal de la Ynquisision se pudo Cumplir este anunsio. Juizios de D.s el pecar da dios por Castigo del pecado. ay tres Cozas distintas. la voluntad de pecar. la execusion de la voluntad y los susesos q proseden desta execusion. estos son siempre malos solo hallo un Cazo donde salieron buenos. Gen: 45.9. *no me embiasteis aca vosotros Sino dios.* la Crueldad de los hermanos de Joseph nacio de su alvedrio. pero el bien q prosedio deste mal vino de la providensia de dios. pero los hombres nunca deven obrar mal aun q supongan rezultar sara dello algo bueno. los q̃ Castigan y no enseñan pecan y hazen pecar. Lo mismo que venden por piadoso y bueno, es Cruel y malo. algo se parese esto a la Copla del prinsipe de Esquilache epitafio a su modo a un maldiziente y mal Cristiano;

Viviendo quien yaze aqui
de quantos ay murmurò,
y Solo se Comfesò,
para dezir mal de si.

8

Dize agustino. * Pharao Castigo a Israel, mose lo Castigo a el. Izebel hizo morir a los prophetas, Elias a los prophetas falsos. las acciones son iguales, pero son muy diferentes los motivos. huno era tirano otro Iustiçiero; *

S. desta prosa quiere Concluir. que los que tienen de su parte la razon y la verdad pueden y deven Castigar a los q̃ siguen el error y la mentira. sobre esta aberiguasion es el pleito. y esto hasta agora no se ha aberiguado, ni ay bargas q̃ tal pueda aberiguar. y p. eso es nessesario distinguir. que Un prinçipe Castigue una sediçion Contra su persona. es muy rasional y Iusto. pero q̃ deguelle a sus vasallos, p. q̃ en materia de religion o philosophia no tienen todos las mismas opiniones q̃ el tiene. esso es tirania. moise Con el orden y poder de dios Castigo a pharao hizo bien. pharao antes desto apremio a Israel, hizo mal. mas donde Consta Con serteza que los papistas son el moise, y todos los otros los pharaones. ellos lo suponen, y los otros Con mas fundamento lo pueden suponer y formar este silogismo;

Maltratar a su projimo fundado en un prinsipio de Caridad es bueno. Castigar a uno para Curarle las emfermedades del alma nasidas de sus errores. es Caridad;

Luego es Caridad y buena obra maltratar a los

Iudios

Judios y hereges para reduzirlos a la verdad;

Aqui ay mucha falaçia. Primero se ha de aberiguar quien yerra, y quien asierta. este es quento de quentos, y para esso eran nessesarias las libres Comferensias. las Carseles, los tormentos, las excomuniones, los Castigos, las afrentas &c. no pueden mover los entendimientos. Pharao tirano, Castigo a los Ysraelitas, moise Castigo a los Gitanos si los que Castigan, son los q yerran, nada tienen de moise, todo lo tienen de pharao. dios mando matar a los ydolatras de su pueblo, y mando a Jeremias y a Jonas, no a matar, a reprehender a los otros pueblos pecadores. agora ni el q tiene razon y prophesa la verdad, deve aun q pueda Castigar a nadie. pq cada uno Cree q prophesa la verdad, y tiene de su parte la razon. y aun q no la tenga si tiene el poder Castigara a los mismos que tienen razon y prophesan la verdad. esto se exsprimenta de manera que solo la enseñansa amoroza es nessesaria, y es Criminal la violensia, y mientras uno Cree que asierta deve seguir lo que Cree. en medio desto la yndiferensia de religiones es detestable. por que dios no dio ni dara mas q una ley. esta dio a los Judios Incluyendo en ella la ley natural q toca a todas las nasiones. a esta llama Clara, perfecta y eterna, y no ay texsto donde hable en otra. la verdad tiene mucha fuerça, si la quieren oir pudiera comvenser, y los Comvensidos, obraran sin hipocrezia, y sirvieran a dios, Como dios quiere ser servido, Con alma vida y Coraçon. por que si el entendimiento. y la voluntad, detesta las obras, aunque las obras en si mesmas son buenas, es Imposible agradar a dios. los Inquizidores Conosen no tienen fuerça en las razones, y por esso se valen de las fuerças de los berdugos, q apprietan la Clavija a los argumentos. son unos alexandros en dar tormentos y reservir dineros, Como no pueden desatar el nudo de la deficultad con los sacros libros, lo Cortan Con la espada de sus tyranias. todos los silogismos de su dialectica los ponen en ferio y en barbara, barbaros en herir, y no enseñar. gritan. este santo tribunal es piadozo, Cosen la piel de la rapoza sobre la del Leon. Con el Color de salvar las almas, martirizan los Cuerpos, quitan

en todo ay [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]

Siempre se
[illegible]
[illegible]

tan la honra, la hazienda y la vida a los desdichados q̃ Caen en sus manos. el Edito de nantes se anulo en Fransia Con la autoridad del Consilio de Costança q̃ dize; *no Se deve guardar fee a los hereges.* quando los q̃ llaman hereges, pueden provar son mas hereges los del Consilio. esto no tiene medio ni remedio. vamos adelante Con nuestro Agustº;

9

Agustino alega Psº 101. 5. *al detractor de Su proximo ascondidas Contare, al altivo de ojos, y ancho de Coraçon, no puedo Sufrir. y de aqui Concluye q̃ no son Siempre malas las persecusiones;*

S. Las palabras del psº no tocan a esto ni nadie niega esto. devemos enseñar a quien no Sabe. Si despues de enseñar la verdad con textos Claros dela escritura. un hombre obstinado Comfesare q̃ Se halla Comvensido, y q̃ por Su reputasion y toma lo quiere Comfesar, y no obedeser: este merese Castigo. pero no Se hallara ninguno q̃ tal diga, ni Se hallaran muchos q̃ lo hagan. estos no hazen merito en Sufrir el oprobrio, quien lo padese y Lo Sufre, por lo q̃ es realmente verdadero, o por lo que Cree es verdadero, en este Caso, es otra Cosa, la pasiensia deste hombre merese premio, los homisidios y los hurtos deven Ser Castigados. los errores de entendimiento, no Se quitan Con el apremio, Sino Con la enseñança. el Castigado Si Conoce la verdad, y por Soberbia quiere Seguir la mentira, es un hombre malo y tiene Su meresido. pero el berdugo Siempre es Injusto, pues Solo dios puede Conoser el Corason del Castigado. yo Como dijo aristoteles. *Soy amigo de mis amigos, pero no de Sus errores.* agustin dijo muy muchas Cozas buenas, Con qualquiera dellas Se pueden destruir todas las q̃ dize malas. Sabe Como qualquiera hijo de vezino, quando le Importa a Su autoridad y a Sus Comvenensias, torser y arastrar por los Cabellos los textos mas Claros. yo no quiero andar al uzo, ni hilo tan delgado. voy al masso. no haviendo Cauza equivalente q̃ obligue no devemos en los textos Claros. yntroducir violentas alegorias. david en este pss. ni dios en ninguna parte dela Escritura manda quitar a palos los errores de entendimiento, pq̃ esso Seria mandar una Coza inutil, y q̃ no Se puede hazer. david detesta las Lenguas venenozas, q̃ hablan mal de todos, q̃ aborresen a Su proximo, y le levantan falsos testimonios que dizen mal delo bueno, y bien delo malo. Si habla Como rey dize q̃ Contra estos deve emplear Su real autoridad. Si habla Como hombre, dize, que un hombre de bien no deve tener Comersio, ni amistad con tales detractores, maldizientes. pero que tiene q̃ ver todo esto, con la doctrina q̃ quiere enseñar para hazernos Creer; que devemos oprimir a los q̃ en materia de religion tienen algunas opiniones diferentes delas q̃ nosotros tenemos. esso Se deve disputar Con amor y Con Sacras autoridades, para poder Convenser; y en quanto esto no Se haze, Cada huno deve obrar conforme lo q̃ Cree y fuera mejor creer y observar lo q̃ dios en Su ley manda, que Se observe y Crea. pero esto no Se puede Lograr Con apremios. y tormentos. Sino Con razones y divinas autoridades;

10.

Dize Agustino. *Los malos Siempre Castigaron a los buenos, y los buenos a los malos. estos obran bien y los otros mal. los Impios mataban a los prophetas, y los prophetas a los Impios. en estos exemplos devemos mirar que unos obran en favor dela verdad, y los otros dela mentira; *

Si todo esto viene a parar en la misma Coza, Cada uno cree q̃ tiene la verdad de Su parte, y Si tiene la mentira obra mal. pues apremia y castiga al q̃ tiene la verdad. y pesso ninguno en el estado que vemos el mundo, puede ni deve uzar del apremio ni del Castigo. enseñar y reprehender Con blandura, y discurrir con libertad Santo y bueno, esso es lo q̃ no Se haze, y esso es lo q̃ Se deve hazer. y lo q̃ nunca Se hara. pero y que no se haze. solo pretendo q unos a otros p esta o por aquella opinion en la fee, no se aborescan ni se Castiguen. porq esso es Contra la Caridad, el amor del projimo, y contra todos los preseptos morales del decalago. y ya q quieren Castigar, Castigue cada uno a los suyos, y no a los otros.

Pierre du moulin en su libro antibarbare oja 103 dize.* Por lo q toca a alemania el Cristianismo entro muy tarde, radbod rey de los Frisones en el año 700, era pagano, y la Fransia empesava a resivir el Evangelio, y los Saxones Contra los quales Carlomagno hizo tantas Guerras, el año 775. y adelante eran paganos, y resivieron el Cristianismo a estocadas y lo propio los Frisones.* Miren q modo de persuadir assi se introdujo, y assi se mantiene. esto no es ser enseñados de dios, Como dios lo promete quando venga el mesias. esto no se halla en la ley ni en el evangelio. en tiempo de los Juezes y de los reyes malos dominavan los errores y padesian las verdades, y entonses entre el pueblo de Israel devia la verdad apremiar al Error: pero p flojedad. o impotensia no se hizo. despues en la Casa segunda los phariseos, los Saduceos y Esenos. vivian de Comformidad. Cada uno en su opinion; y Conosidamente tenian los Saduceos, errores muy Crasos y muy abultados. y estos si hubiera poder no devian ser Consentidos. agustino, sin prueva siempre supone ortodoxo solo al papismo. esso es lo q niegan los Judios, turcos y los chinos, y hereges suponiendo esto dize.* que el apremio no es odio, sino Caridad y amor para q las obejas descarriadas entren en el rebaño de la verdad.* Los diran lo propio y pueden y deven inquizidar a los demas con el mismo pretexto. agustin dize.* Estos hazen mal y los papistas bien.* pues pq.? si unos y otros obran contra los mandamientos del decalago? Como puede ser bueno quien obra peor q los malos? no va p ahi dize agustino.* El herege con el Castigo quizo hazer herege al ortodoxo, y esse es enorme delito. y el ortodoxo quizo hazer ortodoxo al herege, y esso es Gran de piedad y virtud.* Linda Coza? esso es lo primero q se ha de aberiguar y aun despues de aberiguado

nota: Vean Lucas 18
a timoteo: 1 Capº
a timotheo: 2 Capº 4:

Con la violensia nada bueno Se puede Conseguir. las maldades y los delitos Contra los preseptos morales deven Ser Castigados ꝑ todas las religiones. pero peca Contra dios. quien Castiga, y no enseña a los q̃ pecan de Ygnoransia. aun lleva mas Camino otra Coza. y tambien es mala. pedro era un hombre de bien humilde, afable, atento, ayer quando era pobre. oy por buenas, o malas vias, gano mucho dinero. esta muy rico es Soberbio con los pobres, adulador de los ricos, ambisiozo, ynhumano, desatento, descortes, y Yntolerable. Cozas Son estas Conosidamente malas. y yo deseo q̃ este hombre Sea hombre de bien. Como lo era ayer quando era pobre. q̃ remedio? hurtalle la hazienda quemarle la Caza. y ponerlo a pan pedir como Job en un muladar. esto Solo el Satan lo pudo discurrir. aun q̃ el fin era bueno, y huele a piedad esta tirania es tirania, y violensia. esso toca Solo a dios, y quien lo haze, obra Contra la voluntad de dios y Contra el decalago q̃ manda no hurtar &c. y ninguno lo deve hazer. Saquen la Consequençia y vean lo q̃ Se haze. Castigando y destruyendo al Judio, al turco, y al Cristiano Sin aberiguar, y poner primero de acuerdo, Si es mejor Ser Cristiano q̃ turco, y q̃ Judio? en quanto esto no Se aberigua, Cada uno deve Seguir Su opinion. todos tienen Ygual derecho, para discurrir y disputar; y ninguno la tiene para el apremio. ni el Castigo. pues Con el Castigo, y el apremio, no Se pueden Convenser los entendimientos. es Coza terible. q̃ uviese doctores en fransia Como lo alega monsr. bayle tomo 2. oja 201 q̃ Conosiendo esto dixesen. *Los Ereges de todo modo Se Condenan. q̃ los fuerçan, o no los fuersen, y Siendo asi mas vale forsarlos para q̃ Callen, y quitar tal Secta del reyno.* Esto es enorme, es obrar Contra la equidad y amor del proximo y quebrantar los preseptos del decalago. este herege cree q̃ Solo es erege el q̃ lo apremia. Siendo herege, peca de Ygnoransia, y erra pero obra Segun Su Consiensia. Si lo fuerçan, le añaden lo hipocrita a la heregia, y peca de malisia obrando Contra Su Consiensia. y Si antes tenia delante de dios disculpa en Su Ygnoransia, obrando, Contra lo q̃ Cree y renegando en Su Corason de lo q̃ obra, no tiene ninguna disculpa y Se Condena. y mucho mas Condenados Son los q lo hazen Condenar: de modo q ala ora desta. Con todos Se deve discurrir. y a ninguno Castigar. y Si q Se Castiga, cada qual Castigue alos Suyos. y no alos otros:

La doctrina de Agustino tiene malditas Consequensias. la maldad mas enorme queda Canonizada. el sonido es plausible, promete quitar errores, y enseñar verdades. y Como los q Castigan Son los q Yerran, todo Susede al reves. dizen. *un hombre da a otro Cien palos ꝑ q le quiere mal, y otro Se los da para q Sea devoto, y vaya oir missa. uno mato a pedro por q le tenia odio. otro mato a Sancho ꝑ librarlo de Sus achaques, y de Su pobreza, uno mato a un picaro ꝑ vengansa. otro mato a un santo para q no Se hiziese pecador.* Estos primeros Segun agustino meresen Castigo, los Segundos meresen premio. ruben es Judio y Thomas es papista. este Judio es muy pico muy devoto y quiere fabricar una sinagoga. el papista es poderozo y quiere fabricar un Convento. el papista hallo Camino para destruir este Judio y ponerlo a pan pedir hizo bien dirás Agustin. no es todo esto Contra el decalago, Contra la piedad, y Contra la razon? no Ymporta todo Se dixique aque este Judio Se desasne, y q la sinagoga no Se fabrique. Si el Judio haze lo mismo al papista. quemallo vivo. ꝑ q? no es (dize el Santo) porq obro Contra la razon, Contra la piedad, y Contra el decalago. Sino ꝑ q estorvo la fabrica del Convento, y arruino a un ortodoxo. Yo Como Judio Creo al Judio ortodoxo. y este Judio ortodoxo meresia Cruel Castigo, y no lo disculpara Su verdadera religion, ni Su Zelo. pues ala ora desta Como Cada uno Cree q asierta, los delitos Contra la piedad deven Ser Castigados, y los errores de entendimiento Con el Castigo no Se pueden quitar. Dos Ladrones hurtaron un millon, ambos meresen Castigo. distingo dize agustino. Si lo hurtaron a un papista q empleara parte de Su dinero en mantener los Conventos, merese mil orcas, Si lo hurtaron a un Calvino q ayudara al Sustento de los Doctores de Su heregia. merese premio. pero no repara agustin. que Como Cada uno Cree que asierta abre el Camino a todas las violensias, apremios, y tiranias Contra todos los preseptos naturales dela ley de dios Consedido de todas las leyes. mil exemplos Impertinentes Como estos, Se pueden traer. y todas las maldades en el Sistema de agustino Se pueden Canonizar. lo malo hara bueno, aunq̃ Sea Contra el decalago, y allavan todos. los preseptos morales que admiten Sin Controversia todas las religiones, y alguna vez los apremiados desesperan y quedan hechos unos Caballos Sin ninguna religion, dios manda enseñar, y reprehender pero no manda apremiar; y Con el apremio aninguno lo pueden reduzir. el Judio, Luterano, Calvino turco, o pagano, no apremian, Solo el papista en españa y portugal Castiga. Cada uno cree que tiene la verdad de Su parte. Solo el papista que tiene mas patentes los errores apremia muy Confiado de que todos los demas profesan la mentira. hablando delos Judios dize Vieyra tomo 1 f.a 158.* Elles erraraò e nos nao podemos errar.* Y acabose el discurso. y aunque lo Contradiga dios basta para los portugezes que lo diga Vieyra. quando yo me atrevo aprovar por Sus mismos Sermones que mas era portuges Judio, que papista Cristiano. nadie Crea todo lo q̃ Se dize, ni lo que Se escrive. por que Cada uno escrive y dize, no Siempre lo que Cree, Sino lo que en Su Yglezia Corre;

11

Dize agustino. *no devemos reparar en Si Se fuerça pero a que Se fuerça. quiero dezir: Si es para el bien o para el mal. bien Se q̃ ninguno, Se haze bueno por fuerça. pero el miedo del Castigo le haze q̃ abra los ojos para el Conosimiento dela verdad;

S. a mas de quatro bobos le paresera esta proposion asertada. el Judio que Cree en dios uno, y Su ley perfecta y eterna. teniendo a dios de Su parte, no la puede hazer; y menos el Cristiano, Con Su dios hombre, y Su ley nueba, Sin apoyo en la ley de dios. al reves pongo la proposision. *en materias que tocan ala fee no devemos mirar a que fuerçan, pero Solo Si fuerçan, y en forçando, ya es delito Contrario ala razon. y ala voluntad de dios.* Los apremios y Castigos

Sin

Sirven de mantener en un reyno la religion dominante, Sea buena, o Sea mala. la ley mosaica entre los Judios era Sin Controversia Conosida p. buena. quien Intentara Introduzir otro dios, o otra ley, era reo de muerte, le daran la muerte, Como Se dá a un homisida p. Castigo y no se librara aunq. prometiese la enmienda. esto era entonses. pero agora q. p. nuestros pecados, vemos Introduzidos tantos errores. Como Cada uno Cree q. el Solo asierta, y q. todos los otros yerran. el q. tiene el poder para el apremio, tenga, o no tenga la verdad de Su parte dira q. Solo el puede uzar del apremio, y q. el otro Si uza del apremio es un tirano enemigo de dios. este Inconveniente basta para Convenser a todos los q. apadrinan las opresiones, en quanto no Se pone de acuerdo qual es la verdadera religion. querer los papistas persecutar y que no los persecuten, es Sinrazon. los Jesuitas en Ingalatera hablan y escriven Contra la persecusion. en fransia la Canonizan nunca muere la religion y Consiensia para estas Cozas, Sino el daño en una parte y el provecho en la otra. y Caso q. Sea obligasion apremiar el ortodoxo al eterodoxo, ya Se ve que primero Se ha de averiguar este punto, y este es un quento de nunca acabar, es el punto Crudo q. no Se ha empesado, ni Se acabara de Cozer. Si no Se hazen Comferensias libres donde el Satan de su alcaldada, Con tanto desaogo Como los angeles, Como Se ha de Conoser la mentira, y la verdad. Si Se hizieran Se pudieran poner de acuerdo quando no todos los puntos mas Capitales. y Como esto no Se haze, Siempre Son Criminales las opresiones. a la ora desta, Solo Se deven Castigar los transgresores de las leyes naturales, en que estan de acuerdo todas las religiones, pues todos Creen q. pecan los Ladrones homisidas, adulteros, blasfemos, perjuros &c. no digo los Idolatras, pues los q. lo Son dizen q. no lo Son y los papistas dizen. q. los turcos y los Judios, Son agora Idolatras. no puede llegar a mas la ceguedad, ni a mas desorden la Ignoransia, y la humana malisia. a vista de todo esto, nadie puede dudar; que el Castigo Solo haze fingir; las Comferencias libres y amorozas, Solo pueden hazer Creer, la verdad tiene mucha fuerça, Si la quieren oir. la

men

la mentira Con la fuerça bruta de un tormento, no se haze Creer: pero haze temblar, y haze esconder la verdad en el Coraçon, y haze pecar a los hombres, obrando ꝑ Cumplir Con los hombres, Cozas Contrarias a su Consiensia y a la voluntad de dios;

Buelvo a repetir la proposision de Agustino. *no devemos reparar si se fuerça, pero a q̃ se fuerça. si es para el bien o para el mal.* vamos despasio con esto. si es obligasion de los q̃ prophesan la verdad, apremiar a los q̃ Creen la mentira. Como Cada uno Cree q̃ solo los de su religion asiertan, segun esto, todos tienen obligacion de Castigar, a todos los q̃ Creen q̃ yerran. y si todos Como deven, Cumplieren con esta obligasion, todas las religiones, y todas las Sectas deven aboreser y Castigar a todos los de las otras. si todos Cumplieran Como deven en este punto, Como andaria el negosio? todos serian odios, y no tendrian unos Con otros ningun Comersio. ningun rey Consintiria en sus tierras, sino los de su religion. los Judios que no tienen rey, y andan dispersos ꝑ todos los reynos, donde havian de ir? qualquiera secta los devia aboreser, y quemar: y devia quemar y aboreser cada uno a los de la otra secta. seria a bueno esto? manda dios en su ley esto? J. C en su evangelio, y mahoma en su alcoran mandan esto? no señor. agustin lo manda y halla muchos q̃ le obedesen. digo ꝑ lo mismo ꝑ los que devemos tolerar a todos, oir a todos, no devemos reparar en quien lo dize, sino en lo q̃ dize. *no mirar al Cantaro (dizen mis rabinos) sino a lo q̃ ay en el Cantaro.* a Agustin lo Creen santo y sabio. y no es sabio ni santo esto que dize agustin. yo nada supongo. pero desnudando preocupasiones, mido lo q̃ ellos me dizen, Con lo q̃ me dize dios. lo niego a ellos, ꝑ q̃ los Creo a ellos. los creo en lo q̃ me enseñan Comforme Con la escritura, los niego quando della se apartan. todos los theologos, y todos los hombres, saben Conoser lo bueno, y dizen lo bueno en los puntos Libres, repiten y apruevan lo malo, los q̃ mamaron en la leche los errores, y los q̃ encargan su Consiensia ꝑ Cumplir Con su parroquia. el alma rasional sabe ꝑ su naturaleza distinguir lo negro de lo blanco.

la luz dela obscuridad, no ay fuego q̃ no queme, ni agua q̃ no moje &c.ª dela misma manera todos saben q̃ dos y dos son quatro. q̃ devemos Creer mas a dios q̃ alos hombres, quando los hombres. Claramente contradizen a dios. los q̃ Ynventaron la encarnasion. la trinidad. el dios dela tribu de Juda. el dios mesias. el dios hombre. el dios Sacrificador y Sacrificado, muerto, y resusitado, ofendido delos hombres, y Cruzificado ꝑ los hombres, para expiasion del pecado delos mismos hombres. la ley nueba perfecta y eterna, mas eterna y mas perfecta q̃ la perfecta, y eterna ley de dios. Sacaron esto de textos Claros dela Escritura." les dicto esto la razon natural q̃ dios les escrivio en el Corason." en ningun modo. los Ynventores desto. no Creyeron nada desto. lo Sacaron del vacuo de sus Cascos, para hazerse dioses Leguisladores, y apartar alos hombres dela ley de dios, nuestro unico Criador y legislador, Deut.º 13. 1. *Quando Se lebantare entre ti profeta.* el primer Ynventor destas nobedades devia ser Con muerte Castigado, Como no Se Castigo, quedo el error Introduzido, y los que los Siguen pecan de ygnoransia, preocupados, estos hombres devotos y humildes, no lebantan Ydeas, ni se valen de su Juizio para detestar la doctrina delos hombres quando la veen Independente, o Contraria ala razon natural, y ala enseñanca Clara de dios. J. C. seria del tribu de Juda. descendiente ꝑ linea recta de david de sus evangelistas Consta no Se hizo dios, ni dio otra ley. Claramente dizen q̃ dios es uno, y su ley perfecta y eterna. los turcos assi lo entienden y assi lo Creen. el dize Se deve Creer mas a dios q̃ alos hombres. assi lo hago. los theologos lo hizieron dios. muchos conosen la trampa, pero Callan ꝑ la Ynquisision maldita del q̃ diran, por las Conveniensias y ꝑ la Ymposiblidad de enseñar, a quien no quiere oir. Si Se aboresieran los vicios, y no las opiniones, todos los rasionales tubieran en las Cozas Claras buena opinion. los mas doctos no Saben dar razon del movimiento, del flux y reflux, de la naturaleza del Yman, dela del laurel Con el rayo, dela del aguila que no tiene Sed, del tronco de un arbol q̃ brota algunas ramas, y no la

tiene

Dela mayor
parte delos
textos Consta
no Se hizo dios,
ay mas q̃ lo dize.
este Se deve q̃ la
[illegible]

tiene un braco Cortado para bolver a naser &c. en esto discurre el mas elevado entendimiento, pero para entender a dios. quando dios dize q̃ es uno, y q̃ Su ley es Clara y perfecta y eterna, qualquiera q̃ cree en dios Creera a dios, y negara la pluralidad de diozes, y todas las Introduzas nuebas Leyes. no digo. q̃ no ay en los Sacros libros algunos lugares obscuros: pero devo advertir: que quando mucho en uno o dos ay alguna obscuridad. y esta Solo Se halla en cozas q̃ no tocan a articulos o preseptos. en esto todo es Claro. las dificultades q alguna vez Se encuentran, nasen de las malas versiones q Se han hecho de la biblia, o de la Ignoransia de las Sacras tradiciones verbales, alma del Cuerpo de la Escritura, y de no Saber los hebraismos naturales, y propios de la lengua Santa. el texsto hebreo. no tiene las Cinco letras bocales, no tiene puntos, ni Comas, ni Interrogasiones, ni admirasiones &c. todo esto Se suple Con la tradicion, y Con el entendimiento. Ezeq. 14. 9. *Y el propheta quando engañare y hablare palabra. Yo. A. engañe al tal propheta, y Yo estendere mi mano Sobre el, y lo raere de en medio de mi pueblo Israel.* Esto disuena. pero Como lo dira qualquiera, y lo dize el docto abarbanel. estas palabras, yo engañe al tal propheta. Se deven leer por Interrogasion.: Yo no lo engañe, el mintio la revelasion, para engañar a mi pueblo y Yo lo destruire. de manera. que los engaños nasieron de los prophetas y de los doctores malisiozos engañadores, y mediante la libertad de Consiensia, y Comferensias libres. Se pueden Conoser los errores y descubrir las Sacras verdades, y no Con los Apremios, y premios Como lo dize agustino, y lo executan Sus Sequazes, Sea Con Inquisiones, Sea Con odios, todo Contrario a la piedad, a la razon, y a la voluntad de dios;

otra vez buelvo a repetir la proposision de agustino. pq̃ no la quiero Condenar; ni Conseder Sin un examen Juiciozo y desapasionado. dize. *no devemos reparar Si Se fuerca, pero a que Se fuerca. quiero dezir: Si es para el bien o para el mal. bien Se q̃ ninguno Se haze bueno por fuerça, pero el miedo del Castigo le ha

ze

De que abra los ojos para el Conosimiento dela Verd.d;

Sabeis quien era agustino? es el aguila dela Iglezia, y dizen q mira de hito en hito el Sol dela verdad. Sabeis quien soy yo? yo aqui donde me veis soy tenido pel topo dela Sinagoga. pero en todo ay trampa. no soy topo, ni agustino era aguila. agustino dize. que quien profesa la verdad puede y deve Castigar al q la mentira, y Consede q la fuerça no puede persuadir el entendimiento. pero q el Castigo le puede motivar que abra los ojos para discurir y Conoser la verdad. Esto por agora lo doy p bueno y Santo, y despues provare que no es Santo, ni es bueno. ya se ve. que la loguica de agustino tiene sus falasias, y que qualquiera de mediano Juizio se puede Librar de sus Silogismos. aqui asienta una tras otra dos mentiras. la una que la verdad deve Castigar los errores dela mentira. la otra q solo el papista profesa la verdad. dejo para despues la primera, discurramos agora en esta segunda. ya se sabe q Cada uno Cree. que solo su religion es la verdadero, y todas las otras falsas. agustino devia provar Con demostrasion Invensible. que solo el papismo era verdadero, y todo lo demas Conosidamente falso. esto lo supone, pero no lo prueva, todos hazen lo propio, y por esso Injustamente se aboresen y se Inquizidan unos a otros. diran los agustinos. que pues los Judios alla en su rincon, y q prueve a todos q solo el tiene razon: sobre esso es el pleito. al pobre Judio p sus pecados no lo dejan hablar. lo fuerçan a fingiur, a Callar, y a Consedor. Como todos estan mal Con el todos le quitan el habla. si pudiera el Judio hablar, veis aqui lo q un Judio Sabio y masiso en breves orasios pudiera dezir;

Pregunto a todo Genero de Cristianos, a todo Genero de turcos de moros &c: la ley de moise es emanada de dios? Si, dizen todos, Si es emanada de dios dada a los hombres para q la Crean y observen los hombres, deve ser Clara, perfecta y eterna. esta Consequensia es Infalible, y dios para mayor abundansia la llama Eterna, perfecta, y Clara, para dar Clara demostrasion a esta Infalible

Con

Consequensia. agora si dios ubiera de dar despues a los hombres otra ley, no havria de llamar a su ley perfecta y eterna, ni dezir deut. 13. v. q si un propheta haziendo milagros ensañare en nombre del dios Criador sirviesen otro dios, o otra ley, matasen sin pied. Como a propheta falso, esse milagrozo propheta. — antes dijera. que ꝑ mano de algun propheta havia de dar otra ley. y aun en tal Cazo, no supieramos Con certeza, si essa ley nueva, era la del Evangelio o la del alcoran. o otra q aun a la ora desta no la quizo dios dar al mundo. para evitar todo engaño, devia dezir pues no quiere engañar. en tal tiempo, vendra el mesias, dara en mi nombre otra ley, anulando las Cremonias de la mosaica, y essa ley sera la q todos deven observar no obstante q no la observaran todos, sino los papistas, los luteranos, o los Calvinos &c. y el tal mesias nasera de una virgen. sera dios y hombre, Criador y Criatura, morira Cruzificado &c. todo esto tan Claro Como esto, era nessesario que dijera, para q yo meresiera Censura o Castigo, si Como error Crasso lo negara. pero si no dize nada desto, y dize q la ley mosaica es divina Clara, perfecta, y eterna. q dios es uno, y su nombre uno. q el mesias sera un hombre, y no un dios Criador, q sera Crehido de todos, y no desechado de los Judios, de los turcos, y de los chinos. que matara a los malos Con el aliento de su boca, y q los malos no lo mataran a el. que abra muchos bienes temporales, y espirituales. y vemos tantos errores en lo espiritual, y tantas desdichas en lo temporal. si a vista de todo esto, solo los Judios q Creen esto. pueden dezir q estan bien fundados, y en medio de todo esto, dios no les mando quando tenian dominio Castigar los errores Crassos de los Idolatras, q razon ay para q los Idolatras, los Castiguen a ellos. bien puede ser, que si el Judio tubiera el mando y se valiera del palo, los que Creen otro dios, y otra ley abrieran los ojos viendo que dios es uno, y llama a la suya eterna, y no promete otra y mirando q el evangelio no da otra y dize q es eterna esta. Considerando que los Cristianos mismos Creen Inmutable y eterna la ley moral, y suponen q. J. C. solo anulo las Ceremonias, y como estas Legales Ceremonias, solo tocan a Israel, y alas demas pueblos no les toca ningun Genero de Ceremonia, viendose apremiados Conoserian estas verdades. pero para q. harian de valerse del apremio, ni uzar de ningun injusto Castigo; pues si se permitiera hablar mediante la disputa amoroza, todos Cayeran en esta evidente razon. Y los muchos q. supongo la tienen en el alma, la pronunsiarian alegres Con la boca. pero el Judio q. se halla fundado en la ley, Crehida de todos, ni Con razones Contrarias a su razon ni Con tormentos, ni afrentas puede Creer q. siendo la ley mosaica Clara perfecta y eterna diese dios otra ley. assi discurre el Judio;

La ley de dios dada por mano de moise, nasio antes que el Evangelio, Y el alcoran;

La autoridad Suprema Sobre todas las autoridades, es la ley de dios. Juez de las Controversias, Conocida de todos;

La Voluntad de dios esta escrita en su Clara, perfecta Y eterna ley, y no se halla texsto donde dios en su ley promete daria otra en algun tiempo. todo se puede sufrir; pero dios otro, y ley otra, no se puede tolerar;

Los articulos y preseptos que tocan a todos, los escrivio dios hablando Con los hombres, del modo q. hablan los hombres, para q. los hombres q. los deven Creer y observar, los puedan entender. los errores nasen de la Ygnoransia de las Sacras tradiciones, de la mala traduccion de las hebreas palabras, de mudas los bocales puntos, y de las violentas alegorias en los texstos Claros, y de tomar al pie de la letra los figurados &c.: enpecando en esto las pruevas son Contradiciones;

Todos estos prinsipios Sagrados Y otros Yguales a estos, en si mesmos buenos, que arojan los reformados Contra los papistas. deven Considerar los papistas, y los reformados, y todas las religiones. Si esto mismo que asientan por bueno, es Contrario a alguna doctrina suya. pues en tal Cazo, lo que destruye el error ajeno, no puede apoyar el error propio. todo lo que era mentira en tiempo de moise, no puede ser verdad agora, ni nunca. Si dios no dijo q̃ daria otra ley, todas las leyes otras q̃ nasieron despues son falces porq̃ son nuebas de los hombres ymventadas, y no de dios ymfluidas. dios dize q̃ Crio los Cielos y la tierra, todos lo Creen porq̃ dios lo dize. Creen en dios, y Creen a dios. dios dize q̃ es uno. q̃ no Crean otros diozes, q̃ no hagan ymagenes, q̃ su ley es perfecta y eterna &c. este &c. es muy dilatado. en esto Creen en dios, y no Creen a dios. quien haze esto meresia ynquizidado, y los q̃ hazen esto son los q̃ ynquizidan vamos adelante;

12,

Dize Agustino. podemos traer muchos exemplos. los Donatistas son ya Catolicos y no se hizieran Catolicos, si no ubieran uzado Con ellas del Castigo;

S. En buen romanse esto quiere dezir. que qualquiera medio donde puede rezultar un buen suseso, el medio es rasional y justo. este es un sophisma q̃ enbere en si muchas nulidades, y Canoniza todas las tiranias. los donatistas tenian menos malas opiniones q̃ los papistas, no Creyeron a los papistas pla razon que les dio el Castigo. dijeron. q̃ los Crehian por el miedo de otro mas Exsesivo. los donatistas tomaron el nombre de donat obispo de Cartago. que fue ordenado el año 306, y entre otras Cozas enseño.*que aun q̃ el hijo era de la misma substancia q̃ el padre, Con todo era menor q̃ el padre.* Si los papistas despues del apremio hizieron Callar a los donatistas, el miedo del Castigo los hizo fingir, pero no los pudo Comvenser. Si los mahometanos que solo Creen al. C. propheta, apremiaran a los trinitarios, lleva mas Camino q̃ el miedo del Castigo les abierra los ojos para Conoser la unidad de dios, sin el embaraso de la trinidad. los unitarios, o socinianos

nos son de todos los Cristianos aboresidos, y si Consiste el ser Cristiano en Creer a J. C. y a J. C. ellos son los verdaderos Cristianos, que Creen en el, y lo Creen a el. el nunca dijo. q era dios Criador, y solo se vendio por mesias, o por propheta. esto es un error de menos bulumen, y si todos Convinieran en esto, era de poca Consequensia este error; y Con fasilid. se pudiera desvaneser, Con la autoridad de la palabra de dios. el dios otro, y la ley otra, es el error; abultado que escandaliza a los Judios, y a todos los q tienen [illegible],

Vamos al Cazo. el punto Consiste en q solo los papistas hallan buenas las violensias, y Como no tienen fuerza en la razon, se valen de la sin razon de la fuerza. el berdugo es el theologo q aprieta las Clavijas al argumento, y las Cuerdas Locas, hazen q la lengua levante el Juizio un falso testimonio. Mons.r Bayle, y otros muchos hallan es un Camino Inutil para Convenser, y propio para hazer desesperar: y quieren, persuaden y prueran, q solo a los malos hechores, y hombres sin religion se puede y se deve aboreser y Castigar: y nadie puede ni deve Castigar ni aboreser al q tiene esta o aquella religion Ps.o 139. 12. *Desierto a los q aboresen a dios aboreseré.* Los papistas y todos los q tienen alguna religion, no aboresen a dios. pero es summa desgrasia quando la ygnoransia o la malisia se Casan con el poder para uzar de la violensia. estos hazen todo lo q pueden y no todo lo q deven. dios nos libre desta Gente;

13

Dize Agustino. *Si vos Pizais Con los pies el testam.to de J. C. p.q quereis q valga el testamento de vuestros padres.* quereis heredar sus bienes, y os quejais de aquellos q por vuestro bien espiritual, tan Justam.te os Comfiscan los temporales;

S. Este delirio me ha Cahido en Grasia. todos pueden dezir esto, y esto no Canoniza solo los lobos, y Comfiscasiones, Contra los que profesan otra religion, sino Contra los q pecan en la misma religion q profesan. a los ricos mizerables, a los ambiciozos, a los soberrios, a los Linagudos, a los maldisientes, a los poco devotos, alos q̃ paresiere alos Inquizidores q̃ tienen algun defecto, los deven aruinar, y dejar a pan pedir. les diran. Venga aca toda la hazienda. Vosotros quereis gozar los bienes q̃ teneis ꝑ herensia, quando vivis desreglados: El testamento de vuestro padre, quereis q̃ valga, quando vos anulais el testamento de J. C. no ay razon para eso. Venga aca el dinero, q̃ nosotros como albaseas de J. C. como sus Lijitimos herederos, uzaremos de essos Caudales, Segun la voluntad del testador, pues Solo nosotros entendemos el testamento de J. C. Los Inquizidores podian valerse desta autoridad, para Comfiscar la hazienda de los Grandes de España q̃ uzan mal de sus rentas, pero no se atreven Con ellos, ni Con los Luteranos Calvinos &c: Solo Caen las Comfiscasiones, Sobre los pobres Judios q̃ no tienen rey ni roque, pero tienen a dios, y no lo dijera por dios lo dize. Jer: 2. 3. *Santidad Israel a A, primisias de sus nuebos frutos, todos los q̃ los Consumen Seran Consumidos, mal vendra a ellos dize, A, * Comenten Esto;

Demas. Caso q̃ esta doctrina de agustino se admitiera, y se ejecutara, toda la hazienda de los papistas, la paparan los Inquizidores. aquel rico ꝑ bula, y sin bula, Comio huevos en quaresma. el otro Conde, el domingo no oyo missa, aquel marques se puzo a conversar Con su dama en el Sermon, el duque tal, Cazado Con su duquesa, haze vida Con una Comedianta, venga aca la hazienda. y si entre los turcos, los chinos, o los Judios, se uzaran estas Cozas, todo iria ꝑ poder de los Eclesiasticos pues en todas las Religiones, ay poca devocion, y muchos destos pecadillos, y los pastores buenos, o malos, se comieran el bellon, el oro, y plata de las pobres obejas, dejandolas en pelota a la Inclemensia del tiempo. el llamar testamento a la ley es disparate;

14.

Dize Agustino. Si algunos uzan mal destas Leyes, y se sirven dellas para exersitar sus odios particulares, en lugar de emplearlas Con Caridad para deshazer los errores, esso no lo aprovamos. ninguno puede dezir esto es mio, sino le toca por el derecho q̃ los hombres han Instituido, o por derecho divino. el

dere

derecho delos hombres esta anulado. Con el fisco q̃ los hombres han Instituido. y ꝑ derecho divino. los temporales bienes, Solo tocan alos Justos. no podeis dezir esto es nuestro, q̃ nos Costo nuestro trabajo. Prov: 23, 22. *El bueno deJara herederos los hijos, delos hijos, y el haver del pecador para el Justo esta guardado.'*

S. Agustin me alega texsto dela Escritura.' Si esta bien alegado, me doy ꝑ Comvensido. pero Como quaizi Siempre traen los texstos arastrados, es nessesario examinar los tales texstos. Vamos despasio. dize. que las Comfiscasiones de bienes, y los tormentos en los Cuerpos, no Se deven uzar ꝑ odio q̃ tengan alas personas, Sino para quitarles los errores. pero Si esos q̃ llaman errores, Son quaizi Siempre verdades, es Santo y bueno, quitar alos buenos las haziendas, para que las Gozen los malos.' Supongo. q̃ las quitan alos malos, los q̃ Son buenos, les quitan las Ygnoransias, al mismo tiempo q̃ los dejan en Camiza.' todos Son vizibles pretexstos para dar Color alos latrosinios. el fin Conosido, es quitar las haziendas, la honra, la reputasion, y muchas vezes la vida, mas q̃ nunca les quiten los errores. todos Saben. que la Gente de Yglezia haze las leyes para llegar la braza a su Sardiña. a un hombre rico, q̃ lo dejan en pelota a pan pedir, q̃ le dan un tormento lo haran renegar. la hazienda delos difuntos padres, toca ꝑ derecho divino y humano, alos hijos. que quiere dezir q̃ todo toca alos Justos.' agustin llama Solo Justos alos agustinos. dize. Si algunos uzan mal destas Leyes, esso no lo aprovamos.' quien le mando hazer leyes barbaras, quando es presizo q̃ uzen mal dellas?' el papista dize. que Solo el es Sabio y Santo, y quien le quita al Judio q̃ diga q̃ el Solo Santo y Sabio.' Si unos Con otros uzaren deste barbarismo, renegaran unos de otros, no mudaran, ni rengaran de Sus buenas, o malas opiniones, Sino de vuestra tirania, de vuestra ambision, de vuestra doctrina, y de todo vuestro Linaje. Si es el apremiado el papista, tal vez rengara des papismo. pues no podra persuadirse Sea del agrado de dios, el q̃ lo destruyas los mismos doctores a quien Cree y venera, Se hara Calvino, turco, Sastre, o demonio, delo qual tenemos

*: Varios Exemplos, en todas las Religiones, o quedara Bruto Sin religion;

El texsto q alega. el haver del pecador para el Justo Sera guardado.* habla de dios q providente quita la hazienda a los malos. y la da a los Justos. esto dios lo haze quando dios es Servido, y Solo dios lo puede hazer: aplicar esto a los hombres Comfiscadores, es un barbarismo. quien es el ortodoxo? quien es el Erege? quien es el Justo? quien el pecador? esto es lo q no esta aberiguado. los Inquizidores Suponen. que ellos Son los ortodoxos, y los Santos, y todos los otros. Sin mas mirar. Son unos picaros hereges, y pecadores. a monsr. Bayle Siendo Cristiano le parese esto Criminal. dize. Tomo 2, oja 92. * Es muy lindo q a un Judio q Compro, y pago de Su dinero, unas haziendas y las trujo Com mucho riesgo y trabajo, de la Assia a la Europa, le Comfisquen la hazienda, y digan q no es Suya, pq es Judio, y por Consequensia pecador.* Segun esto las haziendas, muebles, o raizes, adquiridas o heredadas de los turcos de los paganos, de los Judios, de los luteros, y de todos tocan p todas las Razones de los Inquizidores agustinos, p derecho divino y humano, a un pequeño numero q ay en el mundo de papistas? desatinada theologia? alla van todos los presepsos morales, alla va el amar al projimo Como a ssi mismo. Solo Con los Judios q estan debajo de Su dominio, pueden ejecutar esta maldita doctrina, no tienen la Culpa ellos, Sino los Judios q no huyen de Su tirania. y que Judios? unos Judios peores, q los peores Cristianos, hunos Judios mayores Idolatras, porq Saben q Son Idolatras, esta noticia, es un fiscal Contra Su Conciensia. el pecar, es Castigo del pecado. fueron un tiempo Idolatras Voluntarios, y p esso los obligan a ser Idolatras forsados. todo esta Vaticinado. deut. 28, 31. Lev. 26.17. deut. 28. 64. * y Servireis alli diozes otros q no Conosisteis tu ni tus padres, al palo, y a la piedra.* Esto Se ve Cumplido y Sin divina rebelasion no podia Ser Vatizinado. Lope de Vera y otros podiendo huir, no discurro q hizieron bien en dejarse quemar: estos Sacrificios podiendo Ser escuzados, no Son de dios agradesidos. la Vida en lance forsozo para glorificar a dios, Se deve perder, pero mejor Sera Venir a

Servir a dios que hiesse aprezentar. en fin estos son vizibles Castigos de dios, por pecados de los Judios. Solo Con los Judios se huzan estos rigores. a las otras nasiones que tienen rey, y Comersio, y no tienen Contra ellas poder, y rezelan represallas, las dexan estar. esta es ympotencia de su dominio, pero no es Natural nasida de su piedad. Vamos al punto. los Judios no dizen q̃ solo ellos poseen Ligitimamente sus bienes, Como lo apunta mons.r Bayle ojas 93, si lo oyo a algun Judio seria a algun Judio bobo, que Como no vino el mesias tambien ay bobos Judios. Vamos adelante. Reyes 1.º Cap.º 21 achab era mal rey se enamoro de la viña de nabot, y se la quizo Comprar; o q̃ la trocase por otra mejor q̃ el rey le proponia. nabot poco Cortezano dijo. q̃ no podia en Consiensia enagenar la hazienda q̃ eredo de sus padres. Callo el rey Comvensido de la religion, y aunq̃ era malo, no se atrevio a violentarlo la Consiensia. su muger Inquizidora dijo a su marido la viña sera nuestra Como ay viñas. toma, y que haze, le levanto q̃ havia blasfemado, y le quito la viña, la vida, y la honrra. Elias de parte de dios le amenaso Con el mayor Castigo. sirva este exemplo a los Inquizidores, y Consideren q̃ el mismo achab. ni su muger, le forsaron a vender la viña, quando nabot alego era la venta, o trueco, Contra su Consiensia. esto lo hallaron Criminal, y de mal exemplo, hallaron era menor Inconveniente lebantarle el testimonio. a ella la Comieron perros. quiera dios q̃ no Coman peros a los Inquizidores;

Reyes 1.º Cap.º 13. Havia un propheta a quien dios dijo no Comas, ni bevas en tal parte. otro propheta le dijo. yo soy tan propheta Como tu, y un angel me dijo. q̃ te trujese a mi Caza a Comer conmigo. este propheta mintio. el otro lo Creyo verdadero, y le Comio un leon. bien empleado. si a mi me dize dios una Coza, no devo Creer a ningun propheta, ni a ningun angel, ni al papa, si me dize lo Contrario. dios manda enseñar y reprehender, pero no manda Castigar los errores de entendimiento, supone q̃ muchos pueden errar; y q̃ si alguno les prueva Con la palabra de dios q̃ van errados, manda q̃ traigan su sacrefisio, y q̃ enmienden su yerro. si esto manda a su pueblo q̃ real y verdaderamente tiene la verdadera religion. donde mando a los Inquizidores que no tienen, ni pueden tener serteza en su nueba fee que para el desengaño del Judio, uzasen de la opresion y del castigo. tal no manda dios en su ley se uze con ninguna nasion, tal no manda su dios J. C. en sus evangelios, tal coza no esta escrita, la sacan de sus cabeças para llenar sus bolsas. poco las llenan. el fisco poco vale, la Inquisision tiene sus gastos, con los presos pobres, abra el rey los ojos, llenelos la bolsa por otro camino, llenara la suya con el aumento de fieles vasallos de tezoros y bendisiones;

Reyes 1.° Cap.° 20, 35, un propheta dijo a su compañero. de parte de dios te mando q̃ me des una herida. este hombre no lo quizo herir. el propheta le aseguro, que por su desobediensia, un leon lo havia de matar; y luego que se aparto del propheta un leon lo mato. lo q̃ dios dize, o nos dize un propheta de parte de dios, se deve obedeser aun q̃ nos paresca disonante sin especular. mando este propheta a otro hombre que lo hiriese. este hombre luego lo hizo, y no le susedio ningun daño. el q̃ no quiso herirle diria, como sabe q̃ dios mande q̃ yo yerra a un propheta, si me manda amar al projimo. el q̃ lo hirio diria. si dios assi lo manda, yo hago lo q̃ dios ordena, si este propheta esta fuera de si y miente, sin escrupulo merese las bofetadas, ꝑ venir con tan desatinada mentira. puede ser q̃ lo discurriera assi. a este hombre no le dijo dios nada en contrario, ni era propheta, q̃ si lo fuera, no deveria obedeser a ninguno en coza contraria de lo que dios le havia dicho a el. el propheta q̃ comio havia de creer a dios, q̃ le dijo q̃ no comiera, y no al otro propheta q̃ lo combido a comer. contra lo q̃ dios me dize en su ley a nadie devo creer. dios dijo a abraham que sacreficase a su hijo. abraham no replico, e Ischak puzo el cuello al cochillo, y no hablo palabra. el angel le dijo q̃ no ejecutase el golpe. abraham obedesio discurriendo era muy natural, y ajustado q̃ dios se diesse ꝑ contento de su fee y buena voluntad. por esso abraham creyo al angel

Sin ofender la fee q̃ tenia en dios, pero para sacrificar los Inquizidores tantos Isaques Inosentes, que dios se lo mandó? q̃ angel se lo dijo? dios detesta estas tiranias, dios no dara otra ley, ni otras leyes, contrarias a la q̃ en Sinay dio a Israel, ni a la q̃ dio natural descrito en el entendimiento de todos los hombres;

Examinemos mas la proposision de agustino. dize. "Si algunos uzan mal destas leyes, y se sirven dellas para exercitar sus odios particulares, es so no lo aprovamos." Esto solo bien examinado es bastante para dejar a agustin, y a todos los santos Inquizidores comvensidos. no hablo agora de la tirania de quitar la vida, porque pedro o Sancho tiene estas, o aquellas opiniones. el quitar las haziendas, es Conosidamente un motivo, y una tentasion para que los Juezes uzen mal de tales leyes. si quitaran el fisco, quedaran cisco y osiozas las Inquisisiones. no hay testigos mas contestes, q̃ tener el preso muchos dineros, y es tal la passion y vanidad de los hombres, q̃ aun en cozas de ninguna Importancia puede entrar la malisia, y hazer delito un error en q̃ no ay pecado. Exemplo. Pedro dize. q̃ la Iliada es mejor que la eneyda. que las Comedias de plauto son mejores que las de terensio. Sancho dize lo Contrario, ymporta algo esto? nada Importa. Y con todo se puede dar Cazo en q̃ tenga, o no tenga Sancho o pedro razon en esta porfia, hagan un pecado, quando en la disputa tienen un mal motivo. porq̃ si se Contradize uno a otro, por odio q̃ se tienen, y es el Intento tan depravado, que solo quiere afliguir, y mortificar al otro, para vengarse de algun agravio, o provocarlo a un desafio, o para quitarle la reputasion de sabio, y tomarla el con el popular aplauzo, este error, o este asierto, que es Indiferente, el motivo lo haze pecado, y sera mayor delito, si en parte de religion el q̃ Conose su error, no se quiere dar por Comvensido. esto se exsprimenta todos los dias. en los Colegios en las Escuelas, en las Comversasiones, si a un estudiante se le solto una proposision, y otro se la Contradize, y con la autoridad sagrada lo comvense por no Comfesar q̃ erro, y q̃ el otro supo mas manten dra obstinado su yerro, a pezar de la ofensa q haze a la verdad, a su consiensia, al temor de dios y a la religion. esta vanidad y soberva, es un cruel embarazo para descubrir las verdades, y desterrar los errores y por esso cada uno se queda con su error, y nada supone la verdad. Es nessesario mirar si es bueno, o malo, lo q se dize, y no si es malo o bueno quien lo dize. los odios y las opresiones, son enemigos del asierto. los q tienen menos razon tienen todo el poder. estos q tienen la fuerça en las manos, hazen callar y mentir a quien la tiene en las razones. q remedio? dios como lo promete lo remedie;

Un agostino, un Vieyera, un este, un aquel, un esotro q predicaron en el pulpito, y escrivieron unos libros y adquirieron grandes rentas eclesiasticas, y grande reputasion de sabios con los nesios, si conosiendo como efectivamente muchos dellos conosen, como se conose p muchos proposisiones de sus escritos, q yerran en lo q escriven y enseñan, y p no perder la fama adquirida, por no perder las rentas en su Yglezia vinculadas, o por el que diran, y no ser de sus parientes y amigos aboresidos, continuan en escrivir y predicar lo q realmente no creen. si dizen heregias para q los hereges no los tengan por hereges, estos tales q son muchos, son criminales para con dios, y para con los sabios que les conosen el juego, y si fuera posible, devian ser no solo reprehendidos, pero de los hombres castigados Isai. 5. 20;

Un hombre de Edad competente, q conose en si bastante capasidad para distinguir la luz de la obscuridad, la verdad de la mentira, lo bueno de lo malo, y se queda con la doctrina buena o mala que mamo en la leche y no quiere passar al exsamen para saber si esta bien fundado en la religion en que fue desde su niñes instruido, sin mas motivo que el de querer divertirse, y no querer en este estudio cansarse. o al que le ocurren algunas dificultades en la encarnasion, en la trinidad, en la ley nueba, o en algunos puntos particulares de su religion, y teniendo estas dudas, sigue la

Corien

corriente y obra en alguna Coza contra lo q̃ Cree. este tal, o estos tales, quales, no tienen disculpa de ignoransia, y en esta negligensia ay floxedad, nacida de Indevocion o malisia. todos suponen y ninguno deve suponer q̃ mamo en la leche toda la verdad, sus padres y maestros, podian estar emgañados y engañarlo. es nessesario abrir el ojo. en todo ay trampa. ay taverneros de la palabra de dios Como lo dize Ysai: 1.22 que mesclan en el vino, sus Impuras aguas y hallando despues deste examen, q̃ lo q̃ enseñaron es muy Comforme a la ley, segun la sacra tradision, ya obra Con toda satisfasion de animo Con una fee fundada en la palabra de dios, y en la razon. los hombres humildes, descomfiados de sus personas, se escuzan de hazer este exsamen. porque suponen que ellos no pueden saber mas que los doctores graduados en Salamanca, y porque estos le han dicho q̃ este negocio es muy dilatado, que la vida de cien matusalenes es Corrta para leer entender, y explicar tantos Libros, tantos Cuerpos sin alma, Como se han escrito en tantas religiones y sectas, Como ay en el mundo. si esto fuera nessesario, no ay duda que era Imposible, y seria mejor no Cansarse y dejarlo. pero es Constante que todo esto es ociozo, ymposible, y Impertinente. Crea cada uno a sus doctores en todo aquello q̃ fuere dudozo o probable. es sobervia seguir un hombre su particular opinion en Cozas de poca ymportansia, donde Caben sin violensia otras opiniones ya resividas. pero errores Crasos, diametralmente Contrarios a textos Claros de la ley segun la Constante tradicion. estos no los deve seguir; estos qualquiera los puede Conoser. este hombre no es sobervio, no forma opinion, no puede errar, si sige en estos Cazos lo q̃ le dize dios. si esto no es assi, si todo se puede torser; Como se puede provar: que dios crio el mundo. que manda Creer y observar esto y esto. la unidad de dios, la perfecsion y eternidad de la ley se halla Claramente, y no se halla la trinidad ni promesa de otra ley. esto es todo, y esto es lo q̃ qualquiera puede Conoser, sin mucho estudiar. el Cristiano, y el turco, no hallara en el evangelio, ni en el alcoran mirados en Si mismos, otra Coza, y Si halla otra Coza, deve negar, o Comentar el evangelio, y el alcoran al Comvenio de la ley q̄ nasio antes, y no la ley al Comvenio del evangelio, o del alcoran q̄ nasieron despues. la ley de dios es de dios, y Como de dios es perfecta y eterna, y pesso manda no quitar ni poner. Si los evangelios, los alcoranes, los doctores, puzieron, y quitaron, esso es lo q̄ Se deve quitar y poner. y Solo errores Crasos Se deven negar;

Pues que motivo ay para no hazer esto, Siendo esto tan fasil de hazer? el odio de unos, y la flojedad de otros. el odio mas mal fundado, y de los mas devotos admitido es el odio de Religion, y Siendo tantas las religiones no Se puede Cumplir y agradar a dios, y a los hombres quando los hombres no estan Comformes entre Si en el Camino de agradar a dios. odio no Se deve tener a nadie, al que Ygnora, Se deve tener lastima y amor y darle doctrina y Consejo, y el Consejo y la doctrina no Se deve tomar de los mejores, Si no la doctrina y el Consejo mejor. no enseñando, ni admitiendo nada Contrario a la palabra de dios, y a sus tradisiones;

Antonio henriques Gomez Su paraphuscotado y la politica q̄ llama angelica, es Luziferina, Siendo Judio en la fee, vivio en Ruan Como Cristiano en las obras. el amor de la patria lo tenia violento en fransia, dezeava vivir en España, y con este dezeo escrivio este tratado. queria una ynquisision menos violenta acia los hōbres, pero acia dios mas Criminal. Supone y finge Contra Su Interna opinion. que la religion papal es Solo la verdadera. escrivio en fransia, y aunque escriviera en Gresia, no pudiera dezir era Solo verdadera la mosaica. todos pueden hablar, porque todos tienen rey q̄ los pueda defender. Solo el Judio por Sus pecados esta mudo. todo esto esta en la escritura vatizinado, y todo esto lo miramos Cumplido. detesta las Carseles Secretas, el morir diminutos, el ocultar los testigos, la Comfiscasion de bienes. los tormentos, los Libelos Infamatorios &c quiere que se resivan a las prevendas de la Yglezia todos los reduzidos a la fee papista. esto mismo es lo q̃ Se Intento Conseguir en portugal. todo esto era una maldision de dios, y huna ruina del Judaismo, y nada desto quizo la piedad de dios q̃ Se Consiguera. Solo lo q̃ Se deve dezear; y lo q̃ no Se podra Conseguir, es una grande libertad de Consiensia, en la qual Solo Se Castiguen Con Severidad a todos los q̃ no tienen religion, y a los q̃ obran Contra los preseptos naturales Contrarios a todas las religiones. en los demas puntos tocantes a la fee, en todo Se deve Con libertad discurrir, para q̃ la verdad Se pueda Conoser, y la mentira no quiera dominar. esto es razon y temor de dios, y porq̃ es temor de dios, y razon, p esso mismo no Se hara y Ya q̃ no Se haze, el Judio temerozo de dios deve dezear Sea la Inquizision tan Cruel, que mande luego quemar vivos a los Judios Idolatras q̃ obran Como Cristianos. esto en Cierto modo lo merecen, pues Idolatras obran Contra lo q̃ Creen. Con esto Saldran de las heras donde pecan Con Conosimiento, Sin tener para Con dios, ni la disculpa de pecado de Ignoransia. esta la tienen todos los q̃ profesan otras religiones Contra estos aun q̃ los Judios tubieran el mando, devian uzar de la enseñansa, y nunca de la violencia, pues la violensia Siempre es Inutil para Instruir, y Siempre es Criminal el Castigar, ay quien niegue esto? de quien esto niega, reniego;

Los Inquizidores diran. *que era bueno q̃ en el mundo ubiera Solo una religion, y q̃ essa religion fuese en todos los puntos la verdadera.* quien lo duda? ellos Suponen verdadera la Suya. ahi esta el busilis. Sobre esto es el pleyto. el Judio q̃ Cree en dios, y Cree a dios, y Solo Cree lo q̃ dios dize en Su ley Clara, perfecta, y eterna, mas antigua, y de todos Crehida Como de dios emanada, Si le dexaran hablar, pudiera Comvenser. pero por nuestros pecados los errores an de dominar, asta q̃ dios embie el mesias, nos quite el Coraçon de piedra, y escriva la ley q̃ escrivio en las piedras en nuestros Corasones. J. C fuera el mesias, todo lo vatizinado, lo veriamos Cumplido. no enseñaria un hombre a otro, todos Seriamos de dios Imfluidos y enseñados. Como el mesias no ha venido, todos Creen que asiertan, todos Se

hazen maestros. el que tiene el poder. es el que padese
mayor error. dan las Liciones hechos Berdugos. alegan,
y todos Con el mismo fundamento pueden alegar
deut.º 13. donde dios manda Se Castigue Con muerte al q̃
Intentare Introduzir alguna nobedad en la religion
y pesso el emperador. Josue Cap.º 22. quizo hazer la guerra
a las dos tribos y media q̃ edificaron un altar Junto
al Jordan. no puede haver mayor Ygnoransia, por
no dezer malisia, q̃ alegar agora esto en fabor de las
Ynquisisiones. a los mismos Judios no les mandava
dios entonses apremiar a los Ydolatras. de los otros
pueblos. Sino a los del mismo pueblo de Ysrael, y
es coza desdichada. que la autoridad y presepto q̃
dava dios a los Juezes de Ysrael, para Cerrar la puerta
a las nobedades y errores, la tomen agora los
errores. y Intruzas nobedades, para q̃ no Se restituya
a Su antiguo Ser la mosaica verdad. es nessesario
Considerar esto y hazer notable distinsion
entre los primeros Sectores q̃ Inventaron
las nobedades Con malisia, a los q̃ a la buena fee
mal educados las Siguen agora por ygnoransia. y
devemos Considerar. que Contra el divino presepto,
tomaron tanto Cuerpo las mentiras, que tienen
mas Sequazes. y mas poder q̃ las verdades. y pello
los primeros Inventores, eran unos reos de muerte,
porq̃ obraron de malisia. pero los desdichados
que agora los Siguen, obran preocupados de Ygnoransia,
y las Ygnoransias nessesitan de una amoroza doctrina. Poreu 6
y los Sectores meresian entonses el
mayor Castigo. Si despues de Introduzidos los errores,
y tan Introduzidos q̃ tiene la mentira el mando,
y el palo, y la pobre verdad desnuda no Se q̃per
a respirar, de abanda. que Se ha de hazer. la mentira
aun q̃ Se Crea verdad, no puede Cortar tantas
Cabeças de un Golpe. qualquiera mentira, Si tiene
el poder querra Castigar las otras mentiras,
y a la misma verdad. ni la verdad deve apremiar
agora a la mentira. Con el apremio no Se negocia
nada, y los q̃ yerran Sean estos, o Sean aquellos, no
meresen agora humano Castigo, pues pecan de
Ygnoransia, y las Ygnoransias no Se quitan Con
tormentos, Sino Con razones, Segun esto o Se deven
admi-

admitir Consilios, y libres Comferensias, o tolerar todas las religiones, y todas las opiniones particulares q̃ Cada uno puede tener en Su religion. pues nadie ygnora, q̃ las violensias, los odios, los destierros, y los Castigos, hazen a los hombres hipocritas, y los Condenan a que obren lo malo, y aun q̃ Sea lo bueno, obrando lo bueno, quando Se Cree lo malo. ya Se ofende a dios Con la voluntad, y es Imposible q̃ a nuestro modo de entender, Se pague dios de una buena obra, quando el q̃ la haze la Cree mala, y Solo quiere Cumplir Con los hombres, y la detesta Su entendimiento, Su voluntad, y Su Corason, y Como dios ve los Coraçones, mide las obras por la buena o mala Intension. un hombre ricco asiste liberal al alimento de un honrado pobre, este tiene la muguer, o huna hija q̃ le agrada. Si lo haze Con Intento de quitarle la honra, peca con la misma limosna. otro tiene muy Cercanos parientes pobres, y no los Socorre, y al mismo paso ofrese mucho dinero con el Campanario publico de la bendicion que le hechan en la Sinagoga. los pobres comen este dinero, es bueno, pero fuera mejor, Si la limosna fuera secreta, y la mayor porsion aplicada a Su misma Sangre. de qualquiera modo hazer bien es bueno, mas pocos Saben Sin mescla de hipocrezia hazer bien esto lo veo en mi, y piensa el Ladron;

Dizian algunos franseses. *Aun q̃ es muy Justa la opresion que hazemos en fransia a los protestantes para reduzillos al Conosimiento de la verdadera fee, Se puede rezelar q̃ ellos en las tierras donde dominan, no uzen Injustamente del apremio forsando a que Sean hereges los papistas.* Ello es Constante, q̃ Si fuera obligasion, y presepto de dios, el Introduzir berdugos, y dragones para el Castigo en lugar de theologos para el enseño. qualquiera Secta que lo entendiera assi, tenia la misma autoridad q̃ se aplican assi los papistas, y no deven quexarse de los nerones, y dioclesianos q̃ los apremiaron. los reformados, no hazen esto, por que Saben q̃ esta via es Irritar a todos, y no Convenser a nadie, y pq̃ Conosen no Se deve hazer mal, Con la esperança de que proseda algun bien. el mal q̃ Se haze es Contra razon Contra la humanidad, y voluntad de dios. bien no Se haze, Si el q̃ apremia padese errores, obliga a pecar, a los q̃ tienen asiertos, Si el q̃ apremia tiene el asierto, no puede quitar con el Castigo los errores. haze pecar a estos Ignorantes, para q obren contra lo q creen. Cuyas obras aunque en si mismas son buenas. Como el Corazon no las acompaña, y su Juizio las detesta, para Con Dios las haze malas a pezar de todo esto. y del rezelo q tenian de q los protestantes hiziesen lo propio. los franseses uzaron de las violencias q todos saben. dijeron Como lo repite mons.r bayle, oja 101. *Verdaderamente era nessesario q los hereges perdieran la verguença, y el temor de dios para pagaren sus herras en la misma moneda a los papistas. Como? una Gente q se aparto de la Iglesia, no ha duzientos años del modo Criminal q sabe todo el mundo? una gente q no tiene mas autoridad q la q ellos quizieron tomarse? una Gente sediciosa q nego la obediensia a su madre la Iglezia havria de ser tan Injusta q avria de rezolverse a Castigar a su propia madre la Santa Iglezia? *Lastima se puede tener al Juizio destos pobres zelozos mentecatos. Este es un vicio general de todos q no se puede raer de los cascos a ninguno. Cada religion hasta la papista se Cree verdadera, y Cree son hereticas y barbaras, todas las otras, no ay Coza mas Irrasional, y mas rediculo que suponer siempre Cada uno por Indubitable lo que esta en question, y no se quiere disputar. los papistas suponen. que su papismo emana de J. C. que empeso a 1700 años. los protestantes dizen. que muchas Cozas del papismo se fueron Imventando, y Introduziendo despues, y que es Intruzo y falso, todo aquello q no Consta del evangelio. que su reforma empeso a duzientos años, y aunque su reforma es moderna, su verdad es antigua. q no añaden nobedades, antes niegan toda moderna nobedad. estos son sus negocios, y con esto mismo el Judio los Comvense a ellos, y a todos los q se apartan de la ley de moise, esta todos la Creen de dios emanada, todos Comfiesan q nasio antes de el evangelio, y si el evangelio da otra nueba ley, siendo la de moise perfecta y eterna, no puede esta Cristiana nueba ni ninguna nueba ley ser de dios emanada. pues dios en su ley no dize q daria en algun tiempo otra. quando estas otras empezaron, tenian obligasion los Judios, de dar la muerte a quien las quiziese Introduzir. Deut.o 13. Pero Como algunos Judios, dejados de la mano de dios las Introdujeron y pegaron la tiña a los paganos, agora

[illegible]
[illegible] contra
la la nobedad del
papismo

que cobro tanta fuerza la mentira, y esta tan disvilitada la verdad. todos igualmente tienen acsion para defender Su doctrina, para Inquerir Con la autoridad de dios, y la razon, quien tiene el error; y quien professa la verdad parase Imposible q aya hombre q niegue esto. pero la experiensia enseña, es Imposible hazer a ninguno q crea esto. Si Cada huno deve Creer I observar la doctrina q mamo en la leche, Se Supone q qualquiera religion es del divino agrado, este es un error muy Crehido. por q dios dio una ley a los hombres, y no quiere q los hombres le pongan leyes. Si Se deve enseñar la verdad a palos. Solo el pobre Judio, no Se valdra del Garrote. Solo Con amigables Comferemsias Se deve disputar, para poder Sin violensia Comvenser. Yo Soy Judio I Sin hablar palabra les prezento la biblia, I les protesto que desde luego doy fee a quanto me mostraren q dize la biblia del Canon hebreo. dios uno ley Clara perfecta I eterna dize dios muchas vezes, I muy Claro Cada vez. I Solo Les pido pues q creen en dios que crean a dios, entendiendo lo q dios dize Claro, Como dios lo dize. veis aqui un modo de disputar, que Con poco tiempo y trabajo Se puede Concluir. es osiozo Inutil y Imposible Leer toda essa Imfinita babilonia de libros, basta el mosaico libro para Saber q dios manda observar a todos los pueblos los presseptos naturales, y estos y las mosaicas Ceremonias a su pueblo. veis aqui una ley divina, Ley de Grasia, facil de entender y fasil de observar. basta esto p agora. quando llegemos a esto, Supongo encontraremos alguna dificultad en la Inteligensia de algunos puntos particulares. en estos de poca Importancia discurriremos entonses. este entonses Sera quando dios quiziere, quando embie el mesias dios enseñara. en el Interin todos mis papeles Son un papasal no haran papel. vamos adelante Con nuestro hombre agustino;

15.

Dize Agustino.* Si los hombres de bien deven Sufrir el apremio, y no deven apremiar a nadie. Como dize david Ps: 18.32* Perseguire a mis enemigos, Y no bolveré atraz asta acabarlos;*

S.r Este Genero de doctores en alegando un texto, quedan muy Contenticos. Como si el texto dixera lo q ellos quieren q diga. no habla david de los paganos enemigos de la fee, sino de sus enemigos, habla de los q le movian Guerra, y a estos quiere perseguir; hasta poderlos acabar. abraham q siguio aquellos sinco reyes. Josue Conquistando los kenaneos david alcansando Victorias de los phelisteos, son estos exemplos para apadrinar las persecuciones hechas tocante a la religion. Supongo. q david hablara de esso, ni p esso podria servir de prueva el exemplo de david. q nadie duda agora, q david era orthodoxo, y Crehia la ley mosaica solo verdadera, y por esso aunq david apremiara a los paganos, no podrian agora todos Imitar en esto a david. ni aun los Judios que tienen la misma fee aunque pudieran hazerlo, no lo devrian hazer. p que esta Verdad, aunque es de todos Crehida, las otras religiones dizen no deve ser Continuada. Y supuesto que este error al prinsipio devia ser Castigado, y no se Castigo, a la ora desta los que los siguen pecan de Ygnoransia, esta pide doctrina para el desengaño y no Castigo que Cauza hipocrezia, y aumenta el pecado y el error. Cada uno en quanto Cree buena su religion, no la deve encubrir, y la deve enseñar, y Con razones defender. Si algunos temerarios embisten Con las armas, la defensa se deve hazer Con las armas, y el q vensiere tendra mas fortuna, pero no se prueva Con esso tendra mas razon. Si embisten Con los Libros, y Con sermones, esse es el verdadero Camino, Con sermones y Con libros se deve disputar. mon.r Jaquelot Con un libro ataca al Judaismo, y no me defiendo Con otros. el no me pone un puñal a los pechos, para q le Crea, antes me pide que le responda. el Imprimio el suyo porque está en su tierra, Yo escondo los mios porque estoy Cautivo. el mosaico libro que Cree, y todos creen, es el Juez de las Controversias, su libro lo Leen los Judios, mis libros no los veen los Cristianos. Como Yo Como Judio creo que no me podran Convenser con las letras. Callo porque los papistas no se valgan de las armas. dios mandó a los Juezes Castigasen a los Judios que Introdujesen nobedades en su santa ley, pero no mando Castigar a los paganos. los paganos ya que assi lo quieren Castiguen a su gente, dejen en paz a los otros. esta maldita opresion haze mantener los errores, y no se atreven a respirar las verdades;

La meditasion, la letra, la exsperiensia, la religion, la humanidad, la razon, el Interes humano, su descanso, su felisidad, todo aboga en fabor de la toleransia y libertad de Consiensia. Solo los eclesiasticos de la religion dominante en todos los reynos, por sus particulares Intereses, y porq no saben ni pueden defender Con razones su doctrina, piden el apremio y castigo de los que niegan sus dogmas. Solo esta palabrita Interes propio, haze sospechosa la doctrina que se enseña, quando no se permite replica, y manda se Crea Como presepto, sin Convenser Con la autoridad de dios el entendimiento. los luteranos y Calvinos, Como Consta de varias historias, tambien uzaron en las partes donde pudieron de la persecusion Contra los papistas. Si los Judios hubieran poder es muy posible q tambien lo hizieran pero la question no Consiste en traer por prueba lo que aquel haze, o el otro haria, sino en lo q se deve hazer; y dios manda que se haga. los Idolatras paganos, en fabor de sus diozes, tambien Inquizidaron. los Judios por decreto de dios no podian Consentir Idolatrias en sus tierras. ninguna de quantas ay religiones, puede aplicarse assi esta autorid.d pues està en question qual de tantas es la Verdadera. la mentira se toma todos los previlegios de la verdad, y por esso a todos se deve la toleransia. Solo la Iglezia romana, se vende por Imfalible y es Imfalible que no ay ninguna Iglezia que aun que abiertamente no lo diga, que no procure que Como tal la Crean, y la plebe superstisioza y devota assi lo Cree, porque sus ministros venden por divinos, sus Imventivas humanas. dios solo es Imfalible y es Imfalible el que repite y alega un texto Claro, y exspreso de la ley de dios, no yerra ni puede errar; quien Cree a dios uno, y a su ley Clara perfecta y eterna. a los Idolatras que Crehian otros diozes, y otras leyes

man

mandava dios desterar, y estos no deven desesterar a los que Siguen a dios, y a Su ley. y cazo que Se quieran muy Satisfechos de Su Juizio, aplicar assi lo que d. mando a Su pueblo. el prinsipe q no quiere en Su reyno otra religion. mande desterar; mas no les quite las vidas y las haziendas, ni los fuerse a fingir, y haga Condenar, obrando Contra la verdad, o por lo menos Contra Su Consiensia. el destierro Sera menos pecado. es Contrario a la humanidad, y al amor del projimo, y es Contrario a la autoridad y ynteres del prinsipe y del reyno, despoblando Sus tierras de fieles vasallos;

En portugal dijeron a los Judios, o Salir del reyno, o Bautizarse. algunos por amor de la patria Se bautizaron. esta fue tentasion, a todos devian Consentir o a todos devian desterar: pues los q quedaron no Creyeron, solo lo hizieron fingir y pecar: es Constante que hombres de Juizio. que no Creen en la philosophia Coza Sin demostrasion. no Creeran en la theologia coza que no Consta de Sacra autoridad. de manera. que deve Cada uno despues de Ynformarse bien de todo, Seguir lo que Cree a la verdad ajustado Sin que le obligue a mentir el temor del Castigo, ni la esperança del premio. ya que Cada uno cree q asierta, y todos los otros yerran, Sera menos mal, q Cada uno Ynquizide a los Suyos. y deje a los otros. en verdad. y en buena Consiensia, en el estado en que vemos el mundo, a todos Se deve el enseño, pero a ninguno el Castigo. forçar las personas a que obren lo bueno, en quanto lo Creen malo, es hazer hipocritas, y llevarlos al Ynfierno por el Camino del paraizo. en holanda ay libertad de Consiencia. Supongo que quando merese muerte algun Judio, Si muere Cristiano le dan Sepultura, y Si no lo dejan fuera de la villa en huna orca. algunos Con este motivo Se fingen Cristianos. pregunto agora a los theologos Calvinos que son Sin Controversia hombre de buen entendimiento, de los quales he aprendido, y pueden aprender todos, Si Saben uzar bien de Sus doctas proposisiones. pregunto. Suponiendo para dar mas valentia a la doctrina. que Su fee Sea la verdadera.

Este Judio dize en aquel transe que la Cree porque le den Sepultura, o Sea porque le den la vida. podemos Creer que el Cree realmente lo que dize? diran que no. y que este ahorcado peca Contra dios y Contra Su Consiensia, y merese de dios mucho Castigo. esto es Suponiendo. que la religion que apremia, o haze estas proposisiones es la Verdadera, Saquen lo Consequensia Si fuere falsa, y la que el Cree Verdadera;

El presepto del amor del proximo Comprehende en Si todos los naturales presseptos Jer: 29, 7. *Procurad la paz de la Çiudad a la qual os hize traspasar, y rogad por ella a A, porque Con Su paz tendreis tambien vosotros paz.* todos los Sabados en todas nuestras Sinagogas en orasion particular pedimos a dios la prosperidad del rey que nos tolera. quando teniamos rey, Se hazia lo mismo. reyes 1º. Capº. 8. 41. *Assi mismo al estranjero que no es de tu pueblo Ysrael, que ubiere venido de lejas tierras a Causa de tu nombre &c.ª tu oiras en los Cielos en la habitasion de tu morada, y haras Comforme a todo aquello por lo qual el estranjero ubiere Clamado a ti.* en orden a esto Sin odio ni Castigo, todos devemos pedir a dios, nos enseñe a seguir Su voluntad para esso pueden Servir las amorozas Comferencias, Sin mescla de premio ni apremio;

Dizen mis rabinos. *Sabe lo que deves responder al Epicaro.* Luego tambien al epicaro devo oir para poderlo desengañar. Si obstinado no obedese Como no tiene ninguna religion, lo deven Castigar Con muerte todas las religiones. dizen tambien. *mediante la disputa Se descubre la verdad.* Luego a todos devo oir, con todos devo disputar para Conoser Si yo yerro, o Si ellos yerran. despues de las Comferensias los que Se hallaren Convensidos deven obedeser resignados. quien no hallare razones Contrarias a las Suyas, que le obliguen a mudar de opinion deve Cumplir Con Su Consiensia observando lo que Cree verdadero y del divino agrado;

Yean Curan
del Doctor david
nieto ofa 101

Diran.* que todas las religiones tienen sus escuelas donde se disputa.* dizen bien. pero es nesesario disputar en las formas, tomando las Cozas desde sus prinsipios, haziendo a dios Juez de las Controversias, pezando los votos, y no contando las opiniones. para entender lo q̃ dios dize, seguir las Sacras tradiciones, alma de la ley escrita, Creer en dios, y creer a dios, y negar todo lo Intruzo, nuebo y Contrario a la ley, y a su tradicion en los Colegios, en los Consilios, se puede por via de argumento Salvo fide. negar la trinidad, la encarnasion la Infalibilidad del papa, y todos los articulos de la religion. el padre maestro responde segun la doctrina dominante a estas dificultades. puede alguno alegar la autoridad de dios, la razon para desvaneser las repuestas, y destruir estos articulos.* no puede. a quien lo negare lo tendran, y lo Castigaran Como a Erege o Como a Judio. la question no esta en aberiguar si el ser Judio, es malo, o es bueno. Entre Cristianos, turcos, chinos, y hereges. es Judio, ergo es malo, o al reves. la question no esta en saber: si quien llama al otro Sectario, o herege, es el mismo el herege, o el sectario. Cada uno llama al otro estos nombres, solo por la autoridad de sus doctores, y cada uno Cree Como lo dize Vieira. Elles errarão e nos não podemos errar.* todos pueden errar, y todos yerran los que de la autoridad de dios se apartan. la opinion de cien mil hombres, no hara verdad lo que es mentira, ni mentira lo que es verdad. por mas que digan la parte de huna Coza, no puede ser mayor que toda la misma Coza. dos y dos son quatro, y mas Cierto que todo esto es, pues dios lo dize. que dios es uno y su ley una perfecta y eterna. de que sirven luego estas disputas.* sirven de que Crea Cada uno en su religion q̃ todo lo q̃ enseñan sus maestros, es muy Comforme Con lo que dios manda. disputan todos los dias entre si los de una misma religion, pero no disputan Con los de la otra, ni pueden alegar la otra, para destruir ningun articulo de la suya. lo añadido y quitado ageno, las agenas alegorias, en textos Claros todo es malo. esto mismo para el gusto de su Caza todo es bueno. esto Implica Contradicion, esto no puede ser. pero assi es. sea o no sea, entre los papistas las bien sabemos quantos milagros mienten. todos se Canonizan para la exsaltasion dela fee. uzan los Inquizidores de una maula, Castigan uno o dos por embusteros, para que se Crean los otros por Santos. sea chansa. en todas las tierras ay una Caza donde ensieran los locos, para que se crea que los que estan en sus Cazas son Cuerdos. en esto tambien puede haver yerro de Cuenta. en las Comferensias se deve asentar por primer prinsipio lo que todos Creen verdadero. todos Comfiesan la ley mosaica de dios emanada. si dios la llama Clara, no torser sus palabras quando habla Claro. si dios la llama perfecta y eterna, no admitir otra. los Evangelios, los alcoranes, todos los Libros, y mi libro, solo deven ser admitidos, quando repiten, o amplifican lo q dios manda, y detestados, quando quitan, ponen, mudan, o tuersen lo q dios ordena. esto es lo q devia ser, y lo q no es. por lo menos, no permitan los prinsipes que los eclesiasticos en sus Arengas Inspiren en los pueblos, odios, y sediciones, Contra las religiones toleradas. si en españa ubieran castigado a los Judios, por las exsesivas uzuras ubieran hecho bien. porque si por ley de dios este Interes es permitido deve ser moderado. el destierro despoblo el reyno, y la Inquizision aunque sea Contra el error; es Criminal. por no dilatarme no pongo aqui la arenga que hizo quitim profesor famozo de paris Contra los hugonotes. piere de la plaze la trae Libro 4. donde manda los Castiguen Con el hultimo suplicio. aunque esto fuera Coza del divino agrado, ningun poder humano podia Juntar todas las Cabeças para Cortarlas con un solo Golpe. es Imposible. y Contra toda la razon natural que un padre deje de enseñar a su hijo la doctrina que cree verdadera, y es Imposible q en la edad tierna este hijo de mas fee a un estraño, que a su padre. si el padre le enseño una Coza, y quando grande le paresiera mejor otra. no ay razon, para Culpar esta mudança, cazo q el motivo, no sea por alguna humana Comvenensia. el Caballero Borrey quizo persuadir a los Cristianos. que la virgen era quarta persona dela divinidad. en el año 1661. lo quemaron a el y a sus papeles. hizieron bien deut.º 13. 1.

quando Se lebantara entre ti propheta. apenas Se lebanta el error; Se deve acudir Con el Castigo. en estando Introduzido, los que Ygnorantes lo Siguen no deven Ser Castigados. los primeros Inventores de dogmas nuebas, meresian la muerte, agora Solo piden enseño. el pecado de los Inventores no es pecado original que lo heredan todos. todo deve Ser tolerado, en quanto Con razones no puede Ser destruido. esto muchos lo dizen, nadie lo haze

Para el asierto, y para tirar al blanco, no ay mas de un Camino, para errar ay muchos. quien leyere la escritura, Sabiendo la lengua hebrea, o en una version muy Comforme a Su original. Si no tubiere otras noticias, padesera muy pocos errores, y esos Seran en Cozas de poca Importansia. pero estos Son mas aboresidos y Castigados de la religion dominante, que aquellos que le niegan todos los fundamentos, o pecan en las Cozas mas Importantes. Sea por que en aquellos puntos que dizen que pecan y Yerran, verdaderamente no yerran ni pecan, y no Se atreven a disputar; y Como Con razones no pueden Comvenser, Se valen del Castigo que los haze Callar. mas aborese un papista a un Calvino, y un Calvino a un papista q a un mahometano, o Judio. Como estos estan tan desviados no rezelan Seran Crehidos. por mas malo tienen a un papista que Comio en la quaresma Guebos Sin la bula, o Sin la burla, que a otro que desobedesio un presepto del Decalago. la Supersticion es hija de la Ygnoransia, la bula Se vende Cara, quien no la compra la tiene por menospresio. los Ygnorantes Son bobos a pagar de Su dinero. un ladron un adultero un homicida Son detestables, un Ydolatra y un Cismatico Son mas Criminales, y devian Ser mas Severamente Castigados. quien lo duda? pero esto Se devia hazer Con los primeros, que Inventaron la Ydolatria y Se apartaron de la Yglezia orthodoxa, haziendo Cisma, y Introduziendo el error, Cuyos errores Se Introdujeron Con Conocida malisia, los que lo Siguen lo Creen, estos piden enseñansa, y no puede enseñar el Castigo. pero la Gente de Yglezia, no tiene otro modo de enseño, dar algunas razones para apoyo de sus dogmas. Si alguno le replica Con la palabra de Dios, en no sabiendo responder, entra la amenaça y sigue el Castigo. Como Comen del altar, y rezelan se le Cayga la Caza, y queden en ayunas, se valen del poder. es nessesario sufrir, o darles por lo bueno, lo mismo o mas de lo que renta lo malo;

La mayor parte de las personas se Ymaginan. que el Creer esto, aquello o esotro esta en nuestro albedrio, y es Constante que no esta en nuestra mano el Creer lo que nos mandan q se Crea, aunque nosotros deseemos creerla muchos ay que Creen por q assi lo mamaron en la leche. sin saber otra Coza, es desgrasia suya el haver salido de huna familia preocupada en lo malo, a estos se deve tener lastima y no odio, piden enseñanca y desengaño, y no Violensia y Castigo, y Como se uza del Castigo, y de la Violensia y no del desengaño y la enseñansa, muchos dizen q creen lo q evidentemente se Conose detestan. la potensia de los prinsipes de buena o de mala gana apadrina los apremios, y las Ynquizisiones. y hablando de las tejas abajo. sin el apoyo de algun prinsipe rezuelto y Zelozo no puede el sabio oponerse a lo Eclesiastico, ni hazer ninguna reforma en la religion. a Juan de Huz y Geronimo de praga los mando quemar el emperador Siguismundo, Con el salvo Conduto Colgado al pescueso. Lutero salio libre del Consilio de trento por el apoyo q allo en el duque de Sacsonia. tal esta el mundo. que la divina Verdad no tiene fuerça, sino la ayuda la fuerca humana. el david que tira la piedra a alguna doctrina Gigantea dominante, es nessesario q esconda la mano. dize el Doctor: B. M. autor anonimo de su livro *Pensamientos Libres.* oja 67.* vemos algunas Cozas semejantes en el establesimiento del Cristianismo. pues muchos sabios dizen. que los primeros Cristianos, mudaron el descanso del sabado en domingo. mas por antipatia Con los Judios, y el dezeo de apartarse de ellos, todo lo possible, que por tener ningunos motivos para una mudansa tan atrevida.* solo a Ysrael toca la observansia delas Ceremonias y del Sabado, alas demas nasiones, Solo les manda los preseptos naturales Sin observar ninguna Ceremonia, pascua, ni fiestas. Si Conosieran esto quedavan mas Separados delos Judios, y Con una ley de muy pocos, y muy rasionales preseptos. Si Se permitiera discurir estas Verdades pudieran agradar;

El que Cree que ay un dios q̃ Crio el mundo, Si lo discurre Solo por philosophia, y no por revelasion de dios emanada, es un deista, y es malo y Ciego, Si niega a dios la providemsia, y el premio y pena. quien Cree la revelasion, y la pena, y premio, por la transgresion o la observançia destos preseptos naturales. Si es Gentil, es orthodoxo. Si es Israelita deve Creer es Su obligasion tambien las mosaicas Ceremonias. muchos atribuyen la desorden delos pecados a falta de fee, pocos Caresen della, y muchos pecan por tener fee demasiada. la Sobra en la fee humana, es falta en la fee divina. Creen mas, delo q̃ dios manda q̃ Se Crea. quebrantan muchos delos naturales preseptos, y observan devotos, muchas humanas Ceremonias, Creen q̃ esto basta para que dios les de finiquito de Sus pecados;

En qualquiera religion, un hombre modesto q̃ acude puntual a todo Genero de devosiones, que es Sobrio Casto &c. Se tiene Por beato, no Importa par el bulgo que Sea embidiozo, murmurador, Soberbio Vengativo Sin Caridad &c. todo esto Se borra o Se le da un sentido Comodo, de manera q̃ estos mismos vicios, no ofenden, antes aumentan Su reputasion;

El Jurar en vano, y el falso, es delito enorme, el mentir es pecado. el desmentir, es reprehender, y el que Se halla desmentido, Se da por afrentado. la mormurasion Inventada, passa en las Comversasiones, por Galantaria entretenida.* no maldigas sordo.* este presepto quebrantan los que mormuran delos auzentes. quien mormura de un vicio en presensia del visiozo, no mormura, lo reprehende. en Su Cara es virtud, lo que en Su auzensia es delito. todo anda al reves, un hombre que resivio una afrenta y haze proposito de vengarse, aunque arriesgue la vida parese buen proposito en la ley del duelo. Si dize me he de vengar aunque peque contra dios, parese blasfemia y en sustansia, solo en las palabras está la diferensia; pues la vengansa no se escuza de pecado y de ofensa;

Los odios que se tienen los de una religion a los de la otra, puede tener algo de Zelo. mas tiene mucho de soberbia. que se aborescan los errores es virtud, pero es pecado aborreser a los que mamaron en la leche los errores. a estos se le debe tener lastima, y no odio, espesialmente quando esta por aberiguar quien es el que yerra, y quien es el q̃ asierta. y es mucho peor lo q̃ se exprimenta en las disputas particulares q̃ tienen unos Con otros en la misma religion, y en puntos de poca o ninguna Importansia en que no se ofende ningun articulo de la fee. unos a otros se llaman atheos, hereges, y demonios. estos no miran a la Caridad de la enseñansa, sino a la vanidad de su reputasion. esta mala Costumbre hija de nuestra soberbia, es notable embaraso para descubrir las verdades en las Comferensias. si a uno p̃ desgracia se le salio de la boca un desatino, aunque luego lo Conosca, lo mantiene, rara vez se oye dezir. yo no Cahia en esso, y V.m: tiene razon;

Algunas opiniones sueltas y locas, meresen atadas en la Caza de los orates. si se Conose malisia merese Castigo. los adamitas en las Iglezias hombres y mugeres estavan en Cuerpos. despues de su rezo ponian los bestidos el que era Culpado de Indesensia era hechado de la Iglezia por aver Comido del fruto vedado. Como adam que fue hechado del parahizo;

Asi llamaron la Copula Carnal

Los abelinos. tomavan muger Con presepto de no tener Con ella Comersio Carnal. algunos anacoretas ubo tan modestos, q̃ no querian ver, ni tocar su desnudez sino Con Guantes, otros ni Con Guantes la tocavan. mucho se peca p̃ Carta de mas, lo q̃ dios no manda no se haga;

Algunos anabatistas andavan desnudos. en amsterdam el año de 1535. hizieron mucho alboroto. un sastre de leyde se hizo rey de munster, ubo menester poner sitio. en esto ubo malisia en el sastre, y en sus sequazes y meresieron el Castigo. yo vi el año 1675. uno que se puzo a predicar ensima de una mesa, se paseo en el puro

Amsterdm:

Con

Cordovan por toda la Calle grande, hasta que vino la Justicia y lo llevo a la Caza de los Locos. es nessesario distingir los Cazos, con esta Gente no valen razones. pero la gente de Iglezia Contra todos uza de violensia. la violensia puede obligar a obrar, pero no a creer. quien pierde un pleito. Cree se hizieron Injusticia. los Juezes le obligan a pagar, pero no a creer. en lo que toca al Culto ofende a dios quien obra Contra lo que Cree, dios no se paga de las obras quando no las acompaña el Corason. pero si el Corason depravado le dicta que obre Contra los preseptos naturales, no lo deve obedeser, y no vale la escuza en error tan Crasso, para escuzarle el Castigo;

Parese Imposible que yo me emgañe en esto q̃ digo. todas son razones muy Comformes al entendimiento de los Insensatos y niños, no las niegan los barbados. pero se hazen bobos por sus Comvenensias. Como los Inquizidores no miran al negosio del alma, sino al alma de su negosio. en Comfesando un Judio, le quitan la hazienda y Como diga q̃ cree, no se les da q̃ Crea. le preguntan (Como me lo Contaron algunos a quien se lo preguntaron) *que crehiais vos no tempo de vossos erros.* el Judio si pudiera y supiera hablar. diria. Crehia en dios uno Criador del mundo q̃ dio la ley natural a todos los hombres, y añadio a su pueblo Israel las mosaicas Ceremonias, dando a todos libre alvedrio, y ofresiendo premio y Castigo, por su transgresion o su observansia. hecho esto llama a su unica Ley, Clara perfecta y eterna, y manda se Castigue Con muerte a quien nos persuadiere a creer otro dios o otra ley, promete un mesias hombre rama del tronco de Ysai. este sera Crehido de todos, y todos serviran a dios en un Culto y de un Comun acuerdo y Consentimiento. preguntan. *e agora que ja estai desenganado de vossos erros, que he o que agora Creheis.* Creo lo q̃ V.S. me mandan que Crea. Creo que el mesias vino en J. C. que J. C. es mesias Saserdote. hombre y dios. Creo las tres personas de la trinid. y que estas tres personas distintas, no son tres diozes, son solo un dios verdadero. Creo que Como la ley de moise era una Ley Carnal una ley pezada q̃ J. C. hijo hunigenito de dios, se hizo hombre, padesio en una Cruz. por el pecado de Adam, y por todos nuestros pecados, y dio en los evangelios otra ley nueva de Grasia. esta Se deve Creer sin discurrir; fuera della ninguno Se puede salvar. Creo. que el papa y sus Consilios, son Ymfalibles, y que la ley de moise y el evangelio, Se deve Creer; y Comentar; por las desiciones dela Yglezia y del papa l.o de sabios es mudar de paresr.o pero el Juizio nunca Sera de Corazon Cristiano, finge porq̃ no le quemen. el q̃ muda de una religion a otra, aun q̃ Seare en el fueco, no Se deve Culpar. pues en puntos de religion, no deven obrar los hombres por la opinion agena. algunos Judios Se fingen Cristianos en tierras libres, no es Zelo es Comvenensia, y malisia. no son tan bobos los Ynquizidores q̃ crean. q̃ quien cree aquello, Crea esto. la teologia de un berdugo en un potro, no puede Comvertser un entendimiento.

La Ynquizision Contra los que quebrantan los naturales preseptos. Son las Carseles, y las ay en todo el mundo, prenden en ellas los que no tienen religion, y toleran todas las religiones. los Ynquizidores Solo Se pueden oponen, paguenles por otra parte el provecho del fisco, y Consentiran. con esto Cumple el rey Con su Consiencia, Con dios, y Con la quietud y Comvenensia de sus vasallos, y deste modo Cada huno Servira a dios Sin hipocrezia, de Corazon en el Culto q̃ cree quiere dios Ser Servido. la Consiencia es un Juizio que forma el entendimiento delas acsiones que deve hazer. es un Legislador, un testigo, un Juez, o un libro, que nos distingue las acciones buenas delas malas, y las verdades delas mentiras. si los maestros Solo enseñaran a los hombres la ley Con sus Sacras tradiciones todos Conosieran las Constantes verdades. pero los hombres preocupados en el error mamado en la leche, todo su Juizio sutil aplican a mantener las que Creen verdades, y quedan Ciegos para ver son patentes mentiras. los paganos que no tubieron luz delas revelasiones. abren el Libro del universo, y ven Claro la exsistensia de un dios q̃ lo Crio. que se deve amar a este dios

la Consiencia Erronea [illegible] Se deve seguir

om

omnipotente Criador, y a todos sus Criaturas, y puestodos Somos legitimos hermanos, hijos de un mismo padre, nos devemos amar Como hermanos. que dios premia las buenas obras, y Castiga las malas. todo esto lo dicta la razon, y este dictamen de la razon, no prosede de lo material del Cuerpo, que es tierra. Sino del espiritu que es divino, y Inmortal. los preseptos naturales, que se Comprehenden. *en amar a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a si mismo.* Son los que todos deven observar: lo que dios por mas Importantes manda, y lo que en el Coraçon de todos Imfunde. en estos puntos no Cabe Ignoransia Invensible, y merese divino y humano Castigo, quien no Cumple en esto Con Su obligasion. esto es lo que mas Importa, y esto es lo que mas Se despresia. en todo el Mundo es mas Censurado, y aborresido el que Se descuida, o desobedese una Ceremonia, o una Superstizion Inventada, que el que quebranta la ley moral de dios, y de la misma razon Instituida. mons. Bayle quiere tan amplia la livertad de Consiensia, que Sin Consiensia desatina. dize. *que lo que Se haze en Virtud de huna falsa persuacion, es tan bueno, Como lo que Se haze en Virtud de una Verdadera.* dios nos Libre. Como es esso? puede Correr parejas en el agrado de dios la mentira Crasa, y la Verdad Clara? que Sea licito, o presepto, matar hurtar &c. no Cabe en la Ignoransia, ninguno lo haze Sin malisia. en otras Cozas donde los errores no Son Crasos, despues de haverse un hombre Imformado, y estar enteramente persuadido, deve Cada uno obrar libre, y publicamente lo que Cree verdadero. Si el Yerro Involuntario merese Castigo divino, dios lo Sabe. Solo a Seguro, es Criminal el odio, y el Castigo humano. esto q. llaman Zelo, Si es Indiscreto, y fundado en opinion falsa, es un humor tirano, violento, y fogozo, de Inquizidores mal Inclinados, que Con la mas cara de virtud, cometen afrentas, robos muertes &c. Y todo esto es aplaudido, del pueblo preocupado. pinjas Zelozo verdadero, Solo mato un

hom.

hombre, y una muger: que hizieron el publico y escandalozo delito q̃ Consta del texto Sagrado. estos Zelozos aluza. con una Vrtud afectada, matan, roban, y destruyen familias enteras, por el fisco y mundano premio, no temen de dios el Castigo. yo no Se para que me Canso en escrivir: quando por Ser bueno, Se retiran de lo que escrivo;

Los libertinos, y los Supersticiozos. Son los que andan por los dos exstremos. Igualmente distantes de la religion verdadera. Contra los libertinos, Se ha escrito con Invensible demostrasion. algunos estan Comvensidos, y otros los vemos Callados. Si hablan mordaça y fuego meresen. Contra los Supersticiozos, aunque ay muchos, Se ha escrito poco. Sera porque ninguno Cree Su doctrina Supersticion, o Sera porque los frailes hallan faborables las Supersticiones. y los escrupulos, para el aumento de Sus Intereses. algunos escrupulos, donde Cabe duda por no Caer en pecado, meresen alabanca. pero unos escrupulos remotos Sin fundamento, Solo Caben en Gente timida, y de poco Juizio, y Se llegan a lo Supersticiozo, y Se deve por exsperiemsia. que las Supersticiones, y los escrupolos excesivos, Son de mala Consequensia para los libertinos, que nesios Suponen, que estas Cozas, las enseñan los maestros, y q̃ Son de la Esemsia de la religion, y Como las Consideran agenas del divino agrado. desautorizan las ordenes divinas, Con estas Introducciones humanas. dios nos manda, no demos Credito a ninguna de las paganas Supersticiones. a las hechizeras, Aguerros, y adevinos &c. dios nos quiere Sabios, y no quiere demos Credito a estos embustes. quien los vende por Cozas Sobrenaturales, merese muerte. los Inquizidores, Castigan a los hechizeros, Creen tienen Comunicasion con los diablos, Se rozan en esto Con los manicheos. pero los tales hechizeros, no Saben, ni hazen, ni pueden hazer Coza Sobrenatural. Solo dios haze milagros, y los prophetas verdaderos los hizieron Con la orden y la potensia de dios. los prophetas falsos y los magos de Egipto Como don Juan de la Espina en madrid los hizieron aparentes, engañavan la vista. Con todo en esto ay varias opiniones, no es de mi asumpto el provar mi opinion. vamos adelante Con agustino;

16.

Dize agustin. *Nabuco mandó que qualquiera que blasfemase del dios de los hombres Seria Castigado Con muerte el y toda Su Caza. Si alguno quebrantase este orden podia dezir padecia ynjustamente quando havia quebrantado el orden del rey?

S.r aqui agustin lo yerra todo de punta de taco. es nessesario distiguir y saber Como y quando Se deve obedeser, y desobedeser a los reyes, Se les deve resignasiones y obediemsias, en todo lo Justo, y en todo lo yndiferente. pero Como dios nos da libre albedrio, y nos dio Su Ley, no devemos obedeser al prinsipe, si lo que nos manda es Contra nuestra Consiensia y libre voluntad, y lo Creemos Contrario a la voluntad de dios, rey de todos los reyes. Ps.º 94: 1. *Dios de vengansas, S.r* Deut.º 32. 5. *Mia es la vengança.* Solo a dios tocan los Castigos, que tocan a las opiniones y a las Consiensias. los ynquizidores tienen el espirito malo de Saul, Si uno Como david Canta al son del arpa Psalmos y alabansas al Criador los Saules le arojan Lansadas, no dan en la parad y es para dar con la Cabeça por las paredes. agon mes de mayo 1724 le hi en la Gazeta. que en frankia aorcaron a un predicador hugonote, porque le hallaron rezando psalmos con otros Calvinos y a estos los hecharon a Galeras. vamos agora a la alegasion de agustino. Dan.l 13, 6. nabuco mandó adorar Su estatua pena de la vida, daniel y Sus Compañeros. no la quizieron adorar, fueron hechados en un horno ardiendo, y dios los libro. hizieron mal? hizo nabuco bien? que diablos de exemplo trae aqui agustin? en esto apoya Con grande fuerca las persecusiones. la autoridad de nabuco vale nada en Su fabor, yo la retrocedo Contra el, y destruye de medio a medio toda Su proza. nabuco era un nabuco. miren q autor grave nos alega, para Comvenser a

Judios con tal autoridad. los dias passados en amsterdam prendieron a un ladron asasino famozo llamado Jacob Capitan de otros tales como el. estos Comfesaron de plano, y dieron en el como mas Criminal de todos, a estos les quitaron la vida. Jacob en los tormentos Sufrio las ansias Sin Cantar la Copla. todos los ladrones assasinos lo Culparon y respondio.* miren que hombres de bien me alegan para q̃ Se han Crehidos. que hombres de Juizio dan fee a unos picaros ladrones que murieron ahorcados.* hubo Grasia mas no Se la hizieron, por la repuesta. los Inquizidores Siguen a nabuco, quando mando pena de la vida a q̃ adorasen Su Estatua, pues ellos apremian a que Sigan la Idolatria. obedesieron muchos temerozos del Castigo pero al mismo paso que doblavan a Su Imagen la rodilla, lo quizieran freir a el en azeite de nabos. un adulador dijo a Cromuel.* muy mucho pueblo acude al festejo que Se haze a vuestra magnifica entrada en londres, Cromuel q̃ no era rana dijo.* mayor Seria el numero, y el alboroso si me llevaran a la orca.* Este Genero de adorasiones Involuntarias pueden agradar a los nabucos, a los Cromueles, y a otros picaros Soberrios. pero dios q̃ Vee los Corazones, las detesta, y no le agradan. daniel 4.34. nabuco despues de Comer Yerva Como bruto, Comfeso la divina omnipotensia Sabio. Sepa agustin que el que hizo el decreto que alega, no fue nabuco Sino dario. daniel 6.25. estos prinsipes paganos admitian tantos diozes, q̃ uno mas a menos no destruia los fundamentos de Su religion, y Como vieron el milagro del horno y el lago de los Leones, podian admitir el dios de daniel Sin menoscabo ni ofensa de Sus muchos diozes. por esso no mando dario, que desechasen Sus Idolos, Solo dijo que no Injuriasen al dios de los hebreos. un hombre de bien deve Seguir los dictamenes de Su entendimiento, puede y deve discurrir y enseñar a los que prophesan esta religion. tanto para desengañar a los otros, o para que los otros lo dezengañen Si el esta engañado. pero no deve hablar con deverguença de los Idolos que el otro Cree. porque esto Solo le puede Irritar, y no persuadir, y esto es lo que digo, que en amorozas Comferensias Se deve hazer. dario en Su decreto

Error Crasso de agustin

Cada uno tiene por Idolos sus autores graves no habla contra agustin sino Contra su doctrina creto no puzo pena de muerte, a quien no Creyese, sino a quien Injuriase. dario tubo motivo y tubo razon, pues vio los milagros, y los Inquizidores, no hazen ninguno, aunque publican hazen sus Imagenes, mas q los q moise hizo. pero la diferensia no es boba. los unos son verdaderos los otros falsos;

Si alguna de las autoridades y pruebas que trae agustino en fabor de la opresion con textos de la escritura, fuera literal y cierta. solo podia servir a los que profesan la verdad. y no se podian valer della, contra la misma verdad. los que siguen la mentira. pero ademas desto que es lo mas, no ay texsto expreso que mande a los mismos Judios forcar a los paganos, a que sigan la ley verdadera, ni se halla que ningun rey siguiese tal opinion. dios solo mando que no los consintiesen en las tierras de su dominio. este orden no lo deven executar pues ellos mismos confiesan q en aquel tiempo solo la verdad mosaica se devia seguir, y agora no estamos todos de acuerdo en que se deve seguir a los Cristianos, turcos, chinos, o Judios. y como todo esta en question, a todos deven tolerar, y a todos deven oir, para enseñar, o para aprender. quando agustino era manicheo que crehia dos diozes, uno bueno, y otro malo, escrivio contra el apremio, despues se retrato deste error como lo dize en el Libro 6 de sus Comfesiones capº 4. Ya padrino las opresiones contra los donatistas. el mas que todos dize y se desdize. dize muchas cozas buenas, y solo sigue las malas, y quiere por fuerca q unas, y otras siendo contrarias, sean comformes, y sean buenas a cada paso encuentro en los libros estas desigualdades. una vieja me conto una historia que viene aqui a propozito. avia una madama que aboresia a su marido, y como en la Cristiandad se puede alcansar separasion, pero no divorsio, para poder cazar con otro, dijo a los Juezes que su marido era Impotente, pues solo con esta cauza queda nulo el matrimonio, y se podia cazar con otro como ella lo dezeava, y ya lo tenia discurrido, ya palabrado. en quanto duro el plecto, el marido negativo, y osiozo, empreño una muchacha, esta le puzo un pleito Sobre el preñado. el alegó en Su fabor la impotensia que Su muger le Ymputara, uno de los dos pleitos nessesariamente havia de Ganar este hombre. pero la Vieja me asegura, que los perdió ambos y que los Juezes le hizieron Gallo Y Capon, y dieron alla Sus razones, y alegaron hechos agustinos Sus autoridades. para que el no, y el Si fuesen Verdaderos, en un mismo Cazo, un mismo Sugeto, y aun mismo tiempo. Ya que por fuerça no quieren discurrir, Y quieren apremiar, apremie Cada uno a los de Su religion, y dejen en paz a los otros, pues Cada uno llevara Su Carga. Vaya de quento;

Otra muger enemiga de Su marido dijo al rey q̃ pedia Separasion porque le gastava Su dote en Vicios, y que quando le reprehendia, Con un garrote le amenasava. dijo el tal rey nada de esso me toca, essos Son Vuestros negocios tened pasiemsia. el diablo de la muger para empeñar al rey dijo. mi marido es Vuestro Capital enemigo, mormura de Vuestro Govierno &c. el rey Conosiendo la malicia dijo. essos Son mis negocios, lo primero no me toca a mi y esto Segundo no os Importa a Vos. agora llego a mis manos un auto de fee, en que padesieron Veinte Judios esto me toca a mi, y pues no lo puedo remediar, me vengo en escrivir. el obispo geronimo osorio en el primero de Sus doze libros, de las Coronicas del rey don Juan de portugal llama rezuelto a la Violensia que uzó Con los Judios, iniqua, injusta, facineroza Y Cruel;

Yo no llamo Ciemsia politica la que Sirve de uzurpar los reynos, y menos la que Se emplea en arruinar los Subditos, ni llamo theologia, o Ciemsia de dios, la q̃ Sirve de Introduzir, o mantener errores, Contrarios a los ordenes de dios. hablando Con propiedad, no podemos dezir. la Ciemsia de asasinar, de adulterar o de hurtar. aun q̃ para hazer estas Cozas, Sin propio perjuizio, Sea nessesario, un estudio agudo, Y habilozo. quien Yerra es Ygnorante, quien asierta es Sabio. Comfusios nasio 483 años antes de J. Christo no tubo noticia de la religion, pero Su doctrina moral que hasta oy Siguen en la china puede Servir de fundamental piedra. Solo es Bueno, lo que es Bueno, y nunca puede Ser bueno, lo que a la ley de dios Contrario. una doctrina buena, no la pueden hazer mala las obras Contrarias del q̃ la enseña. pero desautoriza la enseñanca, quando el maestro no la acompaña con las obras i la philosophia es Imfiel, Si no Se deja Conduzir de la religion. los que quieren Sujetar la religion a la philosophia, dan en mil errores, quieren Saber lo que nada Importa, y lo q̃ ella no Sabe. quieren transformar los metales. el Cobre en oro, el plomo en plata, y aun esto es mas posible q̃ hazer Con dos palabritas, el metaphorsis del Cura obidio. el pan en Carne, el vino en Sangre de J.C. Cabe en la Ignoransia, lo q̃ no cabe en la naturaleze, y lo q̃ repugna a la razon. quieren buscar un remedio universal para todas las emfermedades quieren leer en los astros lo futuro que solo dios Sabe estos astrologos. y estos alquimistas, no son philosophos son unos picaros q̃ hazen Creer a los nesios, Como la hechizera de Saul, lo que ellos no Saben ni Creen. estos y los malos theologos dan unas razones tales Como las q̃ Suelen dar algunos potentados en Sus manifiestos. Gastan todo el tiempo en Saber Griego I Latin, y quedan latinos I Griegos. estas lenguas no dan Sabiduria, Solo es nessesario Saber Con propiedad la lengua hebrea para Seguir riguroza mente en las Interpretasiones, el guenuino Significado de Sus palabras Sin mudar Su Significacion, ni estenderla a otras Cosas que Significan. despues q̃ Se Imvento el escrevir libros, Se fatigan los Ingenios, todo Se Imprime, y todo embarasa. Si no Se ubieran escrito tantos errores, no me cansara yo de destruirlos Con las Sacras Verdades. ay muchos q̃ Juntan a la religion la superstición, y quien Se opone a lo Supersticiozo Intruzo, creen que aruina lo antiguo mosaico Sagrado. Si un hombre escrive Con asierto, y es alabado de algunos, Cauza embidia a los otros, y la embidia trae odio, no Sienten Soberbios q̃ Se ofenda la Verdad, Se Irritan quando ofenden Su opinion. Comentan la escritura Con mas Violensia q̃ los Comentarios hechos a Bandarra a homero, Virgilio, Gongora, Silveira &c. tambien a estos les Sueñan misterios, que nunca Imaginaron Sus autores. vean los lugares Sacros que alega agustino para apoyo de las Inquizisiones Y Conoseran que no Cree lo que dize ni dize lo que Sabe. quien Supo en otras ocaziones dezir tantas Cozas buenas, no pudo Creer las muchas que dijo malas. los muzicos ponen de acuerdo los Instrumentos en las Iglezias, las vozes en los villansicos tienen Igual melodia, la doctrina que entonan tiene mucha desigualdad Y disonansia. los oradores Tulios, Cicerones Y Vieiras, ponen gran Cuydado en el Consierto de las palabras, y en el desorden de la doctrina. los medicos por no Comfesar Ignoran la Emfermedad y el remedio, dan unos remedios al buelo q matan Sin remedio a los enfermos. los mercaderes ponen todo Su Conato en juntar dineros, para tenerlos, los tienen, perros de hortelano no Comen ni dejan Comer. hay theologos que se alaban Saben las arcanidades mas ocultas, y no entienden, o Se dan por desentendidos de lo que dios dize en los textos mas Claros. ay otros que predican Contra el odio, y todo Se les va en loores de la Clemensia Y toleransia y por la menor Coza que ofenda Su autoridad, buscan la vengança a pezar de la Clemensia;

Los hombres desde que nasen estan Sugetos a tantas Calimnidades Inseparables de la humana naturaleza, que ellos mismos multiplican el numero por Sus malinas passiones. dejando las otras desdichas hablo Solo de las que nasen de las divisiones en puntos de Religion, todos Se Creen Sabios Y a los otros nesios, todos blazonan de ortodoxos Y tienen a todos los otros por Ereges. esta Injusticia nase de la vanidad y Sobervia de los hombres Cada uno, Se Cree, o Cree a Sus doctores papas Imfalibles, y si tiene el mando, prueva Su doctrina Con el palo. dizen. que Zelosos procuran la Salud de las almas, y Solo miran a vaziarles las bolsas, y oprimirles el entendimiento. la Ley divina mosaica, el evangelio, y el alcoran detestan el apremio, encargan la enseñança, la Caridad, y amor del proximo. esto es muy Contrario de las Inquizisiones y de las muchas Guerras q el odio haze Con el titulo de virtud, Zelo Y religion. la autoridad Y las rentas q Se han Consedido a la Gente de la Iglezia, es la Cauza de toda la desorden

den

tten, y de no querer ninguno dejarse Convenser ni dar oidos ala razon;

El mayor prezente con q dios regalo alos hombres, es la razon natural. las pasiones, las dignidades, las Convenensias y los vicios la emflaquesen, la religion Verdadera la fortifica. el viage del mundo tiene muchos tropesones. el q Cae, Si luego Se lebanta Continua felise. Si queda Cahido es mal aventurado. los buenos pastores deven dar la mano Con la dolzura dela enseñança, y no Irritar a ninguno Con el apremio, y la Inclemensia. es poner tropesones alos Ciegos. Si estos padesen algunos errores, Con el apremio y Castigo desesperados los aumentan. el emfermo a quien los medicos dan por desahuciado, poco le falta para estar muerto, en quanto ay vida los remedios para el alma nunca vienen tarde. Si el pastor Castiga y no Consuela y enseña, es lobo, no es pastor, Si Solo Sabe herir, y no Sabe enseñar, deje el oficio Sea obeja, y no Se haga pastor. Una viuda Se quejo al rey de que unos Salteadores le robaron a su hija unico. dijo el rey esse Cazo Susedio tan lejos de mi Corte q no puedo dar ordenes para el Castigo. la viuda Con el dolor dijo atrevida, porq ambisiozo os hizisteis Soberano de unas tierras donde no Sois rey, ni puede llegar a ellas vuestra Justiçia, piedad, ni dominio? el q no Sabe, o no puede Governar, escuze el ser Governador. Sepan de Camino los hereges Inquizidores, que Se presian de quitar las hergias. que esta palabra Se toma abulto, y que hereges en el Sentido Comun. quiere dezir un hombre que tiene diferentes opiniones del otro, y Cada uno lo llama al otro. Siendo ordinariamente el otro, mas herege que el uno. Si el de una Secta tiene un error; lo ve y lo Castiga el que Sigue otra Secta, y este q Castiga tiene otros muchos errores, muy Iguales o mayores. todos dizen. que ninguno Se deve apartar a diestra, ni Siniestra delo q dios manda, que no deven los hombres poner quitar, ni mudar Sus articulos y Sus preseptos, y los mismos q todo esto hazen, no quieren q los otros lo hagan. una ley buena para los otros, y una ley mala para Si. vaya de Cuento. un frayle tenia un buey, y un villano tenia otro. el buey del frayle mato al buey del villano. esto Supo el Cazo, y Con una premeditada Intension dijo al frayle. Señor soy desgrasiado, y siento este suseso y dar a esta noticia. mi buey mató al vuestro. el fray le respondio, pues melo deves pagar, o me deves dar el suyo. el villano dijo Señor: mi buey era... Calla dijo el bigardo. si tu buey era inquieto acorneador porque no tubiste Cuydado. ex: 21.36. este es texsto expresso, y no ay que explicar venga el dinero. el villano que lo tubo cogido como natan a david dijo. Señor yo me equivoque o vuestra reverendissima no me entendio. mi buey es el muerto, esse es otro negocio dijo el fraile el texsto alegado no habla conmigo. aca estudiaremos una gloza favorable. la gente de Iglezia que come del altar no deve contribuir con nada para los seglares. ademas de esso yo no me halle prezente para separar los bueyes en la pendensia, el vuestro era un cobarde. porque no se defendio. viva quien vense. anda de noramala y traedme aqui el dinero. asi va todo. quando el luterano castiga al papista, o quando el papista castiga al luterano, cada uno alla injusto que apremie el otro y halla justos sus apremios. lo mismo, lo propio que allan irrasional en el otro en su caza contra el otro lo ponen en razon. se dan a temer sufrir y callar: dizen q phelipe segundo era severo, y con una palabra mató de pezadumbre a Santoyo. en una ocasion le fue preciso dormir en caza de un villano, el qual de temor en toda la noche, no pudo sosegar. el rey por la mañana le dijo pedid algun favor: el villano temblando de rodillas le dijo. Solo suplico a vuestra magestad q en quanto yo viva, no se venga alojar a mi caza. no ay azogue ni tersiana q haga temblar a un hombre humilde como la prezensia y palabra de un rey. y un Inquizidor sobervio y arrojado haze temblar a los mismos reyes, y a su pezar se mantienen con un absoluto poder: los prinsipes y los buenos pastores han de procurar ser mas amados que temidos. a los prinsipes devian tener Cuydado que en el arbol de la ley no le ingirieran nueba doctrina Como esto no se hizo. es muy dificultozo agora cortar del jardin de la verdad, las yervas malas, y raizes podridas. por esso mando dios deut.º 31.11. q publicamente se leyese Cada siete años en la pasqua delas Cabañas la ley, para que todos tubiesen noticia. de sus articulos y sus preseptos, y si algun error se ubiere Introduzido, pudiera serlo luego quitado. como esto no se hizo. si dios tantos errores no quita, ninguno los puede quitar. pero dios promete que los quitara, y solo devemos pedir a dios q los quite. los mas abultados delirios, quando estan bien Introduzidos, se Creen misterios. alla en la china entre otras sabandijas adoran el Gato, y el raton. en la fiesta del dios Gato. le sacrefican el dios raton. y en la fiesta del raton le sacrefican el Gato todos somos enemigos unos de otros, el odio mas radicado es el que tiene una religion a otra. quien tiene el poder sea Gato, o sea raton sacrifica a su Zelo Indiscreto el desvalido desventurado. dios nos quiere sabios masisos, y no supersticiozos Ignorantes. por estos errores y pecados, Castigo dios alos kenaneos. dios nos encarga no ymitemos sus supersticiones, ni seamos locos, dando fee alos agueros, y no deja de haver agoreros entre nosotros. los ratones le royeron a uno los sapatos. Consulto a un sabio para saber la segnificasion deste suseso. el sabio no era bobo. le dijo. si los sapatos ubieran ratonado los ratones, algo se pudiera discurrir, pero lo Contrario, no tiene misterio digno de ponderar. es coza triste ver el poco Juizio delos hombres, que preocupados dan fee a estas nulidades. disculpe el lector este modo de escrevir, por q mi deseo es agradar. alos enfermos les falta la apetensia, y no hallan sabor en los substansiales manjares, es nessesario sazonarlos, para que los quieran Comer. los hombres enfermos de entendimiento, no leen los libros si no se preparan con la chanca, y si les ymescla la sal de lo agradable pueril, Con lo util y substancial. si en mucho desto paresiere ympropio alos sabios, yo escrivo para todos: vamos andando,

Difinen algunos philosophos al hombre un animal rasional, y hay algunos como yo, y otros que son animales rozinantes. otros lo difinen un animal q rie. y yo me rio dessas difinisiones. la mas propia de quantas se pueden dar, que Comprehende quasi a todos. es un animal redículo. pues unos mas y otros menos, todos Somos rediculos y todos Somos locos, todos Ynconstantes. Ya aman, ya aboresen ya esperan, ya desesperan, ya apabrinan el apremio, ya detestan las Ynquizisiones ya Ydean una Coza, ya Ymaginan otra, ya aprueban, ya Condenan ya rien ya lloran, ya quieren, ya no quieren, ya fabrican, ya derriban, y todas estas Contrariedades en un mismo tiempo, y en un mismo Cazo. los hombres q por essos barios llaman Sabios, aun Son mas locos y ridiculos. unos aboran a todas las Cozas por dios, y no a dios que crio a todas las Cozas otros Ydearon dos diozes, uno Ynclinado alo bueno, otro alo malo, otros hun dios uno, y dios trino hombre y dios, que hallandose ofendido delos pecadores, quizo que los pecadores, cometiesen el mas enorme pecado, para perdonar alos mismos pecadores, quizo viendose ofendido verse Cruzificado quizo padeser Ynosente, para perdon delos Criminales. esto dizen que Consta delas escrituras y Solo de sus escrituras Consta. en fin los hombres Ynventaron muchas religiones todas nueba y Contrarias ala verdadera Sacra religion. Con unos misterios bobos, que destruyen los misterios Sacros con unas tradiciones flamantes, Contrarias ala antigua mosaica tradicion. Con unos Comentos de Comventos q Son Contradiciones, y se venden por literales. Si uno destos dize Cesta, el otro p llevar la Contraria dize vallesta escriven y predican lo que no Creen. dizen eregias al uzo, porque no los tengan por hereges. hazen libros por adquerir fama entre los Suyos. y Sacan velipendio delos otros. van ala Yglezia, para que los vean que estan en la Yglezia. prometen limosnas, mas por vanid. y para q los aplaudan los ricos, que por Caridad y Comiserasion delos pobres rezan muy alto y garganteado para que los oygan todos las orasiones mentales que Solo les oye dios, van troncados de modo que saltando palabras, no hazen orasion todo esto, y otras Cozas que omito en mi mesmo las Conosco. Ya tengo alegado la sentensia rabinica* mediante la disputa Se descubre la verdad. Conside

re

Vean el Catalgo que Junto de Mutin delas tradiciones papalas re el lector la trampa. en los Consilios en los Colegios. se puede disputar salvo fide. la trinidad la encarnasion &c.ª pero no se puede concluir negasion, a estos dogmas es nessesario callar aunq. nunca pueden satisfazer. con esto engañan los bobos, q. suponen q. toda la livertad se Vintilan las Cozas. si alguno Zelozo insta en la negativa, entra en la Inquizision y da la respuesta con tal Color q. abraza. todos se quejan del apremio, y todos apremian, todos quieren hablar Contra los errores agenos, y no quieren oir nada Contra los propios. los Jacquelotes, escriven libros Contra los Judios, los Judios esconden sus libros Contra los Jacquelotes. no es esto tener pezos y medidas desiguales? no es esto ser locos y rediculos? que remedio? ninguno. solo dios Como lo promete lo puede remediar;

Tubo frequentes disputas
Bethilel, Con Betsamay,
siempre en Guerra de opiniones,
y siempre el Cariño en paz.
Sin odio, pasion, o Injuria,
todos deven disputar,
Como aquel que deletrea,
Con Amor; el hebraico *Beaba.*

17.

Dize agustino. los Prinsipes en quanto hombres deven ser fieles a dios, en la observansia de su ley. en quanto reyes deven estableser Leyes, para que sus subditos observen la ley de dios;

Sr. Esto es bueno. Pero el Equivoco es malo. las leyes que quiere agustin que se establescan son Castigos, para mantener la religion papista que el supone siempre sin prueva, q. es solo la verdadera, del agrado de dios, y la q. todos deven p. bien o por mal Creer; y Como todos dizen lo mismo, y si tienen poder hazen lo propio. las leyes Justas que se deven estableser, es la toleransia, y livertad de Consiencia, donde todos puedan hablar, y q. Cada uno pueda servir a dios, de la manera q. Cada uno Cree, quiere dios ser servido. y el que mudare de opinion Convensido, no-

pier.

pierda ninguna Con los demas. pues no ay razon para que Sea aboresido, el que obra Segun aquello que Cre aseitado. agustin dize. *Si los que apartan del papismo. emplean la fuerza, porque no Se ha de emplear para q̃ buelvan a entrar.* Respondo. que el mal exemplo no Se deve Seguir: que nadie Se deve vengar: los reyes deven establesser leyes Justas, para que sus Subditos observen la ley de dios. estas leyes Justas deven tener por objecto los aumentos de la republica, y los aciertos en la religion, y esto deve ser por los medios proporsionados al logro deste fin. de que se sigue que las Comferensias con la palabra de dios, Solo pueden venser el entendimiento, y mover gustoza la voluntad. y los Juezes y magistrados no deven nunca aboreser a los hereges, ni Castigar las opiniones, Sino unicamente todos los males que turban la tranquilidad de los Subditos. las leyes Justas tocantes a esto. en todos los reynos estan establesidos. las leyes tocantes al Culto Se deven estableser. todo el poder del mayor rey del mundo, no podra dar Conosimiento al pueblo, de lo que es bueno, o malo. Si prohive las Conferensias, las disputas, y las amorozas enseñansas. Si el rey y algunos de sus vassallos tienen la religion verdadera, deven enseñar con amor a los q̃ tienen otra, Si los obliga por fuerça, por fuerça los hara hipocritas. de manera q̃ Solo la toleransia, y las Comferensias pueden descubrir las verdades, y persuadir el asierto. y Si el mismo rey esta engañado. Si tiene temor de dios, dara mil Grasias a dios, viendose Comvensido y enseñado. esto que digo por ser tan bueno, Se tiene por malo;

El arsobispo de paris duque de S. Cloud dize. *Los ministros reformados Se quejan de la opresion. pero olvidaron las Injusticias que hizieron para establesser Su Secta, y desnudaron la antigua religion de sus derechos.* Bien Sabe el señor duque. que es pecado gordo, pagar mal por mal, y hazer disparates Imitando a los que fueron disparatados. los reformados Si tal hizieron, hizieron mal, los que empezaron el apremio Son los mas Criminales. enquentra un Salteador de Caminos en Sierra morena

oen

o en sierra nebada, un hombre que trae muchos doblones. la bolsa o la vida dize el salteador. el pasagero haze ademan de quererse defender; y el salteador lo mata. prenden al salteador, y alega el adajio barbaro. Si te quieren matar, madruga y mata." tiene razon este salteador quando el empeço la pendensia." pues aplico el Cuento. que viene á quento. las opiniones malas no se quitan por mal, las buenas si se obran por quien las Cree malas. las haze malas. dios quiere se haga lo bueno que manda, y que esto bueno se Crea bueno y se haga Con entendimiento, voluntad y Corason. si se tiene por malo, aunque en la esensia sea bueno, dios que ve el Coracon lo resive Como malo;

18.

Dize agustino. Solo los hombres privados de toda razon, y entendimiento pueden aconsejar a los prinsipes, no os de Cuydado, ni os embaraseis, en si vuestros subditos admiten, o desechan la religion que vos teneis." Como." deven Cuydar de q̃ los hombres vivan segun las reglas de la desendensia pudor y honestidad, y no pondran Cuydado en si se observan o no se observan los ritos de la verdadera religion." Si desde el punto q̃ dios consedio al hombre el livre alvedrio, el sacrilegio se deve permitir; porque se Castiga el adulterio." el alma que falta a la fidilidad que deve a dios, es menos Criminal que la muger que falta a la q̃ deve a su marido." y aunque se Castigan Con menos severidᵈ los pecados que Con Ignoransia se Cometen Contra la ley se deven por esso Consentir los errores que en lo mas Importante la niegan?;

S.r Mis muchos pecados me metieron en estas danças. este agustino haze unos discursos engañabobos. en todos sus razonamientos supone con toda la Caterva de Ynquizidores. que la religion papal es solo la verdadera. esto es lo que primero se habe aberiguar, y lo q̃ nunca sera aberiguado. tanto p. que ninguno de los que la niegan, hallara razones para darle fee, Como por q̃ las razones del Garrote Irritan la pasiensia, y no Comvensen el entendimᵗᵒ para distinguir la luz dela obscuridad. Son nessesarias las Comferensias, asentando mosaicos prinsipios, y haziendo a dios Juez, dando Solo fee aquien alegare la palabra de dios. Segun las Constantes Sacras tradisiones, este es el unico Camino para el Conosimiento dela verdad. y despues deesto, los q̄ Ciegos, no Supieron entender; no los deven apremiar; porq̄ forçados aobrar Contra lo q̄ Creen, los hazen hipocritas Idolatras Involuntarios, y nunca puede agradar a dios lo q̄ Se haze por agradar a los hombres Creyendo Se ofende a dios;

Vamos al Cazo. Consedo de buena Gana. que Seria falta de Juizio hallar malo que el prinsipe ola Gente que Govierna, Cuidase de que todos los de Su dominio Creyessen I observasen la verdadera religion antes afirmo que deven poner en esto Su mayor Cuydado. pero que remedio? de q̄ modo pueden Cumplir Con Su obligasion, y lograr este buen dezeo? aqui esta toda la dificultad, en que estriva todo el Sujeto dela Controversia. Si la religion que tiene el prinsipe Sus vezinos, o Sus Subditos, la quieren destruyr con las armas hazen mal, y el prinsipe la deve mantener con las armas. pero Si la embisten Con los libros, con las arengas y Sermones la deve defender con los mismos Instrumentos. Convocando un Consilio libre (pues asta agora no ubo libre ninguno de todos los Consilios) Señalando Caza y tiempo para esta Santa Comferensia, haziendo Jurar Solemnente a los theologos desta, o de aquella religion, digan Ingenuamente con todo desahogo, y libertad Sus opiniones, asegurando no Seran aborecidos, ni Castigados, por ningun genero de error; Como Sea fundado en esta, aquella, o esotra religion. hecho esto I Juntos en un libreria, un mez, o un año, Segun fuere nessesario, el que alegare razones, muy Comformes a la razon I Sobre todo a la Sagrada Escritura, ley de dios de todos Conosida, I Comfesada, esse Solo deve Ser Crehido, no por el que nada Supone, Sino por la autoridad de dios q̄ alega, y Supone mas que todas las razones, I humanas autoridades, no Creo que puede haver hombre

Con tintura de entendimiento, que deseche este unico camino q apunto, pues no ay otro para destruir la mentira, y conoser la verdad. por que si contra los que alegan la escritura en su verdadero sentido, que saben la lengua hebrea, y el quenuino significado de sus palabras. segun la constante tradicion, y las reglas rasionales, para aplicar el literal y la alegoria. segun las ocasiones y el estilo claro, o figurado que uza la escritura. si a estos les amenacan con la orca, o les dan tormento, esto es descredito de la autoridad de dios, despresio de su ley, y de la natural razon, esta violensia y miedo del suplicio, podra obligar a que estos hombres. firmen con la pluma, y reniegen con la boca, lo que tienen escrito como sagrado en el Corazon. y cazo que estos ortodoxos apremiaran a los otros, aun que parese q obraran bien, hizieran mal. por que forsandolos Ignorantes a obrar y hablar contra sus consiensias, los hazian hipocritas, y pecadores en su opinion, pues intentaran por cumplir con los hombres, ofender a dios. crimen conosidamente mas abultado, que el que con sus errores de entendimiento havran cometido,

Si desta Comferemsia que supongo. el prinsipe y algunos del Consilio, mudaren de opinion, deven seguir la q creen en su Corason verdadera, y los que creyeren la misma Coza que crehian, o otra mas de su agrado, la deven seguir, y el prinsipe a todos igualmente deve faboreser, y amar. Con tanto q se mantengan en alguna religion, y en los limites de fieles vasallos, patriotas. pero este prinsipe, y este Consilio libre es Imaginario, y es mas para deseado que esperar q lo veamos conseguido;

Diran. Como un prinsipe Cristiano puede sin pecado sufrir. que un Judio, un turco, o un Sosiniano le diga en las barbas. que J. C. no es dios, y que si dio otra ley es ley nueba contraria a la ley de dios. respondo. Como un Judio podra oir essa nueba ley y esse nuebo dios. Cada huno tendra por blasfemia la opinion contraria. sobre esto es el pleito. y por esso en quanto el pleyto no se concluye, y cada uno

Cree tiene la verdad de su parte, unos i otros deven hablar con moderasion. y los Sacrilegios, o blasfemias no se han de difinir segun la opinion deste o del otro, solo se hade llamar enquanto se disputa blasfemia, o Sacrilegio, lo que fuere tal segun el dictamen de todas las religiones, y no segun la opinion desta o aquella religion. entre los mismo Cristianos lo que uno cree blasfemia, Sacrilegio i impiedad, los otros lo llaman Zelo, virtud, y temor de dios. en Ingalaterra queman en estatua al papa, y lo desearan quemar en persona. en españa dezean quemar vivos a quantos niegan el papismo. ninguno obra aqui con mala Intension, y por esso ninguno deve aborreser ni Castigar al otro. o se deven aborreser i Castigar todos unos a otros. esto es lo q̃ se haze, y esto es lo q̃ no se deve hazer. el Judio Cree a dios uno, y a su ley Clara, perfecta y eterna. habla Con moderasion de J. C. Como los Cristianos lo Creen dios dios les prohibe. ex 23.13 no Solo adorar pero tambien nombrar otros diozes Si se hizo dios y dio otra ley, Con Justa Cauza blasfeman. pero ellos no lo nombran, ni blasfeman antes lo defienden de las Calunias que los Cristianos le lebantan. no Consta Claro de ningun evangelista Judeidad, ni Su nueba ley, antes encarga la observansia de la mosaica ley, y no se halla en ningun evangelio anulasion de ningun presepto mosaico, ni ningun articulo ni presepto nuebo. Con que el Judio en esta disputa tiene a dios, tiene Su ley, Sus prophetas, Sus tradiciones, y tiene para Convenser ad hominen con las armas del Gigante al mismo evangelio. los Cristianos que hazen dios a J. C. y dizen q̃ dio otra ley, se lebantan un testimonio falso, y lo ofenden. el Judio lo defiende de tales blasfemias, Cree falsos los testigos, el Cristiano lo cree verdaderos, Contra Su mismo nuebo testamento q̃ los llama falsos actos 6.13 mat 5.18 Lu: 16.17.

Consedo a nuestro agustino, tiene mucha razon en lo que dize. pero no tiene ninguna en lo que Con esso quiere provar. los prinsipes pueden i deven Instituir leyes para q̃ los hombres vivan segun las reglas de la descensia, pudor i honestid.d

Com

Comvengo en esso y deven Castigar a los dissolutos desonestos que obran contra estas reglas. esta es harina de otro Costal. porque todos los hombres desta, o de aquella religion, hallan estas reglas Justas, y qui en las quebranta obra de malisia, y no de Ignoransia. pero en los dogmas de religion, y las ordenes tocante al Culto divino, no estan de acuerdo, y lo q̃ este Cree divino, el otro lo Cree profano. en esto no ay malisia, ni rebelion, ni despresio del prinsipe, Solo entra el amor y temor de dios, a cuya obediensia esta Sujeto el mismo prinsipe como Sus vasallos, y no estan obligados los vasallos a tener las mismas opiniones que Su prinsipe. que eso Seria hazer al prinsipe dios, y tener tantos diozes como prinsipes. Jer: 1. 28.* Como el numero de tus villas fueron tus diozes Jehudá.* Si Cada uno Sigue la religion de Su prinsipe dejen Siquiera a los estranjeros q̃ Sigan Su religion. deut.° 13. 1. *quando Se lebantare entre ti propheta.*

Pregunta agustino.* Si Se Castiga un adulterio, porque no Se ha de Castigar un Sacrilegio?* me admiro q̃ agustino no Sepa responder, lo que sabra responder un lacayo. el Sacrilegio Se deve Castigar; pero que Cosa llama agustin Sacrilegio? el adulterio en qualquiera religion, esta de acuerdo Con el Juez, en que peca contra dios. aqui en esto Como en matar hurtar &c.ª no ay disculpa de Ignoransia ni Se admite en tierra de moros essa disculpa. pero en lo que toca a la religion, Cada uno Cree que asierta y obra Segun los prinsipios de Su religion. lo que uno llama virtud, llama otro pecado, lo q̃ uno Cree Sacrilegio, Cree otro Sacrificio, y Cada uno Cree que peca Si Sigue el dictamen del otro. de manera. q̃ un Calvino, turco, o Judio, q̃ llamara a la hostia pan, no blasfema Segun Su opinion, y pecara Como Idolatra malisiozo, y de primera Classe, Si Creyendo la oblea pan, le diera adorasion Como a dios por Cumplir Con la parroquia. el papista que Sin rumiar la traga y la Cree dios, no Siendo dios, es Idolatra peca de Ignoransia, y el Castigo destas Ignoransias Solo toca a dios. mando una Señora a Su negra, llevase a la escuela un dulse a Su hijo, que lo Conoseria porq̃ era de todos el mas Lindo, la negra lo dio a uno suyo, y se disculpo diziendo que lo Creyo el mas hermozo. la negra obro de malisia, pero el papista peca de Ygnoransia. tiene un hombre una dificultad se queda con ella porque no se atreve a proponerla. si la propone y la respuesta no le satisfaze, esta obligado a dezir que le agrada, pena de Castigo. Como no tienen fuerça en la razon, se valen de la fuerça de un tormento. el Sabio solo puede enseñar, porque puede agradar y Convenser. mandan los Juezes freir en azeite a un delinquente Cargado de enormes delitos, va un hombre de bien a ver la exsecusion y revestido del horror de sus Crimes poco se Compadese de sus martirios. pero que vayan con alboroço, a ver un auto de fee, a ver quemar vivos unos hombres, que dizen que Creen en dios y en su ley. Es Ympiedad, tirania, y violensia;

19.

Dize agustino. *es Cierto q̃ los niños se Conduzen a lo bueno mejor con amor y dulsura, que Con violensia y asotes, pero Con la mayor parte se deve uzar del Castigo, y lo mismo Contra los Criados domesticos, pues unos y otros son Ynduciles. esto todo Consta de la sagrada Escritura Prov: 29.19. Con palabras no se Castiga al sierbo, porque entiende y no responde. prov: 23.13. no detengas el Castigo del muchacho, porque si lo hirieres con vara no morira.* Prov: 13.21. el que detiene el Castigo a su hijo lo aborese, mas el que lo ama, madruga a Castigarlo;

S. Todo esto Señor don agustin es santo y bueno. pero para el Cazo, que Conexsion tiene todo esto? no vi versos mas mal aplicados, ni hombre mas Ynfeliz en Comparasiones. el Castigo no Ynstruye, destruye haze a los hombres obstinados en sus errores, la doctrina Sacra solo puede dar enseño y desengaño. diran. que el dolor del tormento, y el temor del Castigo los puede reduzir a la verdad, y seguir la virtud. pero es nessesario distinguir del temor de los hombres al temor de dios. este herege se Cree orthodoxo, es temerozo de dios, y Cree que dios lo ha de Castigar si obra Contra su Consiensia, y por esso mesmo quanto mas teme a dios, tanto menos querra obedeser a los q̃ Cree tiranos, que por Carensia de razones le quieren persuadir la mentira a palos. quando agustino no era manicheo, lo Comvirtio a estocadas, y le hizo papista su maestro ambrosio? dira que si. y dira bien porque solo a palos le pueden obligar a un Judio, turco o Calvino, a que diga que es papista. que lo Crea es Cazo negado y Ymposible. Como Creera un Judio. quando dios le dize que es uno, lo trino? Como Creera que dio por mano de J. C. otra ley, quando dios llama perfecta y eterna la que dio por mano de moise? Si el Judio usara del palo, puede ser despertara el Juizio al Cristiano, para que viera que sus maestros Contradizian a dios, y Creyera de Corazon lo que le dize dios. pero el palo siempre es perjudicial, y solo la doctrina puede mover. en todo Caso agustin discurre como un muchacho. piença que del mismo modo que se enseña a los niños, se deven Comvertir los hereges. Bobada. un padre quiere que su hijo sepa escrivir, el niño en tal edad, no sabe que le puede aprovechar, no quiere ir a la escuela. el padre lo açota, y haze q. vaya, y que escriva el muchacho contra su voluntad escrive y aprende a escrivir, que es todo el fin que se propuzo el padre. el rapaz en Cresiendo agradese el amor Con que el padre lo açoto, porque gana su pan con su pluma. un Criado que sirve mal, el amo que le da de Comer lo deve despedir, o Castigar para que sirva bien. y si el amo esta bien servido, no haze al Cazo que lo tenga por un desatinado. la opinion buena o mala en este Cazo, en el Criado y en el hijo, nada Ymporta, Como el hijo aprenda, y el Criado sirva. el Castigo a estos es nessesario. y estan muy bien traidos para esto los textos de los proverbios. pero que texto alega para Comvertir hereges Con las razones de un garrote? si no le enseñan, y desengañan. que Ymporta que lo lleven por fuerça a la sinagoga. si el quiziera ir mejor a la Yglezia, o que Ymporta que lleven a un Judio a la Yglezia, si el quiziera ir de buena gana a la sinagoga? este dira la semah quando se Cree dize el ave maria, el otro dira el Ave maria quando le mandan dezir la semah. el apremio quando lo haze el Judio, o el Cristiano siempre es Criminal. Con la violensia sea para lo bueno, o para lo malo, solo sirve de hazer hipocritas que ofenden a dios, y los lleva el diablo;

Dize agustino. *Alla en el dia del Juizio no se quexaran los kenaneos del pueblo de Israel de q̃ los hecharon de su paiz. pero nabot acuzara a achab de q̃ le quito la viña. y porque se quexara este, y no aquellos. porque nabot era Justo, y los kenaaneos pecadores;

S. Este es el ultimo repaso en la Carta que escrivio agustino a Bonifasio. quiere dezir: que si los hereges uzurpan la hazienda a los Catolicos hazen mal. y si los Catolicos uzurpan los bienes de los hereges, hazen bien. doctrina Infanda de teatinos depravados. el hombre que tiene la buena religion la misma buena religion le obliga el amor & equidad con todos los hombres. pero agustin nos enseña que uzurpar el bien ageno, y el fruto del sudor & trabajo de otro, es una obra exselente. Como sean los ortodoxos q̃ lo hagan a los heterodoxos. es esto ser ortodoxo? Exodo 20,13. *no mates, no adulteres, no hurtes.* Estos son preseptos naturales que deve observar qualquiera nasion, con todas las nasiones. dize Deut.º 23,20. *Al estraño lograras & a tu hermano no lograras.* pero no dize. a tu hermano Judio, no le hurtes ni le mates, pero al estraño lo deves matar & hurtar. y aunque esto fuera assi. agustin siempre supone como coza constante Indisputable. que los papistas son solo los ortodoxos, y todos los demas hereges. lo mismo suponen todos. y esto es lo primero que se deve aberiguar & todos saben que los papistas no quieren llegar a esta aberiguasion. dize que nabot se quexara de Achab en el dia del Juizio. dize bien. pero sepamos entre los papistas Inquizidores & entre los Judios, entre los opresores, y entre los opremidos quien es el nabot Inosente y quien el Achab tirano? quien quita la viña a quien? quien sigue la verdad, y quien la mentira? quien lebanta a quien el testimonio? quien apedrea & quien es el apedreado? quien es el tirano que cauel castiga, y blasfema, y quien el Ynosente que padese el Castigo delos blasfemos? aqui esta el busilis. esto no Se ha aberiguado, ni ay bargas que lo quiera aberiguar. todas las Comparasiones de agustin Son tales que no tienen Comparasion;

Supongo. que dios manda enseñar, y manda freir a quien Ygnorante no Sabe entender: esto Supongo, y esta Suposision es la mayor mentira dela Vanija. pero los ynquizidores, no enseñan, no disputan, luego Castigan, no Seles da un ardite que Crean o no Crean quieren que digan que Creen aunque en el Coraçon reniequen dellos y de sus Crehensias. dejando esto por Claro, y de todos Conocido. digo que Suponiendo que dios mande forçar los entendimientos el livre alvedrio, y las voluntades, para que Con las obras Contra Su voluntad Sigan los ordenes de dios, aunquien las observa Crea Son ordenes del diablo. Suponiendo este disparate, Si peca gravemente el que no apremia y castiga al que Sigue el error; en este Cazo digo. que en observar este horden hay grandissimo yncoveniente. al papa Creen Infalible, Como no tiene Inquizision el papa? diran que ellos Son mas papistas que el mismo papa, y que no Se deve seguir el exemplo delos Santos, en las Cozas donde los mismos Santos pecaron. esto esta bien respondido. pero respondan agora a esto. dios manda premiar a las virtudes y Castigar los vicios, bien esta. añaden del mismo modo. manda Castigar a los hereges, Comfiscarles las haziendas, darles tormentos ponerles dragones &c. Supongo por agora que esto Sea assi. manda que los hereges hagan lo mismo que los ortodoxos? en ningun modo, dios nos libre dize agustino. pues no ve agustino que el Supone por verdad, lo que otros Creen mentira? los otros hazen lo mismo, pues todos Se Creen ortodoxos, y llaman a todos los otros hereges. Si Uzan deste orden todo va perdido, unos a otros Se haran la guerra a sangre y fuego, Con que la observançia deste presepto, hara quebrantar los prinsipales preseptos del decalago. esto hazen los Inquizidores, y todos los que quitan el alvedrio y apremian los entendimientos, para q̃ Sean hipocritas. a obedescan a dios Con las obras, quando Creen firmes q̃ Con tales obras ofenden a dios. y dios a nuestro modo de entender Se dara por ofendido pues ve los Corasones, y no puede ser emgañado. los que Creen es obligasion y mandamiento de dios. Castigar los errores de entendimiento, Con todo el rigor que uzan los Inquizidores dado Caso que esto fuera del divino agrado. qualquiera hombre temeroso de dios Se hallara Confuzo, en aberiguar las Internas opiniones delos hombres, para aplicar el Castigo a las heregias, y por no Castigar los ortodoxos, no Castigaria Sino a los q̃ Claramente Confesasen que eran hereges. yo le dare buen hallazgo a quien me truxere uno, que Confiese de bueno a bueno. que es herege. este Juez Si pecara en esto Se escuzara de Cometer otros muchos y mayores pecados, muertes hurtos &c. Exemplo un rey Conquisto tiranamente el reyno de un prinsipe, y despues dela expulsion del tal prinsipe posesor ligitimo, el Conquistador govierna el reyno Segun las leyes q̃ dios manda observar a los governadores. haze que la piedad floresca. las buenas Costumbres. la buena y recta Justiçia, el Castigo a los malos, el premio a los buenos, la limosna a los pobres, a los Guerphanos, y viudas, Cozas Santas, que no haria el rey desterrado. en el tribunal de dios es verosmil, que meresera premio por esto, y minorara el Castigo que mereçia por la uzurpasion del reyno Conquistado. Si esto es racional y verdadero, porque Cauza un rey que no quiere uzar del apremio, Si en lo demas obrare en el Govierno de sus vassalos Conforme a la voluntad de dios, Castigando los delitos Conosidos por tales de todas las religiones, no ay duda que si peco, peco en lo menos, y obedesio a dios en lo mas. y en lo mas Importante y de su mayor agrado. del mismo modo un hombre que tiene un error de entendimiento, Sea desta o de aquella religion. dios Castigara este error de Ignoransia, Segun el Conosimiento, y equidad de su Justiçia, y Si en lo demas obrare bien como dios manda. estas buenas obras que Son las armas Importantes tenidas por tales Sin Controversia en todas las religiones. a este hombre por Su yerro le manda dios traer un Sacrefiçio, pero no le manda ahorcar, ni hechar a galeras. de que Se Imfiere Sera moderado el divino Castigo por Su Ygnoransia, y Sera Grande el premio por haver observado pontual todos los preseptos morales de la ley de dios, que apruevan como Coza de la mayor Importansia todas las religiones y todas las Leyes;

Vaya otro Exemplo. qualquiera Juez exseptuado Selomoh, pudiera Ser engañado en el pleito del niño muerto. y el niño vivo. Supongamos. que el Juez Se engaño. y al Cabo de veinte años la madre verdadera tubo pruevas, y verifico que el vivo era Su hijo, y acuzando a la otra putativa madre alego. esta muger me quito mi hijo. lo Crio Como hijo propio. lo educo Con mucho Cuydado, le enseño buena doctrina, y hables Costumbres, lo Castigo, y lo acarisio Segun lo pedian las ocuremsias. en tal Cazo, aunque el mismo Selomoh fuera el Juez, Solo ubiera Culpado esta muger el haver dicho que aquel era su hijo. pero en haverlo Criado en temor de dios Como hijo propio meresia alabança. Vaya por otro lado. Supongamos que esta muger madre del niño muerto, por estar los dos ninos Juntos, tubo por Cierto que el vivo era Su hijo. en tal Cazo el mismo Selomoh Como Sabio, y Justisiero, Sabiendo esto, mandara entregar el muchacho a la verdadera madre, y dijera que la otra, no meresia pena, por esta Ygnorancia. destos exemplos Imfiero. que un hombre q padese un error de entendemiento, nasido de Su poco Juizio, y de haverlo mamado en la leche, Si merese algun Castigo es a dios rezervado. y Si por otra parte es hombre de bien, que ama a dios Sobre todas las Cozas, y al proximo Como a ssi mismo que no Se venga, ni guarda odio, que observa pontual los preseptos morales, en Cuya obligasion estan de acuerdo todas las religiones. que razon ay para apremiar a estos, a que crean lo que no Creen y lo que Con el apremio no Creeran. quando por otra parte Son hombres de bien, observantes los prinsipales mandamientos en que Comvienen todas las religiones;

En el exemplo desta muger. que Imagino era suyo el niño ageno. tenemos la Imagen de un herege bien Inclinado. el qual pone su Cuydado en la observansia de los preseptos morales, padesiendo solo el error mamado en la leche,- tocante a esta q̃ Cree verdadera religion. a la qual tiene un amor como el de madre a su verdadero hijo. este tal Cree que asierta, y si Cree tiene obligasion de Castigar a los que yerran, si tiene poder para esso, los Castigara a todos. I si no tiene poder a todos los aborresera. y alla van todas las virtudes morales deste hombre, y queda enemigo de todo el Genero humano. dizen los Inquizidores. nosotros que tenemos solo la verdadera religion Catolica apostolica romana, {Miren q̃ titulos estos para no atraer assi todos los bobos} nosotros devemos apremiar a todos los que tienen otra sea la q̃ fuere. a que observen por bien o por mal nuestra religion verdadera, pues qualquiera otra sin Controversia es falsa. pero vosotros mahometanos, Luteros Calvinos Judios, que teneis otra, no podeis sin pecado enorme, y ofensa de dios persuadirnos I menos obligarnos a que sigamos vuestro error desechando nuestra Indisputable verdad.* solo los Judios- fundados en la ley de moisé conocida de todos por verdadera podian hablar con esta Comfianca. esto mando dios hazer a los reyes, y Juezes de Israel Castigando a los que Intentasen Introduzir en su ley nobedades, y por esso prohivio las aliansas con las nasiones para que no pegasen a su pueblo la peste de sus errores. pero no les mando forcar a los Idolatras para que Creyesen- I observasen a palos las mosaicas verdades. pero agora por nuestros pecados, se metieron de Gorra I entraron de Hoz y de Coz tantas heregias, y vemos en el mundo tantas religiones, y Cada una se Cree a carga serrada la unica ortodoxa y llama a boca llena y banderas desplegadas Cismaticas I Hereticas a todas las otras. no pueden ni deven Calsarse todas las autoridades que dio dios a los Juezes Judios para Castigar los errores. por que esto seria arderse en Guerras.- vira quien vense. y quien tubiera mas fuerca en el pulso, tendria mas razon en el entendimiento. si es obligasion apremiar, pecan los que no apremian Cabe esto.° esto no es assi ni puede ser assi, y lo que es I deve ser, es discurrir unos Con otros, y mediante

mu

muchas amigables Comferensias descubrir las Verdades alabar al que las provare con Imvensibles razones, y Sacras autoridades, y alabar mucho mas a quien docil Con este Conosimiento, Comfesare Su error y Se dejare Comvenser: esto es lo que devia Ser, y lo que nunca Sera, y Como esto no Se haze, los errores de entendimiento Se mantienen, Son pecados que Solo a dios toca el Castigo y este, a nuestro modo de entender Sera moderado, pues Cree el Ygnorante que Sus obras malas, Son buenas y no las aCompaña la malisia, ni la Voluntad;

En Concluzion tenemos Livre alvedrio dado por dios que no lo deven ni lo pueden quitar los hombres. cada uno tiene obligasion de obrar Segun aquello que Cree verdadero, y del divino agrado, puede y deve mudar de pareser; Si Se hallare Comvensido de algunas razones propias o agenas, para Creer oy, erran errores algunos de los que tenia por asientos ayer. y esta mudança Sea buena, o Sea mala, que moralmente Sera buena, y aunque Sea mala como el la Cree buena, no la deve Servir de desonra, ni descredito con los que Creyeren que Su mudança fue mala. pues no ay razon para que un hombre temerozo de dios, Sea hipocrita, y ofenda con las obras y palabras. Contra Su entendimiento y Voluntad de dios, por Cumplir Con la Voluntad, y agrado de los hombres. Si yerra peca, pero peca por yerro, que vale mas, o es menos Incomviniente que asertar por el voto ageno Contra Su voto, Su Juizio y Su Voluntad. Sea el exemplo;

Dios manda asistir Caritativos a los pobres, vizitar a los emfermos, Socorrer los huerphanos. a nosotros no toca Saber. Si estos q dizen que Son pobres emfermos o huerphanos lo Son efectivamente. Si descubrimos que nos engañan, Cesa la obligasion del Socorro, de la vista, y de la asistensia, y Si nos engañan verdaderamente, y nosotros Creemos que no nos engañan dios que ve los Corasones, aunque la limosna fue mal empleada, Si no nos premia no nos Castigara por esta limosna. castigara a quien la pide, quando el tenia Caudal para poderla dar;

Los Soberanos y los Juezes que manda dios poner en todas las Villas tienen Esensial obligasion de Castigar a los Culpados, y absolver a los Inosentes. para Conoser quales son los Inosentes, y quales los Culpados. nos manda Deut.º 13.14.* ni Inquiriras, buscaras, y preguntaras bien &c. Los Juezes solo estan obligados a hazer todas las deligensias posibles, Con todas las Interogasiones nessesarias, a los testigos para descubrir las verdades. y si descubriere despues de Cumplir Con su obligasion son engañados de falsos testigos, y absuelven al Culpado, o Castigan al Inosente. Como no son adevinos, estan disculpados. no pongo en este paralelo al herege que se Cree ortodoxo. este meresera de dios algun Castigo mayor o menor segun su Ignoransia. pues se deve creer que un rustico Villano, que no Conose las letras, esta muy lejos de entender las escrituras, y que un letrado deve meditar; y si por pereza o por neglisensia, oCupado en su ambision, no las quiere meditar; en su error tiene menos disculpa. pero en todo Cazo digo. que las encubiertas tocan a dios, y los Juezes, no deven Castigar a los Ignorantes, sino a los malevolos, espesialmente quando vemos lo que tenemos, vista que los hereges tienen por nuestros pecados el poder; y son los que castigan a los ortodoxos;

La obligasion de dar limosna a los pobres, faboreser las Viudas, y a los huerphanos, de Castigar a los Criminales, y absolver a los Inosentes, supone nessesariamente, deja a nuestro Cuydado y deligencia examinar si es pobre, Viuda, huerphano, Criminal, o Inosente. si estos tienen la habilidad para podernos enganar, no podemos ofender a dios Cumpliendo segun lo que Creemos con su presepto, y nuestra obligasion. no es lo mismo en lo que toca al apremio de los hereges, el engaño en este punto es de mayor consequensia, castigando por yero a muchos ortodoxos, que solo son hereges por falsos testigos en la opinion de los Juezes, y mucho peor es el negocio, quando los mismos Juezes son hereges, que Castigan Como a hereges a los que son ortodoxos, y esto es lo que susede, y de mala Gana Consedo Castigue Cada uno a los suyos;

No ay Coza mas enredada que un pleito, donde suele haver mil trampas delos letrados, maldades delos testigos ignoransias, o malisias delos Juezes. no ay Coza menos demostrativa que la medesina, por la multitud de Cauzas de que pueden proseder las Calenturas, y todo Genero de Emfermedades. el Juez y el medico haviendo estudiado la facultad, y obrando con Sinseridad Juisio. Si el Juez dezeando el asierto absuelve a un Culpado, o Castiga a un Inosente, y el medico con el mismo dezeo de Curar al emfermo le manda dar hunas Sangrias o una purga que lo mata. el medico ni el Juez no son Castigados en ningun tribunal, ni meresen ningun Castigo. pues que Cauza o que diferensia halla el maldito tribunal dela Santa Inquisision, y todo Genero de Inquizidores para Castigar la que llaman heregia quando ellos son los finos hereges, o para Castigar al herege quando el tal herege Juez de su Cauza, y medico de su alma se Cree ortodoxo, Cree que asierta, y obra Segun el dictamen de su Consiensia en tal Cazo el tal herege esta en el mismo paralelo que el Juez que Castiga al Inosente, y el medico que mata al emfermo, quando el Juez Creyo al Inosente Culpado, y el medico dio al emfermo la muerte quando deseava darle la vida;

Todo el hombre q̃ obra Segun las leyes del prinsipe quando esta persuadido obra contra dios peca, pues por obedeser al prinsipe desobedese a dios. dios y no el prinsipe premia y castiga. el que fuerça a los hombres a que obren Contra su fee se Condena y los Condena. Si los que apremian tienen la mentira, los fuerçan a que dejen la verdad y pecan Con la voluntad y con la obra. Si los apremian a que sigan la verdad. Como los apremiados la Creen mentira, ofenden a dios Con la Intension. y la obra buena Con Intension mala no le puede agradar a dios. Esta es mi opinion en quanto no me Comvensieren con mas valientes demostrasiones. Vean las Consequensias que se siguen de uzar del Castigo y no dela dulzura y del enseño;

Deutº 13 1. El propheta que merese muerte es un

bro

propheta falso enemigo de dios, a quien dios permite que haga milagros que nos parescan a nosotros milagros, pues verdaderos Solo dios los haze, y da la facultad y poder a los prophetas verdaderos para que los hagan. y si dios diera poder a este propheta para hazerlos no lo mandara matar, y Seria verdadero propheta Si viniera de orden de dios la tentasion. el propheta era falso, y falsos los milagros. dios nos dize que sean verdaderos, o nos parescan verdaderos, muera el propheta en hablando de otros diozes, o otras leyes. Supongamos que viene oy un propheta haze milagros a las barbas de los Inquizidores. y les dize Crean en dios uno. Sin lo trino. quiten las Imaggines, dejen observar a los Judios todo lo que dios les manda en su ley. y que observen ellos y todos los pueblos los presseptos naturales que en su ley les manda. Sin otra Coza los Inquizidores Como Suponen profesan la verdad, lo mandarian quemar: pero Si Sucediera el Cazo Con el aliento de Su boca mataria el a los Inquizidores;

Es Infalible. que la preocupasion es el mayor obstaculo para encontrar la verdad. porq se vee que en percibiendo uno un error que mamo en la leche se Inclina mucho a dar fe a las razones q lo destruyen. la soberria y la Combenensia y honra que Gozan los malos maestros cauza q las razones mas evidentes, y las autoridades sacras, y las pruevas mas Claras no suponen. ellos las hazen naris de Cerra, y las tuercen acia Su dictamen para que digan lo que no dizen, y lo q por fuerza les hazen dezir. el q Cree la trinidad, vet q Su puesto le obliga a dezir q la cree de la misma ley la prueva. deutº 6. 4. *oye Israel, A. nuestro dios, A. uno.* le añade de Su Caza lo trino. Ex: 20. 4. *no hagas a ti Imagen ni ninguna Semejança.* Glozan haras quantas Imagenes y Semejansas quiziereis. es esto Comentar: o Contradezir? Ex: 20. 13 *no mates, no adulteres no hurtes.* Si un homisida, adultero, o Ladron, preso por estos delitos Comentare hurtar hurta, Adultera y mata. le valdra esta escuza? en ningun modo dizen todos esse es un error craso donde de no Cabe disculpa de Ygnoransia. pregunto.* no hagas Ymagenes.* quiere dezir has Ymagenes. no matas quiere dezir mata. no es Ygual uno y otro texto? no le boran el no Y queda Si. no ay duda. pero dizen la primera gloza es de autores graves, a quien devemos ciegas resignasiones. la Segunda no Se halla en tales autores, y Si Se hallara tambien Se Siquierra. no pueden dezir otra Coza, y Yo les digo que a ninguno aunque Sea propheta Se deve Creer, no Solo quando Contradize lo que dios manda, pero tan poco quando anula, o acresienta lo que manda dios. estamos Comformes en que dios promete el mesias, pero que el mesias Sea dios, que este dios Se haga hombre, que no Sea de todos Crehido, y Sea de los Judios Cruzificado &c.ª: esto no lo dize, y Si fuera Cierto, era nessesario que dios muy Claro lo digiera, por los prophetas del que ellos llaman Viejo testamento, pues el dezirlo en el nuebo, Supone Ymperfecto el Viejo, y todo lo nuebo es Ymventado Y falso. apezar de todo esto por nuestros pecados estamos mudos, y quien tiene el poder Solo puede hablar. los mismos Cristianos Se aboresen Y Se Castigan unos a otros. el papista al luterano, el luterano al papista. quien Ymvento la Artilleria uzo della al prinsipio, despues con la misma artilleria, descalabraron a quien la Yntrodujo. los Ymventores del apremio, quando Se truecan las bolsas Se veen apremiados. es nessesario la toleransia tolerar una religion, y Cargar de apremios en los Sermones a Sus Sequazes, es ir Contra la razon es dezir al pueblo, q. los tolerados no Se deven tolerar, o que los Insultos Se hazen de Soberva, Contra una Gente q. los magistrados hallan dignos de toleransia. esto puede Cauzar desordenes tumultos de q. ay muchos lastimozos exemplos;

La pleve Ydolatra Supongo q. Ygnora, peca en Ydolatria. pero en los doctores que huelen el poste, y Conosen el Juego, es hipocresia, maldad Y Comvenensia Y por todas estas demostrativas razones, Si huviera poder Se devia Castigar; porque este error es muy Craso, y en punto muy abultado, en otros de menos
Ym.

nota. Juan 19.37 en el libro 8 Cap.º 15 paresio esta mal alegado el ex: 12.26

Importansia, que Constan con menos evidensia. Cabe el engaño. pero en hombres q̃ Creen en dios. q̃ leen la escritura, que la Creen de dios emanada. es Imposible q̃ errores tan Crasos Sean disculpables. pero es tal la malicia humana, y tal la trampa desta que llaman agudeza, que estos mismos Idolatras. dizen. que no son Idolatras. y llaman a boca llena Idolatras de primera Classe a los Judios q̃ Creen la Unidad de dios. porque no Creen q̃ dios es trino, y que se hizo hombre, y que a vista desto. estos que devian ser Castigados, Sean los q̃ tienen poder para Castigar; y Sean estos Solos los que Castigan? Son Juizios de dios Incomprehensibles, o son pecados palpables;

En Polonia mandaron a los Socinianos que Saliesen del reyno, o Se hizieran papistas. Si los Socinianos pudieran persuadir a su entendimiento que J. C. era dios Criador del mundo, Como Se lo mandavan Creer. les estubiera muy bien Creerlo, y evitar la Incomodidad del destierro. pero Como lo podian creer por presepto humano, si lo negavan por razon y presepto divino? Salieron del reyno por no hazerse hipocritas. I Idolatrar, no por Ignoransia, Sino Con la fee y la noticia de q̃ era Idolatria, y Con esta noticia, y esta fee, ya pecaran de malisia, y esta fee verdadera Seria un fiscal contra Su Consiensia;

Los Judios que estan en holanda, en Italia, aqui, I alli, y por el Camino, q̃ Salieron de portugal. I españa, tierras donde Se Criaron. Saben Su lengua, y le tienen el amor natural q̃ todos tienen a su patria, I viven a su pezar con mil Incomodidades fuera della no les estubiera mejor Creer el dios nuebo, y la ley nueba, para gozar de todas las que apetesen Comodidades? no ay duda. pero Si ellos aun que quizieran no pueden ni tienen razones Solidas, ni aparentes, para Creer tales cozas, quando ellas fueran verdaderas, teniendo tantas razones para Creerlas falsas, meresen Castigo porque no las Creen verdaderas? està en mi alvedrio el creer lo q̃ me mandan q̃ Crea? no pueden dezir los Inquizidores q̃ los Judios obran de malisia, pues tienen la palabra de dios en su abono, y Con esta fee se puran de todas sus Comvenensias. y si Creen que yerran, y obran de ygnoransia, en que evangelio, en que alcoran, hallaron q se pueden y se deven Castigar a sangre y fuego las ygnoransias? assi Como es natural a un hombre el dezeo de ser rico, lo es tambien el ser sabio. el Judio no tiene Comvenencia en dissimular la sabiduria, el Cristiano la puede dissimular como actualmente la dissimulan por lo Comvenensia. todos dessean asertar, puede errar; y yerra mil vezes el entendimiento, sin noticia de la voluntad;

Si a un niño de un Cristiano, otro de un turco, y otro de un Judio. de tierna edad, de quatro o sinco años, los trocaron las amas, o los hurtaron a sus padres. y cada niño destos admitiera la religion que le enseñara la persona que en tal edad le enseño. meresera alabansa, y sera tenido por sabio el niño trocado, que tubo la fortuna de se educado en la religion verdadera? no. porque este niño Creyo lo que le enseñaron sin eleccion libre, ni razon fundada. y los otros niños mereseran despresio, y Castigo, porque fueron desgrasiados en Caer en manos de quien los educo en una religion falsa? en ningun modo. por que estos niños no eligieron por discurso propio la falsa religion. estos niños con el nombre de verdad, resivieron la mentira, y si supieran que era mentira, la desecharan Como Contraria a la verdad. estos niños quando son hombres quedan con el entendimiento de niños, y aquellas Impresiones no se pueden borar sin discurir. luego el Cerrar los ojos a la fee y los oidos a las Comferemsias. solo sirve de mantenerse aquello bueno, o malo que llego a la Ygnorancia de la niñes a Imprimirse. segun esto esta doctrina primera mamada en la leche, nada supone, no se deve aboreser, ni apremiar a quien la mantiene. solo se deve advertir que en llegando a edad Competente, todos deven exsaminar, si les enseñaron bien, o les enseñaron mal, y el que mudare de opinion, no deve ser aboresido, ni Castigado, y Como la verdad tiene fuerca, si la quieren ois es mas natural, y mas verosmil, que mude de la mala a la buena, que de la buena a la mala, y Como esto no se haze. y Cada uno Cree q̃ asierta. cada uno quiere Castigar; y no quiere oir. y por essa se mantienen los errores y no puede haver desengaño, ni Camino para descubrir las verdades;

Exempla un rey sea emperador. sino bastare rey. Eligio un Caballero muy leal muy activo, puntual y deligente para llevar un pliego de grande Importansia a otro prinsipe su Comfederado y amigo. el Caballero partio por la posta en la alas de su Zelo, mudando Caballos sin descansar de dia ni de noche. busco las mejores vias para ir por los Caminos mas breves, hallo por desgrasia una Guia q̃ Ignorante o malisiozo, lo estravio por sendas muy Contrarias, de modo que quanto mas Corria. mas se apartava de la Corte adonde queria ir de manera. q̃ toda la deligensia, y fatiga que hazia por el mal Camino, era una Continuasion del bueno que en su opinion llevara. la aplicasion deste exemplo, y de un niño a quien su padre le empeso a emseñar la verdad, y Cayó despues en poder de un tutor herege, que le enseño la mentira, este muchacho y este Correo, van por el mal Camino con el mismo ardor y Zelo q̃ hivan por el bueno. de manera. q̃ estando el rey bien emformado, se enojaria Con la guia, y no Con el Caballero. y el muchacho delante de dios tiene disculpa, y no la tiene el maestro si malisiozamente le enseño mala doctrina, y si el maestro la crehia buena todos pecaron de Ignoransia. y solo se hallara Criminal malisia en los primeros Imventores de las nobedades, q̃ son los q̃ Introdujeron todos los errores. para el desengaño, es nessesario hir al origen de las Cozas, y Como la ley de moisé es mas antigua y de dios emanada, y Como tal de todos Conosida, y Como el evangelio mismo, mirado en si mismo, no Introduze otro dios, ni otra ley, antes encarga a los Judios y Gentiles, observen la mosaica perfecta y eterna ley, Cada uno en la parte que le toca, todas las nobedades q̃ se Imventaron despues, aun que a la ora desta son antiguas, respecto de la ley mosaica mas antigua, todas son nuebas y falsas. los que las siguen, creyendo son verdaderas pecan de Ignoransia, y solo a dios q̃ Conose los Corasones toca el Castigo. los hombres pueden y deven re

pre

prehender Y enseñar Con Cariño, el apremio Solo puede Irritar, y nunca puede Comvenser. Y Como Cada uno Cree q asierta, y q todos Yerran, Si Se deven Castigar los errores de entendimiento, todo Seran Castigos Inquisisiones, fiscos, violensias, y maldades, haziendo hipocritas, cuyos razones Sean un mentis de Sus obras, y palabras. alla va la Caridad, el amor del projimo, y todos los preseptos naturales del decalago. no Se deven hazer tantos males, por Cumpler Con un bien. espesialmente quando este bien es Imaginario, o no Se puede lograr por este Camino. no vale la escuza que pueden dar. q los Judios no Son projimos y q es virtud el quemarlos vivos. todos Somos projimos alos Idumeos, y Egitanos q nos hizieron mal, manda dios no aboreser. los Judios no aboresen alos Inquizidores, aboresen Sus pecados que puzieron y mantienen la Inquisision;

Rabi Selomoh Sobre la Letra

Los pecados de Yerro Son pecados. quien mato un hombre Sin querer matarlo, Se retirava a una de las Ciudades q dios Instituyo para esso. un medico que para Curar un emfermo, le dio un remedio q le Causo la muerte, un Juez q Condeno a un Inosente, y Substansiando el pleito, fue emgañado delos testigos. una muger q Cree q uno q Se parese a Su marido, es Su verdadero marido, o q Su marido mismo por Comer de Su Cabeca Introduze un hombre en la Cama hallando a Su muger dormida, y ella Ignora la trampa. un hombre que hereda la hazienda de Su padre putativo, y el padre Se la deja en la fee de q es Su hijo. un Criado q pidiendo Su amo vino, le da por Yerro veneno. todos estos y los Iguales a estos pecan de Ignoransia, a ninguno destos Castiga la Justicia. y mucho menos deve Castigar alos q mal educados, persiven algun error quando ellos lo Creen Indubitable verdad. Si fuera Cierto que dios manda al ortodoxo, apremiar a todo genero de hereges, y Cada uno destos hereges, que Se Cree ortodoxo, Sabiendo este orden, Si pudiera devria Castigar a todos los que llamava hereges. miren adonde vamos a dar con esta doctrina! dios en Su ley mosaica mando

Cas.

Castigar a los Idolatras, y las Cismas en las villas que Introdujesen nobedad en su ley. pero esta verdad era entonses dominante, y Conosida por Imfalible en el pueblo de dios. pero no mandó apremiar a las otras nasiones, antes mandó a Jeremias que les predicase, Jer: 1. 5. * Propheta a las Gentes de di. * y por eso nadie deve uzar del mas minimo Castigo, por el Contrario, Con amor y piedad deve Intimar el enseño. no hablo de las tiranias Injusticias de las Inquisisiones, oy resibo un libro impreso este año 1722, que habla de esso, de todos es Conosido y detestado este modo de proceder. el autor es Cristiano dize en el prologo el q lo mandó Imprimir. * dejo al discreto lector hazer sus reflecsiones sobre este autor y Considerar si este tribunal puede promover la gloria de dios, y la salvasion de las almas, Como se cree en las tierras donde se admite la Inquisision. * el enseño es nessesario. qualquiera Castigo es Criminal. muere un hombre en España manda q lo entieren en su parroquia con un abito de frayle. pasan diez, veinte, o treinta años, y lo acuzan de Judio, miren q Judio este! hazen el pleito y le queman los Guesos! Creen los Inquizidores q ay premio y pena? dizen que si pues por q no dejan a dios q les queme los Guesos alla en los paizes bajos? dios Castiga nuestros pecados, por mano de estos pharaones. ellos dizen q esta Justicia q se haze a los muertos, sirve de emienda a los vivos, no ay razon donde la aguda malisia, no halle razones, y este exemplo ni ningun Castigo quita la opinion, solo haze fingir y obrar Contra la opinion, y Consiensia;

Los Inquizidores en España y los eclesiasticos en Fransia, publican Zelo y piedad, este es el sobre escrito, y el texsto, el Berdugo y los dragones con tormentos y suplicios es el Comento. todo vá assi dios lo remedie, vamos adelante;

El Zelo Indiscreto es el mal peligrozo, y la mas fecunda origen de los desvios del entendimiento. es en algunos un humor fogozo, y violento, que quiere uzurpar la hazienda agena, y Castigar las opiniones de los otros quando son mejores q las suyas. Con el pretexto de temor de dios, ofenden a los temerozos de dios. Ordinariamente los muy devotos, y supersticiozos, son Crueles, y vengativos. para con ellos nada vale la razon ni la palabra de dios no la quieren oir. quieren por fuerça persuadir que a ellos solo les toca el derecho de sensurar, y reprimir los errores de los otros. quando ellos son los q tienen mas abultados errores. La pia Intension q pregonan, tienen de destruir la heregia, es la razon exterior y espesial q ponen por frontispicio de todas sus Injusticias. los hombres mal Inclinados, Cubren sus odios y sus passiones Con la mascara de zelo, virtud, y devocion. no disputo agora quien es el herege, y quien el ortodoxo, pues todos se creen ortodoxos, y llaman a boca llena y vanderas desplegadas hereges a todos los otros. Yo Concluyo. que los mismos verdaderos ortodoxos, en el estado en q vemos el mundo, deven oir a los hereges y disputar unos con otros desapasionadamente, para aberiguar quien es el ortodoxo y quien es el herege, y como esto no se quiere hazer; ni se hara hasta que Dios lo haga, y a todos como lo promete nos enseñe en el Interin devemos conseder a todos la livertad de Consiensia, para q obren segun el dictamen de su entendimiento, en quanto no mudan de opinion y Conosen las sacras verdades. devemos amar a dios, y servir a dios por obligasion, y por eleccion propia, y todo lo q se haze Contra la propia, por seguir la agena, por miedo del Castigo humano, no se haze por dios, ni por obedeser su presepto divino enforsando a los hombres a que obren Contra lo q Creen los hazen hipocritas, y aunq obren lo bueno, ofenden a dios con el Corason q se lo riñe como malo, y es muy muchas vezes peor, quando obra lo malo, quando el Cree verdaderamente lo bueno;

Diran.* Si merese muerte por ley divina y humana un humbre q quita a otro la vida. mas la merese un herege q con su doctrina se Condena a ssi, y otras muchas almas.* Convengo Con esso, y esso mismo les digo a los Inquizidores, que son por nuestros muchos pecados, los que tienen el mando y el palo, y suponen a bulto que profesan la pura verdad, quando los otros aseguran persuaden las mas Crasas mentiras. y estando esto en question. a la ora desta a todos devemos oir, Ya ninguno Se deve aboreser ni Castigar. el Castigo Como dios lo manda Deutº 13, Se deria dar a los primeros Imventores de quantas vemos nobedades y heregias, pero Como no Se executo el Castigo, y las heregias Se metieron de Gorra, y Se venden por verdades. es tal la desgrasia nuestra. que lo que dios manda para que el error no tome raizes, Sirve la Inquisision, el apremio, y el Zelo Indiscreto para mantener todos los Intruzos errores, y Cerrar la puerta a todas las Sacras verdades. bien Se que dizen. q̃ ellos profesan la verdad. pero Si Se emgañan deven Saber que un hombre de bien, puede dezir algunas mentiras Sin Ser mentirozo, puede Caluniar a algunos, Sin Ser calumniador; quando cree q̃ las Calunias, y las mentiras, Son verdades, porque dieron fee a los mentirozos y Calumniadores que les dieron Siniestras noticias de la misma manera. Los Sectarios preocupados, pecan de Ignoransia, y las Ignorancias piden desengaño y no Castigo humano

Los mas Indulgentes en las tierras donde ay libertad mandan. *que cada uno tenga para Si lo que Cree, y que no publique Sus opiniones para engañar a otros.* aqui esta el emgaño. parese que dizen bien, y dizen mal. Este hombre dira q̃ el no emgaña, antes desemgaña y q̃ pide y quiere q̃ lo desengañen, Si el esta emgañado. que esto no Se puede hazer Sin disputar. que dios manda reprehender Inseñar al projimo. dira q̃ negar la verdad q̃ cree, es muy vezino de renegar. que ninguno en buena Consiensia deve dissimular Su religion. q̃ Si habla es para desengañar a los que le mandan que Calle, y q̃ los que le mandan Callar, lo hazen porque no tienen razones para poderlo Convenser; y rezelan Sobervios Ser Comvensidos. todos los que no tienen razon, y tienen poder, escriven y hablan, Solo el Judio Calla, y es fuerça q̃ calle, pues por Sus muchos antiguos y modernos pecados lo tiene dios Castigado, y de todos los pueblos aboresido;

La persecusion es aplaudida, porque los hombres por Su naturaleza Son inclinados a lo malo, y por esso Son Inclinados a la persecusion de aquellos desdichados que estan debajo de Su dominio. los Cristianos fueron Injustamente perseguidos a los prinsipios, y despues que tubieron el mando fueron los perseguidores, no pueden dar razon ligitima para canonizar sus apremios, y al mismo passo Culpar las opresiones que los otros les hizieron, o las que en algunas partes les hazen. responden. que ellos son los ortodoxos, y los otros hereges.* esto es lo que esta por aberiguar, y no Conosco en mis barrios bargas que tal aberigue. y se deve advertir, que hablando unos Con otros, pueden aprender los otros y los unos. pues los mismos que tienen muchas Cozas malas, tienen algunas buenas. Comunidad enteramente ortodoxa. sin ningun error, y pecado, no la hay, ni la habra hasta que dios embie el mesias, y quite de todos, todos los pecados y errores. y pueden minorarse mediante las amorozas Comferensias, en orden a esto, los mismos ortodoxos, deven enseñar y no deven oprimir a los hereges. pues destos mismos hereges que tienen esta o aquella religion, pueden aprender algo bueno los ortodoxos. y para conoser lo bueno entre tanto malo, no ay ni puede haver mas regla que seguir la palabra de dios, y entenderla segun las rasionales y divinas reglas delas sacras y mosaicas tradiciones;

una acsion en si misma buena se haze algo mala acia dios, quando la Cree mala el que la haze, y solo la haze por Cumplir Con quien se lo manda, y no puede agradar a dios, quando el q̄ la haze cree q̄ ofende con ella a dios. una acsion mala en si misma nunca es buena, pero pierde acia dios mucha parte dela malisia, quando el que la obra la Cree buena, y que no ofende antes agrada con ella a dios. Gen. 20. 6. *yo tambien se que Con sensilles de tu Coraçon hiziste esto.* esta ignoransia de Abimelech la tomo dios por disculpa. pero de aqui se infiere que ni entonses valia la ignoransia crasa de creer era licito adulterar, matar, ni robar &c. los demas errores q̄ no tocan a los presseptos naturales, deven ser reprehendidos y no Castigados. son errores de entendimiento q̄ piden doctrina y no meresen Castigo. yo tengo por indisculpable de error Crasso, y Contrario a los naturales presepstos la Idolatria, y las Imagenes. pero que se ha de hazer; si los Idolatras dizen que no son Idolatras. y al mandamiento.* no hagas Imagenes.* le quitan el no. I mandan hazer Imagenes. en orden a esto. Esto ya no se puede Castigar; Como se Castigan los homisidios, los hurtos, y los adulterios es nessesario desputar para poder convenser; y esto no lo quiere nadie Consentir: algunos se oponen a la toleransia y libertad de Consiensia diziendo.* se abre la puerta a los errores.* sin Considerar q̃ los errores mas absurdos ya estan Introduzidos, y las Conferensias los pueden minorar; y no añadir. Los que oy escriven no Inventan repiten por Cumplir Con la paroquia lo ya inventado, y muchos se atreven en libros anonimos, o al descuydo, y Con Cuydado, con una o dos proposisiones Sacras, y Categoricas, destruir todas las doctrinas que de la ley de dios se apartan. estos llaman a los q̃ no admiten la libertad de Consiensia. tiranos, y berdugos, que no quieren oir; porque no se quieren desengañar, o desengañar a los otros si a Cazo los otros estan engañados. nada desto se puede hazer sin oir y disputar.* pues mediante las disputas se descubren las verdades.* assi lo dizen mis rabinos, y dizen.* Sabe lo que has de responder al epicaro, o al herege.* para poderlo desengañar; nessesariamente lo devemos oir. y si es un hombre sin ninguna religion, y obstinado no quiere admitir ninguna, ya este error nase de malisia, no Cabe Ignoransia, y qualquiera religion lo deve aboreser, y si tiene mando lo deve quemar. Korah y los duzientos y Cinquenta Caballeros sus Sequazes eran unos Conosidos soberrios, malos, libertinos, pues puzieron duda en la prophesia de moisé. y moisé que tenia de su parte todo lo demas del pueblo, y era el Governador; los podia ahorcar a todos, no lo hizo, y quizo q̃ dios los Castigase. Los Inquizidores, no pueden estar tan seguros en su religion, Como moisé lo estava. si moisé dejo a dios el Castigo, dejen los Inquizidores q̃ Castigue dios. castiguen muy en buena ora como lo hazen a los q̃ no tienen religion ninguna. todas las religiones deven poner contra estos una severa Inquisision. pero ninguna aunq̃ se crea, o sea verdaderamente la verdadera, deve apremiar a la otra, pues

Como la otra se cree verdadera, y si es falsa no se atreve a proponer sus dudas. se queda con ellas. o con sus errores en el Cuerpo. y si es verdadera le ponen la mordaza los Ynquizidores. o la Ynquisision del que diran, y lo obligan a fingir y pecar;

Los reyes y los magistrados deven governar sus vasallos. y los vasallos deven ser leales a sus reyes. en esto no ay duda. agora es nessesario saber asta donde se estiende su dominio. Vaya un dilema. Los magistrados deven mandar en la religion, o no deven mandar. si su Juridision se estiende sobre las Consiensias. se sigue. que todos los hombres de Cada reyno, o republica deven resignarse a la religion de los magistrados en tal Cazo. no tendran por objecto a dios, sino a las ordenes de los magistrados o reyes, y deven ser Castigados, los q̃ hubieren otras opiniones. esto no vale un cornado. esto solo sirve de mantener en cada reyno la religion dominante, de Continuar los odios, y nunca poder descubrir la buena religion. si el rey o el magistrado no deve mandar sobre la religion, quien hubiere otras opiniones las deve seguir, las deve publicar, y no deve ser aboresido ni Castigado. esto es lo q̃ no Consienten. si dogmatizan los Castigan, o los aboresen. quieren que Callen. esto tiene su poco mucho de Ynquizision. haze a los hombres hipocritas, y solo sirve de mantener en su estado el odio, y todas las dominantes religiones. el odio y el Castigo se deve emplear contra los hombres sin ninguna religion, y Contra los que quebrantan los preseptos naturales, en que estan de acuerdo todas las religiones, en lo demas todos pueden hablar para poderlos desengañar. si estan engañados, o para desengañarnos nosotros. si somos nosotros los q̃ padesemos los engaños. esto era bueno q̃ se hiziera, y por esso nunca se hará. Lean Morert en el dicsionario tomo 3, oja 120 y veran las desordenes q̃ siempre Cauzan las Ynquisisiones;

Los paganos q̃ no tienen noticia de las relasiones tienen desde el prinsipio del mundo escrito en el Coraçon, q̃ ay un dios q̃ Crio el mundo, y q̃ es muy

Con

Contrario a dios al amor del projimo y al entendimiento q dios Consedio a todos los humanos. *matar hurtar &c. y en fin hazer a los otros. lo que nosotros no queremos que ninguno nos haga. estos delitos se Castigan en todos los tribunales, y son Comunes y conosidos por pecados Contra dios, y el projimo, en todas las religiones. y los paganos si Creen esto, y que dios manda esto, si no Creyeran otras Cozas que dios no manda, tubieran la religion que les manda dios. monsr. Bayle dize. *todo aquello q se haze en virtud de una falsa persuasion, es tan bueno como lo que se haze en virtud de huna verdadera.* en esta proposision funda toda su doctrina en fabor de la toleransia. Yo digo Con su licensia. que es Injusticia Y error craso creer que dios premia el error Y la Idolatria, del mismo modo que premia la verdad con el pretexto de la buena Intension, que tienen los que Yerran, y los q Idolatran. esto es nefando. y apadrina la Indiferensia de religiones. dios dio una ley y no quiere que le pongan leyes, y no deremos Creer. que ha de Castigar las Injurias, que se hazen a los Idolos, ni premiar las adorasiones q se dan a los palos estos pecan de Ignoransia, y los pecados de Ignorancia son pecados, y los llama dios pecados, mereçen Castigos. pero el Castigo que meresen dios lo sabe. un Sacreficio mandava dios traer a los Judios aca, y nadie puede saber la pena que dios les da alla;

nota

Un trabajador pobre q su Continuo trabajo no le da Lugar a ninguna meditasion parese esta disculpado en seguir los errores q le enseñaron sus padres. este tambien peca por Yerro, y dios Juzgara estas Cozas segun la Equidad de su Justicia. los primeros Inventores de nobedades fueron los Criminales, y si no se ubieran Introduzido las nobedades, por la lumbre de la razon el que Corta las Leñas, y saca las aguas, todos supieran es del agrado de dios la observansia de los preseptos naturales. esto lo saben agora los mas Ignorantes Y fuera bueno que los doctores de las nasiones no enseñaran mas, ni supieran mas. en tal Cazo tubieran una ley divina, una ley de Grasia, tan façil de entender; como de observar.

Ellos llaman ala mosaica ley pezada, y los Cristianos llaman ala suya ley de gracia. Siendo todo alreves. Con las muchas Cargas Insoportables q han puesto ala Suya. Lean los Cathechismos, y Veran Si ay hombre humano q tales ordenanças guarde, ni las puede guarda. en medio desto dizen.* que su dios. S. C. encargo la observansia delos preseptos naturales, que dios encarga a todos en la ley mosaica, y que solo anulo las Ceremonias. *Sepan q lo Contrario consta delos Evangelios Mateo 5. 17. Lucas 16. 17. I q dios no les manda aellos en Su ley observar mas ceremonia tambien la anulan, y yntrodoxeron otras Innumerables q dios les prohive, y no les manda. alos Israelitas. Solo añadio en Su ley las Cremonias legales, estas Son pocas I festivas, y si Son muchas I molestas, aellos no les toca la observansia de ninguna. Si esto Se entendiera asi Como dios lo dize, I Como Yo lo repito, ubiera cabador q en quando pudiera Sin Cansarse estar con un pie en el Suelo, y el otro alsado no lo entendiera.* Ea Señores Sepamos q desechando lo Intruzo I molesto, todo lo que dios en Su ley manda es facil de observar. y para los mas Ineptos, es Intelegible y facil de entender: vamos a una delas muchas pruevas;

Se trata en la guarda de Sabat

Deutº 29. 10.* Vosotros estais parados oy delante A. vuestro dios, vuestros principes de vuestros tribos, vuestros ancianos, y vuestros alcaldes, todos los varones de Israel. Vuestros ninos Vuestras mugeres. I tus estranjeros que habitan en medio de tu Campo desde el q corta tu leña, hasta el que Saca tus aguas. *veis aqui q la ley Se dio a todos q habla Con todos, que Se proporsiona al Lenguaje que hablan todos. que dios. no quiere engañar, y q dize en Su ley lo q dios quiere dezir. esto es en quanto a esto. pero ademas de esto. deven los q no Saben hebreo Saber: que estas palabras.* Vos parados.* no quieren dezir Solo Vos estais prezentes. Significan qualquiera de Vosotros puede libremente replicar I poner la dificultades que le ocurrieren para que Soltando las dudas, Se resiva la doctrina con toda Satisfasion. Los Israelitas que Sabian la lengua hebrea, asi lo enten-

dia

dieron entonses, y por Constante tradicion, assi lo entenden los Sabios Judios agora. Y esto Se Comprende en el Significado de las palabras.* Vos parados.* como lo prueva Dr. Ischak abarbanel con varios exemplos de la escritura. quien Sabe la Santa lengua lo Sabe luego Conoser; a quien la Ygnora tales Cozas no Se pueden exsplicar: en orden a esto dios hablo aqui con todos, todos eran Y Son Capazes de entender, y observar con fasilidad lo que dios en Su ley les manda. a esto Sin apremio ninguno Se obligaron, por si y por todos Sus descendientes para Secula Seculorum de Comun acuerdo, y por quanto dios queria que admitiessen, como realmente admitieron con Su Gusto Y libre Voluntad este Consiento, dize el texto V. 12.* Para que tu pases en el Consiento de A, tu dios.* Y no dize.* Para hazerte pasar en el Contracto.* por fuerça contra tu Gusto, y tu Voluntad. como el Contracto es divino, y como divino tan Suave, y tan proporsionado a nuestra flaqueza humana, no podia escuzarse de resivirlo, y que todos en los Siglos Siguientes lo resiviesen, y por esso Con justa y piadoza razon, los que lo quebrantan moresen la Yndignasion de dios. dios Solo nos pide q lo amemos, y que lo temamos, y Con pedir tan poco lo propuzo a todos Sin forçar a ninguno, porque essa politica tirana de mandar creer, lo que es yncrehible, de mandar observar lo que es detestable, Solo la pudieron Ymventar los agustinos Y los Ynquizidores. pero dios quiere Ser amado con toda Voluntad, toda el alma, y todo el Coraçon. quiere Ser obedesido Segun los preseptos divinos, y agradables q da a todos en Su ley, y no por los dictamenes humanos, y molestos q Ymventaron los hombres. dize.* para q passe en el Consiento de A, tu dios Y en Su Juramento q A, tu dios Consierta Contigo oy.* esta proposision oy Se halla hablando de la ley varias Y muchas vezes en la escritura, y bien Claro dize. que la ley es eterna, y q no dara otra ley mañana idest nunca. La ley Siendo dictada de dios, basta para que Creamos es perfecta, dios la llama perfecta Y eterna, y nunca dijo ni ofresio que en algun tiempo daria otra. en el que estamos pone dios la bendicion si obedesemos, y la maldicion si lo quebrantamos. en el que esperamos, todo seran bendiciones, porq̃ seremos todos los pueblos de dios Influidos. y no de hombres engañados. las Inclinasiones que tenemos para pecar, las tendremos mas vehementes para obedeser: si la ley es Clara, perfecta, y eterna, para q̃ havia de dar otra, quando essa otra, siendo esta perfecta no podia ser mejor: "y si la de dios Contiene en si los preseptos naturales, que tocan a todos los pueblos y las legales Ceremonias que añadio a Israel, y echo esto llamo a su ley perfecta, y eterna, y prohivio a todos quitar, poner, y mudar; Como Cabe diesse despues otra ley en el evangelio, o en el Alcoran, o en los demas libros alcoranes y evangelios, que soñaron e Introduxeron en el mundo, los falsos prophetas, los papas y sacrilegios maestros." solo los articulos de la ley se deven firmemente creer, solo sus preseptos se deven observar. y pues esto por las malas enseñanças no se haze, permitan las Comferemsias libres, para q̃ se haga, o dejen hablar a todos, para q̃ algunos q̃ Conosen estas verdades las publiquen, y las observen, y las aprendan los preocupados en los errores. los albedrios q̃ dios hizo libres no los fuersen, no quieran q̃ los hombres por Cumplir con otros hombres ofendan a dios, los errores, las supersticiones, y las hipocrezias, son detestables, y las Inquisiciones, y apremios, mantienen los errores, las hipocrezias, y las supersticiones. pero todo esto esta vatizinado, y lo miramos en nuestros pecados Cumplido.

Llorando david la muerte,
de saul y de sus hijos,
el de Bersabe no llora,
solo llora su delito.

Si Inquizidados nos vemos
dispersos y aboresidos,
devo llorar mis pecados,
y no sentir los Castigos.

Tengo por Impertinentes, ociozos y escuzados, todos los libros que prueban la existensia de dios, su providensia, y la divinidad de la mosaica ley. Si alguno atrevido dize lo niega. Creo firme que dize lo q no cree, pues en abriendo los ojos, todos los objectos son libros Claros que publican la existensia, providensia, y Gloria de dios. donde se lee que ay un dios que Crio el mundo que pues lo Crio tiene providensia de su obra, y dio en su ley las ordenes nessesarias para su Conservasion y para merecer el divino agrado. todo esto va seguido, y quien niega algo desto, por enemigo de dios, y de todo merece ser quemado. pirron philosopho Griego dezia. *que Como hallava razones para creer y negar todo, dudava en todo.* muy pocas Cozas pueden estar tan Iguales las razones, que dejen a un hombre como sea hombre, en esta Suspension. dizen q ay algunos deste Sentir.* que no ay coza sierta.* ya mienten. pues segun ellos.* ya es Cierto, que no ay nada Cierto.* a estos se les deve responder con un Garote. si dizen. que los aporean, y les duele, dezirles que no les Creen, que todo es dudozo, que no ay nada que sea positivamente verdad ni mentira. aunque leo en los libros que ay algunos que a la ora desta tienen estas babaras opiniones no Conosco, ni Creo ay ninguno que las tenga. Simples que todo lo Creen, conosco muy muchos. por Carta de mas pecan muchos, por Carta de menos son muy raros, asentar en todo hasta que venga el mesias, no Cabe por nuestros delitos, y esto lo vemos vatizinado, y a la letra lo miramos Cumplido. pero esto no Implica el que los temerozos de dios vean en su ley todas las verdades. en orden a esto, para encontrar la luz entre tantas tinieblas, deve Cada uno dudar lo que Cree, hasta saber en que funda su Crehensia. si solo Cree porque se lo enseñaron sus padres, y maestros, que los cree sabios, porque se llaman sabios, y le agradan, porque dizen unas Cozas que el no sabia, agudas, agradables, y nuebas, en estos bulgares prinsipios se apoyan los errores, y es nessesario que Cada uno vea, si sus opiniones son fundadas en estos vanos prinsipios. la razon natural dicta. que dos y dos son quatro. que el todo es mayor que la parte, que una misma

Coza

Ceza. no puede Ser, y no Ser, en um mismo Caso y aun mismo tiempo. aũ nada desto tiene falasia, ni Cabe Contradicion. de la misma manera, y con mas Solido fundamento la palabra de dios Segun la Sacra tradision, es Imfalible regla de la verdad. dios es huno, dio una ley, dize que es eterna, desecha las obras, y no dize q en algun tiempo dara otra. ergo toda otra es nueba, de dios otro. dios nuebo, ley nueba, dios otro y ley otra es ley falsa, de dios falso, muchos pecan en esto, y ninguno podra responder a esto;

. Ninguno Sin ofensa de dios puede Seguir una religion q Cree falsa, por Cumplir con aquellos q la Creen verdadera. ninguno puede negar Su religion, ni disimular Sus opiniones, Sean buenas o Sean malas. Si Son malas las deve publicar para Ser enseñado Si Son buenas, para enseñar. el disimulo Siempre es pecado, negar es muy pariente de renegar. es perjudicial contra La consiemsia, es dexar el temor de dios, por el temor de los hombres. dios nos libre. Si fuera licito creer lo bueno, y por Cumplir Con la paroquia, obrar lo malo. porque daniel y Sus Compañeros, no Se quizieron Inmundar con las Comidas Inlicitas? porque en tiempo del rey achab y de madama Yzebel Su muger, dios no reconosio por Sus Siervos a ninguno de aquellos que doblaron al bahal la rodilla? pues es Constante q muchos de ellos lo hazian forçados, y adoravan en Su Coracon al dios de Israel. vean Reyes 1º Capº 18. 21. y Soph: 1. 5. dios reprehende a los q Cojeando en la fee adorando a dios Juravan por dios, y por el Idolo. el arca de la ley hizo Caer, y deve hazer Caer al Idolo dagon. dios dize que es Zelozo, y no quiere adoren otros dioses Isai: 42. 8. *Mi honra a otro no dare, ni mi alabança a los Ydolos.* Isai: 29. 13.* Presceptos de hombres enseñados.* Contrarios a la ley de dios, los abores e dios. en medio desto, ay algunos que siguen al doctor parquer en Su politica eclesiastica q escrivio en tiempo de Carlos Segundo de Ingalaterra dize a ojas 308.* que la religion dominante y la autoridad de los reyes, y magistrados, Se deven Seguir en todo, y que es mejor Seguir el error Con la autoridad, que la verdad Sin este apoyo.* quantos mas libros leo, mas desatinos hallo. Los Compañeros de daniel Son alabados, por no haverse querido humillar a la Estatua de nabuco. Los Ysraelitas fueron reprehendidos, por haver obedecido a Jeroboham, y abandonado el templo de dios. por pecado tengo el repetir, y responder a cozas tan enormes. pero que he de hazer. Si dizen los libros q ay muchos q dan Credito a estas cozas. Y aunq estos no Son Ysraelitas, el dios de Ysrael q Crio a todos quiere q Se reprehenda y Se emseñe a todos. Yo quiero q me enseñen y me respondan a mi, pero Si no Se permite hablar lo q escrivo lo escondo y Callo;

Entre quantas religiones ynvento la malicia, y admite la Ygnoransia, ninguna en lo q mira a lo desatinado llega al Zapato de la papista. Los Gentiles antiguos y modernos Conosian la primera Cauza con el nombre de Ygnoto Dey. el dios Ymcomprehensible. dios de los diozes. o con el de Jobe Corrupsion del nombre quatrilitero. toda la Caterva de los otros diozes eran Subalternos y Seria poco el error Si fuera en el Sentido que Se dá el nombre helohim en la lengua Santa a los prinsipes y magistrados. en este Sentido Se quizo llamar J. C. dios Como Consta de Juan 10.34. y 14.8 y 14.28. y 5.30. y 17.3. y de mateo 19.16. y 27.4. y de marcos 13.32. y 15.34. y de lucas 6.5 y 22.70. Corintos 1 Capº 11.3. Ephesios. 1.17. thimoteo 1.17. y 2.5. Epistola universal de S. tiago 2.19. de todos estos lugares consta q J. C. no Se vendio por dios Criador, en ellos Se fundan los Socinianos. a los romanos 9.5.* Cuyos Son los padres y de los quales es J. C. Segun la Carne. el qual es dios Sobre todas las Cozas, bendito por Siglos amen.* Este texsto mete miedo. aqui torse a porca o rabo, torsello o negallo, no ay otro medio ni remedio. esta epistola Se escrivio a los romanos Con Su epistola. a pezar de todos los otros lugares q apunto, todos Comformes Con la ley de dios, y Con Sus Canonicos prophetas no Solo Creen a J. C. dios Criador pero Creen el dios oblea y dan adorasion a los q Canonizan Santos, y en medio de todo esto, ellos Son los q apremian, y quieren a pezar de la autoridad divina y de la razon humana, Crean Sus dogmas. Ya por nuestros pecados todo genero de Cristianos, dá por asentado q yerran los Judios, y Solo disputan los papistas, con los reformados. estos llaman alos otros Idolatras, y los otros los llaman hereges. delas razones de unos, y otros sacan los Judios evidentes Concluziones contra ellos mismos. los papistas dizen. que solo ellos, como los q estavan en el arca de noe, se pueden librar del diluvio del error, y q los q no estan en su Iglezia, estan fuera del arca, y se hagan enlas ondas de sus discursos. dizen. que descubrir y conoser la verdad, por las escrituras, es Imposible, porque todos los errores tambien se apoyan en las escrituras. y Como lo dize el autor delos perjuizios ligitimos Contra los Calvenistas en su prefasio a ojas 8. susede todos los dias q una verdad expresada enla escritura en terminos formales o equivalentes, no la admiten ni Conosen los hereges, p. que su mala disposision les haze tomar estos terminos en un sentido Contrario al verdadero, y por eso los socinianos, yerran quando concluyen. que la divinidad de J. C. no se halla en la escritura por que ellos no la ven. I mons.r Claude no Concluye nada en dezir. que la transubstansasion, no se halla en los padres porque el no la vee So: el autor ve lo que no ay. los evangelistas mateo, y lucas, llaman la ley eterna, q no dan otra ley, y Como el supone que la escritura no supone nada. Concluye con la autoridad de todo el papismo, q no se deve alegar la escritura, porque la pueden torser, y Como dios quiere enseñar a todos, y salvar a todos. aun alos mas Ignorantes I simples, ninguno se deve guiar por la escritura, sino por la autoridad I tradisiones de su Iglezia papista, y qualquiera que se aparta de su Iglezia aunque la Crea erronea I Idolatra, haze Cisma, y sin mas abenguasion se Condena. esto es en substancia lo q dize todo el libro, y lo q los Calvinos en sus libros, Contradizen. el Judio no puede hablar, y dize q. ditto de modo que nadie lo pueda oir. la ley mosaica nasio primero, sus preseptos naturales tocan a todos. los que se apartaron de sus palabras entendidas segun las sacras tradiciones deut.o 32.7. Introduziendo nuebo dios, y nueba ley, dando violentas Glozas a sus articulos I preseptos,

fue

fueron Cismaticos. ubo tantas desordenes y tantas Cismas. que en tiempo de Elias Solo quedaron Siete mil q no doblaron al Bahal la rodilla, y quedaron en el arca de la Sinagoga. en el Segundo templo, las Sectas de los Saduceos, y de los q Siguieron la ley nueva que aplicana J. C. y nunca le passo por la ymaginasion al mismo J. C. Se apartaron de la union autoridad y tradiciones berbales de la Yglesia Judaica Jer: 23. 15. Veis aqui por los mismos filos destruido el papismo. ellos Suponen ay en el mundo una Yglesia ortodoxa, vizible, y dominante no la buscan entre Judios, ni la obra universal Sin error ninguno hasta q venga el mesias, y escrivira dios Su ley en todos los Corasones;

Estoy enteramente persuadido, por muy muchos Lugares Sacros donde lo veo vatizinado que hasta que venga el mesias, y enseñe dios Como lo promete a todos, ha de haver por nuestra maximas Culpas errores y pecados. es el pecar castigo de el pecado. – dios quiere q no pequemos, nos da libre alvedrio, y propone la bendicion, y la maldicion. pero Como escoguimos, y escoguemos Siempre lo malo, nos quita por Castigo los auxilios para que a nosotros Se nos deve la elecsion de lo bueno, Siguiendo los ordenes de Su ley Clara, y observando Sus ordenes fasiles de entender y de observar. diran. Si Con auxilios Somos pecadores, Sin auxilios o Con pocos auxilios pecaremos mas. respondo. que dios no es autor del pecado. dios nos libre. dios aborese el pecado. dios es un Ser ynfinitamente perfecto dios Sabe el Corason de los hombres, y abeternamente Sabe todos los foturos. Su vista ynfinita penetra los Siglos, Sin violentar los alvedrios. esto es assi, – Como puede Ser esto, Solo dios porque es dios lo Sabe. Los doctores que quizieron entender esto, han dicho varias heregias, no las quiero repetir, ni los quiero nombrar. dios Sabe Si Cada uno de nosotros Seremos buenos o malos, y nosotros Somos malos o buenos Segun nuestra voluntad, Sin que nos fuerce Su ynfalible Sabiduria. Si Somos buenos nos ayuda Con Sus auxilios. Si malos nos deja la puerta

Sentencia rabinica

abier

abierta. dichozo el que valiente Sujeta Sus pasiones, y haze merito venziendo Sus apetitos. esto fue assi, es assi, y sera assi, hasta que dios escriva Su ley en los Coraçones, y nos quite este que tenemos coraçon de piedra. en el Interin vemos muchos malos, porq̃ la trabesura del Juizio humano, y la soberva de los hombres les Insito a hazerse diozes, anulando algunos articulos y preseptos, divinos Introduziendo otros muchos humanos, haziendo de Su ley de Grasia una ley pezada, y inventaron las Inquisiciones, y los apremios, Contra los que Creen lo que dios en Su ley manda. el presepto. *Amaras a tu projimo como a ti mismo.* El presepto. *no te vengues ni guardes odio.* en que se ciñen todos los naturales, y mas Importantes preseptos, los hechan al trensado, y Castigan los errores de entendimiento, Como delitos executados con la voluntad. Y lo peor del Caso es, que aquellos mismos que padesen los errores, Son los que por nuestros pecados, tienen el mando, y Castigan las verdades. quando a la ora desta los mismos q̃ Creen las verdades, aunque tubieran el poder devian enseñar y Reprehender, pero en ningun modo a quien tiene alguna religion lo devian Castigar. pues esto es Conosidamente contrario a la Caridad, y amor del projimo, y Solo Sirve de Irritar las passiensias, y mantener los errores Y Conosemos que en todas las religiones Se admiten como mas Importantes los naturales preseptos, y en medio de esso Se observa mas lo q̃ Importa menos, o lo que nada Importa, y que los mas Superstisiozos y rezadores, Suelen Ser los mas enemigos del Genero humano. he oido para Calificar Sus boses malos las maldisiones, los odios. y las venganças, Se valen de algunas palabras de los psalmos, donde el real psalmista pide vengança de sus enemigos, y les desea las mayores desgrasias. en respuesta desto devo dezir. que todas las prophesias Se deven Glozar al Comvenio de lo que manda la ley y nunca violentar lo que manda Clara la Ley, para hazerlo Sudar a lo que dizen obscuro,

ofi

o figurado las prophesias. estos Lugares donde David hecha maldisiones a los malos, Se deven entender Como amenasas. y anunsios del Castigo que mereçen Sus maldades. y esto era Solo procedido del Zelo que lo animava, y del dolor que de Sus desordenes Sentia, deseando Con vehemensia Su enmienda, para que dios no executase el Castigo, y en todo Cazo. Siempre devemos Creer que estos anunsios funestos, eran Condicionales, perescan los malos Si no Se enmiendan, pues Si no dan lugar a la misericordia, no puede escuzar dios el Castigo de Su Justiçia. de manera. que estas maldiçiones Solo se encaminan a los pecadores maliciózos y obstinados, para atemorizarlos, y moverlos, a la emienda, y arepentimiento. de modo que de ninguno destos lugares devemos Sacar Consequensia para aboreser, y dezear mal, ni a los mismos que nos dezean mal, y nos aboresen. porque en tal Cazo. Seremos quasi tan malos como ellos, y quebrantamos el mayor de todos los morales preseptos *Amaras a tu projimo como a ti mismo.* no te vengues ni guardes odio.* pues nadie ygnora que la vengança Supone agravio, y ninguno puede tener razón ligitima que disculpe para Con dios la vengança. esto discurro contra mis proçederes y Contra el de otros, que Con algun motivo, y algunas vezes Sin Cauza ni provecho propio, desean, y Se alegran del mal ageno, y estos mismos Son por otra parte muy Santitos y rezadores y Con esto Se Creen tan virtuozos, que les deve dios mucho paraizo, y mucho dinero. dios en Su Santa ley encarga la Caridad, la Clemensia, el perdon de las ynjurias el despresio de las exsesivas riquezas, el amor de los mismos enemigos. la meditasion en Su ley, la pasiensia en las desgrasias, el dolos de los pecados La Comfesion y enmienda de los mas oCultos delitos. el exersisio de la misrecordia, y Justicia. el Cumplir con las promesas y votos, el horror a la Calunia, al fraude a la usura, a la hipocresia y al odio: todos estos delitos hazen y fuerzan a que Se hagan los ynquizidores. todo lo bueno, y lo malo no falta quien lo deteste y lo Canonize;

(.Todo lo bueno y lo malo esta dicho. el negocio Consiste en la buena elecsion. yo Compongo mis libros de lo que hallo en otros libros. todo lo mido con la ley, y con la razon apruevo lo Conforme, y detesto lo Contrario, no puedo errar; si sigo este Camino, y poco o nada se errara si degàrran en paz la ley de dios, Como dios la hizo, sin tanta babilonia de libros q le hazen guerra, con tantas disputas. tantas Contradiciones, y tantas leyes, contrarias a la ley. si repitieran a los niños lo que dios dize, y les enseñaran a leer y entender la ley Como dios manda, en tal Cazo acertaran unanimes todos, si no en todo en lo mas ymportante y obraran segun sus Internas opiniones, y segun el fuero de su Consiemsia, sin apremio, ni hipocrezia, y no ofendieran a dios por Cumplir con los hombres. la Inquisision del que diran los hombres nesios haze enmudeser y pecar a los hombres sabios;

ya se sabe, que el apremio que padesieron en fransia los hugonotes, fue apoyada la tirania, en las razones que voy repitiendo y refutando de agustino en medio desto no ay coza buena ni mala que un hombre pueda dezir que no esté dicha. lo bueno se dize, lo malo se haze. oid agora esto que agora dire, que es muy igual a todo lo que yo digo. El Cardenal de noalles arzobispo de paris apeló en un acto exspreso y ympreso de abril 3 de 1717. de la Instituasion unigenitus que se Compone entre machos y hembras de 101 proposisiones q para hazer reventar al diablo (esto no lo entiendes todos.) hizo el papa Clemente onzeno que oy actualmente esta papando y reynando dize la proposision 91. Como la alega el Citado Cardenal. y arzobispo oja 17. *El temor de una excomunion injusta no deve nunca embarazarnos de Cumplir Con nuestra obligasion* dize el Cardenal. Esto quiere dezir. que es nesesario obedeser mas a dios que a los hombres. y Como lo dize S. Geronimo. la obediemsia no deve Jamas Inclinar a obrar mal contra nuestra Consiemsia, y el papa Inosensio tersero dize q una muger que sabe de sierto la nulidad de su

nota

Cara

Cazamiento, no deve habitar con su marido aunque se lo mande la Yglezia con pena de excomunion. La obligasion que tenemos de ser fieles a dios y al rey, nos obliga a enseñar a los pueblos, que estan a nuestra direcsion que toda la excomunion que los desvia de la obediensia de dios y del rey es una exscomunion Injusta, y el miedo de la tal excomunion, no deve nunca embaraçar a cumplir la ley natural y la ley divina que son ynmutables.* Consertadme estas medidas? oid agora el Cardenal belarmino en la defença de la nacion britanica ojas 349. *quando se Conosen los hereges, los Ladrones, o los mal hechores, (repare el Lector como los Junta en una misma Classe) es nessesario exterminarlos. pero es nessesario considerar primero, si esto se puede hazer sin peligro de la Gente de bien, porque en tal Cazo sin duda los devemos destruir, pero si esto no se puede executar sin peligro, o por Cauza que los hereges, no son bastantemente Conosidos, o porque los Ynosentes, pueden padeser con los Culpados, o porque los hereges sean mas fuertes q nosotros, o que Corramos peligros, si les movemos Guerra que muerran mas que de los Suyos, en tal Cazo devemos dejarlos en paz.* Y si estos que Belarmino llama hereges, lo llamaren a el Ydolatra, segun su doctrina, ellos lo devrian destruir a el y harian mal, si podiendo no lo destruyeran. es esto piedad? es esto amar al projimo? ay esto en el mundo sino el mesias? Solo los pobres Judios que no tienen rey, ni roque, padesen el Estrago. dios es su rey, y los Castiga, y dios Castigara algun dia a los soberanos que los afliguen, y tendra misericordia de los humildes que padesen. aquellas palabras.* hereges, ladrones, y mal hechores.* son Yntolerables. estos mal hechores, y ladrones, devon ser, y son de todos aboresidos, y Castigados. mas como todos Creen que asiertan, y que los otros yerran. los mismos hereges si tienen poder Castigaran Como se exsprimenta a los fieles ortodoxos,

todos saben que el Consilio de Constanca decreto exspresamente que no se deve guardar fee ni palabra a los hereges, y que Con el salvo Conducto tan

amp.

amplio que dio el emperador Seguismundo en 18 de setiembre 1414 a Juan de huz lo quemaron vivo, Y despues Susedio lo mismo a Geronimo de praga. el papa martin quinto electo en este Consilio escrivio a alexandro duque de Lituania encargandole no diese Socorro a los de bohemia Y le dize. * Si Induzido de algunos le prometiste ayudarlos, Sabe q̃ tu no devias dar palabra a los hereges, y q̃ pecas mortalmente Si la comples, porque no puede haver ninguna Comunion entre un fiel, y un Imfiel. * devian aberiguar quien era el fiel, y el Imfiel, esto nunca Se aberiguara, y quando Se aberiguara, dios manda enseñar, y solo a Su pueblo mando desterrar a unos, y destruir a otros. a los Guibonitas enganadores, Cumplio Josue Su palabra, y era otro tiempo. tambien tubimos reyes Y nunca Inquisidores. el apremio despuebla los reynos, destruye los vassallos, ocasiona Guerras, y debisiones, todo Contra la Caridad Y amor del projimo. Si el rey cree q̃ Solo Su religion es verdadera destierre Y no Inquizide a los de otra religion;

Rey tubimos. no Guardamos
la riza para tu llora,
lloremos, para que llene
dios de riza nuestra boca. Ps: 126.2
Creer en dios, y Creer a dios
Sin meterse en mas historias,
es prinsipio, medio, Y fin,
Y al fin Se Canta la Gloria.

no andemos Con Coplillas ni Con versos, que apolo mas Cuyda en madurar pepinos, que en Influir Consonantes. en las escrituras tenemos versos Sacros, que dios nos Imfluye. vamos al Cazo. Ya he dicho q̃ los Sectores obraron de malisia, y los Sectarios obedesen de Ignorancia. deut.º 13.1. * quando Se lebantare entre ti propheta. * Luego que Se lebante, Se deve lebantar al palo para el Castigo. depues de lebantado, Introdusido, y los pueblos engañados, piden desengaño Y no Suplicio. el que perdio un pleyto, Solo esta obligado a pagar, pero no a creer, que fue Justa la sentemsia, Si no le Convensen con razones el enten-

di

dimiento para que lo Crea. el premio y el apremio, no dan ni quitan opinion. La autoridad divina Si la quieren dar Solo puede enseñar Y Convenser. Cuyden los padres dela educasion de sus hijos, porque los asientos, y los errores delos hijos, Son hijos delos padres. quien los quiziere bien deve querer los buenos, no pueden Ser buenos, Con opiniones malas. el Cangrejo que anda torzido, no puede enseñar a sus hijos a que anden derechos. deut. 6. 7. *Y las repitiras a tus hijos.* dios manda repitir, y no violentar Y torser; Si esta torsido, y violentado, ir al Origen. dios enseña, y no engaña. dios dio Su ley, y no quiere que le pongan Leyes, no quiere que le pongan, ni le quiten. dios Como Legislador Solo puede mandar, a los hombres Solo les toca obedeser. esto que digo lo dira qualquiera, y ay pocos qualquiera q̃ crean lo q̃ dizen, o q̃ digan lo q̃ creen. La ley de dios, es de dios, y Como emanada de dios, devia Ser, Y es clara, perfecta, y eterna, habla Con todos Sus hijos, Con todos los pueblos, los preseptos naturales tocan a todos, todos Creen Son del agrado de dios estos preseptos. todas las nasiones Como divinos los encargan, y aseguran pecan los que no los observan. Si esto es asi donde esta el daño? todo el error Consiste en lo añadido. ay mayor desdicha? que dando dios a los pueblos una ley divina rasional, Y de Grasia, llamen ellos pezada a la mosaica divina, y de Grasia a la Inventada Irrasional. trabajoza Y humana? Y que estos agustinos, que Introdujeron estas leyes humanas, y inquiziden Y castiguen a los que Solo creen la ley mosaica, que ellos mismos Confiesan mas antigua Y divina? Son pecados. Y la Continuasion delos errores, Son Castigos. Ya tengo provado q̃ a las nasiones Solo les tocan los preseptos naturales. que Se Contienen *En amar a dios Sobre todas las Cozas Y al proximo Como a si mismo.* la ley mosaica que ellos tambien Creen de dios emanada. Solo esto les manda. ellos Creen esto, pero Creen mas, Creen trinidades, hazen Imagenes, añaden fiestas, pascuas, quaresmas, ayunos, Celibatos, bautismos, Silisios. Y que Se yo. en la ley de dios, ni en Sus evangelios bien entendidos, no Se hallan preseptos tan desatinados. Si los evangelios dan otra ley, no pueden Ser emanados de dios los evangelios. de manera amigos Y Señores mios. que para Servir a dios Como dios quiere Ser Servido, es nessesario hazer Solo lo q̃ en Su ley ha mandado.

Los naturales presesptos tocan a todos; dios no manda a los Gentiles otra Coza, esto lo tengo provado, esto Sus doctores lo Saben, y lo dizen. La Carta provincial 14. dize S. Crisostomo.* quando dios establesio el presepto de no matar; no añadio que lo hazia porq el homicidio era un mal, por quanto la ley Supone que Ya Se Sabe, esta verdad por las luzes de la naturaleza* añade monS. Pascal.* El evangelio ha Comfirmado el de la ley, y el decalago no ha hecho Sino es renovar el que los hombres havian resebido de dios antes de la ley en la persona de noe de quien todos los hombres havian de naser &c.* Desde adam escrivio dios en el Coracon de todos este presepto. kain luego que mato a Su hermano Conosia que havia ofendido Gravemente a dios. el dilubio, el Ynsendio de Sodoma, no vino porque faltaron a las Ceremonias que no les mando dios ninguna. Sino porque Se lleno la tierra de violensias y de tiranias. mi hombre D. Agustin en el Libro 1. Cap.o 21. Ciudad de dios, dize.* dios mismo ha hecho algunas ezepsiones desta prohivision general de matar Sea por las leyes que ha establesido para quitar la vida a los Criminales Sea por los ordenes particulares que ha dado algunas vezes para hazer morir algunas personas. quando Se mata en estos Cazos, no es el hombre que mata, Sino dios, y el hombre no es mas de hun Ynstrumento, Como una espada en manos del que Se Sirve della. pero fuera destos Cazos qualquiera q mata Se haze culpado de homisidio.* esto es bueno esto lo dize dios, esto lo repite agustino, y esto me dijo anoche un boticario. pero el boticario no me dijo, ni agustino me provara, que matar un hombre porque cree esto o aquello, manda dios que lo maten Yno que lo enseñen. este es el punto. pero quieren nuestros pecados, que la gente de Yglezia aunque Conosca los errores, no quiere dezir las que Sabe verdades. Cartas provinciales Segunda.* esto es (dijo el) hablar Sin embaraso tu eres libre Y eres un particular, Yo Soy religiozo y atado a una Comunidad, no ves la diferensia que ay entre los dos. Los religiozos despendemos de los Superiores Y estos tambien tienen Sus dependensias, estos

pro

prometieron nuestros sufragios que quieres que yo haga." "Entienden los agustinos esto." pues basta esto. lo que vos dezis oidlo, tanto os he dicho miradlo;

28.

Dize agustino. "quando los prinsipes castigan a los Cismaticos es porque creen es mala su separasion. y dios instituyo a los prinsipes para castigo de los malos;

S. Todo quanto dize agustino para canonizar la opresion. se reduze a una misma coza. el ortodoxo deve castigar a fuego y sangre los errores, el ortodoxo que tiene errores. peca si castiga al que profesa verdades. yo digo. que tiene razon: pero cada uno se cree ortodoxo, y lla heterodoxos a todos los otros, ni unos ni otros, pueden licitamente castigar; y todos se deven juntar para discurrir. Supongamos un imposible. Supongamos q. se haze una comferemsia. esta Comferemsia deve ser libre. un rey junta su Consejo y dize. yo determino hazer la guerra, y hazer rabiar al rey que rabio. que os parese." como el rey rabiozo dio su pareser; y todos quieren agradar, ninguno se atreve a contradezir. de que sirven estos consejeros." Solo sirven de responder amen al alcoran. Juntase un Consilio de papistas, otro de mahometanos, otro de hereges &c. Cada uno habla como quien es, y no negociamos nada. en el Consilio que yo supongo deven entrar todos en el mismo Consilio. el Judio ha de entrar tambien en el bayle. la escritura ha de reprezentar el primer papel, pues todos Creen y buscan su apoyo en la escritura. Cada uno libre, sin apremio ha de dezir lo que siente. en esta literaria palestra, han de hablar hasta agotar la proza. han de escrivir hasta la ultima gota de tinta, han de resignarse a lo que dios dize. glozando lo que dize dios, segun las antiguas tradiciones sacras, y segun las reglas q. enseñan los sabios, y dicta la razon que dios escrivio en el Coraçon de todos los hombres. hecho esto ya sabemos que esto es pintar como querer y que nunca se hara.

Supon

Supongo que se haze. vamos al fin dela disputa. nesesariamente una de tres cozas hade suseder: o cada uno delas religiones litigantes, presistira en su opinion o las religiones erradas, hallandose Comvensidas Conoseran la verdadera. o algunos Conosiendo Ynteriormente la verdadera, por soberbia o por sus particulares y humanas comvenensias. no lo quereran Confesar: Si susede lo primero quedamos en la misma altura. y el prinsipe a ninguno deve Castigar; pues si lo haze, bolvemos al Cantaro las nuezes, y bolvemos a suponer. que basta la opinion del prinsipe y de sus doctores para resetar venenos contra las Consiensias. Contra las haziendas, y contra las vidas estos tristes tengan o no tengan la verdad de su parte diran actos 5, 19 * Es menester obedeser mas a dios que a los hombres.* Si al fin dela disputa los que padesian errores, se hallan Comvensidos, y desengañados. el magistrado no tiene aqui q hazer. deve alabar a dios que le abrio los ojos, para el Conosimiento dela verdad, a los que Crehian verdad, lo que era ofenca de dios, y mentira. Si algunos Conosiendo la verdad, no la quieren Comfesar ni seguir, yo los mandara desterar. pero esto Como se puede saber? son negocios muy delicados para hecharse a abevinar: dios solo q Conose los Corasones puede dar Competente castigo a tales maldades. delo oculto no pueden Jusgar los hombres deutº 29. 29. la verdad tiene tal fuerca que la mayor parte se harian de desengañar si la llegaran a oir;

A vista de todo esto Concluyo. que ningun Cazo se puede Ymaginar donde sea licito el Castigo si la be el error de entendimiento. mata pedro a sancho, muera pedro, porque el y todos estamos de acuerdo, en que merese muerte, y en este y en otros yguales delitos no Cabe Ygnoransia. pedro tiene esta, o aquella leligion, o entiende esto, o aquello por otro modo. muera. no muera, porque el y otros Creen que no yerran. antes dizen. que yerran los agustinos y los Ynquizidores que lo aboresen y lo matan. dios mando desterar de kenaan a los Ydolatras, Contentense los Ydolatras, Con desterar a los que no lo son, pues en el estado en que miramos el mundo. Cada uno Cree que a sierta, y que los otros yerran. y por esso unos a otros se deven reprehender y enseñar; y ninguno deve Castigar ni aborreser. deut.º 13.1. *quando se lebantare entre ti propheta.* entre ti dize. castigue cada uno a los suyos, ya que quieren Castigar;

En quanto uno Cree que sus opiniones son buenas, deve seguir en la teorica y la practica sus opiniones. si son malas, y las Cree buenas, no obra lo que dios manda, y peca de Ygnoransia. devia traer un sacrefiçio, agora que ni el Judio puede traer sacresiçios, en conosiendo su error: lo deve enmendar, y dios Castigara su Ygnoransia, Comforme la equidad de su Justicia. Si forsado de la opresion, observa lo que verdaderamente es bueno, quando lo Cree malo, por Cumplir con los hombres Con las mismas buenas obras, ofende segun su Consiensia a dios, y no puede agradar a dios, es un hipocrita, y con el apremio desesperado, puede dar en el deismo, o en la Yndiferensia de religiones, que es otro error: pregunto. quando la Ynquisision quema vivo a un Judio, porque presiste en ser Judio, y no quiere mentir que es Cristiano. Los Ynquizidores que quieren salvar las almas, que opinion tienen del alma deste Judio? dizen. que lo lleva el diablo. y si a este Judio lo dejan ser Judio, que fin tendra? diran. que lo llevara el demonio. pues valgame dios. que lo lleve el diablo, o el demonio, no es lo mismo? que negosiamos Con esso? les encarga el satan. que le embien la gente Con tanta prisa que los maten, quando ellos han de ir alla por su pie quando mueran? Si los sabios Ynquizidores, que se Creen sabios, deven matar a todos los asnos es una asnidad, donde hallaran berdugos, para tanta carneseria;

El autor anonimo del libro q̃ yntitula sistema de la Yglezia oja 307, dize. los hereges q̃ Creen q̃ fueron Ynjustamente Castigados por una Yglezia no son Culpados en separarse della.* añade.* en todo Caso son Culpables en seguir los movimientos de una Consiensia

Ygno

Ygnorante suprendida por la Ylusion de los errores.* no se Contradize a ofs 308 se exsplica* La Consiensia obliga a hazer aquello que es menor delito, el que haze un herege, en separarse de una tal Ygleria, es menor delito, del que haze en quedar en ella, aunque sea verdaderamente ortodoxa, quando este herege la Cree heretica, y Ydolatra.* ala ora desta, los mismos papistas llaman Ydolatras alos Judios, y Como tales los Castigan, los Judios aunque tubieran todo el poder, no los derian Castigar; ni dios mando que Castigassen alos Ydolatras, solo mando que no los Consintiesen en sus tierras, ni dios los Castigo por sus Ydolatrias nasidas de Ygnoransia, sino por sus muchas maldades hechas por maliçia. Los paganos antiguos eran Ydolatras de primera Classe. Los Judios con ser Judios tienen mejor opinion delos cristianos. Sulhan aruh. Ihosen mispat sobre el parapho. 4. 2. 6. *Los gentiles en aquel tiempo adoraran los astros, no daran fee ala escritura. que dize que dios crio el mundo, y saco a ysrael de Egipto. pero los Cristianos creen todo esto. y creen los articulos fundamentales dela ley, y todas sus obras miran al agrado del Criador del mundo, y nosotros tenemos obligasion de ayudarlos a librar de todos los peligros, y hazer orasiones pidiendo a dios les Conseda su Grasia, y muchas prosperidades. Ps.º 79.* derrama tu saña sobre las Gentes que no te Conosen, y sobre los reynos que no Ymbocan tu nombre, los Cristianos ymbocan a dios y creen en dios &c.* en otras partes dizen lo mismo con mas extension no deremos hazer caso del Zelo Yndiscreto del bulgo, que cauza el odio que se tienen unos a otros, sino delo que dizen los prudentes theologos que saben pezar las Cozas en la balança dela ley y dela razon;

hay algunos errores tan abultados que son de los theologos dela misma religion Conosidas. entre muchas Cozas buenas, dizen algunas malas, quando se buelven a Ymprimir estos libros Yo por honor de tan doctos varones, se las quitara, para que despues nadie los oyera. maimonides aben ezra, y ben Gerson dizen algunas Cozas –

bien escuzadas. pongo este exemplo en mi caza enmiende cada uno lo que hallare en la suya, que seran muchos mayores en puntos de mayor importansia;

22.

Dize agustino en la Carta 166, que escrivio a los donatistas.* Es nessesario que los hombres hayan perdido toda la verguença, quando no quieren sujetarse a lo que manda la verdad, por decreto del Emperador.*

Añade en la misma Carta.* Si el Cuydado que ponemos en separaros del error, y de la perdicion causa el odio ardiente que con nosotros teneis: este pleito y essa queja, no nos toca a nosotros, toca a dios y hablais Contra dios. que disen sus escrituras reprehende y amenaça a los malos pastores. Jer: 32. 2.* Por tanto assi dijo st. dios de Israel a los pastores que apasientan mi pueblo, vosotros derramasteis mis obejas, y las amontonasteis. y no las vizitasteis, he aqui que yo vizito sobre vosotros la maldad de vuestras obras dijo st.*

S Amigo agustino. lo que me dizes te digo. vamos a la primera proposision. agustino siempre supone, lo que no deve suponer. sin primero haverlo provado, y esto nunca lo podran provar. Supone. que el papismo es unicamente lo verdadero, y todo lo que se aparta del papismo, es falso. Sobre esto es el pleito. lo mismo dizen los donatistas. y todos, pues no ay ninguno que no crea que asierta, y por Consequensia supone, que todos los otros, sean estos o essotros, o aquellos. yerran. esto es Constante quien duda. que los hombres que Creen. que los emperadores mandan Creer y observar verdades, que son desobedientes, y desvergonsados, si soberbios no quieren resignarse a las verdades que les promulgan los emperadores: pero si los donatistas crehian que el papismo era un error; y que ofendian a dios, obedesiendo al emperador que les forçara a seguir el papismo. que dixia, o que haria el mismo agustino en este Caso: haria y dixia lo que todos dizen y hazen. siguen Con las palabras y las obras la religion dominante de su pais aunque se le oxuña su voluntad, su entendimiento, y su consiensia. desobedesen a dios por obedeser a los hombres. esto hizieron a supezar los donatistas esto hazen los Iudios, y esto hazen todos por miedo del castigo, y con esto se mantienen todas las religiones sin aberiguar qual de tantas es la verdadera religion. dios mandó castigar entonses, para que no entrase la mentira a destruir la verdad. ya se ve q̃ se metieron de gorra muchas mentiras, si estas mentiras se venden por verdades, y se bisten la autoridad que dios da a la verdad, la verdad desamparada, y desnuda, queda destruida. la verdad nasio primero, la mentira es una Corrupsion de la verdad, porque no venga de fuera, quien no se eche de Caza, a la ora desta, todos tienen acsion para discurrir, y ninguno la tiene para Castigar. entienden esto a esotra puerta. nadie lo quiere oir ni entender, todos quieren quando pueden dominar. deut.º 13. 1. *quando se levantare entre ti propheta &c.;

En la segunda proposision. el mismo agustino buelve a la bala fria, y siempre me dize a mi, lo que yo le digo a el, y basta para Convenserle a el, y a todo genero de Inquizidores, darles por los ocicos con sus mismas proposisiones, en esse texto que alega agustino, y en otros muchos textos, reprehende dios a los pastores, la omision y neglizencia que puzieron en enseñar y reprehender al pueblo exortando a todos a seguir la virtud, y aborreser los vicios, las Idolatrias, los Iuramentos vanos y falsos, los homisidos, latrosinios, odios venganças y desordenes. dize castigara a los pastores como culpados en la perdision de las obejas manda a estos, y a todos los pastores enseñar y reprehender, pero no les manda Inquizidar, para forzar las voluntades, a que obren contra sus Consiemsias. las Consiemsias se deven Corregir, y los errores se deven quitar, Con razones fundadas en las divinas autoridades. esto es lo que no hazian aquellos pastores, y en esto hazian mal. los pastores agora hazen mucho peor; aquellos negligentes no enseñavan

van las verdades, ni reprehendian los errores, dejavan las obejas a su arbitrio. los pastores del uzo Castigan cruelmente a los que Siguen las verdades y fuerçan los alvedrios a Seguir los errores, y otras Leyes nuebas Contrarias a la ley de dios. y Si estas Leyes Son Comformes a la ley de dios, esso es lo primero que Se ha de aberiguar. pero temen que Se les Cayga la Caza, y no quieren entrar en essas aberiguasiones.

Estos Lugares Se pueden aplicar a los Inquizidores Jusgue el lector Si vienen a proposito estos lugares.

Jer:2.8. *Los Sasérdotes no dijieron donde esta, A. los que ministravan la ley no me Conosieron, los pastores rebellaron Contra mi.* Sera bueno que las obejas Seguien por tales pastores.;

Isa:56.11. *Los mismos pastores no Saben entender.* Como pueden enseñar.

Jer:14.14. *I dijo, A, a mi falsedad los prophetas prophetizaron en mi nombre, no los embie, y no les encomende, y no hable a ellos.* Luego los buenos pastores deven enseñar I reprehender con lo que dios en Su ley dize, y no Con lo que ellos en Sus evangelios y en Sus alcoranes Sueñan. luego las obejas que Creen en dios, y Creen a dios, no andan descarriadas I Solo andan descarriados los pastores que dizen q̃ Creen en dios y no creen a dios, torsiendo a sia Sus dogmas lo que dize dios, negando las Sacras tradisiones, para Introduzir Sus traisiones, y obligandoles, Con rigores a los Sabios, a que les obedescan a ellos, y no a dios pastor de todos. y Si ellos Creen q̃ Siguen la verdad, y que tienen razon, esso es lo que Se pide, den Sus razones, oygamos a todos, y Sea dios el Juez Conosido, y de todos Comfesado.

Jer:50.6. *obejas perdidas fueron mi pueblo Sus pastores las hizieron errar.* Los pastores eran malos Inseñaran errores, no Se Si les pusieron algun apremio. pero en todo Cazo las obejas hizieron mal, en dejar la palapra de dios, por Seguir la doctrina de tales pastores;

• No alego mas. Cada uno en su rancho dira, que los pastores de los otros, son estos malos pastores. que los de su religion son los buenos, y quien Solo Sigue a estos Sigue a dios. Como todos dizen esto, esto es lo q Se ha de disputar para poder Comvenser, y esto nunca Se hara, dios solo lo puede hazer; y lo hara quando venga el mesias Como lo promete. en el Interin Si ubiera libertad de Consiemsia, y todos Sin rezelo pudieran hablar, la verdad tiene mucha fuerça Si la quieren oir, pero la mentira tiene el poder y haze callar;

• Mis rabinos dizen y aconsegan. *Sabe lo que has de responder al epicuro* ay ni puede haver gente mas enemiga de dios que la que duda la exsistemsia, o la providemsia de dios? no ay, y creo que tal gente no la ay ni nunca la ubo. pues aun a esta maldita gente, dizen mis rabinos que los deven oir, para poderlos desengañar y Comvenser: tales errores a ninguno Se pegan, y ni se oyen, no se remedian. deven todos oillos, y Si no Se dan por Comvensidos deven todos quemallos, por enemigos de dios, y perjudiciales a la republica y Sociedad humana. a todos los que tienen religion Se deve oir Sin nunca Castigar. esto devia Ser assi, esto es bueno, para dezeado, mas no para Susedido. pedir Comferencias libres, es pedir Imposibles, los mismos que las piden no las quieren, y quando las ubiera ninguna Coza buena redundara. Los doctores Sobervios Con el mando harian delebantar el palo. la verdad Sin el palo Se havia de esconder, Solo algunos particulares Se podian desasnar y reduzir. es Coza que aturde lo que hizo Mahoma Lutero, Calvino, Wiclef, Zuingle, oecolampade buzer &c.ª de los que quizieron añadir, no me devo admirar;

Dize S. Bernardo en la Epistola 41. *Yo desseo de todo mi Corason ver un buen Consilio donde las tradisiones, no sean defendidas Con obstinasion ni fuesen Supersticiozamente observadas. pero que viniesen todos a buscar la verdad, Cuydadoza, y humildem.te para Conoser la voluntad de nuestro dios, y mereser su divino agrado. que se retiren de estos y de mi muchas leguas, los que dizen nosotros no queremos ser mejores que nuestros padres. su exemplo no puede servir de ley. ninguno puede ser bueno, si no quiere ser mejor: nota desde el punto que tu no quieres ser mejor; ya sesas de ser bueno.* Esto no es malo. si lograra S. bernardo el deseo de la Comferensia, aunque pelearra Como un bernardo. harra de asentar la espada y darse por Comvensido de la razon. sus tradiciones como Contrarias a las mosaicas, si quiziera humilde oir. se harran de desvaneser: para defender las tradisiones falsas ellos niegan las sacras, Constantes, verdaderas. en esse Consilio, para ser libre harian de entrar los Judios. estos aunque Con salvo Conduto los llamaran, ninguno fuera, no por falta de razones, sino por miedo de alguna violensia. de manera, que quanto descuaro es escuzado, porque no sera de ninguno admitido. Basilio en Hexaen libro 2. dize.* Es nesesario responder y destruir las objecsiones de los adversarios, para la edificasion de la Iglezia, y fortificar a aquellos que siguen la buena doctrina.* y nuestro nota agustin dize.* Es bueno responder a los adversarios para que no se crean victoriosos.* pero si a los pobres Judios no los dejan hablar Como los pueden Convenser; ni darse ellos por Convensidos." yo soy Judio asta los huesos, y presumo que los mismos Judios, pudieran aprender algo bueno de los Cristianos, y los Cristianos mucho Importante y sacro de los Judios. todas las religiones Creen emanada de dios la mosaica, y en la mosaica buscan su apoyo. luego las que se desvian de la mosaica son falsas, en la parte que della se apartan, y verdaderas en aquello que se Comforman. en amar a dios y al projimo se ciñe todo lo que las nasiones deven Creer y observar todo su error Consiste en Creer mas, y observar mas. todo esto añadido a lo que dize dios es Inventado. por los hombres. estos hombres que se hazen diozes legisladores, no tienen alla mando ni palo, no tienen paraizos para el premio, ni Infiernos para el Castigo. in Lauden athanasi dize nizianseno. *Aquel es susesor q tiene la misma doctrina de aquel q el dize es susesor; de otro modo no es susesor

Suyo, es su enemigo.* Yrineo libro 4 Cap.º 13,* ten por hereges a todos aquellos que se apartan de la verdad.* la ley mosaica perfecta Y eterna Contiene todas las verdades. el que quita pone o muda, se aparta. en sabiendo quien es el que se aparta, se sabe quien es el herege. Si el evangelio da nueba ley, se aparta, pero el evangelio tal no dize, antes encarga la mosaica lo que Creen los Cristianos no lo dize J. C. ellos Creen a sus maestros, estos Ynventaron las nobedades, no son sussesores de J. C ni son Cristianos, los que no Creen su doctrina. lo que Creen Y lo que hazen, el evangelio no lo dize. Yo soy herege si algo digo, y Con la ley Y su tradicion no lo pruevo. dize S: ambrosio bocatgent. Lib.2 Cap.3 *quando las escrituras no nos dizen una Coza, quien sera tan atrevido que nos la diga?* Lo que me dizen les digo. lo que Creen, Y lo que hazen, no lo podran mostrar Claro, ni en substansia en las sacras escrituras, ni aun en sus evangelios. huna Compañia de hombres sean pocos, o sean muchos, no es la Sinagoga, o la Yglezia de dios, sean muchos o sean pocos, a donde se cree Y se observa la verdadera ley, ahi esta el templo del agrado de dios, y solo puede ser del divino agrado, lo que Consta de su Ynmutable verdad. ambrosio Epistola 31.* a quien Creere Yo para saber lo que emano de dios, y lo que es de el servicio de dios, sino al mismo dios.* gran dezir. pero el negosio Consiste en el modo de entender lo que dize dios. pues vemos que los errores nasen de negar las sacras tradisiones, con otras Yntruzas diferentes y Contrarias, de torcer las escrituras, y alegar lo que dize dios, para Contradezir lo que dios dize. dize agustino libro 4. de trinitate.* ay dos Cozas Ynsoportables para mantener el error. la preocupasion antes de haver oido la verdad, y la ostinasion en defender las preocupasiones en lo falso, quando se mira manifiesto lo verdadero.* esto dize Contra los unitarios que niegan la trinidad. los mas obstinados Y Ciegos llaman a los otros Ciegos Y obstinados. Si la escritura que leen, y la palabra de dios Ymfalible, no los Comvense Y satisfaze, Yo no tengo otras armas, para poderlos humillar Y Comvenser. los agustinos Y otros muchos doctores son sabios, y tengo por Cierto que no Creen lo que escriven, ni lo que dizen malo, pues se halla en sus libros tanto bueno. por las rentas que comen, por la Inquisicion de España, y por el que diran los nesios, enmudesen los sabios, en aquellos puntos q̃ en las tierras donde asisten, son contravando las sacras verdades;

Para q̃ se vea q̃ yo mesmo conosco que todos se reiran de mis escritos, y la imposiblidad que ay en q̃ los hombres quieran oir humildes, para enseñar o ser enseñados. dize monS. Sponde en su libro, o libelo ojas 88, estas palabras.* Primero conosen los hombres los doctores, que la doctrina, como los obreros preseden a las obras, del mismo modo primero se deven conoser los doctores de la Iglesia q̃ la doctrina, y la Iglezia es aquella q̃ haze la doctrina.* Esto mismo dijeron antes muchos, y es proposision aplaudida de todos, los que solo admiten la doctrina de dios, por la autoridad de los hombres y creen lo que dizen estos hombres, aunque lo vean claramente contrario a lo que todos dize dios. de manera que aunque yo solo repito, lo que dios claro me dize. se burlan de mi. solo porque yo con el nombre de Judio lo repito. si lo autorizo con lo que dizen sus mismos doctores, dizen q̃ no los entiendo. que las proposisiones q̃ yo creo buenas se deven consiliar: con las que yo creo malas. perdonen los doctissimos Cristianos, y todos los sabios doctores al usso mi deshaogo. dios me perdone si peco. a mi me paresen estas implicasiones paradoxas, en si mesmo repugnantes, que no se pueden consiliar; quando una de las dos cozas nessesiariamente se deve desmentir. los Sectores presedieron a las sectas. los inventores a las nuebas invensiones. la verdad presedio a la mentira, porque la mentira es un desvio, y una corrupsion de la verdad. dios abeterno presedio a la promulgasion de su sacra ley. los maestros buenos, no nasieron antes, son los caños para enseñar la verdad nasida de la fuente de la Escritura. el sabio no haze la siensia, la siensia haze a los hombres sabios. el theologo no haze a la theologia. la sacra theologia haze al hombre buen theologo. el inventor de un arte, presede al arte. la theologia habla de la ley de dios, no es arte, es ciensia divina. ciensia sobre todas las ciensias. quando la doctrina de la ley, desmiente la enseñansa del maestro, deve ser desechado el maestro, porque se opone a lo q̃ dios se

man

manda en su ley. Caro que lo que manda sea visiblemente contrario a lo que dios con claridad enseña, segun las sacras tradisiones alma del cuerpo de la escritura, negando o destruyendo las mosaicas constantes. con otras humanas falases, y intruzas. = esto si quizieran oir, ninguno lo pudiera negar. q se ha de hazer: que tenemos que yo diga esto, si ellos tienen el poder y dizen esso no: dejarla correr, pues no se pulde remediar. Yo veo que poco a poco algunos se van desengañando, y como ya estan en la cumbre los errores, van cayendo algunos en las verdades. ningun Judio se hizo, se haze, ni se hara de coraçon cristiano, ningun calvino se hara papista, ningun turco, ni unitario creera trinidades. con el tiempo se iran los errores minorando, y dios como lo promete enseñara a todos a su tiempo. en el Interin (quiera dios que este Interin sea mas breve de aquello que lo rezelan nuestros continuos pecados) en el Interin solo digo, y brevemente apunto. que supuesto que la ley natural la creemos todos, que la observemos todos, pues toca a todos. las mosaicas ceremonias solo tocan a los Israelitas, obsorve cada uno lo que toca. los que creen el evangelio y el alcoran, vean que en estos libros, no se hallan las leyes, los articulos, ni las ceremonias, que los turcos, y los cristianos observan. para que se encargan de lo que dios no encarga: para que hazen lo que los hombres les mandan y dios aborese: la ley mosaica toca a todos, observando solo sus ordenes, tenemos todos una ley divina, de grasia, y nos descargamos de las Invenciones y intruzas humanas. pues vemos que poniendo todo el conato, en lo malo, dejamos lo bueno;

Pues que medio o que remedio hallaremos para bestir lo bueno, y desnudar lo malo: mas trabajo ha de costar el raspar el escrito, y los errores mamados en la leche que en escrivir despues, como en papel limpio lo sacro. Pirque Abot Cap.º 1 *Elisah hijo de abuya dize. el que aprende la ley de niño a que se parese: a la tinta escrita en papel nuebo. y el que aprende ley viejo a que se parese: a la tinta escrita sobre papel borrado.* En quitar estos borrones esta la dificultad, que en escrivir despues lo bueno no ay embaraço basta para empesar saber discurrir que mis padres podian estar engañados, y sin malisia me podian engañar, y ver con un animo sosegado si lo que me enseñaron es comforme a lo que dios manda en su ley enseñar: y entonses como se lee en pirque abot Capº 6 * aplicarse al estudio con un corason quieto. questionar a proposito, y responder comforme a la verdad. oir, y saber, añadir pruevas para verifiar las verdades mosaicas comformes a las constantes sacras tradiciones. aprender con Intension de enseñar lo aprendido, aprender para observar lo que dios manda &c.ª * haziendo el hombre zeloso esto con poco trabajo conosera sus errores, y encontrara los asientos. pues como dizen mis rabinos. * si meditaste con aplicasion, y no alcansaste la verdad, no lo creas, no puede ser. * dizen pirque abot Capº 5. * toda la controversia que se encamina al conosimiento del agrado de dios, nessesariamente ha de redundar en bien, y se ha de mantener. * por que * mediante la disputa se descubre la verdad. * dizen. * desta naturaleza fueron las continuas controversias de hilel con samay. * estos dos rabinos en muchas cozas andavan encontrados en los pareseres pero muy comformes en el amor, y en lo desseos de asentar. Rabi moseh Yreles en su sepher a haim gaza dize. * aunque el si, y el no, a un mismo tiempo, y en un mismo cazo, no pueden ser ambas cozas verdaderas, como ambos desearan el asiento, entrambos meresian el divino agrado. * Estas disputas eran sobre escrupulos, y cazos de consiemsia, donde caben probabilidades, y variedad de opiniones. pero nuestro negosio es de otra manera. no consiste en las ramas, sino en las raizes, no en los escrupulos, sino en los fundamentales articulos. en creer o negar la trinidad, en si la ley mosaica es perfecta y eterna. o si dios embio a J. C. al mundo hecho hombre y dios en un tomo, y dio otra ley en sus evangelios, sobre esto es el pleito. esta ley nueba, y este mesias dios, no lo promete ni lo nombra dios en su ley. al mesias lo llama * Rama del tronco de Ysai, a su ley llama perfecta, y eterna, fundado en esto tengo por Ymfalible mi asiento, y creo error todo lo contrario a esto.

Reyes 1º Cap.º 18. 17. El rey achab acuzava al propheta elias de que alborotava a Ysrael. elias le respondio. que el y su padre y toda su caza eran los que alborotavan. dejando a dios por adorar los Ydolos. si dijeren que yo alboroto, a lodo dejo la apuesta al prudente lector: tendre Santa pasiensia si llaman Introduzir nobedades, el querer quitar errores yntroduzidos. Ysai: 9. 16. *Los guias deste pueblo son engañadores.* ya veis que viene muy de atraz el engaño, y no se escuza de nuebo aunque ya es antiguo. mas vale que lo digan ellos. dize Juan calvino ojas 800. *no se puede negar: que los Judios tubieron verdadera Yglezia en tiempo de los prophetas. y si entonses ubiera havido un Consilio general de los Sasercotes que muestra ubiera de la Yglezia? oido haremos lo que dios denunsia, no a uno ni a dos dellos sino a todos. Jer: 1. 9. Ezeq. 7. 26. micheas 3. 6. Reyes 1º Cap.º 22. 6. 3 22. la verdad en este Consilio seria por voto de todos Condenada. Micheas es Condenado por herege, herido y hechado de la Carsel, lo mismo aconteslo a Jeremias. y a los demas prophetas. *si los hombres doctos Consideraran lo que dizen no tubiera yo nada que dezir: todos estos lugares donde los prophetas verdaderos, reprehenden a los prophetas falsos, los arojan los Calvinos a los papistas, y los papistas a los Calvinos. y todos unos a otros se los aplican, y todos tienen razon. pues todos quitan, ponen y mudan lo que dios en su ley manda, y prohive mudar, quitar, y poner, si de la ley mosaica que todos Creen verdadera, no Constan las trinidades, ni las leyes nuebas, es Cierto que los falsos prophetas las ynventaron, y los doctores en sus Consiliabulos malos, o necios, las Introdujeron. si dize redondamente Calvino *no se puede negar que los Judios tubieron verdadera Yglezia en tiempo de los prophetas, si agora tiene la misma, sera verdadera, y por Consequensia no puede ser verdadera ninguna otra. donde les dize dios que el mesias sera dios y hombre? que no sera Crehido de todos? que dara por su mano otra ley? y que sera por los Judios Cruzificado? Ea Señores son ociozas las Ynquisisiones, con los Judios no ay que hablar, porque ellos creen en dios y creen a dios, y tales Cozas aunque quieran no las pueden Creer, ni Con un maso de batan se las podran encajar. y sino se

las

-tas encajan. y les fuerzan a que las sigan y las observen. los Cristianos y los Judios donde hiran a dar: vamos con agustino adelante. en ora menguada nasio para mi agustino, que tanto me da que hazer y nada puedo remediar.

23.

Dize agustino en la Carta 204, que escrivio a los donatistas. Sino se deve forsar a ninguno, ni aun a obrar bien. sabed que el obispado es un bien, pues lo dize el apostol. y en medio de eso ubo muchos a quien forsaron a que aseptasen esta dignidad;

S. Agustin parese que esta burlando. hay muchos agustinos, que no son bobos, ni Creen lo que dizen. pero por sus Comvenensias estan obligados a dezir lo que no Creen. Venga aca agustino, los turcos, los chinos, los Judios, Creen que el obispado es un bien? dizen. que los obispos, son unos malos pastores, q tienen la fama y Cardan la lana descariando las obejas del pasto que dios les propone. que Como Saturno, se Comen sus hijos por no darles de Comer. los luteranos, los Calvinos, dizen lo mesmo de los obispos de ogaño, y Creen que los de antaño, de la primitiva Yglezia eran otros obispos, y Cazo que los obispos enseñaran la Verdad, y ubiera alguno que no quiziera admitir el obispado, y lo hallaran todos digno desta dignidad, por su Virtud, su Zelo, y sus letras, y lo obligaran con persuasiones a que lo admitiera. es esto Consequensia para apremiar a los hombres a q sigan por bueno, lo que Creen malo? estos que se excuzan de admitir estos Cargos, son los que mas los meresen. los Cargos deven buscar a los hombres, y no los hombres a los Cargos. moise y Geremias rehuzaron humildes el empleo que dios les dava, por hallarlos dignos de tal empleo. el que rehuza un puesto honorifico, lo haze por modestia, el herege no admite la buena Doctrina, porque la Cree mala. un hombre comvida a otro, y le tira de la Capa, para que se siente a la meza, le da en ella la mejor lugar, le sirve el mejor plato, el Comvidado rehuza

Cor.

Cortezano estes fabores, esto es otra Coza, y esta fuerça Cortezana deve ser agradesida. pero forçar un herege a que obre contra lo que Cree, es al reves, es lo mismo que si uno entrara en una Caza, y hallando puesta la meza, Cogiera un garrote, y hechara al dueño aputos en la Calle;

Como agustino siempre dize una misma Coza, siempre respondo por los mismos filos una Coza misma; el dize.* que se deven Castigar los errores de entendimiento Con tormentos, comfiscasiones, y paulinas &c.* Yo digo, que esto yrrita la pasciemsia, y no Convense el entendimiento. que se ha visto varias vezes, que hombres que padesian errores de poca Importansia, desesperados dieron en otros mas Crehidos errores. que solo la Instrucsion con la palabra de dios, puede edificar, y persuadir a creer de Coraçon lo que dize dios forçar a uno a que obre bien Implica Contradision pues nunca obrar bien, el que obra forçado, y Cree es malo, lo que le mandan hazer como bueno. Como puede agradar a dios quien haze una Coza, Creyeendo firme que con ella ofende a dios. quien fuerça una Cuba, o la rompe para que heche el vino para Celebrar una boda, haze bien, la Cuba no siente la violensia, y se goza el vino. pero es borachera hazer a los hombres cubas, para quitarles la hazienda la honra, y la vida. Con este apremio se tuersen, se hazen vinagre, ofenden a dios con la Intension y al proximo con el odio, Con la Colera, y podiendo se vengan de la Injusticia, pagando mal, por mal lo qual es Impiedad, y pecado, aun que no se tiene por pecado, ni Impiedad;

A los que hivan a predicar al Japan los empalavan, hazian mal, los devian oir, pero ellos tambien havian de empalar sin querer oir a los del Japon, si ellos les vinieran a lisboa a predicar. los del Japon de pocos años a esta parte hallaron otro expediente. regalan a los frailes, les arojan unas muchachas, machachas con mil sales ellos embisten Como lobos, y se quedan alla mansos Como unos Corderos. esto tambien es una mald.;

Diren

Dizen.* dios manda que los ortodoxos Castiguen a los hereges. Si los hereges castigan a los ortodoxos es desgracia, y ni por esso deven los ortodoxos dejar de Cumplir Con Su obligasion.* Ya estoy Cansado de responder a esta Ynstansia. dios no manda tal Coza. Supongo que tal Coza manda. quien Son los ortodoxos. los papistas. quien Son los hereges. todos. Sobre esso es el pleyto. basta que los papistas lo digan. Vamos adelante. dios manda Castigar Con Sedo. pero a quien manda Castigar. no manda Castigar las opiniones, Si no las maldades. manda Castigar un propheta falso. porque el propheta falso, el Sabe que es falso, y no obro Con Ignoransia Sino Con malisia. manda Castigar a las nasiones de la tierra de Kenaan, para que no pegasen Su tina a Su pueblo. pero Si algunos Se fueron huyendo, no manda dios los fuesen a buscar, y los mandasen freir, y Si otros Voluntariamente resiviesen los preseptos naturales, tambien los devian Consentir, Como Consintio Josue a los Gibonitas que lo engañaron. estos Se presentaron rendidos. y es muy Verosimil Venian a la Verdad y a la obediensia del Emperador resignados. en Concluzion. es nessesario distinguir aquel tiempo deste tiempo. aquella religios, destas religiones. y Si agora todas Confiesan era entonses la mosaica la unica Verdadera, y esta manda enseñar y reprehender, y no manda Castigar las Ignoransias, Sino las malicias Si dios mando a Jonas a predicar a ninive, y los de ninive Se enmendaron y dios no hizo del Castigo. porque los hombres uzan del Castigo, Sin Comvenser primero el entendimiento. no Sera que rezelan no Sean ellos los Comvensidos. no Se Conose que temen Se les Cayga la Casa, fundada en el ayre, y que pierden Sus rentas y Sus dignidades. todo esto lo Vera un ciego, y ellos mismos no Son tan Ciegos que no lo Vean. diran.* Si los de ninive no Se ubieran arepentido dios los ubiera Castigado.* pues dejen a dios que Castigue, y no Castiguen ellos. Jonas el propheta no havia de poner fuego a la Ciudad, Suponen ellos mas que un propheta. donde dize dios con estas palabras. los papistas deven quemar a todos, y ninguno deve ofender a los papistas. dize agustin. Si Se quejan

-Jan del fisco sean papistas, y no les Comfiscaremos los bienes.* a quantos papistas destruyen, y los hazen Comfesar que son Judios. quantos Judios fingen el papismo y obran como Cristianos y les adevinan los pensamientos. quiten el fisco y acabose la Inquisision. no miran al alma, sino a la bolsa. Jonas 3,8. *Cada uno se Comvierta de su mal Camino, y de la rapina que esta en sus manos.* eran homisidas, eran ladrones. todos Comvienen en que se Castiguen estos pecados. en ellos no Cabe Ignoransia. Luego restituyeron los hurtos, porque en esto obraron con malisia. no Consta desecharon los Idolos, y con todo los perdono dios porque en esto obraran con Ignoransia. asi lo entiende abarbanel, y otros doctores rabinos y Cristianos. y aunque dios Castigue, y mande Castigar las Inosensias a la ora desta ninguno aunque pueda lo deve hazer, pues se Creen sabios los mas Ignorantes, y es muy posible que la Ignoransia que devia ser Castigada, Castigue la siensia que devia Castigar. los pecados de Ignoransia, son pecados, para su expiasion mando dios traer un sacreficio, agora que no ay sacreficios, dios Castiga segun la equidad de su Justicia. los hombres los deven disputar, reprehender, y no Castigar: pues los que Castigan, los que creen agenos errores, suelen ser los que estan Como mulos mas errados. quando los Judios tenian dominio, mando dios destruir las nasiones que nombra, y en todas las guerras mandava proponer la paz. deutº 20, 11. *todo el pueblo que en ella fuere allado, te seran tributarios y te serviran.* con calidad que admitan voluntariamente los presestos de la ley natural, y en defecto no los devian admitir, porque no los enseñasen a Idolatrar. este vicio de la Idolatria, segun Consta de la sagrada historia, y de la experiensia, era entonses mas pegajoso en el pueblo de Israel, de lo que es agora. agora Idolatran por fuerça, entonses por vicio. num: 33. 55. *Y si no desterrareis los moradores de la tierra de delante de vosotros, sera que los que dejareis dellos, seran por aguijones en vuestros ojos, y por espinos en vuestros costados, y os afligiran sobre la tierra en que vos habitareis.* dios mandava desterrar a los Ide

la

latras, para que no se pegace a su pueblo la Idolatria. agora menos mal fuera que la Idolatria desterase, o quemase a los Judios, que no son Idolatras que obligarlos a Idolatrar. dizen los Inquizidores. que ellos no Idolatran. que creen en dios uno. dios de abraham, Ischac, y Jahacob. pero los Judios creen que la Deidad que dan a J. C, y el Culto de latria, o dulia, que dan a las Imagenes, es Idolatria, y si no lo es, ellos lo Creen assi, y basta para obrar contra su Consiensia, y pecar;

Todos somos hijos liguitimos de dios, dios quiere ser Conosido de todos. las Ceremonias mosaicas, tocan a Israel su hijo primogenito. los preseptos naturales tocan a todos. esto Consta de la ley y del mismo Evangelio. es posible que los que se presian de Creer el evangelio, no Creen al evangelio? es posible que los que Creen en dios, no Crean a dios? es posible que los mismos que Creen en J. C no Crean a J. C.? donde manda a premiar? donde J. C dize que es Criador? donde da otra ley? dize la semah. marcos 12.29. *oye Israel, A. nuestro dios, A. uno.* dize que la ley es perfecta y eterna. mateo 5. 18. Lucas 16.17. a las nasiones no les tocan las Cremonias. amando a dios sobre todas las Cozas, y al proximo como assimismo Cumplen Con toda su obligasion. esta si que es ley divina, y ley de Grasia. le quitan toda la Grasia, Con las disciplinas, Con los silisios, Con las vigilias, Con los Celibatos, con los ayunos, con las quaresmas, con las supersticiones &c. que han añadido, no solo a la mosaica, pero a su ley evangelica. ora señores abramos los ojos, y sepamos que J. C no era tan feo, Como los mismos Cristianos lo pintan. estos preseptos naturales, desde el prinsipio del mundo escrivio dios en el Coracon de adam y por esso kain, Conosio havia pecado barbaramente en el fraticidio el presepto del fruto vedado, lo escrivio dios en la historia sacra. por que era un seremonial presepto. dado solo para entonses. *en no hagas a otro, lo que no quieres que otro te haga.* se Comprehenden todos los preseptos naturales. essos los escrivio en la ley. y ya estavan escritos en la razon. Consideremos esto. esto qualquiera que se quiere aplicar, con fasilidad lo podra entender: es nessesario oir a todos. pezar los votos en la balanca del entendimiento desapasionado, desechando las Impresiones mamadas en la leche. para provar quando grandes, que sabor tiene essa leche que mamaron. los votos se han de pezar; y no Contar. porque los que yerran son muchos, los que asientan son muy pocos. el hombre mas sabio puede padeser algun error: el Judio puede enseñar mucho bueno al Cristiano, y del Cristiano puede aprender algo el Judio. por esso dizen mis rabinos. *El Sabio es el q aprende de todos.* un rabino renegado quenta la Guemara, que aprendio muchas cozas buenas otro rabino. hecho las Cascaras, y se regalo Con el fruto. todo Consiste en la buena eleccion, y en no enamorarse de lagañas. Si ubiera libres Comferensias, y con la fuerca de la verdad mudaran algunos de opinion, no devrian ser aborresidos, ni molestados, por esta mudanca. no devemos reselar que con las disputas libres, pasen de lo bueno a lo malo. los hombres ya no son tan bobos, muchos por el que diran esconden las verdades. los errores se mantienen por la Inquisision, por la dependensia, y por el que diran. este que diran, esta dependensia, y esta Inquisision haze notables perjuizios. un libertino que tiene dudas, o malas opiniones, las oculta, obra segun su dictamen, y peca sin escrupulo. sigue en lo publico la religion dominante, y en su sayo no tiene ninguna religion, o presume no es la verdadera aquella que profesa en su Iglezia. Si hubiera libertad para hablar, y se miraran las malas opiniones, Como emfermedades disculpables. quien tubiera dudas, o errores, los llegara a proponer; y los doctores con la palabra de Dios las pudieran Curar, porque la verdad si la quieren oir, tiene eficasia para Convenser: otros tienen buenas opiniones, desechan la doctrina dominante porque les disuena, y porque ven relajados los ministros que la predican. estos aunque asientan en algo, no asientan en todo. va mesclada su Ciensia Con la Yndevosion y la malicia. son los motivos

Cu-

Criminales, si pudieran hablar Claro. les enseñaran los sabios maestros. los motivos que ay Sacros, razonables y Eficazes, y Con esta enseñança les quitaran la mescla que tenian de malicia. es Constante, que la buena theologia, se puede aprender en muy poco tiempo en quanto sin Cansarse pudo estar un gentil sobre un pie le enseño hilel toda la religion, que en substansia toca a los Gentiles. mas Como ay tantos libros, tantas religiones, y tantos pareseres, los hombres preocupados desde niños, no quieren oir quando grandes y quando oyen, mas trabajo Cuesta el borrar lo que en el Juizio tienen escrito prophano, que en escrevir despues lo Sacro rasional y Verdadero. quando en Israel eran los reyes malos, eran malos los pueblos. dominaran los malos pastores, y los falsos prophetas, y andaran los verdaderos fugitivos. tal esta el mundo que solo para Intimar lo bueno, es nessesario el apoyo de los reyes, nada pudiera Conseguir lutero, sin el fabor y empeño del duque de saxonia. dios por nuestros enormes pecados, retira sus auxilios y deja sueltos los alvedrios, y en medio desto a muchos les agradara lo bueno, si no ataran los entendimientos con la opresion y Castigo del dominio de los malos. los eruditos encuentran a cada paso en los theologos varias proposisiones universales, que destruyen las particulares y ynpuras supersticiones, y dominantes errores de su propia religion. hablan contra los Inquizidores y los apremios. quando finguen no tienen por objecto los apremios de su Inquisision detestan los dioclecianos y nerones, porque Castigaran a los primeros Cristianos. siendo agora los Cristianos los nerones. don Juan de palafox en su historia real y sagrada ojas 1143. nota dize.*son libres los entendimientos de los hombres, aun quando estan sirviendo las voluntades. licito es al hijo discurrir de otra manera que su padre, y su rey, aun que no sea lisito el querer de otra manera. el entender no admite Juridisiones, basta que sea flegible la voluntad. porque obra en lo que persive nessesariamente el discurso, y Como la vista no puede dejar de Conoser el objecto de la manera que se lo proponen las espesies, ni el entendimiento humano la materia en que discurre.* esto dize en fabor de Jonatas contra el bando de Saul. y dize bien, y la Comparasion es mejor: Yo veo con mis ojos materiales que aquello es negro, puedo yo por presepto Creer que es blanco? yo veo con los ojos del Juizio que dios me dio. que dios es uno, y veo que el mismo dios me dize Claro que es uno. puedo yo por orden del Cura Creer firmemente que dios es trino? la obediensia a los hordenes de los padres, no dispensa la obligasion que tengo yo, y tienen tambien mis padres, de obedeser los preseptos de dios padre de todos. Si no toca al Culto, los padres deven Ser Ciegamente obedesidos, aunque Sus mandatos Sean Contrarios al dictamen de los hijos. que Sea nessesaria que yo diga esto, y que siendo esto osiozo por demostrativo. y Claro, Sea osiozo, porque no Se admite esto? la Sentensia de los Juezes derecha o tuerta, manda dios que pena de la vida Sea obedesida. el que Sale Condenado deve pagar lo que los Juezes le mandan q. pague. pero puede Creer que los Juezes le hizieron Injusticia. pague y Crea lo que quiziere. en la religion Sera por otro Camino. aunque Sean las obras buenas. Si el entendimiento las Cree malas. ofende a dios con la voluntad. Si Son malas, le ofende con la voluntad y con las obras. todo Se evita Con la libertad de Consiensia. dejar preguntar a quien quiere Saber: Como Se puede Saber, Si es delito hablar: aunque uno quiera Creer una Coza, no la puede Creer Si no le Informan, y enseñan. Si Con Inquizidar dar premios, o Castigos, Se pudieran Inclinar los Juizios a dar Credito a las verdades, no ay duda que era Justo uzar del Castigo, del premio, o del apremio de la Inquisision. pero Si esto Exita los animos y no Comvense los entendimientos, no ay Coza mas Injusta que uzar de medios Contrarios a los fines que Se desean. es el tirano de todos aborresido, no esta Seguro, el estado que Se apoya en las Culunas del miedo, deve temer a todos, el que de todos quiere Ser temido. el tirano no tiene vassallos, Sino enemigos, hasta los Cristianos viejos temen los Inquizidores, pues quando un enemigo los acuza, los Inquizidores los aprietan, y Confiesan lo que nunca les paso por la Imaginasion. el Inquizidor General.

Rey

Reynozo, meto miedo al rey phelipe quarto. es obedecido con mas deligensia, el que manda con mas siomplança al que manda con amor, lo sirven con toda voluntad. quien sirve a dios forçado, no sirve a dios, ofende a dios, y solo sirve a quien se lo manda. vean los padres antes de enseñar a sus hijos, si estan ellos bien enseñados, y vean los hijos quando grandes, si les enseñaron sus padres, lo que dios les manda enseñar. Como esto no se hase el error cada dia se continua y crese. Gen: 21. 9.* y vio Sara al hijo de Agar la Egipsiana.* Ismael se burlava de Ischac, lo sintio Sara y pidio a abraham que lo hechase de casa. v. 17.* y oyo dios la voz del muchacho,* no le nombra hijo de agar quando llora afliguido, lo apellida hijo de madre quando peca mal educado. ex: 4. 24. quiso dios matar a moise por la omision en sircunsidar a su hijo, sin consultar a moise lo circunsido su madre, cumplio el presepto, y evito el castigo, a madre se deve oir, contra lo que dios manda claro observar. Reyes 2.º Cap.º 2. 23. unos niños llamaron calvo a Eliseo. el propheta los maldijo. y dos osos los comieron.* Sube calvo. Sube calvo.* en esto instados de sus malos padres harian burla de Eliseo, y de Elias, y por esta circunstansia meresieron la pena. dizen. que el osso nase informe, la madre con la lengua le pule las fasiones. Con la lengua los padres destos quarenta y dos muchachos, les enseñaron a haser burla de los prophetas. bien meresido tubieron el que fuesen osos los que los castigaron. Gen: 37. 2. *Estas generasiones de Jahacob, Joseph quando fue de diez y siete años.* Solo nombra a Joseph, porque Joseph era el mejor de todos los hijos. no es literal, suponiendo el literal passe por primor. Gen: 37. 9. soño Joseph que el sol luna y estrellas lo veneravan. el padre y la madre eran el sol y la luna, y los hijos del sol y de la luna, eran sus hermanos. nesesariamente hijos de tan brillantes padres devian ser luminozas estrellas. Gen: 18. 19. lo he conosido porque enseñara a sus hijos, y a su caza despues de si que guarden el camino de S.* Veis aqui el mayor merito de Abraham, dejar las Idolatrias de sus padres, y enseñar a sus hijos el camino no de obedeser a dios. num: 26.11. Los hijos de korah no murieron.* no murieron luego es Constante que a sus padres no Imitaron. Creyeron a moise propheta de dios, y creyeron a dios y no a su padre. Gen. 6.9.* noe Varon justo perfecto en sus generaciones, con dios andava noe.* en una Generasion donde todos eran malos, era Solo noe bueno Gran Virtud.* Seria de todos aborresido, y Como hipocrita despresiado. quien lo duda.* pero noe no podia escuzar Siendo bueno, el ser tenido por malo, de los malos. por la maldita Inquisision, por el que diran los nesios. Se fingen nesios los Sabios. por Cumplir Con los malos, Se hazen malos los buenos mucha Ciensia Y mucha Virtud, anda en los pueblos escondida porque el vicio, y la Ignoransia dominante esta acreditada. Castiguen los delitos, y no las opiniones, y Se descubriran las opiniones buenas, y tendremos a los hombres en buena opinion, noe era bueno, iva fabricando a su arca, duro Ciento Y veinte años la obra no tenia quien le ayudase. los Golpes del martillo, no despertaron los pecadores. es Constante sabian la Cauza porque Se fabricava el arca, no lloraron Sus Culpas, y por esso lloro el Cielo Sobre ellos todo un diluvio Como el mundo no Se emendo, no quizo andar noe Con el mundo. noe Se andava Con dios. en el estado en que Se hallavan entonses, y Se halla agora el mundo, es imposible estar bien Con el mundo Y Con dios. el que quiere huir del mal, es nessesario que huya de los malos. Si estos mormuran, y no tienen razon, Seguir a dios Y dejarlos q̃ mormuren. dios es el Juez, dios premia Y Castiga, el que Inosente padese los Castigos de los Inquizidores aca, huya de los Inquizidores para q̃ dios lo premie alla. Pss.º 1.1. bien aventurado el Varon q̃ no anduvo en consejo de malos.* Gen: 5.24.* Y anduvo xanoch con Dios.* andava Con dios, y no Con los pecadores de su Siglo. dios lo llevo para Si, porque el dejava los errores del mundo, y Se andava Con las verdades de dios. en la Cuna Se siembra, lo que en la tumba Se Coje. Lam: 3.27. *Bueno es el Varon que lleve el Iugo desde Sus mosedades.* el toro no admite el Iugo, Sino lo acostumbran. quando novillo. en el vientre de su madre Peleo esau Con Jacob. despues lo busco con un ejercito lo, y Solo la humildad, y regalo, que le presento Jacob, pudo mitigar la Colera de esau. mucho Se vense con la blandura, nada se negocia Con la violensia. dejen los Inquizidores que los hombres uzen del entendimiento y dela razon que dios Consedio a todos y veran que todos entienden Su ley. Como dios quiere q la entiendan. o por lo menos no Seran los errores tan abultados, como agora lo miramos cresidos. Sam: 1. Cap: 15. quenta la Sacra historia que peco el rey Saul. veamos lo que hizo. perdono al rey agag muy gordo, y muy enemigo Suyo, y dejo las mejores rezes del despojo para hazer a dios un Sacreficio. Sacreficar, y perdonar a los enemigos, todo esto es bueno, todo esto lo manda dios. es assi. pero es nessesario Saber el Como, y el quando, es nessesario hazer lo que dios manda, no lo que a nosotros Se nos antoja. quando dios manda perdonar, Se perdone. quando manda Sacreficar Se Sacrefique. *mas vale obedeser que Sacreficar.* la obscuridad, es privasion dela luz. el Sol no es Cauza eficiente dela obscuridad, en faltando Su luz, nessesariamente procede de si. Si falta la luz Clarissima de la ley y la luz de la razon, luego nase la obscuridad de los errores. luego torsemos lo que dios manda Claro y observamos los dictamenes de nuestro Juizio obscuro. perdonar al enemigo es bueno, y es malo quando dios lo manda Castigar. quando dios dize. *no hagas Imagenes.* no Se hagan. quando dize.* pondras dos Kerubines.* que se pongan. obedeser lo que dios mando Claro, Sin Sacar consequencias falases para destruir lo que dios Claramente dize. los Judios assi lo entendieron, los que dizen que Se engañan, es nessesario que Supongan q dios nos quizo engañar. esta es blasfemia que no Se puede dezir. Claramente no la dizen. pero Criticos con unas bobadas que llaman agudas y Con unas trabiesas especulasiones, ponen leyes a dios que nos dio la ley, y Inventan obras Supersticiozas de Supererogasion, y anulan las obras q nos manda tan fasiles de entender, y de observar. los Inquizidores nos fuerçan a la observancia de una ley pezada humana, y nos anulan los preseptos de una ley de Gracia divina. dizen que es piedad y Zelo, quando lo vemos malicia y ambision. reseta un medico hechen a un emfermo una Sanquijuelas. estas sin ninguna otra Intension le chupan la sangre, y desto resuelta la Salud al emfermo. los Inquizidores Sanguijuelas chupan los Caudales a los pobres Judios, y con estas evacuasiones purgan los Judios en este Cautiverio sus pecados. dan. 9.24. *para acabar el rebello, y feneser el pecado &c.* de la malisia de los Inquizidores. Se vale dios para Castigar nuestras Culpas. Vendieron a Joseph sus hermanos motivados de su embidia, y mala Inclinasion. pecaron, y deste pecado dispuso la divina providemsia, la exaltasion de Joseph, y el rendido de su padre y de sus hermanos Gen: 45.8. *Vosotros no me embiasteis aqui sino dios &c.* esto no lo entenderan los Inquizidores asta q admirados digan Isai:53.1. *quien creyera lo que susede, y el braso de A. sobre quien fue descubierto.* Vamos adelante nadie duda que ay en el mundo muchos errores. y muchos pecados, y que a vista destos pecados, y destos errores, ay quien dize que vino el mesias, puede haver desatino mas abultado, o disparate mas Crehido. no disputo agora, si estos yerran, y pecan, o si aquellos pecan, y yerran. dejo los pecados, nadie duda que ay errores. quien los Imvento. yo no los Imvente, que nasi ayer. si los sigo, es porque los otros fueron engañados y me engañaron. quienes fueron los primeros que los Imventaron. no fue ninguno de los que Cortan leñas, y sacan de los posos aguas. pues quales fueron. aquellos que llaman agustinos aguilas de la Iglezia, aquellos poços sin fundo, aquellos discretasos agudissimos. maldiga dios tanta agudeza, y tanta maldision. si no ubieran nasidos estos, ubiera algunos de quantos Aran y Caban, que no entendiera lo que dios le dize Claro, o en Substansia con palabras equivalentes. Supongo. que no entenderia algunas Cozas, y que padeseria en otras algunos errores. pero estos no serian en puntos de mucha Importansia. dios nuebo. ley nueba, mesias dios &c. donde te havia de venir. si dios no quiere engañar, y dize Claro, que el mesias Sera un hombre, y que dios es uno, y Su ley una perfecta y eterna, por esso no quieren les opongan la escritura, y Siguen todos lo que escrive el Jesuita pereus Sobre Gen: libro 13, disp. 5. dize* firmemente concluyo. que Si la licion hebrea contradize enteramente a la latina, y que no Se pueden Conciliar, Se deve Seguir el texto latino, y no el hebreo. por que la Version latina esta recomendada, y tiene Su apoyo en la autoridad del Consilio tridentino.* reparen que autoridad para el Judio, para el turco y para el Calvino, ni aun para ellos. pues este Consilio fue el ultimo, y tal Coza no Se dijo en los antesedentes Consilios. añade Sacrilegio en la disputa 8. *que el texto hebreo deve Ser desechado, Como Corrompido y falso.* maldiga dios tales dichos. ven aca muchacho, no ves que la providensia de dios, por castigo de nuestras Culpas, consiente las Glozas tuertas, pero no permitio alterasen Sus textos derechos. ven aca como puede Ser el traslado Cierto, Si es falso el original. Sepan quantos Crio dios en el mundo, que a todos dio un alma divina, y rasional, que todos Son bastantemente Sabios, para Saber lo que D.s quiere que Sepan. Si ya lo he dicho, lo dire otras muchas vezes, para que lo crean una vez, para entender que dios dize. que es uno. que el mesias Sera un hombre. y que Su ley es eterna. todos Son Capazes, a todos lo dize dios, hagan los hombres Cazo de Si, y del Juizio que dios les dio, no Se fien del Cura, ni de los angeles y prophetas, Si los prophetas, los angeles, o los Curas, les dijeren Cozas diametralmente contrarias a la palabra de dios. vean esto. pierre charon en la tersera verdad Cap.º 4 dize la mayor mentira dize. *tu te mueves de un lado al otro, y fundas tu fee en lo que vees, y miras escrito. essa es una fee ambulativa, vaga, y insierta. tu Crees por que lees, tu no eres Cristiano. por que el Cristiano cree antes de leer el Cristiano Cree Sin entender, a ojos Cerrados. y aquel que cree por que leyo la biblia, Su fee y Su crehemsia no es de Cristiano. es nessesario darle otro nombre, tiene una fee adquirida humana estudiada, mas no Cristiana, y el no es Cristiano.* veis aqui la Sinrazon por que los papistas no quieren que se lea la Biblia. los otros Cristianos permiten se lea. pero le mudan el sentido, mudando, añadiendo o quitando alguna palabra. Jer: 2,8. *Santidad Ysrael a A.* Cipriano de Valera. pone de letra bastarda. Santidad *Era entonses.* Ysrael a A. *Con esta añadidura. era entonses. asienta no lo es agora. Valera sabia que el hebreo no dize lo que añade. pero lo añade porque el texto le aprieta. quando no hazen esto. tuersen las palabras con los Comentos. Con los misterios, Con los tipos, y los delirios. no dizen lo que sienten, ni sienten lo que dizen. llaman fee humana a boca llena, la fee fundada en la palabra divina. y divina su Ciega fee humana. Belarmino libro 1 de Justificasion cap.º 7. *La fee difinese mejor por la Ygnoransia que por el Conosimiento.* Esta es la doctrina del Cristiano, no quieren que especulen lo que ellos dizen, y ellos especulan y tuersen lo que Dios a todos manda. quieren que Crean sin saber lo q Creen. esto no puede ser. esta es la fee que llaman del Carbonero. Creo lo que Cree la Yglezia. y que Cree la Yglesia? lo que Yo Creo. este es un Circulo desatinado. esto bien puede ser malo, mas Yo no lo Creo bueno. da dios el palo, a quien merese los palos. son pecados, esto no sera eterno. dios pondra Como lo promete el remedio;

El tribunal Inhumano.
piedad llama su rigor;
si es tan Crecido su amor
para que es amor tirano?
Con un ficticio arrebol,
de brillante alegoria,
dispara su tirania,
tanta flecha, y tanto sol.
Con estudiados ensayos
produzen doctrinas nuebas,
tanta falasia en las pruebas
tanta munision de rayos.
quien opone la razon
la ley y el endendimiento,
padese tanto tormento,
y tanto severo arpon.

Por nuestros pecados vemos tantas religiones, tantos errores. y tanta variedad de pareseres. y en medio desto sirve de entretenimiento, el ver a los unos como se rien de los otros. del Judio se rien todos a carcajadas, y el Judio se rie de todos tan callandito, que todo lo embucha, y calla. todos hablan, todos escriven, y todos estan satisfechos de su ciensia, teniendo todo lo ageno por crasa ignoransia, oygan la xacara nueba, y vean los enredos del demonio. dize el Reverendissimo padre Simon en el ultimo suplemento de las Ceremonias de los Judios, ojas 26.* no ay duda que el Cristianisimo saca su origen de la religion de los Judios, que es como la basa y fundamento. y hablando en los terminos de S. agustin, es la misma religion en substansia, y por esso J. C asegura que no viene para destruirla, la religion de los Judios pero para perfesionarla, y lo que merese ser observado es, que no dejo nada escrito para estableser su nueba ley, porque no era mas que una grande perfecsion de la ansiana. los mas sabios Judios convienen con nosotros. que el mesias devia añadir nuevas perfecsiones a la ley de moyse.* no ay aqui palabra de verdad. mateo 5. v. 17.* no he venido para desatarla mas para cumplirla.* no dize para perfesionarla. que esso es suponerla imperfecta, y es heregia. toda la doctrina que se vende como emanada de dios, y no consta claro, o en substansia de la ley perfecta de dios, es nueba y falsa. pues supone imperfecta la ley de dios, y no puede ser emanada de dios.* dize que J. C no dejo nada escrito.* Ergo no da nueba ley el evangelio. los Judios solo lo niegan, porque los Cristianos le llaman testamento nuebo, o nueba ley, y no se halla tal ley en los evangelios. valera pone* la sal y luz con que quiere que salen y alumbren el mundo es la ley de dios la qual no quiere desatar porque es eterna. antes dize ser venido, para que por el se le de el verdadero cumplimento.* si es eterna y no da otra venga J. C quantas vezes el quiziere, a lo que el quiziere venir. *que dio una grande perfecsion a la mosaica.* es desmentir a david que la llama perfecta. y lo perfecto no carese de lo nessesario, ni abunda en lo superfluo. y basta ser emanada de dios para ser perfecta y eterna. pues nunca ofrese otra, ni los evangelios dan otra, ni ay Judio que diga.* que el mesias devia añadir

nota

nue

nuebas perfecsiones ala mosaica. lo que dizen, lo dizen
Con un aliento todos los prophetas. dizen. que dios.
quando venga el mesias la escrivira en los Coraçones
del mismo modo que la escrivio en las piedras. Como
los hombres padres simones, la enseñan mal, la tuersen,
la mudan, y la Contradizen, y Con el Color de nuebas
perfecsiones, le quitan su Caval perfecsion, por esso todos
seremos enseñados de dios, y no delos hombres. no ay q̃
hechar las Cabras al Evangelio. los Cristianos quando
lo elevan, lo destruyen. midiendo el evangelio Con la ley
Con poco trabajo, se puede ajustar a ella el evangelio.
pero S. agustin y todos los cristianos se engañan en dezir:
que es la misma religion en substancia. dijeran
bien, siguiendo ala letra el evangelio, en el qual no se
halla tal nueba ley. ellos no siguen el evangelio, ni la ley,
siguen una religion nueba ynventada poquito a poco,
muy Contraria a su evangelio, y ala ley. de manera q̃
si J. C. como ellos Creen, dio nueba ley, no deve ser admitido
J. C. pues dios no quiere engañar, y no promete
tal nueba ley, y llama ala mosaica perfecta, y eterna
y la apellida ley de moise, siendo ley de dios. malachi 4.4.
Acordaos dela ley de moise mi siervo. por que ley que
no se dio por mano de moise no es ley de dios. J. C. Como
se vee Claramente no de ninguna ley, solo encarga
y llama eterna la de dios. los Judios creen esta divina
ley, por la autoridad de dios, y no tienen ninguna razon,
para negar los evangelios. en orden a esto. el Judio
sabio, no desecha a J. C. discurre que sus aguelos
fueron engañados por unos testigos falsos actos 6.13.
Estos dijeron. que J. C. dezia blasfemias Contra la ley
y que yntentava mudar las sacras tradiciones mosaicas
a estos testigos que lucas llama falsos, Creen los
nota Cristianos verdaderos. pues Creen a J. C. dios Criador
y Creen y observan una ley nueba que llaman testamento
nuebo, con unos articulos, preseptos, y Ceremonias
nuebas. Con que estos que se llaman Cristianos, no
Creen a dios, a J. C. a su evangelio ni a lucas que llama
alos testigos falsos, y creyendo estos testigos verdaderos,
mudan la ley, y las tradiciones mosaicas. como lo mintieron
los testigos. responden a esto los Inquizidores,
y veamos quien es el amigo, o el enemigo de J. C.
pues pruevo que ellos son sus enemigos y que no son

Cris.

Cristianos, en pudiendo los he de Inquizidar a mas no poder;

Dize mi amigo el padre Simon a ojas 91 la Sinagoga tiene a la verdad esta ventaja sobre la Iglezia, pues es mas antigua, y la primera a quien dios Comunico Su palabra, pero esta ventaja es de ninguna Consideracion, porque la ley vieja esperava Su perfeccion del messias, que la devia renovar, y quitar todas sus Imperfeciones.* Veis aqui los Cristianos fieles discipulos de aquellos testigos falsos. dejo al desapasionado lector la Consideracion destas palabras.* todas las Imperfeciones.* hablando de una ley que el mismo antagonista Confiessa, y venera, como emanada de dios Criador del mundo y passo a dezir: que ellos mismos no creen el evangelio pues no solo no da otra nueba ley, pero dize mateo 5. v. 17. Y lucas 16. v. 17.* Empero mas fasil Coza es pereser el Cielo Y la tierra que perderse una tilde de la ley.* Yo defiendo bastantemente a mi pariente J.C. de las Injurias que le hazen los Cristianos, y he de poner quando dios me lo mandare, una Inquizision, y desarmar a todos aquellos que lo hazen dios Criador: quando el se vendio por dios magistrado. Juan 10.34. Y Contra los que dizen. que dio nueba ley, quando el solo encarga la de dios. en los evangelios no se halla otra Coza, alla en los actos, y en las epistolas se ve mucho Conforme, y mucho Contrario, deven los Cristianos Circunsidar lo malo, al Comvenio de lo bueno bolver: Como Yo lo hago siendo Judio, por la honra de J.C. el autor del toledot Yesu es un desvergoncado. Lipman en Su nizaxon habla Con desaogo atrevido. el hizuc Emuna es mas valiente y moderado. pero ninguno de quantos han escrito es Como Yo su amigo, y sus mayores enemigos Como lo pruevo son los Cristianos. que modos son essos.* Levantar a un hombre de bien que se hizo dios, y dio otra ley mejor que la de dios.* ea Señores esso no Cabe, tal no dijo, ni tal pudo dezir;

Dize a ojas 57.* Los Cristianos eran tenidos al prinsipio Como una Secta delos Judios, loqual dio motivo alos apostoles para predicar Su doctrina Con mas façilidad. Sin que fuesen Condinados por Introduzir nobedades, porque Se Cubrian conel nombre de Judios. S. pablo Siguio este Camino actos 23, 6 *Entonses paulo Sabiendo que la una parte era de Saduseos y la otra de pharizeos. Clamo enel Consilio. Hermanos. Yo Soy pharizeo, hijo de pharizeo, de la esperança y resurecsion delos muertos es mi question.* de manera. que las nobedades Siempre son Criminales. y falsas, y paulo aqui Solo Se opuzo ala heregia delos malditos Saduçeos, que negaran el grande y fundamental articulo dela resuresion delos muertos. esto no es dar otra ley, Si en otros lugares, Se halla otra Coza Contraria ala ley, y alos evangelios, o darle un Comento al Comvenio de la ley, o negar Su doctrina Como Contraria ala verdadera mosaica. no ay otro Camino. Siendo la ley emanada de dios, no puede Ser en tierra de demonios, lo que es Contrario emanado del mismo dios;

Estos versetos no saben del [illegible] el mesmo.

Ya que tengo entre manos este tradado del padre Simon acabaré de repetir los reparos que hallo. dize a pa. 132. *El mizerable estado a que Se ven reduzidos los Judios despues de tantos Siglos, no Contribuye poco para que Sean malos, prinsipalmente los que viven en la europa, discimulados. donde algunos Creen que basta, para Ser Judio, Conservar la religion en el Coracon, Sin que Sea nessesario hazer una perfecsion exsterior, y ay algunos, que no ponen ninguna dificultad, en abrasar exsteriormente la religion Cristiana, Conservando el Judaismo en el Coracon. y ay un grande numero desta Suerte de Cristianos en apariensia, y Judios en efecto en España, alos quales el rigor dela Ynquisision que ay en aquel pais, no podra nunca remediar; porque no ay nasion en el mundo que Crea tan firmemente Su religion Como los Judios Creen la Suya.* en lo que tiene razon. en Bruselas Conosi algunos Judios, desta maldita opinion. Y es Constante. que pecar Contra dios el que finge, y discimula lo que Cree, por Cumplir con los=

hom.

hombres. los que estan en España solo pecan en quedar en España. pero en las tierras donde no ay Inquisision, es Grave delito el disimulo, aunque sea el Judaismo aboresido de los Cristianos, y mas quando no ay cristiano, que no Conosca aunque no tienen rabo, a los que son Judios. I me huelgo que el padre Simon Comfiese la firmeza de nuestra Sacra fee, y la tirania de la Inquisision. que si no tiene razones para Comvenser; menos podra Con los tormentos persuadir. Dize a ojas 16.* que si los Judios tubieran poder; se podia temer mucho que no Castigasen Como los Inquizidores los errores de los otros.* en esso no me meto. ni se lo que ellos harian. pero lo que devian hazer, era Con un amor de hermanos, dezirles I provarles, que Creyendo en dios uno, sin trinidades ni Imagenes, observando los preseptos naturales. Con solo la Ceremonia de no Comer sangre, ni ahogado. Como se lo dize el mismo pablo acto: 15. 18. Cumplian con todo lo que les manda en sumo sacra ley, el dios criador del mundo. esta si que es ley divina y de Grasia. en viniendo el mesias serviremos todos a dios. Como dios quiere ser servido. Soph: 3. 9.* por que entonses Yo derramare a los pueblos labio limpio para que todos Invoquen el nombre de A. para que le sirvan de un Consentimiento.* Este texto basta;

razon la que
tienen Contra
los reformados

al q. quemas
llama a dios nues
tro hermano

21.

Dize agustino en la misma Carta. "si es nessesario dejar siempre a cada uno seguir su voluntad I natural Inclinasion. porque Causa Con tanta violensia forsó dios a los Israelitas a pezar de sus murmurasiones, I su mucha obstinasion a entrar en la tierra Santa."

S. que os parese desto? no he querido dejar nada en el tintero, para que no se presuma, no se responder a aquello que omito, y no respondo. en la Carta 167. agustinus quiere defender, o disculpar; las persecusiones q hazian a los donatistas; Con las que los donatistas les hazian, o podian hazerles a ellos. unos I otros obravan Contra la piedad, y la razon. no se deve pagar mal por mal, y mucho mas quando del mal no puede rezultar ningun bien. pues las opiniones malas, no se quitan

tan Con Castigos. Sino Con razones. Si un hijo dijiere a Su padre, que dezea Creer la Doctrina de Su Cathesismo pero aun que quiere, no puede, porque la halla Contraria ala palabra de dios. el padre le deve provar que es muy Comforme, y Si no puede, deve mirar Si el hijo tiene razon, y Seguir el hijo, y el padre, lo que Creen que dios les manda. esto es enquanto a esto. y por lo que toca alo que dize dela tierra de Kenaan. ya respondi alos exemplos que trujo de un padre que asota a Su hijo, para que vaya ala escuela, de un pastor que Con el latigo, trae ala obeja que Se aparta del aprisco. del que esta en un letargo, que lo despiertan Contra Su voluntad y lo mismo Sera Sacar arastrando a uno de una Cara que esta para Caer: Gen: 19.16. Lot Se detenia en Sodoma los angeles le asieron dela mano a el, y a Su muger, y a Sus hijas, y lo Sacaron del peligro. todas estas Comparasiones, Son Impertinentes, y fuera del Caso, y no ay hombre Con uzo de razon, que no Sepa, y Conosca ay una esensial diferemsia, y grande distansia, entre los actos donde la buena voluntad es nessesaria y entre aquellos actos donde no es nessesaria esta voluntad, no es lo mismo hazer una Coza en la fee y Crehemsia de que con ella Se desagrada a dios, o hazerla Creyendo que a dios Se agrada. vamos agora al reparo de agustino, tocante ala repugnansia que hizieron para la Conquista dela tierra de Kenaan, Cuya prueva para Su Intento, es Como Suya, entre forçar a hazer una Coza, y forçar a Creer una Coza, ay grande diferemsia, forçar a Creer es Imposible, forçar a obedeser es façil. Los Israelitas muy bien Sabian que dios les havia prometido esta tierra, y que era esta Conquista del divino agrado, y Como no lo Contraderian de Ignoransia meresia Castigo Su malisia. y quando lo hizieran, en aquel tiempo de Incredulidad, era entonses una heregia Conosida, que devia Ser Como la de Korah Severamente Castigada. pero agora es otro negosio. Cada uno Se Cree ortodoxo, y cree a todos los otros hereges, y Si el apremio fuera agora del divino agrado, todos dirian que por obligasion y presepto deven uzar del Castigo, y Comerse unos a otros abocados, quebrantando el Capital presepto de amar al projimo, y el herege fundado en esta Sin razon,

apre

apremia al ortodoxo, y no el ortodoxo al herege, y la experiemsia emseña que los mismos agustinos que apadrinan los apremios y Inquisisiones, Son los que tienen el poder, y Si fuera licito apremiar, ellos eran los que devian Ser apremiados. Ademas desto ya estoy Cansado de dezir lo que Solo un Irrasional puede negar. los errores de entendimiento aunque son pecados para Con dios, no manda dios que los Castiguen los hombres. Lucas 23.32.* Y llevaran tambien Con el otros dos malhechores para matar Con el.* Aquella palabrita otros podia haver escuzado el evangelista. alla le buscaran el misterio que Yo no voy a esso. V. 34.* mas J. C. dezia perdonalos padre que no Saben lo que Se hazen.* Si J. C. perdono a los pharizeos Su muerte por la Ignoransia por que los malisiozos Inquizidores Se enquijotan a vengar Su muerte. los que Se presian de Creer en J. C. no Creen a J. C. alego el evangelio para Comvenser Con la espada de Golias a los que Creen el evangelio y Se Creen mas Gigantes que Golitas. todas las Cozas que tocan a la fee Se llaman articulos. Sobre la fee no Cabe presepto, y Si Cabe presepto es Constante que los errores Se quitan con razones y no Con tormentos. quien quita la hazienda, la honra y la vida, no quita la Ignoransia. Si a un herege lo castiga un Inquizidor ortodoxo, no le quita con esso de los Cascos la heregia antes Se edefica mas en ella, no atribuira este Castigo a la divina providemsia para mudar de opiniones, antes Como las Cree buenas dira. que dios lo Castiga por que no obra con el zelo vigilansia y Cuydado que deve en la puntual observansia de Su religion ningun Judio hizo la Inquisision Cristiano, y mas de quatro Cristianos Conosi Yo que hizo la Inquisision Judios. el que entra Judio que Cree a dios uno, y Su ley perfecta y eterna no puede el tormento ni tampoco ninguna razon persuadirle lo trino, ni la ley nueba el que lo Cree lo Cree por que lo mamo en la leche, y por que Supone que el Cura que Sabe latin lo Sabe todo. el que entra Cristiano Ciego, Con esta fee Implicita, los Inquizidores con las Interogasiones que hazen a los prezos les dan algunas luzes del Judaismo. y Como le apremian con tormentos. y le amenasan con la muerte, Se lebanta un testimonio Comfiesa lo que no es, y viendo la tirania del tribunal, y el modo tirano y Inadequado de Comvenser el entendimiento, abre los ojos haze sus reflesiones, especula la fe Cristiana, reniega de los Inquizidores, y fia en la razon. esto ha susedido mas de huna Vez i media y puede suseder;

Hay algunas Cozas que Como se hagan, no Importa que se hagan de buena o de mala gana. un Criado que va Contra su gusto, a hazer un mandado de su amo, Como haga el mandado, el amo queda servido, y no sabe si lo hizo, o no lo hizo Con buena Voluntad. un niño que va a la escuela llorando, mas quiziera su padre que fuera Contento, pero el niño no Comprehende que le Comviene ir a la escuela. el hijo de un emperador, si le preguntan, si quiere quatro Comfites de Contado, por el Imperio que tendra futuro, tomara los Comfites, Como esau las lentejas. porque este niño no estiende de Imperios, y ve los Comfites. esta disculpado, y lo mismo el niño que no quiere hir a la escuela. es nessesario hazerle que vaya, y mandar al maestro que lo asote, para que aprenda, este es el motivo, y el fin que se procura. un general bien sabe. que muchos de sus Soldados, fueran mejor a un bodegon, que a dar un asalto, pero Como den el asalto, y conquisten la Ciudad, no cuyda, ni se le da. que hayan ido de mala, o de buena gana. pero en lo que mira a la religion, y servicio de dios, es muy diferente. quien haze una buena obra, ha de Creer que es buena, y la ha de hazer solo por agradar a dios, Con todo su Corason, Con toda su alma, y Con todo su haver. si la obra es mala, y la Cree buena, peca de Ignoransia, si la obra es buena, y la haze, y la Cree mala, peca de malisia, pues por Cumplir con los hombres cree el que deja de Cumplir Con dios, y no puede agradar sin esto a dios. dios que vee los Corasones, Conose que la tal buena obra, no la hizo de Coraçon. todo esto prosede del apremio, todo esto se remediara Con la libre enseñansa. pero esto es hablar por hablar. los agustinos salen y saldran con la suya, pues tienen el poder, y no quieren oir,

quien cree lo malo, y lo haze, y predica Como bueno no peca Contra Su Consiemsia, peca de Ignoransia quien cree lo bueno, y haze y enseña lo malo, peca de malicia. Su entendimiento es un fiscal contra Su doctrina, y Contra Sus obras. mucho ay desto en el mundo. mas valiera a estos para Su descargo delante de dios, que dios no les ubiera dado entendimiento. todos estos Inconvinientes Se remediaran, Si las Comferensias libres Se Consedieran. pero esto aunque es fasil, es pedir Imposibles;

Piensa agustino que no tengo mas negosios que responder a sus Impertinensias. en estas Cozas parese que habla adrede, no es posible Crea estas proposisiones tan Irrasionales, quien en Sus libros escrivio otras tan exselentes. en esta Carta dize. que hun donatista queria ahorcarse I se lo embarasaron los alcaldes o familiares de la Inquisision. hizieron bien. no le dejaron ahorcar para poder ellos ahorcarlo. estos le dijieron que Supuesto. que le Cortaron la Cuerda contra Su Voluntad para Salvarle la vida, que Con mayor piedad lo Castigaran para la Salvasion de Su alma, con esto quedan muy Contenticos. Suponen que este donatista Se ahorcara por un motivo de Consiemsia, y escuzarse de Comfesar el papismo, y de aqui Concluye. que la Consiemsia que padese errores, deve ser apremiada con el Castigo. Linda Coza.? castigan a un hombre q̃ es Judio y Cree la vieja Icaduca ley de moise. blasfemas palabras. este hombre va a la Iglesia se pone de rodillas delante de una Imagen, oye missa, dize el Credo, el ave maria. es esto Ser Judio.? antes porque no es Judio, permite dios que padesca todo el Castigo. dizen que no Cree lo que haze. pregunto creen ellos que quitandolo la hazienda dejando perecer Su familia dandole un tormento poniendole un Sanbenito. quemandolo vivo, Creera Con estas valientes razones, la doctrina Evangelica apostolica romana.? no Son tal bobos que tal Crean. porque los Consienten.? porque no los destierran.? por que los quieren pelar para poderlos Comer; y dizen que no los pueden tragar: publican que quieren piadozos Salvar Sus almas. I hazen ladrones el tiro a sus bolsas. el apremio siempre es Criminal, sea ortodoxo, o sea herege, el que apremia, ya lo provè;

Por dos modos diferentes se quita la libertad, y se apremia la Consiensia. el uno. un papista se va a poner de rodillas para adorar la hostia, o la Cruz. quatro o Cinco Calvinos, o Judios, lo Cojen por los Cabesones, y lo hazen tener en pie, y muy derecho. o quatro o Sinco papistas al passar la Cruz, o la hostia {esto es mas ordinario} Cojen a un Judio, o Calvino, y le hazen a su pezar doblar la rodilla. el otro modo. es dezir al papista si te arodillas te ahorco. en el primer Caso. este hombre no peco realmente, ni por yerro, ni por Voluntad. no hablando agora en la diferensia de religion buena o mala. en el Caso segundo. todos los theologos dizen que el Judio se deria dejar matar; y lo mismo diria el Calvino, y el papista. este porque no lo dejan adorar, y los otros porque los fuersan a que adoren. miren que enredo este. avra theologo o Casuista tan desalmado, que diga hazen bien los que ponen a este hombre, sea papista, Calvino, o Judio, en una tentasion tan arriesgada, donde sin trompesar, podra Caer. la oblea es persona de muy buena massa, ni siente agravios, ni paga beneficios. si tubiera Conosimiento, no admitiera esta adorasion forçada del Calvino, ni del Judio, el dios verdadero, no premia las adorasiones hechas, por quien forçado las haze. Solo los agustinos y sus sequazes, los ynquizidores, que no tienen razones, ni apoyo en la Sacra escritura, escriven en fabor de la tirania, Castigo, y apremio. piden y mandan, que Crean Cozas, que aun que quieran Creerlas, no las pueden Creer. alla va el libre alvedrio el uzo de la razon, y la libertad de Consiensia. en portugal, y en españa, siguen à los agustinos, en todo. y en otras partes en parte. pues en ninguna se hazen Consilios y se premiten publicas Comferensias para destruir amigabelmente los errores, y Conoser las verdades, no faltan doctores Cristianos que tienen este buen dezeo, dize el autor anonimo del verdadero Sistema. ya se ve que para dezir verdades, y tirar piedras a las mentiras, es necesario por nuestros pecado. Ser anonimo y esconder la mano. dize.* que el error disfrasado en verdad entra en todos los previlegios que tiene la verdad.* al propozito que lo dize, dize bien. I quiere dezir: que un hombre que esta persuadido. que una tal doctrina es la pura verdad de dios revelada y se engaña. Como el Cree firmemente que asierta, esta obligado a su defensa, y tener a esta su opinion tanto respecto como le deve tener el que sabio I dichoso Conose la verdad. I si la verdad puede y deve apremiar con Castigos a la mentira. la mentira si Cree esto, podra en sana Consiensia castigar a la verdad. por esso devemos Concluir. que en el estado que vemos el mundo, ningun sin ofensa de dios, deve aboreser I Castigar, y todos pueden hablar; a todos se deve oir, y oyendo a todos, Como la verdad apoyada en la palabra del dios verdadero, tiene fuerça, podra Comvenser, y los que se hallaren Comvensidos, sino son obstinados mudaran de opinion. esta mudança, les dara Credito, y no perderan nada de su reputasion. de sabios es el mudar de pareser, de nesios es la Ceguedad I obstinaçion. Con esto se minoraran las sectas. pues sea dios alabado. lutero reformo mucho, Calvino mucho mas Soçin Cree la unidad de dios, y no Cree dios Criador del mundo a J. C. y con un paso mas, podran los mismos Socinianos, Conoser enteramente la verdad, observando los preseptos naturales que manda dios observar a todas las nasiones. del evangelio no Consta otra Coza. a quien contraran una ley de Graçia facil de entender y de observar: esta ley no les manda la observansia de ninguna Ceremonia, toda se siñe en dos palabras.* amar a dios uno Criador de Çielos I tierra, sobre todas las Cozas, y al projimo. id est a todos los pueblos Como a si mismo. no haziendo a nadie, lo que nadie quiere que le hagan.* quereis que esto lo diga vuestro nuebo testamento? pues aqui lo teneis. actos de los apostoles 15. 18.* notorias son a dios todas sus obras, por lo qual Io Iusgo. que los que de las gentes se Comvirtieren a dios, no han de ser Inquietados sino escrevirles q̃ se aparten de las Contaminasiones de los Idolos de fornicasion, de ahogado, y de sangre.* esta Ceremonia

-monia se dio a noe y toca a todos. esto es lo que se deve Creer; y esto Con toda la Voluntad y entendimiento se deve observar: obrar aunque sea lo bueno, quando se Cree malo, es ofender a dios, no Con la obra, sino Con la Voluntad. Sugan aruh Cap.º 1 parraho 1. *mejor es pocas rogativas con devosion, que muchas sin devocion.* y en otras partes. *La orasion sin devocion es un Cuerpo sin alma.* moise pidiendo a dios, quitase la lepra a su hermana. num: 12, 13 dijo. *Ruegote o dios que la sanes agora.* Sam: 1 Cap.º 15, 23 Saul dijo peque. Sam: 2.º Cap.º 24, 6. david dijo peque, este Con devocion, aquel sin ella. abel y kain cada uno trujo su sacrificio. la diferensia estubo en el afecto. luego solo agrada a dios, quien obra Con buena Intension. ay quien dude esto? pues mirad esto. Sanches op. mor: parte 2, libro 3, Cap.º 6. *Si uno jura que no hizo tal Coza la qual Coza hizo, pero el en su Idea Imagino otra Coza diferente q no hizo, este tal no miente ni es perjuro.* esto es peco y mal dicho. Saches da en esto muchos ensanches. es un perjuro, miente y ofende a dios. piensas estos teatinos que en todo atinan quando desatinan? piensan que por engañar a los hombres, pueden engañar a dios? dios manda amar al proximo y obedeser a los padres, y a los maestros. ya se vee que se entiende quando los maestros, y los padres, enseñan lo que manda dios enseñar; y al mismo paso manda aboreser los errores de los padres de los maestros y de los projimos. deut.º 5, 32, Jusue 1, 7. Job. 8, 8. Ps. 13. prov: 14, 12. y 22, 18. Isai: 1, 23. y 5, 20. y 8, 20. y 24, 5. y 30, 9. Jer. 6, 16. Ezeq: 13, 8. aqui teneis bastantes pruebas, y esto es tan Claro y rasional, que no nessesita de ninguna. Si un amo tubiera un Criado que haze quanto le manda, aunque lo haga de mala gana, el amo Como se halla bien servido, no se le da que lo haga forcado. pero en dios no Cabe esto, las mismas obras buenas no le pueden agradar, quando quien las haze las Cree malas, ni le agradan las malas, aunque el que las haze las Cree buenas. este peca de Ignoransia, aquel de malicia. la opinion y la Voluntad estraga la bondad de la obra. dios solo puede pesar estas Cozas en la balança de se equidad. y de su Justicia:

Los motivos que Cauzan la Ignoransia son diferentes, despresian muchos la sabiduria, y solo aman las liquezas, y las liquezas sin saber uzar dellas es pobreza de Juizio, y de Caudal. otros porque Creen que todo lo saben, no se aplican a saber. otros metidos en los deleytes del mundo, no hallan deleyte en el estudio de las Ciensias. Como no las Conosen, no le toman el sabor. las despresian, y las tienen por locura. otros se aplican tanto a lo arcano é Incomprehensible, que todo lo Ignoran porque no cuydan de lo Claro, é lo Importante. otros hazen del Juizio que dios les dio tan poco Caso, que se Creen Incapazes de saber. Creen Inaccesibles los estudios de las Cozas mas patentes y es un engaño de grande perjuizio, no es nessesario leer muchos libros, que Confundan los entendimientos, a los hombres dio dios un Juizio rasional Capaz de entender, no todo, pero aquello mas Importante que dios en su ley quizo mandar. é sobre todo a quaiso todos los Ciega la fee Implicita que dan a las noticias, que les dieron en su Infansia. esta Costumbre se haze naturaleza. Si les ocurre alguna duda la sufocan, porque Creen devotos les Caera un rayo, y se undira la Caza. no se atreven a preguntar coza que disuene del error dominante. porque el Theologo Inquizidor le respondera es fee resivida é la menor duda en ella deve ser Castigada. Con este apremio dejan Correr el agua por donde suele, nada se reforma, todos los errores se mantienen. el quitar las nobedades Intruzas, llaman añadir nobedad. la autoridad que da dios a los Juezes de Israel para Castigar los sectores, la toman los sectarios, para que no se restituya la religion a su pureza y su antigua verdad. todos dizen preocupados. mis padres é mis maestros no eran bobos, eran muy sabios para dejarse engañar, y muy hombres de bien para engañarme. los niños de un turco, aboresen a un Judio, y a un Cristiano, el Cristiano, al Judio y al turco. y algunos Judios hazen lo propio. todos aman su patria, y aboresen la agena aunque sea mejor. un agricultor poda los

Espinos, y despues Siembra el Campo. un medico purgo los malos hombres, y despues aplica otros remedios. Si no se desnudan las precupasiones, no se pueden Introduzir las verdades. para esto Son nessesarias las Comferemsias. y son Contrarias los odios, y Castigos, no se puede curar una llaga en quanto dura la Inflamasion, y lo lo se muy bien. un hombre me puzo ayer en tersera persona algunas dudas le di la repuesta, y quedo Satisfecho, quando domina el error; no se pregunta. Si hubiera libertad todo Se preguntara y la verdad Se Supiera;

Yo no Se Como me devo exsplicar; ni Como nos havemos de entender: naturalmente todos dezean Saber la verdad, y no Se escuzan de pecado, los que Se Contentan con Seguir lo que Sus padres les enseñaron, Sin Inquerir Si Sus padres les enseñaron lo que les devian enseñar, o Si les engañaron por estar ellos de sus antessesores engañados. no hablo de todos los errores que algunos ay qaa asi Incurables. Pss.º 19. 13. Sino de los que Son Crasos Irepugnantes al Juizio de los mas Ineptos y nosentes. Los Idolatras antiguos q̃ Sacrificavan Sus hijos al Idolo molech, no tienen disculpa en la Ignorançia. pues esta I toda la Idolatria Semejante a esta no Solo es Contraria a la ley de dios, pero es opuesta a la piedad I a la razon. esto no Se deve Sufrir; y se deve Severamente Castigar. en los errores de otra naturaleza, puede pecar el entendimiento Sin noticia de la voluntad. estos Se deven quitar Con razones, y nunca Con apremios, y Cada uno deve publicar lo que Cree, y observar lo que le parese Cierto, y del divino agrado. el que obra Contra Su Consiemsia peca de malisia, y por Cumplir Con las leyes de los hombres, ofende la ley de dios Soberano legislador: el que tiene Intento de quebrantar un presepto de dios, para Con dios Ia quebranto el divino presepto el mal deseo Consentido, no Se escusa para Con dios de pecado. querer hazer lo malo, es punto menos, q̃ haverlo hecho. el q̃ mato un hombre Creyendo q̃ este hombre era Su padre, es patricida en la Intençion, y agrava mas el delito del homicidio. quebrantar la ley de dios, es el mayor pecado. y no se escusa de pecado, el que quebranta lo que cree es ley de dios. para evitar estos yncomvinientes, es nessesario enseñar con dolsura, y persuadir el entendimiento Con demostrativas razones, fundadas en sacras autoridades y nunca emplear el Castigo, que esse nunca Comvense y siempre desespera, y yrrita, no destruir ni querer sujetar Con la autoridad falible humana, la autoridad ymfalible divina, esso es descartar los triumphos y querer ganar Con los naypes falsos. la ley y su tradision santo y bueno, todo lo Contrario pecador y malo;

Aunque verdaderamente peca el que no sigue, y obra segun aquello que Cree, tambien peca si obra segun lo que Cree, si es falso, y Contrario a la palabra y voluntad de dios. de manera que el miserable. que sigue un error, siempre peca. peca si obedese a su Consiensia porque esta le manda hazer lo que dios prohibe. y le prohibe lo que su Consiensia le manda. peca si no obedese a su Consiensia porque el Cree que su opiniones verdadera, y aunque verdaderamente con la obra no quebranta ningun presepto de dios, el tiene por cierto que lo quebranta. este caso es muy embarasado. y dejo a dios la dessision deste Caso. y solo Concluyo que para evitar este y otros mil yncomvinientes. es nessesaria la enseñansa, para quitar, o minorar los errores. y es Criminal el apremio. pues nunca los puede quitar: que se ha de hazer? pedir Comferensias, es pedir ymposibles, y quando aya algunas, Como Cada uno Cree q lo sabe todo, y soberbio estudiante, no se dejara Comvenser de ninguno, y aunque lo Comvenca, no Comfesara obstinado q se halla Comvensido. pues q remedio? a mi me ocurre uno muy fasil, ninguno apremie a otro, cada uno abra los ojos, y si tiene errores se Comvensera a si mismo. para esso no ha menester muchas agudezas, muchos estudios, ni muchos libros, basta un libro, para Conoser que dios es uno, y su ley Clara, perfecta y eterna. asentado que la ley mosaica es divina, vea si esta ley aprueba o desecha las otras nuebas leyes, y discurrira deste modo;

Esta ley que dios llama, y todos llaman ley de moise, es emanada de dios. en esto Convienen todas las religiones y todas las leyes. dios en su ley enseña y no engaña. Los hombres pueden sin malicia estar engañados y engañarme, esto que Yo Creo, esta religion que tengo la mame en la leche, y me la enseño mi padre, y mi maestro. Yo la sigo que nasi oy, porque veo que la siguen otros que nasieron ayer. esta bien. pero Yo veo otras religiones. Con el mismo fundamento, ello no hay mas que una verdadera. que razon ay para que Yo firmemente Crea, que essa verdadera es la mia. y que son falsas todas las otras. que he de hazer en este embarazo, he de leer todos los libros de Controversia. he de andar por el mundo disputando Con todos los doctores. es este Caso negado, y disparate Cresido. ademas de esso, Yo veo me podre engañar, en saber Elegir. Ya Caygo en un Camino, llano breve, y verdadero. dios no me llama por otro Camino. dios no engaña. su ley es antigua Y verdadera. toda ley nueba es falsa. vamos al origen. La unidad de dios Criador del mundo, nadie la Conocio, ni la pudo Conoser mejor que adam. los preseptos naturales no mates, no hurtes &c. los Ymfluyo ds. a este primer hombre. Con la observansia destos, a apellido dios santos y buenos, a aquellos patriarcas que floresieron antes de moise, y por la transgresion destos, Castigo dios Con el dilubio a los del siglo de noë, y Con el fuego a las Ciudades nefandas del tiempo de abraham. Yo nasi Gentil, a los gentiles solo les toca.*amar a dios sobre todas las cozas, y al projimo Como assimismo.* en esto se Comprehenden todos los preseptos divinos naturales para vivir en sociedad Y buena Ynteligensia Con todos los hombres, y todos los hombres deven obrar Con santidad humildad, verdad, equidad, dulzura, benignidad, caridad, paz, lealtad, Y piedad. todos preseptos naturales. estos tocan a todos, estos son los mas Ymportantes, y mas agradables a dios. Yo me hallo enteramente persuadido que solo devo Creer Y observar estos. estos encargo dios en la ley de moise a todos, y añadio a los Ysraelitas las mosaicas Cremonias, estas a mi no me tocan, pues no nasi Ysraelita, observare puntualmente los preseptos naturales, en esto Convienen todas las religiones. los mismos rabinos lo

ense

enseñan y dizen. *Los virtuozos de las nasiones del mundo, tendran parte en los bienes del otro mundo.* los philosophos con la luz de la razon apruevan Y encargan Solo estos, con la observansia destos Sirvo a dios Como dios quiere Ser Servido. tengo una ley divina de dios desde el prinsipio del mundo emanada. tengo una ley fasil de entender y de observar, una ley de Gracia, una ley rasional, no hallo en ella Implicasiones ni Imposibledades. la trinidad, la encarnasion, el dios hombre Cruzificado, y ley nueba, nada desto hallo en la ley. luego todas estas leyes nuebas, Son leyes Imventadas por los hombres, y aboresidas de dios, no quiero Saber mas, esto me basta para el Gasto de mi Caza, no Soy ambisiozo de Inutiles noticias, estas que tengo agora no las herede de mis padres, ni mis maestros, dios me lo ensena, en esto todas las religiones estan de acuerdo, todos Comfiesan que los preseptos naturales Son de dios Imfluidos, y en la ley de dios ratificados, con esto Cumplo con dios, y con mi Consiensia no digo, ni Creo Coza q no me la diga dios en Su libro, Y lo hallo escrito en los libros que han Compuesto los hombres, y Yo Sigo Solo a los hombres, en aquello que repiten, y Se Comforman Con lo que dios en Su ley, Segun la Sacra tradicion;

Veis aqui en pocas palabras todo lo bueno, Veis aqui un Camino llano, que nos Conduze al puerto de la Salvasion. Veis aqui que si fuera licito hablar, qualquiera fuera Capaz de entender. Veis aqui que los apremios Sufocan las verdades, y que la verdad no esta en ningun Sitio Inacsesible deut.º 30:14 *porque este mandamiento que Yo te mando oy, no esta encubierto de ti ni esta lejos. no esta en el Cielo para que digas. quien nos Subira al Cielo Y lo tomara Y lo resitara para que lo Cumplamos. no esta de la otra parte del mar para que digas quien nos pasara la mar, para que nos lo tome Y lo resite para que lo Cumplamos, porque muy Cerca de ti esta la Coza en tu boca Y en tu Coraçon para que la hagas.* Esto quiere dezir lo mismo que dize, Solo es nessesario leer la escritura, y entender la escritura Segun las reglas rasionales que enseña la Constante divina tradicion

cion deut. 31. 12. * Haras congregar al pueblo varones mugeres y niños y tus estrangeros que estubieren en tus ciudades, para que oygan aprendan, y teman a A. nuestro dios, y guarden para hazer las palabras desta ley* en la pascua de las Cabañas mando dios Congregar a todos, para que todos oygan y aprenden, lo que dios a todos manda. esto era obligasion cada siete años, porq̃ si en el discurso deste tiempo se ubiese ynntroduzido algun error en la fee, o en la observansia de la perfecta y eterna ley, pudiese qualquiera levantar el grito y dezir. esto no esta escrito en la ley, essa trinidad es Contraria a la unidad de dios, essa ley nueba, es nueba ley, todo esto yntruzo se reforme, se deteste, se deseche, y se aboresca. estamos errados en esto, en esso otro, o en aquello. Lev. 4. 13. * Y si toda la Congregasion de Ysrael ubiere errado.* dios supone puede errar toda la Congregasion. el que Conosiere el error lo deve advertir, el error no se deve Continuar; y es sacreficio se deve hacer. aunque el pecado sea Cometido por yerro, no se escuza de pecado. mucho se peca de ygnoransia, poco de malisia. mucho desvelo Cuesta aprender lo malo, con poco estudio se alcansa lo mas ymportante bueno. que lastima. todas las prevensiones, todas estas advertensias, no bastaron para que los sectores no yntrodujesen sus diozes nuebos, y sus leyes nuebas. Jer. 23. 15. * De los prophetas de Jerusalem salio la hipocresia por toda la tierra.* todo esto se puede remediar; midiendo lo que se Cree, Con lo que dios dize que se Crea, midiendo lo q̃ se hare, con lo q̃ dios manda que se haga. mas se ha puesto de lo q̃ se ha quitado. esta reforma sera alivio y no Carga. todo es al reves de lo q̃ se piensa. el Camino del error y del vicio, es aspero, lleno de tropesones, embaraços, y espinos. la senda de la virtud es llana, apasible llena de rozas. Consideren agora los agustinos y los opresores si Con los apremios se pueden persuadir las verdades, permitase hablar. que la verdad de la sacra ley si la quieren oir, tiene Claridad demostrasion, evidensia, autoridad, y valentia para Convenser la mayor obstinasion;

Dios manda reprehender y manda enseñar. Los ynquizidores pregonan misericordia y dizen

Se Instituyo este tribunal para Salvar las almas.– Bien esta. pero ellos no enseñan. Castigan, y si les replican queman. Si Confiscan los bienes dira algun picaro como yo otros. que el apremio Solo tiene el fin de pescar el dinero. Si dan un tormento aun que tubieran razon. diran por essos barrios, que lo hazen por no tener razones. Si prohiben la lectura de la biblia. diran. que esconden la luz, para q no vean sus errores. dizen que la biblia los puede hazer hereges, y llaman blasfemos, hereges a los q siguen la biblia. otros dizen. que si leen la biblia se haran Judios, y yo les digo q si en la biblia se halla acreditado el Judaismo, pues ellos quieren Salvar mi alma, Salven tambien la suya, creyendo y observando lo que dios manda en la biblia. dios es el unico Juez de las Controversias, y su palabra regla Infalible de la verdad. nunca dijo que el mesias era dios Criador, ni prometio que por manos del mesias daria otra ley mejor que la que dio por manos de moise. en medio desto Consta. que en el tiempo que los Judios tenian reyes malos, hechos Inquizidores, con el apremio harian malos a los Subditos buenos. quando tenian reyes buenos, ninguno destos buenos, hizo guerra de religion a sus vezinos paganos, ni Consta Castigaron los pecados de error a sus mismos Judios. los Judios por sus pecados, en muchas ocaziones fueron afligidos y muertos, por todo genero de gentiles y de Cristianos, y los Cristianos entre los quales ubo hasta agora 275 diferentes Sectas Como las numera una por una monsr. moreri en su dicsionario tomo 3 oja 140. unos a otros se Comieron a bocados. en Ingalaterra a los papistas. en fransia a los hugonotes. se quejan amargamente los unos de los otros. los otros y los unos tienen mas que razon en queja tan Justa, y ninguno se quejara, y vivieran en paz y buena Inteligensia si discurrieran con amor; y no se persegieeran Con odio. por esta razon y por todas las razones que alego Concluyo. que no ay razon, ni motivo divino ni humano, para apadrinar las persecusiones, siempre son Criminales, de mucho perjuizio y mala Consequensia, Solo Contra los atheos, y deistas, que no tienen ninguna religion, los deven Castigar Con

muer

muerte todas las religiones. num: 16.12. *Y embio moise a llamar a datan y abiram &c.a Ellos no quizieron ir. dize Rabi Selomoh.* Los llamara para darles satisfasion, y acuzarles el Castigo.* ved la diferensia. los Inquizidores castigan verdades, y no oyen razones. a moise los herejes no lo quizieron oir, no los Castigo aunque podia hacerlo Con todo el pueblo Contra 250 rebeldes. pidio a dios q los Castigase, y Castigara a los Inquizidores. Salahamen; dijo un doctor antiguo.* en el mundo no havia de haver mas que dos Carseles. una Inquizision y huna Casa de Locos.* Yo explicare lo que esto quiere dezir. la Inquisision muy Severa Contra los Sobervios Ciegos Libertinos. Sin temor de dios, ni religion ninguna. la Casa de locos para los que tienen religiones bobas, y obran mas, lo que Importa menos. los errores piden doctrina, los delitos merecen el Castigo. dizen mis rabinos — Pirque abot Cap.o 3. *Si no hubiera temor del Castigo, unos a otros se tragaran vivos.* Los libertinos Como enemigos de dios deven ser aboresidos, y Con mil muertes castigados. Ps.o 139, 21. *A tus aboresientes A. aboresere.* los atheos aristotelicos dizen.* que Creen al mundo sin prinsipio.* mienten que tal no Creen. La Ethica de aristoteles con tan buenas moralidades desmiente este prinsipio. raro modo de hipocrezia. dezir Grasos errores, y Creer y obrar Sacras verdades. Anaxagoras y los q llaman Epicuros Soñaron unos atomos, y dellos fabricaron el mundo, a estos llaman Incredulos, y no puede haver mayor Credulidad q dar fee a estos delirios. Prov: 14.15. el torpe todo lo cree.* Pero ningun torpe cree estos disparates. Si dizen que los Creen, aunque no los Crean, prenderlos por la Inquisision, quemarlos, para q no lo digan. la Casa de los locos en medio mundo, no Cabrian todos. todos somos locos, los muchos y los pocos. aqui avran de meter y atar a los q creen en dios, y no creen a dios, los q saben que hay premio, y pena, y obran como si no hubiera pena, ni premio. los q no creen q han de morir, o los q obran Como si fueran Inmortales. puede haver mayor locura? num: 12.11. *Enloquesimos, y pecamos.* dizen mis rabinos.* no peca ningun hombre sin que le entre un espirito de locura.* no seamos locos. pues dios nos hizo sabios, Creamos a dios y a los sabios, que nos enseñan

Son las Sacras tradiciones, que nos Conduzen ala fee y la obserbançia delos preseptos de dios. Siempre oi dezir que es de Sabios el mudar de pareser: de lo bueno a lo malo, nadie muda, ni Cabe q pueda mudar; y Si quiere oir es fasil el mudar de lo malo a lo bueno. Seamos dociles, oygamos a todos, los que tienen temor de dios y religion, para que mediante las disputas, y amorozas Comferensias, Sepamos qual es la Verdadera religion, que devemos tener para agradar a dios. assi Como qualquiera tiene acsion. para enseñarme y reprehenderme, la tengo yo para reprehenderle y enseñarle. Lev. 19. 17. Reprehendiendo reprehenderas a tu Compañero, y no llevaras Sobre el pecado. unos a otros Se deven reprehender y enseñar: y Como dize abarbanel Sobre este texto. *Puede ser que el reprehendido de tan buenas razones que quede disculpado, y tambien puede ser Si Con docilidad le quieren oir. que el que reprehende meresca la reprehension, y que sea virtud lo q llama pecado.* en el estado en q miramos el mundo, Cada uno Cree q Solo los de Su religion asientan, y que todos los de las otras religiones yerran. por esso los mismos que enseñan reprehenden, y Castigan. Son ordinariamente los q devian ser Castigados, enseñados, y reprehendidos. Jer. 31. 34.* no enseñara ninguno a Su proximo.* en viniendo el mesias todos Seremos por Imfluensia de dios enseñados. de que Se Concluye q agora los hombres pueden enseñar mal, y es nessesario disputar para Saber quien enseña bien. y Solo enseña bien. el que prueva lo que dize, con lo q dios en su ley manda. Lev: 5. 1.* y alma quando pecare, y oyere voz de Juramento, y el fuere testigo q vio, o Supo, Si no lo denunsiare llevara Su delito.* de manera. que los hombres tienen obligacion de dezir lo que vieron, o lo que saben en testimonio de verdad, y Si el testigo no lo declara, llevara Su delito en carga Su Consiemsia y peca. en este punto persistieron criminales abuzos los hombres. es nessesario que el testimonio Sea verdadero, y q lo q acuza Sea realmente pecado, y que la acusasion Se haga delante de tribunal que crea y lo tenga por pecado. exemplo pedro mato, adultero, o hurto &c. quien acusa a pedro por uno destos delitos, obra bien. descarga Su Conçiensia, y Cumple con Su obligasion. y contribuye

.Con la Voluntad de dios que manda que la Justicia Castigue estos delitos. Si por algun motivo encubre lo que Sabe, peca. tal esta el mundo, que tienen por caballeria y Virtud esconder hun homicida o un adultero, para que no Cayga en manos dela Justicia, y si lo entregare, o acuzare lo tendran por Ynfame, y por malsin. los que acuzan ala Ynquizision aun Judio o aun herege, Solo en la Suposision, de que Yerra el herege, o el Judio, y que merese el Castigo del tribunal que cree q asierta. este tal papista obra con un Zelo Yndiscreto, y peca mizerablemente de Ygnoransia y Causa la muerte, o el daño que padese el acurado Ynosente. pero los que Son verdaderamente malsines, y ynfames, y dignos de todo Castigo. Son los testigos falsos. alos quales en Conosiendo los Juezes que Son falsos, manda dios Castigar con la pena de talion. mucho peor que todos estos, Son los ordinarios malsines que ay en españa. un malsin Judio, que es de Corçon Judio, y cree que es verdadera la religion Judaica y acura a otro que sabe que es Judio. al tribunal Dela Ynquizision, el qual tribunal el mismo acurador lo cre ortodoxo Ydolatra, tirano, y blasfemo, y haze que este tribunal de falsas opiniones, Castigue en la hazienda, y en la Vida, al Judio que el mismo malsin Conose que Sigue y tiene la buena religion. esto es Criminal, esto es lo q Susede muy amenudo, en las tieras donde ay Ynquizisiones, y apremios. Solo no sera malsin, y Sera muy hombre de bien, el que acurare Con verdad al que Cometio algun delito, en opinion de todo el mundo Contrario ala ley de dios. Como matar. adulterar. hurtar. &c. yo Considero devia entrar aqui la Ydolatria, pero Como los Ydolatras Son muy muchos, y dizen q no Son Ydolatras, por esso piden enseñança y no Castigo, no Consta castigase dios alos Gentiles por este pecado, que aunque es error Craso, Se mira Como pecado de Yerro. texto notable. osea 4:17. *Ephrain es dado alos Ydolos dejarlo* los Ynventores delas Ydolatrias y nobedades mueran. los q Siguen, y los que Creen Son muchos, y no Se pueden cortar tantas Cabeças. ni vale el Castigo. Solo piden desengaño

En este punto, y en todos los puntos, prometo humilde mil de me dare por Comvensido, no solo Con razones eficazes, sino Con aquellas que fueren verosimiles, problematicas, probables, y que en algun modo aflojen la fuerza y demostrasion que tienen las mias. yo se muy bien que por buena que sea una Coza, nunca agrada a todos, no ay verdad segura de opiniones, no ay mentira que no halle padrinos. yo quanto digo, no lo digo yo. lo pruevo Con la autoridad de la sagrada escritura Con la razon natural, y con la opinion de muchos doctores. que lo dizen, y otros dizen lo Contrario. esto es lo que se deve disputar; si no me quieren oir, si lebantan el palo, los que tienen el mando, desde luego Comfieso di plano, me haran dezir y firmar; lo que me mandaren q firme y que diga. pero si no me Comvensen con razones el entendimiento, no me haran q Crea lo q me dizen. ni lo q digo y firmo. pero Como yo lo firme, y lo diga y Cumpla Con ellos; no se les da nada q me levante un testimonio, ni que los lleve el diablo;

Es nessesario saber lo que dios mada Ps: 119. 12. *Enseñame tus Caminos.* esto pidio a dios david Ps: 51. 51. *Enseñare a los prevaricadores tos Caminos.* Primero se deve saber para poder enseñar.

Agora por mi gusto, aunque sirva de poco provecho, quiero aberiguar, si ay mucha dificultad para saber: hay mucha, y ay poca. luego me explicare. porque Como yo no entiendo, ni quiero entender lo obscuro, soy amigo de hablar Claro y el hombre mas ynepto, si no le preocupan los maestros con lo malo obscuro, entendera fasilmente lo bueno Claro. los dictamenes de la razon que proseden del alma rasional, que dios ynfluyo en todos los hombres, luego le dizen, es razon obedeser resignado las ordenes de dios, sin meterse en mas dibujos ni en mas especulasiones. dios es la misma verdad, y la misma razon. dios dize tal Coza bueno. los hombres dizen Contra lo que dize dios, malo. los sectores que ynventaron malisiozos las novedades, bien sabian esto. para Consiliar autoridad a sus doctrinas, todo lo Canonizan divino.

todo lo suyo para que sea Crehido, lo venden Como de dios emanado. quien no lo Conose lo Compra. Gato en saco, por la Cargason sin ver la hazienda. para over el poste y Conoser la trampa. devemos desnudar todos los perjuizios mamados en la leche. esta dificultad tiene uñas muy Cresidas, para el desengaño es nessesario sean muy de raiz arrancadas. los Cristianos solo deven Creer en dios uno. y observar los preseptos naturales, ellos admiten estos. y Creen en dios, tres personas. y observan muy muchas Cremonias que hazen la ley de Gracia muy pezada. dizen. que no pudo haver malicia en Introduzir los Inventores este pero. esta disculpa no vale un ardite. pues los q. lo Inventaron, ni lo observaron, ni lo Creyeron. los muchos que ay oy desengañados acia dentro, no lo Creen, ni lo observan;

Son los frayles Como embudos,
dijo un frayle reverendo,
que hechan lo ancho en sus Celdas,
Y lo angosto para el pueblo.

Los pintores que hazen las Imagenes, no son ellos quien les dá el relumbron con la tinta. los Vieyras que las ponen mas alla de las nubes, no les dan las Colores? bien saben estos que dios que Crio el mundo, pudo dar Y dio la ley para su Conservasion bien saben que dize david Psr. 19. 2.

La Gloria de dios publica
la obra del Universo,
Con tanto astro estrellado,
en la sarten de los Cielos.

Los agustinos los Vieyras, y todos son sabios pues Creen esto bueno, Con poca reflexa negaran aquello malo. los nesios engañados por estos que llaman sabios, o los sabios por naturaleza engañados, por estos malisiozos Inventores nesios. en Consultando la razon Interna, luego veran desnudas y hermozas las verdades. pregunto. donde está esta sabiduria para nuestro desengaño? donde está esta razon Comun superior que destruye todas las sinrazones? donde está esta luz que aclara los ojos abiertos, y abre los que estan Ciegos con las nubes de las malas doctrinas?

a lo

a todos los hombres dio Sabiduria el Criador de los hombres, todos la tenemos quando la razon escuchamos. del mismo modo que el Sol Ilumina todos los Cuerpos, la razon Sol de Inteligensia aclara todos los espiritos. la Substansia del ojo del hombre no es la luz, al Contrario el ojo resive a Cada Instante la luz de los rayos del Sol. mi espiritu no es la razon primitiva, no es la verdad universal Inmutable. es un organo por donde pasa esta lumbre original que lo Ilumina. este Sol alumbra dia I noche a todos Consedio dios el entendimiento nesesario para distinguir lo blanco de lo negro. no ay alexanro rey potente que lo pueda quitar al diognes mas abatido, a pezar del apremio mas Cruel, el que Cree lo bueno, no Creera lo malo, el que Cree lo malo. Con razones fundadas en la ley de dios, Creera lo bueno. Como domina la mentira, ni el que la Conose puede pronunsiar la verdad. la boca con el Castigo anda reñida con el Coracon. los que son alabados, son los que no meresen la alabança. no es Sabio el que Sabe mucho. Si lo esconde I aprovecha poco. los que enseñan lo malo y Creen lo bueno, fuera menos mal que Creyeran lo malo. todas estas desordenes, Cauzan las Inquiçisiones. no puede aboreser al hombre el que ama a dios, ni puede amar a dios el que aborese al hombre. querer bien a las personas I aboreser sus vicios I sus errores es virtud. un libertino si lo ay sin religion deve ser aboresido I Castigado, pero no devemos aboreser ni Castigar los Ignorantes que tienen religion falsa, y por pecados los que la tienen falsa, Castigan, y aboresen a los que prophesan la mosaica verdadera. de la verdad que prophesa el Sabio, nase el odio que le tienen los Ignorantes. los niños I los locos dizen las verdades, un poëta dixo;

Quando las prendas del alma
Se embidian, y Se aboresen,
I Ser un hombre entendido
es Como Ser delinquente.

Don luiz de
ulloa oja 150
la Copla mejo
rada

Solo en dios, en su ley, y en la razon, Se halla la pura ra verdad, es un Sol que nunca Se pone, Solo los q̃ tienen los ojos emfermos con las malas enseñanças no ven Sus Luzes, y eclipsan con estas densas nubes, las mosaicas claras verdaderas. en arojarlas Consiste la Gran dificultad, en medio desto, Ya que no ay livertad de Consiensia, puede Cada uno en Su Casa desviar essas nubes, y quitar las Cataratas, o las pataratas de los ojos de el entendim.to para ver en la ley, Lo que dios en Su ley dize. Si en Su niñes le enseñaron lo bueno, lo vera acreditado en la ley de dios, en la razon natural, y en las tradiciones. hasta lo mas Claro, es obscuro. Si en sus niñeses le enseñaron lo malo, lo desechara animozo, Como Coza Contraria, a la ley perfecta Y eterna a la doctrina de los Sabios, a las Sacras tradiciones Y a la natural razon. Si Se deja la Inteligensia de la ley, al discurso de Cada uno, abra mas pareseres que Cabeças. y por esta Causa vemos tantas religiones, y en Cada religion tantos pareseres. Si dios en Su ley es el Juez, los maestros nos pueden, y nos deven hablar, para podernos Instruir, pero nosotros aunque quizieramos, no los podemos Creer Sino en quanto nosotros hallamos una Cierta autoridad, entre aquello que nos dizen, y nos dize Interiormente nuestra razon fundada en la ley, y en Sus tradiciones. Sin la ley Y la tradiçion, en puntos de religion nada deve Ser Crehido, Sino es de dios emandado. el que Se hallo Cortando leñas al sabado, el blasfemo, la pretension de las hijas de Selofgad, a todo podia moise responder, y discurir lo mismo que le dijo dios. pero no lo hizo, ni lo devia hazer Sin Consultar a dios, porque en este punto, Solo la autoridad de dios es Imfalible. y la ley es ley de dios Y no de moise. despues de la autoridad divina Supone mucho la razon humana. Si un hombre tenido por Sabio nos dize. que dos Y tres Son quatro, o Son Seis, que negocio. aunque todos quieran Creerlo, no lo podran Creer, antes Se pondran a reir. y aunque fuera quaisi todo el mundo, quien preocupado lo Crea, y lo diga. el que nuebamente lo oye, es Imposible que aunque quiera Creerlo lo Crea.

La razon hija Legitima del alma rasional, que dios hizo a Su Ymagen, es el Juez Soberano que nos mueve a Creer; o a negar. esta razon nos obliga a Creer aquello que aviamos Ygnorado, esta razon nos persuade Creamos lo que dios nos dize, y que para entender lo q̃ nos dize dios Sigamos la doctrina de los maestros q̃ nos enseñan las mosaicas antiguas tradiciones, y nos dan unas reglas rasonales, para Creer las Sacras verdades, y desechar los humanos errores. esta razon, nos dize claro. que las tradiciones nuebas son falsas. Si son falsas, y son nuebas, nessesariamente Seran Contrarias, o diferentes de las antiguas mosaicas. todo es nuebo, y todo es falso, lo Ymventado despues de moise, Si es Contrario o diferente de lo que dios a moise dijo. que dios es uno. no puede ser en ninguna manera, Sentido, ni Significado trino. Si dios dijo. que Su ley dada por mano de moise es perfecta y eterna, y nunca dijo por boca de moise ni de Geremias que daria en algun tiempo otra, no puede Ser emanada de dios el Evangelio, ni el Alcoran Si da otra ley Si dios dijo. que el mesias Sera un hombre rama del tronco de Ysay no puede Ser el mesias dios. Los q̃ Ymventaron estas Cozas, no las Creyeron, ni las Creen muchos de aquellos q̃ las predican. la plebe las Cree, porque Cree q̃ lo q̃ les dize el Cura, lo que dize dios, Si ubiera libertad de hablar; todos los agustinos, Se pudieran enseñar, y Comvenser. el apremio de la Ynquisision y del que diran Cautiva los entendimtos enmudese las verdades y dominan los erores y acabose

alegan Ger. 31
para ley otra

Agustin, quando era manicheo, era enemigo mortal de toda Ynquizision y apremio. quando Se hizo papista escrivio en fabor del apremio, y de la Ynquisision. monsr. Pierre Jurius fue uno de los muchos que en fransia escrivieron defendiendo la tolerancia, los que Se escaparon de la Vigilansia de los dragones, pasaron a los estrangeros paises, y apenas mudaron de Sitio quando mudaron de pareser. esto es tener una ley para Si, y otra para los otros, es tener diferentes medidas. es Ympiedad. los erores Se deven quitar Con razones. Solo a los delitos Contra la Sosiedad Comun Se deve aplicar el Castigo monsr. Jurius Se establesio en Roterdam, fue docto en muchas Cozas, y loco en otras, muy muchos padesen esta desgrasia. Siendo ministro de la palabra de dios, escrivio muchas cozas muy Conformes a su palabra, y otras muy Contrarias a dios y a la razon se hizo visionario, y publico unas prophesias señalando tiempo, y en su mismo tiempo, durante su vida las vio desmentidas. trabajo mucho el Jotros, para que la potemsia Secular diese la mano a la persecusion Contra los Socinianos armenianos y papistas solo estavan bien con los Judios. a esto solo les pudo mover un espirito de vengança, muy contrario a los prinsipios de su misma Consiemsia. en estos doctores Calvinos hallo acreditadas quantas reglas universales de la moral tengo aprendido. ellos propios quando se veen apremiados detestan los apremios, creen es dios el soberano Juez de las Controversias, en las Comferensias que tienen con los papistas. y toman los dogmas de los papistas, y tuersen las escrituras quando discurren con los Judios. los Sabios ortodoxos no deven tener espada de dos tajos. La palabra de dios, y la razon natural es la regla Infalible de la verdad. el Judio en esto se funda, deste prinsipio no se desvia, y si todas las religiones deven ser toleradas, Con mayor razon deven todas las religiones tolerar a los Judios, pues en la religion de los Judios, buscan su apoyo todas las religiones;

Dios promete un mesias. anuncia que dios hara esto y esto quando venga. vino J. C. y dios no hizo esto ni esto. dize el pobre Judio ergo J. C. no es el mesias, merese muerte ꝑ esta Consequensia;!

Dios Promete un mesias hombre rama del tronco de Ysay. J. C. aunque el tal no dijo. dizen los Cristianos, que es verdadero hombre y verdadero dios. Ergo J. C. no es el mesias prometido, y de los Judios esperado.. Supongan que yerran los Judios, es este error tan Crasso, que merescan quemados.!

Los Judios creen a todos los hombres Criaturas, y solo Creen a dios Criador. Gen. 1. 1. En prinsipio Crio dios.* antes de apellidarse dios se llamo Criador; porque

Solo el Criador es dios. Pss.º 146, 5. dios es Incomprehensible. A marco Cicero le preguntaron quien era dios y respondio sabio. solo te sabre dezir lo que no es dios. es Criatura, no puede ser Criador. si digo Como es, esse no es.* mejor lo dijo rabenu mose de Egipto.* si yo lo Comprendera yo lo fuera.* en la palabra de dios Infalible su fundan los Judios. no saben, ni quieren saber de dios, mas de lo que dios les quizo dezir. la mayor sabiduria Consiste en esta Ygnoransia. fundados en lo que les dize Claro dios, no Creen a J. C. mesias y menos dios. si sus aguelos justa, o Injustam.te lo Cruzificaron, meresen por este delito, ser agora Cruzificados los pobres Judios;.

Dios llama a su ley una, y muchas vezes Clara perfecta y eterna, el Judio Cree en dios, y Cree a dios. dios no quiere engañar, ni puede ser engañado, no dijo nunca en su ley que daria otra. los Cristianos dizen que dio otra mejor en el evangelio. los Judios detestan todos los libros, en la parte que son Contrarios o diferentes de los libros Canonicos emanados de dios el mismo evangelio llama a la ley mosaica eterna. Los Cristianos que Introduzen otra ley, no hallaran tal ley en el evangelio, y menos en la ley de dios. llaman a su ley Intrusa ley de Grasia, y añaden a los preseptos naturales que solo dios les manda, muchos preseptos y Ceremonias humanas pezadas, y yntolerables. para tomadas de memoria, no basta tomar anacardina, para observadas no ay pasiencia no se puede dar paso sin escrupulo y sin Ceremonial presepto. los que observar pontuales algunos destos Intrusos, quebrantan todos los naturales sagrados. algunos saben dezir algo contra esto pero se dize y se toma en otro sentido. dizen lo que saben y no saben lo que dizen. dijo S. Catalina sin saber lo que se dezia.* todo el mal esta en que servimos a dios, no Como el manda, sino Como nos parese.* tomas moro Chanselier de Ingalaterra dijo.* mucha gente podria Comprar el Cielo, Con la mitad del trabajo que le Cuesta ir al Infierno.* quiero preguntar a S. Catalina y a tomas moro, que murio martir por papista, y a los mismos Inquizidores, si se

ha

hallaran en el mundo quando vino J. C. y fueran ellos los Juezes, Creyendo entonses como Creen agora en la ley de moise, y vieran en ella que dios es uno, y la ley perfecta, y oyeran dezir a J. C. que dios era trino, y que el era dios, que venia a dar otra ley mejor que la de dios, que harian ellos a vista destas Cozas? podian Creer esto, quando crehian aquello? tal no Creo. los Judios creen agora lo que los Cristianos Creyeran entonses. Si los Cristianos creen agora que yerran los Judios Son sus opiniones tan malas. tan Crasas, tan detestables, que merescan los Judios, quando dios los Sufre, que los Cristianos los quemen? los Judios Creen un dios, no son atheos, Creen la ley de dios, premio y pena, no Son deistas, ni Son Saduseos. dios manda enseñar y reprehender; mas no Inquizidar: quien enseña y reprehende, Si no gana nada Con quien no obedese, gana mucho para Si, Cumple Con lo que dios le manda. el hombre es un mundo pequeño, Solo dios puede emendar el mundo grande. dizen mis rabinos. *lo que dios dize aparte, lo que dizen los Sabios aparte.* el propheta dijo. *vuestro vino va mesclado con aguas.* el agua Clara de la ley Si la mesclan con la tierra de nuestras Inventivas, Se haze lodo. los que Inventaron las nobedades mintieron para engañar, los que agora las Creen estan engañados. Como Era la fruta y luego la Comio adam. todos Somos Sus hijos, y Imitamos lo malo, y no lo bueno. Riño Su madre al Cangrejo porque andava para traz, respondio el hijo hago lo que hazen mis padres. tanto vale para un hombre el enemigo que no le haze mal, Como el amigo que no le haze bien los hombres buenos y Sabios bien Saben deven tratar de Su Salvasion, y de la agena. pero por las Inquisisiones, y el que diran, dejan todos por el temor de los hombres el temor de dios. la verdad se esconde, la mentira Se predica, permitanse las Comferensias libres, y veremos todos, ay en muchos hombres verdades Cautivas, y mucho entendim.to encarselado;

El emperador maximiliano Segundo dijo. *que no haria tirania mas Cruel que querer dominar las Consiensias.* assi lo dezimos. y todos Inquizidamos. Castigamos Con el odio, quando no podemos dar otro Castigo. aboreser los pecados y los errores es Justo. pero es nessesario Saber, quien padese los errores y Comete los pecados;

Quando leo reparo en todo, quanto escrivo no puedo escrivir todo, eso Seria nunca acabar; sin poderlo repetir. es Constante que si los hombres con tanta trabesura de Ingenio no ubieran escrito tanto, los Sabios masisos, tubieran motivo para escrevir muy poco. Sobre el pss.º 51 que los papistas numeran 50 Don luiz de ulloa que puso en verso los siete psalmos penitensiales. pone Cada verso aparte, y lo traduze en un romanse en esta forma. pondre solo los dos ultimos versos del psalmo, que es donde hago mi reparo;

Verso 20. *Has bien Con tu buena voluntad a Cion edifica los muros de Jerusalem.*

Gloza ulloa este verso 20 y dize

Mostrad buena voluntad
a Cion por q la obra,
se prosiga de los muros
q a Jerusalem Coronan.

Esto está bien dicho, y literalmente glozado, vamos adelante;

Verso 21. *Entonses te agradaran los Sacrefisios de Justicia, el holocausto, y el quemado, entonses ofreseran sobre tu altar toros. este es el texto. Gloza don Luis;

Verso 21. Y entonses para holocaustos
Gustareis q religioza,
mi esperanca, en vuestro altar
humildes bezerros ponga.

Bien se vee que aqui vatisina el tiempo del mesias. agora vereis como conosen las mosaicas verdades, y sus errores. pero que han de hazer forsados del consonante, o del disonante de la apremia, de la Inquisision, y del que diran, que es en su tanto peor que la Inquisision, y el apremeo, diren contra Dios, y contra sus consiensias, lo que no creen por cumplir con los hombres. Don luis como los demas por cumplir con su parroquia, conosiendo que la ley mosaica es la hunica verdadera, perfecta y eterna, y que las ceremonias para Israel, aun despues de venir el mesias son eternas y perfectas, y como las que miran al culto del templo seran restituidas, porque en este cautiverio no pueden ser ejecutadas, como consta de repetidos lugares y deste mismo psalmo. el poeta no supo como cumplir con los Cristianos y librarse del propheta. en este embaraço se arojo al mayor sacrilegio que se puede Imaginar, y alabando en este verso 21. el Psalmo dize. *Para cumplir este romanse con mas ayre, se añadieron estas dos coplas, en persona del santo rey, hablando propheticamente de J. C. Señor Iredemtor nuestro*

Hasta que el bien dezeado
llegue ya despues q̃ corran,
Las semanas prometidas
en propheticas historias.
Que sediendo al nuebo rito
las antiguas Çeremonias,
las Imfinitas ofrendas,
sean de hun cordero todas.

Ya veis este cordero lo que significa. ya mirais que para estas dos coplas no ay texto. pues vamos ponderando agora todo esto;

Dize S. Gregorio.* es un arte la escritura que todos los oradores usan a cada paso, y quando con compuesto adorno de palabras reglan los oidos, de los oyentes, quieren hazer sentimientos de la escritura sus antojos presumen de si mas, que de lo que
los

los prophetas. y apostoles dixeron. con que tuercen las palabras y lugares a su paladar, no lo que tienen por alma, sino lo que ellos tienen en su entendimiento, depravando y adulterando las Sentencias. para Conducir la escritura a sus antojos.* los mismos Gregorios que reprehenden esto hazen esto. dizen. que los otros lo hazen para que crean los bobos que no lo hazen ellos. visten los errores de eloquensia y quando mas bestidos, estan de verdad mas desnudos. hablan pero no dizen. si en las flores de hermozura no ay espinas de reprehension, y el arrimar de la verdad, alla va el fruto de la enseñança todo esto es malo. pero nuestro Ulloa y sus Sequares, andan mas atrevidos añadir texstos a daria, para que diga lo Contrario de lo que dize es delito enorme. los que esto hazen bien saben que mienten. porque lo hazen? porque estan obligados pena de muerte a Contradezir las Sacras doctrinas por Cumplir con la Intruza doctrina dominante. ay mayor desdicha? vean lo que hazen las malditas Inquisisiones, los apremios, y el que diran. pues haze se mantengan los errores, quando Castigan los entendimientos Como delitos. mas que los robos, los adulterios, y los homicidios;

Esteban rey de Polonia dezia.* que dios rezervo para si tres Cozas. hazer de nada mucho. Saber los futuros, y dominar las Consiensias.* esto lo se yo dezir, mas vale que lo digan ellos. por otra parte hallareis que dizen Cozas Contrarias. prezumen que saben lo que los angeles no pueden Saber, y yerran en todo lo que dios les dize y manda. Si Con un Cuchillo agudo quieren partir Yerro, lo enbotan de modo q no parte Yerro ni pan. los que quieren agudos Saber lo Incomprehensible, Ignoran lo Importante y Claro. a las verdades Inquizidan Crueles, a las mentiras dominantes apadrinan benebolos. Joseph Supico Celebre predicador dijo a este proposito. *La estatua de nabuco tenia la Cabeca de oro los brasos de plata, el Cuerpo de bronze, y los pies de Barro, todo era Sueño, todo era mentira, Solo los pies de barro era verdad. pues todos Somos baro.

la piedra dio en los pies, dio en la verdad, todos acarician la lisonja, y la mentira, y le dan el Cuerpo, los ombros, y la ponen Sobre Su Cabeça. y todos pizan, ponen a los pies, y apedrean las verdades. a quien las dize, y a quien las Sigue.* Bien Saben, que en portugal dixeron a los Judios. o Salir del reyno o Bautizarse. muchos Salieron, y algunos Se bautizaron. pedro Supico ofa 200, de Sus apotegmas dize.* que Constansio Cloro, mando Salir de Su Imperio a los que no quizieron adorar los Idolos. a los Cristianos, que los adoraron los embio en ora mala, y resivio en Su grasia a los que no los quizieron adorar:* este libro Se Imprimio en lisboa año 1720, pondere el lector estas Cozas, ellos escriven Contra el apremio, y Son los que mas apremian el Evangelio llama a la ley eterna, y no da otra ley ellos Inventaron otra nueba ley, y la aplican al evangelio. Si bolviera J. C. les dijera, que no eran Cristianos. Jacob puso las varas en las pilas, para que saliesen manchadas Imitando a las varas las obejas. los Inquizidores, y theologos quando los Imitan en lo bueno, uzan de la vara para castigar: a quien nos Sigue lo que dizen malo. los portugezes Con Sustentasion hizieron mal. Costancio hizo bien. Cada uno deve obrar lo que Cree, y Solo la razon le puede mudar Sus opiniones. todo lo bueno, y lo malo está dicho. el Judio Sabio Sigue a dios, y Sigue a los hombres que dizen lo bueno, y dejan a los hombres que Contra la palabra de Dios enseñan lo malo. todos Somos malos reprehender los errores es virtud, Castigar Ignoransia es malicia. en Egipto no havia Casa donde no hubiera muerto. Cada uno llorava el Suyo, y aca nos matamos por matar a los otros. atisar el candil Sin echarle azeite, es boberia. querer que el Judio obre lo malo, Contra lo que Cree bueno. es malicia. Cada uno cree que yerra el otro, esto no Se puede Concluir Sin disputar, no quieren disputas lo que no tienen razones. Suponen que las tienen, tienen el mando y lo hazen razon para executar el Castigo. Si llaman piadosos, y dizen quieren mas al projimo que a si. con el pretexsto de Salvar las almas de los otros, Condenan las Suyas.

todos somos locos los muchos y los pocos;

Tengo a cá mis yerros como
qualquier hijo de vezino.
mas yo veo los del otro.
y el otro mira los mios.
Fray Joseph Supico a feyte
sus brillantes desatinos.
para Intimar mis verdades
yo no he menester Su-pico.

Menos retorica y mas substansia. la Inquisision prende a uno por Judio, no Consiste el pleyto en aberiguar si es bueno ser Judio. o si no es bueno ser Judio. supone que solo ser papista es bueno. y que ser Judio, ser mahometano, ser luterano, ser Calvinista: todo es error; y todo es malo, y ofensa de dios. todos los otros Creen lo mismo. creen que solo lo suyo es enteramente santo. y bueno. y todo lo ageno sacrilegio y malo. y Como todos hazen esta quenta sin la huespeda. y sin ningun examen, comferemsia ni aberiguasion, si el que cree tiene la verdad, puede Castigar al que supone tiene la mentira. todos tienen obligasion de poner Inquisisiones contra todos los otros. sin que ninguno con razon se pueda quejar del Castigo y apremio. y se deve creer es del agrado de dios, el obrar Comforme le mandan los hombres aunque los hombres crean que lo que obran es Contrario al mandamiento de dios. si esta fuera assi y todos puzieran Inquisisiones. Considere el lector el estado en que se veria el mundo. la piedad y el amor del projimo que tanto encarga dios. donde se podia hallar. la maldita Inquissision del que diran los nesios. tambien haze mudos a los sabios el que se desengaña calla, y dize heregias aluro porque no lo tengan por herege. el herege no se atreve a proponer sus dudas. porque resela le den a palos las respuestas. algunos malditos embidiozos. sienten mas el bien que Gozan los otros. que los males que padesen ellos. lo que es en si mesmo malo. aunque lo haga un hombre bueno. siempre es malo. Sanson para matar a sus enemigos se mato assi, era Ciego. ciego de amores, ciego de Colera, y Ciego en esta tan Costoza vengança. y si es obligasion Inquizidar, y todos inquizidaran. todo Serian odios, todo Guerras. todo Violensias y todo desordenes. Sepan todos, que lo que no es pecato no es deshonra. que no esta en mano de ninguno el Creer lo que le mandan que Crea. que dios manda Instituir Juezes y alguaziles para Jusgar y Castigar los delitos Contra los preseptos naturales. no mates, no adulteres, no hurtes &c. todas las religiones estan de acuerdo en esto, todas tienen Juezes para Castigar estas Culpas, y ninguno los deve poner para forçar los alvedrios, y Castigar los errores de entendimiento. estos se quitan con la palabra de dios, con razones muy Conformes a ella, y no Con premios, y apremios que solo sirven de hazer a los hombres que digan Creen verdadero, lo que verdaderamente Cree falso, y si lo Cree falso, no pueden agradar a dios con unas obras aun que sean verdaderas, si el que las observa las Cree falsas a las obras deve acompañar la voluntad. si dios mando Castigar al que quebranto el sabado, no deven sacar los Cristianos Consequensia, pues ellos y todos Confiesan, era entonses verdadera unicamente la ley mosaica. agora todas estan en question, y todos deven obrar segun su Consiemsia;

Tenia un rey un hijo unico, diole un acsidente, mando a dos Criados que fuesen a llamar el medico, el uno no lo hallo, por mas deligensias que hizo, el otro se fue a un bodegon, y por acaso paso el medico y lo embio a palacio. en lo humano merese este Castigo, y el otro, premio, en lo divino discurra el prudente lector, Como Jusgara dios este Caso. yo suspendo por agora el Juizio. porque esta Claro;

A muchos Siglos q̃ Creen los hombres que aquellos que suponen hereges meresen la muerte, y en muchas naziones quemaron vivos, a los que tenian debajo de su dominio. tambien creyeron y Creen ay hechizeros q̃ hazen pacto con el demonio, y los Condenan a morir en las llamas. por lo que toca a Castigar Con muerte las opiniones, muchas nasiones lo detestan, y no lo ejecutan. por lo que mira a la hechizeria en el sentido bulgar; muchos lo tienen oy por un eror del bulgo. en Ingalatera, francia, Hollandia &c. Ya no Se habla en esto. ya Conosen mueren Inosentes los que llaman hechizeros. en medio de todo esto el año 1712, una Vieja llamada Juana Venham en hertford fue acuzada de tener Comersio familiar Con el diablo en figura de Gato, y la Condenaron a Ser ahorcada pero la reyna Anna, Se burlo de la locura de los testigos, y los Juezes, Y la libro del Suplicio los que Creen ay hechizeros que tienen Comunicacion con el demonio, Son los tontos, las mugerzillas, los hipocondricos, y los niños, a los quales ponen miedo Con estos quentos de Viejas. en medio desto. monsr. fransisco Hutchinson nombra los titulos de Veinte Y Cinco libros que aseguran ay hechizeros que tienen Comersio con el diablo, y ademas de los muchos que ay antiguos, estos Se Imprimieron despues de bolver al reyno Carlos Segundo, de Ingalatera. en Concluzion es Constante que ubo Y ay hechizeros en el mundo. pero no los hubo, ni los ay en este bulgar, y torpe Significado. no me dilato agora en explicar la palabra, y la guenvina y rasional Significasion que tiene en la escritura. Solo digo. que la Inquizision que Castiga los hechizeros, porque tienen Comunicasion con el diablo, porque buelan por las chimineas. Y todas las mentiras que les lebantan Castigan Inosentes, y Se exspirimenta que donde ay tribunal Contra ellos ay testigos falsos, y ay quien los acuze. todo nase de las Impresiones. y Como no Saben el Sentido Verdadero de los nombres, y palabras de la Sagrada escritura. quando nombra Y manda Castigar a los hechizeros. entienden esta palabra en aquel Sentido Vano, barbaro, Supersticiozo, Y falso, en que bulgarmente Se toma;

Las passiones Son enemigos de los asiertos, los apremios no Comvensen los entendimientos. por esso Son presizas las Comferemsias libres, donde Se oyga a todos para Conoser las divinas Verdades, y las humanas mentiras. Yo bien Se que esto es hablar por hablar: y que esto que yntento persuadir: no ha de suseder: los errores son Castigo delos pecados, y estos errores an de durar: hasta que dios, como tantas vezes lo promete, lo remedie, nos quite el Coraçon de piedra, y escriva la ley que escrivio en las piedras en nuestros Empedernidos Corasones. no yntento mover a nadie a que Crea lo que digo, solo quiero dar razon de lo que Creo. el Cristiano, el turco y el pagano, cree que el Judio yerra, y el Judio Cree que yerran los otros. en quanto esto no se averigua, permitan la libertad de Consiensia, no fuersen los alvedrios, no hagan hipocritas, no despueblen los reynos, si quieren usar de apremios aunque es ynjusto apremie Cada uno a los de su religion, esto solo sirve de mantener todas las religiones en sus dogmas, pero con esso no se descubren las verdades, ni se logran los desengaños. pero es medio mal y el mayor mal delos males tanto acia dios, Como acia las Comveniensias humanas, son las Inquisisiones, de Cuya desorden prosedio la ruina de España, y el aumento de holanda, y de las tierras donde todos tienen libertad,

En las tierras donde ay libertad aunque no se admiten publicas Comferensias. suelen moverse en las Comversasiones algunas disputas. hay Judios tan malos Letrados, que no saben asentar prinsipios, para defender su pleito. mis rabinos pirque abot Capº 2 dizen *sabe lo que as de responder al Epicuro.* Este si ynsista en su error deve ser Castigado al que tiene temor de dios y religion deve el Judio sin meterse en honduras, de trinidades encarnaciones &c. dezir: solo lo que nadie niega, ni puede negar: dios es el Juez delas Controversias. dios enseña y no engaña, la ley se dio en hebreo al pueblo hebreo. es nessesario entender la lengua para entender el genuino significado delas palabras segun las mosaicas sacras y Constantes tradiciones. traen los lugares exspresos donde Consta que dios es uno, sin hablar en trino. los textos donde dios llama a su ley perfecta y eterna.

sin hablar ni prometer otra, explicando bien esto pues todo esto es Claro, presizo y rasional. quando no pueda lograr el que lo crean, dara razon demostrativa de lo que Cree. el Evangelio no dize otra cosa y si dize otra Cosa, no puede quien cree la ley Creer el evangelio. abot Capº 1 y 3. *no te apartes de la Congregasion.* ninguno se deve apartar de su Yglesia sino halla en ella errores tan Crassos y Capitales que destruyan los fundamentos de la ley de dios. el Judio cree todo lo que Consta de la ley, los que Introdujeron otras se apartaron della Abot Capº 5. *El sabio al passo que deve enseñar, de todos puede aprender.* atheo no lo ubo, ni lo ay, si lo ay no habla, si habla que mallo vivo. los libros para provar la existensia de dios, y la divinidad de su ley son malos libros, no se deve poner en question lo que es Ynfaliblemente Constante. el que dudare esto muera como enemigo de dios, y a e todos. ex. 20. 2. *Yo A. tu dios que te saque de tierra de Egipto.* no dize que Crie el mundo que esso lo da por sabido. asentado el premio y pena espiritual ofrese a los hombres tambien los temporales bienes. en lo demas. el hombre para saber lo Cierto, humilde deve Resignasiones a la verdad, dandose por Convensido de la razon. advirtiendo Como lo dizen en el Capº 1. *que los errores de doctrina quando son Crassos, y se mantienen por Ynaplicasion y peresa, se reputan por soberva, malisia y despresio de la verdad.* nuestra tenaridad y mala Ynclinasion, suele Cauzar embidia y odio a quien nos Convense. esto es Criminal. devemos ser mas amigos de la verdad que de nuestros amigos, y no devemos aborreser a quien nos viene a enseñar; ni tanpoco al que esta mal enseñado. dizen mis rabinos Capº 1. sobre todas las Prendas que deve tener un hombre de bien es un buen corason, que Comprehende en si todo lo bueno. *el Judio dara a entender quando pueda hablar; que no tubo razon el portugez fernan Ximenes de Aragon en Yntitular el libro que compuso Ciego. Cegueyra dos Judeos.* Yo Con mi lisensia Creo que no soy linse que padesco algunos errores. dios embie el mesias, y nos alumbre–

ato

a todos Con bien. Soph: 3. 9.* Por que entonses yo bolvere a los pueblos labio limpio, para que todos Imboquen el nombre de S. para que le Sirvan de hun Consentimiento.*;

En el Interin que este summo bien Susede, todos pueden hablar, y a todos Se deve oir: el Judio por sus muchos pecados permite dios que esté mudo. el Judio Solo no tiene, ni deve tener fee Implicita Sino explicita. en la ley en la tradicion, y en la misma natural razon fundada. todos Confiesan que desde el prinsipio del mundo escrivio dios en el Corazon de todos la divina ley que llamamos natural fundada.* En amaras a dios Sobre todas las Cozas. y al proximo Como assimismo.* por esso kain pidio perdon de Su pecado, por esso Castigo dios con agua a los del dilubio, y Con fuego a los de Sodoma, y por no haver Incurrido noe abraham Ischac y Jacob, y otros en estos delitos los apellida dios Virtuozos. esta ley natural era perfecta en relasion al estado que tenia entonses el mundo, no la llama dios perfecta, porque havia de añadir a los Israelitas las Ceremonias, entonses la llama perfecta y eterna, porque no dio ni dara otra. antes del dilubio empesaron las Idolatrias, y los errores, entonses quando empesavan Se devrian Castigar, y era bien empleado el Castigo. deuteron: 13. 1.* quando Se lebantara entre ti propheta.* Como esto no se hizo, y el mundo Se Corrompio, mando dios a noe que hiziese una arca, que duro Su fabrica Ciento y veinte años. los golpes del martillo eran un Sermon, para enmienda de los pecadores. Como no oyeron a noe, no los Castigo noe, dios los Castigo. Si agora dios nos tolera es por un tiempo limitado en Su mente. el remedio de todo promete Con el mesias, no cabe en la piedad y providensia divina, fuesen eternas las ygnoransias y malicias de los hombres. el Judio Si lo quizieran oir, pudiera Convenser: nrs rabinos dizen.* mediante la disputa Se descubre la Verdad.* dizen. *Sabe lo que has de responder al epicuro.* Luego asta al Epicuro, Se deve oir; para poderlo desen

ga

gañar y Comvenser: el Judio Como esta bien fundado no rreselo de ser de nadie Comvensido. dios nuebo y ley nueba no Consta de la ley. antes la ley nos previene no demos fee en materia de religion a ningunas nobedades. muy muchos dizen. que Epicuro fue Estoico, muy abstinente, y muy hombre de bien dijo. *La felesidad Consiste en el deleite, y el deleite en la Virtud.* Sus emulos le Cortaron la sentensia. esto mismo les Susede a los Judios, les alegan medios versos de la Escritura, les tuersen los mas Claros, y los llaman Ciegos y desatinados. quando ellos Creen en dios. y Creen a dios, y pueden Comvenser a todos Con la palabra ymfalible de dios, entendida Sin violensia Segun la Sacra tradicion;

Un hombre de bien temerozo de dios, a ley de hombre de bien, para agradar a dios, deve por dios y ꝑ Si mesmo, Ser Sobrio, Ser Casto, humilde, modesto, Sus pensamientos deven Ser puros, Sus discursos edificantes, Sus acsiones de buen exemplo, apartando Sus deseos de las vanidades del mundo, ynclinando ansiozo Su voluntad, acia la voluntad de dios. en respecto de los otros hombres devemos Ser Cinseros, de buena fee, de equidad. de dulsura, y de Caridad. al respecto de los reyes y magistrados, los devemos Considerar Como personas de dios ynstituidas, para administrar Con el pueblo la Justicia, para Ser padres, Conductores y protectores de Sus Subditos, y Como a tales los devemos amar, temer, pagarles los tributos, Ser fieles vasallos, y obedeserles en quanto no fuere Contrario a los preseptos de dios, Segun la opinion y Consiemsia de Cada uno. en relasion a dios nuestro Criador devemos de dia y de noche meditar Su ley, Sin torser ni violentar Sus divinas palabras, para ynstruirnos y Saber Sus ordenes, Comformes a las Sacras tradiciones y Su divina voluntad. Creyendo Solo los articulos que nos manda Creer; y observando Solo los preseptos naturales que manda observar a todos Sus hijos, y los mismos naturales Con los Ceremeniales, que manda a Su hijo primogenito ysrael.

deve

deremos amar y temer a dios sobre todas las Cozas. lo deremos servir Con Zelo, Con pureza, sin hipocrezias, ni embelecos supersticiozos, aborresiendo Con alma vida y Coracon, todo lo que prohive, observando Con Coraçon vida y alma todo lo que manda. Estimando a los sabios que nos enseñan y mandan, lo mismo que dios en su ley Clara y perfecta, manda y enseña. despresiando a los prophetas a los maestros y a todos los que nos desvian de aquello que Clara y distintamente dios en su ley perfecta y eterna nos manda. en una palabra deremos amar a dios sobre todas las Cozas, y al projimo Como a nosotros mismos. ay aqui alguna Coza q̃ sea Contraria a la ley de moise, al evangelio, al alcoran, a la buena Etica philosophia o natural razon? todas las religiones Comvienen, que esto es bueno y santo, pues donde esta lo malo? en quitar torcer o alegorizar algunas Cozas destas, y en Yntroduzir, con el titulo de divinas, otras Ynumerables Contrarias a estas humanas Yrraçionales y barbaras. los nesios preocupados Como Creen sabios a los que se las venden por divinas, las Creen divinas. los q̃ Caen en la mula y Conosen la trampa, callan por el miedo de la Ynquisision en las partes donde se Ynstituyo este tribunal. en las tierras de libertad, Callan por la Ynquisision del que diran sus parientes, y todos los que siguen la falsa religion en que naçio. si este hombre no Cayera en la razon pecara de Ygnoransia Conosiendo la verdad, esta noticia es un fiscal Contra sus obras, ofende a dios Con las obras malas y Con la Crehensia buena. veis aqui los efectos de las Ynquisisiones, de los apremios, y de los odios, que se tienen los hombres unos a otros, por ser desta, de aquella, o de la otra religion. por este Camino se mantienen, y se aumentan Cada dia los errores de las falsas religiones, y no ay Camino para descubrir las mosaicas solo divinas y verdaderas;

Deut.º 4, 2, y 12, 32. Prov: 30, 7 *no quites ni pongas;* pone y quita el Evangelio: da otra ley. Yo digo q̃ no.

Los Cristianos dizen que si. Luego los Cristianos tienen la Culpa de que no Crean el evangelio los Judios. Los Judios si tubieran poder: no tubieran razon, pero tubieran motivo para Inquizidar a los Cristianos. Aquello q dios no dize (dize el doctor pero Grullo) no lo dize dios. dios manda matar a los Judios Idolatras que adoran los astros. y porque: porque ellos Inventaron esse presepto, y dios no les manda adorar los astros. deutº 17.3. que ubiese ido i servido dioses agenos, y se ubiere humillado a ellos, o al sol o la luna, o a todo exersito del Cielo lo qual no mande.* Jer: 19.5.* I fabricaron altares al Bahal para quemar sus hijos en el fuego, lo qual no encomende y no mande, y no me passo por la Imaginasion.* los hombres no deven Introduzir preseptos en la religion ni deven Creer ni observar coza que no Conste de la ley. Samº 1. Capº 13.11 Saul estava a vista de la armada de los pelisteos. Samuel ofresio venir tal dia, a ofreser a dios un sacrificio, no vino, los soldados hivan desertando, i solo se hallo Saul Con seis Cientos hombres. nesiamente devoto, ofresio el sacrificio. las Indiscretas devociones, las obras que llaman de su pererogasion tambien son pecados. dize monsr. arnaux sobre el articulo 23, de la fee oja 250, libro de Damoulin.* nos otros Comfesamos que somos Inutiles servidores de dios, quando observamos sus preseptos, sin hazer otras cozas mas. el que observa un presepto no tendra mas recompensa que aquella que se sigue i dios promete, por la observansia del tal presepto, y sera tenido por Inutil, pues no resivira aquel premio, que meresen aquellos que hazen mas de aquello q dios les manda por obligasion.* Esto bien puede ser malo, mas no me parse bueno. si dios promete, el premio temporal i espiritual, a los que hazen lo que dios en su ley les manda, que mas pueden pretender, ni desear: los que hazen mas de lo que les manda dios solo deven pedir la paga a aquel que se lo manda. Si no ay hombre que haga bien i no peque que observe muchos preseptos, sin que Cometa algunos pecados, Como llama al que no Comete

nin

ningun pecado Inutil Servidor de dios. los vallados, los escrupulos, los Saludables Consejos, para evitar las ocaziones de pecar: Son divinos. Son racionales, y Son Justos. pero el Celibato, de los frailes, y las monjas, darlo todo a los pobres, y quedar pobre ir derecho al Japon a morir martir &c: Son presepstos nuebos. Cuya observansia no meresepremio, Sino Castigo. ir un Judio de amsterdam a pedricar la ley de dios a madrid, para que lo quemen vivo, no puede ser del divino agrado. Si lo fuercan a Idolatrar, y no Se puede huir; lo deve hazer, y hazen mal los que por miedo del fuego fingen que Creen la ley nueba, y mueren de Garrote. hazer Como presepsto de dios cozas q no manda dios es ofender a dios. Creyendo a los hombres mas que a dios Buelvo a dezir;

Samuel 1º Capº 13. 11. Saul estava a vista de la armada de los phelisteos Samuel ofresio de venir tal dia a ofreser un Sacreficio, no vino los Soldados hivan desertando, y Solo Se hallo Saul Con Seis Cientos hombres. el miedo es muy devoto. Saul no quizo esperar mas por Semuel, Como alla los Israelitas por moise. y Con una Indiscreta devocion ofresio el Sacreficio. mas vale obedeser que Sacreficar. Sam: 1º Capº 15. 3. dios le mando destruir a Amalek, Saul para Sacreficar a dios, rezervo algun ganado, tenia el Juizio perdido. muchas vezes perdemos la grasia de dios. I Se ofende dios por Carta de menos I por Carta de mas. quando quebrantamos lo que nos manda dios, y observamos lo que no nos manda. Cada theologo hetherodoxo es un Saul que vende las virtudes por vicios, y los vicios por virtudes. oygan un Parraphal disparate. belarmino quien querrian que fuese. libro 4 Capº 5 de Pontifice. *Si el papa cayere el alguno errores. Si encargare los vicios, y prohibiere la virtud, la Iglesia esta obligada a sujetarse a esta doctrina I desechar las virtudes Como vicios.* que le parese al Lector esto. pues esto no Solo Se dize, pero Se hare, mas quien lo hare, no Sabe que es Contrario a lo que dios dize. la desverguença del Cardenal y Sus Sequares (perdoneme Su auzencia) meresia muchos cardenales. atrevida y perjudicial les parese a muchos Christianos la autoridad que sobre la escritura Conseden al papa. y al mismo passo cada doctor grave es un papa, que por papar Se Calça la misma autoridad. por nuestros muchos pecados esto es muy antiguo Ezeq: lo dize Capº: 34.2. *Los pastores Se Comen el pasto y dexan en pelo las obejas para bestirse la lana.* todo es ambision y hipocresia. el hipocrita Idolatra en todos los hombres, quieren Cumplir Con ellos ofendiendo a dios en otro Sentido Son mas perjudiciales los pecadores dissolutos. estos escandalizan. los hipocritas a quien no los Conose con el exemplo edifican. para esto es nessessario q la hipocresia Sea afectando buenas obras. en la buena religion, y entonses Sera exemplo, no Sera escandalo. pero Si fueren afectados Supersticiones Sera para los Sabios escandalo lo que llaman exemplo. la proposision de belarmino es horroroza, todos la Creen mala, y la observan Como buena. la sobra en la fee humana es falta en la fee divina. pero Si los hombres Saben escoger hallaran Cozas divinas en las mismas doctrinas humanas. Veis aqui otra proposision que empiesa mal y acaba bien en el Canon que se Intitula Si papa. distinsion 40. dize. *Si el papa es negligente en lo que toca a Su Salvasion, y a la de Sus hermanos, Si Inutil y floxo en sus obras &c: ningun hombre le deve reprehender Sus faltas. porque aquel que deve Iusgar a todos los hombres, no deve ser Iusgado de ninguno. Salvo q Se halle y vea q Se aparta de la fee.* Si es malo dize la proposision, alla Se lo haya, Con Su pan Se lo Coma. pero Si es herege, Si enseña heregias Contra dios. deven todos Seguir a dios y dexar al papa. Si esto Se hiziera otro papa nos Cantara. aunque Sea predicar en desierto vaya algo que paresca a sermon. dios mando abraham que Sacreficase a Su hijo. hiphtag Sacrefico a Su hija. por que no de

tubo dios el braso di Jiphtag, y lo detubo a abraham?
porque dios mando a este patriarca hazer este Cru-
ento Sacrefisio, y se pago de su Voluntad. a Jiphtagis
mo no se lo mando, se lo dejo hazer: quando dios nos
deja hazer lo que nosotros nos mandamos, nos Cas
tiga Con lo mismo que haremos. los que se quedan
en España y piden milagros dan de hozicos en
el fuego delos Caldeos. adam desobedesio el orden
de dios por obedeser a su muger. Gen: 3. v. 17. * Porque o
bedesiste la voz de tu muger. * no le dize dios porque
me desobedesiste a mi? desobedeser a dios es grasi-
ssimo pecado. puede haver mayor pecado? pare-
seque no. digo y pruevo que si. mayor pecado, m-
as enorme delito, es obedeser alas Criaturas, -
quando es Contrario alo que manda el Criador.
Salomon el mayor Sabio, peco Contra dios, por
Cumplir Con sus mugeres. dios es Zeloso Castiga
a quien lo desobedese. pero quien por obedeser
alos hombres deja el orden de dios. (dios nos libre)
ensiende el fuego dela hira de dios, esto se hare
pero se hare no por malicia, sino por Igno-
ransia. esta diferemsia minora el Castigo,
pero no escuza el pecado. reyes 3. Cap.o 13. al pro-
pheta moço que Creyo al Viejo lo Comio el leon
Jonas escapo por milagro, y el propheta padesio el
Castigo. si los dos fueron Iguales en la desobediem-
sia, y en la Culpa, Como ubo tanta desigualdad
en la pena? esto lo respondera un niño dela doctri-
na. Jonas desobedesio a dios, y dios a quien se are-
piente lo perdona. haze un inaudito milagro, y
del vientre de un pescado lo saca. el propheta Con
tra el horden que dios le havia dado a el obedesio
a otro propheta, esto acrimina la Culpa, esto Irri-
ta la providemsia. desobedeser a dios es malo, -
pero desobedeser a dios, Contra lo mismo que en su
ley me dize dios por obedeser a un propheta, aun
que haga milagros, aunque paresca verdadero,
obedeser a un papa aunque se venda por Imfalible
esto es peor: peor que esto no se puede hazer: no se pue-
de discurrir ni Imaginar: esto hizo el propheta mo-
ço, y esto haren todos los que se apartan por el di-
cho delos hombres, delo que dios en su ley les dize:

este propheta engañador era viejo y era verdadero a los padres, a los viejos, a los prophetas. nos manda dios acudir para saber deut.º 32. 7. estos no pueden engañar porque dios no engaña, y solo asierta quien sigue la palabra de dios. y entiende a dios segun las Constantes y Sacras tradiciones de dios emanadas, y con su ley reservadas. el propheta viejo engaño al moco, no se dejen engañar los mocos de los viejos. si ven que dios les dize Claro que es huno, no Crean a los que lo Creen trino. si dios les dio una ley eterna, no Crean ninguna otra ley, el viejo dijo. que un angel le dio la Contraorden. pero mintio. y por esta Credulidad del propheta moco, lo Comio el leon, y padesio el Castigo. los yncredulos y los torpes, todo lo Creen. creen Contra lo que dios les dize y les manda que Crean. esto es mucho Creer; y por mucho Creer; se suele pecar. si este angel que mintio este propheta viejo, ubiera venido al propheta moco. pregunto devia este propheta obedeser el orden del angel. Contra el orden que le havia dado dios? diran q̃ si. yo digo que no. digo primero que esta suposision no puede suseder; porque los angeles no pueden mentir. el propheta moco era muchacho, tenia en mantillas fajado el entendim.to dixia a este viejo yo lo tengo por propheta, por hombre de bien, el me Convida a Comer; yo tengo hambre, en esto no me puede engañar. alla vino un angel y le detubo a abraham el braço, aqui vino otro, el Caro es ygual, y no Conosio q̃ era muy desigual el Caro. Sacreficar un hijo por orden de dios es una Coza, que solo dios la pudo mandar; y solo la fee de abraham la pudo obedeser. esta era una Coza tan yncomprehensible, tan ynaudita, que Creyo abraham al angel, porque Conosio que el tal presepto. dios Como executado, le resirvio el dereco y evito la execucion, y aun fue nessesario que un angel bajara del Cielo, y que abraham lo viesse para que diesse fee al orden del angel. pero Como el presepto dado al propeta moco, no Consistia en Coza ygual. y dios le dijo no Comas, y el angel no le vino del, fue grave delito el Comer, y meresio ser

Comido. no tanto por desobebeser a dios, como por obebeser a un hombre que le engaño, y podia discurrir que en esto lo engañara, y siempre engañan los que se desvian delo que dios en su ley claramente manda. si dios me dize a mi en su ley no Comas esto y aquello, guarda mis Sabados, mis fiestas, y mis Ceremonias que ymporta que venga pablo y diga. Collosensenses 2. 16. *nabio os jusge en Comida o bebida, o en parte de dia de fiesta o de nueba luna o de sabados.* Si habla Con los Collosenses Gentiles tiene razon, pues estas Cozas las manda dios Solo a los Judios, y los Judios deven obedeser a dios, y no a pablo. y si dize pablo q̃ los demas pueblos no observen ninguna Ceremonia en que fundan la ynstituasion de tantas todo Se funda en llevar la Contraria. todo lo bueno Se dize. y todo lo malo Se haze. ellos propios, ellos mesmos, dizen lo mesmo y dizen lo propio que dios manda y los Sabios rabinos enseñan y repiten. una de las reglas de Rabi ysmael la mas Clara, la mas ymportante para el acierto, la saben y la dizen, no Solo los doctores reformados pero los mismos predicadores papistas. Vieyra parte 4 oja 182 dize en buen portuguez. *A regra çerta de Coñoser o verdadeiro sentido de qualquer teisto, Como o ensinao S. agostiño, e todos os theologos e ynterpretes das Escrituras, he a Coherensia que tem o teisto Com os antesedentes e Consequentes delle. Se o que fica atras, e o que sigue adiante Correm naturalmente, e Concordão Com o dito teisto, he sinal serto e evidente que aquella he Seu propio literal e verdadeiro Sentido.* el mismo Vieyra que dize esto no haze esto. el evangelio no haze esto. exemplo. oSea 11. 1. *de Egipto llame a mi hijo.* mateo 2. 5. Vea el lector a quien lo aplica. todo va por las folias. epist. 1. de S. pedro Capº 3. 15. *Estad Siempre aparejados para responder a cada uno que os demandare razon de la esperança que esta en vosotros, y esto Con mansedumbre y reverensia, teniendo buena Consiencia para que en lo que mormuren de vosotros Como malhechores Sean Comfundidos.* quiere

de

dezir, esto que Inquiziden? que Confisquen, y que quemen? todo son pecados. por los suyos padesen los Judios este Cautiverio. Deut.º 28, 31.* tu buey degollado a tus ojos y no comeras del.* todo esta Vatizinado, esto se ve Cumplido, todo son pecados delos Judios antiguos, Continuados por los modernos. los Inquizidores son los berdugos que dios emplea para Castigar nuestros delitos y nunca se emplean hombres de bien en el oficio de Berdugos. Jer. 2, 3.* Santidad Israel a A, todos los que los Consumen seran Consumidos, mal vendra a ellos dicho de A.* el delinquente resignado, no deve quejarse del Juez que dio la sentencia, ni del berdugo que lo asota, o lo mata, sino de sus Culpas que meresieron la muerte o los acotes. los Judios no se quejan delos Inquizidores, Culpan sus muchos pecados que puzieron la Inquizision. si fueran buenos, o fueran menos malos los berdugos llevaran los asotes. Jer. 23, 29. *Mi palabra es Como el fuego dize A; y Como martillo que quebranta la peña.* Los maestros sabios tienen en la mano el martillo dela ley, que quiebra los duros peñascos delos errores. usen dela palabra de dios los maestros, no del martillo delos tormentos. Con ellos Irritan Con la autoridad de dios Convensen. que se ha de hazer? solo dios lo puede remediar. los Judios tubieron en españa muchos siglos, Con grande libertad y grandes previlegios. lo mismo los hugonotes en fransia, todo esto lo anularon con el maldito axioma no se deve guardar fee al erege.* Ellos se llaman assi ortodoxos y a todos a Carga Cerrada hereges. a los Guibonitas guardo el emperador Josue su palabra, no obstante que vinieron Con engaño a prezentar delante de Josue. los hugonotes, y los Judios, no tubieron tales previlegios finguiendo ninguna mentira. se les Consedio la libertad sobre la noticia de que eran Judios y hugonotes. aun que dios mandara expresamente que los orthodoxos Castigaran los hereges, no devian los papistas en buena Consiensia estar tan seguros de que todos son hereges, y ellos solo ortodoxos, para aplicarse assi este presepto, y no dando dios autoridad a ninguno para apremiar a otro. es desdicha que los que padesen mayores errores, Sean los que Castiguen a los que tienen menos y a los que prophesan las Verdades. hasta que dios embie el mesias, y escriva Su ley en los Corasones ninguno Se escuza de Cometer algunos pecados, y padeser algunos errores. a vista de todo esto, ya que no Se permiten Comferensias libres, por lo menos deven los hombres dar libertad de Consiensia para que Cada uno Sirva a dios en la religion y en el Culto que Cree quiere dios Ser Servido. los mismos evangelios encargan la enseñança y no Se lee que manden usar de la violencia. para que Se llaman Cristianos Sino Siguen la doctrina de Su maestro J. C.? veis aqui un texto Claro Con mucha luz. Lucas 8. 16.* ninguno empero ensiende un Candil y lo Cubre Con algun vaso, o lo pone debajo de la Cama, mas ponelo en un Candelero para que los que entran vean la luz.* Esto dize lucas, esto digo Yo. porque prohiven lea la escritura? porque Castigan las opiniones, Como Si fueran delitos? porque no oyen a todos para Saber quien tiene razon? Yo digo que todos pueden hablar: a todos Se deve oir. esta es mi opinion Salvo peor pareser. y tengo por Cierto no Se hallara pareser mejor: pero Como el mundo esta tan lleno de Errores, tambien en este punto hay varios pareseres. el papismo no quiere toleransia, Sera porque Su religion no tiene evidemcia. los Indiferentes la quieren universal, hallan buena qualquiera religion. buenas no pueden Ser todas. porque dios nos dio una y buena, y desecha a las otras Como malas. para aprender, o para enseñar a todos devemos oir. Solo deven Ser aborresidos y Castigados, los libertinos Si publicaren no tienen religion ninguna. esta Gente perversa es perjudicial a la republica, y a la Sosiedad humana, y Sobre todo enemiga de dios, padesiendo errores Crasos Contra Sus Claros preseptos, lo qual no Se deve atribuir a Ignoransia, Sino a malicia, y estos meresen Ser Inquiziadados y destruidos. los hombres Sabios y rasionales Son desta opinion. dizen Se deve tolerar mucho, pero no todo. todos tienen obligasion de ocuparse en lo que mira a la Gloria de dios. mantener la verdad y arruinar la mentira ra. Los prinsipes deven combocar doctores, Consentir amorozas Y libres Comferensias para descubrir las Verdades. los reyes buenos Assa, Ezequias Y Josias aplicaron su real autoridad para estableser la pureza del Culto que estava arruinado por sus antesesores. entonses era la ley mosaica sin disputa Conosida por verdadera, y agora Comfesamos todos lo propio, y devian estos reyes Ynquizidar a los que se apartasen de su verdad pero agora los reyes deven solo Castigar severamente a los que no tienen ninguna religion, y a los que dizen deve Cada uno seguir en la religion sus opiniones buenas, o malas, y que si su Consiensia les dize. se deve.* matar hurtar adulterar: &c. ofenden a dios los que no Cumplen Con su erronea Consiensia. Contra esto quiero hablar: pues a estos ninguna religion los deve sufrir;

En la ley mosaica unica, Clara, perfecta Y eterna, mando dios a su pueblo desterrar a los Ydolatras, destruir sus altares, y sus Ydolos. desta verdad sacan una mentira, como cada uno Cree su religion verdadera, la falsa Cumpliendo Con su Consiensia, puede y deve hazer lo propio Con la verdadera. esto es lo que los Ynquizidores hazen. y esto es lo que no deven hazer; y lo que quiero Contradezir. pues el que tiene una opinion erronea, peca en el derecho porque la tiene, y peca en el hecho, si la executa. y para evitar esto, digo Y pruevo, que ni la verdadera en el estado que miramos el mundo, puede apremiar a la falsa, y todos deven Castigar a los que no tienen ninguna. dios en su ley manda a los Judios enseñar a los suyos, y mando prophetas a enseñar a los otros, Con el Castigo se Yrrita, y no se Comvense, y aunque digan que Creen no pueden Creer, y enseñan a sus hijos su mala doctrina porque la Creen sacra Y verdadera;

Ninguno esta obligado a hazer siempre todo lo que su Consiensia le manda, antes no lo deve hazer, quando le manda una Coza contraria a la ley divina y a la razon natural en los puntos en que estan de acuerdo todas las religiones. pero puede abstenerse de hazer lo que Su Consiemsia le prohive aunque la ley lo manda. un hombre cree que peca en dar limosna a un tal pobre, porque Sabe q luego que la resive la gasta en algun Criminal vicio, y es el socorro causa de Su pecado, puede no darla, porque Si la da no vale para con dios, porque lo hizo Contra la Voluntad de dios Segun Su dictamen. pero Si un hombre cree es pecado dar limosna en General a los pobres, peca Si no la da, y yerran los que dizen haze bien en Cumplir Con Su Consiemsia. peca en el derecho, y en el hecho. la opinion de uno, o de muchos no puede transformar el error en asierto, ni el Crimen en buena obra, por mas que digan estos doctores anonimos a quien refuto, estos deven Ser reprehendidos, y Si hablan deven Ser Severamente Castigados, Como enemigos de dios, y de todo el Genero humano;

Mons.r nicole Libro Pretendus reformes. Cap.o 6 dize* una persona no puede estar Segura que encontro la verdad. porque muchos Se enganan Creyendo que la hallaron.* que diga esto un hombre de bigotes! un doctor de la Sorbona! ay pirronismo que a esto Se yguale! de que Sirve la escritura! quiere dios engañar! el que tiene en su fabor muchos texstos Claros de la ley y los prophetas, que le dizen. que dios es uno. asierta Sin duda alguna en no dar fee a otros diozes. quien tiene muchos texstos Claros de la ley, y de los prophetas que le dizen. que la ley es perfecta y eterna acierta ynfaliblemente, en no Creer otros diozes ni otras leyes. este nicole no es papista, Si duda en todo no Cree nada, y merese Castigo;

Como dios es Justo no puede obligar un hombre a Creer una Verdad que no Se la notefico. esto es racional, pero es Cierto. que la ley natural desde el prinsipio del mundo, berbalmente, o ynfusamente la escrivio dios a todos en el Corazon de todos, y pecan Contra dios, y Contra Su propio entendimiento los que desobedesen esta ley. los que dizen.* que la verdad no tiene derecho sobre la consiensia, sino en quanto es Creida de la persona a quien fue notificada* a todos fue notificada, y por ser de todos Creida, y ofende a dios Con malicia los que no la Creen. pues nadie puede dudar que si ay mundo ay dios que lo Crio, y que este mismo dios, dio una ley divina para govierno del mundo. quien mata, hurta, o adultera, no se vale de la escuza de Ignoransia, ni la resive Como tal, la divina y humana Justicia. ninguno puede en su Consiensia por erronea que sea, dezir y menos Creer; que esto no es pecado, aunque lo veo impreso nunca lo he oido. y si yo fuera Jues y lo oyera dezir, lo mandara quemar por enemigo de dios, de si mismo, y de todo el Genero humano. quando se pregona un orden a grito herido ninguno puede dezir, yo no lo ohi, o no puze en esso Cuydado, y mucho menos yo lo ohi, y lo entendi, pero no pense que el rey lo mandava, o yo exsplico esse orden de otra manera y no quebrante la ley segun mi exsplicasion. todas estas disculpas para Con los Juezes seran escuzadas, y mucho mas para Con dios que ve los Corracones, y nadie puede Creer ignoransias los yerros Crasos, y si son ignoransias no se deve ninguno Creer assi, ni a nadie en Cozas tales;

En buena philosophia esto que llamamos entendimiento, en quanto es entendimiento es una facultad puramente pasiva. Como el ojo que resive los objectos, Como el vidrio de un espejo que resive las imagenes. la voluntad segun sus afectos eligue la verdad, o el error: Confiesa que dos y dos son quatro, porque no ubo quien hasta agora dijese que son tres. Cinco, o mil, pero malisioza Ciega o preocupada, niega otras verdades tan Claras Como esta porque las vee introduzidas. esta fee a lo humano, tan Contraria a lo divino, no se escusa de pecado, por ser error Craso de la razon Conosido. Luego los que dizen que los errores semejantes son inosentes, no tienen razon. quien dize yo yerro

Yo lo see, no yerra. es lo mismo que dezir: Yo Yerro, Yo lo see, y quiero seguir el error. esto es Criminal. esto hazen todos los que por Cumplir Con la parroquia obran Contra su Consiemsia. destos ay muchos Y esto lo Curan los Ynquizidores, y el que diran delos que siguen al uso las dominantes mentiras;

Si Yo no me divertiera en escrivir me fuera a pasear: todos mis discursos, por la misma razon que son buenos, seran refutados Como malos, Yo le see. Y tambien see. que si ay muchos nesios, ay tambien muchos sabios. estos sabios esconden la Ciemsia quando domina la Ygnoransia. Vamos adelante. devemos Considerar diferensia entre los errores, y las Ygnoransias, los errores son Voluntarias y Ynosentes, y por esso tienen acia dios, Y acia los hombres sabios alguna disculpa. el error es una mala elecsion despues de haver Considerado las dos opiniones opuestas, no tiene disculpa en Cozas divinas Y Claras, dejar lo bueno Y seguir lo malo, dios dize que es uno. el entendimiento conose que es uno la razon asegura que es uno. venir la Voluntad Y eleguir Contra la razon Contra el entendimiento Y Contra dios, y dezir que son dos, tres o mas diozes, es error Craso, y si esto no estubiera Yntroduzido, no se devria llamar error, sino malicia, y lo mismo que digo de dios otro, digo de ley otra, diferente de la perfecta Y eterna ley de dios, y otras muchas Cozas semejantes Contrarias a la razon y a la escritura. de manera. que el que dijere que en su Consiemsia se deve, o es Licito matar o hurtar &c. le deven todos los que tienen esta o aquella religion Castigar Con el ultimo suplicio Como enemigo de dios y de todo el Genero humano. y lo mismo se devria hazer a los que Ynventaron otros diozes, a los que soñaron tres personas distintas, y un solo dios verdadero, a los que Yntrodujeron las Ymagenes, y a todos los Ynventores de tales Zaravanadas, a los que lo siguen, les tengo lastima Y no Odio;

El papa siempre Consintio, y la fransia Consinte agora, y otros muchos potentados Y prinsipes

Siem

siempre Consintieron en las tierras de su dominio a los Judios. en medio desto algunos prinsipes Catholicos romanos, no Consienten luteranos Calvinos &c. en Ingalaterra tienen muy poca libertad los papistas, y la tienen bastante los Judios. los Judios Como lo dizen todos, y lo escrive el autor de los Interesses de holanda oja 67.* no tienen rey son gente que solo trata del Comersio, y no dezean mas reyno que el que esperan de dios en Jerusalem quando venga su mesias, y no ay exemplo de que ellos se amotinasen Contra ningun principe Cristiano antes Como lo quentan las historias fueron siempre muy leales, y piden a dios en sus oraciones prospere los reyes que los toleran, favoresen, y les permiten libertad para observar su religion.* a vista desto no se discurir por que razon se arman todos, y tienen por impios y tratan Como a hombres sin dios ni religion a los arianos, sosinianos. si es porque niegan la divinidad de J. C. siendo en este punto iguales a los Judios y turcos no son atheos ni perjudiciales a la republica. quando Creen un dios Criador del mundo Con providensia premio y Castigo espiritual y temporal, y dizen que se deve obrar moralmente bien. pero todos dizen q no son Cristianos. porque no Creen a J. C. dios. ellos prueban por los mismos evangelios, que J. C. no se vendio ni dijo nunca que era dios Criador sino dios en la linea que la escritura llama diozes a los magistrados Juan 10. 34. ellos son Cristianos, pues Creen en J. C. del modo y en el sentido que J. C. dijo y quizo que lo Creyesen, no se deve dar mas Credito a ninguno, de aquel que el pide y pretende que le den. sera (no si lo diga) sera por que dizen verdades. estas son mis opiniones y Como yo soy hum hombre sin opinion, y sin Caracter en el mundo, cada uno Creera lo que le paresiere a el mas asertado. que yo una por una Como dijo micheas. paral 2. Cap.º 18. 13.* vive dios que lo que dios me dijiere esso dire.* quando rezo yo hablo Con dios, quando leo en su ley y en sus prophetas, dios habla Conmigo. y si digo lo que dios en su ley me dize, y dize a todos, no puedo errar; y si puedo errar, siguiendo la ley de dios, y entendiendo lo que dios me dize sin torser sus palabras segun las reglas de sus sacras tradisiones, digan los theologos donde puedo allar el aciento.” Consejo que la prudemsia manda mudar la politica segun el estado de las Cozas. quando por las tiranias del duque de alva, se lebantaron las siete provinsias unidas, las ayudo la francia, quando se concluyo la paz con holanda y españa, como la fransia se fue haziendo formidable, se unio españa con holanda, para oponerse a la potensia de un tan poderozo enemigo. esto susede cada dia, y es muy razonable muden los Intereses, segun las ocasiones. pero la religion verdadera, siempre es Immutable, y en la parte que la malicia la muda, essa parte no es de dios, es humana, es Inpura y falsa. los Judios en holanda tienen mas libertad que en ninguna parte del mundo, por esto los holandezes y por su buen govierno y caridad dios los prospera. agora le hi en el mismo librito. que un embajador de españa en el tiempo que se tratava la paz, viendo en las provincias unidas tanta hospitalidad, tan Cazas de viejos y viejas, y de pobres Con tantas limosnas regladas, y todas las semanas regularmente repartidas dijo. “no me espanto que estos estados se mantengan con tanta opulemsia en su religion y su libertad. esta Caridad que uzan esta libertad de Consiemsia que Conseden, es la mas Invensible artilleria, con que estos aunque hereges, se libran del dominio del rey de España mi amo. discurrio Con asiento. porque la Caridad, la toleransia Justicia, y amor del projimo, son los fundamentos en que se apoyan los reynos, y faltando estos, no escusa la divina providemsia su ruina, que aunq̃ puede tardar, y por sus Juizios Incomprehensibles tarda, es fee Constante que no puede faltar ni falta;

Es tal la Ceguedad voluntaria humana, que lo mismo que uno detesta en el otro, no lo ve o lo dissimula en si, y aun muchas vezes supone en los otros, lo q̃ los otros no tienen, y tiene el mismo, y lo Contradize y desecha Como si los otros lo tubieran. y quando le muestran en sus doctores que ellos lo dizen, y sus discipulos lo Creen y lo hazen, entonçes canoniza para si, lo que en los otros Con razon detesta la. antonio de torquemada en Su libro Jardin de flores oja 209. y otros muchos dize* los moros y turcos que prezumen de Gente mas arrizada y puesta en razon Se emgañan por tener una ley tan ancha para Sus pasatiempos, y Carnalidades, y que les obliga a tan pocos presep̃tos, y assi Se Van a rrienda Suelta defendiendola Con armas Solamente, y no Con razon ni palabras, Como Se lo mando mahoma porque Como dizen. quien tiene mal pleito a vozes lo mete. y Como Saben que han de Ser Vensidos, y Comfundidos en qualquiera disputa, no quieren escuchar ni responder a nadie &c. La Satisfacion Con que habla te alabo. Como Si los papistas tubieran la puerta abierta para oir a todos. los moros y los turcos. creen en dios uno. Sin trinidad y Sin ymagenes, observan pocos presep̃tos porq̃ Solo les mando dios los naturales. Si a lo ora no les mande defender Con ynquisisiones y Con tormentos Su doctrina. no les manda Circunsidar guardar el Viernes ni les prohive el Vino ni el tocino. esto Se lee en Su arona y en Sus doctores, los adulterios, los ynsestos los Creen Criminales. la poligamia no la prohive dios, la premite a todos ellos la uzan y no pecan. mas pecan los que apadrinan los Celibatos, y tantas Supersticiozas abstinensias. dizen mis Sabios rabinos.* mas merese el que es mandado y observa, que el que observa lo q̃ no le fue mandado.* la razon dize abarbanel oja 76, por que el que es mandado Sino obedese merese Castigo, pero el que no es mandado no lo merese Si no lo haze, pues no Se lo mandan.* Este Sabio me agrada mucho, Suele Contradezir a los otros, yo Con Su licensia distingo, y le Contradigo. quien haze lo que dios no le manda, Si es Supersticiozo y Contrario de lo que manda dios. peca Si lo haze, y no deve Cumplir Con Su parroquia, ni Con Su erronea Consiensia. Si toca a error Craso repugnante a alguno de los presep̃tos naturales, los Cristianos llaman a Su ley ley de Gracia, no Se puede dar passo Sin tropesar en un ymaginario delito Creen que todos Se Condenan Sino los buenos

[illegible]

pa

papistas, y segun sus dogmas. sus preseptos, sus Ceremonias, y esclusiones, no ay papista q no se Condene y q no le queste mucho sudor y trabajo su Condenasion. pues es quasi Ympossible observar quanto les mandar hazer;

En medio desta desorden el mundo esta de manera que no ay verdad sagrada q la agudeze escolastica no la Contradiga. si asientan buenos prinsipios no los siguen. Creen emanada de dios la ley mosaica, y Contradizen la mosaica ley, para Introduzir sus leyes. Si dios la llama perfecta, dizen que esso no quita q el evangelio no diesse otra perfectissima. en la lengua hebrea no ay superlativos, a lo perfecto en si mesmo, no se le puede añadir perfecsion, y si lo añadido lo haze perfecto, antes de esse aumento que se le puso, a Imperfecsion q se le quito, era la ley Imperfecta, lo q no Cabe quando la llama perfecta dios. toda la malicia se apoya en la Ygnorancia de la lengua hebrea, y de las divinas tradiciones esta lengua santa tiene muchos equivocos, y las palabras varios significados. los que la saben se hazen bobos, toman el sentido q les acomoda a sus dictamenes, y prueban Con estas falasias sus doctrinas. quando dios dize. *para siempre.* traen lugares donde habla de personas mortales donde no Cabe la eternidad. pero quando habla de la ley Cabe. quando dize deut.º 11. 21. *Como dias de los Cielos sobre la tierra. quando dize deut.º 4. 10. y 12. 1. y 31. 13.* todos los dias q vosotros vivos sobre la tierra.* aqui atascan, y no saben respuesta, por esso no se hazer Cargo destos lugares, ni lo alegan. Como Ygnoran unos, y dissimulan otros, dexan las tradiciones sacras, se sirven de la bulgar bulgata, que tienen por mas Canonica que la original hebrea, alegan unos versos torsidos, otros mal traduzidos otros Cortados, otros con las alegorias violentas en textos Claros. Conseden q de la ley de moise no Consta la trinidad, que essa la revelo dios en el evangelio. si les preguntan la razon porque la ocultó a los Judios. diran lo q ellos quizieren dezir. si les alegan nulidades, y repugnansias, se Cubren Con la palabra de misterio. estos misterios de misterios, contrarios a los mismos misterios de la ley, y a sus articulos, es la trampa con que se canonizan todos los mas crasos errores. Creen a dios uno en essemsia, y trino en personas, esta palabra personas. dizen. que no se deve tomar a la letra como tres hombres. que no se puede exsplicar; pero que a bulto se deve creer. la ley no la dize. en el evangelio no se halla. que importa (dizen ellos) los theologos la enseñan, y aun que no la exsplican ni la entienden, se deve creer lo que los doctores graves mandan q se crea, pena de heregia, sin saber como, ni como no. si les alegan los anunsios prosperos, y se vee por exsperiemsia que nada se ha cumplido de lo mucho que dios promete que quando venga el mesias se ha de cumplir. mons.r Jacquelot y otros. dizen se cumplieron todos en la casa segunda y como otros hallan q no se cumplio ninguno inventaron la buelta, y sin poder lo provar, dizen q J.C. ha de bolver, y que quando buelva, todo lo que dios promete se cumplira. si repugna la encarnasion, y la pasion de su dios crucificado, tienen para todo callejuela para huir el cuerpo a las mayores imposiblidades tienen una espada de dos tajos que esgrimen diestros: *en quanto hombre, en quanto dios.* Con este tanto quanto, que dios nos dijo. andan de aqui para alli; por aca por aculla, y quedan muy satisfechos de sus personas, y cantan la victoria alla en sus celdas, y no oyen ni quieren oir a los Judios, turcos ni arrianos, que les pueden preguntar, donde esta essa buelta del dios mesias, verdadero hombre y verdadero dios, y esse en quanto dios, y en quanto hombre, todo esso se lo havria a dezir dios a moise. quando dios le hablava, o era en una voz milagroza la que oia, o era influemsia de dios que en un istante le illuminava, y moise la entendia. pues si esto lo podia dios hazer; y todo esto lo podia dezir y no querer engañar; porque no lo dijo, y dio motivo en coza de la mayor importansia para que tanto mundo se engañase? que no señor (diran ellos) que se engañen, que los lleve el diablo, nuestros doctores lo dizen y basta que lo diga su zapato para que se crea. eran grandes hombres hizieron milagros desenteraron misterios, son Infalibles, es pedir sollerias querer que dios todo lo diga, ellos por lo poco que dixo, Conosen lo mucho que quizo dezir: si va por grandes hombres (dira qualquiera) el Cipres es mas empinado y no da fruto, y el evangelio en persona dize actos 5.29. *Es nessesario Creer mas a dios q a los hombres.* agustin dize que dixo que se holgara que el arte de escrivir se perdiera si el y otros Como el no ubieran escrito, no tubiera yo que escrevir. si el no ubiera apadrinado el apremio no se Canonizaran las Inquisisiones. dizen mis rabinos.* menos malo es el que haze una Cosa mala Creyendola buena, que el que haze una buena si la Cree mala.* Como las hijas de lot tamar &c.ª en esto dizen quanto digo, y con esto se destruye todo Genero de Castigo, y se prueva el enseño. pues Como dijo el padre olmedo, y lo alega solis en la historia de la nueba españa oja 113. *Se compadese muy mal el don Con el turu leque. la violensia Con el evangelio, y aquello en la substansia era derrivar los altares, y dejar los Idolos en los Coracones.* Prevengo todos los vanos suterfugios de que se valen los que mantienen los errores, para que el lector este advertido de las trampas, para lo que dire en mis otros Cinco libros adelante. por que Con esto todo lo trabucan, todo lo responden. de todo esto se escuzan con las Inquisisiones, y con el odio que se tienen unos a otros. Selomoh en una noche hubo de dios Ciencia Infuza, solo dios no nessesita de tiempo para enseñar, en un punto en menos de un Instante, nos quitara a todos el Coracon de piedra, y escrivira su ley en nuestros Coraçones;

Asentando esto, pues solo dios lo puede remediar, es ocioso escrivir: pero yo tengo q hazer. los que me Conosen saben que no se, que no tengo Caracter, grado, ni borla. si de democrito no hizieron Caso en las esquelas de atenas, y el se puso a reir, yo porque no hazen caso de mi, no quiero llorar. porque alla dijo un virgilio obispo Celeberiense. que havia antipodas, le hizieron Como a herege retratar. Yo no me meto en honduras, Y he de dezir lo que dios me dize Crean, o no Crean lo que digo;

Digan lo que digieren. no puede terminar en dios, y menos agradar a dios, una Coza defendida por la ley de dios. el Culto que los papistas dan a las Ymagenes Y a los Santos, dizen por disculpa, que se refiere a dios y se termina en dios. si esto fuera assi. los diozes de los paganos, y el bezerro de los Judios, fueran Virtudes y no pecados. las Supersticiones, y leyes Yntruzas todos a dios se aplican, pero dios no las resive las detesta, en su ley las prohibe, solo le agrada a dios, lo que dios en su ley manda. assi lo entiendo, assi lo Creo, y assi lo digo;

Los, que asientan por prinsipio.* que ninguno es Culpado delante de dios, por seguir lo que en su Consiensia le parese Verdadero.* apadrinan la Yndiferensia de religiones. este error se ha Yntroduzido, porque Ven que dios lo tolera, y no saben que esto es Ynterino por algunos siglos hasta que dios embie el mesias. y le ponga el remedio. el error si prosede de Ygnorancia, tiene alguna disculpa. pero peca. Lev. 5.15. *quando alguna persona hiziere prevaricasion y pecare por yerro.* Veis aqui que el Yerro es pecado. Pss. 19.13. *Los errores quien los entendera? de las encubiertas me libra.* david no podia tener errores Crasos que essos meresen Castigo, y suponen malicia, habla de otros errores occultos donde puede caber el engaño sin noticia de la Voluntad. pero los Yerros nasidos de huna falsa agudeza, y de una trabesura de Yngenio afectada, en essos para Con dios peca quien los Ydea, y mucho mas quien los sigue. todos detestan la Ydolatria, pero el papista dize. que no es Ydolatria que los chinos son Ydolatras. y aun ay Vieyras que dizen, y nos Creen. que los turcos Y los Judios. porque Creen en dios uno son Ydolatras, y que solo no son Ydolatras, los que son Ydolatras, y Creen en dios trino Y que se hizo hombre, y murio en una Cruz Cu zificado. los que adoran Ymagenes, essos Son los que Son theologos verdaderos. por que razon? por que exsplican al reves los ordenes de dios. *no hagas.* quiere dezir: *haras.* essos Son los que Ynquizidan los que mandan Y hazen que todos fingan, callen o mormuren. el Consuelo que nos queda, es el que dios promete. toda esta desorden Ynterina y Ygnoransia estudiada Sera destruida;

Bayle dize: *que la Consiemsia errada tiene los mismos previlegios que la verdadera.* diga bayle, y todos sus Seqlazes que no la tiene, pero que Se la toma. muchos doctores creen detestable esta proposision. no Solo apadrina, y da por buenas todas las religiones en la theorica, Sino en la pratica. Raballac hizo bien en matar a Su rey, el otro en dar Sus hijos al Ydolo moloc, y si lo Creen bueno y no lo hazen, pecan Contra el dios verdadero.* dejo al lector la ponderasion desta Ynfanda doctrina, y paso a punto de menor esphera. dios mandava desterrar a los Judios. assi Se dize, y assi Se haze. no los destierran, esso no era tan malo, los quieren en Su reyno, para quitarles las haziendas, y las vidas dizen algunos {maldiga dios tales dichos} que la buena Yntencion lo haze todo, que la Consiemsia lo regla todo, hazed bien, o hazed mal todo es uno, Si Seguis vuestra opinion Y vuestra Consiemsia. para agradar a dios, Si Creeis que dios assi lo quiere, aun que no lo quiera, deveis Ydolatrar, matar hurtar adulterar, Si assi lo Creeis, y si no lo hazeis Contra el dios verdadero pecais.* que aya hombres que escrivā esto, y que hallen quien Crea esto. Son autores anonimos. de pocos o ningunos Crehidos, en lo que toca a matar, hurtar, adulterar. pero en lo que toca a Ydolatrar aun que dios lo prohibe, y Se llama dios Zeloso lo Comentan. el hurtar Y matar Judios, y los que llaman hereges, Se Cree obra de Caridad Y amor del proximo, Siguen Sus erroneas Consiemsias, y castigan a quien alega lo que dios en su ley manda. el mismo agustino escrivio en fabor de la libertad de Consiemsia despues escrivio en favor de la premio, esto que refuto

Ydes

Y despues se retrato desto, y dize. que en quanto uno Cree una Coza la deve Seguir; que dios no quita a nadie el libre alvedrio, que el mismo no Cree oy lo que Crehia ayer. y si un hombre muda de opinion, y no Se Cree assi, Como pueden forcar a nadie, a que Crea por presepto lo que le mandan Creer;

Dizen.* que puede uno Ser ortodoxo acia dios. Siguiendo Su opinion, y ser heterodoxo essensialmente acia la verdad.* Estos hombres, Si Creen en dios, no Creen a dios. dios es la misma verdad, dio Su ley, y todo lo Contrario a Su ley es mentira, de dios aboresida y aun del entendimiento detestada;

Dize un autor anonimo en el tratado de la fee humana. Sepa el lector que los que escriven heregias Contra los articulos resividos en todas las religiones hombres Sin religion, en los libros no ponen Sus nombres, ni tan poco Se atreven a ponerlos, los que escriven verdades Solidas Contra los dominantes errores. dize pues este autor a ojas 45* un Grande emperador que fuese Señor de todo el mundo tendria Gusto de verse venerado, por diferentes pueblos, por diferentes modos.* esta fue la razon del rey desian que dejo en su lugar respondida. estas Comparasiones de un rey a dios para exsplicarse pueden Sufrirse. pero para tomarlas a la letra, y Sacar la prueva destas Similitudes Son desigualdades. dios dio Su ley y Solo quiere Ser Servido Segun Sus leyes. Si va por ahi. un pagano. que sacrificava Sus hijos al Idolo, obrava Con mas fineza que un Judio que ofresia en el templo una hecatomba de Cien bueyes. es Coza perdida ver la Ceguedad, o la malicia humana Si no ubiera en el mundo tantos libros que dizen estas Cozas, tubiera por pecado repetirlas, y aun no Se si es licito repetirlas, para refutarlas;

La revelacion divina y no los dictamenes del Juizio humano, es la regla de la Verdad. quien Sigue Su opinion erronea, Contra lo que dios en Su ley manda, Se obedese a si, y ofende a dios. Si el error es Crasso, peca de sobervia. si nace de mala educasion, peca de ignoransia, y peca contra dios y lo Castigara dios. si por resignasion exsesiva o por pereza. cree lo que le dizen, sin ver en la escritura si lo que los hombres le dizen, lo dize dios en la escritura a los hombres. adam no peco de malicia, ni Contra su Consiensia. la Culebra engaño a su muger, y su muger a el. La Culebra Comentadora dijo. que dios les prohibio el fruto, porque no queria fuesen tan sabios Como los angeles. Como Creyeron mas al Comento de la Culebra, que al texsto claro de dios. los Castigo dios. esto aunque se llama ignorancia y error, quando el error es en orden tan exspreso despresiar su propio Juizio, y dar fee a las violentas Glozas de los doctores, Culebros, tiene mucho de malicia. hablo sin passion. Creer al papa tanto Como a dios, quando repite lo que dize dios, esso si, yo Creo al papa. creer a los angeles, a los evangelistas, a los mahomas &c. si Contradizen a lo que yo veo Claro me dize dios. esso no. porque aunque vendan sus leyes Como emanadas de dios, dios me dize, y la razon me enseña, no dara otra ley Contraria a su ley Clara perfecta y eterna. adam peco por yerro Crasso. erro en el derecho, porque dexo a discurrir que los ordenes de dios se deven obedeser, apezar de quantos pretexstos y razones se pueden imaginar. erro en el hecho. porque Comio del fruto vedado. dijo dios. *Morireis.* aqui no Cabe Comento. el Culebro dijo. *no morireis* esto es Contradezir, y esto es lo que se llama Comentar. *sabe dios.* dijo el Culebro. yo no te pregunto, ni se lo que dios sabe. solo me importa saber lo que a mi en persona me dize. sepan quantos Comentadores se desvian de la ley, y de sus sacras tradiciones, que son unos yerobanes que pecan y hazen pecar; y que si dios Castiga a estos Culebros tambien Castigara a todos los adanes. adam dio fee a la Gloza, porque le tento el apetito. pero aca no dan de Comer, nos quitan el pan de la boca. dios nos dio una ley de Grasia, y nos mandan observar unas leyes pezadas, llenas de supesticiones, y barbaras abs-

ti.

sinensias. de manera. que la Consiemsia errada, sea por carta de menos, o carta de mas, no deve Ser Seguida. y los errores Crasos son nasidos de la malicia, y no se disculpan Con la ygnorancia;

Gen: 6. 4. *Los Sigantes estavan en la tierra.* eran pedirozes, tiranos, violentos Cometian los mas abominables vicios, Contra la ley natural, si no eran Contra sus Consiemsias, no tenian ninguna. vino el dilubio y los ahogo a todos, y quedaron los de la arca, mas desaogados. Si los deste Siglo obraron, o no obraron, Contra su dictamen, no lo se. pero tales pecados de Crasa ygnoransia, meresieron divino Castigo. Con esto Contradigo a los que dizen.* que un hombre esta obligado a seguir los dictamenes de su Consiemsia, y no puede pecar quando los sigue, y por Consequemsia quando no los sigue peca.* Ellos se exsplican y dizen.* mi Consiemsia me dize. que tal Coza es buena o es mala, sea mala, o sea buena, deve Cumplir Con su Consiemsia, y si obra Contra lo que Cree, ofende a su Consiemsia, y ofende a dios y peca.* no he oido en mi vida Coza mas nefanda. quien asenta un principio, aunque le paresca razonable. si es hombre de algun Juizio deve Considerar no puede ser verdadero, si el tal prinsipio le Conduze a consequensias de errores Criminales, y absurdos derechamente Contrarios a dios, a su ley, y a la razon. haviendo esto el prinsipio deve ser aboresido y desechado. Segun este mal prinsipio, la Consiemcia de Cada uno, es su dios y su legislador: la toleransia, y livertad de Consiemsia que se pide, no deve Consentir errores Crasos, Contrarios a los articulos y preseptos naturales, en que estan de acuerdo todas las religiones. pues las opiniones erroneas, Contrarias a estas verdades no se deven sufrir, y se deven Castigar. un pagano cree que agrada a dios en sacreficar sus hijos al ydolo. un raballac en matar a su rey. basta que ellos Crean que hazen bien para que sea bueno y del agrado de dios lo que hazen.* dios manda matar al que haze tal sacreficio, la Justicia Con razon y Justicia mato a raballac, hizieron muchas vezes bien. estas Ignorancias y estas devociones, se deven Creer malicias. mas perjudiciales son enel mundo, los que quebran con un zelo Indiscreto, que los desvergonçados Salteadores de Caminos. las Ignoransias Crasas no son Ignoransias, son conosidas malicias. dizen mis rabinos Pirque abot. *el error Craso enel estudio se reputa por soberria.* Sea dios bendito. este error no se ha llegado aunque el mundo lo vemos tan torsido. todo lo bueno, y lo malo dizen mis rabinos, lo malo para que se huya, lo bueno para que se siga. el punto Consiste en saberlo entender, y saber escoger;

Atodos los humanos dio el Criador del mundo su ley, atodos dio Capasidad para entender lo que en ella fue servido mandar: es Constante que todos la entendieran bien, si nuestra malicia no ubiera Introduzido maestros que enseñaran mal. los discipulos deven Creer alos maestros tanto Como adios pero no mas que adios. si el mismo maestro le dize que dios es uno. que אחד se traduze uno. no le deve Creer quando le dize que es trino. tal palabra trino no la hay, ni la puede haver: pues dios enseña I no engaña, ni se puede Contradezir: si el maestro le dize. que la ley mosaica es perfecta. que תמימה se traduze perfecta. no se le deve Creer quando la llama, o la supone Imperfecta, y le dize que dios dio otra. pues tal otra no se halla prometida enel mosaico libro, ni en ninguno del Canon Sagrado, ni se halla en los evangelios, ni en los alcoranes, I si se halla en estos, o en otros libros, los deve detestar el que Cree de dios emanado el mosaico libro. qual quiera es Capaz para entender esto. los que Creen alos hombres en todo, no los Creen en nada esto es no Creer adios, ni Creer al mismo maestro. pues haviendolo Crehido en lo que dijo antes, lo desmiente Creyendo lo que le dize despues. esto es Creer I no Creer, una misma Coza a un mismo tiempo. esto es un error Craso, que no tiene disculpa, merese Castigo de dios, y desengaño delos sabios. esto es Creer en dios, y no Creer adios, es creer en los maestros, y no Creer alos maestros.

nie

niegan alos maestros en lo Comforme a dios que dijeron, por Creerlos Ciegos quando Contradizen lo mismo que dios en Su ley dize, y ellos propios enseñaron. agora dejo al prudente lector la Consideracion delo mucho que digo en esto. es nessesario oirme Yo a mi, y oirse Cada uno a si, y oir a todos, para tomar de qualquiera de todos, lo Comforme en texstos Claros, Con la palabra de dios Segun las Sacras berbales tradiciones, que enseñan los Sabios, y sin Saber lo que hazen por pereza ningun los nesios;

Juan amilton propuzo en londres al parlamento un discurso donde quizo provar. que qualquiera Sin pedir lisensia podia Ymprimir los libros que quiziese. alego que entre los Griegos Y romanos, nunca hubo prohibision. Yo segun el hilo de mi discurso, digo. que alos prinsipios, Se devian poner mordaças alas bocas Y prohivir todos los libros manuscritos, o Ympresos que Yntroduxesen en la ley mosaica nobedad. Con qualquiera pretexsto, razon, o motivo. pero Como Ya estan las nobedades Yntroduzidas, cada uno puede hablar libre, y Ymprimir los libros tocantes a su religion, y la puede disputar Y defender; para por este Camino enseñar, o ser enseñado. pero todas las religiones deven prohivir Y quemar los libros, y los autores, delos que no tienen ninguna, o niegan como los barbaros Saduceos, el articulo fũdamental dela resurrision delos muertos, premio Y pena Espiritual, en Cuyo punto estan de acuerdo todas las religiones. y estos brutos Son enemigos de dios, y perjudiciales al todo el Genero humano. esto por mas que digan aunque lo digo Yo esta bien dicho. pero esta ya tan al Contrario que unos prohiven Se lea la biblia que dios manda leer; otros los libros de Controversia, y por esso Cada religion, Se guia por Su Vicario. y llama herege a boca llena a qualquiera que se aparta de sus descisiones. la vara de moise Se bolvio Culebra para amenaça delos malos Pharaones. agora todas las varas delos Ynquisidores Son Sapos Y Culebras para afliguir alos buenos. Y por esta Cauza nada Se reforma Cada dia se empeora, ninguno puede hablar, ni aun proponer Sus dudas para aprender: quieren que todos Sean bobos, que Crean Sin Saber lo q Creen. q hagan lo q les mandan, mas que pequen y nunca lo crean. no Consienten Contradiciones, ni quieren les alegen las Sacras escrituras, y Sus tradiciones, Contra Sus yntruzas tradiciones y nuebas escrituras. por nuestros pecados ellos tienen el mando, y descargan el palo y Salen Con ello. llaman escandalo a lo que puede servir de exemplo. escandalo es obrar o persuadir cozas Contrarias a lo que dios en Su ley manda. exemplo es obrar bien, y dezir lo bueno, a pezar de quien lo Cree malo. y que tenemos Con estos buenos dichos, Si yo me estoy aqui escriviendo al escondite, con mi plumita en la mano, y los pies en la sepultura, espero en dios, que esto con el tiempo aproveche a algunos, hasta que dios embie el mesias, y nos desasne a todos;

Dios Solo es nuestro legislador; Solo lo que es Contra la palabra de dios puede Ser Contrario a Su Voluntad, y a la buena Conciemsia. la Consiemsia erronea no deve ser obedesida, quien la obedese peca Contra dios en la mala opinion que tiene, y en la mala obra que haze. dios es ynfinito y el hombre finito. el hombre puede errar; y dios no yerra, Si dios manda Claro una Coza, y la Consiemsia otra, esta Consiemsia no Se escuza de malicia, no Cabe ygnoransia. Si la Coza es patente Como dios es uno. no hagas ymagenes. la ley es clara perfecta y eterna. dezir. que haviendo dicho esto, dios despues otra ley, mando hazer ymagenes, y dar fee a otros diozes, es mas que error Crasso. el que lo ynvento meresia muerte en un cadahalso. como esto ya esta yntroduzido Solo de dios tendran el Castigo. pero en medio desto. a los que lo Siguen oy les pregunto. Si el evangelio dize tales Cozas? el evangelio tal no dize, las prohive. pues Como es esto? no Creen a dios ni a su ley, ni a sus evangelios? no Señor. Creen a sus doctores, y Creyendo a sus doctores, Se ymaginan que Creen en dios, a dios, y a su ley. esto es mucho negar y mucho Cre er. un Governador de provinsia esta sujeto alos ordenes de su ley. los vasallos obedesen al Governador y si el Governador manda Contra lo que el rey ordena, el vasallo peca de Ignoransia, mas si tubiere noticia es traidor al rey si obedese al Governador. dios y la Consiemsia erronea son Imfinitamente distantes. un Idolatra padese un error craso, su Ignoransia no tiene disculpa. la ley y la razon de mismo passo que enseñan la fee en dios, detestan la pluralidad de dioses, en este Caso, digan lo que dijeren, pintenlo Como mandaren, pecar Contra la Consiemsia es virtud. Si mons: Bayle dize.* que la Consiemsia erronea, se Calsa todos los previlegios dela verdadera.* no sabe lo que se pesca. por nuestros pecados assi se haze, pero no es esso lo que se deve hazer. la Idolatria Como error Craso devia ser Castigada, pero ella Castiga porque esta Introduzida. los que devian ser Inquisidados Inquisidan, los que devian ser reprehendidos reprehenden. los errores tienen el mando y no dejan respirar las verdades, y por esta Causa todo se mantiene nada se reforma La Inquisision es de muchos aboresida, pero estos que tanto la aboresen, pasan muy adelante, y quieren que los errores Contra los preseptos naturales, no se Castiguen. esta Consequensia tambien se saca dela doctrina delos teatinos. pero grasias a dios la Justicia en este punto no los obedese:

La opinion y Consiemsia delos hombres, no puede mudar las virtudes en pecados, ni los pecados en virtudes. Los pecados de Ignorancia son pecados. los de peresa o negligensia en no Informarse para saber las verdades, son mayores. los que Caen sobre noticia, y se hazen con Intension, deliberada, son enormes. vamos alos de Ignorancia q̃ son los q̃ estos hidalgos, Canonizan virtudes;

•Abimelech rey de Gerar. quizo Cazar Con Sara Creyendo que era soltera. dios le dijo era Casada da. lo mismo susedio a Ishac con otro rey y Con Ribeca. ambos se quejaron del engaño q̃ dava motivo a cometer un adulterio. la Ignorancia minora el delito pero no haze virtud lo q̃ en si mismo es pecado. esso seria no solo apoyar por buenas todas las religiones mas tambien Creer agrada a dios, la religion q̃ Cada uno se formase de sus Imaginazias fantasmas;

Quando dijo pharaö. ex: 5.2.* no Conosco a, A.* no blasfemo de dios, Con la noticia de que era el dios de los diozes. sus magos Imitaran Con sus enbustes en lo aparente, los milagros que hazia moise. esta Ignorancia, no era tan Insensible, que no ubiese alguna obstinasion I malicia. porque Creyo mas a los magos que al propheta, o tubo por propheta a los magos, y peresozo no se Informo del Cazo meresio de dios todas las plagas, y la muerte por ultimo Castigo. y segun estos Caballeros si Crehia mas a los magos que a moise, siguio el fuero de su Consiencia, y meresia de dios todo el agrado, Cuya doctrina tiene malditas Consequencias, saquelas el lector I vera su malicia;

A la muger de lot le dijo el angel, que no mirase acia atraz. pudo entender; que solo se lo dezia, para que huyendo del peligro del Insendio de Sodoma, no se detubiese en la fuga, ella Curiosa miro, peco de Ignoransia y perdio la vida. si dios agora Castigara en contado todas las malas entendederas, ubiera muchos amontonados, I Con mil sales desabridos;

Los Israelitas Idolatras Creyeron que en el bezerro adoravan a dios que los saco de Egipto. discurrieron a lo papista. dizen. que los bezerros I las Imagenes que dios prohibe son de los diozes falsos, pero del dios verdadero, esso es virtud, es obligation, no es pecado. no digo agora q̃ los papistas hazen las Imagenes de un dios falso, y de unos Santos, no moisenes sino pecadores. solo digo. que dios dize absolutamente. ex: 20.4.* no hagas ninguna Imagen, ni se

me

mejança.* Estas distinciones nasen de sus Comentos: esto no es Comentar; es Contradezir. si Cada uno deve obrar segun su opinion, y segun su Conciencia buena o mala. Como Castigo dios a los Judios.* por que la opinion no muda la naturaleza de las Cozas. por que Comentaron Castigo, dios entonses a su pueblo, y Castigara quando fuere servido a todos los Ynventores de Comentos, y todos los errores Carasos a pezar de sus distinciones, y sus Glozas violentas;

La ley y los prophetas hablan Contra los Ydolos, las Ymagenes las Supersticiones. por estos errores Castigo dios a los kenaneos. y los hecho de sus tierras. y las dio a los Ysraelitas, y despues las quito a los Ysraelitas por la misma Causa. es nesesario saber lo que dios manda, y hazer lo que manda dios, Ynformandose de lo que dios dize en su ley, y reirse de lo que a dios ponen leyes quien a estos obedese, de estos y no de dios, deve esperar el premio de sus obras. Paral: 1. Cap.º 13.9. uza Creyo que el arca de la ley podia Caer; y Zeloso lo quizo evitar, meresio repentina muerte su Zelo Yndiscreto. que meresieran los que ponen en la palabra de dios la boca, y las sacrilegias manos, con sus obras Contrarias, y sus Glozas repugnantes.* si quien pone con buena Yntension la mano en la ley para que no Cayga, meresio tal Castigo, q. meresieran los que la rempuxan, la hechan en el suelo, y la ponen a los pies de dagon, haviendo dios puesto a dagon a los pies del arca. o Juizios de dios Yncomprehensibles.* quando dios dilata el Castigo, y no paga en Contado, despues lo paga Con todos los Intereses Corridos. Pss.º 92, 8. *floresen malos Como Yerva &c.ª Prov: 3.12. *al que ama A. Castiga.*

Lev: 10. 1. *Los hijos de Aharon truxeron fuego estraño.* alla de un vezino, para ensender en el ara el fuego Sagrado. en esto, pues no havia Convenensia, ni pudo haver malicia. Dios se lo havia prohivido, o no se lo havia mandado. dios lo que mo con fuego del Cielo. Sepan los pontifices, y sepan todos, que si quieren ensender con fuego estraño el fuego de la ley, que si el fuego de dios no los quema el fuego de dios los ha de quemar. Vean agora estos Cazuistas, si una Consiensia erronea, una opinion a la ley Contraria, se deve seguir; y puede a dios agradar.;

Samuel 1º: Capº 6. *Los Betsemitas vieron el ara, no parese peco la Consiensia, sino la Curiozidad. dios los Castigo, porque estos Curiozos, que quieren adevinar lo que dios no quizo dezir; y tuersen lo que dios dize. Si Cumplen Con sus opiniones aunque hagan sacrificios, dios Castiga su zelo Indiscreto, y su atrevida opinion. Prov: 14, 12. *hay un Camino derecho delante del varon, mas su salida es Camino de muerte.* la Consiensia erronea en error Craso, no deve ser seguida, ni la opinion puede hazer bueno lo malo, ni que sea del divino, lo que dios dize en su ley que le desagrada;

Toto esto nase o se apoya, en la maldita opinion que tienen muchos Creyendo.* que la ley es tan obscura, y estan ocultas en ella las verdades, que no ay pruevas para distinguirlas de las mentiras.* Sepan quantos leyeren estos papeles. que la tradicion sacra, es el alma del Cuerpo de la ley, que exsiste en ella Como en el Cuerpo, asiste el alma. que lo mas claro es obscuro, sin sus luzes, que nadie nasio enseñado, y que los errores nacen de las malas enseñanças, y que todos son Capazes de saber lo Importante, y bueno en poco tiempo, sino los engañan con lo detestable, y malo, que no Cabe en muchos Siglos. Sepan q̃ dios dio la ley a los hombres, y no a los angeles. que quiere que la entiendan, y hablo a los hombres, Como hablan los hombres, para darse a entender. Y por eso, Como les dio la ley, les dio las tradiciones mentales, y el entendimiento nessesario paro poderla entender. puzo una relasion entre todas las verdades, proporsionada a nuestro Juizio, dios no engaña, y fuera engaño proponer unas leyes sin darnos Capasidad para su Inteligensia. Como Cabe que si dios dio su ley y quiere ser obedesido nos diese un talento tan limytado, que la fe fuera un pirronismo, y quedara dudoza. y ahun lo pintan peor; no dudozo, llaman verdadero a lo que es diametralmente Contrario. dios uno. dios trino. dios vivo. dios muerto. ley perfecta y eterna. ley momentanea y defectuoza. que es esto mi dios? se ede la Judeo Com esta gente? los ojos ven, las orejas oyen, las manos palpan &c. al entendimiento que es mas noble, lo hazen Ciego, sordo, mudo, y endemoniado. en medio desto Como a las nasiones solo les encargo dios, la observansia de los naturales preseptos, y esto no los anula ninguna religion. todo su error Consiste en lo añadido, y si lo quitan queda todo remediado. pero esta maldita nueba opinion. que la opinion de Cada uno, sea buena, o sea mala. que se incline a dar limosna, o a dar a un pobre, o a un rey un Carabinaso es la regla de la verdad, y que siguiendo esta Consiencia, sea asertada o sea erronea, siempre Cumpliendo con ella se Cumple con dios. esta es una Coza. que Coza? el lector lo pondere q yo no lo se ponderar. solo apunto que estos que escriven contra el apremio se Contradizen. porque Cada uno, deve obrar segun su opinion, aun que sea erronea, Con errores Crasos los Inquizidores segun su erronea Consiemsia deven Inquizidar, y esso es lo que ellos, y yo quiero Contradezir. y afirmo que solo los errores Contra los preseptos naturales. se deven Castigar;

Se deve difinir el derecho, y obrar segun el derecho. el derecho dize Pero Grullo Autor verdadero, que no mintio nunca. el derecho, no es otra Coza en mi tierra sino la misma verdad y Justicia. el que obra Contra la equidad y Justicia, obra Contra el derecho. un principe que manda quemar un atheo obstinado, obra bien. si manda quemar un biudo porque bolvio a Cazar, obra mal. aunque Crea lo merese y sus doctores se lo manden, peca y ofende a dios, en Cumplir Con su Consiemsia y Con las de sus doctores. que doctores, ni que Consiemsia, puede oponerse licitamente al decreto de dios? la Consiemsia nunca ca manda con derecho, sino quando manda con verdad y con justicia. y no ay justicia ni verdad quando lo que se haze es contrario a lo que dios manda. Juezes 11. Jephta q tenia un juizio tan bastardo como el, la promesa fue disparatada, y en cumplirla hizo el mayor disparate. Cumplio con su opinion y con su consiensia. pero no dize el texsto que agrado a dios, ni podia agradar a dios, con tan detestable sacrificio. no deve un hombre hazer un dios de su opinion. pregunto. el loco de athenas, que se ymagino que todos los navios que llegavan al puerto pireo eran suyos, tenia derecho de vender los navios, y las cargasiones, y embolsar el rendimiento? diran. que no. pues para que diran que el hombre que cree en su consiemsia, es obligasion matar a otro que peca contra dios, sino cumple con su erronea consiemsia? no es este mas perjudicial, y mas loco que todos los locos de atar; y todos los poetas del parnaso? los pecados no se pueden circunsidar en virtudes con las ymaginasiones. todo lo que es contrario al mandamiento de dios es pecado, y ofença de dios. Si un criado tiene dos amos, y le mandan una misma cosa, con una misma obra sirve a los dos. Si manda uno lo contrario del otro, deve obedeser al superior. dios manda, los hombres mandan. la consiemsia manda. veis aqui tres amos. Si cada uno manda coza diferente, o contrario una de la otra, en este embaraco a quien deve obedeser. la voluntad? todos pueden saber, lo que quiero dezir, pero me quiero exsplicar, pues corre mi opinion mucho riesgo si otros me exsplican. Si la coza que se trata esta en la escritura dubia, puede uno licitamente en su consiemsia seguir la gloza que le paresiere al texsto mas ajustada. pero si en texsto claro enseña dios algun articulo. como dios es uno. su ley eterna, premio y pena &c. o algun presepto exspreso. como. * no mates, no hurtes, no adulteres, no ydolatres, no hagas ymagenes &c. aqui ni el papa con toda su autoridad, ni la consiensia espasioza y ancha de los teatinos, que ynventan y apadrinan estas cozas, ni los angeles, ni los prophetas deven ser crehidos, y todos deven ser detestados. porque si esto claro, la agudeza, o la consiemsia lo puede licitamente torser: allá va la religion, la ley, y Su Constante tradicion, y nada desto Se puede alegar: de Colera de ver estas Cozas, callo lo q mucho pudiera dezir: basta Callar: Solo digo que la Idolatria Como ya esta Introduzida deve Ser tolerada. pero no mates, no hurtes &c. deve Ser a pezar de toda la humana malicia, y de la erronea Consiensia, de todas las religiones aboresido, y Severamente Segun el gravamen de la Culpa Castigado;

Por la mar Salada, que no tiene Sal ni Sabor: estas disputas, y que es desdicha andar templando tan destempladas gaytas. pero q Se ha de hazer: Si Yo me puedo morir y lo dejo Sin apuntar; y en los malditos libros que leo hallo hombrones de fama y rumbo, que apadrinan estas Cozas y hazen la Consiemcia mas depravada el Juez de la verdad, y dizen Claro q cada uno obra bien y agrada a dios Siguiendo los dictamenes de Su Consiemsia, pero Grasias a dios destas Cozas Se rie en todo el mundo la justicia dire pues en dios y en mi Conciemcia, lo q creo tocante a las conciencias Contrarias al orden de dios. la Consiemcia engañada no adquiere por Su Ilusion ningun derecho para Ser obedesida. antes de obrar es nessesario Imformarse y Saber: y toda la Ciemcia q de la palabra Clarissima de dios Se aparta, y Con Inturas y nuebas tradiciones, destruye la Sacra mosaica antigua tradicion. fue en los Imventores malicia, y en los que la Siguen Crassa Ignorancia. el entendimiento es la facultad que Conose, la voluntad obedese. Si el entendimiento Se engaña, la voluntad y las pasiones Se dejan arastrar de Sus errores. Solo a dios devemos dezir; *haremos y oiremos.* Cozas Contrarias a texstos Claros, y a la razon, no las dicto el humano juizio, las Imvento la malicia, y las Cree la devota y Ciega Ignorancia. Si hun hombre lleva a un Governador una firma falsa del rey, Si la Cree verdadera la deve obedeser el Governador: con este exemplo dizen estos Señores que todos obran bien, quando Creen q obran lo que manda dios. ni tanto ni tan poco. el homisidio, el hurto, la ympiedad, la venganca loª. dere ser; Yes, en todos los tribunales Castigada. los mismos que mas aboresen las Ynquisisiones, apadrinan con esto la Ynquisision. pues los que aboresen, y Ynquisidan se Creen Zelosos pinhas, y persudiendo ellos los errores, Castigan alos que siguen las verdades. esta Comparasion del Gorernador: se dere ponderar Ydistinguir. aqui hablamos agora de obedeser a dios, y no alos hombres contra dios. Si este Gorernador obedese tiene disculpa de Ygnorançia, para Con su rey, y podia ser el orden tan desatinado, que el rey lo Culpase en haver obedesido. Si Yoab no huviera obedesido a david, y esperara esta orden repetida, david arepentido selo agradesiera. esta firma que llevó hurias no era falsa, y todas las firmas en puntos de religion son falsas si son Contrarias, y en todo no se paresen ala letra dela Escritura Sacra, dela qual todos tienen en su Caza Copia autentica. en la Comparasion se dere suponer. que este rey dio una memoria aeste Gorernador; en que le mandara esto, y esto, y que no hiziese otra Cosa. y Caso que alguno le presentase firma suya, aunque la Creyese suya, que la tubiese por falsa pena de desobediemsia. desta manera queda la Compasion adequada, pues dios es uno, y su ley una. los Judios quando lebantan la ley dizen Deut.º 33. 4. *Esta es la ley que puzo moise.* esta y no otra. los otros le lebantan testimonios, y dizen mil leyes dela ley;

Los que dizen. *que cada uno dere obrar segun su Consiemsia lo que le parese bueno aunque realmente sea malo.* Solo se dere admitir despues de bien Ymformado en Coza probable, que no sea Contraria aningun articulo Capital, ni aningun presepto natural en la ley Claro. los errores Crasos, se deren aboreser Y Castigar, como malisias Y despresios dela ley de dios. todo esto prosedio dela maldad delos Ymrentores. y dela obediemsia Çiega delos que los siguen, sin bolver los ojos ala escritura, donde en puntos tan claros. pueden los mas simples ver que dios no los engaña, y los pastores engañados los pueden engañar. los padres, y los viejos deven ser consultados. y su doctrina conforme a la ley deve ser creida. deut.º 32.7. * Pregunta a tu padre que el te lo declarara, tus viejos te lo diran. * a los que no creen a los viejos, a los padres, que les enseñaron la ley, y las tradiciones antiguas conformes a la misma Ley Sagrada. los llama dios. deut.º 32.20. * hijos no fee en ellos. * Estos hijos Ymfieles a lo divino, eran muy Credulos, y fieles a lo humano. Seguian su Conciensia sin Ciensia, y su entendimiento erroneo. Ellos muy fieles querian Creer lo que dios manda negar. poco se peca por Carta de menos, mucho por Carta de mas. dios dize. que es uno. y lo Creen trino. dios dize. que dio una ley, y le aplican nuevas leyes. dios dio a los Judios algunas Ceremonias festivas, y a las nasiones no les manda observar ninguna, y ellos se Ymponen muchas supersticiozas Y pesadas, y lo peor Y mas Criminales el Zelo Yndiscreto con que los Ynquizidores prenden, roban, Y matan, a los Judios, y a los que ellos llaman hereges. en el mundo ay pocos fanaticos. pero ay muchos Ynquizidores que llaman virtud, lo que es Contrario a la humanidad a la razon, y al amor del proximo, Y sobre todo a dios, a su ley, Y a sus sacras tradiciones. Contra estos y Contra los livertinos sin religion escrivo. las sectas Ya Yntroduzidas deven ser de todos toleradas, y todas las opiniones fundadas en temor de dios y religion. pero los que no tienen ninguna, o llaman virtud con algun pretexto lo que es Contrario a los presebtos naturales. estos de todas las religiones deven ser aborresidos, y Castigados, sin piedad;

Agora solo devo advertir. que quando una Coza esta bien provada Y quando se Conose que la Contraria doctrina, es Ympia, Contraria a la escritura, a la piedad, y a la razon. Si se enquentran en ella algunos reparos o dificultades, no pueden valer por pruevas para destruir lo que

Con evidensia se llega aprovar; aunque las tales dificultades, no se sepan responder. de manera que enteram.te puedan agradar. las Cozas se prueuan, por los sentidos, por la razon 3 por la fee. la fee no destruye la Çertidumbre de los sentidos, ni de la razon. siempre es muy Conforme a los sentidos y a la razon lo que enseña la fee. La volluntad de dios en lo que devemos Creer 3 observar solo en la escritura, segun la tradicion lo devemos ver. si en lo que se trata no ay revelaçion, la razon natural es el Juez Competente. si el punto es en Coza de hecho, los Juezes son los sentidos. Fulano mato a su padre. no puede ser. por que esso es Contra dios, y Contra la razon. esso no valen nada. es nessesario saber si es Cierto que lo mato. el papa Zacharias descomulgo a S. Virgilio. por que enseño que avia antipodas. i Cristobal Colombo las descubrio, y no destruyo este mundo, la opinion de esse papa. la opinion, ni la exscomunion del papa, ni de todo el mundo pude hazer que una mentira sea verdad, ni un pecado sea virtud, los que dizen. *que todas las religiones deven ser toleradas.* dizen bien. pero los que dizen. que qualquiera secta llena de errores Contrarios a la humanidad, y preseptos naturales, Como sea Conforme a la opinion, 3 Consiemsia del sectario la deve seguir, y Con su observançia puede agradar a dios. esto es lo que niego 3 Contra esto q̃ anda muy valido escrivo;

Consedo a mons: Bayle.* que todos los que tienen temor de dios 3 religion los deven oir, o para aprender dellos, si asiertan. o para enseñarlos si yerran.* este es el thema de mi sermon. pero Concluyo. que a los atheos sin dios, a los deistas sin religion, y a los saduceos que niegan la pena 3 premio espiritual, si presisten despues de enseñados, en sus Crasos 3 Criminales errores, Como enemigos de dios, de su ley, y de la razon natural 3 Como perjudiciales a la republica, y sociedad humana, los deven quemar: estos en voto de todas las religiones, yerran de maliçia, y deven ser de todas las religiones aboresidos, y Castigados, y en orden a esto digo. que el anonimo que escrive Contra mons: bayle no tiene

-ne razon en lo que dize en su librito ojas 63. *Si se deve oir y puede predicar un turco la doctrina de su alcoran. por la misma razon puede libremente predicar y se deve oir a un atheo.* dios nos libre: solo el odio es Capaz de obligar a los Ciegos a dezir estos disparates. el atheo si no tiene dios, ni Conçiemçia no puede hablar Con zelo, ni temor de dios. Ps.º 14. 1. *dijo el vil en su Coraçon no ay dios.* este no se atreve a hablar; y si habla deve morir. atheo que niegue una primera cauza en mi sentir; ni lo ubo, ni lo ay, *no ay dios.* querra dezir no ay justicia, no ay providensia. si lo dize en su sayo, merese Castigo divino, y si lo pronuncia, y lo predica una mordaça, y una hoguera. Ps.º 139. 21. *A los que te aboresen, A, aboresere.* a los que a mi me hazen mal, Y me dezean mal, les devo hazer bien y querer bien;

Agora porque vean los Señores Castellanos portugezes Y franseses que las persecusiones contra los Judios, y hugonotes son aboresidas de muchos de sus doctores, y sus papas. vean estas autoridades para reglar por ellas sus Conçiemsias;

El Papa S. Gregorio sobre Job libro 8. Cap.º 1. *La Iglezia doctrinada en la escuela de la humildad, no manda con autoridad. mas persuade con la razon, lo que enseña a sus hijos que siguen el error.* bien se que el santo gregorio era el que errava. mas ya dize esto, y esto basta a mi Intento;

S. Bernardo en la epistola 180. *La Sede apostolica no se pica de honra, y voluntariamente revoca lo que se le puede haver sacado por fraude Y engaño.* assi se dize, no se si se haze;

El mismo Gregorio dialogo primero. dijo a los que se admiravan de que un papa se dejase engañar. *De que os admirais de que nos engañen sabiendo que somos hombres.* Reyes 2. Cap.º 16, no sabeis q. david un rey, que tenia el espirito de prophesia haviendose dejado llevar de la mentira de Siba. dio una sentencia ynjusta Contra el hijo de Jonatas.

sas.” pues quien hallara estraño, que hombres fundamentales, nos engañen alguna vez, no siendo nosotros prophetas.” * esto esta muy bien dicho, y en la boca de un papa es admirable dezir. dios solo no engaña, ni puede ser engañado. Lector del alma. los hombres pueden ser engañados, y con un Zelo Yndiscreto nos pueden engañar. para tener firmeza en el acierto, y saber Ynfaliblemente lo mas Ymportante. seguir a dios que nos dize. que es uno. que lo crio todo; de nada, que su ley es una perfecta y eterna, oir a todos para aprender de todos los que asiertan, o enseñar a todos los que preocupados yerran creer en dios y creer a dios, creer a los sabios a sus tradiciones, y a sus glozas tanto como a dios. esto si, esso es lo que dios manda. pero mas que a dios no devemos creer a nadie sea propheta sea angel &c. quien esto haze no yerra, y yerra quien esto no haze. tenho ditto;

Todo quanto en este libro tengo descurrido con las quatro palabras del texsto que tome por thema queda Literalmente provado;

Deutᵒ

כי יקום בקרבך נביא

Deut.º 13. 1 Quando Se lebantare entre ti propheta.

Para deduzir con Claridad la doctrina Glozare Separadamente Cada Palabra;

Quando. כי

quando. Luego. al primer ymventor de nobedad en materia de religion luego que Se lebante Se le dever dar la muerte, porque no Se pegue la tiña y Se estienda la llaga. todo lo nuebo es falso Sin mas aberiguasion. el mayor de todos los pecados, el mas abultado de todos los errores, es la ydolatria. este delito es el mas barbaro yrracional, y es el mas enorme de todos. es Contrario al primero y mayor presepto de la ley natural. ninguno Como adam pudo Conoser y Conosio la simplissima unidad de dios. luego empeso la ydolatria. quando empeso Se deveria Castigar; para que yerva tan mala no pudiese Creser. a los diozes falsos llama dios dioses nuebos. deut.º 32. v17.* nuebos que de Cerca vinieron.* Juezes 5, 8 *Escojera diozes nuebos.* dios nuebo y ley nueba, es ley falsa y dios falso. quando estos errores toman prinsipio luego Se les deve dar fin;

Se

Se Lebantare יקום

Luego que el error se quiera lebantar; se ha de hazer caer. el Ynventor de nobedades obra con malicia, los que despues de Yntroduzidas las siguen pecan de Ygnorançia, a los Ygnorantes se debe una amoroza enseñança, a los maliçiozos Ynventores el castigo. la ley natural Y la ley de moise nasio antes que todas las leyes. los Cristianos le hazen Justiçia en llamarle vieja, y llaman nueba a la suya. es nueba ergo es falsa. no tiene nulidad esta consequensia. con el tiempo sera vieja la ley Cristiana, y todas las nuebas leyes, y siempre seran nuebas, porque la ley mosaica sera mas vieja. los hijos y nietos de un rey Yntruzo, se toman ya por reyes Ligitimos. el caudal heredado de un ladron, pasa a sus susesores como ligitima herensia. las leyes nuebas con el tiempo pasan por viejas, y se creen de dios procedidas, y son de los hombres Ynventadas. es la ley de moise emanada de dios? responden si. las otras se Ynventaron algun tiempo despues? responden si. si eran nuebas quando se ynventaron si eran otras, siempre son Y seran otras, y seran nuebas Y falsas. esto es suponiendo con los Cristianos, y los turcos. que el evangelio Y el alcoran dan nueba ley. pero no hallo, ni hablara ninguno tal nueba ley en el alcoran, ni en el evangelio. sus theologos la fueron poquito a poco haziendo. quien poquito a poco la fuere deuirando, no merese muerte, no añade nobedad, en mi tierra no es añadir nobedades quitar errores Yntroduzidos, antes es destruir lo nuebo Y falso, y restituir lo viejo Y verdadero a su perfeccion y antiguedad;

Entre ti. בקרבך

Este propheta falso, o este sector. si se lebanta entre ti muera luego. en tiempo de la ley natural, todo era un pueblo, todos devian observar esta divina ley. el primero que Introdujo nobedad, devia ser aborresido, y de muerte Castigado. esto no se hizo. luego se Introdujo la Idolatria, y el pecado, contra estos naturales preseptos. estos mismos Incluyo dios en su ley, y añadio a Israel las Ceremonias, y entonses llamo a su ley perfecta y eterna, y mando se castigase con muerte al que Intentase Introduzir nobedad en la mosaica ley. esto manda a Israel.* quando se lebantare entre ti.* y no manda vayan a castigar los errores de los otros pueblos. estos tenian obligaçion de mantener integra esta ley natural, castigando a los que Introdujesen en ella nobedades. esto no se hizo. los Imventores malignos no se Castigaron, ya murieron. los que siguen agora estas leyes humanas, las Creen divinas. los desdichados pecan de Ignorancia. que remedio? los devemos Inquizidar? los devemos destruir? en ningun modo. los devemos forçar a que sigan lo bueno? de ninguna manera. porque si lo hazen de mala gana, y lo Creen malo, no puede agradar a dios, ni resivirlo por bueno. pues que se ha de hazer? dios embio prophetas a predicar a los Gentiles. a la ora desta unos a otros con dolsura, nos devemos reprehender discurir, y enseñar. esto es obligasion, esto es Caridad. dios Juez recto, manda Castigar las malicias, y manda desengañar las Ignoransias. solo deste modo se puede descubrir la verdad, y Conoser la mentira;

Propheta N.° נב

Para mereser la muerte por Justiçia este Imventor de nobedades, se ha de vender por propheta, o soñador de sueños asegurando que tubo revelacion particular. mucho propheta falso ubo, pues vemos en el mundo dominantes tantos errores. a la ora desta Como no se puzo al prinsipio el remedio, y ya estan Introduzidos, no se ha de llamar no

be

bedad, el quitar si fuere posible las ya yntruzas y radicadas nobedades. esto es quitar las nobedades y restituir lo verdadero a su pureza y antiguedad. al que habla no como propheta con revelaçion particular, sino como theologo fundado en la ley de dios, lo deven oir; si yerra lo deven enseñar y si acierta lo deven obedeser. entre los angeles vino el satan, el satan dio su alcaldada, y dios cumplio con el satan y quedo el satan convensido, y Job con su pasiensia vensedor, a dios resignado. reparo un discreto. que siendo el satan un demonio, tan enemigo de Job que lo puzo a pan pedir, lleno de llagas en un mulador aunque estava tan mal con el, nunca le quito el habla. no le toco a la lengua. Job se valio de su proza dio razon de si, y convensio a sus compañeros. los ynquizidores hazen lo que el satan con ser satan no se atrevio a pedir: ni quizo hazer; ponen mordasa no quieren que se quejen, ni hablen, no quieren oir porque no saben responder. se de la Judeo com esta gente: Sao boms feitos estes Señor portugues. a todo el mundo se deve dar oidos. dios supone. que en algun punto puede estar todo el pueblo engañado. un boco haze ciento, y ciento mil. si un particular: un lacayo, o un satan, conose el error yntroduzido, y prueva con la ley y la tradision que todos van errados. deve traer la congregasion un sacrificio por el pecado de yerro, y no continuar el pecado. pero si no permiten hablar, como nos haremos de entender? dios manda que cada uno enseñe y reprehenda a su projimo, y si el reprehendido anduviere asertado. el que vino a reprehender esse se deve emendar: nada desto se puede conseguir con los apremios, y con las ynquisisiones. estas solo sirven de mantener los errores ya yntroduzidos, y de cerrar la puerta a la reforma y desengaño;

Dize don Ishac abarbanel. en este mismo Cap.º 13 *dios dize que por tres modos nos pueden engañar y nos previne, no nos dejemos engañar en ningun modo.* quando se lebantare entre ti propheta.* puede uno engañarse dando fee a un prophe

la

ta falso o aun sabio malisiozo. o Ygnorante v. 6.* quando te sombayere tu hermano, hijo de tu madre &c:— mucho mueve a los Ygnorantes la autoridad de los parientes. esta mantiene en todos los pueblos, todo linage de errores. Cada uno dize en su rancho. mi padre era muy sabio para dejarse engañar, y era muy hombre de bien, y me queria mucho, para engañarme. esto que con error pueden dezir todos y dizen todos, de su padre, su hermano, o sus maestros, nadie errara, si lo dijeran todos de dios. dios no quiere engañar, ni puede ser engañado. los hombres no deven ser crehidos. sino alegan texsto donde dios lo diga claro o en substançia. v. 12.* quando oyeres en huna de tus villas &c: aqui habla de toda una Ciudad, en la qual se Yntrodujo la Ydolatria, o alguna nueba religion apadrinada por algunos picaros con la autoridad de sabios, a los quales humildes siguieron todos los nesios creyendo es obligasion seguir la multitud, y no apartarse de la Congregasion fundados en esto tenian los Judios un dios en cada Çiudad. Jer. 2.28.* Como el numero de tus villas fueron tus diozes Juda.* Cada uno seguia çiego la religion en su pais dominante, esta razon engaña bobos mantiene los errores Yntroduzidos. si los errores son muchos y abultados, el que los llega a conoser, no los deve seguir: para que no tomen cuerpo dize el texsto.* quando oyeres.* Luego que tengas esta notiçia, sabiendo esta desorden con sertesa, luego as de acudir al remedio, y destruir a sangre y fuego todos los moradores de essa Ciudad. porque no se estienda la lepra, por otros lugares, y no abra lugar ni sera posible, ni sera razon, no haviendo castigado a los ymventores, castiguen despues a todos, pues estos ya no pecan de maliçia, sino de Ygnoransia, y las Ygnoransias no meresen castigo, sino doctrina, no se quitan con tormentos, sino con razones. hay quien dude esto? nadie lo duda. las Comvenençias ponen las Ynquisisiones, y las Ynquisisiones mantienen los errores. la verdad enmudesio. Como ha de hablar si no la quieren oir;

Si al Cabo de los años mil despues del asno muerto subieren mis Cenizas la que llaman fortuna. o Vanidad de que alguno resusite mi nombre honrrandome Con su respuesta 3 Contradicion a mis Seis Libros. Le suplico desde agora Se haga cargo de las dificultades, respondiendo a las prinsipales questiones. Si Vino o no Vino el mesias, Se puede aberiguar; mirando Si Se han Cumplido, o no Se han Cumplido los Vatiçinios. estos Vatiçinios claros. Se deven exsplicar a la letra, por que Con las Violentas Glozas, y alegoricas exsplicasiones no ay Coza por exspresa que Sea, que no Se pueda torser y desmentir. Si J. C. es dios, o no es dios. Se ha de provar por las Sacras Escrituras, Sin Violentar Sus Clarissimas palabras. el evangelio en este punto aunque muchas vezes enseña la vanidad de dios, 3 donde a J. C. por un puro hombre, alguna Vez da a entender otra Coza. en este Caso poner la balança de la razon, y exsplicar los desvios del evangelio, al Comvenio del mismo evangelio, y al evangelio hazerlo Sudar en Comodo Sentido, a la Comformidad de la mosaica ley. supuesto que esta divina ley, es Comfesada de todos 3 Su autoridad no deve ser ad honorem Sin exersisio. Sus palabras quando son Claras, son y deven ser regla de la Verdad, torser es lo mismo que Contradezir. Si dios en la venida del mesias, haria de dar, o no haria de dar otra ley es punto Capital. esto Se ha de provar por la misma ley. dios nunca dijo que dara otra ley, y si dios ubiera de dar en algun tiempo otra, lo haria de dezir, pues no quiere engañar. Veis aqui una prueva negativa que tiene Valentia para Comvenser: por la parte afirmativa Se saca la misma evidensia. la ley de moise es emanada de dios. luego es perfecta. dios una y mil Vezes la llama perfecta y eterna, todos estos textos Claros Se han de juntar, y si el evangelio de otra ley, Se deve desechar el evangelio. pero el evangelio llama mateo 5.18. 3 lucas 16.17. perfecta 3 eterna la ley mosaica 3 no propone mirado en Si mismo ningun articulo ni presepto nuebo. Si Se halla algun texto Contrario deve ser aborresido, o por lo menos Comentado, yntroduciendo toda la alegoria, y toda la Violensia de modo que el evangelio no Contradiga al mismo evangelio, y que todo Se Comforme con lo que dios dize Cla

ra

ro en su ley, todo esto es muy rasional. estas tres questiones son las grandes, y las Ymportantes, y estas dos ultimas las mayores. desvanesidas estas caen de su estado las otras. Yo quiziera tener una Comferensia amigable con persona sabia y docil. bien se que no me podia dezir, mas de lo que el sabio Isac Jacquelot me dize. mas Yo le dixera a el, lo que dire en mis libros, que es mas de lo que asta agora se ha dicho. no repito todo lo que dize Rabi Ischac en su Hizoc Emuna fue Grande hombre algo ay floxo. lo mas valiente se hallara en mis libros mas vivo Y mas amplificado. en este libro digo brevemente lo nessesario. a Rabi Ischac del hebreo lo han traduzido en latin. pero ninguno se atrevio a responder; ni a mi me responderan. si en algun tiempo alguno me quiziere responder, no me reprehenda las muchas vezes que digo una misma Coza, las repeticiones son enssesarias, pues Con una misma Coza destruyo todas las Cozas que me dizen. nada digo. que no lo diga dios Claro, Y por superabundancia hallo que lo que dize dios, Y lo que digo, lo dizen los mismos doctores Cristianos. de modo que no les pido me Crean a mi, que Crean solo a dios Y se crean asi. es esto mucho pedir? pues no les pido otra Coza. los demas reparos. sean en mi estilo proligo, o poco limado, sea en algunos lugares obscuros que no lo explico bien, o no los entiendo. nada desto haze al Caso al fundo de mi discurso. enmendar estas Cozas, sera enmendar mis erratas Y no mis errores. que tengo algunos Con mi licencia lo Creo. pero no son en Cozas de la mayor Ymportansia, ni son tan Crasos, ni tan abultados que destruyan ningun articulo, ni ningun presepto divino. una de las mas prinsipales razones para provar que el mesias no ha venido, es exsprimentar que unos mas Y otros menos todos tenemos errores, y no estamos Como estaremos Ynmediatamente de dios Ynfluidos Y enseñados. negara alguno, o negara el mismo Jacquelot estas dos proposisiones suyas, tan sagradas tan rasionales? dize a ojas 100, *A los textos de la escritura devemos dar una exsplicasion simple, Justa Y racional.* a ojas 51, *El Juisio es el mejor Ynterprete de la escritura.* muchas Cozas bue buenas dize como estas bastan estas. de los muchos anunçios prosperos que dios haze a todos. quando embie el mesias basta este. Soph: 3, 9. porque entonses Yo bolvere a los pueblos labio limpio, para que todos Ymboquen el nombre de A. para que lo sirvan de un Consentimiento.* aqui tengo a los Jacquelotes ad hominen Con sus mismas verdades Coguidos todos los para Yntroduzir sus dochinas hay aqui Calle Callejon, o Callequela para huir de lo que dios dize Y ellos repiten? Se ha Cumplico esto? ay en el mundo solo una religion? Sirven todos a dios en un mismo Culto, y un Ygual Conosimiento? tiene esto alguna escapatoria, suterfugio o respuesta? luego el Judio en estos puntos esta bien fundado, y no deve ser aboresido. en el Ynterin que no se Cumplen estas Grandes Y divinas promesas, pidamos a dios nos de su Gracia para que demos fee, a sus palabras. y observemos sus ordenes para q resivamos Con docilidad Y amor las Glozas Y tradiciones de los Judios Sabios. el apremio Y el premio, aunque fuera para enseñar verdadera doctrina no puede Comvenser un errado entendimiento. el Castigo Yrrita la pasciencia, y edifica a las personas perseguidas en sus errores, y Ygnorançias. el premio sustenta la mentira haze hipocritas. el Juizio errado obedese gustozo a la razon, y a la amoroza enseñança. esto se deve hazer, esto es lo que dios manda que se haga. esto es muy Comforme a la razon, a la Equidad, y amor del proximo. pero esto no se hara. y Yo soy una bestia en quebrarme la Cabeça. en persuadir esto, a quien nunca hara esto;

Los sanditos talem que lon tos dizen ellos Se Comvensen ellos.

Prudente lector Y amigo de mi alma. veis aqui en estos papelones, que no hazen ningun papel respondido punto por punto, a quanto dize el aguila de la Yglezia el Celeberimo agustino, y todos los Ynquizidores sus sequazes. las Conferemsias amorozas Y libres eran muy del Caso. pero esso es pedir Ymposibles, por la repugnansia que se halla entre los hombres, en unirse a Comvenir en esta Conferensia. Ya que uzan del Castigo, Castigue cada uno a los de su religion buena o mala, y dejen.

alos

a los otros que sigan las otras malas o buenas. deut. 13 1. *quando se levantare entre ti propheta.* esto es lo que digo. si alguno me quiziere responder le devo advertir, no Comente mis palabras con la violensia que Comentan las escrituras. esto se llama Contradezir, y no Comentar. por amor del premio, o temor del Castigo, muy muchas de buenas opiniones dizen y escriven heregias, porq̃ no los tengan por hereges. los hombres si no los enseñan, saben mas de lo que ellos se ymaginan. un Cavador ydea que dios Criador es uno, en las escuelas le enseñan lo trino, y le mandan Creer, lo que no sabe ydear. Conosca el Cristiano que no es el Judio tan feo Como lo pintan. en orden a esto para escrivir Con asiento estos mis seis libros, truje a mi Casa un hombre lego de Juizio Claro, y otro de entendimiento travieso, y espirito de Contradicion. el lego sabio aprovo a todo lo Conforme a la ley, a la tradicion, y al natural entendimiento que dio dios a todos los rasionales. el otro espirito de Contradicion lleno de reparos falases hizo las Contradiciones desatinadas, que yo Como ynrasionales no podia ymaginar. y Con esso me hago Cargo dellas para poderlas responder;

Agora Con el aliento que me da mons. Isac Jacquelot apuntare en este libro en substansia las questiones que se deven mover, y las autoridades que devemos alegar; para que mediante la disputa se descubra la verdad, y quando esto no se Consiga, desseo se logre la livertad de Conciencia para q̃ Cada uno siga sin afectasion hipocresia, ni respecto humano lo que Cada uno cree es del agrado divino, y para que todos Conoscan que los Judios estan tan bien fundados, que no meresen ser aborresidos, no Castiguen los magistrados a ninguno, por que Crea esto, essotro, o aquello, Castiguen severamente los espinozistas, los Saduçeos, los libertinos, Cuyas nefandas opiniones no proceden de ygnorançia. sino de pura discolusion. y depravada malicia, y son detestables y perjudiciales a la republica y sociedad entre todos los hombres. Castiguen a los homicidas adulterios, ladrones

nes &c. Cuyos delitos Son Contrarios atodas las religiones, ylos deve Castigar qualquiera religion. esto es Justo, esto Sehaze, yesto Sedeve hazer: pero en lo quetoca alas particulares opiniones, Sus errores empeçaron deuno maliciozo, este devia Ser Condignamente Castigado deut.º 13. 1.* quando Selebantare entre ti propheta.* pero quando vemos que estos errores estan ya Introduzidos, yentre tanto numero de gente canonizados, es Imposible yes Impiedad Cortar de un golpe tantas ygnorantes cabeças dios dio laley natural atodos, esta todos la admiten. elerror Consiste enlas Supersticiones queañaden. enla leymosaica retafico esta ley, yañadio las Ceremonias a los Judios. estos Judios aunqueno fueron, ni Son Santos Saben la lengua hebrea, ylas reglas queenseñan las tradiciones para Su Inteligençia. el Vieira aunque noSabe lomucho quedize dize tomo 1 oja 338, yenla tabla letra Ignorançia. *A Ignorançia da frasi hebrea, faz nao entender overdadeiro Sentido das escrituras.* el quenoSabe, y el queSabe oigan atodos para aprender dealgunos. mas Segura es una Ignorançia bien aConsejada, que una Ciemsia prezumida. Tento la Culebra a adam Conla Ciemsia, ynoConlarigueza Gen. 3.5. *Sereis Como angeles queSaben lo bueno ylo malo.* por Saber peco adam, agora porSaber, nolo bueno, Sino lo malo, por Saber vidas agenas, porpicar Como moscas enlas llagas delos otros, por adquirir hazienda bien omal ganada. por una delas mançanas de aquellas delamentira de Atalanta, andan los hombres atalantados para Cogerla, tuersen el Camino derecho dela verdad, yhechan porla Carrera de las Indias, y delos vicios, por Coger eloro que dios escondio en las entrañas delatierra. los Santos Inquizidores Con el pretexsto deSalvar almas, quitan las vidas, yhurtan las haziendas. Si el rey les quitare el fisco, yles diere por otra parte el mismo provecho, ellos Consentiran Se quite la Inquisision, y haya libertad deConsiemçia;

Deven Considerar los Señores Inquizidores, ytodos los hombres. que el Conosimiento presede ala Crehemsia. quando yo veo hun hombre queme habla. Conosco que este hombre existe pues le oygo la voz y lo descubre mi vista. Yo veo en mi mismo que existo. Y veo Con la misma Y mayor evidensia que ay una Cauza primera existente, y de la propia manera que la existencia de dios es demostrativa, es demostrativa la unidad de dios. pues al mismo passo, que el entendimiento nos dicta presisamente a creer la unidad de dios. el mismo entendimiento repugna la pluridad de diozes. esto es Constante Y es evidente que dios que Crio el mundo devia dar como dio una ley para Su Conservasion. esta la Ynfluyo desde el principio del mundo, en el Coracon de adam y de todos los hombres a esta llamamos ley natural, porque la dicta el entendimiento, y pide que vivamos unos Con otros, con amor Y Caridad, y que no hagamos a ninguno, lo que no queremos que ninguno nos haga. esta misma ley natural, la encargo dios Como Coza de la mayor Ymportansia y que toca a todos en la ley mozaica. asta aqui todos estamos de acuerdo. esta Sacra ley Comfiesan todos, Como primera, y de dios emanada. no ay otra mas antigua que esta. en esta Solo añadio a la ley natural las ceremonias mosaicas, que solo tocan a los Ysraelitas. todos los theologos comvienen en que dios enseña Y no engaña. esto Supuesto el Judio Cree firme no se puede engañar en creer lo que dios en su ley le dize. porque esta doctrina Y Sacra autoridad. es mas eficas y mas evidente, que quanto Se vee, Se oye, Y Se palpa. y quanto dicta la razon, y prueva la mathematica, y arismetica. veis aqui la fee del Judio fundada en la autoridad divina, en la humana en la tradicion, y en la razon mas demostrativa. todas las religiones creen esto, el Judio no puede ni quiere creer nada Contra esto. merese por esto el Judio Ser Castigado, de los que Creen esto, porque no Creen otras Cozas Contrarias a esto. los Cristianos dizen que deven creer la trinidad, y que esta trinidad es un misterio, que no repugna el grande articulo de la unidad de dios. el Judio dize en su sayo. que dios le dize una Y muchas vezes que es uno. que dios enseña, y no engaña. que si dios le dijera. *oye Ysrael. A; nuestro dios es trino Y uno.* que lo Creyera.

pues Como dios en su esemsia es Incomprehensible deviamos aplicar lo misteriozo, y lo Inconprehensible a su trinida, sin que nos pusiera el menor escrupulo de duda a nuestro entendimiento la repugnansia, o la Contradicion. pero si tal Coza no dize dios en la ley primera de todos Comfesada I Conosida, Como podemos Creer ley segunda, y que en esta segunda, enseño articulos I preseptos, que no Constan de la primera." si estos articulos I preseptos son nesesarios. luego la ley primera." si estos articulos y Presepto son nessesarios. luego la ley primera mosaica es Imperfecta, pues Carese de Cozas Importantes. q̃ sea Imperfecta siendo de dios emanada, no se puede dizir sin blasfemia, y sin desmentir la Revelasion que la llama perfecta I eterna. de que se Concluye que dios no dio, ni dara otra ley, y todo lo que despues se Introdujo, es nuebo, y intruzo, y por Consequensia falso. el evangelio predica la unidad de dios, prohibe los Idolos I manda observar los sabados. los Cristianos no dan fee a J.C. pues Como lo dize el Doctor B. M. en sus Ideas libres oja 67. muchos sabios aseguran. que los Cristianos mudaron el sabado en domingo, mas por antipatia Con los Judios, y por apartarse dellos, que por ninguno de los motivos que pueden alegar para una mudança tan atrevida. lo mismo fue en las demas Ceremonias, y devian saber que ninguna les toca a ellos, y Con esto quedaran a dios unidos I de los Judios separados. los Inventores de las novedades tubieron la Culpa, y los que los siguen no deven padeser la pena. el error en esto nase de la mala enseñança, y de la humana flaqueza, y esta flaqueza para resivir en la Edad tierna la doctrina, es digna de toleransia. por esso devemos oir Con pasiensia lo que los otros dizen, y examinar con toda serenidad lo que nosotros dezimos, y si los reprehendemos a ellos porque se desvian de la ley de dios, enmendarnos nosotros en los puntos que nos desviamos. dos I dos son quatro. si en la Cuna nos enseñaron que en tal ocazion misterioza dos I dos son siete, y que en este Cazo es articulo de fee, I que se Condena el que lo niega. dize B. M, oja 111.

que de diez hombres, los ocho admitirian esta ridicula parradoxa, y si estos ocho tubieran poder Castigarian alos dos que lo negaran. estos que Creen, o dizen que Creen tales Cozas no saben lo que dizen, ni lo q̃ significa este termino Creo. hun hombre dificilmente puede Creer lo que no entiende, pero es Ymposible Crea verdad lo que Conose Claro es mentira, y assi los primeros Ynventores delas mentiras, nunca las Creyeron verdades. estos rempujaron una mentira para meter otra. la primera Yglezia q̃ en Yngalatera se Consagro a S. Paulo, fue un templo pagano dedicado a Diana. la prinsipal mesquita de Constantinopla, era antes una Yglezia dedicada a S. Sophia. es nessesario que los que miran la Corcoba agena, sepan que los ohos ven su Corcoba. el Juizio humano solo deve resignasiones alo divino, y deve ser libre Y discurrir Con libertad en todo lo que dizen los hombres. estos quando enseñan lo que dize dios, deven ser Crehidos tanto como a dios, pero nunca mas que a dios. si J. C. dio otra ley no Crean a J. C. mateo 5. 18 *por que de cierto os digo que hasta que peresca el Cielo Y la tierra, ni una jota ni una tilde peresera dela ley.* mateo 11. 13. *porque mi Yugo es fasil Y ligera mi Carga.* en todo esto encarga la ley mosaica como eterna Y Como suave. si ay otras proposisiones que disuenan destas verdades, estas Como son Con la ley de dios Comformes deven ser asentadas Y yndisputablemente Crehidas. las Contrarias se deven negar, o se deven Glozar al Comvenio destas. asentando estos tienen los Ysraelitas Y todos los puelos en la ley mosaica, una ley de Gracia facil de entender lo que mucho Ymporta, y fasil de observar lo que a todos manda. los presepstos naturales y ceremoniales, solo tocan a Ysrael, alas otras nasiones solo les encarga dios los naturales. todo lo demas que devotos observan es humano, Yntruzo, Y falso, Con esto hazen una ley pesada, huzza Carga molesta, no solo dificil pero Ymposible de que ningun humano la pueda observar. Con unos articulos Contrarios ala ley, repugnantes ala razon. tales que ningun hombre

ra

.rasonal los Cree, ni los podran Creer; Sino aquellos que en Su Ynfancia los mamaron en la leche. la plebe no tiene noticia Yndividual de los dogmas, ni del origen de la religion que prophesa. cada religion es antagonista de la otra. todas quando pueden Ynquizidan, y se lebantan mil testimonios. Yo Conosi en amberes un Cristiano nuebo, Ciego hasta los ojos llamado Manuel Suares Riveyro. que haviendo oido en los minimos un Sermon donde dezia. que J. C. nacio Judio, y se Circunsido al octavo dia &c.: le perdio la devocion. leyo el evangelio, y dijo para Creer en J. C. y a J. C. es nessesario ser Cristiano, y solo es Cristiano, quien haze lo q J. C. manda, y lo q el mismo J. C. hizo, que es lo q dios manda q se haga. veis aqui el Camino que este tubo para Su desengaño. es nessesario oir, hablar, y dejar hablar, para poder Saber;

Todos los que Se veen Sujetos a la religion dominante detestan la opresion y estos mismos la apadrinan quando Se hallan en las tierras donde domina la Suya. monsr. pierre Jurieu doctissimo ministro salio fugitivo de francia vino a Rotardam renegando del apremio, y en Rotardam precuro persuadir la potensia Secular no Solo Contra los papistas, pero Contra los Sosinianos unitarios. fue un hombre de mucho Juizio, pero muy desigual, y en Sus prophesias grandissimo loco, todos quieren Justicia y ninguno por Su Caza;

Vea el Lector el diccionario de moreri tomo 3 oja 282 Sobre el emperador Julian que llaman el apostata. porque dizen dejo la religion Cristiana. Comfiesan todos era un hombre de muchas virtudes morales, y muy versado en todas las Ciemcias y al mismo passo dizen de el muchos males. Sea Como fuere yo no tengo Con el ningun parentesco el doctor B. M. oja 222, traslada la Carta 52 la qual escrivio a los de bostre y les dize.* Yo me Ymagino que los Conductores Galileos (assi llamavan entonces a los Cristianos) estaran mas bien conmigo, que Con mi antesesor, pues durante Su dominio prendieron desterraron, y mataron a muchos. despues que yo soy emperador obre lo Contrario, llame a los desterados y les emtregue la posecion de todos sus bienes. pero ellos rebuelven el mundo, y buscan ocasion tumultoza, para arruinar nuestra antigua Iglezia, Contra toda la humanidad, y nuestra tolerançia. en medio desto Continuamos en sufrir: y no queremos que traigan a ninguno dellos. Contra su voluntad a nuestros altares. y vemos que ellos andan alborotados persuadidos de lo que ellos llaman gente de Iglezia. les havemos quitado el poder de anular los testamentos apropiandose assi, los bienes que tocan a los parientes de los difuntos. les pedimos y mandamos solo que nos dejen en paz, y que uzen con toda libertad de su religion. pero si esta gente de Iglezia les incita a tumultos, y sediciones, y el pueblo en esto les obedese seran Castigados, y al mismo paso. yo mando y ordeno nuebamente a los directores zeloços de la verdadera religion nuestra, que no injurien afrenten ni molesten al pueblo Galileo.* Este emperador: por que era pagano, o porque desecho el Christianismo passa por un terrible monstruo. los Inquizidores se venden por humanos y misericordiozos mantienen la Inquiçiçion quando el papa no la tiene, Consideren lo que alega el doctor B. M. oja 228. *Adriano sexto dijo. la persecusion que padese la Iglezia de parte de los luteranos es un Efecto de los pecados de los hombres, y principalmente de los papas. sabemos que de algunos años a esta parte se han Cometido grandes abominaciones. las emfermedades de las Cabeças Caen a los otros miembros. los vicios de los pontifiçes Caen sobre la gente de Iglezia, y destos cae a toda la gente. ya para muchos tiempos Ps: 14:3 *que no ay quien obre bien, ni uno solo.* que digan esto y Crean vino el mesias! Ceguedad;

ojas 232. Alega el Cardenal roberto Belarmino Gran defensor de los papas, y con todo dize *Los papas estan muy lejos de mereser ser Canonizados

dos. harto trabajo tendran en librarse del Ynfierno.* Marselo Segundo estando ala meza dijo aquitos.* Yo no Se Como Se puede Salvar ninguno delos que estan Sentados en la Cilla de S. Pedro.* ellos dizen estas Cozas Yo las repito. pero advierto. que el pecado que Comfiesan los papas, era porque no eran mas Ydolatras, mas pecadores Y mas papas. esto Se entiende Si eran bobos, y Si estavan desasnados lo dixian porque enseñavan lo que Crehian. desto ay mucho, es pecado original en los maestros, Cauzado delas Ynquisisiones del que diran los Ygnorantes, delos Ynteresses que tienen, y dela autoridad que gozan. tomo a dios por testigo, que todo quanto en mis libros discurro, lo Creo Como lo digo. Si me Comentan mal, ellos Son los que dizen lo que ami no me paso por la Ymaginasion. Si Se aborresieran Y Castigaran los delitos, y no las opiniones. los hombres dixeran Con libertad Su opinion, no Se escondiera Como Se esconde lo bueno, y Se desechara lo malo, y mediante las disputas Se descubrieran las Verdades. lo que digo es bueno, y por esso Se Cree malo;

Agora en este Ynstante 20 de Julio 1723 resivo de Bayona un decreto Ympreso del rey de francia en el qual anula todos los antesedentes Y da a los Judios livertad de Conciencia. Con todos los previlegios que gozan los naturales franseses esto mismo puede Su magestad Conseder alos reformados, y a todos los hombres que tubieren temor de dios Y religion. esto basta por lo que mira a su autoridad, y alas Comvenensias de Sus Subditos. lo que toca a Comferensias libres es bueno para deseado, pero no Cabe Sea Conseguido. el rey Supone Solo verdadera Su religion, y quiziera en Su reyno Solo la religion verdadera. esso Solo el rey delos reyes lo puede hazer, Y quando venga el mesias Como lo promete lo hara, y hasta que dios lo haga, y escriva la ley que escrivio en las piedras en los Corasones, este milagro Solo dios lo puede hazer, Y lo hara lo.

mo

me lo promete;

. Al Emperador Josue encargo dios la observancia de su ley. paraque su pueblo se mantubiese en la tierra de Kenaan que les havia ofresido y entonses les dava. Josue 1. v. 7.* Esfuerzate y se valiente, paraque guardes y hagas comforme a toda mi ley que moisés mi siervo te mando, no te apartes della a diestra, ni a siniestra para que seas prosperado en todas las cosas que emprendieres.* a diestra ni a siniestra dize. enquitando poniendo, o mudando, aunque paresca a todos que es a diestra, es a siniestra. Sigue.* El libro desta ley no se apartara de tu boca.* desta ley dize y no de otra. porque esta es Clara perfecta y eterna. de dios emanada se dio a todos y habla Con todos.* mas de dia y de noche meditaras en el, para que guardes y hagas Comforme lo que en el esta escrito.* es Intruzo y falso todo lo escrito en otros libros, si es Contrario a lo que dios escrivio en el libro de la ley. los prinsipes tenian obligasion de observar; y hazer observar la ley a sus subditos, Castigando con la muerte a qualquiera q. quisiese Introduzir en la ley de dios nobedades. pero Como esto no se hizo, y quasi todos los reyes de Israel Introduxeron, y apadrinaron, las Idolatrias y los errores, Como estos ya se venden, y se Creen verdades, los que las Introduxeron entonses pecaron de malisia, los que agora las siguen obran Con Ignorançia. las Ignorançias piden enseño y no Castigo, si les dan Castigo, Como las mentiras se Creen verdades, padeseran las verdades. Como se exsperimenta todo el rigor de las dominantes mentiras. en los errores Crassos Contrarios a los presetos naturales, en que todos estamos de acuerdo. Como no mates, no robes, no adulteres &c. no puede valer ni vale en ningun tribunal la disculpa de Ignorançia. y se Castiga en provando el delito. la desobediemsia. desta misma naturaleza, es el presepto del decalago* no tengas otros diozes. y no hagas Imagenes.* pero Como esto se comenta se tuerse, y esta en el mundo tan Introduzido, amorozamente sin uzar del Castigo deve ser disputado. no pueden dezir, ni dizen, que en la ley de moise lo prohive, y en el evangelio lo manda. tal Coza no Se lee en los evangelios, ni Cabe que llamando dios a su ley Clara, perfecta y eterna, diese despues otra ley Contraria, ni diferente. no tan buena es delirio, mejor no Cabe mejoria en lo perfecto varias vezes Se halla en la escritura que dios Se arepentio. pero arepentimiento, ygnorançia, error, o ympotemsia no Cabe en dios. num: 23. 9.* no es hombre dios que mienta, ni hijo de hombre que Se arepienta Sam: 1º Capº 15. 9, arepentime que di el reyno a Saul.* desto ay varios exemplos. nadie ygnora q̃ este modo de hablar lo uza el texsto para hablar Con los hombres, y no ay hombre tan ynepto que tome a la letra estas exspresiones. lo mismo Se deve entender quando dize que Se enoja. quando amenaça algun Castigo. Siempre Se Supone la Condicion, Si no Se enmiendan del pecado. en orden a esto ningun hombre Se atreve a dezir abiertamente que dios puede mentir, ni errar: pero a cada paso encuentro quien obliquamente en sus Glozas, y su doctrina lo da a entender, y Si hubiere quien atrevido Se lo diga no lo podra negar;

Dios manda poner Juezes y alguaziles, a estos no Solo les toca Como a buenos pastores, el Cuydado en mantener la observansia de los presesptos naturales. pero tambien la enseñança de las Ceremonias. dios alaba a los buenos reyes que destruyeron los ydolos, y abomina a los malos que los mantenian. pero agora ya ve el lector Como va la dança. todos dizen Se deve premiar a los buenos, y castigar a los malos, pero es nessesario. que los reyes, los pastores, y los Juezes, no truequen los frenos, y Sepan lo que es bueno y lo que es malo, Siguiendo a dios en Su ley escrita, Segun las Sacras tradiciones de la bocal. Juan Calvino ojas 8812, dize Contra los papistas lo que tambien le digo yo a el.* Contra los que no hazen Cazo de dios, no Son tan ynhumanos, ni enexorables. mas Contra los que los menospresian tienen un odio mortal hasta acabarlos, y de tal manera enseñan a todos aquellos Cuya Simpliçidad cidad tienen Cautiva, que con mas quieto animo verian quebrantar toda la ley de dios, que ver traspasar una Iota de los mandamientos que llaman de la Iglezia &c.ª *Digo lo que ellos dizen. no vino el mesias prometido pues vemos el mundo tan desordenado. I Sepa Calvino que todo lo Suyo, que no Consta de la ley, es de la Iglezia;

Consta de muchos lugares del Sacro volumen. que los hombres uzando mal de su alvedrio, Se finguiran prophetas. Se venderan por doctores, y Con el Color de verdad. Se Introduziran varias mentiras. esto esta vatizinado y lo miramos Cumplido. esto no Sera eterno. dios promete el remedio en la venida del mesias. los Cristianos que dizen que ha venido vean estos lugares. Lucas 13. 8 timoteo 1, Cap.º 4. 1 2, Cap.º 4, 3. estas maldades vemos antes de venir el mesias, pero despues de venir; todos los errores, Se han de desvaneser; todas las verdades Se han de admitir porque dios a todos ha de enseñar;

La union de todos los entendimientos, para Creer todas las mismas verdades, es un efecto que Solo toca a dios, dios Solo lo puede hazer; y lo hara Como lo promete;

Dios Solo es padre de todas Sus Criaturas, Señor de las voluntades. dios Solo Sin Introduzir dilaciones, puede Imprimir enseñanças. un Cirio robusto puede alumbrar una sala, las Comferencias pueden dar luz a algunos. Solo dios Sol I amparo, puede alumbrar el mundo I dar Su luz a todos. los Cristianos que no admiten esta promesa ni tienen esta esperança, que Juizio hazen de la providensia? Como Cabe que dios Sufra eternamente tantos errores? Si dizen. que el mundo Se ha de acabar. donde lo prueuan? para que lo Crio dios? Sea por Cien mil Siglos, todos los tiempos Son menos que un minuto medidos Con la eternidad. dios promete el remedio, los que no lo esperan no Esperan lo que dios no promete, ni les dara;

Bien veo, y ven todos, que ay unos prinsipios Indisputables, unas verdades Generales, de todos Crehidas, y por ninguno disputadas. todos los que ocupan el mundo, ven el mundo, todos Creen q ay un Criador que deve Ser adorado y obedesido. y no obstante que Comfiesan que la ley natural la escrivio dios en el Coraçon de todos, y que escrivio Sus preseptos en la mosaica, añadiendo en ella Solo para los Israelitas las Ceremonias. la Soberbia, y la malicia de los hombres, Con el Color de añadir perfeccion a la Summa perfeccion, pusieron nulidades en la ley, y Introdujeron la adoracion de los Idolos Con el pretexsto, de que reprezentan, o Contienen en si divinidad. Inventaron Sacrificios al Molech de sangre humana, varias Ceremonias Intrusas que venden por Sacras, los ornamentos pompozos para engañar los pueblos, y chuparles las haziendas. todo esto despues de Introduzido Se Cree de dios emanado, y contexstos de la ley violentados, Con la autoridad destos hombres distraidos, Con el Color de misterio, y Con la alegoria en los texstos Claros, y el literal en los figurados, prueban lo que quieren, y hazen mayores errores de tomar a la letra varias cozas, donde Se deve mirar Solo a la figura. los que Conosen la trampa, no pueden hablar por miedo del Castigo, y por el que diran, Son los que mas Saben finguir. de manera que los que Creen, y los que no Creen, Siguen el error dominante, y Solo emplean la ley de dios para apadrinar Sus errores, y para desechar los agenos asiertos, y destruir las Sacras verdades. ay Coza mas triste: estando las Cozas a muchos Siglos Como vemos en este estado, Solo dios puede dar el remedio Como lo tiene prometido. las Comferensias, de mucho podian Servir; pero pocos Se dejan Comvenser los hombres Son Soberbios enemigos unos de otros. Si quieres que te amen, ama. buen Consejo;

Los hombres tienen palabras para explicarse. los Sabios tienen razones para persuadir; para enseñar; y para Comvenser. los prinsipios

tie

tienen autoridad para mandar: y fuerza para oprimir: pero la fuerza y el apremio no puede desengañar, y la verdad no se quiere oir. Cada Gallo canta en su muladar: Cada eclesiastico tiene honra y provecho en su Yglezia, y aunque Conosca la trampa, no quiere perder la renta. los Judios no tienen rey ni roque, pueden poco, y hazen mas de lo que pueden. algunos Cristianos, se vienen a hazer Judios Como estan Cautivos no pueden Çircunçidarlos. a estos no les manda dios las Ceremonias, basta para agradar a dios que observen los presseptos naturales que les manda. su Zelo no se Contenta Con esto y pasan mucha mizeria y trabajo. otros se desasnan, no discurren que entre Judios hallaran la verdad, y quedan peor que de antes sin religion;

Por el pecado de adam padesemos todos esterelidades en la tierra, Cardos y espinos que embaraçan su Coltura, Calores y frios que yncomodan los Cuerpos, emfermedades dolores y muertes, que afliquen las vidas, y los pensamientos, y por nuestros pecados quita dios los auxilios Çiego los Juizios para que unos ymventen, y otros Crean tantos Como vemos en el mundo errores. Solo dios Como lo promete en la venida del messias, nos quitara el Coraçon de piedra, y escrivira su ley en nuestros Coraçones. estas desordenes son ynterinas, no Cabe en su providemsia que dios sufra eternas estas desordenes. dio su ley y no quiere que le pongan leyes, les hechara toda la ley a cuestas, y todos entonses Creeremos uniformes su Clara perfecta y eterna ley. Ps.º 118, 2. 4. *Este es el dia que hizo, A, nos agozaremos y alegraremos en el,*

Las Comferemsias amorozas, y libres de mucho bien podian servir pero es Caso negado el esperar en el mundo Comferemsias libres y amorozas. los Çiegos de entendimiento adoran la mentira porque la Creen verdad, estan obligados a predicar la mentira porque la Creen verdad, Estan obligados a predicar la mentira. Si en una familia se aborresen unos a otros, viven con disgusto, y unos a otros se quieren ver destruidos aunque viven disimulados. el odio en la religion es mas exsesivo. las Ideas de devocion quien tiene otras Ideas las Cree como delitos Criminales. Cada uno Cree q̃ el a de ser el Juez severo en el Valle de Josaphat, y que todos han de hir al Imfierno, y que solo sus sequazes han de gozar los parahizos;

Estas malditas Ideas produzen odios tan funestos, que el partido dominante Castiga o apremia al mas devil. los vasallos de un mismo rey, los hijos de un mismo padre, los parientes de una misma familia, todos con un Zelo Indiscreto, sin entrar en discursos, se quieren ver quemados. el Estudiante Juan Castel porque creyo a henrique quarto rey de françia protestante, le corto la Carra y le Costo la vida. despues fransisco ravallac con la misma devocion, mato este rey. y un religiozo llamado Jaques Clemente mato a henrique tersero, con una Cruel Inclemensia y sin religion estos religiozos no tienen religion, quanto mas quieren pareser angeles, son encarnados demonios;

En orden a esto los prinsipes sean desta o de aquella religion deven tolerar en quanto dios tolera todas las religiones, Castigando con muerte a los que no tienen ninguna, y a todos los devotissimos que alborotan el bodegon, y quieren apremiar a las otras religiones, Tavernier segunda parte oja 128. dize.* que en las Indias no se pueden quemar las mugeres, con los Cuerpos de sus difuntos maridos sin liçençia de los Governadores que son mahometanos.* Con su liçençia yo Creo, que si es assi, no se la dan, por que esta Çeremonia ninguno la deve sufrir, y todas la deven Castigar. otras obscuras Ignorançias de la noche, deven ser toleradas, hasta que amanesca el sol de las divinas promesas, en Cuyo Gloriozo tiempo, todo sera dia, todo luz, todo descanço, todo virtud y eterna paz;

Los Cristianos y todos los pueblos quieren una.

Ley divina, una ley facil de entender y de observar; quieren una ley del divino agrado, una ley de Gracia de dios emanada. todo esto se halla en la ley mosaica. y todas las leyes Ynventadas por los hombres no tienen Gracia ninguna. todas enseñan unos articulos Yrasionales, Contrarios a la ley divina y al entendimiento humano todas añadieron unos preseptos y hunas Ceremonias Ympertinentes, unas Superstisiones q̃ dios no manda, antes las aborese y las detesta. todos Creen lo que Creen los Judios, y lo que dios manda q̃ Crean todos, poco quitan, mucho añaden. Juntar Consilios libres es Ymposible. todos los hombres Sobervios, o preocupados querran Comvenser y no se daran por Comvensidos. las Ynquisisiones Sirven de pretexto a las venganças. tavernier libro 4. oja 158 Cuenta llevaron a Goa el padre Ephraim Capuchino Con un falso testimonio. dize que los Ynquizidores no saben palabra de la Escritura. quien tiene mas razon, tiene Con ellos peor pleito. monsr. Pusendorf Compuzo un libro discuriendo el modo que puede haver para unir las religiones y dize.* que Con los unitarios, no ay q̃ tratar, que estos no se deven Consentir, y los deven Castigar. por que Su theologia no manda Creer Coza Contraria a la razon.* vean que razon esta? Lo mismo que puede Comvenser da por motivo para detestar. no ay que hablar en Comferensias, basta que se de a todos libertad de Consiemsia, y que hunos Con otros puedan hablar, y de este modo muchos se daran por Comvensidos, quando hallaren eficazes razones para dejarse Comvenser. por que la verdad tiene fuerça, si la quieren oir;

Pregunto. deve un hombre Seguir lo que le parese bueno, o lo que le parese bueno a los otros.? respondo. que solo deve seguir lo que en textos Claros le manda dios. si los otros, o el los tuerse y alegoriza, y a no habla dios deve seguir a dios y no assi, ni a los otros, y solo deve seguir a los otros, o assi, quando sigue o siguen lo que Claro dize dios. el mayor enemigo de la verdad es la autoridad humana, quando se desvia de la divina y de la razon.

Si

Siguiendo esta doctrina siguiendo a dios, ala razon, alos Sabios, y alas Sacras tradiciones, Seran muchos los asiertos, y los errores pocos, Yessos en cosa de poca Importansia. Veamos las diferensias que tenemos en los articulos, que Son dela mayor Consequensia. para Ver Si nos podemos unir dela Verdad;

1.

Gen: 1. 1. *En prinsipio Crio dios alos Cielos Yalatierra.* Esto nadie lo nierse, todos Creen la exsistensia de dios, todos los que estan en el mundo Ven el mundo, no ay ni puede haver atheos, ni hago Juizio tan temerario de ningun hombre humano. es pecado hablar en esto. ex: 3. 14. hebreos. 11. 6.

2.

Deut.º 6. 4. *oye Ysrael, A, nuestro dios, A, uno.* aqui llama dios enseña, y no engaña. dize uno. y no uno y trino. los Cristianos Creen Como los Judios, y los turcos, la simplissima unidad de dios. detestan el triteismo. la palabra tres personas aseguran y Creen, no quiere dezir tres diozes, no Saben lo que quiere dezir; pues no la digan, y estaran de acuerdo Con todos. todos Saben la diversidad de opiniones, que ubo y ay Sobre la divinidad de J. C. y dela trinidad. todos Comfiesan devemos Creer en dios, Creamos a dios, entendamos a dios quando habla, Claro Josue 1. 8. *Como esta escrito,* Zech: 14. 9. el q llaman nuebo testamento tomado al literal dize lo mismo Rom: 9. 5. Colos 1. 16. I thimoteo 3. 18 &c.ª pues no Creen tres diozes, dexen essa palabra tres personas. pues Comfiesan que nada Significa Contrario ala unidad Yestamos de a Cuerdo;

3.

Deut.º 4. 15. *Que no Visteis ninguna Semejança.* ex: 20. 4. *no hagas a ti Imagen ni ninguna Semejança.* Dios es Incorporeo, nadie lo niega. Con los Calvinos Ya estamos de acuerdo tocante ala pro

hi

hibision de las Ymagenes. dios permita que los papistas se pongan tambien de acuerdo, pues dios en su ley lo prohibe y el evangelio no lo manda;

4.

Gen: 21.36.* Y emboco alli el nombre de A. dios eterno Ps: 102.26. Romanos 16.26. en la eternidad de dios no ay disputa todos estamos Comformes

5.

Exodo 20.5. *No te humilles a ellos ni los Sirvas.* deut° 10.20. todos Comfiesan que es el mayor de los errores y pecados la Ydolatria, los Cristianos Creen a dios uno. Crean y adoren Solo a este unico dios. Supuesto que aseguran no Creen tres diozes, Sino uno Solo verdadero dios. por esta palabra tres personas han ocazionado a muchos Crean tres diozes, y se hallan enbaraçados en provar tres personas distintas, y un Solo dios verdadero, non digais la tal palabra y acabose la question;

6.

Levitico 4.1.* Y hablo A, a mose diziendo habla a los hijos de Ysrael &c. num: 23.19. la regla de la verdad es la palabra de dios. dios es el Juez de las Controversias, dios es Ymfalible. en esto estan de acuerdo los reformados. y Yo tambien estoy de acuerdo Con los papistas, y Creo al papa, y a sus Consilios, quando dizen y repiten lo que dize dios en Su Sacra ley, Si Contradizen Con sus Comentos, o Sus evangelios a dios, y dios es Ymfalible, no puede Ser el papa Ymfalible Si Contradize lo que Claro dize dios. esto dize un Judio, y lo diran todos los Judios y los turcos, meresen por estas Sacras opiniones Ser quemados vivos los turcos y los Judios.ʳ meresen Castigo, pueden errar los que Creen en dios y Creen a dios, y entienden lo que les dize dios. Siguiendo Sin apartarse a diestra o Siniestra de las Sacras mosaicas tradiciones.ʳ no ay ni puede haver otro Camino para asertar;

7.

Deut.º 34.37. *no se lebanto mas propheta en Israel Como moise.* dios dio la ley por Su mano, en esto estamos de acuerdo. Mala: 4.4. *Acordaos de la ley de mosè mi Sierbo.* esta es eterna, y Solo esta dada por mano de moise es ley de dios. el mesias no dara otra dios escrivira en nuestros Coraçones esta;

8.

Josue 1.8. *El Libro desta ley nunca Se apartara de tu boca &c.ª Dios no dio ni dara otra ley. esta Se dio a todos, para que cada uno observe la parte que le toca en lo que dios en ella le manda. en mis Seis libros repito una misma Coza muchas vezes, porque no tengo que dezir mas q una Coza, y si otros no ubieran tanto escrito, no tubiera yo que escrivir;

9

Ysahias 40.8. *La palabra de nuestro dios permanese para Siempre. la perfecion y eternidad de la ley Consta de muchos textos Claros, aqui esta el punto. luego hiremos a esto que en esto tenemos la Gran diferençia. en dios otro y ley otra esta todo el pleito;

10.

Reyes 1.º Cap.º 8.39.* Porque tu Solo Conoses el Coraçon de los hijos del hombre.* Samuel 1.º Cap.º 16.17, Ps.º 7.10, apocal: 12.23, marcos 13.32, en este articulo estamos de acuerdo;

11.

Deut.º 11. 14.* Y dare lluvia en vuestra tierra.* Ecle: 12.13. dan: 12.2. en el premio y pena en esta y en la otra vida estamos de acuerdo. por esso no lo pruevo a los Cristianos. Si es que los ay que Se ahorquen los Saduceos. Estos Si no admiten el enseño.

me

meresen el mayor Castigo;

12.

Gen:49,10.* Hasta que venga Silo.* no Cito mas en la promesa del mesias tambien estamos de acuerdo si vino o no vino el mesias es lo que tenemos que disputar en esso trato en todos mis seis libros.

13.

Isai:26,19. viviran tus muertos.* osea 13, 14. en la resurresion de los muertos no tenemos disputa. por lo que toca a la trasmigrasion no es articulo de fee. no la Creo, ni la niego. los Idolatras de las Indias Como lo trae tavernier ofa 415. Creen una primera Cauza Infinita sus diozes son subalternos, no Comen Cosa viva, porque Creen la transmigrasion no solo de un Cuerpo humano a otro, si no que passan las almas de los hombres a los Irrasionales. esto lo Creo error; y tengo por barbaros a todos los que Creen esto. Job 33,29.* todas estas Cozas haze dios, dos o tres vezes Con el hombre.* si de aqui sacan la transmigrasion de las almas de un Cuerpo a otro aunque no Consta Claro, sea en ora buena. pero que pase el alma rrasional a un bruto Como lo dizen algunos, es Creerse brutos; es error Crasso. o yo no lo entiendo. pero estos escrivanos, Como david para bien, tienen para mal Pss°. 45,2. mi lengua pluma de escrivano apresurado.* deven los hombres temerozos de dios hablar de dios y de las Cozas de dios, con el respeto y suma venerasion que se deve a la magestad de dios, y dejar todo lo que exsede nuestra Comprehension, a lo misterioso Incomprehensible;

veis aqui en substançia los treze articulos, solo esta la question en si vino o no vino el mesias. esta diferencia no es muy abultada, no destruye la unidad de dios, ni la eternidad de su ley. pues estamos en el mundo, veamos el estado del mundo. veamos los anuncios y pues ninguno se ha Cumplido, el mesias no ha llegado. la divinidad.

que Creen tendra el mesias. es negoçio Criminal, y de mayor Importançia. pero dela manera que la discurren los Jacquelotes Como Se verá en mi libro Segundo Capº. 5, Será en humo, y ningun Cristiano Cree dos diozes, ni tres diozes, aunque admiten tres personas distintas. & Segun ellos dizen. esta palabra personas, no Significa Coza Contraria ala unidad. Si nada Significa no Se diga, y todos Seremos unitarios Como lo Son los Judios. los turcos, & los Soçinianos &c. & lo son los mismos Cristianos, pues ninguno cree tres diozes, aunque hablan en la trinidad;

Solo nos queda el rabo por desollar. dizen que dá el evangelio otra ley nueba. Si la da por decreto de la mosaica ley deve ser desechado el evangelio. pero el evangelio no da tal ley, ni Se hallan los preseptos & Ceremonias que observan los Cristianos en el evangelio, antes Consta de mateo & lucas Claramente la eternidad dela ley mosaica. de J.C. otra ley, o no de otra ley. los Cristianos perdieron Con Gastos y Intereses el pleito. todo lo nuebo es falso. & todo es falso y nuebo lo que no Consta Claro o en Substansia dela ley perfecta & eterna ley mosaica los reformados Se apartaron del papismo, provando que Su doctrina, era nueba, y no Constava del evangelio. los papistas Se defienden Con Sus tradiçiones & dizen. que desde el principio Se Creyo lo que ellos Creen. monsr. mainburgh escrivio un libro Sobre esto. de manera. que todos Convienen en que todo lo nuebo, es Intruzo & falso. dize tertuliano.* Consultemos los tiempos, y veremos que lo que primero nos enseñaron viene de dios, y esso Solo es verdad, y por el Contrario todo lo que despues Se Introdujo es estraño & nuebo, y falso. S: Geronimo que floresio en el quarto Siglo, dijo a uno.* para que nos vienes enseñar al Cabo de quatro Cientos años Cosas que no Sabiamos antes.*. paulo quarto tratandose de anular el matrimonio del mariscal de memoransi, Con madamoisela de piennes Junto Cardenales & dijo.* que no queria Se alegasen exemplos de otros papas, los quales podian haver errado, que Solo queria Se diese la

Sen

sentençia por la autoridad dela sagrada escritura.* El papa Çelestino primero dijo.* que Castigasen a essas gentes. que no seles permita que digan tales Cozas, para que lo nuebo no destruya lo antiguo.* repare el lector: que siempre Con lo bueno que dizen ellos. destruyo todo lo malo que ellos dizen. si J. C. dio Como ellos dizen nueba ley le derran dezir lo que dize Çelestino. la ley de dios es perfecta y eterna, tenemos para su inteligensia las sacras tradiçiones sin ellas no se puede entender nada. Castiguen y noden oidos aunque hagan milagros, a todos los que nos vienen Con nobedades. entienden esto.* pues esto es todo lo mas valiente y esto es esto. Como no tengo mas que una Coza que dezir por esso en mis seis libros repito muchas vezes la misma Coza. quien lo estrañare sepa que mas trabajo me Costo a mi escrivir, que a el el leer. dejado esto se Conose que siendo la ley mosaica mas antigua, y llamandola dios una. y muchas vezes clara, perfecta, y eterna, y nunca dijo daria otra, que todas las otras que nasieron despues, son nuebas intruzas y falsas. la mosaica se dio a todos, y toca a todos. los preseptos naturales se reduzen a Creer en dios uno. y amar a dios sobre todas las Cozas, y al projimo Como a ssi mismo. ademas desto añadio a ysrael, las mosaicas legales Çeremonias, prohiviendo a todos quitar, poner y mudar; se engañan los que dizen. que esta ley se dio solo a ysrael, y que por esso dio otra a los gentiles y a todos. se engañan en llamarla ley pesada, el peso nase de sus adisiones. la ley mosaica es universal, es una ley de Graçia fasil de entender y de observar. si no me Creen a mi, Crean a dios, y si no dejenme Creer a dios, y Creanse ellos assi. todo el error Consiste en los preseptos que inventaron Çeremoniales. quando es Constante que dios no les manda a ellos Çeremonia ninguna. ellos saltan del decalago el presepto del sabado, a ellos no les toca el sabado ni ninguna pascua ni fiesta, dejenlo observar a los judios. las fiestas, las pascuas, y los sabados, q͠ a ellos solo les manda. ellos dizen.* que los preseptos naturales dela ley mosaica los enmargo J. C.

yque

3 que solo anulo las Ceremonias.* Sea Como ellos quizieren dios no les manda a ellos observar ninguna mosaica Seremonia. Solo les prohibe la sangre. no Coman sangre que no es regalada Comida, y anulen todas quantas han Inventado humanas Ceremonias. ellos pecan por Carta de mas, y Creen 3 hazen mas, de lo que dios les manda que hagan 3 que Crean. Lean el evangelio lean el alcoran no violenten sus palabras, tomen a la letra sus exspresiones, y veran que no dan ley nueba, ni precepto nuebo, Solo encargan la ley natural a todos, y no Contradizen la observançia de las legales Ceremonias a los Judios. deste modo todos estaremos unidos, Creyendo en dios uno, y su ley una, ley divina, ley Clara, ley perfecta, ley Eterna, 3 ley de Graçia esto es facil de hazer, pero esto hasta que dios lo haga, no se hara, vayan las Coplas en buen romanse para que las entiendan los enfermos de Entendimiento;

Deje los libros agora
Señor Liçensiado Ortiz,
y si quiere Saber mucho,
escucheme un poco a mi.
Dize Selomoh el hazer
Ecles: 12, 12 Libros, nunca tiene fin.
si otros nu ubieran escrito
no tubiera que escrivir.
Perfecta llama a la ley
Psl: 19. 8 el Real propheta david,
quien puede emendarla. Si es
Psl: 119. 11, y 127 mas pura que oro de ophir?
Mas hechan la ley a Cuestas
al que no quiere admitir,
las leyes que admite doçil,
pueblo duro de Çerviz.
Yo Luziera luminaria,
Si pudieran dar tras mi,
el que niega diozes tres,
tiene la vida en un tris.
Prov: 14. 15. El Simple todo lo Cree,
y porque Sabe Latin
al Cura Cree Grande hombre,
y lo ve un chisgaravis.
La de Babel torre existe
num: 25. 14 no ay pinjas Contra Zimri
y mas que se Cayga la
torre de Valladolid.
El miedo guarda la viña
Guemara de Sabat Cap.º 16. se destruyo Jerusalem por los odios, y falta de reprehension a los vicios. el error domina. y
no ay quien ponga el Cascabel
Cada qual mira por si.
Tengan lastima, no odio,
al que yerra porque assi,
no los destruya dios. Como
nos pretenden destruir.
Qualquier Judio en españa
obrando Como Gentil
lo queman, y el fuego ensienden
Con los Soplos de un malsin.
Dios manda enseñar Su ley
no ley de dios Bezerril,

ni nunca mando toser
Deut° 6. 7. pero manda repetir.
Glozan todo asi a sus dogmas,
Ya por aca, o por alli,
dando al texsto mas Colores,
que bestido de arlequin.
Gemara de Sabat Capº 24. y Sultam aruh parte 3ª Capº 166 aqui tiene otro sentido moral Siendo ambicion, y no Zelo
escuchen este latin.
*mi se exesir lo ra derex
noten quiso la noxri.*
Si acazo se lebantare
algun propheta entre ti.
Si te Inçita a diozes nuebos
dale al puerco un San martin.
Despues del error Intruso
no se puede destruir;
Con el premio, ni el Castigo,
mas con la enseñança si.
Sastres y poetas tienen
liçençia para mentir;
mas no uzen los maestros,
deste fatuo fexnesi.
Con este dios hecho hombre
andan de aqui, para alli,
todo Implica. y todo allana,
tan misteriozo desliz.
Inumerables misterios
Contiene la ley en si,
Son Ygnotos, y no pueden
lo Claro Contradezir:
Trino y uno es repugnante
la ley otra, da un mentir,
a la eterna perfecion
de ley dada en sinay.
Con sus palabras preñadas
Jer. 8. 8 y Con su pluma nebli.
quanto se le antoja a ellos
hazen al texsto parir.
La Çiemçia de Salamanca
La Çiemçia o Ygnorançia humana Incha, no la divina haze Inchar y perzumir;
quando estudio quatro Curzos
un prezidente bazin.

Andan sus Iuezes borachos
Isai 29,9 y 51,2. y no del sumo del vin.
mas de embustes Contra los
Ysac Cardozo calum, nias delos hebreos enemigos del pernil.
Los disparates que escriven
los dexieron de escrevir
a la orilla de un pellejo
despues de Çena en purim.
En sus relicarios tienen
figuras de oro y marfil,
y entre sus ydolos, es
el dios pan su benjamin.
A la ley de dios eterna
todo maestro gentil,
teniendo el nariz de marmol
lo haze de Cera nariz
El sabio pone delante
la ley sagrado mandil.
Ier. 23, 28. dejan las pajas yntruzas
del grano llena el baxil.
Creer en dios, sin Creer a dios
es barbaro loco ardid,
Con que el malo, enbolca al bobo
y va de rozin a ruin.
A este nesio llaman sabio
sus Catecumenos, sin
mas fee que la que mamaron
en tierna edad puril.
En esta edad Como en Çera
tanto se puede ymprimir
lo bueno, Como lo malo,
y uno, y otro, pega alli.
Si es lo malo, como vemos
de Babel tanto albañil,
se arriman a su enseñança
Como a la pared jazmin.
Al papa Creen ynfalible
mas fee merese el mophti,
o que gentil saçerdote?
que saçerdote gentil.
Yo me atengo a pero grullo
que supo mas que merlin.

Comen

Comento de Si. no es no.
Comento de no no es Si.
No alego exemplo ninguno
Cada qual en su paiz,
repare Si Comentar
llaman al Contradezir.
Con las Glozas Zancadilla
hechan la ley por ahi,
Yo lo Sufro, dios Lo Sufre,
mas Siempre no ha de sufrir.
Por miedo del que diran
Yo mismo qual matachin,
hecho mono de los otros
Como, y bebo, y fasso asim.
Tantos Sabios como duendes
en Xetaphe Conosi,
blasonan que saben mucho,
mejor Sabe una perdiz.
El Juizio que da dios limpio
mas brunido que marfil
Con tan Ciniestros estudios
Se va tomando de orin.
Yo estudiando Como un loco
Solo vengo a Concluir,
no nasi para Inventar
para obedeser nasi.
Agustin dize, y no haze.
Y dijo al otro agustin.
*Si tu no Crees al niseno
no Creo al de Rimini.
Ellos Siempre assi Se dizen
quanto les puedo dezir,
Con que Yo los Creo a ellos
Y ellos no Se Creen assi.
Vamos a texsto Y dexemos
tanto estudio Baladi,
quando dios habla chiton,
Contra dios no ay que dezir.
*La verdad Con la disputa
Sentencia rabinica. Se califica. Y assi
todo hombre puede hablar
Y a todos Se deve oir.

---

*Agustin libro 3 Contra maximiliano dela Crehem sia arriana dize no alegemos Consilios el de remini nego la divinidad de J. C. el de niseno la aprovo dexemos autoridades humanas Y vamos ala escritura divina

Si arastran por los Cabellos
torziendo al texto la Crin,
hazen por fuerça tragar
lo que quieren escupir.
Ya Ladran, ya muerden perros
ya dan Patazo al quatrin
para estar en paz con ellos
no basta Zapenimnis.
Cree o te mato. le dizen
y el dize por no morir.
el credo, y forçado peca
Contra dios, y Contra si.
Si alguno se desengaña
por el maldito fardin,
y por la maldita Santa
dissimula hasta morir.
Porque delirio delira
porque es burguense Cirl
se hizo tan Criminal?
por comer quizo finguir.
El apremio mancha el alma
la hazienda el missisipi, negocio de acciones en que se perdieron muchos
veis aqui de la Zorbona
los negocios de paris.
Hablo la ley a los hombres
a su modo. porque assi, Sentencia rabinica.
puedan todos entender
lo que dios quizo dezir.
Es la enseñança presiza
y es el apremio ynutil,
aunque mienta el asonante
en la verdad, no menti.
Con los apremios, y premios
nunca podran reduzir
un entendimiento Ciego,
ni un dictamen frenesi.
* El misterio del Castigo
el error mantienen. y
Con estas mentiras dan
a la verdad un mentir.
Si dios sufre sus errores
porque no quieren sufrir

* Los ymaginarios misterios, son el tapa boca de todo lo repugnante a la ley, a la razon y a la sacra tradicion. el premio y el apremio no haze creer, haze mentir que se cree lo que mandan que se crea.

las verdades. porque son
Contra tanto abel kain?
Aunque fueran orthodoxos
no devian oprimir
al nesio. dios tal no manda
pero doctrinarlos si.
herege al reves de ortodoxo El heterodoxo. Como
Conose flaqueza en si
Con su Ignorançia y malisia
andan horros y a partir.
Amar a dios sobre todo.
Deutº 6.5. Y al proximo como a si,
Lev: 19.18. estos dos Grandes preseptos
se pongan por thephilin.
La virtud Consiste en medio.
Y se deve difinir,
entre negar la heregia.
Y Superstiçion puetil.
No quiten, pongan, ni muden,
mudar, quitar y añadir
es Suponer Imperfecta,
la ley que es perfecta en si.
Entre lo humano y divino
sentencia rabinica. deve el sabio distinguir.
Ponen en su libro los que llaman dos testamentos no lo enquaderne en un tomo,
ni lo mescle en un baxil.
Sin mas mirar lo que digo
es lo que quiero dezir,
no tuersan lo que dios dize
ni me Comenten a mi.
Ps: 19.8. La ley da Çiemcia a los torpes
Y entorpese al Zahori,
que se arroja a adivinar
Deutº 29.29 lo que dios quizo encubrir.
Ex: 20.4, Dios dize no hagas Imagen
Ex: 25.6. solo haras dos Querubim
quiere que aca no se pongan
y que se pongan alli.
Cada qual dora sus yerros
Con retorico barniz
y aplica siempre a los otros
lo mismo que mira en si.

Dios detesta simulacros
de pinsel o de buril,
ellos los hazen, y glozan
el no. quier dezir si.
Esta doctrina aunque tenga
romadizos de nariz,
huele alos doctos tan mal
como sudado escarpin.
Es la ley de Dios mas clara,
que esse apolineo Candil,
si la ensiende sin torsida
sabio diamante Ruby.
Por si, o por no, yo me hago
con Saratura tan vil
heraclito hasme llorar
democrito hasme reir:
*Del literal no se aparta
ningun texto claro.* assi
no haran quebrar la verdad
si la adelgas un sutil.
Anda la ley sacra en cueros,
para poderla bestir;
nos viene a pedir de boca,
la tradicion Bocasi.
Esto es hablar sobre peine
si mas quiziera inquerir,
lo disputa hasta el
el hultimo maravedi.
El trinitario idolatra:*
es quitar el añadir:*
si. dizen los *Tosaphot
rabi Selomoh *resi.
Lo perfecto no carese
de coza ninguna. ni
abunda en lo nessesario
no tengo mas que dezir:
La ley y su tradicion
es la vara de medir;
muy poco reformo Juan — Calvino
y mucho menos martin. — Lutero
Entre los reformadores
*solo mahoma y Soçin

algo

Sentencia rabinica
Gemara de Sabat C. 20

Bocasi cierta tela.
deven bestir la ley de
las tradiciones sacras,
y no delas papales con
trarias

---

*Tosaphot id est Añadiduras y no obstante no reconocen trinidades
Resi es abreviatura de su nombre R. Selomoh sobre Gen. 3 [illegible] del [illegible] dize lo qual [illegible] que le* quita alo perfecto su perfeccion
*Arrio y Soçin, y oy muy muchos niegan la divinidad de J.C.
*Mahoma en su alcoran no habla en que cumpliçion, fiestas ayunos, [illegible] alos Gentiles la ley natural dize [illegible] ni Judio ni Cristiano, Crehia la unidad de Dios sobre [illegible]

algo tienen que quitar
poco tienen que añadir.
Todas las escrivanias
que hize a moco de Candil,
Si las queman por Judias
entonses podran lucir.
Quemen los Inquizidores,
mis cartapasios, y a mi,
Si todo quanto discurro
no tiene en la ley raiz.
Todas las Ciensias humanas
postradas deven Servir,
a la sacra theologia
de todas Imperatriz.
Por Cumplir con la paroquia
no miento, ni finjo. assi
me Caygan las bendiciones
del monte de Guerizim.
No matizo mis verdades
Con retorico Bernir,
Si arebolan Sus mentiras
es Como tisne de ollin.
Psl. 116.11 Todo hombre es mentirozo
Yo Soy hombre. pero a mi.
Como lo mintieron todo,
no me dejan que mentir.
Yo Creo es verdad Constante
todo quanto digo aqui,
mas Si lebantan el palo,
me Sujeto a fray paulin.
Si el error Ya Se Introdujo
Y tiene Iglezia Yartil,
no pretendan Castigar
pues no Saben Instruir.
Tener medidas Iguales
manda Dios en Su ley, Y
Con lo que mido a los otros
mis Cozas devo medir.
Qualquiera esertara en todo,
Solamente Con dezir;
lo mismo que dize al otro,
dezirlo tambien assi.

ya es tiempo que la verdad
en la literaria lid,
sujete quanta mentira
la ha sujetado hasta aqui.
yo Creo a dios, y a su ley
puedo errar? dizen que si.
quando esso fuera. por esso
me han de quemar y freir?
Hasta que venga el mesias,
pues dios lo promete assi,
que remedio? penitemsia
y dios se lo hara venir.
No basta solo que sea
rama del tronco de ysay
quando nada se Cumplio,
y todo se ha de Cumplir.
Ex: 4:13 Dios mande al que ha de embiar;
y venga el que ha de venir;
para que el mundo no Crea,
tanto Sabetay Sebi.
Para escrivir Çinco libros
he Comprado Çinco mil,
me costaron mil florines,
y no me dan un florin.
Ronco esta de aplaudir nesios
el de la fama Clarin.
la maliçia tiene Gayta
la ygnorançia tamboril.
Pues no tienen sus escritos
sal, sabor ni peregil,
meresen aplausos, Con
un Conde de medellin.
Si alaban a sapateros
que hurtando para escrevir;
hazen zuecos de ramplon,
Coturnos de polivi.
Comfieso a dios mi pecado,
a un frayle devo dezir
mis Culpas? a un hombre q̃ es
figurilla de tapis?
Cada qual Çensura a todos
todos Cortan de bestir,

Y los mandan Comfesar
para dezir mal de si.
Son estas Cozas de Riza?
tengo algun hazmereir?
apadrinen mis verdades
con dos lisonjas de anis.
Yo soy hun hombre dichoso
segun lo miente Soliz
Comedia prim.ª *que el ser de nadie embidiado
es dicha de ymfeliz.*
Si yo digo bien de muchos
muchos dizen mal de mi.
Y con esta buena fama,
me puedo hechar a dormir.
Job.1.9 Dios oyo a satan de Yob
Gen:3:1 Y al Culebro del Jardin,
Si dios escucho a esta Gente,
porque no me oyen a mi?
Quiten las Ynquisisiones
hablen todos, porque assi
al que me viene a emseñar
lo pueda yo reduzir.
Como es la violensia tal
no deja el miedo alguazil,
ni para esconderse aliento,
ni Corage para huir.
Los errores se mantienen
porque la verdad yel din.
todos lo pueden Creer,
mas no la pueden dezir.
Es el Verdugo tan sabio
que me pueda destruir;
con las Cuerdas de un tormento
las locuras que aprendi?
Para Castigar su pueblo
dios toma al pueblo Gentil,
dios perdone, y deje en blanco
Isai.1.18 su pecado Carmesi.
Todo es hablar por hablar;
y escrivir por escrivir;
Si mis flores no dan fruto
aprended flores de mi.

La ley es perfecta y Clara
Deutº 4, 2 sin quitar Sin anadir,
el que procura emendarla
es un follon malandrin.
Tanto libro escrive tanto
heterodoxo Gentil,
que Como han escrito mucho
mucho nos dan que escrivir.
Todo Sujeto al dictamen
del Docto no del Sutil,
barones de la Verdad
no me dexaran mentir.
Ya no Sé lo que me digo
porque el asonante en y.
es muy esteril y en Julio
pongo la fecha en abril.
Por aca y por aculla,
ay Ciegos Como en madrid,
dios nos alumbre Com bien
Con esta Copla doy Fin. –

Proles.

Protestasion

סוף מעשה במחשבה תחלה

El Fin dela obra deve estar primero en la Ymaginasion

Protesta el autor delante de dios y delos hombres, que Su deseo es asertar en todo lo qe escrive, y Como Conoce que Sin querer puede errar Sugeta Sus opiniones alos Sabios de Cuya prudemsia, espera disculpen Su Ygnorançia. y tambien alos neçios, que tienen el poder y pueden ynquizidar; a su potençia y no a su Juizio Sugeta Sus discursos Sin ofensa de Su ynterna opinion, y Sacra fee y Como Conose Sirve de nada todo lo que dize, no miro al fin ynutil desta obra Sino a oCupar la oçiosidad madre de todos los Viçios;

La ley de dios es verdad.
quien le quita, verdad quita,
y no puede quien le pone,
desar de poner mentira.

Tabla

Tabla de los Lugares de la Escritura que se alegan en este Libro.

Genesis.

Cap.º 1, 1. En prinsipio Crio dios alos Cielos y ala tierra. 185, 223
3, 17 por que obedesiste la voz de tu muger . . . 194
5, 24 y anduvo Hanog Con dios 169
6, 4. Los Gigantes estavan en la tierra 204
6, 9. Con dios andava noé 59, 169
15, 16. Que esta Cumplida la maldad del emoreo 27.
18, 19. Lo he Conosido porq̃ enseñara a sus hijos . . 169
20, 6. yo tambien se q̃ con sensilles de tu Coraçon . 148
21, 9. y vio Sara al hijo de hagar: . . . . . . 169.
21, 36. y embuco alli el nombre de A. 224
49, 7. Maldito Su furor . . . . 78.
49, 10 Hasta que venga Silo 225

Exodo

5, 2. No Conosco a A. . . . . 206.
18, 11. Agora sé que Grande A. . . . . 24.
20, 2. yo A. tu dios 49, 58, 191
24, 4. No hagas a ti ymagenes . . . . 144.
20, 5. No te humilles a ellos ni lo sirvas . . . 224.
20, 13 No mates no adulteres no hurtes . . . . 144.
24, 7. Haremos y oyeremos . . . . 30.
33, 20. No me vera el hombre en quanto vive . . 62.
34, 12. Guardate que no hagas aliança . . . 27.
37, 2. estas generasiones de Jacob . . . . . 169.

Leviticus

4, 1. y hablo A. a moisé 224
4, 13. Si toda la Congregasion de ysrael pecare Por yerro 21, 52, 180
5, 1. Alma quando pecare . . . . 182.
5, 15. quando alguna persona hiziere prevericasion . . . . 202.

Levit.

Leviticus

Cap° 18. 16 descobertura de muger de tu hermano. 15.
18. 18 muger con su hermana. . . . . 15.
19. 3 Varon a su padre ⁊ a su madre temereis. . .60.
19. 17. reprehendiendo reprehenderas a tu prox°: 21, 182.
19. 18. amaras a tu proximo como a ti mismo. . . .17. 74.
26. 34. ⁊ a hun con todo esto quando estubieren: . . .81. 99
26. 17. ⁊ huyreis sin haver quien os persiga. . . 99.

Numeros

12. 11. En lo que simos ⁊ pecamos. . . . . . 100, 181.
12. 13. ruegote dios que la sanes agora. . . . . .177.
16. 12. ⁊ embio moise a llamar a datan ⁊ abiram: 181
26. 11. Los hijos de korah no murieron. . . . . . .169.
33. 55. ⁊ si no desterareis los moradores de la tierra. . 23, 166.

Deut°

4. 2. no quites ni pongas
4. 15. no visteis ninguna semejança. . . . . 223.
6. 4 oye Israel A. nuestro dios A. uno. 144, 223
6. 5. amaras a A. tu dios. . . . . 62.
6. 7. ⁊ las repetiras a tus hijos. . . . . . .48. 75. 157.
11. 19. ⁊ las enseñareis a vuestros hijos. . . . .75.
11. 21. como dias de los cielos sobre la tierra. . .200.
13. 1. quando se lebantare entre ti propheta 21. 46, 80. 212
17. 3 que tubiere hido ⁊ servido. . . . . . .193.
20. 10 quando te asercares a una ciudad. . . . .27.
20. 11. todo el pueblo que en ella fuere hallado. . .166.
20. 16. Solamente las ciudades destos pueblos. . . 27.
21. 13. mas el que no asecho ⁊ dios Puio su mano. . .35.
24. 1. quando tomare varon muger. . . . . . .46.
25. 5. quando estuvieren hermanos juntos. . . 15.
28. 9. ⁊ andaras en sus caminos. . . . . .25.
28. 37. ⁊ seras por pasmo y por exemplo. . . . .100.
28. 30 tu buey degollado a tus hojos. 100
28. 58. si no guardareis pª hazer todas las palab! 100.
28. 61. ⁊ toda la llaga q no esta escrita. . . . . .100.
29. 10 vos parados oy. . . . . .150.
30. 11. porq este mandamiento. . . . . .180.
31. 12. haras congregar al pueblo. . . . . . .180.

deut°,

Deut.º

Capº 32, 1. Mia es la vengança 130
32, 7. Pregunta a tu padre 18, 210
32, 17. Nuebos q̃ de Cerca vinieron 212
32, 20. Hijos no fee en ellos 100, 210
34, 37. No se lebanto mas propheta en Israel . . . 221

Josue

1. 8. Como esta escrito 223, 221
11, 19. No hubo Ciudad que hiziese paz 27
24, 15. Si os parese mal servir a Dios 23, 82

Juezes

5, 8. Escojera diozes nuebos 212

Samuel 1º

6. Los Betsemitas abrieron el arca . . .

Reyes 1º

8. 41. Assimismo al Estrangero 125
8. 39. Por que tu solo Conoses 224
8. 40. No hay hombre que no peque 24
13. „ El propheta que engaña al otro 118
18. 17. Por que alborotas 161
18, 21. Hasta quando Cogeais 59
20, 35. Hiereme dijo el propheta 118
21. „ La viña de nabot 118

Reyes 2º

2. 13. Sube Calvo 169
5. 17. De aqui adelante tu siervo 24

Issahias

1. 10 Prinsipes de sedom 103
5. 20. Guay de los q̃ dize a lo malo bueno 119

vi a.

Isahias

Cap.º 6. 1. Vi a A. Sentado . . . . 62.
13. 1. Prophesia a babel . . . . 21.
16. 16. Prophesia a moab . . . . 24.
17. 1. Prophesia a damasco . . . . 24.
9. 16. Las Guias deste pueblo Son engañadres . . 161.
19. 1. Prophesia a Egipto . . . . 21.
23. 1 Prophesia a tiro . . . . 24.
26. 19. Viviran tus muertos . . . . 225.
29. 13. Su temor para Con migo . . . . . . 33. 152.
30. 10. Dizen a los que no veen no veas . . . . 103.
40. 8. La palabra de nuestro dios . . . . . 224.
42. 8 Yo A. este mi nombre . . . . . . 152.
56. 11. Los mismos pastores no saben entender. 161

Jeremias

1. 5. Propheta a las Gentes te di . . . . . . 36.
2. 3. Santidad Israel a A. . . . 44. 81. 116. 171.
2. 8. Los Saserdotes no dixeron . . . . . . 161.
2. 28. Como numero de tus Villas fueron tus diozes. 214.
14. 14. Falsedad de prophetas prophetizavan . . 66. 161.
19. 5. Fabricaron altares 193
23. 15. De los prophetas de Jerusalem . . . . 180.
23. 29. Mi palabra es Como fuego 196
29. 7. Con su paz Sera a voz paz . . . . . 125.
31. 34. No enseñara ninguno a su proximo . . . 182.
32. 2 Assi dixo A. dios de Israel a los pastores . . 160.
48. 1. A moab assi dixo A. . . . . 24.
49. 1. A los hijos de amon . . . . 24.
50. 1. Contra Babilonia . . . . 24.
50. 6. obejas perdidas fueron mi pueblo . . . . 161.

Ezequiel

2. 1. Caza de rebeldes 103
14. 9. Y el propheta quando engañare . . . 113
34. 2 Los pastores Se Comen el pasto . . . . 190.

osea

Osea

Capº 4. 17. Ephraim es dado alos Ydolos 182
11. 1. De Egipto llame ami hijo 195

Jonas

2. 8. Cada huno Se Comvierta de Su mal Camino . . . 165

Sophonias

1. 5. Alos Ydolos Se Ynclinan Jurando 59
3. 9. Por q entonses Yo bolvere alos pueblos . . 174, 191

Habakuk

2. 4. El Justo por Su fee vive 100

Malachi

1. 11. Porque desde donde nase el sol 63
4. 4. Acordaos dela ley de moise mi Siervo . . . 172. 221

Psalmos

1. 1 Bien aventurado el Varon 169
4. 3. Hijos de hombre 100
18. 38. Perseguire amis enemigos 123
19. 13. Los errores quien los entendera 202
51. 51. Enseñare alos prevaricadores tus Caminos . . 183
58. 4. Dios embiara Su honra y Su verdad 104
85. 12. La verdad dela tierra floresera 2
94. 1. Dios de Venganças 130
101. 5. Al detractador de su proximo 109
119. 12. Enseñame tus Caminos 183
139. 21. A tus aborresientes A, aborresere 25. 181

Proverbios

12. 10. El que tiene misricordia delos malos el Cruel . . 25
14. 12. Hay hun Camino derecho delante del Varon. 207

el Sim

Proverbios

Capº 14. 15. El simple todo lo Cree 181,
23, 22, El bueno dexara erederos 117,
29. 29. Con palabras no se castiga al sierbo 105,
30. 7. No añadas a sus palabras 192,

Rut

1. 15. He aqui tu cuñada se ha buelto 24,

Eclesiastico

7. 3. Mejor es la fama que azeite bueno 2,
7. 20. No ay hombre Justo en la tierra 21,

Cantares

5. 10. Mi querido Blanco y bermejo 13,

Lamentasiones

3. 17. Bueno es al Varon que lleve yugo en sus mocedades 169,

Paralipomenon 1º

13. 9. Ozzá detubo el arca 207,

Paralipomenon 2º

18. 13. Vive dios q lo q dios me dixiere eso dire . . . 199,

Tabla delos Lugares del que llaman Nuebo Testamento.

Mateo

5. 17. No penseis q he venido para desatar la ley . . . 172.
7. 12. Assi que todas las Cosas . . . . 17.

Marcos

12. 29. Oye Israel A, nuestro dios A, uno . . . . . . 167.

Lucas

18. 16. Ninguno ensiende un Candil . . . . 196.
14. 23. Fuersalos a emtrar . . . . 106.

Juan

19. 22. Lo que esta escrito esta escrito . . . . 29.

Actos

5. 29 Mas vale obedeser a dios que a los hombres. 50. 201.
15. 18. Notorios son a dios todas las obras . . . . . . 177.
23. 6. Entonses paulo Sabiendo . . . . 173.

Romanos

9. 5. Cuyos son los padres . . . . 153.

Corintos

11. 16. Con todo esso si alguno paresce ser Contensiozo . . 18.
11. 19. Por q Comviene q haya tamb: entre vosotros heregias 13.

Epistola primera de S. Pedro

3. 15. Estad siempre aparejados 195

Abar
Agust
Anonin
Anoni
Alfonse
Antoni
Anaxo
Antoni
S. Amb
Arnau
Anonin
Anoni

Anonin
Anonin
Aristote

Anonin

Bayle
il Albar
B. M. C
S. Bern
S. Bas
Bened
Basna
Belar

Tabla delos autores que se Citan En este Libro

Abarbanel....... 151, 166, 182, 201, y 213
Agustin........ 158, 162, 162, 157
Anonimo libro el Verdadero Sistema....... 177
Anonimo tratados dela fee humana...... 203
Alfonso rey de Castilla........... 16
Antonio torquemada.......... 199
Anaxorxaras philosopho........ 181
Antonio henriques Gomez........ 120
S. Ambrosio............... 162
Arnaux.............. 193
Anonimo Ynterreses de holanda...... 199
Anonimo perjuizios Ligitimos Contra el Calvinismo....... 46, 153
Anonimo libro proposision mala...... 85
Anonimo Contra Bayle........ 88, 210
Aristoteles amigo de mis amigos y no de sus errores........ 109
Anonimo historia dela Yglezia....... 159

Bayle........ 56, 61, 63, 110, 122
el Caballero Borri........... 127
B. M. autor anonimo....... 127, 211, 217
S. Bernardo.......... 161, 211
S. Bassilio........... 162
Benedict Pictet.......... 84
Basnage.......... 45
Belarmino........ 157, 172, 194

Consi,

Consilio quarto de Toledo 11, 30, 53,
Consilio de Constança 109, 151,
Consilio de Viena 44,
Consilio de Vrisinge 44,
Calvino 60, 164,
Consilio de biter 44,
Cipriano de Valera 45, 106, 92, 171, 173,
Cardenal de nohalles 155,
S. Crisostomo 158,
S. Catalina 186,
Carlos quinto 46,
Conclusiones Sobre la libertad de Consiencia, 〃
Coplas 183,

Doctor Suift 76,
Demetrio 124,
Duque de Guiza . . . .
Duque de Alva 46,
Doctor Parquer 52,
Dirois misionario de la china 61,
Dion Caxio 66,

Estevan Rey de polonia 188,
Epicurio 191,
Emperador maximiliano Sobre libertad de concª: 187,

don

Don Fransisco de Roxas. 42,
Don Fransisco de borjas prinsipe de S: quilache cap. 108,
Fransisco hutchinson sobre hechizoras. . . . 190,

Guemara. 18, 38, 62, 150, 167,
Grotius. 63,
Geronimo. 66, 68, 226,
S. Gregorio. 187, 211,
Gregorio papa 36,
Gregorio noveno 12,
Garas teatino. 121,
Gazeta de mayo 1721. 130,
Gillis Hunius. 90,

Jornal Literario. 80,
Jacquelot lo notable. 65,
Jacquelot Clemente mato a henrique 3º. . 222,
Jean Castel corto la cara al rey. 222,
Juan marques. 31,
Juan 2. 2. 18,
Jurius. 185, 196,
Juan telleson arsobispo 75,
don Juan de palafox. 168,
Juan hamilton. 205,
Irineo. 162,
Josepho 86,
Jesuita perrus sobre la bulgata. 170,

don

don Luis de ulloa 187,
Lipman 173

Mortera 65,
Morreri 149, 181,
Mainburg 60,
Mons^{r}. dirois 61,
Rabenu moseh de Egipto 186,
Marco Zizeno 186
Maximiliano emperador 187,
R: Moseh Isreeles 164,

Nisianzeno 162,
Nicolau de lira antes del reniego Selomohlevy, 33,

Oraçio 28,
obispo Gezonimo Ozorio 131,

Parquer 47, 52, 152,
Pedro Supico 188,
Pierre du moulin 193,

Perus

Perrus Jesuita 172,
Pirron 152,
Pascal 157,
Papa adrian 29
Paulino 50,
Papa Çelestino primero 226,
Papa ynosensio 3º. 14,
Papa martin 157,
Papa Gerigorio Sobre Job 211,
Paulo 4 226,
Padre simon 172,
Pierre charon 171,
Phelipe limburgo 14, 71,
Polixene philosopho 27,
Phelipe segundo 46,
Phelipe de Comines 91,
Papa Zecharias sobre antipodas 240,

Mis Rabinos . . . 28, 69, 113, 125, 149, 153, 161, 163, 164, 167, 168, 179, 181, 186, 190, 191, 200, 201, 204,
Rey de siam 83,
Rey de françia 81,
Rey don alonço el sabio 84,
Raballac mató al rey de françia 222,

R: Selomoh 116,
Sulxan arux 45, 161, 178,
Seneca 80,
Sanches 170, 177,
Sponda 163,
Solis historia de mexico 200,
Supico 188, 189,

Fno.

Tomas de aquino 28
Tertuliano 226
Tomas moro 186
Tavernier 223, 225

Vieyra 47, 111, 195, 216
vinsente da Costa matos 13
Ulloa sobre los 17 psalmos penitensiales . . 187